

- Las condiciones de reconocimiento, fachada y visualización de que goza el edificio donde se ubican la oficina, Las características del edificio, en cuanto a su equipamiento, infraestructura y dotación de servicios.
- La calidad de los acabados de la oficina y de las adecuaciones internas, las normas urbanas y usos del suelo aplicables.
- El mercado de inmuebles de similares características en el sector, la vida útil remanente asignada al inmueble y el valor razonable calculado corresponde al valor comercial del inmueble

Nota (14) Activos intangibles

Movimiento de activos intangibles, neto

El siguiente es el movimiento del costo de los activos intangibles distintos a la plusvalía:

	2016	Adquisición/ Adiciones	Amortización cargada al gasto	2017	Adquisición/ Adiciones	Amortización cargada al gasto	2018
Programas y aplicaciones informáticas	\$1,013,570	557,539	1,235,156	335,953	1,870,823	809,770	1,397,006
	\$1,013,570	557,539	1,235,156	335,953	1,870,823	809,770	1,397,006

Los activos intangibles están conformados por las licencias de software adquiridas para el uso de Findeter, las cuales no presentan indicios de deterioro y son amortizadas en un periodo de 2 años, de acuerdo con lo definido en el manual de procedimiento contable.

La evaluación de la vida útil se realiza teniendo en cuenta los siguientes factores:

- El uso esperado del activo.
- Los ciclos típicos de vida del activo.
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial.
- La estabilidad de la industria, o sector, y los cambios en la demanda de mercado del producto.
- Las actuaciones esperadas de los competidores o potenciales competidores.
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios esperados del activo.
- Si la vida útil del software depende de las vidas útiles de otros activos.

Nota (15) Impuesto a las ganancias corriente y diferido, neto

- **Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto de renta del período corriente	\$	19.749.638	38.516.290
Sobretasa de impuesto de renta		2.361.896	6.748.992
Ajuste impuesto corriente periodos anteriores		(1.602.940)	(600.797)
Subtotal impuesto corriente		20.508.593	44.664.485
Impuestos diferidos netos del período		14.667.820	(3.891.306)
Total impuesto a las ganancias	\$	35.176.414	40.773.179

- **Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Findeter estipulan que:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6% y 4%, respectivamente).
- De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2019 y del 3% para los años 2020 y 2021.
- En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- Con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%. Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de Findeter calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	Periodos terminados el	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 91.736.322	92.919.668
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 37% (2018) - 40% (2017)	33.942.439	37.167.867
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	1.425.925	3.169.012
Ingresos no gravados	(118)	(1.807.355)
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	(1.602.940)	(600.797)
Remediación de impuestos diferidos	837.293	2.574.777
Otros Conceptos	573.815	269.675
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	\$ 35.176.414	40.773.179

- **Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Saldo 31 de diciembre 2017	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 de diciembre 2018
Impuesto diferido activo				
Reserva Técnica FNG	\$ 10.970.021	(1.014.874)	-	9.955.147
Provisión general de cartera	146.836	5.629	-	152.465
Provisión de otros activos	88.516	6.411	-	94.927
Propiedad y equipo-Otros activos	11.882	53.775	-	65.657
Activos intangibles-Cargos diferidos	584.324	(38.411)	-	545.913
Pérdida en derivados	4.204.194	(3.990.678)	-	213.516
Remodelación	414.140	(57.364)	-	356.776
Beneficios a empleados	-	613.952	-	613.952
Provisiones de otros gastos	10.956.368	(675.622)	-	10.280.746
	\$ 27.376.281	(5.097.182)	-	22.279.099
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones en títulos de deuda negociables	1.078.895	(597.069)	-	481.826
Inversiones en títulos participativos-Acciones	315.588	-	(115.200)	200.388
Utilidad en derivados	-	9.191.287	-	9.191.287
Costo de propiedades y equipo	6.558.311	(623.220)	209.412	6.144.503
Otros activos	-	1.599.640	-	1.599.640
	7.952.794	9.570.638	94.212	17.617.644
	\$ 19.423.487	(14.667.820)	(94.212)	4.661.455

	Saldo 31 de diciembre 2016	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 de diciembre 2017
Impuesto diferido activo				
Reserva Técnica FNG	\$ 7.862.425	3.107.596	-	10.970.021
Provisión general de cartera	58.828	88.008	-	146.836
Provisión de otros activos	101.872	(13.356)	-	88.516
Propiedad y equipo-Otros activos	13.335	(1.453)	-	11.882
Activos intangibles-Cargos diferidos	562.814	21.510	-	584.324
Colocación de títulos	4.563.476	(4.563.476)	-	-
Pérdida en derivados	6.721.168	(2.516.974)	-	4.204.194
Remodelación	-	414.140	-	414.140
Impuesto de industria y comercio	780.896	(780.896)	-	-
Beneficios a empleados	446.108	(446.108)	-	-
Provisiones de otros gastos	6.504.072	4.452.296	-	10.956.368
	\$ 27.614.994	(238.713)	-	27.376.281
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones en títulos de deuda negociables	946.884	132.011	-	1.078.895
Inversiones en títulos participativos-Acciones	-	-	315.588	315.588
Utilidad en derivados	527.448	(527.448)	-	-
Costo de propiedades y equipo	3.925.469	2.377.300	255.542	6.558.311
Otros activos	306.623	(306.623)	-	-
Pasivo por Títulos de inversión en circulación	5.805.259	(5.805.259)	-	-
	11.511.683	(4.130.019)	571.130	7.952.794
	\$ 16.103.311	3.891.306	(571.130)	19.423.487

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera , Findeter realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

- **Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio**

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Valorización de terrenos	343.200	(34.320)	308.880	(784.146)	78.415	(705.731)
Revalorización de Edificios	684.839	(175.092)	509.747	1.011.991	(333.957)	678.034
Inversiones en instrumentos de patrimonio y acciones	107.003	115.200	222.203	1.278.420	(315.588)	962.832
Otras paridas de ORI	(1.263.056)	-	(1.263.056)	2.203	-	2.203
	(128.014)	(94.212)	(222.226)	1.508.468	(571.130)	937.338

- **Incertidumbres en posiciones fiscales:**

Findeter al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

- **Realización de impuestos diferidos activos**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre Reserva técnica del FNG y Provisiones de otros gastos.

Teniendo en cuenta que en el estado de situación financiera el renglón de activos por impuestos corrientes se está amarrando a la nota 15, se requiere incluir la siguiente sección:

Activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 diciembre de 2018 y 2017, están conformados por:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Activos por impuestos corrientes		
Anticipo de impuesto de renta	4.339.050	6.270.296
Retenciones y autorretenciones	41.355.128	28.990.278
Saldos a favor impuesto de renta	-	4.969.448
Pasivos por impuestos corrientes		
Pasivo por impuesto de renta	(22.111.533)	(45.265.282)
Activos (pasivos) por impuestos corrientes, neto	23.582.645	(5.035.260)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, Findeter realizó la compensación de los Impuestos Corrientes de renta activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 72 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por Impuestos Corrientes.

Nota (16) Otros activos, neto

El siguiente es el detalle de otros activos:

	2018	2017
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 1,765,524	918,055
Otros activos	2,101	2,101
	\$ 1,767,625	920,156

(1) Los gastos pagados por anticipado corresponde a las pólizas de seguro pagadas y las cuales se están amortizando durante el periodo de cobertura de las mismas, entre las cuales están las de responsabilidad y manejo global bancario.

Nota (17) Certificados de depósitos a término

El siguiente es el detalle de depósitos y exigibilidades a largo plazo:

	2018			2017			Tasa interés promedio
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Depósitos y Exigibilidades							
Emitidos menos de 6 meses	\$ -	-	-	191,000	1,514	192,514	
Emitidos igual a 6 meses Y menor de 12 meses	-	-	-	472,600,000	5,635,117	478,235,117	
Emitidos igual a 12 meses Y menor de 18 meses	718,505,000	13,814,943	732,319,943	601,150,000	3,614,540	604,764,540	5,43%
Emitidos igual o superior a 18 meses	4,424,633,000	26,946,168	4,451,579,168	4,018,091,000	30,345,272	4,048,436,272	5,59%
	\$5,143,138,000	40,761,111	5,183,899,111	\$5,092,032,000	39.596.443	5,131,628,443	

El siguiente es el detalle de los vencimientos de los depósitos y exigibilidades:

AÑO	2018	AÑO	2017
2019	53,395,646	2018	747,132,433
2020	3,860,839,705	2019	3,306,402,413
2021	965,060,640	2020	602,661,088
Posterior al 2021	304,603,121	Posterior al 2020	475,432,509
	5,183,899,111		5,131,628,443

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades por sector:

	2018	Porcentaje de Participación	2017	Porcentaje de Participación
Depósitos y exigibilidades				
Privado	4,668,537,546	90.06%	4,626,077,007	90.15%
Publico	317,020,287	6.11%	389,282,904	7.59%
Mixto	198,341,278	3.83%	116,268,533	2.26%
	5,183,899,111	100.00%	5,131,628,443	100.00%

Los depósitos y exigibilidades se negocian en el mercado secundario.

Nota (18) Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	2018	2017
Bonos Internacionales	\$ 961,248,175	959,337,186
Bonos de Desarrollo Urbano	26,196	48,624
Bonos Subordinados	206,180,435	206,450,103
	\$ 1,167,454,806	1,165,835,913

- **Bonos Internacionales:**

2018							
Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2014	Bonos ordinarios en el exterior	Serie única (tasa fija)	\$ 932,260,225	28,987,950	7.88%	12/08/2014	12/08/2024

2017							
Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2014	Bonos ordinarios en el exterior	Serie única (tasa fija)	\$ 930,349,235	28,987,951	7.88%	12/08/2014	12/08/2024

Los bonos fueron emitidos en el 2014, pagarán intereses año vencido y el capital al vencimiento de los títulos, estos bonos no tienen garantía otorgada. Cabe señalar que fueron títulos captados en Dólares, pero denominados en pesos.

- **Bonos de Desarrollo Urbano:**

2018				
Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Capital	Interés	
Pasivo heredado del extinto Banco Central Hipotecario	Los títulos son prorrogables hasta encontrar el titular del bono para empezar el proceso de redención		4,199	21.997

2017				
Tipo de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Capital	Interés
Bonos De Desarrollo Urbano	Pasivo heredado del extinto Banco Central Hipotecario	Los títulos son prorrogables hasta encontrar el titular del bono para empezar el proceso de redención	4,199	44.425

- **Bonos Subordinados:**

2018							
Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2017	Bonos Subordinados	Serie A (Atada al IPC) Subserie A7	203,680,000	2,500,435	IPC +3.57%	26/04/2017	26/04/2024

2017

Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2017	Bonos Subordinados	Serie A (Atada al IPC) Subserie A7	203,680,000	2,770,103	IPC+3.57%	26/04/2017	26/04/2024

El 26 de abril de 2017, Findeter realizó la emisión de Bonos Subordinados en el mercado público de valores a través de la cual se adquirieron recursos por \$203.680.000 a un plazo de 7 años y tasa de corte IPC + 3.57%, debido a su carácter subordinado esta emisión contó con calificación AA+.

El siguiente es el detalle por sector de los bonos subordinados:

	2018	Porcentaje de Participación
Privado	\$ 198.180.000	97.30%
Público	5.500.000	2.70%
	<u>\$ 203.680.000</u>	<u>100.00%</u>

El siguiente es el detalle de vencimientos de capitales de los títulos de inversión en circulación – Bonos:

AÑO	Bonos Internacionales	Bonos de Desarrollo Urbano	Bonos Subordinados	Total
Posteriores al 2020	\$ 932,260,225	4.199	203.680.000	\$ 1,135,944,424

Nota (19) Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

Entidad	2018			2017			Fecha Vencimiento
	Capital	Interés	Comisiones	Capital	Interés	Tasa de interés Vigente	
Banco Interamericano de Desarrollo-SPDT BID 1066	\$ -	-	-	5,635,618	133,141	5.44%	31/07/2018
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 1967	67,703,125	276,695	-	74,600,000	206,805	3.42%	09/12/2023
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2314	194,985,000	2,779,235	-	193,960,000	1,927,861	3.42%	05/08/2030
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2768	231,544,688	619,521	-	223,800,000	439,213	3.42%	21/12/2037
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3392	298,977,000	3,349,959	602,650	117,535,684	965,614	3.42%	15/07/2035
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3596	87,584,037	617,777	1,016,483	36,077,896	217,748	3.42%	15/07/2041
Agencia Francesa de Desarrollo-AFD101801K	466,355,374	2,826,636	-	475,798,800	2,203,358	5.19%	20/11/2027
KFW Bankengruppe-KFW 26770	259,980,000	93,968	-	278,506,667	102,498	4.25%	29/12/2024
Bco Centroamericano de Inte Económica-BCIE 2142	162,487,500	780,243	-	149,200,000	581,077	5.00%	25/11/2023
Bank Of Tokyo	248,206,500	6,818,026	-	248,206,500	6,989,909	8.31%	01/03/2019
CITI Bank	56,516,667	497,404	-	113,033,333	1.066.564	1.85%	11/02/2019
KFW Bankengruppe-KFW 28318	32,559,871	25,832	914,665	-	-	2.04%	15/05/2033
	\$2,106,899,762	18,685,296	2,533,798	1,916,354,498	14,833,788		

En relación con las obligaciones financieras con la banca multilateral y otras entidades, existen unas condiciones contractuales, entre las que se encuentran las señaladas a continuación:

Condiciones Financieras BCIE

- Índice de vulnerabilidad patrimonial menor a 6.0%. Resultante de la división de la cartera de préstamos improductiva neta entre el Patrimonio total de FINDETER.
- Índice de Morosidad Bruta menor a 5.9%. Resultante de la división de la Cartera de Créditos improductiva Bruta entre la Cartera de Créditos Bruta de FINDETER.
- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Según lo regulado y vigente por la Súper-Financiera de Colombia. BCIE

Condiciones Financieras AFD

- Su Índice de Solvencia (CAR) deberá permanecer por encima del nivel prescrito en la regulación Colombiana aplicable al sector bancario;
- Su índice de Morosidad (NPL) deberá permanecer por debajo de 5% AFD

Condiciones Financieras KFW

- Coeficiente de solvencia del capital ponderado por riesgo (CAR) (No será inferior al 11%)
- Relación de exposición del crédito abierto (No podrá exceder del 10%)
- Relación entre depósitos y préstamos (No excederá del 140%)
- Índice de apalancamiento (No podrá ser inferior al 5%)

Condiciones Financieras KFW ENERGIA

- Razón adecuada de capital ponderada por riesgo (CAR) (No será inferior al 11%)
- Ratio de exposición de crédito abierto (No será inferior al 10%)
- Índice de liquidez (No será inferior al 100%)

Los covenants fueron cumplidos en su totalidad al 31 de diciembre, de acuerdo con cada contrato.

Nota (20) Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos firmados con los empleados, los diferentes empleados de Findeter tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990; y beneficios a largo plazo, tales como: primas de antigüedad extralegales y beneficios por retiro, tales como: bonificación por retiro y bonificaciones por quinquenios.

A través de sus planes de beneficios al personal, Findeter está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés y operacional), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos.

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Beneficios de corto plazo	\$ 3,573,608	3,389,454
Beneficios de largo plazo	1,805,743	2,441,434
	\$ 5,379,351	5,830,888

- **Beneficios a corto plazo**

El detalle de los beneficios a corto plazo es:

	2018	2017
Cesantías	\$ 200,919	179,848
Prima legal	169,091	162,158
Prima extralegal	1,314,327	1,074,157
Vacaciones	1,868,991	1,954,943
Int. Cesantías	20,280	18,348
	\$ 3,573,608	3,389,454

Findeter otorga beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios, aportes parafiscales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990.

- **Otros beneficios a largo plazo:**

El detalle de los beneficios a corto plazo es:

	2018	2017
Bonificación quinquenios	\$ 841,282	1,431,693
Bonificación por pensión	964,461	1,009,741
	\$ 1,805,743	2,441,434

Cabe mencionar que Findeter otorga a sus empleados UN beneficio de tasa de interés en los créditos de cartera, sobre los cuales se elabora una tabla de amortización del crédito con

periodicidad quincenal, con las condiciones de aprobación: Tasa de interés al momento de otorgar el crédito al empleado, monto del crédito y plazo del crédito. Una vez determinados los valores de los flujos quincenales de capital e intereses, estos se traen a valor presente en la fecha de desembolso, utilizando la tasa de descuento (tasa de oportunidad) para créditos otorgados. Por último, el cálculo del beneficio, se obtiene restando del monto del crédito, el valor presente determinado.

- **Suposiciones Actuariales**

La metodología empleada es la teoría de contingencias de vida para seguros, de acuerdo con esto, se establece que la probabilidad de un tiempo futuro de vida para una persona con características poblacionales determinadas puede ser estimada a partir de una tabla de vida con decesos anuales publicada para cada país o grupo de interés. En Colombia se emplean las tablas de vida de la resolución número 1555 de 2010.

Los supuestos de mortalidad en estas tablas asumen que un individuo, ya sea hombre o mujer, no vivirá más allá de 110 años de edad. Este supuesto de mortalidad se asume para la población de Findeter relacionada con este cálculo.

Las probabilidades de sobrevivida son establecidas a partir de las tablas de vida, mientras que las probabilidades de permanencia (o de rotación) fueron calculadas a partir de la historia de retiros de Findeter a partir de 2010 y hasta 2018.

- **Otros supuestos que afectan el modelo:**

Edad de Pensión: La cantidad de años que le faltan a una persona por llegar a la pensión, se calculan suponiendo que si es hombre, se pensionará a los 62 años y si es mujer a los 57.

- **Beneficio de quinquenio por antigüedad:**

De acuerdo con lo estipulado en la convención colectiva de Findeter, los empleados tienen derecho a un beneficio extralegal por quinquenios que será pagado en el periodo que se cumpla el tiempo laborado y que corresponderá a lo establecido en la siguiente tabla:

ANTIGÜEDAD	DIAS DE SALARIO APLICADOS AL BENEFICIO
5 AÑOS	15
10 AÑOS	20
15 AÑOS	25
20 AÑOS	30
25 AÑOS	35

- **Supuestos Financieros:**

	2018	2017
Tasa de descuento	7,05%	8,18%
Tasa de inflación (afecta salarios)	3%	3%
Tasa de rotación de empleados (primeros 5 años)	7,76%	6,98%

La tasa de descuento asignada para hallar el valor presente actuarial de los beneficios fue la tasa activa estimada para FINDETER.

En este sentido los insumos del cálculo son las tasas descritas en la tabla anterior, la probabilidad de supervivencia determinada a partir de las tablas de vida, el estadístico de rotación de empleados y los datos poblacionales edad, género, antigüedad, tipo de contrato y salario básico.

- **Análisis de sensibilidad.**

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, se afecta por+/- 1% la tasa de descuento aplicada manteniendo las demás variables constantes:

Beneficio	Valor presente sin cambios	+1% tasa de descuento	-1% tasa de descuento
Quinquenios	841.281	775.045	918.052
Pensión	964.461	886.754	1.057.855

Nota (21) Garantías financieras y provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones y las garantías financieras:

	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones y otros(1)	Garantías financieras (2)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4,552,828	66,443,600	70,996,428
Provisiones nuevas	11,393	308,222	319,615
Incremento (disminución) en provisiones existentes	(408,428)	(58.663)	(467,091)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,155,793	66,693,159	70,848,952

	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones y otros(1)	Garantías financieras (2)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4,561,121	45,619,634	50,180,755
Provisiones nuevas	-	23,831,966	23,831,966
Incremento (disminución) en provisiones existentes	(8,293)	(3,008,000)	(3,016,293)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4,552,828	66,443,600	70,996,428

(1) Las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales; para los cuales no es posible determinar un calendario de desembolsos puesto que hay diversidad de procesos en instancias diferentes. al cierre del ejercicio existen 131 procesos en contra de Findeter de los cuales de acuerdo a su instancia y frente a la política de provisiones se encuentran provisionados 18 procesos, por un total de \$ 2.438.126, durante el período presentó una disminución por (\$170.755), derivado de un proceso judicial interpuesto en contra de la entidad, el cual fue fallado a favor Findeter y generó la disminución de la provisión.

De otra parte, se registró una disminución por valor de (\$226.280), generada por la causación de la provisión del Impuesto de Industria comercio correspondiente al bimestre VI de 2018, la cual se paga en el mes de enero de 2019.

(2) Las garantías financieras corresponde a los valores calculados para:

- El registró de la garantía sobre los bonos de agua, que ampara el posible siniestro de los créditos otorgados por los intermediarios financieros a las entidades territoriales

acreedoras, fue incrementada en \$ 308.222, de acuerdo con el análisis de la posible siniestralidad. La cual se reconocerá progresivamente hasta cubrir la curva de riesgo de los bonos.

- El cubrimiento de la estimación técnica del Fondo Nacional de Garantías sobre los créditos otorgados denominados vivienda de interés social que asciende a \$33.183.824, la cual presento una variación de (\$58.663) por la disminución de las garantías otorgadas.

Nota (22) Cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y otros pasivos

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

a) cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores y servicios	\$ 1,001,295	1,513,041
Honorarios por Pagar	495,393	657,781
Comisiones por Pagar	-	1,794,832
Arrendamientos	785,212	520,317
Cuentas por pagar Pre inversión	7,863,189	8,699,428
Otras cuentas por pagar	2,204,574	3,209,130
Proceso titularización	-	2,455,741
Retención en la Fuente por Pagar	4,121,852	3,276,844
Impuesto a las ventas por pagar	3,221,388	5,462,674
	<u>\$ 19,692,903</u>	<u>27,589,788</u>

b) otros pasivos no financieros	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos anticipados	995	6,312
	<u>\$ 995</u>	<u>6,312</u>

c) otros pasivos no financieros	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por Pagar Recaudos Terceros	-	1,998,714
	<u>\$ -</u>	<u>1,998,714</u>

Nota (23) Patrimonio de los accionistas

Capital emitido

Las acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación de Findeter tienen un valor nominal de 100.000 por cada una, se encuentran representadas de la siguiente manera:

	2018	2017
Capital suscrito y pagado	\$971,713,900	924,313,100
Dividendos Decretados	2,611	2,560
	\$971,716,511	924,315,660

	ACCIONES		
	Saldo Inicial	Capitalización	Saldo final
Número de Acciones	9,243,131	474,008	9,717,139

Durante la asamblea general de accionistas de fecha 22 de marzo de 2018, fue aprobado el proyecto de distribución de utilidades, donde se ordenó la capitalización por valor de \$47.400.851. El trámite legal surgió efecto en el mes de abril de 2018. Findeter no tiene emitidas acciones preferenciales

Findeter es una sociedad anónima del orden nacional, constituido con participación exclusiva de entidades públicas y de acuerdo con el Artículo 30 de la Ley 1328 del 15 de julio de 2009, que modifica el Artículo 271 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, “no estará sometida a inversiones forzosas y no distribuirá utilidades en dinero efectivo entre sus socios”.

Reservas

La composición de las reservas es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Legal	\$ 58,611,941	53,397,292
Estatutarias y ocasionales		
Para protección de inversiones	2,915,931	2,367,210
Otras	8,802,115	9,819,846
Total	<u><u>\$ 70,329,987</u></u>	<u><u>65,584,348</u></u>

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que Findeter tenga utilidades no repartidas.

Reservas Estatutarias y ocasionales

Registra los valores que por mandato expreso de la asamblea general de accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por Findeter, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

"Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la asamblea. "Si la reserva legal fuere insuficiente para enjugar el déficit de capital, se aplicarán a este fin los beneficios sociales de los ejercicios siguientes". (Artículo 456 C. de Co.).

Las reservas por tasas compensadas, son recursos asignados por la Asamblea General de Accionistas de Findeter, para cubrir el déficit en el otorgamiento de líneas de crédito con tasa blandas que beneficien al desarrollo de entidades territoriales de Colombia. Estas reservas constituidas, se cancelan anualmente vía capitalización, en la misma proporción del registro en la cuenta del gasto de tasas compensadas en el mismo periodo.

Reservas ocasionales disponibles

	2018	2017
Giros realizados de:		
Tasa compensada saneamiento fiscal	\$ 220,614	\$590,867
Tasa compensada educación		1,311
Asistencia técnica	175,368	425,554
total Giros realizados	<u>\$ 395,982</u>	<u>1,017,732</u>
 Recursos disponibles por:		
utilidades años anteriores 2003	34,117	34,117
Asistencia técnica	863,594	1,038,964
Promoción Proyectos de educación	2,192,068	2,192,068
Incentivo de proyectos eficientes y eficaces línea tasa compensada	5,316,353	5,536,965
Para Protección de inversiones	2,915,931	2,367,210
Total de Recursos Disponibles Comprometidos	<u>11,322,063</u>	<u>11,169,324</u>
Saldo Reservas Ocasionales	<u>\$11,718,045</u>	<u>\$12,187,056</u>

Nota (24) Ingresos y gastos operacionales

Los siguientes son los ingresos, gastos operacionales:

A) Ingresos por intereses

	2018	2017
Recursos ordinarios	\$ 291,352,293	291,452,614
Recursos BID 2314	-	616,797
Recursos BID 1967	-	59,267
Recursos BID 2768	-	3,013,773
Redescuento automático	1,262,032	4,675,140
Redescuento ordinario VIS	6,744,713	8,889,304
Programa tasa compensada	297,966,185	300,154,295
Dólares nueva línea	2,012,755	281,429
Línea REX Dólares 2016	13,682,425	13,411,668
AFD 101801	-	23,616,679
Línea especial política anti cíclica	532,278	983,778
Línea especial desarrollo sostenible	174,825	302,920
Línea especial política contra cíclica	856,139	1,249,098

KFW 26770	-	18,901,979
BID 3392/ OC-CO	-	6,753,552
BID 3596/OC	-	889,712
Redescuento USD BID 1967	-	444,899
Redescuento USD BID 2314	1,598,737	3,404,994
Redescuento USD BID 2768	4,126,192	3,786,528
Empleados vivienda	881,665	1,388,016
Ex empleados vivienda	422,635	699,715
Consumo	169,736	36,842
	\$ 621,782,610	685,012,999

B) Gastos por intereses obligaciones financieras

	2018	2017
Intereses BID Saneamiento Fiscal	\$ -	29,562
Intereses BID SPDT 1066	82,642	407,092
Intereses BID 1967/OC-CO	2,290,090	1,795,524
Intereses BID 2314	5,806,372	4,329,908
Intereses BID 2768	7,131,652	4,920,639
Intereses BID 3392	5,333,475	1,663,359
Intereses BID 3596/OC-CO	1,201,105	372,981
Intereses AFD 1018 01 K	21,760,880	18,776,020
KFW 26770	11,860,501	12,718,803
Citibank New York	3,913,668	9,531,682
Bank Of Tokio	20,912,432	20,912,432
BCIE 2142	6,882,886	5,521,167
KFW 28318	25,832	-
	\$ 87,201,535	80,979,169

Nota (25) Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por comisiones y otros servicios		
Ingreso bonos de agua	\$ 5,851,705	7,773,394
Asistencia técnica	70,892,227	93,415,088
Comisión FNG	5,861,788	12,519,714
Otros(comisiones cartera)	10,463,234	10,331,922
Insfopal	69,138	33,226
	<u>\$ 93,138,092</u>	<u>124,073,344</u>
Gastos por comisiones y otros servicios		
Servicio deuda y negocios fiduciarios	\$ 5,128,508	5,013,936
Servicios bancarios	59,162	66,170
Otros (Contragarantía BID- FNG)	4,609,231	3,552,478
Bonos Internacionales Y CDTs	-	122,208
	<u>9,796,901</u>	<u>8,754,792</u>
	<u>\$ 83,341,191</u>	<u>115,318,552</u>

Nota (26) Otros ingresos

Los siguientes son el detalle de los otros ingresos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Arrendamientos	\$ 156,306	164,447
Ingresos fiducias (1)	-	1,640,930
Recuperaciones Provisión ctas x pagar	1,684,177	3,008,000
Ingreso beneficio tasa int. cartera emp.	1,269,612	502,806
Reintegro de gastos	-	394,161
Reintegro incapacidades	58,403	27,976
Recuperación litigios	182,148	-
Otras recuperaciones	982,217	634,330
	<u>\$ 4,332,863</u>	<u>6,372,650</u>

(1) Corresponden al reconocimiento de los ingresos netos reportados por el Fondo de Pre inversión, Responsabilidad Social.

Nota (27) Otros gastos

Los siguientes son el detalle de los otros gastos:

	2018	2017
Predial, registro y anotación, IVA y GMF	\$ 11,775,301	11,806,598
Contribución al patrimonio (1)	-	4,055,252
Impuesto de industria y comercio	9,527,904	10,811,909
Gastos legales	836	1,976
Honorarios	9,817,661	7,566,819
Litigios	5,114	-
Arrendamientos	6,968,687	5,854,679
Contribuciones y afiliaciones	4,636,507	4,170,084
Seguros	1,256,124	1,713,122
Mantenimiento y reparaciones	3,794,558	4,668,732
Instalaciones eléctricas	261,327	464,750
Otras provisiones	308,222	23,831,966
Depreciación	801,734	905,645
Amortizaciones	809,770	1,235,156
Servicios de aseo y vigilancia	1,051,173	1,003,726
Servicios temporales	36,912,325	33,705,636
Publicidad y propaganda	164,618	717,225
Relaciones públicas	3,315	4,671
Servicios públicos	1,062,746	1,126,024
Gastos de viaje	2,268,890	2,409,847
Transporte	511,048	634,331
Útiles y papelería	616,978	682,036
Promoción y divulgación	1,136,841	1,471,105
Gasto utilidades a programas - NIIF	175,369	-
Otros menores	2,666,325	2,792,484
Beneficios a empleados	47,482,248	41,562,880
Perdida por siniestros	625,403	34,620
	\$ 144,641,024	163,231,273

(1) La contribución al patrimonio, fue pagada hasta la vigencia 2017, como un tributo equivalente al 1.5% del patrimonio de Findeter.

Nota (28) Compromisos y contingencias

Las cuentas contingentes incluyen:

	2018	2017
Pignoración créditos BID (1)	\$ 22,771,412	16,812,440
Por litigios (pretensiones) (2)	1,044,911	33,296,341
Créditos aprobados y no desembolsados (3)	610,372,905	702,545,153
Intereses créditos suspendidos (4)	923,758	939,591
	\$ 635,112,986	753,593,525

(1) Contragarantías

Findeter suscribió los Contratos de Prestamos con el BID, crédito 1967 de 2008, 2314 de 2010, 2768 de 2012 y 3392 de 2015, sobre los que se constituyó a favor de la Nación, contratos de contragarantías en el que se pignoraron los ingresos que reciba FINDETER por concepto del recaudo de cartera de redescuento abonado directamente en la Cuenta de Depósito No.65812166 del Banco de la República, tales ingresos deben cubrir como mínimo el 120% del valor del servicio semestral de la deuda del Contrato de Empréstito. Además del otorgamiento de Pagaré en Blanco con su respectiva carta de instrucción.

En virtud de los Contratos de Préstamo BID S.F. 977 y BIRF (BM) 4345. Findeter celebró Encargo Fiduciario con la Fiduciaria la Previsora No.420010 de febrero 21 de 1997, y No.4006 de julio 30 de 1998 respectivamente, como contragarantía del 120% del servicio semestral de la deuda de estos préstamos, derivado de la Garantía otorgada por la Nación.

(2) Corresponde a las pretensiones derivadas de los procesos jurídicos en contra de Findeter, de los cuales existen varios tipos de procesos en curso son laborales y administrativos, cuya evaluación de perdida es eventual o posible. la variación que presenta la cuenta de contingencias por litigios en proceso se origina, principalmente por el cambio de metodología en la determinación de las cifras que lo conforman. Teniendo en cuenta que a partir del presente año, se revela la diferencia resultante, entre el valor de las pretensiones de los demandantes y el valor provisionado por Findeter, lo que sustenta realmente la posible contingencia. Frente al registro anterior que correspondía a revelar el valor total de las pretensiones de los demandantes.

- (3) Los compromisos derivados de los créditos aprobados no desembolsados son producto de los contratos con clientes, en tal sentido se determina que los saldos pendientes de crédito no usados, no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente, pero son reconocidos en las cuentas contingentes como posibles requerimientos de capital.

En la siguiente relación, se informa el valor de los créditos aprobados, a las distintas entidades financieras y los cuales no han sido desembolsados por Findeter:

Entidad bancaria	2018	2017
Banco de Bogotá	\$ 3,839,000	10,640,000
Banco Davivienda	6,480,000	17,955,000
Bancolombia S.A.	596,932,905	665,305,153
Banco de Occidente	3,121,000	8,645,000
	\$ 610,372,905	702,545,153

- (4) Intereses Suspendidos

Corresponden a los intereses sobre créditos otorgados a ex funcionarios de la entidad, que no han atendido el servicio de la deuda sobre las obligaciones adquiridas. En la fecha existen 17 créditos generando estos intereses, de los cuales 10 son en la modalidad de vivienda y 7 de consumo.

Nota (29) Segmento de Operación

Las siguientes cifras corresponden a los ingresos y gastos para años terminados en:

Miles de pesos
Segmento sobre los que debe informarse

	<u>SERVICIOS FINANCIEROS</u>		<u>ASISTENCIA TÉCNICA</u>		<u>TOTAL</u>	
	<u>31 de diciembre</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>31 de diciembre</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos ordinarios, neto						
Servicios	649,362,897	735,623,107	70,892,227	93,415,088	720,255,125	829,038,194
Ingresos por arrendamiento	156,306	164,447	-	-	156,306	164,447
Utilidad por valoración de inversiones, Neto	35,783,497	46,944,281	-	-	35,783,497	46,944,281
Utilidad por valoración derivados, neto	71,965,134	-	-	-	71,965,134	-
Utilidad por diferencia en cambio, neto	-	4,731,047	-	-	-	4,731,047
Total ingresos ordinarios	757,267,834	787,462,881	70,892,227	93,415,088	828,160,061	880,877,968
Gastos amortización y depreciación	1,015,938	1,976,642	595,567	164,159	1,611,505	2,140,801
Pérdida por valoración derivados, neto	-	47,662,577	-	-	-	47,662,577
Perdida por diferencia en cambio, neto	96,825,127	-	-	-	96,825,127	-
Deterioro neto por activos financieros de crédito	(8,918,524)	13,354,735	-	-	(8,918,524)	13,354,735
Otros	1,766,218	1,550	-	-	1,766,218	1,550
Gastos que no han dado lugar a salida de efectivo (no monetarios):	90,688,759	62,995,505	595,567	164,159	91,284,326	63,159,664
Gastos que dan lugar a salida de efectivo (monetarios):						
Gastos financieros	492,940,731	541,211,276	-	-	492,940,731	541,211,276
Utilidad/(Pérdida) antes de impuestos	81,887,406	52,900,681	9,848,916	40,018,987	91,736,322	92,919,668
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre las ganancias	31,399,834	23,212,835	3,776,580	17,560,344	35,176,414	40,773,179
Utilidad/(Pérdida) Neta	50,487,572	29,687,846	6,072,336	22,458,643	56,559,908	52,146,489

	<u>SERVICIOS FINANCIEROS</u>		<u>ASISTENCIA TÉCNICA</u>		<u>TOTAL</u>	
	<u>31-Dic-18</u>	<u>31-Dic-17</u>	<u>31-Dic-18</u>	<u>31-Dic-17</u>	<u>31-Dic-18</u>	<u>30-Jun-17</u>
	Activos	9,673,799,741	9,396,542,181	42,530,086	39,444,934	9,716,329,827
Pasivos	8,556,401,576	8,347,652,593	19,570,468	4,314,421	8,575,972,044	8,351,967,014

Ver nota 3 numeral H

Nota (30) Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico: es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio.
- 2) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de Findeter (La Nación).
- 3) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de Findeter, Incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

Operaciones con partes relacionadas:

Findeter podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre Findeter y sus partes relacionadas se presentan:

- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

Por efectos de las actividades propias de la junta directiva, se pagaron honorarios a sus Miembros por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités. La suma de:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorarios de Junta Directiva	\$ 461,519	267,791

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Findeter registra saldos de la cartera de créditos y remuneración con el personal clave de Findeter, según se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cartera de Créditos	\$ 1,599,010	1,254,066
Remuneración Personal Clave de la Gerencia	10,012,920	9,225,353

Todas las operaciones y desembolsos se realizaron en las condiciones descritas en la convención colectiva.

- Findeter es una entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Colombiano, siendo este su principal accionista.

Dentro de sus operaciones financieras los estados financieros reflejan los siguientes saldos representativos de operaciones con partes relacionadas con entidades de Gobierno:

ENTIDAD	Concepto	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ministerio de Hacienda	Tasas Compensadas	<u>\$37,764,978</u>	<u>15,813,125</u>

Que corresponden a cuentas por cobrar por concepto de recursos recibidos por anticipado para efectos de la compensación de tasa de interés, en colocaciones de créditos con tasas especiales, las cuales tienen como beneficiarios créditos a Entidades Territoriales, siendo recibidos tales beneficios a través de las entidades financieras clientes de Findeter.

Nota (31) Manejo de capital adecuado

Los objetivos de Findeter en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

El cumplimiento se verifica mensualmente acorde a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XIII - 14 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del balance general de acuerdo al Catálogo de Cuentas NIIF. Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo para el cálculo del margen de solvencia.

Para gestionar el capital desde el punto de vista económico y de la generación de valor a sus accionistas, la administración mantiene un seguimiento detallado de los niveles de rentabilidad para cada una de sus líneas de negocio y sobre las necesidades de capital de acuerdo con las expectativas de crecimiento de cada una de las líneas. De igual manera la gestión del capital económico implica el análisis de los efectos que sobre el mismo puedan tener los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo a los que está sujeto Findeter en el desarrollo de sus operaciones.

El siguiente es el detalle del cálculo de patrimonio técnico mínimo requerido en Findeter:

	2018	2017
Patrimonio técnico		
Patrimonio básico ordinario		
Capital suscrito y pagado	971,713,900	924,313,100
Apropiación de utilidades líquidas	58,611,941	53,397,292
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(25,738,075)	(25,738,075)
Impuesto de renta diferido	(4,661,455)	(19,423,487)
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	(41,751,378)	(41,973,603)
Patrimonio Adicional		
Valor de las obligaciones dinerarias subordinadas efectivamente autorizadas, colocadas y pagadas	183,312,000	203,680,000
Provisión general	412,068	396,853
Resultado del ejercicio	56,559,908	52,146,489
Total Patrimonio Técnico	<u>1,198,458,909</u>	<u>1,146,798,569</u>
Activos ponderados por nivel de riesgo		
Categoría I (Activos de alta seguridad que ponderan al 0%)	731,860,672	759,364,186
Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan al 20%)	542,739,439	126,968,152
Categoría III (Activos con alta seguridad pero con baja liquidez que ponderan al 50%)	8,425,454,925	8,174,834,250
Categoría IV (Otros activos en riesgo que ponderan al 100%) + Ponderaciones Especiales	971,695,361	1,114,706,495
Total activos ponderados por riesgo	<u>10,671,750,397</u>	<u>10,175,873,083</u>
Riesgo de mercado	<u>58,300,398</u>	<u>33,750,539</u>
Índice de riesgo de solvencia básica.	18.34	18.50
Índice de riesgo de solvencia total.	21.71	23.58

Nota (32) Controles de ley

Posición Cambiaria Global: Corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominadas en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes. Findeter da cumplimiento a las disposiciones emanadas por la

Junta Directiva del Banco de la Republica y la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Patrimonio técnico y Margen de Solvencia: Capítulo XIII-13 de la SFC, señala los criterios y parámetros que las entidades destinatarias del mismo deben observar para el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia establecidas en el Título 1 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010. Lo anterior, con el objeto de que mantengan niveles adecuados de capital de buena calidad que les permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales están expuestas, y de esta forma preservar la confianza del público en el sistema financiero y la estabilidad del mismo.

Nota (33) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la junta directiva y el representante legal, de acuerdo con el acta No. 347 del 25 de Febrero de 2019, para ser presentada a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Nota (34) Hechos posteriores

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte (hechos subsecuentes) que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas de Findeter o que pongan en duda la continuidad de la misma.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter (La Entidad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa, además audité los fondos y cuentas especiales, como se indica más adelante y que son administrados por la Entidad.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Entidad al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Entidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 25 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de Findeter en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de Findeter para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar Findeter o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de Findeter.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi

opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de Findeter para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que Findeter deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Findeter, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
 - a) La contabilidad de Findeter ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado

de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Findeter no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2020.

- 2. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de los fondos y cuentas especiales que se relacionan a continuación, cuyos informes se emiten en forma independiente:

- 30027- Programa Prosperity Fund
- 30013 - Cuenta Especial Insfopal
- 30018 - Cuenta Especial BID San Andrés
- 30024 – Convenio Interadministrativo Departamento de Cundinamarca
- 30025- Acuerdo de Cooperación - Nama
- 30021- Cuenta Especial Sistema General de Regalías
- 30030 – Acuerdo de Cooperación -Nama COAD
- 30028 – Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi
- 30024 – Convenio Interadministrativo de Cooperación Ministerio de Cultura
- 30026 – Cooperación Técnica no reembolsable ATN/FM-15632-CO - GEF-BID
- 30024 – Convenio Interadministrativo Popayán
- 30029 – Cooperación KFW
- 30008-Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social FIS
- 30007-Estado Cuenta del Fondo de Infraestructura Urbana FIU
- 30024 - Convenio Interadministrativo Cúcuta
- 30024 - Convenio Interadministrativo Ibagué
- 30024 - Convenio Interadministrativo - POD Santander
- 30024 - Convenio Interadministrativo de Cooperación Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio
- 30010-Estado de Cuenta Recursos de Inversión Social Regional RISR



30022 - Acuerdo Específico de Asistencia Técnica - Agencia de los Estados Unidos para el
Desarrollo Internacional - USAID
30004 - Estado de Cuenta del Fondo de Cofinanciación de Vías FCV
30020 - Fondo Tasas Compensadas

3. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de Findeter y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Gabriela Margarita Monroy

Gabriela Margarita Monroy
Revisor Fiscal de
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter
T.P. 33256 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter, en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus

siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas, Junta directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración de riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), y Sistema de Atención al Consumidor (SAC).
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Gabriela Margarita Monroy
Revisor Fiscal de
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter
T.P. 33256 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, cuya responsabilidad es la preparación de los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y de los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter, que conforme al reglamento se ponen a disposición de la Asamblea General de Accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y que estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, corresponden a la existencia, integridad, exactitud, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

Dada en Bogotá D.C, 24 de febrero de 2020


SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante legal


HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador T.P. 31196-T

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Estado de situación financiera	Notas	2019	2018
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	\$ 695.223.180	717.949.878
Activos financieros de inversión y derivados	11	428.202.199	348.429.220
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto	12	8.893.012.444	8.505.449.222
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	13	99.326.603	83.023.343
Propiedades y equipo, neto	14	33.586.104	29.480.230
Activo por derechos de uso, neto	5	2.123.498	-
Propiedades de inversión	15	589.203	589.203
Activos intangibles, neto	16	1.393.667	1.397.006
Activos por impuestos corrientes, neto	17	-	23.582.645
Activos por impuestos diferidos, neto	17	46.823.870	4.661.455
Otros activos	18	2.233.448	1.767.625
Total de activos	\$	10.202.514.216	9.716.329.827
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable	11	15.972.109	577.070
Impuestos a las ganancias corriente, neto	17	8.721.454	-
Certificados de depósito a término	19	5.444.803.724	5.183.899.111
Títulos de inversión en circulación	20	1.570.747.870	1.167.454.806
Obligaciones financieras	21	1.846.338.513	2.128.118.856
Pasivo por arrendamiento	5	1.981.012	-
Beneficios a empleados	22	5.154.246	5.379.351
Garantías financieras	23	64.821.669	66.693.159
Provisiones	24	3.325.520	4.155.793
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	25	17.905.712	19.693.898
Total pasivos	\$	8.979.771.829	8.575.972.044
Patrimonio de los accionistas			
Capital emitido	26	1.024.963.194	971.716.511
Reservas	26	73.643.211	70.329.986
Resultados adopción por primera vez		52.075.778	52.075.778
Otros resultados integrales		(1.850.616)	(10.324.400)
Utilidad del ejercicio		73.910.820	56.559.908
Total patrimonio de los accionistas	\$	1.222.742.387	1.140.357.783
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$	10.202.514.216	9.716.329.827

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.


SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal


GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal de Findeter S.A.
T.P. 33256-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)


HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador
T.P. 31196-T

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

Estados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos operacionales			
Intereses cartera de créditos	27	\$ 596.774.500	621.782.610
Utilidad por valoración de inversiones a valor razonable, neto	27	53.682.995	35.783.497
Intereses de inversiones a costo amortizado, neto	27	2.072.696	-
Gastos operacionales			
Intereses certificados de depósito a término		(274.725.085)	(314.584.376)
Intereses obligaciones financieras	27	(77.597.335)	(87.201.535)
Intereses títulos de inversión en circulación		(104.113.088)	(91.154.820)
Pérdida por diferencia en cambio, neto		(12.246.454)	(96.825.127)
Pérdida (utilidad) por valoración derivados, neto		(8.608.823)	71.965.134
Margen financiero, neto		<u>176.239.406</u>	<u>139.765.383</u>
Recuperaciones por cartera de crédito, neto	12	12.521.079	9.354.306
Deterioro para cuentas por cobrar, neto	13	(176.408)	(416.397)
Margen financiero, después de deterioro, neto		<u>187.584.077</u>	<u>148.703.292</u>
Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios			
Ingresos de asistencia técnica	28	65.323.574	70.892.227
Ingresos por comisiones y otros servicios	28	14.056.385	22.245.866
Gastos por comisiones y otros servicios	28	(7.882.017)	(9.796.901)
Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios, netos		<u>71.497.942</u>	<u>83.341.192</u>
Otros ingresos y gastos			
Otros ingresos	29	6.042.336	4.332.863
Otros gastos	30	(143.476.393)	(144.641.025)
Otros gastos, neto		<u>(137.434.057)</u>	<u>(140.308.162)</u>
Utilidad antes de impuestos a las ganancias		<u>121.647.962</u>	<u>91.736.322</u>
Gasto por impuestos a las ganancias		(47.737.142)	(35.176.414)
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>73.910.820</u></u>	<u><u>56.559.908</u></u>

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.


SANDRA GÓMEZ ARIAS
 Representante Legal

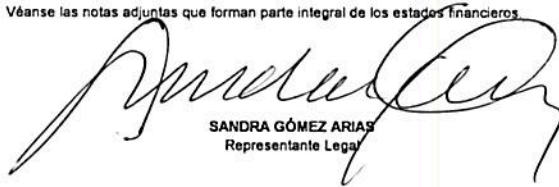

GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
 Revisor Fiscal de Findeter S.A.
 T.P. 33256-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

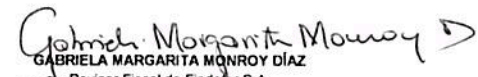

HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
 Contador
 T.P. 31196-T

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	2019	2018
Utilidad del ejercicio	7	73.910.820	56.559.908
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación:	\$		
Depreciaciones	14	793.872	801.734
Depreciaciones por derecho de uso	14	1.478.758	-
Amortizaciones	16	1.075.436	809.770
Intereses cartera de créditos	27	(596.774.500)	(621.782.610)
Utilidad por valoración de inversiones, neto		(55.755.691)	(35.783.497)
Gastos por intereses		456.435.508	492.940.731
Pérdida por diferencia en cambio, neto		12.246.454	96.825.127
Deterioro propiedades de inversión		30.342	-
Pérdida (utilidad) por valoración derivados, neto		8.608.823	(71.965.134)
Recuperaciones por cartera de crédito, neto	12	(12.521.079)	(9.354.306)
Reintegro provisiones	24 - 1	887.393	-
Reintegro de garantías financieras	23	(1.871.491)	-
Ingresos reconocidos por asistencia técnica	28	(8.142.628)	(6.112.711)
Gasto por impuesto a las ganancias del periodo	17	47.737.142	35.176.414
Deterioro para cuentas por cobrar, neto	13	176.408	416.397
Gastos por otras provisiones, neto		-	308.222
Cambios en activos y ajuste por diferencia en cambio en pasivos operacionales:			
Inversiones negociables		(18.386.179)	(38.920.016)
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto		(177.887.830)	(8.441.936)
Cuentas por cobrar		(8.336.816)	(14.855.490)
Otros activos		(465.822)	(847.469)
Instrumentos financieros derivados		6.786.216	61.179.517
Beneficios empleados	22	(225.105)	(451.537)
Pasivos estimados y provisiones		-	(455.698)
Cuentas por pagar y otros pasivos		309.554.410	107.220.502
Pasivos no financieros		-	(1.998.714)
Subtotal	\$	39.354.441	41.269.204
Impuesto pagado de renta		(18.550.127)	(7.775.709)
Pagos intereses por arrendamiento	5	(305.024)	-
Intereses pagados		(552.723.647)	(589.112.129)
Intereses cobrados		403.578.555	441.217.791
Efectivo neto usado por las actividades de operación	\$	(128.645.802)	(114.400.843)
Adiciones de propiedades y equipo	14	(74.459)	(179.780)
Adiciones de otros activos intangibles	16	(1.072.097)	(1.870.823)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	\$	(1.146.556)	(2.050.603)
Emisión de títulos de inversión en circulación	20	400.000.000	-
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		158.210.619	242.081.893
Pagos de créditos bancarios y otras obligaciones financieras		(448.266.482)	(189.995.813)
Pagos capital contratos de arrendamiento	5	(1.316.219)	-
Efectivo neto provisto en las actividades de Financiación	\$	108.627.918	52.086.080
Efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto en la tasa de cambio		(21.164.440)	(64.365.366)
Diferencia en cambio sobre el efectivo		(1.562.258)	11.395.475
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	10 \$	(22.726.698)	(52.969.891)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	10	717.949.878	770.919.769
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	10 \$	695.223.180	717.949.878
Disponible Restringido	10	(1.742.632)	(1.683.958)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sin el disponible restringido	\$	693.480.548	716.265.921

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.


SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal


GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal de Findefer S.A.
T. P. 33256-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

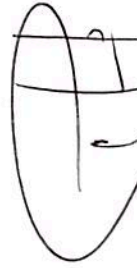

HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador
T. P. 31196-T

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 Por los años terminados al 31 de diciembre
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Notas	Capital suscrito y pagado	Reservas		Resultados Adopción Primera vez	ORI	Utilidad Ejercicio	Total patrimonio
		Reservas legales	Reservas Ocasionales				
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	\$ 924.315.660	53.387.292	12.187.056	52.075.778	(10.102.174)	52.146.489	1.084.020.101
Cambios en el patrimonio:							
Capitalización de utilidades	47.400.851	5.214.649	(469.011)	-	-	(52.146.489)	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	56.559.908	56.559.908
Otro resultado integral	-	-	-	-	(222.226)	-	(222.226)
Total cambios en el patrimonio	47.400.851	5.214.649	(469.011)	-	(222.226)	4.413.419	56.337.682
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	\$ 971.716.511	58.611.941	11.718.045	52.075.778	(10.324.400)	56.559.908	1.140.357.783
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	\$ 971.716.511	58.611.941	11.718.045	52.075.778	(10.324.400)	56.559.908	1.140.357.783
Cambios en el patrimonio:							
Capitalización de utilidades	26 53.246.683	5.655.991	(2.342.766)	-	-	(56.559.908)	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	73.910.820	73.910.820
Otro resultado integral	-	-	-	-	8.473.784	-	8.473.784
Total cambios en el patrimonio	53.246.683	5.655.991	(2.342.766)	-	8.473.784	17.350.912	82.384.604
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	\$ 1.024.963.194	64.267.932	9.375.279	52.075.778	(1.850.616)	73.910.820	1.222.742.387

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.


SANDRA GÓMEZ ARIAS
 Representante Legal



HOLLMAN JAVIER-PUERTO BARRERA
 Contador
 T.P. 31196-T


GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
 Revisor Fiscal de Findeter S.A.

T.P. 33256-T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Estado de Otro Resultado Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2019	2018
Utilidad del ejercicio	\$	73.910.820	56.559.908
Partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo, neto de impuestos			
Revaluación de activos fijos	14	4.855.629	509.747
Reconocimiento de impuesto diferido	17	(2.012.955)	308.880
Valuación de Inversiones en instrumentos de patrimonio, acciones y otros instrumentos financieros		5.631.110	(1.040.853)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		8.473.784	(222.226)
Resultado integral total	\$	<u>82.384.604</u>	<u>66.337.682</u>

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.


SANDRA GÓMEZ ARIAS
 Representante Legal


GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
 Revisor Fiscal de Findeter S.A.
 T.P. 33256-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)


HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
 Contador
 T.P. 31196-T

Financiera de Desarrollo Territorial S. A. - Findeter
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto las cifras expresadas en USD, número de acciones y la TRM)



Nota (1) Entidad que reporta

La Financiera de Desarrollo Territorial S. A., en adelante Findeter, fue constituida por escritura pública número mil quinientos setenta (1570) de fecha 14 de mayo de 1990, con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 3354 de 17 de septiembre de 1990. Findeter es una sociedad anónima de economía mixta constituida bajo las leyes de la Republica de Colombia con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la Calle 103 No. 19 - 20, organizada como un establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Colombiano, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Su principal accionista es el Gobierno Nacional de Colombia a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con un 92.55% de participación. Cuenta actualmente con cinco regionales, dos zonas, para un total de siete oficinas en el país. Su término de duración es indefinido.

El objeto social de Findeter es la promoción del desarrollo regional y urbano, mediante la financiación y asesoría principalmente a los municipios y departamentos de Colombia en lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión, en proyectos tales como construcción, ampliación y reposición de infraestructura en los sectores de agua potable, vías de transporte, planteles educativos, instalaciones deportivas, hospitales y servicios de salud, etc.; igualmente la ejecución de aquellas actividades que por disposición legal le sean asignadas o las que el Gobierno Nacional le atribuya, entre las que se encuentra la administración de fondos y cuentas especiales, derivadas de contratos interadministrativos suscritos con entidades gubernamentales para el desarrollo de actividades asociadas con la asistencia técnica y administración de recursos.

El desarrollo de su objeto social está definido por el Decreto 663 de 1993, Findeter, actúa como un banco de desarrollo de segundo piso para otorgar créditos a las entidades del Estado o particulares que se dediquen a desarrollar los proyectos de construcción, ampliación y reposición de infraestructura y asistencia técnica para adelantar adecuadamente esas actividades, en los sectores antes mencionados, a través de entidades del sistema financiero Colombiano, las cuales asumen el riesgo total de crédito con el cliente y Findeter asume el riesgo de crédito con la entidad financiera, a tasas de interés generalmente por debajo del mercado, los cuales son financiados con recursos obtenidos de organismos multilaterales, captación de recursos del público a través de certificados de depósito a término, colocación de bonos en los mercados nacionales e internacionales y recursos propios.

Nota (2) Declaración de cumplimiento con las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

A partir del 1 de enero de 2019, entro en vigencia la inclusión de la NIIF 16- Arrendamientos. Ver nota 5.

Findeter aplica a los estados financieros individuales las siguientes excepciones del Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

Salvo en lo referente a:

- Tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones según la NIIF 9, además del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, el reconocimiento de deterioro de los bienes recibidos en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Los estados financieros de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables. Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de Findeter, en los que se ha aplicado la NIIF 16 - Arrendamientos. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas se describen en la Nota 5.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros utilizados para distribuir dividendos, cuando haya lugar a ellos.

Nota (3) Políticas contables significativas

a) Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

<u>Partida</u>	<u>Base de medición</u>
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados.
Instrumentos financieros clasificados al valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados y para las inversiones disponibles para la venta que se hayan designado en el reconocimiento inicial, al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
Propiedades de inversión	Valor razonable con cambios en resultados.
Propiedad (Terrenos y Edificios)	Costo revaluado.
Beneficios a Empleados	Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos.
Impuesto Diferido	Diferencias temporarias utilizando tasas aplicables en el periodo de la realización.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de Findeter se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana; con excepción de las tasas de cambio que se presentan en pesos y los dólares descritos en la nota 3 inciso d.

c) Presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de doce meses y después de doce meses.

2. Estado de resultados del ejercicio

El estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

3. Estado de otros resultados integrales

El estado de otros resultados Integrales (ORI), reconoce las diferencias netas positivas que se generaron en la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y las partidas que su medición, no se tratan específicamente como un ingreso o gasto, debido a que estas partidas son ganancias o pérdidas no realizadas en el periodo, y son reconocidas en el patrimonio.

4. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto: En el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la utilidad del ejercicio, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado separado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos para Findeter.

- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación ó disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

5. Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado. Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la entidad.

d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio publicada por el Banco de la Republica en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa representativa de mercado prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las diferencias en cambio son reconocidas en el estado de resultados. Al 31 de diciembre 2019 y 2018, las tasas fueron de, \$3,277.14 y \$3,249.75; respectivamente.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y operaciones de Interbancarios con vencimientos no mayores a un mes, que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de efectivo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

f) Operaciones de fideicomisos

En cumplimiento de las funciones definidas para Findeter por el estatuto orgánico del sistema financiero, Findeter podría, celebrar contratos de fiducia para administrar

recursos destinados al desarrollo de su objeto social, en ese sentido al 31 de diciembre de 2019 Findeter ha constituido los siguientes negocios fiduciarios y contratos de mandato:

Fondo Nacional de Garantías

Convenio suscrito entre Findeter y el Fondo Nacional de Garantías, como un mandato sin representación, para que este último en ejercicio del mismo, administre los dineros que el Mandante, le entregue y con cargo a ellos garantice los siniestros de créditos individuales o microcréditos inmobiliarios destinados exclusivamente a financiar la construcción, remodelación o adquisición de vivienda calificada como de interés social. En el marco de la Ley 812 del 2003, “Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006” que en su Capítulo II “Descripción de los principales programas de inversión”, que tenían como propósito incentivar el cumplimiento de las metas del Gobierno Nacional, en la colocación de cartera de vivienda de intereses social en Colombia.

Convenio firmado el 8 de marzo de 2004, con una vigencia de ciento catorce (114) meses adicionales, contados a partir de la fecha del último desembolso de crédito que se efectúa y que cuente con garantías en virtud del convenio.

Fiduciaria Bogotá –Pre-Inversión

Contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. y Findeter, con el fin que este último transfiera recursos con el objeto de que la fiduciaria realice los contratos de estudios y diseño de proyectos de infraestructura, dentro del marco de las operaciones autorizadas a Findeter, como son las de prestar el servicio de asistencia técnica, estructuración de proyectos, consultoría técnica y financiera. Conforme a lo indicado en la nota 1.

Las operaciones antes mencionadas son un mecanismo utilizado para que Findeter desarrolle su objeto social y ejecute programas especiales de promoción del desarrollo regional y urbano.

g) Segmentos de Operación

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular y son usados para la toma de decisiones de operación de Findeter; y (c) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y teniendo en cuenta que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, revisa y evalúa cada mes los informes de costos generados por la dirección de contabilidad, los cuales son claves para evaluar el desempeño y tomar decisiones relacionadas con la inversión y asignación de fondos. Findeter definió para la prestación de servicios dos segmentos operativos de líneas de negocios; Servicios Financieros y Asistencia Técnica, para el efecto se estableció la asignación directa de los ingresos, gastos, activos y pasivos, de acuerdo con la asignación de los centros de costos de las áreas de Findeter.

Cabe señalar que no existen niveles de integración entre los segmentos, las unidades de negocio efectúan actividades separadas, que no generan fijación de precios inter-segmentos. El rendimiento generado por cada segmento se mide sobre la utilidad antes del impuesto sobre la renta, de acuerdo con los informes mensuales presentados a la junta directiva. Ver nota 6.

h) Instrumentos financieros Activos

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con lo indicado por el capítulo I y I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto a: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. Findeter en el desarrollo de su modelo de negocio orientado por los lineamientos definidos en la Junta Directiva, tiene como finalidad negociar inversiones con el fin de optimizar el manejo y administración de los recursos financieros de Findeter, para lograr el cumplimiento, oportunidad, seguridad y transparencia de sus compromisos contractuales

1. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

Para las inversiones que se valoran a precios de mercado, la entidad las valora utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, A menos que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con este precio.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial.</p> <p>En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado".</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI".</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado, se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p>

1.1 Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

1.1.1 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados.

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría / Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible del emisor, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
		En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
		En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D -Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
		En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

Categoría / Riesgo	Características	Provisiones
E - Incobrable	Inversiones que de acuerdo con estados financieros y demás información disponible del emisor, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

1.1.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación largo plazo	Valor máximo %	Clasificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas. La provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, el de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.), no requiere una inversión inicial

neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, Findeter transa en el mercado instrumentos financieros derivados con fines de negociación como contratos forward.

Todos los derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

3. Cartera de créditos

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF” y sus anexos.

Los préstamos se miden inicialmente por su valor de desembolso, y posteriormente al costo menos los flujos de pagos que disminuyen su saldo.

3.1 Tipos de cartera en Findeter:

La cartera en Findeter se clasifica en las siguientes modalidades:

- Comercial. Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas. En Findeter en esta modalidad se incluyen los siguientes tipos de créditos:
 - Operaciones de Redescuento: Se origina en las operaciones de crédito que intermedian las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, Igualmente con la creación de la Línea de Vivienda de Interés Social VIS, se autorizaron otros intermediarios como son: Cajas de Compensación Familiar, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos de empleados.
 - Cartera de Primer Piso: Este tipo de cartera tiene lugar cuando Findeter recibe en pago la cartera redescontada de un establecimiento de crédito que se encuentra en proceso de liquidación, momento en el cual Findeter actúa como banco de primer piso. Es importante aclarar que Findeter no tiene políticas de asignación de créditos de primer piso.

- Vivienda: Corresponde a los créditos otorgados a empleados, independientemente de su monto, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual. En Findeter esta cartera se clasifica en :
 - Cartera de Vivienda Empleados: Corresponde a los créditos de vivienda otorgados a los trabajadores de Findeter conforme a los beneficios acordados en la convención colectiva.
 - Cartera de Vivienda Ex empleados: Corresponde a los créditos de vivienda que en su momento fueron otorgados a empleados de Findeter, los cuáles al finalizar su vinculación con la entidad pasan a formar parte de este esquema de cartera. Es importante aclarar que Findeter no tiene políticas de asignación de créditos para Ex empleados.

- Consumo: Corresponde a los créditos que independientemente de su monto, son otorgados a empleados para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales. En Findeter esta cartera se divide en:
 - Cartera de Consumo: Corresponde a los créditos de consumo otorgados a los trabajadores de Findeter conforme a los beneficios acordados en la convención colectiva.
 - Cartera de Consumo Ex empleados: Corresponde a los créditos de consumo que en su momento fueron otorgados a empleados de Findeter, los cuáles al finalizar su vinculación con la entidad pasan a formar parte de este esquema de cartera. Es importante aclarar que Findeter no tiene políticas de otorgamiento de créditos para Ex empleados.

3.2 Riesgo crediticio

Findeter diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, metodologías internas y modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Findeter evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, este análisis depende del tipo de cartera.

- Para la cartera de Redescuento este análisis comienza previo a la vinculación de un nuevo intermediario, una vez vinculado se realiza seguimiento periódico de acuerdo con la calidad del intermediario, si es un establecimiento de crédito se hace mensual y para los demás intermediarios se hace trimestral, control a cada operación previo a la aprobación, seguimiento periódico a las operaciones, también se incluye los casos donde pueden existir reestructuraciones.

Para la cartera de primer piso el análisis comienza desde que el Intermediario en liquidación entrega la cartera con recursos de Findeter que este tenía a su cargo, a partir de ese momento se realiza un seguimiento mensual a los beneficiarios de esta cartera, basado en un análisis de las principales cifras financieras, análisis de las garantías entregadas por el beneficiario al momento de generar el crédito y el comportamiento de pago de este.

- En el caso de la cartera de ex empleados (consumo y vivienda) el seguimiento comienza desde la desvinculación del empleado y se realiza en forma mensual basado en el comportamiento de pago del deudor.

3.3 Calificación del riesgo crediticio

Las carteras de Findeter se clasifican y califican en las siguientes categorías de riesgo teniendo en cuenta las disposiciones normativas del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera:

- Cartera Comercial de Redescuento (según el anexo IV del capítulo II)

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
A1	El análisis cuantitativo y cualitativo refleja una situación financiera sólida, estable y suficiente para atender de manera permanente y oportuna sus obligaciones. Es poco probable que la solidez financiera se vea afectada de manera adversa por eventos económicos y financieros.
A2	El análisis cuantitativo y cualitativo refleja una situación financiera estable y suficiente para atender de manera permanente y oportuna sus obligaciones; sin embargo, existen debilidades potenciales que puedan comprometer la solidez financiera de la contraparte y por tanto su capacidad de responder con sus obligaciones. Es probable que el deterioro en el ambiente económico y financiero, afecten la capacidad para atender sus obligaciones.
A3	El análisis cuantitativo y cualitativo refleja una situación financiera aceptable. Existen factores que puedan comprometer de manera apreciable la solidez financiera de la contraparte y por tanto su capacidad de responder con las obligaciones. Es vulnerable al deterioro en el ambiente económico y financiero.
A4	El análisis cuantitativo y cualitativo refleja una alta posibilidad de incumplimiento de las obligaciones de la contraparte. Es altamente vulnerable al deterioro en el ambiente económico y financiero.
A5	La contraparte incumplió en el pago de la obligación.

- Cartera comercial primer piso y cartera de consumo ex empleados (según el anexos III y V)

CATEGORÍA	CARTERA COMERCIAL (PRIMER PISO)	CARTERA CONSUMO (EXEMPLEADOS)
AA	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
A	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
BB	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos en forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
B	Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
CC	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos requeridos.
INCUMPLIMIENTO	Las condiciones objetivas mínimas para que el crédito sea calificado en esta categoría son los eventos descritos en el numeral 1.3.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera.	Las condiciones objetivas mínimas para que el crédito sea calificado en esta categoría son los eventos descritos en el numeral 1.3.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

○ Cartera de vivienda y de consumo empleados (Según Anexo I)

CATEGORÍA	RIESGO	DESCRIPCIÓN
A	NORMAL	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
B	ACEPTABLE	Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidas y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.
C	DEFICIENTE CON RIESGO ACEPTABLE	Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor, que comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
D	DIFÍCIL COBRO CON RIESGO SIGNIFICATIVO	Los créditos calificados en esta categoría presentan las mismas características del DEFICIENTE, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
E	IRRECUPERABLE	Es aquel que se estima incobrable.

Las carteras de vivienda empleados y consumo empleados se encuentran calificadas en categoría A o riesgo normal.

Homologación de calificaciones

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de la cartera comercial y la de consumo de ex empleados, Findeter aplica la siguiente tabla:

CATEGORÍA DE REPORTE			
CATEGORÍA AGRUPADA	COMERCIAL-REDESCUENTO	COMERCIAL-PRIMER PISO	CONSUMO-EXEMPLEADOS
A	A1	AA	AA
	A2		
	A3		A con mora entre 0-30 días
	A4		
B		A	A con mora mayor a 30 días
		BB	BB
C		B	B
		CC	CC
D	A5	D	D
E		E	E

3.4 Procesos de reestructuración

En Findeter las reestructuraciones de créditos están dirigidas para los créditos de primer piso y los créditos a ex empleados. Para que un crédito pueda ser considerado para realizarle una reestructuración debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF” de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este proceso comienza con la solicitud expresa de modificación de las condiciones financieras del crédito, posteriormente la dirección de cartera realiza un análisis de la capacidad de pago del deudor que es presentado ante comité de crédito, el cuál decide si modifica o no las condiciones iniciales del crédito. La clasificación y registro contable es el determinado por la Circular Básica Contable y Financiera y el CUIF.

3.5 Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial.

El castigo no libera a Findeter de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones.

3.6 Deterioro

Deterioro Individual

Findeter, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones el cual, dependiendo del tipo de cartera, se encuentra en los anexos 1, 3, 5 y 6 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, y es aplicado de la siguiente manera:

- Para la cartera de Redescuento se aplican las instrucciones dadas en el anexo 6 (Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de Redescuento).
- Para la cartera de consumo asociada a exempleados, se utiliza el modelo expuesto en el anexo 5 (Modelo de Referencia para Cartera de consumo-MRCO).

- Para la cartera de Primer Piso que pasó a manos de Findeter, se aplicará el modelo expuesto en el anexo 3 (Modelo de Referencia Cartera Comercial).

Para los portafolios indicados anteriormente, las metodologías de cálculo de provisiones responden a la filosofía de pérdidas esperadas e incorporan parámetros de probabilidad de incumplimiento y pérdidas dado el incumplimiento; en función de la calificación crediticia determinada por Findeter:

- Para la cartera de primer piso anterior a la entrada en vigencia del anexo 6 se provisiona el 100% sobre la parte no garantizada por la nación. Para el corte de 31 de diciembre de 2019 esta cartera representa el 0,1% de la cartera bruta de Findeter.
- Para la cartera de vivienda asociada a exempleados se aplican las instrucciones dadas en el anexo 1 (Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito); para las carteras de consumo y vivienda asociadas a empleados, también se aplica el mismo anexo.

3.7 Provisión General

Se constituirá una provisión general que corresponde al uno por ciento (1%) sobre el saldo de la cartera bruta, sobre los siguientes portafolios: cartera de primer piso (BCH), empleados y vivienda de exempleados.

3.8 Política para admisión y manejo de garantías

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere Findeter cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas las garantías.

- Cartera Redescuento

Para la cartera de redescuento Findeter tiene políticas acerca de las garantías que se deben constituir, que dependen del tipo de operación, del tipo de Intermediario y del destino final de los recursos.

En ese sentido, para los redescuento de crédito se exige el original del pagaré del beneficiario del crédito debidamente diligenciado o pagaré en blanco con carta de instrucciones, debidamente endosado por el intermediario a la orden de Findeter.

Por otra parte, para los redescuentos de leasing se exige cesión de cánones de arrendamiento del contrato leasing o endoso del pagaré del locatario o pagaré del locatario endosado a la orden o a favor de Findeter por el intermediario financiero.

Para las carteras de primer piso (cartera directa), las garantías son aquellas que el intermediario financiero haya exigido al beneficiario del crédito, al momento de entregar el crédito a Findeter estas son cedidas a su favor.

- Cartera vivienda

Para los créditos de vivienda se exige como garantía hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía a favor de Findeter.

4. Otras cuentas por cobrar

Deterioro de otras cuentas por cobrar

Findeter determinó que la aplicación de la política de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo se aplicará inicialmente a los saldos de las cuentas por cobrar sobre los servicios de asistencia técnica prestado por Findeter, los cuales presentan una participación del 97% de las otras cuentas por cobrar. Es de anotar que para la determinación de esta participación se excluye, la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el ministerio de educación y los convenios de Tasa Compensada que se encuentran reconocidos en la contabilidad de Findeter, los cuales en su mayoría son cancelados 30 días después de su causación.

Teniendo en cuenta que la NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”, establece que las cuentas por cobrar de asistencia técnica no tienen un componente financiero significativo y son

cuentas por cobrar comerciales, dentro del alcancé de la NIIF 15 por lo cual se aplica el modelo de deterioro simplificado.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 establece las siguientes alternativas para efectos de medir siempre la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos.

- (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- (b) el valor temporal del dinero;
- (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Para dar cumplimiento con la NIIF 9 en referencia al modelo simplificado de deterioro, Findeter evaluó las condiciones de los contratos de asistencia técnica suscritos por Findeter, la calidad de las contrapartes, (Ministerios de Vivienda Ciudad y Territorio, Ministerio de Educación, Departamento administrativo de la Presidencia de la Republica). El respaldo institucional de las mismas y dado que no existen indicios ni estadísticas que indique que estas entidades han presentado incumplimientos de carácter crediticio, se estableció que no se debía contemplar pérdidas esperadas por riesgo de crédito, hasta tanto no exista información relevante adicional que permita pronosticar condiciones futuras que conlleven a un incumplimiento de las contrapartes. Findeter estableció una política para la medición y reconocimiento de las pérdidas por efecto del valor temporal del dinero.

Sin embargo y teniendo en cuenta que el recaudo de las cuentas por cobrar, por concepto de los servicios de asistencia técnica prestados por Findeter, a los Ministerios mencionados, es lento, debido a las diferentes etapas de aprobación y verificaciones que estos deben realizar.

Por consiguiente, se aplicó la siguiente formula:

Deterioro = Valor de Registro Inicial * (Índice Final/Índice Inicial) - Valor de Registro Inicial.

Una vez aplicada la política en Findeter, se presentó deterioro por pérdida de valor por \$176.110, el cual fue registrado en los estados financieros de 2019. (Ver. nota 12 numeral 4).

i) Propiedades de inversión

Son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que tiene dispuesto Findeter para obtener rentas, valorización del activo o ambos, en lugar de su uso para fines propios.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente a su valor razonable, el cual incluye:

- i. Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- ii. Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

El reconocimiento del costo cesará cuando el elemento se encuentra en la locación y condiciones necesarias para su operación.

Las propiedades de inversión en Findeter serán medidas posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

Findeter tiene plenamente identificada que propiedad ha sido dispuesta para catalogarla como propiedad de inversión, la cual está destinada a plena generación de rentas.

j) Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos, en propiedad, que Findeter mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, el deterioro de valor que se presenta cuando el importe recuperable del activo es inferior al valor registrado en sus libros.

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- i. Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.

- ii. Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- iii. Costos de desmantelamiento: Corresponde a la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- iv. Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, para el caso de los activos medidos al costo revaluado, estos se ajustan eliminando la depreciación acumulada y registrando el activo por su valor razonable; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Tipo de activo	Vida útil (años)
<i>Edificaciones</i>	80
<i>Equipo, Muebles y Enseres</i>	6
<i>Equipo de Computación</i>	3

La vida útil y valor residual de estos activos se basa en evaluaciones independientes, principalmente para edificios, o en conceptos de otro personal especializado y se revisan de acuerdo con la política contable establecida por Findeter.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de Mantenimiento".

Findeter medirá posteriormente sus activos propiedad y equipo dependiendo el tipo de activo; para efectos de los Muebles y Enseres y Equipos de Cómputo, se determinó que serán medidos al costo, para lo referente a los Terrenos y Edificios serán medidos mediante el Modelo Revaluado menos pérdidas por deterioro y depreciaciones calculadas, Findeter efectúa la revaluación de sus edificios y terrenos cada dos años, proceso adelantado por una

firma experta, que evalúa los requerimientos de la NIIF 13 y determina los valores razonables de los mismos. (ver. nota 14)

- **Baja en cuenta de activos fijos**

El valor en libros, incluido el valor residual de un activo de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados, se determina la obsolescencia o por disposición de la administración, y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

- **Deterioro de elementos de propiedades y equipo**

En cada cierre contable, Findeter analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, Findeter analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, Findeter estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

k) Arrendamientos (Aplicación NIIF 16)

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

i. Entregados en arrendamiento

Findeter clasifica como operativos sus arrendamientos porque no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los cuales se reconocen en la cuenta que corresponda y se contabilizan de acuerdo con la naturaleza del activo. Las rentas recibidas son registradas en resultados como un ingreso.

ii. Recibidos en arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Findeter determinó que no posee arrendamientos financieros y sus contratos de arrendamiento no representan el mayor tiempo de uso de la vida económica de los activos poseídos en estos contratos.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Findeter evalúa al inicio de un contrato, si este es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Findeter utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2019.

Reconocimiento como arrendatario

Findeter reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento, por lo menos una vez al año.

Findeter mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. En Findeter para efectos de descontar los pagos de los cánones no cancelados por arrendamiento, se utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario, la cual corresponderá a la tasa de leasing para inmuebles, toda vez que sería la tasa que reflejaría la operación en el mercado.

$$VA = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

VA = Valor Presente o Actual
VF = Valor futuro
i = Tasa de interés efectiva periódica
n = Número de periodos

Frente a las obligaciones contractuales se han de tener en cuenta que los cánones de arrendamiento se deberán de actualizar con los incrementos anuales fijados para cada uno de éstos.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo; importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción (evaluada considerando los factores descritos en los párrafos B37 a B40); y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa que incluyen, por ejemplo, pagos vinculados al índice de precios al consumidor, precios vinculados a una tasa de interés de referencia (tal como la LIBOR) o pagos que varían para reflejar cambios en los precios de alquiler del mercado.

Después de la fecha de Inicio, Findeter medirá un pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada periodo durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo, Findeter reconocerá en el resultado del periodo, a menos que los costos se incluyan, en función de otras Normas aplicables, en el importe en libros de otro activo:

- El interés sobre el pasivo por arrendamiento; y
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

Findeter ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de Cómputo. Findeter reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Reconocimiento del arrendamiento desde la perspectiva del Arrendador

A. Clasificación de los arrendamientos

Findeter clasificará cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

a. Arrendamientos Operativos

Reconocimiento y medición

Findeter reconocerá los pagos recibidos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. El arrendador aplicará otra base sistemática si ésta es más representativa de la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente.

Un arrendador añadirá los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo al importe en libros del activo subyacente y reconocerá dichos costos como gasto a lo largo de la duración de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos será congruente con la política de depreciación normal que el arrendador siga para activos similares. Un arrendador calculará la depreciación de acuerdo con la NIC 16 y la NIC 38. Un arrendador aplicará la NIC 36 para determinar si un activo subyacente sujeto a un arrendamiento operativo ha sufrido deterioro de valor y contabilizará cualquier pérdida por deterioro de valor identificada.

I) Activos intangibles

Los activos intangibles de Findeter corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se consideran probables que los beneficios económicos futuros fluyan hacia Findeter.

Findeter no reconoce como activos intangibles las marcas, cabeceras de periódicos, revistas, sellos, denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Findeter no cuenta con intangibles de vida infinita, se ha determinado por política contable que los periodos de amortización serán de 24 meses a partir del momento de la adquisición y que dichos activos se amortizarán por el método lineal. Los cuáles serán registrados con cargo a resultados como gasto de amortización. Dichos activos corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo de adquisición. (Ver. Nota 16).

Vida Útil de activos intangibles

La evaluación de la vida útil se realiza teniendo en cuenta los siguientes factores:

- El uso esperado del activo.

- Los ciclos típicos de vida del activo.
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial.
- La estabilidad de la industria, o sector, y los cambios en la demanda de mercado del producto.
- Las actuaciones esperadas de los competidores o potenciales competidores.
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios esperados del activo.
- Si la vida útil del software depende de las vidas útiles de otros activos.

i. Deterioro

En cada cierre contable, Findeter analizará si existen indicios, tanto externos como internos, y para estos casos, se sigue la política contable de propiedades y equipo, para determinar si aplica el reconocimiento de alguna pérdida por deterioro. Cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en los resultados del ejercicio.

m) Garantías financieras

Con el fin de analizar el riesgo asociado a la garantía financiera expedida por Findeter a favor de los Intermediarios que participan en la operación de sustitución de deuda que dio origen al FIDEICOMISO FINDETER CRÉDITOS ET – AGUA, se estiman las pérdidas asociadas a la misma a partir de la información financiera, publicada por la Contaduría General de la Nación, de los municipios beneficiarios de los créditos, adicionalmente se analizaron las series históricas de asignación del Sistema General de Participaciones publicadas por el Departamento Nacional de Planeación y series históricas de variaciones del IPC. Con la información anterior se diseñó una metodología que considera las siguientes variables como factores de riesgo:

- La disminución de intereses debido a una probable reestructuración de las deudas del municipio dentro del marco de la Ley 550.
- La sensibilidad de los flujos a cambios en la tasa de interés de los créditos (índice de precios al consumidor IPC).
- La sensibilidad de los ingresos por cambios en la asignación del presupuesto del Sistema General de Participación SGP en los temas de agua potable.

Esta metodología define una pérdida esperada de manera agregada, teniendo en cuenta que el monto máximo de cobertura es de 70 mil millones de pesos, el cual garantiza el valor de

los flujos a recibir de los intermediarios financieros durante la vigencia de los créditos mencionados.

n) Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de Findeter para recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o persona.

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden al valor razonable con cambios en resultados, sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Por costo amortizado se entiende es el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

El costo amortizado de los pasivos financieros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación.

Para los bonos en moneda extranjera, se reconocen como una deducción del pasivo, los costos de transacción asociados a la obtención de los mismos, recalculándose la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período.

Los pasivos financieros que ha registrado Findeter no presentan reclasificaciones en su valoración y reconocimiento. En los estados financieros se presentan las partidas por ingresos y gastos netos por intereses y comisiones derivados de las operaciones de estos.

Para el caso de las estimaciones de los riesgos de liquidez, mercado y la descripción de la gestión de estos, remitirse a la nota 9.

o) Beneficios a empleados

Findeter otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos:

I. Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que Findeter espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en Findeter, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a seguridad social y aportes parafiscales, Bonificaciones. Estos beneficios se miden al costo y se acumulan por el sistema de devengo con cargo a resultados.

II. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios de largo plazo de los empleados que de acuerdo con las convenciones colectivas y acuerdos laborales de Findeter dichos beneficios corresponden fundamentalmente a bonificación por pensión y primas por quinquenios.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en la teoría de seguros para contingencias de vida. De acuerdo con esto, se establece que la probabilidad de un tiempo futuro de vida para una persona con características poblacionales determinadas se estima a partir de una tabla de vida con decesos anuales publicada para cada país o grupo de interés. En Colombia se emplean las tablas de la resolución número 1555 de 2010, y los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados. Los resultados obtenidos de aplicar la metodología mencionada son finalmente ajustados en cumplimiento de las normas internacionales de información financiera NIIF con la inclusión de la unidad de crédito proyectada, la cual otorga un mayor valor a los beneficios proporcionalmente a la antigüedad del empleado. Estos valores son calculados de forma individual, es decir cada uno de los empleados beneficiarios cuentan con condiciones que los diferencian (antigüedad, género, edad y tiempo a la pensión, salario) y por lo tanto representan pasivos actuariales diferentes. (Ver nota 22).

p) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI).

A continuación, se explica a mayor detalle la política adoptada para cada uno de estos conceptos:

a. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la utilidad o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

b. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i) Surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía; ii) si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii) El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en

la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo y sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario en el periodo siguiente, se le reconoció un activo por impuesto diferido.

q) Provisiones y contingencias

Procedimiento destinación de provisiones

Este se realiza con base en el reporte mensual de cada uno de los apoderados de FINDETER, de los procesos que le han sido asignados. El informe contiene la calificación de las contingencias, la posibilidad de pérdida y la estimación de la provisión, de acuerdo con las Políticas Generales para Provisiones Judiciales establecidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que incluyen la Resolución N°353 de 2016, y las normas NIC 37.

La calificación se hace de la siguiente manera:

- a. se determina la contingencia:
 - Probable, cuando la posibilidad de pérdida del caso en opinión de la Dirección Jurídica de FINDETER o del abogado encargado, es superior al 50% y/o hay sentencia condenatoria contra Findeter en primera Instancia o segunda instancia.
 - Eventual: Cuando la posibilidad de pérdida del caso en opinión de la Dirección Jurídica de FINDETER o del abogado encargado, es superior al 5% e inferior al 50%.
 - Remota: Cuando la posibilidad de pérdida del caso en opinión de la Dirección Jurídica de FINDETER o del abogado encargado, es inferior al 5%.
- b. se califica la provisión, según la etapa procesal y estado en que se encuentre el proceso.
- c. se determina la probabilidad de pérdida de un proceso ALTA: Más del 50%, MEDIA: Entre el 25% y el 50%, BAJA: Entre el 10% y el 25%. REMOTO: Menor del 10%. Teniendo en cuenta La Fortaleza de la Defensa (Razonabilidad y/o expectativa del demandante frente a los hechos y normas en que se fundamenta); Fortaleza Probatoria de la Defensa (Consistencia y solidez de los hechos frente a las pruebas que se aportan y se practican para la defensa del proceso); Presencia de Riesgos Procesales y Extraprocesales (se relaciona con los siguientes eventos en la defensa del Estado: (i) cambio de titular del despacho, (ii) posición del juez de conocimiento, (iii) arribo

oportuno de las pruebas solicitadas, (iv) número de instancias asociadas al proceso, (v) medidas de descongestión judicial; y el Nivel de Jurisprudencia (Antecedentes procesales similares en un proceso donde se obtuvieron fallos favorables). Si la probabilidad es menor al 50% se reconocerá el monto de las pretensiones como una contingencia judicial o pasivo contingente.

r) Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes por cobrar por los bienes o servicios prestados. Findeter reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de Findeter.

▪ Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses provienen de operaciones crediticias, interbancarios, inversiones a costo y otros conceptos asimilados que se reconocen generalmente conforme se devengan utilizando el método de interés efectivo.

▪ Ingresos por Comisiones y Honorarios

Findeter reconoce sus ingresos, de acuerdo con lo estipulado en la NIIF 15 y analizando las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido en Findeter bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

Metodología de Estimación de Ingresos.

Contratos Interadministrativos – Servicios De Asistencia Técnica Y Administración De Recursos- (Gerencia de Agua)

Costos Fijos	Los costos fijos hacen referencia al reconocimiento de ingresos, por disponibilidad de Findeter de la infraestructura y logística para la prestación del servicio de Asistencia Técnica y se soportan en la elaboración de un informe mensual financiero y técnico.
Costos Variables	

I. Elaboración de los Términos de Referencia y Evaluación de las Convocatorias	La base de reconocimiento del ingreso es el valor adjudicado y efectivamente contratado, para la realización de las obras, interventorías y consultorías, multiplicado por el porcentaje de remuneración establecido en cada uno de los Contratos Interadministrativos.
II. Supervisión a la ejecución de proyectos	La base de remuneración de ingreso estará dada por el valor pagado a los contratistas de obra y consultorías, multiplicado por el porcentaje de remuneración estipulado en cada uno de los Contratos Interadministrativos
III. Visitas de Técnicas	Hacen referencia a las actividades de seguimiento de obra, verificación de avance y comités de seguimiento realizado en campo
IV. Gestión relacionada con el rubro de seguimiento a cargo del Ministerio, correspondiente al dos por ciento (2%)	Hace referencia a la contratación y gestión administrativa de los pagos a los supervisores que son la contraparte de Findeter en el Ministerio para los proyectos del programa de Agua.

Contratos Interadministrativos - Gerencia de Infraestructura Social-

Costos Fijos	Los costos fijos hacen referencia al reconocimiento de ingresos, por disponibilidad de Findeter de la infraestructura y logística para la prestación del servicio de Asistencia Técnica y se soportan en la elaboración de un informe mensual financiero y técnico.
Costos Variables	
I. Elaboración de los Términos de Referencia y Evaluación de las Convocatorias	- La base del reconocimiento del ingreso es el valor adjudicado y efectivamente contratado por el patrimonio autónomo, para la realización de las obras, interventorías y consultorías, multiplicado por el porcentaje de remuneración establecido en cada uno de los Contratos Interadministrativos.
II. Visitas Mensuales de seguimiento del Proyecto	Hacen referencia a las actividades de seguimiento de obra, verificación de avance y comités de seguimiento.
III. Viabilizaciones	Corresponde al número de visitas realizadas para la elaboración de los certificados de viabilidad.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - GERENCIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO –

Costos Fijos	Se asocian a todas las actividades relacionadas con la gestión de recursos por parte de FINDETER para el cumplimiento del objeto del contrato, es decir, la disponibilidad del personal requerido, la infraestructura técnica y logística para el cumplimiento de las obligaciones
Costos Variables	
I. Visitas Mensuales de seguimiento del Proyecto	Son las actividades que se realizará en cada proyecto de visitas y está condicionada a la presentación de un informe consolidado de las visitas realizadas en dicho periodo.

II. Visitas de Seguimiento de Hitos (lista de chequeo) por Vivienda y/o Proyecto, Certificados de Existencia y Certificados de No Cumplimiento	Actividades que se realizarán para cada vivienda en periodos definidos contractualmente y está condicionada a la presentación de un informe consolidado de las visitas y validaciones de la lista de chequeo realizada y certificado de existencia de las obras.
III. Informe Final Del Contrato	Se realizará finalizada la supervisión de todos los proyectos del contrato, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula del plazo de ejecución para cada contrato.

s) Gastos

Los gastos representan una salida de dinero que efectúa la entidad como contraprestación de un servicio o un bien adquirido. Dichos importes son reconocidos cuando se pueden medir de manera fiable de acuerdo con el giro ordinario de Findeter.

Nota (4) Nuevos pronunciamientos contables

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

(a) Futuros requerimientos

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de Findeter; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de Findeter.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	<p>Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.</p> <p>El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de materialidad o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.

Nota (5) Cambios en Políticas contables significativas

Findeter aplicó la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019. Utilizando el enfoque prospectivo, bajo el cual el efecto de la aplicación inicial se reconoce en el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento sobre los contratos de arrendamiento vigentes y que cumplen con la definición de contrato de arrendamiento. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no se re-expresa, es decir, se presenta, como se informó anteriormente, bajo la NIC 17 e interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Además, los requisitos de revelación de la NIIF 16 por lo general, no han sido aplicados a la información comparativa.

Findeter arrienda Oficinas para el desarrollo de sus actividades ordinarias. Los arrendamientos generalmente se establecen por un período de 2 a 3 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha.

Findeter arrienda Oficinas para el desarrollo de sus actividades ordinarias. Los arrendamientos generalmente se establecen por un período de 2 a 3 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha.

Impacto en los estados financieros

A continuación, encontramos la relación de contratos de arrendamientos sobre las oficinas que tienen un periodo remanente de arrendamiento superior a un año, y sobre las cuales se reconoció el impacto en los estados financieros del derecho de uso y pasivo por arrendamiento, el cual se efectuó tomando como base los cánones pendientes de pago más los gastos por desmantelamiento previstos para la entrega de los inmuebles.

Contratos	Canon	Vigencia hasta
Contrato Piso 3 del edificio Torre 104 Avda. Cra 19 104-08 ciudad de Bogotá	34.410	31/12/2021
Oficina Piso 6 Etapa I	36.018	30/11/2020
Oficina Piso 5 Etapa II Edificio Torre 104. Dirección Cra 19 No. 104-18	27.338	31/12/2020
Oficina Piso 6 Etapa II Edificio Torre 104. Dirección Cra 19 No. 104-18	35.279	30/09/2021

En la transición a la NIIF 16, Findeter reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, reconociendo en balance estas partidas así:

	<u>2019</u>
Activos por derecho de uso -Edificios	3,602,256
Pasivos por arrendamiento	3,602,256

El siguiente el cuadro resumen del cálculo efectuado sobre los contratos de arrendamiento de a 1 de enero de 2019, cumplan con la definición de contrato de arrendamiento bajo NIIF 16.

Mes	Intereses	Pasivo	Cuota fija Presupuestada	Gasto por depreciación del Activo
Enero/2019	30,378	102,667	133,045	123,230
Febrero/2019	29,512	103,533	133,045	123,230
Marzo/2019	28,639	106,091	134,730	123,230
Abril/2019	27,745	106,986	134,730	123,230
Mayo/2019	26,842	107,888	134,730	123,230
Junio/2019	25,932	108,798	134,730	123,230
Julio/2019	25,015	109,716	134,730	123,230
Agosto/2019	24,090	110,641	134,730	123,230
Septiembre/2019	23,157	113,115	136,271	123,230
Octubre/2019	22,203	114,069	136,271	123,230
Noviembre/2019	21,241	115,031	136,271	123,230
Diciembre/2019	20,271	117,686	137,957	123,230
Total Año 2019	305,024	1,316,219	1,621,244	1,478,758
Enero/2020	19,278	120,128	139,406	123,230
Febrero/2020	18,265	121,141	139,406	123,230
Marzo/2020	17,244	124,075	141,319	123,230
Abril/2020	16,197	125,122	141,319	123,230
Mayo/2020	15,142	126,177	141,319	123,230
Junio/2020	14,078	127,241	141,319	123,230
Julio/2020	13,005	128,314	141,319	123,230
Agosto/2020	11,923	129,396	141,319	123,230
Septiembre/2020	10,832	132,439	143,271	123,230
Octubre/2020	9,715	133,556	143,271	123,230
Noviembre/2020	8,589	134,682	143,271	123,230
Diciembre/2020	7,453	98,114	105,567	89,854
Total Año 2020	161,721	1,500,384	1,662,105	1,445,383
Enero/2021	6,625	70,155	76,780	64,579
Febrero/2021	6,034	70,746	76,780	64,579
Marzo/2021	5,437	73,358	78,795	64,579
Abril/2021	4,819	73,976	78,795	64,579
Mayo/2021	4,195	74,600	78,795	64,579
Junio/2021	3,566	75,229	78,795	64,579
Julio/2021	2,931	75,864	78,795	64,579
Agosto/2021	2,291	76,503	78,795	64,579
Septiembre/2021	1,646	77,148	78,795	64,579
Octubre/2021	996	39,028	40,023	32,302
Noviembre/2021	667	39,357	40,023	32,302
Diciembre/2021	335	39,689	40,023	32,302
Total Año 2021	39,542	785,653	825,194	678,115
Total	506,287	3,602,256	4,108,544	3,602,256

Al medir los pasivos por arrendamientos para los arrendamientos que fueron clasificados como arrendamientos, Findeter descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2019. El promedio ponderado de la tasa aplicada es del 10.603%.

A continuación, se presenta el reconocimiento efectuado en los estados financieros de Findeter para la vigencia 2019, derivada de la aplicación de NIIF 16:

Movimiento del Activo por derecho de uso	2019
Activos por derecho de uso -Edificios	3,602,256
Depreciación lineal derecho de uso	1,478,758
Saldo Derecho de uso	2,123,498
Movimiento del Pasivo por Arrendamiento	2019
Pasivos por arrendamiento	3,602,256
Pagos de Capital Pasivo	1,316,219
Pagos de Intereses Pasivo	305,024
Saldo Pasivo por arrendamiento	1,981,013

Nota (6) Juicios y Estimados

Findeter hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Findeter y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables. Al 31 de diciembre de 2019, no se identificaron juicios o estimados críticos.

Nota (7) Segmentos de operación

Las siguientes cifras corresponden a los ingresos y gastos por segmentos para años terminados en:

Miles de pesos
Segmento sobre los que debe informarse

	<u>Servicios Financieros</u>		<u>Asistencia Técnica</u>		<u>Por los periodos de doce meses que terminaron</u>	
	<u>31 de diciembre 2019</u>	<u>31 de diciembre 2018</u>	<u>31 de diciembre 2019</u>	<u>31 de diciembre 2018</u>	<u>31 de diciembre 2019</u>	<u>31 de diciembre 2018</u>
Ingresos netos operacionales ordinarios						
Intereses cartera de créditos	596,774,500	621,782,610	-	-	596,774,500	621,782,610
Utilidad por valoración de inversiones, neto	55,755,691	35,783,497	-	-	55,755,691	35,783,497
Gastos operacionales						
Gastos Financieros	(456,435,508)	(492,940,731)	-	-	(456,435,508)	(492,940,731)
Utilidad y pérdida por diferencia en cambio, neto	(12,246,454)	(96,825,127)	-	-	(12,246,454)	(96,825,127)
Pérdida y utilidad por valoración derivados, neto	(8,608,823)	71,965,134	-	-	(8,608,823)	71,965,134
Margen financiero, neto	175,239,406	139,765,383	-	-	175,239,406	139,765,383
Deterioro para cartera de credito, neto	12,521,079	9,354,306	-	-	12,521,079	9,354,306
Deterioro para cuentas por cobrar, neto		(16,254)	(176,408)	(400,144)	(176,408)	(416,398)
Margen financiero, despues de deterioro, neto	187,760,485	149,103,435	(176,408)	(400,144)	187,584,077	148,703,291
Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios						
Ingresos de asistencia tecnica	-	-	65,323,574	70,892,227	65,323,574	70,892,227
Ingresos por comisiones y otros servicios	14,056,385	16,133,154	-	6,112,712	14,056,385	22,245,866
Gastos por comisiones y otros servicios	(7,474,378)	(9,472,458)	(407,639)	(324,443)	(7,882,017)	(9,796,901)
Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios, netos	6,582,007	6,660,696	64,915,935	76,680,496	71,497,942	83,341,192
Otros ingresos y gastos						
Otros ingresos	5,815,087	4,332,863	227,249	-	6,042,336	4,332,863
Otros gastos	(74,946,573)	(84,322,299)	(68,529,819)	(60,318,726)	(143,476,392)	(144,641,025)
Otros ingresos, neto	(69,131,486)	(79,989,436)	(68,302,570)	(60,318,726)	(137,434,057)	(140,308,162)
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	125,211,006	75,774,695	(3,563,044)	15,961,626	121,647,962	91,736,321
Gasto por impuesto a las ganancias	(49,135,353)	(29,055,907)	1,398,211	(6,120,507)	(47,737,142)	(35,176,415)
Utilidad del ejercicio	76,075,653	46,718,787	(2,164,833)	9,841,119	73,910,820	56,559,906

	<u>SERVICIOS FINANCIEROS</u>		<u>ASISTENCIA TÉCNICA</u>		<u>TOTAL</u>	
	<u>31 de diciembre 2019</u>	<u>31 de diciembre 2018</u>	<u>31 de diciembre 2019</u>	<u>31 de diciembre 2018</u>	<u>31 de diciembre 2019</u>	<u>31 de diciembre 2018</u>
Activos	10,160,754,917	9,673,799,741	41,759,300	42,530,086	10,202,514,217	9,716,329,827
Pasivos	8,945,722,841	8,556,401,576	34,048,988	19,570,468	8,979,771,829	8,575,972,044

Ver nota 3 numeral H

Nota (8) Estimación de valor razonable

Findeter valora los activos y pasivos financieros tales como derivados y títulos de deuda y patrimonio los cuales son negociados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración, por medio de la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial avalado por la Superintendencia Financiera de Colombia (PRECIA S.A.). De esta forma, Findeter obtiene los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las aplica de acuerdo con la metodología correspondiente al instrumento a valorar.

El valor razonable de los activos no monetarios como las propiedades de inversión y las propiedades y equipo es determinado por expertos independientes usando avalúos técnicos.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Findeter clasifica los activos y pasivos financieros en cada una de estas jerarquías, partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable.

i. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en cada periodo sobre el que se informa y las cuales se miden regularmente sobre esa base, de ser requerida una medición de un instrumento financiero a valor razonable de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial, con conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

De otra parte y de acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro.

Las metodologías para la determinación del valor razonable de las inversiones en Findeter son:

- Precios de Mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia negociada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación.
- Instrumentos financieros derivados OTC: estos instrumentos son valorados aplicando el enfoque de flujo de caja descontado, en el que a partir de insumos publicados por el proveedor de precios de curvas de tasa de interés domésticas, extranjeras e implícitas, y tasas de cambio, se proyectan y descuentan los flujos futuros de cada contrato en función del subyacente del que se trate. El portafolio de estos instrumentos, clasificados en el nivel 2 de valor razonable, se compone por contratos forwards de monedas.
- Para el caso de la inversión clasificada en jerarquía de valor razonable 3, el cual corresponde a la inversión en el Fondo de capital privado de Infraestructura Ashmore Colombia, la valoración de la unidad de participación que se tiene, se obtiene del valor del Fondo al cierre del día anterior (Valor del Patrimonio) más los resultados del día en que se está valorando el Fondo ((+) Aportes (-) Retiros (+) Ingresos (-) Gastos), dividido por el número de Unidades de Participación expedidas por el Fondo al cierre del día anterior (Unidades totales del Fondo, que se generan en cada llamado de capital). El resultado da el valor de la unidad de participación del Fondo que se reporta a los inversionistas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Las cuentas por cobrar de Findeter son registradas según su valor de transacción, no tienen asociados intereses o flujos de pago excepto el principal y corresponden a cifras de corto plazo.

Los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable son los siguientes:

Activos	Valor razonable	Nivel de jerarquía			Valor razonable	Nivel de jerarquía		
	31 de diciembre de 2019	1	2	3	31 de diciembre de 2018	1	2	3
Inversiones Negociables								
Títulos de deuda otras entidades financieras	111.433.149	-	111.433.149	-	74.729.765	543.390	74.186.375	-
Títulos de deuda de Gobierno	156.186.568	155.471.764	714.804	-	117.063.327	88.630.647	28.976.070	-
Fondo de Capital Privado- Ashmore	61.938.007	-	-	61.938.007	52.739.897	-	-	52.739.897
Fondos de Inversión Colectiva	17.213.510	-	17.213.510	-	19.861.333	-	19.861.333	-
Disponibles para la venta								
Acciones FNG	33.887.605	-	33.887.605	-	28.324.612	-	28.324.612	-
Forward de moneda	18.137.299	-	18.137.299	-	24.841.316	-	24.841.316	-
Total activos	398.796.138	155.471.764	181.386.368	61.938.007	317.560.250	89.174.037	176.189.706	52.739.897
Pasivos								
Forward de moneda	15.972.109	-	15.972.109	-	577.070	-	577.070	-
Total pasivos	15.972.109	-	15.972.109	-	577.070	-	577.070	-

Los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable no presentaron transferencias de jerarquía de valor al corte del 31 de diciembre de 2019.

Findeter al 31 de diciembre de 2019, registra una inversión en el Fondo de Infraestructura Ashmore Colombia, por \$61.938.007, cifra que equivale a tener una participación de 12.86% y contar con 1.695.749,48 unidades, sobre el total del Fondo. La valoración del Fondo es reportada por un tercero independiente de acuerdo con lo establecido en el reglamento del Fondo. Las variables de valoración se presentan en el siguiente cuadro:

Tipo	Técnica de valoración	Información significativa no observable	Interrelación entre la información no observable significativa y la medición del valor razonable
Consideración Contingente	La valoración de las empresas que hacen parte del Fondo de Infraestructura Ashmore Colombia FCP-I se realiza a través de las metodologías Flujo de Caja descontado y Avalúo de Activos.	<p>La principal información significativa no observable corresponde a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los ingresos estimados para el periodo de valoración. 2. La estructura de pricing y costos de las compañías 3. El costo promedio ponderado de capital utilizado para descontar los flujos futuros 4. El nivel de gastos administrativos y de ventas. 5. Las políticas de administración de capital de trabajo utilizadas en la proyección. 6. La estructura de balance utilizada en la proyección. 7. La política de dividendos de cada una de las compañías. <p>La información de los puntos mencionados anteriormente proviene de los planes de negocio que se generan al interior de cada compañía, que a su vez se construyen con base en un desempeño histórico, en unos objetivos de crecimiento específicos de acuerdo con información de mercado y en las estrategias del negocio.</p>	<p>El valor de la unidad estimado puede aumentar o disminuir si:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los supuestos de ingresos proyectados se cumplen 2. Si hay un efectivo control de costos y gastos en cada compañía 3. Si se incrementan o disminuyen los requerimientos de capital de trabajo 4. Si la política de dividendos es modificada sustancialmente. 5. Si la tasa de descuento usada para descontar los flujos de caja libre aumenta o disminuye.

- ii. **Medición a valor razonable sobre bases no recurrentes:** Al 31 de diciembre de 2019, existen activos o pasivos valorados a valor razonable determinados sobre bases no recurrentes.

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente hasta el vencimiento y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación.

- **Cartera de créditos:** Para la cartera de créditos su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a las tasas de interés de corte de los portafolios valorados.
- **Obligaciones financieras y otros pasivos financieros:** Para las obligaciones financieras y otros pasivos de créditos su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a las tasas de interés de corte de los portafolios valorados.

Para efectos de la determinación del valor razonable de la cartera de créditos, las obligaciones financieras, los certificados de depósito a término y los títulos de inversión en circulación, se determinó la siguiente metodología y los inputs necesarios para su cálculo:

- **Proyección de Flujos**

Para cada uno de los portafolios se proyectan individualmente los flujos de dinero que se van a recibir y/o pagar en la vigencia de cada uno de ellos. Para la respectiva proyección se toma la tasa de interés del flujo actual a la fecha de corte para determinar el valor de interés que se tendría que recibir y/o pagar en el periodo inmediatamente siguiente a la fecha de corte del cálculo y se determinan los días al vencimiento de mismo.

- **Determinación de la Tasa de Descuento**

Se determina la tasa efectiva activa o pasiva de cada uno de los portafolios según corresponda, en la fecha de corte, de acuerdo con las características faciales de cada uno y los valores causados en la fecha de corte. Esta tasa es Base 365/real.

- **Cálculo de la Duración.**

Con los cálculos anteriores se obtienen los valores presentes y las duraciones individuales las cuales al ser sumadas (valores presentes) y ponderadas

(duraciones), resultan en el valor razonable de cada uno de los portafolios por índice y moneda.

En el siguiente detalle, se presenta el valor en libro en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros, sobre la base no recurrente:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos		
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto \$	8,893,012,444	9,090,201,347
Activos financieros de inversión	29,406,062	29,408,156
Total activos financieros	<u>8,922,418,506</u>	<u>9,119,609,503</u>
Pasivos		
Certificados de Depósito a Término	5,444,803,724	5,473,920,084
Títulos de inversión en circulación	1,570,747,870	1,628,304,177
Obligaciones financieras	1,846,338,513	1,826,796,297
Total pasivos	<u>\$ 8,861,890,107</u>	<u>8,929,020,558</u>
	<u>31 de diciembre de 2018</u>	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos		
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto \$	8,505,449,222	8,508,734,277
Activos financieros de inversión	29,408,156	29,408,156
Total activos financieros	<u>8,534,857,378</u>	<u>8,538,142,433</u>
Pasivos		
Certificados de Depósito a Término	5,183,899,111	5,220,783,334
Títulos de inversión en circulación	1,167,454,806	1,200,391,518
Obligaciones financieras	2,128,118,856	2,145,010,199
Total pasivos	<u>\$ 8,479,472,773</u>	<u>8,566,185,051</u>

Nota (9) Administración del riesgo financiero

Proceso Gestión de Riesgos

Findeter, en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros y no financieros, la gestión del riesgo se considera como uno de los ejes principales de la administración y como un proceso estratégico.

Como premisa fundamental la gestión de los riesgos es transversal a Findeter y su gestión parte desde la Junta Directiva y la Alta Dirección.

Conforme a la política de mejoramiento continuo establecida por la Financiera, se han venido actualizando y optimizando las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los sistemas de riesgos financieros como son: Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo Crediticio (SARC), y los riesgos no financieros: Riesgo Operativo (SARO), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Gestión de Seguridad de La Información (SGSI) y Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). Cada uno de estos sistemas cuenta con modelos, metodologías, políticas y límites, definidos en cada uno de los respectivos manuales. Todos estos componentes son aprobados por la Junta Directiva de la Financiera y enfocados a la toma de sus decisiones estratégicas.

Junta Directiva

La Junta Directiva de la Financiera es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos:

- Los manuales y reglamentos de los diferentes sistemas de administración de riesgos serán aprobados por la Junta Directiva en sesión ordinaria.
- Dictar las políticas generales para la adecuada gestión de riesgo.
- Establecer los límites y tolerancia al riesgo dentro de los diferentes sistemas.
- Establecer políticas para la constitución de provisiones.
- Establecer políticas de recuperación.
- Aprobar las metodologías de medición de riesgo para los diferentes sistemas.
- Revisar periódicamente los límites establecidos.
- Garantizar la asignación de recursos técnicos y humanos para asegurar una óptima gestión del riesgo.

- Exigir de la administración, para su evaluación, reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar el riesgo.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración que sugiera el representante legal principal, sin perjuicio de la adopción de los que estime pertinentes.
- Aprobar el sistema de control interno, asignando con precisión las responsabilidades de las áreas y empleados competentes, así como evaluar los informes y la gestión del área encargada de dicho control.

Comités asociados a la gestión del riesgo

i. Comité de Riesgos y GAP y SARLAFT

Objetivo General: Apoyar a la Junta Directiva y a la presidencia de la entidad en la definición, seguimiento, control, implementación de políticas y procedimientos de la gestión de riesgos.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Directiva de mayo de 2019, este comité se fusionó con el comité del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT.

Principales Funciones:

- Establecer procedimientos y mecanismos para la gestión de riesgos.
- Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición.
- Recomendar estrategias para la estructura del balance en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de instrumentos y mecanismos de cobertura.
- Evaluar el portafolio de activos y pasivos.
- Garantizar el cumplimiento de las decisiones de la Junta Directiva.
- Diseñar y aprobar la estrategia de gestión de riesgos y liderar su ejecución.
- Recomendar a la Junta Directiva el valor máximo de exposición para operaciones de redescuento, inversiones y cobertura.
- Evaluar la cartera, definir la categoría de riesgo de los intermediarios.

ii. Comité SARC

Objetivo General: Este Comité tiene como objetivo analizar, validar y mantener un control interdisciplinario de todos los temas relacionados con el riesgo de crédito de los

intermediarios y beneficiarios. El Comité interno de Riesgo de Crédito se realizará con una periodicidad mínima mensual.

Principales Funciones:

- Realizar seguimiento a los indicadores de alerta temprana.
- Definir las entidades que deben ser visitadas conforme a los análisis cuantitativos y cualitativos.
- Analizar el nivel de provisiones de cada intermediario.
- Analizar las conciliaciones periódicas entre la cartera registrada por FINDETER y la registrada por los Intermediarios.
- Analizar la concentración de la cartera de los beneficiarios.
- Realizar recomendaciones al Comité de Riesgos.
- Analizar las variaciones de los VME propuestos.
- Definir los puntos cualitativos a evaluar de cada intermediario.
- Analizar los resultados de las auditorías a las operaciones de Redescuento y evaluar las acciones pertinentes en los casos que aplique.
- Otras que el Vicepresidente de Crédito y Riesgo, y/o el Comité de Riesgos y GAP consideren.

SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

A continuación, se presenta un detalle de los diferentes sistemas existente en Findeter para la administración de sus riesgos:

I. Sistema de administración de riesgo de crédito – SARC.

A continuación, se describen los aspectos cualitativos relevantes en materia de Riesgo de Crédito, como, por ejemplo, en que operaciones se produce, tipos de políticas aprobadas, procedimientos, generalidad de las metodologías de medición etc.

Operaciones sobre las cuales se tiene exposición al riesgo de crédito

Cartera – Redescuento:

Se origina en las operaciones de crédito que intermedian los establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera y en operaciones que se originaron en algunas entidades no vigiladas por esta entidad como el caso de los Institutos de Fomento Regional - INFIS. Igualmente, con la creación de la Línea de Vivienda de Interés Social VIS, se autorizaron otros intermediarios como son: Cajas de Compensación Familiar vigilados por la

Superintendencia de Subsidio Familiar, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos de empleados vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria. Es importante aclarar que la cartera asociada a las entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de los INFIS con calificación de largo plazo diferente de “AAA”, es una cartera que se encuentra exclusivamente en recuperación; y por lo tanto no se otorgan nuevas con este tipo de entidades.

Las metodologías implementadas para evaluar, calificar y controlar periódicamente los diferentes tipos de intermediarios se fundamentan en:

- Análisis financiero y probabilidad de deterioro: Evaluación matemática y estadística de los estados financieros de los intermediarios.
- Aspectos cualitativos, y visitas in situ: El objetivo de esta componente es realizar un análisis cualitativo a una serie de información enviada por el intermediario, con la cual se pretende profundizar en el conocimiento del cliente y tener un mayor conocimiento sobre su modelo de negocio y estrategia, marco de gobierno corporativo.

Todos los Valores Máximos de Exposición son aprobados exclusivamente por la Junta Directiva de Findeter.

A continuación, se detallan las principales cifras acerca de la exposición al riesgo de crédito.

Exposición de la cartera de créditos total:

	2019		2018	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
REDESCUENTO	\$ 8.869.285.599	99,46%	\$ 8.485.008.278	99,41%
PRIMER PISO	\$ 4.921.450	0,06%	8.985.411	0,10%
EMPLEADOS	\$ 21.942.769	0,25%	25.641.069	0,30%
EXEMPLEADOS	\$ 20.571.386	0,23%	15.906.241	0,19%
	\$ 8.916.721.204	100,00%	\$ 8.535.540.999	100,00%

Exposición del total de intereses cartera bruta

	2019		2018	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
REDESCUENTO	\$ 34.373.635	99,77%	\$ 40.106.855	98.82%
PRIMER PISO	\$ 36.095	0,10%	432.428	1.07%
EMPLEADOS	\$ 0	0,00%		
EXEMPLEADOS	\$ 44.923	0,13%	47.440	0,11%
	\$ 34.454.653	100,00%	\$ 40.586.723	100,00%

En el siguiente cuadro se describe la exposición cartera de redescuento distribuida entre vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia y los no vigilados por esta.

Exposición de la cartera de redescuento:

	2019		2018	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
VIGILADOS	\$ 8.845.924.903	99,74%	\$ 8.448.394.629	99,57%
NO VIGILADOS	\$ 23.360.696	0,26%	36.613.649	0,43%
	\$ 8.869.285.599	100%	\$ 8.485.008.278	100,00%

Exposición del total de intereses cartera de redescuento

	2019		2018	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
VIGILADOS	\$ 34.356.895	99,95%	\$ 39.902.489	99,49%
NO VIGILADOS	\$ 16.740	0,05%	204.366	0,51%
	\$ 34.373.635	100%	\$ 40.106.855	100,00%

Distribución de la cartera de créditos de redescuento por tipo de entidad.

Exposición de capital cartera de redescuento:

	2019		2018	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
BANCOS	\$ 8.593.573.574	96,89%	\$ 8.222.284.019	96.90%
INSTITUTOS DE FOMENTO - INFIS	95.861.062	1,08%	145.463.928	1.73%
COOPERATIVAS FINANCIERAS	52.998.497	0,60%	63.754.537	0.75%
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	1.336.583	0,02%	23.257.418	0.27%
INSTITUCIÓN OFICIAL ESPECIAL - IOE	119.107.315	1,34%	19.723.680	0.23%
OTROS	\$ 6.408.568	0,07%	\$ 10.524.696	0,12%
	\$ 8.869.285.599	100,00%	\$ 8.485.008.278	100.00%

Exposición del total de intereses cartera redescuento

	2019		2018	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
BANCOS	\$ 33.385.951	97,13%	\$ 38.684.380	96.90%
INSTITUTOS DE FOMENTO - INFIS	676.039	1,97%	812.946	1.73%
COOPERATIVAS FINANCIERAS	183.856	0,53%	264.218	0.75%
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	6.694	0,02%	289.253	0.27%
INSTITUCIÓN OFICIAL ESPECIAL - IOE	107.728	0,31%	32.610	0.23%
OTROS	\$ 13.367	0,04%	23.448	0,12%
	\$ 34.373.635	100,00%	\$ 40.106.855	100.00%

Dentro de la clasificación de “otros” tenemos las cajas de compensación, las cooperativas de ahorro y crédito y los fondos de empleados.

Distribución de la cartera total por calificación de riesgo:

Exposición del total cartera de créditos

CATEGORÍA	2019		2018	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
Categoría A "Riesgo Normal"	\$ 8.910.043.485	99,93%	\$ 8.525.019.961	99,88%
Categoría B "Riesgo Aceptable"	\$ 775.384	0,01%	1.064.684	0,01%
Categoría C "Riesgo Apreciable"	\$ 0	0,00%	801.501	0,01%
Categoría D "Riesgo Significativo"	\$ 796.063	0,01%	825.131	0,01%
Categoría E "Irrecuperable"	\$ 5.106.271	0,05%	7.829.722	0,09%
Total Cartera Bruta	\$ 8.916.721.203	100.00%	\$ 8.535.540.999	100.00%

Exposición del total de intereses cartera de créditos

CATEGORÍA	2019		2018	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
Categoría A "Riesgo Normal"	\$ 34.396.272	99,83%	\$ 40.134.400	99,88%
Categoría B "Riesgo Aceptable"	\$ 4.422	0,02%	14.148	0,01%
Categoría C "Riesgo Apreciable"	\$ 0	0,00%	2.910	0,01%
Categoría D "Riesgo Significativo"	\$ 32.062	0,09%	1.246	0,01%
Categoría E "Irrecuperable"	\$ 21.897	0,06%	434.019	0,09%
Total Cartera Bruta	\$ 34.454.653	100.00%	\$ 40.586.723	100.00%

La cartera que se encuentra en categoría E pertenece a primer piso y ex empleados, esta cartera se encuentra provisionada al 100%.

II. Sistema de administración de Riesgos de mercado

A continuación, se describen los aspectos cualitativos relevantes en materia de Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo de mercado que inciden sobre la valoración o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado proviene de variaciones adversas de las variables financieras relevantes de mercado. Así, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta FINDETER se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo.

FINDETER emplea el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir su exposición a estos riesgos, de esta manera se tiene:

Riesgo de Tasas de Interés. Es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas debido a cambios en las tasas de interés. Las entidades financieras están expuestas al riesgo de tasa de interés siempre que exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y el de los pasivos. Este riesgo puede ser en moneda legal, moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR).

Riesgo Cambiario o de Divisas. Es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas debido a variaciones en las tasas de cambio de las diferentes monedas con las cuales la entidad realiza operaciones o tiene recursos invertidos.

Riesgo Accionario. Surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones, índices o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones vinculadas a los índices o instrumentos basados en éstas. Findeter cuenta con exposición a este riesgo al poseer una participación en el Fondo Nacional de Garantías.

Riesgo Fondos de Inversión Colectiva. Surge al mantener posiciones en fondos de capital privado fondos comunes de inversión, fondos de valores y fondos de inversión. Bajo este esquema existe exposición al cambio en la valoración de las unidades de participación en dichos instrumentos.

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) tiene el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesta la entidad en desarrollo de sus operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería, atendiendo su estructura y tamaño.

Con relación al riesgo por variaciones en la tasa de cambio del peso frente a otras monedas al cual puede estar expuesto FINDETER, la Junta Directiva adoptó la política de mantener cubierta la posición cambiaria global en un porcentaje superior al 95%. Adicionalmente, se obtiene el VaR de moneda extranjera a partir de las posiciones en estas monedas en el

cálculo del VaR del modelo estándar, este VaR no debe exceder el 2% de las posiciones pasivas de Findeter en moneda extranjera.

Procedimientos Asociados Medición y control del riesgo de mercado

Posiciones del libro de tesorería expuestas al riesgo de tasa:

Posiciones Activas (derechos)	2019	2018
Inversiones (sin fondos de capital privado, fondos de inversión colectiva, \$ Inversiones) (1)	267.619.717	193.253.907
Posiciones activas moneda extranjera (derechos)		
Forwards derechos	1.538.749.097	1.238.666.461
posiciones pasivas (obligaciones)		
Forward obligaciones	1.536.500.378	1.213.675.751

(1) A los fondos y acciones les son aplicados otras sensibilidades determinadas por la Superintendencia Financiera.

Posiciones activas y pasivas que determinan el riesgo en tasa de cambio:

	2019	2018
Créditos en dólares	\$ 225.061.091	353.456.102
Forward de compra de dólares	1.538.749.097	1.238.666.467
Disponibles en dólares	64.958.522	182.338.979
Otros activos y cuentas por cobrar en dólares	1.473.633	3.205.293
	\$ 1.830.242.343	1.777.666.841
	2019	2018
Deuda banca multilateral	\$ 1.831.695.080	1.802.176.593
Otros pasivos y Cuentas por pagar	14.654.002	24.356.761
	1.846.349.082	1.826.533.354
Diferencia en valor absoluto	16.106.739	48.866.514
VaR Tasa de Cambio	2.686.004	6.103.428

El cálculo del VaR se realiza aplicando el modelo estándar y, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera, se reporta diariamente, esto implica que los valores empleados para estimar el riesgo de mercado son previos al cierre contable, por lo que se pueden presentar diferencias con lo reflejado en balance.

Posiciones expuestas a riesgo accionario y por posiciones en fondos de inversión colectiva y de capital privado:

	2019	2018
Acciones	33.887.605	28.324.612
FICs y FCP	79.151.517	72.601.229

Valor en riesgo por módulo de acuerdo con el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia:

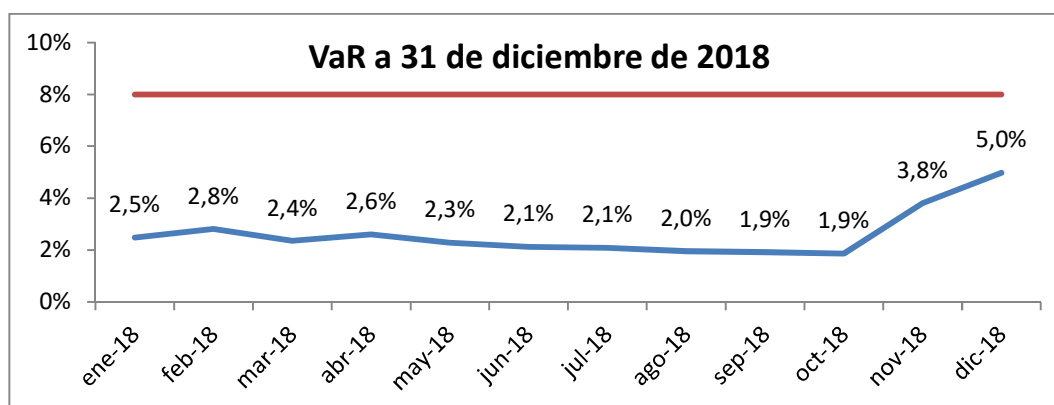
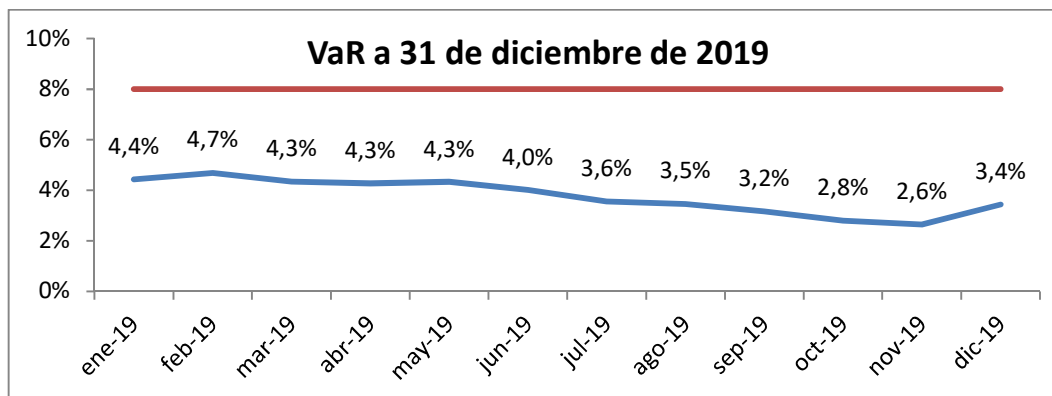
Mes	2018	2018
Tasa de interés	\$ 21.295.796	\$ 36.659.225
Tasa de cambio	2.686.004	6.103.428
Precio de acciones	4.981.493	4.163.733
Fondos de inversión colectiva	11.739.509	11.374.012
Valor en riesgo	40.702.802	58.300.398
Patrimonio técnico	\$ 1.187.276.080	\$ 1.171.853.970
VaR GLOBAL	3.43%	4.98%

Se destaca el menor riesgo por tasa de interés, que para el cierre de 2018 presentó un valor superior, explicado por los plazos de las coberturas a que se habían incrementado de un promedio aproximado de 90 días a 300 días de acuerdo con las estrategias de FINDETER. En este caso el menor tiempo al vencimiento de las coberturas refleja la menor exposición al riesgo de tasa de interés.

Valor en riesgo vs Límite Global:

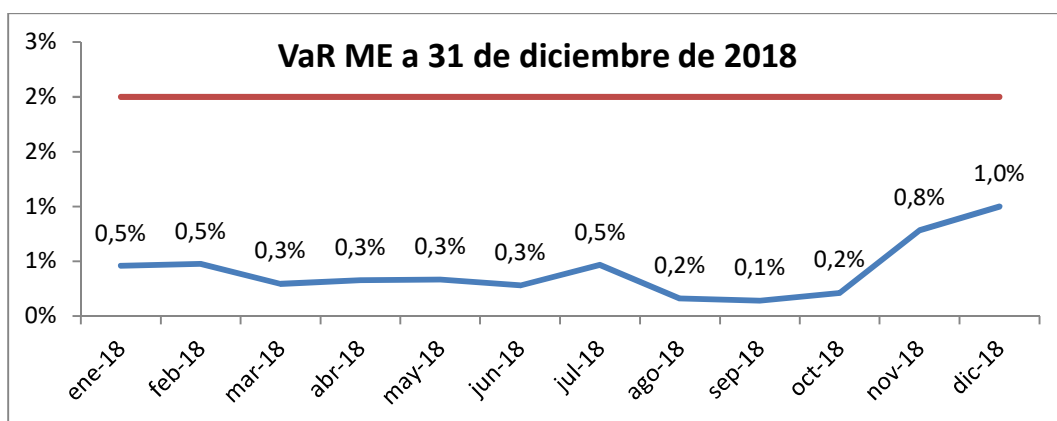
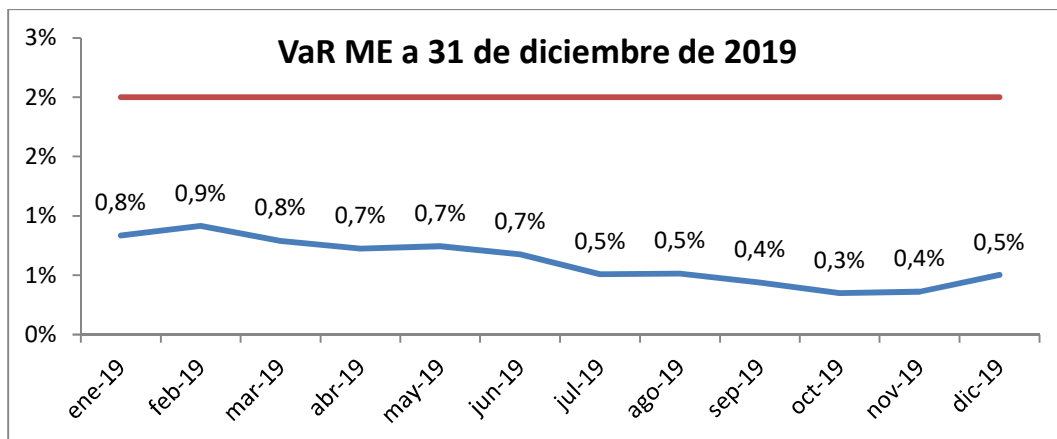
A continuación, se muestra el comportamiento durante cada año del VaR global descrito en la sección anterior, con respecto a su límite aprobado del 8% del patrimonio técnico.

Valor en riesgo vs Límite Global:



Valor en riesgo Moneda Extranjera vs Límite:

Dentro de las políticas de monitoreo del riesgo de mercado, FINDETER asume como VaR de moneda extranjera a la suma de cálculos correspondientes a los módulos del modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia: tasa de interés de posiciones en dólares y tasa de cambio. Este valor dividido por el monto de pasivos en moneda extranjera no debe exceder un límite del 2%:



Exposición al riesgo cambiario:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Circular Reglamentaria Externa DODM 285 del Banco de la República, en el sentido de cubrir la exposición cambiaria de la Entidad y con lo dispuesto en la Circular Externa 041 de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto a la transmisión de la Posición Cambiaria Global, FINDETER ha venido cubriendo la exposición cambiaria de sus pasivos en moneda extranjera.

Como parte de su estrategia para reducir su riesgo cambiario Findeter realizó operaciones con instrumentos financieros derivados y efectuó desembolsos en dólares como cobertura natural para los pasivos en moneda extranjera. Con corte a 31 de diciembre de 2019 llegó a USD 473.500.000 en contratos forward y a USD68.676.068 en créditos de redescuento. Adicionalmente, Findeter monitorea sus posiciones en moneda extranjera a través del seguimiento del valor en riesgo en moneda extranjera, el cual se ha mantenido en niveles tolerables con respecto al límite definido por la Junta Directiva.

En la siguiente tabla, se observa el valor de los forwards constituidos por entidad y la participación por entidad para el cierre del año 2019:

31 de diciembre de 2019		
ENTIDAD	Operaciones por entidad USD	Participación
BANCO DE BOGOTA	89,500,000	19%
CORFICOLOMBIANA	10,000,000	2%
DAVIVIENDA	53,500,000	11%
BANCO DE OCCIDENTE	92,500,000	20%
BANCO BBVA	90,000,000	19%
BANCOLOMBIA	113,500,000	24%
BANCO POPULAR	15,000,000	3%
	473,500,000	

31 de diciembre de 2018		
ENTIDAD	Operaciones por entidad USD	Participación
BANCO BBVA	51,000,000	13%
BANCOLOMBIA	85,000,000	22%
BANCO DE BOGOTA	89,500,000	23%
BANCO DE OCCIDENTE	60,000,000	15%
CORFICOLOMBIANA	18,500,000	5%
DAVIVIENDA	32,500,000	8%
BANCO POPULAR	56,500,000	14%
	393,000,000	

Las posiciones cambiarias globales con corte al 31 diciembre de 2019 y 2018 presentaron valores de USD (1.572.376) y USD (242.526) respectivamente, localizándose dentro de los límites permitidos del 20% y (5%) con respecto al patrimonio técnico a octubre, de acuerdo con lo establecido en la Circular Reglamentaria Externa DODM 285:

CÁLCULO POSICION CAMBIARIA GLOBAL - VALOR EN DÓLARES (USD)

DERECHOS	2019	2018
Bancos	19,821,711	56,108,923
Forward	473,500,000	393,000,000
Créditos USD	68,676,068	108,764,090
Cuentas por cobrar	449,670	903,525
	562,447,450	558,776,538

OBLIGACIONES	VALOR USD	VALOR USD
	<u>563,399,340</u>	<u>559,019,064</u>
Posición Cambiaria Global (USD)	<u>(951,890)</u>	<u>(242,526)</u>

LÍMITES ESTABLECIDOS

	Miles de USD	Miles de USD
Patrimonio Técnico mes de octubre en USD	349.145	362.212
20%	69.829	73.442
-5%	(17.457)	(18.111)

III. Sistema de administración del riesgo de liquidez. SARL

El riesgo de liquidez es la contingencia por la que puede pasar Findeter si incurre en pérdidas excesivas que la llevan a vender parte o la totalidad de sus activos y a realizar otras operaciones que le permitan lograr la liquidez necesaria para poder cumplir con sus obligaciones.

El riesgo de liquidez proviene de variaciones adversas de las variables financieras relevantes de mercado. Los principales riesgos de liquidez a los que está expuesta la Entidad se pueden clasificar de acuerdo con los distintos factores de riesgo a los que están expuestos sus portafolios. De esta manera se tiene:

- Gestión inadecuada de activos y pasivos: Se refiere a una mala administración de los recursos, bien sea por la calidad o composición del activo, o por la forma de apalancar su actividad.
- Descalce de plazo y tasas: Es el riesgo que se presenta cuando los plazos o tipos de interés de los activos no coinciden con los del pasivo.
- Volatilidad de los recursos captados: Variabilidad en la estabilidad de los recursos captados a término. Estimar la volatilidad permite construir distintos escenarios de liquidez, evaluar las tasas de captación frente al mercado y definir límites de tolerancia.
- Concentración de captaciones: Se materializa en riesgo de liquidez cuando la concentración de captaciones está acompañada de concentración de vencimientos.

Variables ajenas a la entidad y que pueden derivar en una crisis sistémica:

Variación adversa de las tasas de interés.

- Deterioro de los sectores económicos que se atienden.
- Rumores (Pánico financiero).

El SARL debe permitir a la Entidad medir y cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos, en moneda legal y moneda extranjera, que debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez, es decir, tener la capacidad de pagar de manera cumplida y oportuna las obligaciones que se tengan en un escenario normal, como en un escenario de crisis. FINDETER para medir su exposición al riesgo de liquidez utiliza la metodología estándar sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Procedimientos Asociados Medición y control del riesgo de liquidez

Políticas

Con respecto al riesgo de liquidez, Findeter ha establecido políticas con respecto a la concentración de sus obligaciones y la medición y monitoreo de sus indicadores:

Índice de riesgo de liquidez:

Los indicadores de riesgo de liquidez de la entidad para los horizontes de 7 y 30 días calendario deben ser siempre iguales o superiores a cero.

Políticas de concentración:

La Junta Directiva establece los límites de concentración que deba mantener la entidad en cuanto a:

Desembolsos de créditos: Si los desembolsos efectuados durante el mes alcanzan el valor que se tenía presupuestado en el plan financiero, los desembolsos adicionales deberán ser aprobados por el Comité de Riesgos y GAP.

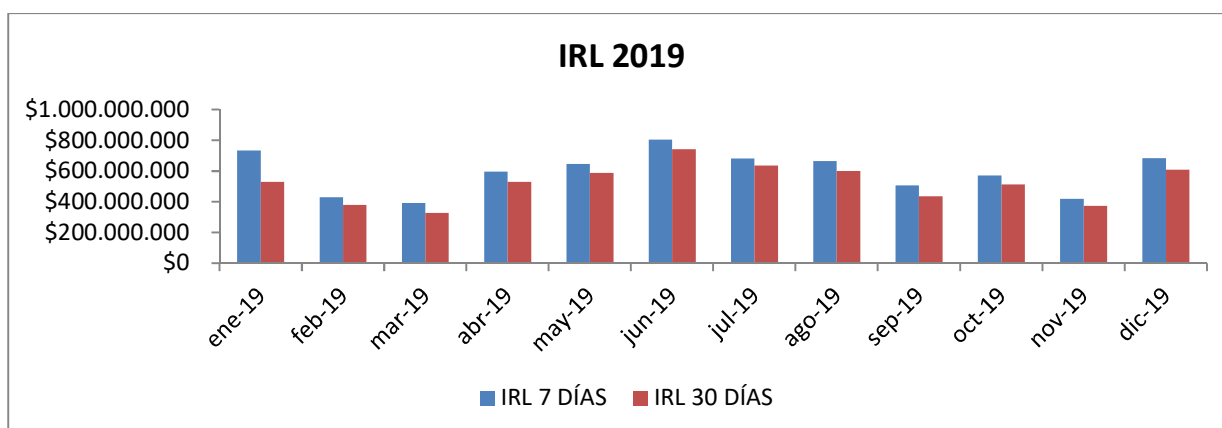
El Comité de riesgos y GAP establecerá el límite de concentración de vencimientos para operaciones de captación de recursos.

Plan de Contingencia de Liquidez: Se considera que la entidad puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez, cuando en un determinado reporte semanal el

IRL a 7 o 30 días es negativo, para prevenir y actuar frente a dicho evento se establece el Plan de Contingencia de liquidez.

Indicador de riesgo de liquidez IRL a 7 y 30 días:

Mes	IRL 7 DÍAS	IRL 30 DÍAS
ene-19	\$ 734,071,833	529,951,801
feb-19	427,950,500	379,233,875
mar-19	392,739,207	327,576,795
abr-19	594,099,621	529,132,196
may-19	646,082,609	586,707,889
jun-19	804,007,997	741,765,593
jul-19	682,755,081	635,389,454
ago-19	663,309,416	602,138,416
sept-19	504,887,390	434,912,223
oct-19	570,018,201	512,091,680
nov-19	417,626,154	373,313,848
dic-19	684,729,391	609,881,402

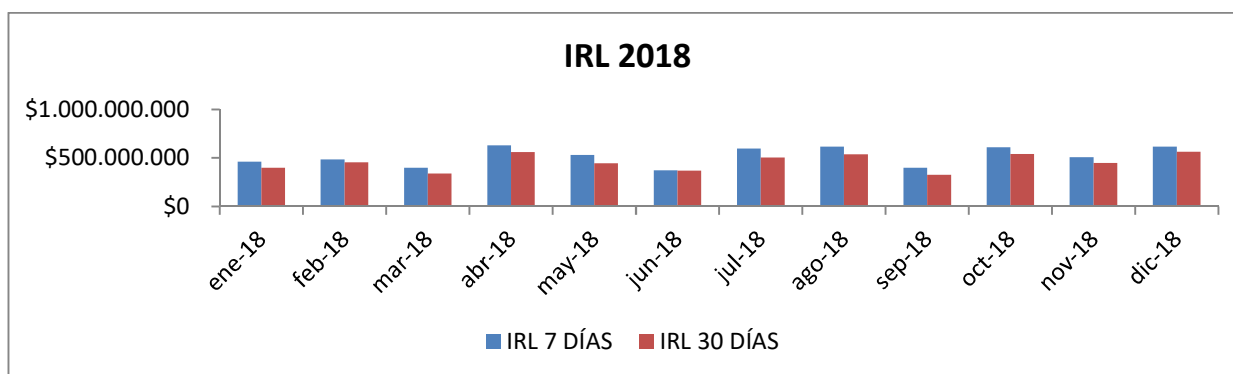


El siguiente es el comportamiento presentado en el año 2018:

Mes	IRL 7 DÍAS	IRL 30 DÍAS
Ene-18	\$ 462,998,923	396,731,422
Feb-18	484,804,285	456,132,777
Mar-18	397,642,026	340,376,397
Abr-18	629,897,991	560,505,317
May-18	531,937,283	445,099,229
Jun-18	370,524,298	370,309,667

Jul-18	595,222,148	504,636,868
Ago-18	614,898,157	539,724,839
Sept-18	397,166,725	328,402,599
Oct-18	609,828,614	542,425,888
Nov-18	505,171,880	449,950,431
Dic-18	617,255,714	565,823,621

El siguiente es el comportamiento presentado en el año 2018:



El modelo interno para el cálculo del riesgo de liquidez se basa en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, ampliado a otras bandas de tiempo. Teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones de FINDETER es importante ver la proyección del flujo de caja a plazos superiores a 30 días.

El indicador de Riesgo de liquidez (IRL) se determinará así:

$IRL = ALM - RLN$ donde:

ALM: Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido.

RLN: Requerimiento de Liquidez Neto estimado para la banda de tiempo.

La composición de los ALM y RLN se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI, anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

El grado de exposición al riesgo de liquidez, de las posiciones que presentan vencimientos contractuales en fechas preestablecidas, se estima mediante el análisis del descalce de los flujos de efectivo de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance.

Los resultados del modelo interno de riesgo de liquidez se pueden observar a continuación, es importante tener en cuenta que los valores de disponible y de inversiones que conforman los activos líquidos no pueden tener ningún tipo de restricción y además les son aplicados haircut

de liquidez de mercado requeridos por la normatividad (Circular Básica Contable y Financiera). Por consiguiente los activos reconocidos como restringidos no forma parte del cálculo.

Indicador de riesgo de liquidez para diferentes bandas corte diciembre 2019:

Millones de \$		DÍAS						
DESCRIPCION	SALDO	1 a 7	1 a 30	31-60	61-90	91 a 180	181 a 360	360 o más
ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS	686,083,947							
CARTERA DE CRÉDITOS		16,623,643	88,301,721	104,141,558	123,418,454	324,584,866	697,908,469	9,714,988,009
CDT'S		5,418,223	289,217,754	245,900,856	272,619,018	722,640,044	1,468,059,018	2,764,535,015
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO		(1,354,556)	(76,202,544)	(147,769,060)	(161,217,903)	(204,113,950)	(849,676,919)	(3,258,971,123)
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ		684,729,391	609,881,402	462,112,342	300,894,439	96,780,490	(752,896,430)	2,506,074,693

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ RELATIVO		50650.11%	900.34%	412.73%	286.64%
------------------------------------------	--	-----------	---------	---------	---------

Indicador de riesgo de liquidez para diferentes bandas corte diciembre 2018

Millones de \$		DÍAS						
DESCRIPCION	SALDO	1 a 7	1 a 30	31-60	61-90	91 a 180	181 a 360	360 o más
ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS	636,886,555							
CARTERA DE CRÉDITOS		14,115,688	84,677,345	110,872,373	115,627,929	306,183,861	638,924,416	9,218,519,627
CDT'S		78,515,663	271,329,002	307,095,273	200,851,710	752,307,688	1,112,173,488	2,936,365,788
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO		(19,630,841)	(71,062,934)	(521,717,849)	(93,765,101)	(529,829,067)	(548,079,684)	(2,546,879,653)
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ		617,255,714	565,823,621	44,105,772	(49,659,329)	(579,488,396)	(1,127,568,080)	1,419,311,572

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ REL.		3244.32%	896.23%	108.45%	47.04%
--------------------------------------	--	----------	---------	---------	--------

Sensibilidad al riesgo de liquidez

Findeter determinó dos escenarios de estrés de liquidez relacionados con el recaudo de Cartera, suponiendo que se presenten incumplimientos que lo reduzcan al 75% y 50% de los flujos contractuales.

2019

Millones de \$		DÍAS						
DESCRIPCION	SALDO	1 a 7	1 a 30	31-60	61-90	91 a 180	181 a 360	360 o más
ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS	686,083,947							
CARTERA DE CRÉDITOS		12,467,732	66,226,291	78,106,169	92,563,841	243,438,650	523,431,352	7,286,241,007
CDT'S		5,418,223	289,217,754	245,900,856	272,619,018	722,640,044	1,468,059,018	2,764,535,015
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO		(1,354,556)	(76,202,544)	(173,752,379)	(192,010,807)	(204,113,950)	(1,023,805,082)	(3,258,971,123)
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ		684,729,391	609,881,402	436,129,023	244,118,216	40,004,267	(983,800,816)	2,275,170,307

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ RELATIVO		50650.11%	900.34%	351.01%	227.14%
------------------------------------------	--	-----------	---------	---------	---------

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 25% para diferentes bandas, corte diciembre 2019.

Millones de \$		DÍAS						
DESCRIPCION	SALDO	1 a 7	1 a 30	31-60	61-90	91 a 180	181 a 360	360 o más
ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS	686,083,947							
CARTERA DE CRÉDITOS		8,311,822	44,150,861	52,070,779	61,709,227	162,292,433	348,954,235	4,857,494,004
CDT'S		5,418,223	289,217,754	245,900,856	272,619,018	722,640,044	1,468,059,018	2,764,535,015
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO		(1,354,556)	(76,202,544)	(199,787,769)	(222,865,421)	(204,113,950)	(1,198,282,200)	(3,258,971,123)
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ		684,729,391	609,881,402	410,093,634	187,228,213	(16,885,736)	(1,215,167,936)	2,043,803,187

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ RELATIVO		50650.11%	900.34%	305.26%	184.01%
------------------------------------------	--	-----------	---------	---------	---------

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 50% para diferentes bandas, corte diciembre 2019.

2018

Millones de \$		DÍAS						
DESCRIPCION	SALDO	1 a 7	1 a 30	31-60	61-90	91 a 180	181 a 360	360 o más
ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS	636,886,555							
CARTERA DE CRÉDITOS		10,593,122	63,546,137	83,204,203	86,773,010	229,775,761	479,481,001	6,918,040,545
CDT'S		78,515,663	271,329,002	307,095,273	200,851,710	752,307,688	1,112,173,488	2,936,365,788
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO		(19,630,841)	(71,062,934)	(549,386,019)	(122,620,019)	(606,237,167)	(707,523,100)	(2,546,879,653)
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ		617,255,714	565,823,621	16,437,601	(106,182,418)	(712,419,585)	(1,419,942,685)	1,126,936,968

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ RELATIVO		3244.32%	896.23%	102.99%	13.41%
------------------------------------------	--	----------	---------	---------	--------

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 25% para diferentes bandas, corte diciembre 2018.

Millones de \$		DÍAS						
DESCRIPCION	SALDO	1 a 7	1 a 30	31-60	61-90	91 a 180	181 a 360	360 o más
ACTIVOS LÍQUIDOS NETOS	636,886,555							
CARTERA DE CRÉDITOS		7,062,081	42,364,091	55,469,468	57,848,674	153,183,841	319,654,000	4,612,027,030
CDT'S		78,515,663	271,329,002	307,095,273	200,851,710	752,307,688	1,112,173,488	2,936,365,788
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO		(19,630,841)	(71,062,934)	(577,120,754)	(151,544,356)	(682,829,087)	(867,350,100)	(2,546,879,653)
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ		617,255,714	565,823,621	(11,297,133)	(162,841,489)	(845,670,576)	(1,713,020,676)	833,858,977

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ RELATIVO		3244.32%	896.23%	98.04%	7.45%
------------------------------------------	--	----------	---------	--------	-------

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 50% para diferentes bandas, corte diciembre 2018.

IV. Sistema De Administración De Riesgo Operativo – SARO.

FINDETER tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo con el cual se identifican, miden, controlan, monitorean y comunican los riesgos operativos propios de la Financiera, cumpliendo así con lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo a las disposiciones de esta norma, la Financiera cuenta con la Unidad de Riesgo Operativo – URO –, liderada por la Vicepresidencia de Riesgos.

Findeter integró sus sistemas de riesgo operativo, de lavado de activos y financiación del terrorismo, de seguridad de la información y de continuidad del negocio teniendo como base el SARO. De esta forma, la identificación de los riesgos se realiza a partir de los procesos, éstos son valorados y controlados con el objeto de obtener el riesgo residual. De la consolidación del riesgo residual se obtiene el perfil de riesgos para la Entidad. Cada una de las etapas del SARO cuenta con las respectivas políticas y metodologías que contribuyen a su gestión, estas se encuentran contenidas dentro del Manual de Políticas del Sistema, el cual ha sido debidamente aprobado por la Junta Directiva, y es de conocimiento tanto del Comité de Auditoría como del Comité de Riesgos y Gestión de Activos y Pasivos – GAP –.

El sistema cuenta con los procedimientos necesarios para desarrollar la administración del riesgo operativo, los cuales se encuentran contenidos dentro del Sistema Integrado de Gestión. Así mismo, cuenta con el registro de eventos de riesgo operativo, una herramienta fundamental en la gestión del riesgo que propicia el fortalecimiento de los procesos al identificar sus fallas y corregirlas, generando de este modo mayor control y eficiencia operativa al reducir los errores, creando de esta forma un marco propicio para el desarrollo de la operación, así como de sus diferentes productos y líneas operativas.

En lo que respecta al registro de eventos para el 2019, la Financiera presentó pérdidas por riesgo operativo correspondientes a \$1.084, las cuales fueron contabilizadas en la cuenta de multas y sanciones; litigios; indemnizaciones y demandas riesgo operativo – NIIF. Estas pérdidas cuentan con el respectivo registro de evento, así como los planes de acción correspondientes para su atención.

De acuerdo con los resultados del último monitoreo realizado con corte al 31 de diciembre de 2019, el perfil de riesgo residual de FINDETER se concentra en MODERADO, el cual se deriva de la aplicación de las metodologías definidas en el manual para la gestión de los riesgos y controles asociados a los procesos que la Financiera ha definido para su operación.

Dentro del SARO se encuentra contenido el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) el cual incluye el Plan de Atención de Emergencias, estos tienen como objetivo fundamental responder ante situaciones de interrupción de la operación, de tal forma que los procesos críticos se mantengan operando hasta el retorno a la normalidad. Para tal efecto, la Financiera ha definido a través del análisis de impacto del negocio sus procesos críticos, los cuales son sometidos anualmente a diferentes tipos de pruebas, que buscan asegurar su funcionamiento en este tipo de situaciones.

Cada prueba es debidamente documentada con el objeto de identificar aquellas actividades que requieren ser fortalecidas en la crisis, estas brechas generan planes de acción los cuales son objeto de seguimiento por parte del Comité de Riesgos y GAP, quien tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento del PCN.

V. Sistema de administración de Riesgo De Lavado De Activos Y De La Financiación Del Terrorismo – SARLAFT.

Findeter tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual contempla las políticas, procedimientos e infraestructura organizacional, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2019, Findeter continuó fortaleciendo las actividades tendientes a blindar a la Entidad frente a los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT).

Se realizaron reuniones con diferentes áreas con el propósito de impartir capacitaciones para explicarles las nuevas actividades que deben adelantar con respecto a la gestión de los riesgos LA/FT; estas áreas fueron: Gerencia de Gestión Humana y Administrativa, Jefatura de Cartera y Crédito, Dirección de Contratación y Dirección de Tesorería.

El Oficial de Cumplimiento presentó los informes trimestrales a la Junta Directiva sobre las actividades adelantadas, perfiles de riesgo, cumplimiento de las obligaciones adquiridas y la observancia por parte de los colaboradores del manual SARLAFT.

Así mismo, se realizaron las transmisiones de los reportes a la Unidad de Investigación de Análisis Financiero (UIAF) así: clientes exonerados, productos, campañas políticas, transacciones en efectivo y operaciones sospechosas.

Se adelantó el seguimiento al perfil de riesgo consolidado de la Entidad basados en la calificación de la probabilidad e impacto de los riesgos identificados, la cual arrojó como

resultado una concentración en riesgo “moderado”. Igualmente, efectuamos el seguimiento al SARLAFT mediante la evaluación de los elementos que lo componen y obtuvimos un resultado óptimo del mismo, buscando de esta forma proteger adecuadamente a la Entidad ante este riesgo.

Se realizó el monitoreo a los clientes mediante la metodología de segmentación, así como a las Personas Públicamente Expuestas (PEP’s) que se vincularon a la entidad.

Durante los meses de septiembre y octubre se realizó la capacitación anual sobre el SARLAFT, adicional a las capacitaciones virtuales realizadas durante el transcurso del año a los trabajadores que ingresaron.

Se realizaron ajustes al manual SARLAFT en lo concerniente a definiciones generales, documentales y de procedimientos. Se amplió el “cruce” de nuestras bases de datos con más fuentes de información fortaleciendo la evaluación de terceros con quienes Findeter pretende tener algún tipo de vínculo.

Se atendieron las recomendaciones de los informes presentados por la auditoría interna y revisoría fiscal, buscando la optimización del sistema.

Adicionalmente, Findeter cuenta con un Programa Antifraude y Corrupción en donde se declara la política, se detallan las acciones que se consideran fraude, así como los mecanismos para evitar el uso indebido de información privilegiada o reservada. Cuenta con canales de denuncias a través de correo electrónico, línea telefónica y la página Web de la entidad, así como de un procedimiento para el tratamiento a los eventos de este tipo que llegaran a materializarse.

VI. Riesgo legal

La Dirección Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por Findeter. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

Findeter, en concordancia con las instrucciones impartidas por el ente de control, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y constituyó las provisiones necesarias para cubrir las probabilidades de pérdida. En la nota 23 a los estados financieros se detallan los procesos en contra de Findeter, diferentes a aquellos calificados como de probabilidad remota.

Nota (10) Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del Efectivo y Equivalente de Efectivo:

	2019	2018
Caja	20.917	17.182
Moneda Nacional (1)	484.909.267	448.262.033
Moneda Extranjera (2)	64.958.522	182.339.973
Interbancarios (3)	143.591.842	85.646.732
Disponible Fondos (4)	1.742.632	1.683.958
	<u>695.223.180</u>	<u>717.949.878</u>

- 1) De los \$484.906.176 del efectivo – Moneda Nacional, la Dirección de Tesorería dispuso recursos por \$460.624.476 en cuentas de ahorro que, a 31 de diciembre de 2019, generaban una rentabilidad promedio del 3.76% E.A. (diciembre de 2018 3.84% E.A.).

No existe ninguna restricción sobre su disponibilidad, existe una pignoración sobre los recursos del Banco de la República por \$22.892.589. Ver Nota 30 numeral 1, Compromisos y contingencias – Contragarantías el detalle de las pignoraciones, pero no existen restricciones para su disponibilidad. A 31 de diciembre de 2019 existen 7 partidas conciliatorias, por valor de \$ 1.606, correspondientes a notas por consignaciones no identificadas.

- 2) El efectivo en moneda extranjera corresponde a depósitos en dólares americanos en cuentas remuneradas que generaron una rentabilidad promedio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del 1.18% y 1.02% E.A.; respectivamente, con un saldo por 19.821.711 USD.
- 3) Se clasificaron como equivalentes de efectivo los fondos interbancarios, por \$143.591.842, los cuales tienen vencimiento entre 1 y 30 días según política.

Entidad	Tasa	Fecha de Vencimiento	Calificación	Calificadora
Corficolombiana	4,15%	02/01/2020	AAA	Standard and Poors y Fitch Ratings Colombia

- 4) Corresponde a los saldos de efectivo al 31 de diciembre de 2019, registrados en el Fondo Nacional de Garantías por \$1.647.898 y Fondo de Pre-inversión por \$94.734.

El efectivo y equivalentes de estos fondos es restringido, en razón al hecho que tienen asignaciones exclusivas para su objeto, como es el caso del Fondo Nacional de Garantías que deben cubrir la siniestralidad de los créditos de vivienda de interés social, para el caso del Fondo de Pre-inversión estos tienen un ordenamiento para atender las necesidades de estudios técnicos de prefactibilidad de requerimientos de infraestructura de entes territoriales.

El siguiente cuadro corresponde a las calificaciones Bancarias otorgadas por firmas calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de las entidades financieras donde Findeter posee el saldo del efectivo, al 31 de diciembre de 2019, están clasificados como AAA y AA+.

BANCO	CALIFICACION DE RIESGO	31 DE DICIEMBRE DE 2019
Banco de Bogotá S.A.	AAA	898,042
Banco Popular S.A.	AAA	85,778,522
Bancolombia S.A.	AAA	9,390,303
Banco GNB Sudameris	AA+	179,071,294
Bbva Colombia S.A.	AAA	183,602,672
Banco de Occidente S.A.	AAA	4,822
Davivienda S.A.	AAA	2,271,014
Banco de la República	País	23.892.598
		\$ 484,909,267

Nota (11) Activos financieros de inversión y derivados

La clasificación de las inversiones se indica a continuación:

	2019	2018
Inversiones negociables	\$ 346,158,208	264,394,322
Inversiones hasta el vencimiento	29,950,970	30,868,970
Disponibles para la venta con cambios en ORI	33,955,722	28,324,612
Instrumentos financieros derivados	18,137,299	24,841,316
	\$ 428,202,199	348,429,220

10.1 Inversiones negociables a valor razonable

El saldo de inversiones negociables a valor razonable es de:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	\$ 111,365,032	74,729,765
Títulos de participación (1)	61,938,007	52,739,897
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o Garantizados por el Gobierno Colombiano	155,641,658	117,063,327
Fondo de inversión colectiva -FNG	-	9,480
Fiduciaria Bogotá -Pre-inversión (2)	17,213,511	19,851,853
	<u>\$ 346,158,208</u>	<u>264,394,322</u>

(1)A través del Decreto 1070 del 08 de abril de 2010 se autorizó a Findeter para invertir en fondos de capital privado, posteriormente la Junta directiva de Findeter aprobó la inversión en el Fondo de Capital privado Ashmore a través del acta 233 del 26 de abril de 2010.”

(2) Corresponde al saldo del fondo de inversión colectiva, que tiene constituido el fondo de Pre-inversión, en el cual se manejan recursos con destinación específica para brindar asistencia técnica de los proyectos de infraestructura que se desarrollan con los recursos del fondo.

10.2 Disponible para la venta con cambios en el ORI:

El detalle de las inversiones de patrimonio es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo Nacional de Garantías – FNG	\$ 33,955,522	28,324,412
Otros	300	300
Deterioro Inversiones	(100)	(100)
Patrimonio con cambios en el ORI	<u>\$ 33,955,722</u>	<u>28,324,612</u>

Findeter tiene una participación en la composición accionaria del patrimonio del Fondo Nacional de Garantías de 6.75%, clase de acción A, total de acciones 5.264.172, el valor

patrimonial por acción del fondo es de \$6.437,37, estas acciones se registran con cambios en el ORI, y su registran según el método de variación patrimonial en cumplimiento de la Circular Básica Contable y financiera.

10.3 Instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward de tasas de cambio, en que se encuentra comprometida Findeter.

	2019		2018	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
	USD (en millones)		USD (en millones)	
Derivados activos				
Contratos forward :				
Compra de moneda extranjera	317	18,137,299	363	24,841,316
Total derivados activos	317	18,137,299	363	24,841,316
Derivados pasivos				
Contratos forward :				
Compra de moneda extranjera	156.5	(15.972.109)	30	(577,070)
Total derivados pasivos	156.5	(15.972.109)	30	(577,070)
Posición neta	473.5	2,165,190	393	24,264,246

Los portafolios de negociación corresponden exclusivamente al manejo estratégico del portafolio debido a las condiciones dadas en el mercado por las negociaciones en las variaciones y altas fluctuaciones de la TRM.

Los instrumentos financieros derivados contratados por Findeter son negociados en el mercado OTC (al mostrador) con contrapartes locales e internacionales. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera.

- **Bandas de tiempo de inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones según su vencimiento:

		2019				
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año	Total
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por instituciones financieras	\$		6,524,600	13,060,370	91,780,002	111,364,972
Títulos de participación FCP					61,938,007	61,938,007
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o Garantizados por el Gobierno Colombiano		2,533,650		714,804	152,393,204	155,641,658
Inversiones hasta el vencimiento, instrumentos de deuda					29,950,970	29,950,970
Fondos de inversión colectiva					17,213,511	17,213,511
Patrimonio cambios en ORI					33,955,722	33,955,722
	\$	2,533,650	6,524,600	13,775,174	387,231,476	410,064,900

		2018				
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año	Total
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por instituciones financieras	\$			22,632,134	52,097,631	74,729,765
Títulos de participación FCP					52,739,897	52,739,897
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o Garantizados por el Gobierno Colombiano				68,754,130	48,309,197	117,063,327
Inversiones hasta el vencimiento, instrumentos de deuda					30,868,970	30,868,970
Fondos de inversión colectiva		9,480			19,851,853	19,861,333
Patrimonio cambios en ORI					28,324,612	28,324,612
	\$	9,480	-	91,386,264	232,192,160	323,587,904

- **Calificación contraparte inversiones del año 2019.**

La siguiente tabla muestra los saldos y las calificaciones de las contrapartes de los títulos que componen el portafolio de la entidad y la respectiva firma autorizada que emitió dicha calificación, con corte a diciembre de 2019 y diciembre de 2018:

Emisor	2019	Calificación
Fondo Nacional de Garantías S.A.	\$ 33,887,405	NO REGISTRA
Arco Grupo Bancoldex	5,006,150	AAA
Banco Av villas	3,501,260	AAA
Banco de Occidente S.A.	6,464,630	AAA
Banco Popular S.A.	8,651,685	AAA
Bancolombia	16,243,700	AAA
Banco Caja Social Colmena BCSC.	2,061,040	AAA
Compañía Energética del Tolima S.A. ESP.	100	NO REGISTRA
Davivienda S.A.	5,658,840	AAA
Ecopetrol S.A.	100	AAA
Fcp fondo inf col ashmore i-s1	61,938,007	NO REGISTRA
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidubogota	17,213,510	AAA
Fondo Nacional de Garantías S.A.	102,051,690	NO REGISTRA
Min hacienda-admon.imp.nal.-tes.general n	117,980,722	NO REGISTRA
Operaciones de forward	18,137,299	NO REGISTRA
Titularizadora Colombiana S.A.	29,406,061	AAA
	\$ 428,202,199	

EMISOR	2018	CALIFICACION
Cajanal S.A.	\$ 100	No registra
Compañía Energética del Tolima	100	No registra
Ecopetrol S.A.	100	AAA
Fcp fondo inf col ashmore i-s1	52,739,895	No registra
Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIDUGOB	19,851,852	AAA
Fondo Nacional de Garantías	174,120,360	No registra
GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	5,058,700	AAA
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	42,408,740	No registra
Operaciones Forward	24,841,315	No registra
Titularizadora Colombiana S.A.	29,408,058	AAA
	\$ 348,429,220	

En aquellos casos donde no registra calificación se debe a que la contraparte no tiene calificación emitida por alguna de las firmas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nota (12) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial, consumo y vivienda.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero:

Modalidad	2019		
	Capital	Intereses	Total
Comercial	\$ 8.874.207.049	34.409.730	8.908.616.779
Consumo	4.501.256	3.849	4.505.105
Vivienda	38.012.899	41.074	38.053.973
	8.916.721.204	34.454.653	8.951.175.857
Provisión Comercial	(56.028.222)	(242.208)	(56.270.430)
Provisión Consumo	(160.062)	(16.447)	(176.509)
Provisión Vivienda	(1.699.819)	(16.655)	(1.716.474)
Provisión	(57.888.103)	(275.310)	(58.163.413)
	\$ 8.858.833.101	34.179.343	8.893.012.444

2018

Modalidad	2018		
	Capital	Intereses	Total
Comercial	\$ 8.493.993.689	40.539.282	8.534.532.971
Consumo	3.835.438	3.316	3.838.754
Vivienda	37.711.872	44.125	37.755.997
	8.535.540.999	40.586.723	8.576.127.722
Provisión Comercial	(67.683.925)	(720.732)	(68.404.657)
Provisión Consumo	(173.191)	(8.563)	(181.754)
Provisión Vivienda	(2.074.132)	(17.957)	(2.092.089)
Provisión	(69.931.248)	(747.252)	(70.678.500)
	\$ 8.465.609.751	39.839.471	8.505.449.222

La cartera por calificación es la siguiente:

Cartera por calificación					
2019					
		Capital	Intereses y componente financiero	Provisión	
				Capital	Intereses y componente financiero
Comercial					
A - Normal	\$	8.869.302.652	34.373.634	51.451.850	215.071
B - Aceptable		-	-	-	-
C - Apreciable		-	-	-	-
D - Significativo		796.063	32.062	467.783	23.103
E - Incobrable		4.108.334	4.034	4.108.589	4.034
		<u>8.874.207.049</u>	<u>34.409.730</u>	<u>56.028.222</u>	<u>242.208</u>
Consumo					
A - Normal		4.272.763	1.190	83.535	19
B - Aceptable		166.067	1.421	15.966	142
E - Incobrable		62.425	1.238	60.560	16.286
		<u>4.501.256</u>	<u>3.849</u>	<u>160.062</u>	<u>16.447</u>
Vivienda					
A - Normal		36.468.070	21.448	729.361	-
B - Aceptable		609.317	3.001	25.591	30
E - Incobrable		935.512	16.625	944.867	16.625
		<u>38.012.899</u>	<u>41.074</u>	<u>1.699.819</u>	<u>16.655</u>
	\$	<u>8.916.721.204</u>	<u>34.454.653</u>	<u>57.888.103</u>	<u>275.310</u>

Cartera por calificación					
2018					
		Capital	Intereses y componente financiero	Provisión	
				Capital	Intereses y componente e financiero
Comercial					
A - Normal	\$	8.485.237.167	40.108.466	60.345.311	301.595
B - Aceptable		720.760	11.813	341.204	3.231
C - Apreciable		801.501	2.910	102.933	374
D - Significati.		825.131	1.246	484.863	685
E - Incobrable		6.409.130	414.847	6.409.614	414.847

	<u>8.493.993.689</u>	<u>40.539.282</u>	<u>67.683.925</u>	<u>720.732</u>
Consumo				
A - Normal	3.740.279	2.078	78.032	52
E - Incobrable	95.159	1.238	95.159	8.511
	<u>3.835.438</u>	<u>3.316</u>	<u>173.191</u>	<u>8.563</u>
Vivienda				
A - Normal	36.042.516	23.857	721.000	-
B - Aceptable	343.923	2.334	14.445	23
E - Incobrable	1.325.433	17.934	1.338.687	17.934
	<u>37.711.872</u>	<u>44.125</u>	<u>2.074.132</u>	<u>17.957</u>
\$	<u>8.535.540.999</u>	<u>40.586.723</u>	<u>69.931.248</u>	<u>747.252</u>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos (capital, intereses y componente financiero) por sector económico:

Sectores económicos	2019				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part
Infraestructura del transporte	\$ 1.995.690.506	-	-	1.995.690.506	22%
Infraestructura de educación	1.655.277.504	-	-	1.655.277.504	18%
Infraestructura de salud	1.598.050.378	-	-	1.598.050.378	18%
Infraestructura para el desarrollo energético	1.222.627.669	-	-	1.222.627.669	14%
Infraestructura de agua potable y saneamiento básico	1.162.570.230	-	-	1.162.570.230	13%
Desarrollo de infraestructura urbana, construcción y vivienda	988.439.254	-	-	988.439.254	11%
Infraestructura para el deporte, recreación y cultura	128.777.381	-	-	128.777.381	1%
Infraestructura turística	77.409.158	-	-	77.409.158	1%
Infraestructura de medio ambiente	36.811.389	-	-	36.811.389	0%
Infraestructura de tic's	35.467.129	-	-	35.467.129	0%
Saneamiento fiscal territorial	7.496.181	-	-	7.496.181	0%
Asalariados (Empleados y Ex empleados)	-	4.505.105	38.053.973	42.559.078	0%
\$	<u>8.908.616.779</u>	<u>4.505.105</u>	<u>38.053.973</u>	<u>8.951.175.857</u>	<u>100%</u>

Sectores económicos	2018				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part
Infraestructura Del Transporte	\$ 2.069.814.357	-	-	2.069.814.357	24%
Infraestructura De Salud	1.579.392.154	-	-	1.579.392.154	18%
Infraestructura De Educación	1.561.025.688	-	-	1.561.025.688	18%
Infraestructura Para El Desarrollo Energético	1.214.294.413	-	-	1.214.294.413	14%
Desarrollo De Infraestructura Urbana, Construcción y Vivienda	1.072.292.964	-	-	1.072.292.964	13%
Infraestructura De Agua Potable Y Saneamiento Básico	775.910.118	-	-	775.910.118	9%

Infraestructura Turística	90.542.930	-	-	90.542.930	1%
Infraestructura Para El Deporte, Recreación Y Cultura	70.705.869	-	-	70.705.869	1%
Infraestructura De Tic's	51.756.348	-	-	51.756.348	1%
Infraestructura De Medio Ambiente	37.298.966	-	-	37.298.966	0%
Saneamiento Fiscal Territorial	11.499.164	-	-	11.499.164	0%
Asalariados (Empleados y Exempleados)		- 3.838.754	37.755.997	41.594.751	0%
	\$ 8.534.532.971	3.838.754	37.755.997	8.576.127.722	100%

Cartera por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por zona geográfica:

		2019		
		Capital	Intereses	Total
Comercial				
Regional caribe	\$	1.987.222.877	9.702.492	1.996.925.369
Regional centro		2.626.354.825	11.476.737	2.637.831.561
Regional noroccidental		1.908.643.873	6.187.711	1.914.831.585
Regional pacifico		1.047.426.571	3.101.183	1.050.527.754
Zona eje cafetero		472.071.193	1.386.219	473.457.411
Zona nororiental		692.140.164	2.135.725	694.275.889
Zona sur		140.347.547	419.663	140.767.211
		8.874.207.049	34.409.730	8.908.616.779
Consumo		0	0	
Regional centro		4.501.256	3.849	4.505.105
		4.501.256	3.849	4.505.105
Vivienda		0	0	
Regional centro		38.012.899	41.074	38.053.973
		38.012.899	41.074	38.053.973
	\$	8.916.721.204	34.454.653	8.951.175.857

		2018		
		Capital	Intereses	Total
Comercial				
Regional caribe	\$	1.971.787.517	11.561.067	1.983.348.584
Regional centro		2.477.478.047	13.583.536	2.491.061.583
Regional noroccidental		1.900.030.802	6.385.517	1.906.416.319

Regional pacifico	1.021.841.420	4.486.350	1.026.327.770
Zona eje cafetero	368.817.444	1.414.227	370.231.671
Zona nororiental	638.714.111	2.394.171	641.108.282
Zona sur	115.324.347	714.414	116.038.761
	<u>8.493.993.688</u>	<u>40.539.282</u>	<u>8.534.532.970</u>
Consumo			
Regional centro	3.835.438	3.316	3.838.754
	<u>3.835.438</u>	<u>3.316</u>	<u>3.838.754</u>
Vivienda			
Regional centro	37.711.872	44.125	37.755.997
	<u>37.711.872</u>	<u>44.125</u>	<u>37.755.997</u>
\$	<u>8.535.540.998</u>	<u>40.586.723</u>	<u>8.576.127.721</u>

• Cartera por unidad monetaria

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de moneda

2019					
Modalidades		Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$	8.679.205.411	226.534.724	2.876.644	8.908.616.779
Consumo		4.505.105			4.505.105
Vivienda		38.053.973			38.053.973
	\$	<u>8.721.764.489</u>	<u>226.534.724</u>	<u>2.876.644</u>	<u>8.951.175.857</u>
2018					
Modalidades		Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$	8.173.024.216	356.392.331	5.116.424	8.534.532.971
Consumo		3.838.754	-	-	3.838.754
Vivienda		37.755.997	-	-	37.755.997
	\$	<u>8.214.618.967</u>	<u>356.392.331</u>	<u>5.116.424</u>	<u>8.576.127.722</u>

- **Cartera por periodo de maduración**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por período de maduración:

Modalidad	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 9.146.779	333.180.983	921.502.653	5.339.188.926	2.305.597.438	8.908.616.779
Consumo	126.182	845.180	1.832.197	1.701.546	0	4.505.105
Vivienda	646.010	38.190	29.732	418.703	36.921.338	38.053.973
	\$ 9.918.971	334.064.353	923.364.582	5.341.309.175	2.342.518.776	8.951.175.857

2018

Modalidad	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 5.969.641	239.505.404	880.389.296	4.310.954.296	3.097.714.334	8.534.532.971
Consumo	135.945	1.138.329	1.131.984	1.432.496	0	3.838.754
Vivienda	643.675	20.393	107.202	494.382	36.490.344	37.755.996
	\$ 6.749.261	240.664.126	881.628.482	4.312.881.174	3.134.204.678	8.576.127.721

- **Cartera de créditos reestructurados**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados:

Cartera de Créditos Reestructurados / Modificados

2019

				Provisión	
		Capital	Intereses	Capital	Intereses
Comercial					
Ley 550	\$	42.633	-	26.177	-
Ley 617		-	-	-	-
Ordinarios		4.805.900	32.062	4.477.620	28.572
		<u>4.848.533</u>	<u>32.062</u>	<u>4.503.797</u>	<u>28.572</u>
Consumo					
Ordinarios		49.741	750	47.876	14.369
		<u>49.741</u>	<u>750</u>	<u>47.876</u>	<u>14369</u>
Vivienda					
Ordinarios		1.181.958	14.805	831.537	13.106
		<u>1.181.958</u>	<u>14.805</u>	<u>831.537</u>	<u>13.106</u>
Ley 550		42.633	-	26.177	-
Ley 617		-	-	-	-
Ordinarios		6.037.599	47.617	5.357.033	56.047
	\$	<u>6.080.232</u>	<u>47.617</u>	<u>5.383.210</u>	<u>56.047</u>

2018

				Provisión	
		Capital	Intereses	Capital	Intereses
Comercial					
Ley 550	\$	80.693	-	49.545	-
Ley 617		502.515	4.120	312.895	2.508
Ordinarios		7.914.429	414.970	6.875.594	411.872
		<u>8.497.637</u>	<u>419.090</u>	<u>7.238.034</u>	<u>414.380</u>
Consumo					
Ordinarios		59.913	486	59.913	486
		<u>59.913</u>	<u>486</u>	<u>59.913</u>	<u>486</u>
Vivienda					
Ordinarios		1.178.379	15.509	832.055	13.113
		<u>1.178.379</u>	<u>15.509</u>	<u>832.055</u>	<u>13.113</u>
Ley 550		80.693	-	49.545	-
Ley 617		502.515	4.120	312.895	2.508
Ordinarios		9.152.721	430.964	7.767.562	425.472
	\$	<u>9.735.929</u>	<u>435.084</u>	<u>8.130.002</u>	<u>427.980</u>

- Cartera reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación:

2019

Categoría riesgo	No. de créditos	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Intereses
Comercial					
A - Normal	1	17.053	-	341	-
D -Significati	1	796.063	32.062	467.783	28.572
E -Incobrable	2	4.035.417	-	4.035.673	-
	4	4.848.533	32.062	4.503.797	28.572
Consumo					
A - Normal	-				
E -Incobrable	4	49.741	750	47.876	14.369
	4	49.741	750	47.876	14.369
Vivienda					
A - Normal	2	55.836	85	1.117	-
B - Aceptable	1	317.111	1.630	13.319	16
E - Incobrable	5	809.011	13.090	817.101	13.090
	8	1.181.958	14.805	831.537	13.106
	16	6.080.232	47.617	5.383.210	56.047

2018

Categoría riesgo	No. de créditos	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Intereses
Comercial					
A - Normal	1	228.889	1.612	4.578	-
B - Aceptable	1	305.904	2.508	308.963	2.508
C -Apreciable	2	801.500	2.910	102.933	374
D -Significati	2	825.131	1.246	484.863	685
E -Incobrable	2	6.336.213	410.813	6.336.697	410.813
	8	8.497.637	419.089	7.238.034	414.380
Consumo					
A - Normal	0				
E - Incobrable	3	59.913	486	59.913	486
	3	59.913	486	59.913	486
Vivienda					
A - Normal	1	25.444	85	509	-

B - Aceptable	1	343.923	2.334	14.445	23
E - Incobrable	5	809.011	13.090	817.101	13.090
	7	1.178.378	15.509	832.055	13.113
	18	9.735.928	435.084	8.130.002	427.979

- **Créditos reestructurados, acuerdos y concordatos por sector económico**

2019

Sectores económicos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part.
Desarrollo de infraestructura urbana, construcción y vivienda \$	4.009.837	0	0	4.009.837	65%
Saneamiento fiscal territorial	42.633	0	0	42.633	1%
Asalariados (Empleados y Ex empleados)		50.491	1.196.763	1.247.254	20%
Infraestructura de Salud	828.125	0	0	828.125	14%
	\$ 4.880.595	50.491	1.196.763	6.127.849	100%

2018

Sectores económicos	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part.
Desarrollo de infraestructura urbana, construcción y vivienda \$	6.698.611	0	0	6.698.611	66%
Infraestructura turística	804.411	0	0	804.411	8%
Saneamiento fiscal territorial	587.328	0	0	587.328	6%
Asalariados (Empleados y Ex empleados)		60.399	1.193.887	1.254.286	12%
Infraestructura de Salud	826.377	0	0	826.377	8%
	\$ 8.916.727	60.399	1.193.887	10.171.013	100%

- **Créditos reestructurados, acuerdos y concordatos por zona geográfica**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por zona geográfica:

2019

	Capital	Intereses	Provisión	
			Capital	Intereses
Comercial				
Regional Centro	\$ 796.063	32.062	467.783	23.103
Zona Sur	4.009.837		4.009.837	5.469
Regional Caribe	42.633	-	26.177	-
	4.848.533	32.062	4.503.797	28.572
Consumo				
Regional centro	49.741	750	47.876	750
	49.741	750	47.876	750
Vivienda				

Regional centro	1.181.958	14.805	831.537	24.926
	1.181.958	14.805	831.537	24.926
	\$ 6.080.232	47.617	5.383.210	54.248

2018

	Capital	Intereses	Provisión	
			Capital	Intereses
Comercial				
Regional Caribe	\$ 825.131	1.246	484.864	685
Zona Eje Cafetero	6.287.797	410.813	6.287.797	410.813
Zona Sur	1.384.709	7.031	465.373	2.882
	8.497.637	419.090	7.238.034	414.380
Consumo				
Regional centro	59.913	486	59.913	486
	59.913	486	59.913	486
Vivienda				
Regional centro	1.178.379	15.509	832.055	13.113
	1.178.379	15.509	832.055	13.113
	\$ 9.735.929	435.085	8.130.002	427.979

- **Deterioro para cartera de créditos**

El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos:

Capital	Saldo Inicial 2019	Recuperaciones	Cargos	Saldo Final 2019
Comercial \$	67,683,925	13,460,484	1,804,354	56,027,795
Consumo	173,191	420,742	407,613	160,062
Vivienda	2,074,132	456,893	83,007	1,700,246
	69,931,248	14,338,119	2,294,974	57,888,103

Intereses	Saldo Inicial 2019	Recuperaciones	Cargos	Saldo Final 2019
Comercial \$	726,724	520,103	35,587	242,208
Consumo	8,563	1,308	9,192	16,447
Vivienda	17,957	210,124	208,822	16,655
	753,244	731,535	253,601	275,310

	70,684,492	15,069,654	2,548,575	58,163,413
		Neto Deterioro	12,521,079	

La disminución en el deterioro reflejada al 31 de diciembre de 2019, se debe principalmente a la mejora en categoría interna de riesgo de uno de los principales clientes de Findeter, este cliente en el año 2018 se encontraba en categoría de riesgo "A2" y para el 2019, la categoría de este cliente había mejorado pasando a "A1", este cambio de categoría implicó un menor riesgo asociado al cliente y en consecuencia un menor valor de provisiones.

Nota (13) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	2019	2018
Negocios Fiduciarios	\$ 7,830	7,941
Cuentas por cobrar Tasa compensada (1)	50,028,542	40,327,221
Comisiones y honorarios (convenios) (2)	45,502,656	41,867,735
Arrendamientos	4,984	14,361
Adelantos al personal	121,694	95,117
Cuentas por Cobrar (impuestos Fondos)	325,234	76,311
Cartera (comisiones) (3)	3,552,441	585,787
Cuenta por Cobrar Pre-inversión	235,467	235,467
Diversas Otras	211,225	306,457
Subtotal	\$ 99,990,073	83,516,397
Provisión de otras cuentas por cobrar (4)	(663,470)	(493,054)
	\$ 99,326,603	83,023,343

El siguiente es el detalle de las comisiones y honorarios por cobrar por concepto de asistencia técnica por rangos de fecha de emisión:

Gerencia	1 a 3 meses	más de 3 a 6 meses	de 6 meses hasta un año	más de 1 un año	Total
Aguas	\$7.308.337	1.548.970	2.081.600	2.301.060	13.239.967
Vivienda	3.716.586	34.235	-	-	3.750.821
Infraestructura	9.421.023	3.251.184	1.048.725	5.661.756	19.382.688
Otros	7.434.162	274.686	616.134	804.198	9.129.180
	\$27.880.108	5.109.075	3.746.459	8.767.014	45.502.656

(1) Corresponde al saldo de los intereses por cobrar derivados de los convenios de tasa compensada (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y los departamentos), que tienen como fin cubrir el diferencial entre la tasa de intermediación bajo estas líneas y la

tasa de cartelera de Findeter. En cumplimiento de los decretos: 3210 de 29 de agosto de 2008 del Ministerio de Educación y el Decreto No. 925 del 18 de marzo de 2009 del Ministerio de Hacienda

- (2) Corresponde a las cuentas por cobrar por los servicios de asistencia técnica prestados por Findeter en el marco de los convenios de asistencia técnica suscritos. Que para el periodo registra saldos por cobrar para cada programa así: vivienda \$ 3.750.821, infraestructura \$19.382.688, agua \$13.239.967, san Andrés \$ 2.499.295, comisión garantías \$ 896.751 y otros servicios \$5.733.134.
- (3) Corresponde a las cuentas por cobrar de comisiones de compromisos sobre créditos aprobados y no desembolsados.
- (4) El incremento del deterioro de las otras cuentas por cobrar obedece a la aplicación del modelo de pérdidas esperadas aplicado en Findeter, para las cuentas por cobrar de convenios, sobre las que se reconoció un deterioro por (\$176.183). (Ver nota 3 literal h, Numeral 4).

El siguiente es el movimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar:

	saldo Inicial	Cargos	Recuperaciones	Saldo Final
Otros	\$86,918	-	-	86,918
Asistencia técnica	400,144	(176,408)	-	576,552
	\$487,062	(176,408)	-	663,470
		Neto Deterioro	(176,408)	

Nota (14) Propiedades y equipo, neto.

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	2019	2018
Terrenos (revaluado)	\$ 8,923,200	8,923,200
Edificios y construcciones (revaluado)	24,167,695	20,712,443
Muebles, enseres y equipo de oficina	4,323,279	4,255,791
Equipo informático	1,149,063	1,142,092
Activo neto	38,563,237	35,033,526
Depreciación acumulada	(4,977,133)	(5,553,296)
	\$33,586,104	29,480,230

	<u>1 de enero de 2019</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Saldo diciembre de 2019</u>
Activos por derecho de uso	\$3,602,256	1,478,758	\$2,123,498
	<u>\$3,602,256</u>	<u>1,478,758</u>	<u>\$2,123,498</u>

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades y equipo:

	<u>2018</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajuste Costo Revaluado (1)</u>	<u>2019</u>
Terrenos	\$ 8,923,200		-	-	-	8,923,200
Edificios y construcciones (revaluado)(1)	20,712,443	(1,370,035)	-	-	4,825,287	24,167,695
Muebles, enseres y equipo de oficina	4,255,791		67,488	-	-	4,323,279
Equipo informático	1,142,092		6,971	-	-	1,149,063
	<u>\$ 35,033,526</u>	<u>(1,370,035)</u>	<u>74,459</u>	<u>-</u>	<u>4,825,287</u>	<u>38,563,237</u>

	<u>2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajuste Costo</u>	<u>2018</u>
Terrenos (revaluado)	\$ 8,580,000	-	-	343,200	8,923,200
Edificios y construcciones (revaluado)	19,997,262	-	-	715,181	20,712,443
Muebles, enseres y equipo de oficina	4,249,899	25,467	(19,575)	-	4,255,791
Equipo informático	987,779	154,313	-	-	1,142,092
	<u>\$ 33,814,940</u>	<u>179,780</u>	<u>(19,575)</u>	<u>1,058,381</u>	<u>35,033,526</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 se realizaron los ajustes de costo revaluado para los terrenos y edificios, los cuales generaron una variación del costo para los edificios de \$3.4555.252, reconocidos de acuerdo con los avalúos técnicos efectuados por la empresa Onasi Ltda., peritos expertos en la determinación del valor razonables de los activos.

El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada de propiedades y equipo:

	Edificios	Equipos informáticos	Muebles y Enseres	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,033,475	941,350	2,796,312	4,771,137
Depreciación	336,560	59,010	386,589	782,159
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,370,035	1,000,360	3,182,901	5,553,296
Ajuste Revaluación (Dep. Acum.)	(1.370.035)	-	-	(1.370.035)
Depreciación	385,466	57,175	351,231	793,872
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 385,466	1,057,535	3,534,132	4,977,133

Nota (15) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las propiedades de inversión corresponden al concepto de edificios las cuales son medidas al valor razonable.

La propiedad de inversión corresponde a la oficina poseída en la ciudad de Neiva y la cual se encuentra arrendada generando rentas.

El siguiente es el movimiento del valor razonable de las propiedades de inversión:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 589,203	619,546
Cambios en la medición por valor razonable (1)	-	(30,343)
	\$ 589,203	589,203

(1) La propiedad de inversión fue ajustada al valor razonable al cierre de 2018, fecha del último avalúo efectuado por Findeter.

El siguiente es el detalle de cifras incluidas en el resultado del periodo:

	2019	2018
Ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión	\$ 59,725	64,685

- Durante los periodos mencionados no se presentaron obligaciones contractuales de adquisición de propiedades de inversión.

- Findeter para la determinación del valor razonable de sus propiedades de inversión, contrata a firma que realiza la valoración de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 13.
- No existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión.
- Para efectos de la medición del valor razonable de la propiedad de Inversión se determina en un nivel de jerarquía 2. Los datos observables fueron los siguientes:
- Localización del edificio en un sector de actividad económica múltiple y muy cerca o próxima a vías importantes.
- Las condiciones de reconocimiento, fachada y visualización de que goza el edificio donde se ubican la oficina, Las características del edificio, en cuanto a su equipamiento, infraestructura y dotación de servicios.
- La calidad de los acabados de la oficina y de las adecuaciones internas, las normas urbanas y usos del suelo aplicables.
- El mercado de inmuebles de similares características en el sector, la vida útil remanente asignada al inmueble y el valor razonable calculado corresponde al valor comercial del inmueble

Nota (16) Activos intangibles

Movimiento de activos intangibles, neto

El siguiente es el movimiento del costo de los activos intangibles distintos a la plusvalía:

	2017	Adquisición/ Adiciones	Amortización cargada al gasto	2018	Adquisición/ Adiciones	Amortización cargada al gasto	2019
Programas y aplicaciones informáticas	335,953	1,870,823	809,770	1,397,006	1,072,097	1,075,436	1,393,667
Total	335,953	1,870,823	809,770	1,397,006	1,072,097	1,075,436	1,393,667

Los activos intangibles están conformados por las licencias de software adquiridas para el uso de Findeter, las cuales no presentan indicios de deterioro y son amortizadas en un periodo de 2 años, de acuerdo con lo definido en el manual de procedimiento contable.

La evaluación de la vida útil se realiza teniendo en cuenta los siguientes factores:

- El uso esperado del activo.
- Los ciclos típicos de vida del activo.
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial.

- La estabilidad de la industria, o sector, y los cambios en la demanda de mercado del producto.
- Las actuaciones esperadas de los competidores o potenciales competidores.
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios esperados del activo.
- Si la vida útil del software depende de las vidas útiles de otros activos.

Nota (17) Impuesto a las ganancias corriente y diferido, neto

- **Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuesto de renta del período corriente	\$ 49,781,257	19,749,638
Sobretasa de impuesto de renta	-	2,361,896
Ajuste impuesto corriente periodos anteriores	7,617,396	(1,602,940)
Subtotal impuesto corriente	57,398,653	20,508,594
Impuestos diferidos netos del período	(9,661,511)	14,667,820
Total impuesto a las ganancias	\$ 47,737,142	35,176,414

- **Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Findeter estipulan que:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras); por el año 2018 la tasa de impuesto de renta es del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos

porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.

- Para el año 2019 la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de Findeter calculado a las tarifas

tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	Periodos terminados el	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	121,647,962	91,736,322
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 33% (2019) - 37% (2018)	40,143,827	33,942,439
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	4.773.245	1,425,925
Ingresos no gravados	(185.995)	(118)
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	7,617,396	(1,602,940)
Remediación de impuestos diferidos	(540.885)	837,293
Otros Conceptos	(353.382)	573,815
Descuento Tributario	(3,717,064)	-
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	\$ 47,737,142	\$ 35,176,414

- **Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Saldo 31 de diciembre 2018	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Reclasificación *	Saldo 31 de diciembre 2019
Impuesto diferido activo					
Reserva Técnica FNG	9,955,147	(750,927)	-	-	9,204,220
Provisión general de cartera	152,465	(152,465)	-	-	-
Provisión de otros activos	94,927	(15,933)	-	-	78,994
Propiedad y equipo-Otros activos	65,657	(65,657)	-	-	-
Activos intangibles-Cargos diferidos	545,913	37,304	-	-	583,217
Pérdida en derivados	213,516	(213,516)	-	-	-
Remodelación	356,776	(356,776)	-	-	-
Beneficios a empleados	613,952	(16,970)	-	-	596,982
Provisiones de otros gastos	10,280,746	521,027	-	-	10,801,773
Diferencia en cambio no realizada	-	3,174,709	-	33,916,957	37,091,666

Valorización no realizada fondos de capital privado	-	(596,902)	-	596,902	-
Impuesto de Industria y Comercio		948,673		-	948,673
	22,279,099	2,512,567	-	34,513,859	59,305,525

Impuesto diferido pasivo

Inversiones en títulos de deuda negociables	481,826	3,203,166	-	-	3,684,992
Inversiones en títulos participativos-Acciones	200,388	-	556,266	-	756,654
Utilidad en derivados	9,191,287	(8,411,818)	-	-	779,469
Costo de propiedades y equipo	6,144,503	(394,097)	1,456,689	-	7,207,095
Arrendamientos NIIF 16	-	53,445	-	-	53,445
Otros activos	1,599,640	(1,599,640)	-	-	-
	17,617,644	(7,148,944)	2,012,955	-	12,481,655
	4,661,455	9,661,511	(2,012,955)	34,513,859	46,823,870

(*) Con la presentación de la declaración de renta del año gravable 2018 se realizó una reclasificación entre el impuesto de renta corriente y el impuesto de renta diferido de \$34.513.859 originado en la depuración y determinación de los gastos no deducibles por la diferencia en cambio no realizada y la pérdida en valoración del fondo de capital privado Ashmore.

	Saldo 31 de diciembre 2017	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 de diciembre 2018
Impuesto diferido activo				
Reserva Técnica FNG	10,970,021	(1,014,874)	-	9,955,147
Provisión general de cartera	146,836	5,629	-	152,465
Provisión de otros activos	88,516	6,411	-	94,927
Propiedad y equipo-Otros activos	11,882	53,775	-	65,657
Activos intangibles-Cargos diferidos	584,324	(38,411)	-	545,913
Pérdida en derivados	4,204,194	(3,990,678)	-	213,516
Remodelación	414,140	(57,364)	-	356,776
Beneficios a empleados	-	613,952	-	613,952
Provisiones de otros gastos	10,956,368	(675,622)	-	10,280,746
	27,376,281	(5,097,182)	-	22,279,099
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones en títulos de deuda negociables	1,078,895	(597,069)	-	481,826
Inversiones en títulos participativos-Acciones	315,588	-	(115,200)	200,388
Utilidad en derivados	-	9,191,287	-	9,191,287
Costo de propiedades y equipo	6,558,311	(623,220)	209,412	6,144,503
Otros activos	-	1,599,640	-	1,599,640
	7,952,794	9,570,638	94,212	17,617,644
	19,423,487	(14,667,820)	(94,212)	4,661,455

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, Findeter realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

- **Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio**

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Valorización de terrenos	-	-	-	343,200	(34,320)	308,880
Revalorización de Edificios	4,855,629	(1,456,689)	3,398,940	684,839	(175,092)	509,747
Inversiones en instrumentos de patrimonio y acciones	5,562,660	(556,266)	5,006,394	107,003	115,200	222,203
Otras paridas de ORI	68,450	-	68,450	(1,263,056)	-	(1,263,056)
	10,486,739	(2,012,955)	8,473,784	(128,014)	(94,212)	(222,226)

- **Incertidumbres en posiciones fiscales:**

Findeter al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

- **Realización de impuestos diferidos activos**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre Reserva técnica del FNG y Provisiones de otros gastos.

- **Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Los Activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 diciembre de 2019 y 2018, están conformados por:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Anticipo de impuesto de renta	-	4,339,050
Retenciones y autorretenciones	41,059,803	41,355,128
Pasivo por impuesto de renta	(49,781,257)	(22,111,533)
Activos (pasivos) por impuestos corrientes, neto	(8,721,454)	23,582,645

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, Findeter realizó la compensación de los Impuestos Corrientes de renta activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 72 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por Impuestos Corrientes.

Nota (18) Otros activos, neto

El siguiente es el detalle de otros activos:

	2019	2018
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 2,231,348	1,765,525
Otros activos	2,100	2,100
	\$ 2,233,448	1,767,625

(1) Los gastos pagados por anticipado corresponden a las pólizas de seguro pagadas y las cuales se están amortizando durante el periodo de cobertura de estas, entre las cuales están las de responsabilidad y manejo global bancario.

Nota (19) Certificados de depósitos a término

El siguiente es el detalle de depósitos y exigibilidades a largo plazo:

	2019			2018			Tasa interés promedio
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Depósitos y Exigibilidades							
Emitidos igual a 6 meses Y menor de 12 meses	\$ 634,706,000	793,863	135,793,863	-	-	-	5.36%
Emitidos igual a 12 meses Y menor de 18 meses	135,000,000	4,982,120	639,688,120	718,505,000	13,814,943	732,319,943	5.51%
Emitidos igual o superior a 18 meses	4,642,981,000	26,340,741	4,669,321,741	4,424,633,000	26,946,168	4,451,579,168	5.70%
	\$ 5,412,687,000	32,116,724	5,444,803,724	5,143,138,000	40,761,111	5,183,899,111	

El siguiente es el detalle de los vencimientos de los depósitos y exigibilidades:

AÑO	2019	AÑO	2018
2020	\$ 2,781,210,439	2019	53,395,646
2021	2,235,222,559	2020	3,860,839,705
2022	290,337,731	2021	965,060,640
Posteriores al 2022	138,032,995	Posteriores al 2021	304,603,120
	\$ 5,444,803,724		5,183,899,111

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades por sector:

	2019	Porcentaje de Participación	2018	Porcentaje de Participación
Depósitos y exigibilidades				
Privado	\$ 4,998,925,255	91.81%	4,668,537,546	90.06%
Publico	228,807,819	4.20%	317,020,287	6.11%
Mixto	217,070,650	3.99%	198,341,278	3.83%
	\$ 5,444,803,724	100.00%	5,183,899,111	100.00%

Los depósitos y exigibilidades se negocian en el mercado secundario.

Nota (20) Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	2019	2018
Bonos Internacionales	\$ 963,316,140	961,248,175
Bonos de Desarrollo Urbano	26,400	26,196
Bonos Subordinados	206,395,517	206,180,435
Bonos Sostenibles	401,009,813	-
	\$ 1,570,747,870	1,167,454,806

Bonos Internacionales:

2019							
Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2014	Bonos ordinarios en el exterior	Serie única (tasa fija)	934,328,189	28,987,951	7.88%	12/08/2014	12/08/2024

2018							
Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2014	Bonos ordinarios en el exterior	Serie única (tasa fija)	932,260,225	28,987,950	7.88%	12/08/2014	12/08/2024

Los bonos fueron emitidos en el 2014, pagarán intereses año vencido y el capital al vencimiento de los títulos, estos bonos no tienen garantía otorgada. Cabe señalar que fueron títulos captados en dólares, pero denominados en pesos.

- Bonos de Desarrollo Urbano:

2019				
Tipo de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Capital	Interés
Bonos De Desarrollo Urbano	Pasivo heredado del extinto Banco Central Hipotecario	Los títulos son prorrogables hasta encontrar el titular del bono para empezar el proceso de redención.	4,199	22,201

2018				
Tipo de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Capital	Interés
Bonos De Desarrollo Urbano	Pasivo heredado del extinto Banco Central Hipotecario	Los títulos son prorrogables hasta encontrar el titular del bono para empezar el proceso de redención.	4,199	21,997

- Bonos Subordinados:

2019							
Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2017	Bonos Subordinados	Serie A (Atada al IPC) Subserie A7	203,680,000	2,715,517	IPC + 3.57%	26/04/2017	26/04/2024

2018

Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2017	Bonos Subordinados	Serie A (Atada al IPC) Subserie A7	203,680,000	2,500,435	IPC + 3.57%	26/04/2017	26/04/2024

El 26 de abril de 2017, Findeter realizó la emisión de Bonos Subordinados en el mercado público de valores a través de la cual se adquirieron recursos por \$203.680.000 a un plazo de 7 años y tasa de corte IPC + 3.57%, debido a su carácter subordinado esta emisión contó con calificación AA+.

El siguiente es el detalle por sector de los bonos subordinados:

	2019	Porcentaje de Participación	2018	Porcentaje de Participación
Privado	\$ 200,822,190	97.30%	200,612,916	97.30%
Público	5,573,327	2.70%	5,567,520	2.70%
	\$ 206,395,517	100.00%	206,180,435	100.00%

- **Bonos Sostenibles:**

2019

Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2019	Bonos Sostenibles	Serie A (Atada al IPC) Subserie A5	132,827,000	323,178	IPC + 2.54%	18/06/2019	18/06/2024
2019	Bonos Sostenibles	Serie A (Atada al IPC) Subserie A7	267,173,000	686,635	IPC + 2.90%	18/06/2019	18/06/2026

El 18 de junio de 2019, La Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter -, colocó por primera vez en el mercado colombiano público de valores, bonos sostenibles por 400.000.000, con plazos de 5 y 7 años y a una tasa de IPC + 2.54 % e IPC + 2.90 % respectivamente.

El siguiente es el detalle por sector de los bonos sostenibles:

	2019	Porcentaje de Participación
Privado	\$ 391,986,820	97.75%
Público	9,022,993	2.25%
	\$ 401,009,813	100.00%

El siguiente es el detalle de vencimientos de capitales de los títulos de inversión en circulación – Bonos:

Año	Bonos Internacionales	Bonos de Desarrollo Urbano	Bonos Subordinados	Bonos Sostenibles	Total
Posteriores al 2020	963,316,140	26,400	206,395,517	401,009,813	1,570,747,870

Nota (21) Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

Entidad	2019			2018			Tasa de interés Vigente	Fecha Vencimiento
	Capital	Interés	Comisiones	Capital	Interés	Comisiones		
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 1967	\$54,619,000	216,773	-	67,703,125	276,695	-	2.93%	09/12/2023
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2314	180,242,700	2,290,180	-	194,985,000	2,779,235	-	2.93%	05/08/2030
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2768	221,206,950	556,445	-	231,544,688	619,521	-	2.93%	21/12/2037
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3392	327,710,723	4,450,452	378,638	298,977,000	3,349,959	602,650	2.93%	15/07/2035
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3596	197,368,935	2,143,483	768,236	87,584,037	617,777	1,016,483	2.93%	15/07/2041
Agencia Francesa de Desarrollo-AFD101801K	418,031,978	2,073,291	-	466,355,374	2,826,636	-	4.25%	20/11/2027
KFW Bankengruppe-KFW 26770	218,476,000	76,317	-	259,980,000	93,968	-	4.25%	29/12/2024
Bco Centroamericano de Inte Económica-BCIE 2142	159,760,575	674,242	-	162,487,500	780,243	-	4.13%	25/11/2023
Bank Of Tokyo	-	-	-	248,206,500	6,818,026	-	0.00%	01/03/2019
CITI Bank	-	-	-	56,516,667	497,404	-	0.00%	11/02/2019
KFW Bankengruppe-KFW 28318	54,278,218	108,952	906,425	32,559,871	25,832	914,665	1.54%	15/05/2033
	\$1,831,695,079	12,590,135	2,053,299	2,106,899,762	18,685,296	2,533,798		

En relación con las obligaciones financieras con la banca multilateral y otras entidades, existen unas condiciones contractuales, entre las que se encuentran las señaladas a continuación:

Condiciones Financieras BCIE

- Índice de vulnerabilidad patrimonial menor a 6.0%. Resultante de la división de la cartera de préstamos improductiva neta entre el Patrimonio total de FINDETER.
- Índice de Morosidad Bruta menor a 5.9%. Resultante de la división de la Cartera de Créditos improductiva Bruta entre la Cartera de Créditos Bruta de FINDETER.
- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Según lo regulado y vigente por la Súper-Financiera de Colombia. BCIE

Condiciones Financieras AFD

- Su Índice de Solvencia (CAR) deberá permanecer por encima del nivel prescrito en la regulación colombiana aplicable al sector bancario;
- Su índice de Morosidad (NPL) deberá permanecer por debajo de 5% AFD

Condiciones Financieras KFW

- Coeficiente de solvencia del capital ponderado por riesgo (CAR) (No será inferior al 11%)
- Relación de exposición del crédito abierto (No podrá exceder del 10%)
- Relación entre depósitos y préstamos (No excederá del 140%)
- Índice de apalancamiento (No podrá ser inferior al 5%)

Condiciones Financieras KFW ENERGIA

- Razón adecuada de capital ponderada por riesgo (CAR) (No será inferior al 11%)
- Ratio de exposición de crédito abierto (No será inferior al 10%)
- Índice de liquidez (No será inferior al 100%)

Los covenants fueron cumplidos en su totalidad al 31 de diciembre, de acuerdo con cada contrato.

Nota (22) Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos firmados con los empleados, los diferentes empleados de Findeter tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990; y

beneficios a largo plazo, tales como: primas de antigüedad extralegales y beneficios por retiro, tales como: bonificación por retiro y bonificaciones por quinquenios.

A través de sus planes de beneficios al personal, Findeter está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés y operacional), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos.

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Beneficios de corto plazo	\$ 3,272,347	3,573,608
Beneficios de largo plazo	1,881,899	1,805,743
	\$ 5,154,246	5,379,351

- **Beneficios a corto plazo**

El detalle de los beneficios a corto plazo es:

	2019	2018
Nomina Por Pagar	\$ 6,525	-
Cesantías	202,445	200,919
Prima legal	170,656	169,091
Prima extralegal	1,286,879	1,314,327
Vacaciones	1,582,352	1,868,991
Int. Cesantías	23,490	20,280
	\$ 3,272,347	3,573,608

Findeter otorga beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios, aportes parafiscales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990.

- **Otros beneficios a largo plazo:**

El detalle de los beneficios a corto plazo es:

	2019	2018
Bonificación quinquenios	\$ 810,395	841,282
Bonificación por pensión	1,071,504	964,461
	\$ 1,881,899	1,805,743

Cabe mencionar que Findeter otorga a sus empleados un beneficio de tasa de interés en los créditos de cartera, sobre los cuales se elabora una tabla de amortización del crédito con periodicidad quincenal, con las condiciones de aprobación: Tasa de interés al momento de otorgar el crédito al empleado, monto del crédito y plazo del crédito. Una vez determinados los valores de los flujos quincenales de capital e intereses, estos se traen a valor presente en la fecha de desembolso, utilizando la tasa de descuento (tasa de oportunidad) para créditos otorgados. Por último, el cálculo del beneficio se obtiene restando del monto del crédito, el valor presente determinado.

- **Supuestos Actuariales**

FINDETER emplea para los cálculos de valoración de sus beneficios a empleados, formulación de matemáticas actuariales para medir contingencias de vida. De esta manera, a partir de una tabla pública de decesos anuales, se establece la probabilidad de sobrevivir para una persona con características determinadas de una población. Las tablas construidas con este objetivo para Colombia son las tablas de vida publicadas por la Superintendencia Financiera mediante resolución número 1555 de 2010. Para estas tablas se asume que un individuo, ya sea hombre o mujer, no vivirá más allá de 110 años.

Por otro lado, las probabilidades de permanencia en la entidad (o de rotación) fueron calculadas a partir de la historia de retiros de Findeter a partir de 2010.

- **Otros supuestos que afectan el modelo:**

Edad de Pensión: La cantidad de años que le faltan a una persona por llegar a la pensión, se calculan suponiendo que, si es hombre, se pensionará a los 62 años y si es mujer a los 57.

- **Beneficio de quinquenio por antigüedad:**

De acuerdo con lo estipulado en la convención colectiva de Findeter, los empleados tienen derecho a un beneficio extralegal por quinquenios que será pagado en el periodo que se cumpla el tiempo laborado y que corresponderá a lo establecido en la siguiente tabla:

ANTIGÜEDAD	DIAS DE SALARIO APLICADOS AL BENEFICIO
5 AÑOS	15
10 AÑOS	20
15 AÑOS	25
20 AÑOS	30
25 AÑOS	35

- **Supuestos Financieros:**

Para la actualización y proyección de los flujos futuros se emplearon las siguientes tasas:

TASA	2019	2018
Tasa de descuento	7,43%	7,05%
Tasa de inflación (afecta salarios)	3%	3%
Tasa de rotación de empleados (primeros 5 años)	7,13%	7,76%

- **Análisis de sensibilidad.**

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, se afecta por+/- 1% la tasa de descuento aplicada manteniendo las demás variables constantes:

Beneficio	Valor presente sin cambios	+1% tasa de descuento	-1% tasa de descuento
Quinquenios	810.395	771.090	854.143
Pensión	1.071.504	1.032.568	1.116.431

Nota (23) Garantías financieras

El siguiente es el movimiento de las garantías financieras:

	Saldo inicial	Reintegros	Cargos	Saldo Final
Reserva Técnica FNG	33,183,823	2,660,545	157,456	30,680,734
Reserva Bonos de Agua	33,509,336	8,330,459	8,962,057	34,140,935
	66,693,159	10,991,004	9,119,514	64,821,669

Las garantías financieras presentaron una disminución de \$1.871.490, pasando de \$66.693.159 a \$64.821.669, la variación corresponde a los siguientes movimientos:

- El cubrimiento de la estimación técnica del Fondo Nacional de Garantías sobre los créditos otorgados denominados vivienda de interés social que asciende a 30.680.734, la cual presentó una disminución de \$2.503.089 de acuerdo con el comportamiento de las garantías otorgadas.
- El registro de la garantía sobre los bonos de agua, que ampara el posible siniestro de los créditos otorgados por los intermediarios financieros a las entidades territoriales acreedoras, el cual fue aumentado en \$631.599, de acuerdo con el análisis de la posible siniestralidad, ajustando la curva de riesgo de los bonos, generando la recuperación. La garantía otorgada tiene vencimiento en julio de 2028.

Nota (24) Provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones:

	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Provisión impuesto Industria y comercio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$2,438,127	1,717,666	4,155,793
Cargos	1,451,064	-	1,451,064
Recuperaciones	(563,671)	(1,717,666)	(2,281,337)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$3,325,520	-	3,325,520

	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Provisión impuesto Industria y comercio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$2,608,882	1,943,945	4,552,827
Cargos	58,478	9,549,731	9,608,209
Recuperaciones	(229,234)	(9,776,010)	(10,005,243)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$2,438,127	1,717,666	4,155,793

(1) Las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales; para los cuales no es posible determinar un calendario de desembolsos puesto que hay diversidad de

procesos en instancias diferentes. al cierre del periodo existen 117 procesos en contra de Findeter de los cuales de acuerdo con la instancia y frente a la política de provisiones se encuentran provisionados 12 procesos, por un total de \$3.325.520, calificadas según NIC 37 como posibles, probables y eventuales, presentando un incremento en relación con el saldo registrado al 31 de diciembre de 2018, por 887.393, procesos judiciales fallados en contra de Findeter y los cuales generaron el incremento de la provisión.

Nota (25) Cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y otros pasivos

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores y servicios	\$ 702,672	1,001,295
Honorarios por pagar	295,784	495,393
Provisión cuentas por pagar	1,554,149	-
Arrendamientos	408	785,212
Cuentas por pagar Pre-inversión	4,758,611	7,863,189
Ingresos Anticipados	2,131,136	-
Otras cuentas por pagar	549,039	2,205,569
Impuesto de industria y comercio por pagar	1,889,909	-
Retención en la fuente por pagar	2,935,049	4,121,852
Impuesto a las ventas por pagar	3,088,955	3,221,388
	<u>\$ 17,905,712</u>	<u>19,693,898</u>

Nota (26) Patrimonio de los accionistas

Capital emitido

Las acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación de Findeter tienen un valor nominal de 100.000 por cada una, se encuentran representadas de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Número de acciones suscritas y pagadas	10,249,624	9,717,139
Capital suscrito y pagado	1,024,962,400	971,713,900
Remanentes capitalización	794	2,611

	ACCIONES		
	Saldo Inicial	Capitalización	Saldo final
Número de Acciones	9,717,139	532,485	10,249,624

Durante la asamblea general de accionistas de fecha 21 de marzo de 2019, fue aprobado el proyecto de distribución de utilidades, donde se ordenó la capitalización por valor de \$53.246.853. El trámite legal surgió efecto en el mes de mayo de 2019. Findeter no tiene emitidas acciones preferenciales

Findeter es una sociedad anónima del orden nacional, constituido con participación exclusiva de entidades públicas y de acuerdo con el Artículo 30 de la Ley 1328 del 15 de julio de 2009, que modifica el Artículo 271 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, “no estará sometida a inversiones forzosas y no distribuirá utilidades en dinero efectivo entre sus socios”.

Reservas

La composición de las reservas es la siguiente:

	2019	2018
Legal	\$64,267,932	58,611,941
Estatutarias y ocasionales		
Para protección de inversiones	969,147	2,915,930
Otras	8,406,132	8,802,115
Total	\$73,643,211	70,329,986

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta puntos cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que Findeter tenga utilidades no repartidas.

Reservas Estatutarias y ocasionales

Registra los valores que por mandato expreso de la asamblea general de accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por Findeter, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

"Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la asamblea. "Si la reserva legal fuere insuficiente para enjugar el déficit de capital, se aplicarán a este fin los beneficios sociales de los ejercicios siguientes". (Artículo 456 C. de Co.).

Las reservas por tasas compensadas son recursos asignados por la Asamblea General de Accionistas de Findeter, para cubrir el déficit en el otorgamiento de líneas de crédito con tasa blandas que beneficien al desarrollo de entidades territoriales de Colombia. Estas reservas constituidas, se cancelan anualmente vía capitalización, en la misma proporción del registro en la cuenta del gasto de tasas compensadas en el mismo periodo.

Reservas ocasionales disponibles

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Giros realizados de:		
Tasa compensada saneamiento fiscal	\$ 106,111	\$220,614
Tasa compensada educación	-	-
Asistencia técnica	183,753	175,369
	<u>\$289,864</u>	<u>395,983</u>
Recursos disponibles por:		
utilidades años anteriores 2003	34,117	34,117
Asistencia técnica	679,841	863,594
Promoción Proyectos de educación	2,192,068	2,192,068
Incentivo de proyectos eficientes y eficaces línea tasa compensada	5,210,242	5,316,353
Para Protección de inversiones	969,147	2,915,930
	<u>9,085,415</u>	<u>11,322,062</u>
Total de Recursos Disponibles Comprometidos		
Saldo Reservas Ocasiones	<u>\$9,375,279</u>	<u>11,718,045</u>

Nota (27) Ingresos y gastos operacionales

Los siguientes son los ingresos, gastos operacionales:

Ingresos por intereses	2019	2018
Recursos ordinarios	\$ 243,017,659	291,352,293
Reactiva Colombia	20,261,791	-
Redescuento automático	859,098	1,262,032
Redescuento ordinario VIS	6,576,145	6,744,713
Programa tasa compensada	306,302,289	297,966,185
Dólares nueva línea	3,976,990	2,012,755
Línea REX Dólares 2016	9,324,524	13,682,425
Línea especial política anticíclica	243,305	532,278
Línea especial desarrollo sostenible	82,086	174,825
Línea especial política contra cíclica	448,260	856,139
Redescuento USD BID 2314	486,472	1,598,737
Redescuento USD BID 2768	3,820,323	4,126,192
Empleados vivienda	603,627	881,665
Ex empleados vivienda	590,109	422,635
Consumo	181,822	169,736
	\$ 596,774,500	621,782,610

Gastos por intereses obligaciones financieras	2019	2018
Intereses BID SPDT 1066	\$ -	82,642
Intereses BID 1967/OC-CO	2,231,670	2,290,090
Intereses BID 2314	6,167,756	5,806,372
Intereses BID 2768	7,852,792	7,131,652
Intereses BID 3392	10,322,882	5,333,475
Intereses BID 3596/OC-CO	4,905,170	1,201,105
Intereses AFD 1018 01 K	23,136,356	21,760,880
KFW 26770	10,592,189	11,860,501
Citibank New York	388,024	3,913,668
Bank Of Tokio	3,380,366	20,912,432
BCIE 2142	7,712,167	6,882,886
KFW 28318	907,963	25,832.46
	\$ 77,597,335	87,201,535

	2019	2018
Neto Valoración Inversiones Valor Razonable		
Depósitos a la vista	\$ 26,207,160	28,900,249
Utilidad valoración Inversiones Negociables	26,452,705	11,200,816
Utilidad Fondos de Capital Privado	18,016,992	7,153,518
Utilidad en venta de Inversiones	274,852	15,393
Dividendos	19,946	319
Perdida Valoración Inversiones Negociables	(14,349,891)	(5,858,358)
Perdida Fondos de Capital Privado	(2,909,662)	(8,627,403)
Perdida en venta de Inversiones	(29,107)	(3,497)
	\$ 53,682,995	32,781,037
Neto Valoración Inversiones Costo Amor.		
Utilidad valoración Inversiones a Costo	2,933,365	3,313,510
Perdida Valoración Inversiones a Costo	(860,669)	(311,049)
	\$ 2,072,696	3,002,461

Nota (28) Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios

	2019	2018
Ingresos comisiones y otros servicios		
Comisiones bonos de agua	\$ 4,917,160	5,851,705
Ingresos Asistencia técnica	65,323,573	70,892,227
Comisión FNG	1,522,470	5,861,788
Otros(comisiones cartera)	7,522,007	10,463,234
Comisión Insfopal	94,749	69,138
	\$ 79,379,959	93,138,092
Gastos comisiones y otros		
Servicio deuda y negocios fiduciarios	\$ 4,206,759	5,128,508
Servicios bancarios	59,603	59,162
Otros (Contragarantía BID- FNG)	3,396,405	4,609,231
Bonos Internacionales Y CDTs	219,250	-
	7,882,017	9,796,901
	\$ 71,497,942	83,341,191

Nota (29) Otros ingresos

Los siguientes son el detalle de los otros ingresos:

	2019	2018
Arrendamientos	\$ 59,725	156,306
Recuperaciones Provisión ctas x pagar	1,086,993	1,684,177
Ingreso beneficio tasa int. Cartera Emp.	1,198,424	1,269,612
Recuperaciones Reservas	2,572,944	-
Reintegro incapacidades	104,010	58,403
Recuperación litigios	563,671	182,148
Otras recuperaciones	456,570	982,217
	\$ 6,042,336	4,332,863

Nota (30) Otros gastos

Los siguientes son el detalle de los otros gastos:

	2019	2018
Predial, registro y anotación, IVA y GMF	\$ 12,128,683	11,775,301
Impuesto de industria y comercio	9,222,277	9,527,904
Gastos legales	346	836
Honorarios	7,671,176	9,817,661
Sanciones, demandas y litigios	1,452,149	5,114
Arrendamientos	5,880,469	6,968,687
Contribuciones y afiliaciones	4,018,756	4,636,507
Seguros	2,024,805	1,256,124
Mantenimiento y reparaciones	3,326,611	3,794,558
Instalaciones eléctricas	199,786	261,327
Otras provisiones	661,942	308,222
Depreciación	793,872	801,734
Depreciación Derecho de uso	1,478,758	-
Amortizaciones	1,075,436	809,770
Servicios de aseo y vigilancia	1,211,595	1,051,173
Servicios temporales	33,906,876	36,912,325
Publicidad y propaganda	146,030	164,618
Relaciones públicas	330	3,315
Servicios públicos	885,705	1,062,746

Gastos de viaje	2,063,802	2,268,890
Transporte	397,037	511,048
Útiles y papelería	630,218	616,978
Promoción y divulgación	977,239	1,136,841
Gasto utilidades a programas	289,864	175,369
Otros menores	1,690,206	2,666,326
Beneficios a empleados	48,371,809	46,212,636
Beneficios empleados- tasa cartera	1,198,424	1,269,612
Perdida por siniestros	1,772,192	625,403
	\$ 143,476,393	144,641,025

Nota (31) Compromisos y contingencias

Las cuentas contingentes incluyen:

	2019	2018
Pignoración créditos BID (1)	\$ 23.892.589	22.771.412
Por litigios (pretensiones) (2)	80.301.717	1.044.911
Créditos aprobados y no desembolsados (3)	482.661.367	610.372.905
Intereses créditos suspendidos (4)	1.016.439	923.757
	\$ 587.872.112	635.112.985

(1) Contragarantías

Findeter suscribió los Contratos de Prestamos con el BID, crédito 1967 de 2008, 2314 de 2010, 2768 de 2012 y 3392 de 2015, sobre los que se constituyó a favor de la Nación, contratos de contragarantías en el que se pignoraron los ingresos que reciba FINDETER por concepto del recaudo de cartera de redescuento abonado directamente en la Cuenta de Depósito No.65812166 del Banco de la República, tales ingresos deben cubrir como mínimo el 120% del valor del servicio semestral de la deuda del Contrato de Empréstito. Además del otorgamiento de Pagaré en Blanco con su respectiva carta de instrucción.

En virtud de los Contratos de Préstamo BID S.F. 977 y BIRF (BM) 4345. Findeter celebró Encargo Fiduciario con la Fiduciaria la Previsora No.420010 de febrero 21 de 1997, y No.4006 de julio 30 de 1998 respectivamente, como contragarantía del

120% del servicio semestral de la deuda de estos préstamos, derivado de la Garantía otorgada por la Nación.

- (2) Corresponde a las pretensiones derivadas de los procesos jurídicos en contra de Findeter, de los cuales existen varios tipos de procesos en curso son laborales y administrativos, cuya evaluación de perdida es eventual o posible. la variación que presenta la cuenta de contingencias por litigios en proceso se origina, principalmente por el cambio de metodología en la determinación de las cifras que lo conforman. Teniendo en cuenta que a partir del presente año, se revela la diferencia resultante, entre el valor de las pretensiones de los demandantes y el valor provisionado por Findeter, lo que sustenta realmente la posible contingencia. Frente al registro anterior que correspondía a revelar el valor total de las pretensiones de los demandantes.
- (3) Los compromisos derivados de los créditos aprobados no desembolsados son producto de los contratos con clientes, en tal sentido se determina que los saldos pendientes de crédito no usados, no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente, pero son reconocidos en las cuentas contingentes como posibles requerimientos de capital.

En la siguiente relación, se informa el valor de los créditos aprobados, a las distintas entidades financieras y los cuales no han sido desembolsados por Findeter:

Entidad bancaria	2019	2018
Banco de Bogotá	\$ -	3,839,000
Banco Davivienda	-	6,480,000
Bancolombia S.A.	482,661,367	596,932,905
Banco de Occidente	-	3,121,000
	<u>\$482,661,367</u>	<u>610,372,905</u>

(4) Intereses Suspendidos

Corresponden a los intereses sobre créditos otorgados a ex funcionarios de la entidad, que no han atendido el servicio de la deuda sobre las obligaciones adquiridas. En la fecha existen 17 créditos generando estos intereses, de los cuales 10 son en la modalidad de vivienda y 7 de consumo.

Nota (32) Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico: es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio.
- 2) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de Findeter (La Nación).
- 3) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de Findeter, Incluye al presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

Operaciones con partes relacionadas:

Findeter podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre Findeter y sus partes relacionadas se presentan:

- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

Por efectos de las actividades propias de la junta directiva, se pagaron honorarios a sus Miembros por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités. La suma de:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios de Junta Directiva	\$ 505,603	461,519

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Findeter registra saldos de la cartera de créditos y remuneración con el personal clave de Findeter, según se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera de Créditos	\$ 222.500	1,599,010
Remuneración Personal Clave de la Gerencia	10,004,974	10,012,920

Todas las operaciones y desembolsos se realizaron en las condiciones descritas en la convención colectiva.

- Findeter es una entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Colombiano, siendo este su principal accionista.

Dentro de sus operaciones financieras los estados financieros reflejan los siguientes saldos representativos de operaciones con partes relacionadas con entidades de Gobierno:

ENTIDAD	Concepto	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ministerio de Hacienda	Tasas Compensadas	<u>45,652,592</u>	<u>37,764,978</u>

Que corresponden a cuentas por cobrar por concepto de recursos recibidos por anticipado para efectos de la compensación de tasa de interés, en colocaciones de créditos con tasas especiales, las cuales tienen como beneficiarios créditos a Entidades Territoriales, siendo recibidos tales beneficios a través de las entidades financieras clientes de Findeter.

Nota (33) Manejo de capital adecuado

Los objetivos de Findeter en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

El cumplimiento se verifica mensualmente acorde a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XIII - 14 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del balance general de acuerdo al Catálogo de Cuentas NIIF. Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo para el cálculo del margen de solvencia.

Para gestionar el capital desde el punto de vista económico y de la generación de valor a sus accionistas, la administración mantiene un seguimiento detallado de los niveles de rentabilidad para cada una de sus líneas de negocio y sobre las necesidades de capital de acuerdo con las expectativas de crecimiento de cada una de las líneas. De igual manera la gestión del capital económico implica el análisis de los efectos que sobre el mismo puedan tener los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo a los que está sujeto Findeter en el desarrollo de sus operaciones.

El siguiente es el detalle del cálculo de patrimonio técnico mínimo requerido en Findeter:

	2019	2018
Patrimonio técnico		
Patrimonio básico ordinario		
Capital suscrito y pagado	1,024,962,400	971,713,900
Apropiación de utilidades líquidas	64,267,932	58,611,941
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(25,738,075)	(25,738,075)
Impuesto de renta diferido	(46,823,870)	(4,661,455)
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	(50,225,161)	(41,751,378)
Patrimonio Adicional		
Valor de las obligaciones dinerarias subordinadas efectivamente autorizadas, colocadas y pagadas	162,944,000	183,312,000
Provisión general	416,110	412,068
Resultado del ejercicio	73,910,820	56,559,908
Total Patrimonio Técnico	<u>1,203,714,156</u>	<u>1,198,458,909</u>
Activos ponderados por nivel de riesgo		
Categoría I (Activos de alta seguridad que ponderan al 0%)	589,024,449	731,860,672
Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan al 20%)	453,675,792	542,739,439
Categoría III (Activos con alta seguridad pero con baja liquidez que ponderan al 50%)	8,832,052,172	8,425,454,925
Categoría IV (Otros activos en riesgo que ponderan al 100%) + Ponderaciones Especiales	889,468,112	971,695,361
Total activos ponderados por riesgo	<u>10,764,220,525</u>	<u>10,671,750,397</u>
Riesgo de mercado	<u>40,702,802</u>	<u>58,300,398</u>
Índice de riesgo de solvencia básica.	18.61	18.34
Índice de riesgo de solvencia total.	21.60	21.71

Para el año 2019 el efectivo neto usado por las actividades de operación registró un saldo negativo de \$ 125.138.729 millones como resultado de la dinámica propia del negocio, la cual se centra en desembolsar operaciones de largo plazo (mayores a 5 años) y fondearlas con diversas fuentes de financiación tanto de corto y mediano plazo (CDT's) como a largo plazo (bonos y créditos con banca multilateral) generando la necesidad de gestionar adecuadamente el riesgo de balance de Findeter. Para administrar dicho riesgo de balance, Findeter gestiona el GAP de duración buscando que la diferencia entre la cartera y el fondeo esté cercana a 1 año mitigando de esta forma el riesgo de reprecio por fluctuaciones en tasa

de interés; esto se logra mezclando adecuadamente las fuentes de financiación tanto de corto como de largo plazo.

Se puede concluir que el déficit del efectivo neto usado por las actividades de operación está adecuadamente financiado por fuentes de fondeo mayores a un año como la emisión de bonos por \$400.000.000 además de créditos de bancos y otras obligaciones financieras por \$158.210.000, valores que están incluidos en el efectivo neto provisto en actividades de financiación dado el plazo al cual fueron adquiridos.

La conclusión de lo expresado anteriormente radica en que el saldo negativo en actividades de operación obedece a la gestión del riesgo de balance más no a dificultades para apalancar las actividades operacionales de Findeter.

Findeter tiene la capacidad de continuar como negocio en marcha en los próximos 12 meses.

Nota (34) Controles de ley

Posición Cambiaria Global: Corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominadas en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes. Findeter da cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta Directiva del Banco de la Republica y la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Patrimonio técnico y Margen de Solvencia: Capítulo XIII-13 de la SFC, señala los criterios y parámetros que las entidades destinatarias del mismo deben observar para el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia establecidas en el Título 1 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010. Lo anterior, con el objeto de que mantengan niveles adecuados de capital de buena calidad que les permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales están expuestas, y de esta forma preservar la confianza del público en el sistema financiero y la estabilidad del mismo.

Nota (35) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la junta directiva y el representante legal, de acuerdo con el acta No. 361 del 24 de febrero de 2020, para ser presentada a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Nota (36) Hechos posteriores

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 (hechos subsecuentes) que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas de Findeter o que pongan en duda la continuidad de esta.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
Fax 57 (1) 6188100
57 (1) 6233316
57 (1) 6233380
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter (la Entidad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa, además audité los fondos y cuentas especiales, como se indica más adelante y que son administrados por la Entidad.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Findeter al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Entidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el contenido del informe anual relacionado con: la “Carta a los accionistas, premios reconocimientos y certificaciones, impacto positivo y relaciones de confianza”, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncie en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de Findeter en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir

un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:
 - a) La contabilidad de la Entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2021.

- 2. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 de los fondos y cuentas especiales que se relacionan a continuación, cuyos informes se emiten en forma independiente:

Informes sin salvedad

- 30004- Estado de Cuenta del Fondo de Cofinanciación de Vías FCV
- 30007- Estado Cuenta del Fondo de Infraestructura Urbana FIU
- 30008- Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social FIS
- 30010- Estado de Cuenta Recursos de Inversión Social Regional RISR
- 30013 - Cuenta Especial Insfopal
- 30018 - Cuenta Especial San Andrés
- 30020 - Fondo Tasas Compensadas
- 30021- Cuenta Especial Sistema General de Regalías
- 30022 - Acuerdo Específico de Asistencia Técnica - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID
- 30024 - Convenio Interadministrativo - POD Santander
- 30024 - Convenio Interadministrativo Cúcuta
- 30024 - Convenio Interadministrativo de Cooperación Ministerio de Cultura
- 30024 - Convenio Interadministrativo de Cooperación Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- 30024 - Convenio Interadministrativo Departamento de Cundinamarca
- 30024 - Convenio Interadministrativo Ibagué
- 30024 - Convenio Interadministrativo Popayán
- 30025- Acuerdo de Cooperación - NAMA



30026 - Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/FM-15632-CO - GEF-BID
30027- Programa Prosperity Fund
30028 - Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi
30029 - Cooperación KfW
30030 - Acuerdo de Cooperación - NAMA COAD
30031 – Cooperación técnica no reembolsable - NAMA MOVE

3. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Entidad y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Gabriela Margarita Monroy Díaz
Gabriela Margarita Monroy Díaz
Revisor Fiscal de
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter
T.P. 33256 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2021

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Estado de situación financiera	Notas	2020	2019
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	\$ 1.180.670.793	695.223.180
Activos financieros de inversión y derivados	11	361.763.745	428.202.199
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto	12	10.024.994.463	8.893.012.444
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	13	92.334.041	99.326.603
Propiedades y equipo, neto	14	27.645.779	33.586.104
Activo por derechos de uso, neto	14.1	1.928.469	2.123.498
Propiedades de inversión	15	874.000	589.203
Activos intangibles, neto	16	1.997.831	1.393.667
Activos por impuestos diferidos, neto	17	78.701.351	46.823.870
Otros activos	18	2.426.653	2.233.449
Total de activos	\$	11.773.337.125	10.202.514.217
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable	11	58.361.272	15.972.109
Impuestos a las ganancias corriente, neto	17	8.683.242	8.721.454
Certificados de depósito a término	19	6.776.680.932	5.444.803.724
Títulos de inversión en circulación	20	1.571.958.773	1.570.747.870
Obligaciones financieras	21	2.046.669.107	1.846.338.513
Pasivo por arrendamiento	14	2.004.006	1.981.012
Beneficios a empleados	22	6.636.216	5.154.246
Garantías financieras	23	55.239.827	64.821.669
Provisiones	24	6.835.965	3.325.520
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	25	17.151.863	17.905.712
Total pasivos	\$	10.550.221.202	8.979.771.830
Patrimonio de los accionistas			
Capital emitido	26	1.077.741.944	1.024.963.194
Reservas	26	94.775.281	73.643.211
Resultados adopción por primera vez		52.075.778	52.075.778
Otros resultados integrales		(9.107.513)	(1.850.616)
Utilidad del ejercicio		7.630.433	73.910.820
Total patrimonio de los accionistas	\$	1.223.115.923	1.222.742.387
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$	11.773.337.125	10.202.514.217

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.

SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal

GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal de Findeter S.A.
T.P. 33256-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador
T.P. 31196-T

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Estados de Resultados
Por los años terminados al 31 de diciembre
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos operacionales			
Intereses cartera de créditos	27	\$ 596.929.983	596.774.500
Utilidad por valoración de inversiones a valor razonable, neto	27	35.950.818	53.682.995
Intereses de inversiones a costo amortizado, neto	27	2.041.292	2.072.696
Gastos operacionales			
Intereses certificados de depósito a término		(282.594.439)	(274.725.085)
Intereses obligaciones financieras	27	(52.940.050)	(77.597.335)
Intereses títulos de inversión en circulación		(113.045.244)	(104.113.088)
Pérdida por diferencia en cambio, neto		(60.895.936)	(12.246.454)
Utilidad (pérdida) por valoración derivados, neto		15.893.436	(8.608.823)
Margen financiero, neto		<u>141.339.860</u>	<u>175.239.406</u>
(Gasto) y reintegro por deterioro de cartera de crédito, neto	12	(12.499.321)	12.521.079
Reintegro y gasto por (deterioro) para cuentas por cobrar, neto	13	41.581	(176.408)
Margen financiero, después de deterioro, neto		<u>128.882.120</u>	<u>187.584.077</u>
Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios			
Ingresos de asistencia técnica	28	56.602.696	65.323.574
Ingresos por comisiones y otros servicios	28	11.450.836	14.056.385
Gastos por comisiones y otros servicios	28	(9.713.139)	(7.882.017)
Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios, netos		<u>58.340.393</u>	<u>71.497.942</u>
Otros ingresos y gastos			
Otros ingresos	29	13.726.220	6.042.336
Otros gastos	30	(170.396.787)	(143.476.393)
Otros gastos, neto		<u>(156.670.567)</u>	<u>(137.434.057)</u>
Utilidad antes de impuestos a las ganancias		<u>30.551.946</u>	<u>121.647.962</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	17	(22.921.513)	(47.737.142)
Utilidad del ejercicio	\$	<u>7.630.433</u>	<u>73.910.820</u>

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.

SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal

GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal de Findeter S.A.
T.P. 33256-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador
T.P. 31196-T

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad del ejercicio	7	\$ 7.630.433	73.910.820
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Depreciaciones	14	767.879	793.872
Depreciaciones por derecho de uso	14	1.557.897	1.478.758
Amortizaciones de intangibles	16	1.218.942	1.075.436
Amortizaciones otros activos	30	2.963.117	2.024.805
Gasto por contratos de arrendamiento		261.128	-
Reintegro y gasro por deterioro para cuentas por cobrar, neto	13	(41.581)	176.408
(Deterioro) utilidad por valoración de propiedades de inversión	15	(284.797)	30.342
Gasto (reintegro) por deterioro de cartera de crédito, neto	12	12.499.321	(12.521.079)
Pérdida por diferencia en cambio, neto		60.895.936	12.246.454
Gasto por impuesto a las ganancias del periodo	17	22.921.513	47.737.142
Gasto por otras provisiones, neto	24	19.503.209	887.393
Reintegro por provisión de garantías financieras	23	(9.581.842)	(1.871.491)
Ingresos reconocidos por asistencia técnica	28	(582.196)	(8.142.628)
Utilidad por valoración de inversiones, neto		(37.992.110)	(55.755.691)
Utilidad (pérdida) por valoración derivados, neto		(15.893.436)	8.608.823
Intereses cartera de créditos	27	(596.929.983)	(596.774.500)
Gastos por intereses		448.579.733	456.435.508
Cambios en activos y ajuste por diferencia en cambio en pasivos operacionales:			
Inversiones negociables		101.026.568	(18.386.179)
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto		(869.070.846)	(177.887.830)
Cuentas por cobrar		7.574.758	(8.336.816)
Otros activos		(3.156.322)	(465.822)
Instrumentos financieros derivados		58.282.598	6.786.216
Provisiones	24	(15.992.764)	-
Beneficios a empleados	22	1.481.970	(225.105)
Cuentas por pagar y otros pasivos		1.285.199.858	307.529.605
Subtotal		<u>\$ 482.838.983</u>	<u>39.354.441</u>
Impuesto de renta pagado		(14.894.217)	(18.550.127)
Pagos intereses por arrendamiento	5	(284.439)	(305.024)
Intereses pagados		(445.821.695)	(552.723.647)
Intereses cobrados		370.402.131	403.578.555
Efectivo neto provisto por (usado en) por las actividades de operación		<u>\$ 392.240.763</u>	<u>(128.645.802)</u>
Adiciones de propiedades y equipo	14	-	(74.459)
Adiciones de otros activos intangibles	16	(1.823.106)	(1.072.097)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>\$ (1.823.106)</u>	<u>(1.146.556)</u>
Emisión de títulos de inversión en circulación		-	400.000.000
Nuevos préstamos en créditos de bancos y otras obligaciones financieras		321.214.986	158.210.619
Pagos de créditos bancarios y otras obligaciones financieras		(200.104.575)	(448.266.482)
Pagos por capital contratos de arrendamiento	5	(1.601.001)	(1.316.219)
Efectivo neto provisto en las actividades de Financiación		<u>\$ 119.509.410</u>	<u>108.627.918</u>
Efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto en la tasa de cambio		509.927.067	(21.164.440)
Diferencia en cambio sobre el efectivo		(24.479.454)	(1.562.258)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	10	<u>\$ 485.447.613</u>	<u>(22.726.698)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	10	695.223.180	717.949.878
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	10	<u>\$ 1.180.670.793</u>	<u>695.223.180</u>
Disponible Restringido	10	(4.959.850)	(1.742.632)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sin el disponible restringido		<u>\$ 1.175.710.943</u>	<u>693.480.548</u>

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.

SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal

GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal de Findeter S.A.
T.P. 33256-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Por los años terminados al 31 de diciembre
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	Capital suscrito y pagado	Reservas		Resultados Adopción Primera vez	ORI	Utilidad Ejercicio	Total patrimonio
			Reservas legales	Reservas Ocasionales				
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		\$ 971.716.511	58.611.941	11.718.045	52.075.778	(10.324.400)	56.559.908	1.140.357.783
Cambios en el patrimonio:								
Capitalización de utilidades		53.246.683	5.655.991	(2.342.766)			(56.559.908)	-
Resultado del período		-	-	-			73.910.820	73.910.820
Otro resultado integral		-	-	-		8.473.784	-	8.473.784
Total cambios en el patrimonio		<u>53.246.683</u>	<u>5.655.991</u>	<u>(2.342.766)</u>	<u>-</u>	<u>8.473.784</u>	<u>17.350.912</u>	<u>82.384.604</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		\$ <u>1.024.963.194</u>	<u>64.267.932</u>	<u>9.375.279</u>	<u>52.075.778</u>	<u>(1.850.616)</u>	<u>73.910.820</u>	<u>1.222.742.387</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		\$ 1.024.963.194	64.267.932	9.375.279	52.075.778	(1.850.616)	73.910.820	1.222.742.387
Cambios en el patrimonio:								
Capitalización de utilidades	26	52.778.750	7.391.082	13.740.988	-	-	(73.910.820)	-
Resultado del período		-	-	-			7.630.433	7.630.433
Otro resultado integral		-	-	-		(7.256.897)	-	(7.256.897)
Total cambios en el patrimonio		<u>52.778.750</u>	<u>7.391.082</u>	<u>13.740.988</u>	<u>-</u>	<u>(7.256.897)</u>	<u>(66.280.387)</u>	<u>373.536</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2020		\$ <u>1.077.741.944</u>	<u>71.659.014</u>	<u>23.116.267</u>	<u>52.075.778</u>	<u>(9.107.513)</u>	<u>7.630.433</u>	<u>1.223.115.923</u>

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.

SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal

HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador
T.P. 31196-T

GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal de Findeter S.A.
T.P. 33256-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Estado de Otro Resultado Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2020	2019
Utilidad del ejercicio	\$	7.630.433	73.910.820
Partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo, neto de impuestos			
Revaluación de activos fijos	14	(5.172.446)	4.855.629
Valuación de Inversiones en instrumentos de patrimonio, acciones y otros instrumentos financieros		(3.575.374)	5.631.110
Reconocimiento de impuesto diferido	17	1.490.923	(2.012.955)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		(7.256.897)	8.473.784
Resultado integral total	\$	<u>373.536</u>	<u>82.384.604</u>

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.

SANDRA GÓMEZ ARIAS
Representante Legal

GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ
Revisor Fiscal de Findeter S.A.
T.P. 33256-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA
Contador
T.P. 31196-T

Financiera de Desarrollo Territorial S. A. - Findeter
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto las cifras expresadas en USD, número de acciones y la TRM)



Nota (1) Entidad que reporta

La Financiera de Desarrollo Territorial S. A., en adelante Findeter, fue constituida por escritura pública número mil quinientos setenta (1570) de fecha 14 de mayo de 1990, con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 3354 de 17 de septiembre de 1990. Findeter es una sociedad anónima de economía mixta constituida bajo las leyes de la República de Colombia con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la Calle 103 No. 19 - 20, organizada como un establecimiento de crédito, vinculado al Grupo Bicentenario SAS, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Su principal accionista es el Grupo Bicentenario SAS con un 92.55% de participación. Cuenta actualmente con cinco regionales, dos zonas, para un total de siete oficinas en el país. Su término de duración es indefinido.

El objeto social de Findeter es la promoción del desarrollo regional y urbano, mediante la financiación y asesoría principalmente a los municipios y departamentos de Colombia en lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión, en proyectos tales como construcción, ampliación y reposición de infraestructura en los sectores de agua potable, vías de transporte, planteles educativos, instalaciones deportivas, hospitales y servicios de salud, etc.; igualmente la ejecución de aquellas actividades que por disposición legal le sean asignadas o las que el Gobierno Nacional le atribuya, entre las que se encuentra la administración de fondos y cuentas especiales, derivadas de contratos interadministrativos suscritos con entidades gubernamentales para el desarrollo de actividades asociadas con la asistencia técnica y administración de recursos.

El desarrollo de su objeto social está definido por el Decreto 663 de 1993, Findeter, actúa como un banco de desarrollo de segundo piso para otorgar créditos a las entidades del Estado, entidades territoriales o particulares que se dediquen a desarrollar los proyectos de construcción, ampliación y reposición de infraestructura y asistencia técnica para adelantar adecuadamente esas actividades, en los sectores antes mencionados, a través de entidades del sistema financiero Colombiano, las cuales asumen el riesgo total de crédito con el cliente y Findeter asume el riesgo de crédito con la entidad financiera, a tasas de interés generalmente por debajo del mercado, los cuales son financiados con recursos obtenidos de organismos multilaterales, captación de recursos del público a través de certificados de depósito a término, colocación de bonos en los mercados nacionales e internacionales y recursos propios.

En el marco de apoyar las políticas económicas del gobierno, le fueron otorgadas facultades mediante los Decretos Presidenciales Números 468 del 23 de marzo de 2020 y 581 del 15 de

abril de 2020, para el otorgamiento de créditos bajo la modalidad de crédito directo a las entidades prestadoras de servicios públicos con ocasión de la pandemia del Covid-19.

En cumplimiento de las funciones definidas para Findeter por el estatuto orgánico del sistema financiero, Findeter podría, celebrar contratos para administrar recursos destinados al desarrollo de su objeto social, en ese sentido al 31 de diciembre de 2020, Findeter ha suscrito contratos de administración de recursos, administrando los siguientes fondos y cuentas especiales:

Fondo
Convenio GEF- BID
Convenio USAID
Convenio ABU DHABI
Convenio NAMA COOPERACION KFW
Convenio NAMA COAD MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
Convenio NAMO MOV COOPERACION GIZ FINDETER
Convenio COOPERACION KFW
Convenios Administrados
Fondo REGALIAS
Convenio BID SANANDRES
FONDO PARA LA PROSPERIDAD
TASAS COMPENSADAS
Fideicomiso de Administración del INSFOPAL
Fondo de Inversión Social- FIS
Fondo de Cofinanciación para la Infraestructura Urbana-FIU
Fondo de Cofinanciación de Vías- FCV
Recursos de Inversión Social y Regional- RISR

Nota (2) Declaración de cumplimiento con las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB

al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

Findeter aplica a los estados financieros individuales las siguientes excepciones del Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros utilizados para distribuir dividendos, cuando haya lugar a ellos.

Nota (3) Políticas contables significativas

a) Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo amortizado e histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

<u>Partida</u>	<u>Base de medición</u>
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados.
Instrumentos financieros clasificados al valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados y para las inversiones disponibles para la venta que se hayan designado en el reconocimiento inicial, al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
Propiedades de inversión	Valor razonable con cambios en resultados.
Propiedad (Terrenos y Edificios)	Costo revaluado.
Beneficios a Empleados	Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos.

Impuesto Diferido

Diferencias temporarias utilizando tasas aplicables en el periodo de la realización.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de Findeter se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana; con excepción de las tasas de cambio que se presentan en pesos y los dólares descritos en la nota 3 inciso d.

c) Presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.

2. Estado de resultados del ejercicio

El estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

3. Estado de otros resultados integrales

El estado de otros resultados Integrales (ORI), reconoce las diferencias netas que se generaron en la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y las partidas que su medición, no se tratan específicamente como un ingreso o gasto, debido a que estas partidas son ganancias o pérdidas no realizadas en el periodo, y son reconocidas en el patrimonio.

4. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto: En el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la utilidad del ejercicio, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado separado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos para Findeter.
- **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación ó disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- **Actividades de financiación:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

5. Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado. Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la entidad.

d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio publicada por el Banco de la República en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa representativa de mercado prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las diferencias en cambio son reconocidas en el estado de resultados. Al 31 de diciembre 2020 y 2019, las tasas fueron de, \$3,432.50 y \$3,277.14; respectivamente.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y operaciones de Interbancarios con vencimientos no mayores a un mes, que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de efectivo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

f) Operaciones de fideicomisos

En cumplimiento de las funciones definidas para Findeter por el estatuto orgánico del sistema financiero, Findeter podría, celebrar contratos de fiducia para administrar recursos destinados al desarrollo de su objeto social, en ese sentido al 31 de diciembre de 2020 Findeter ha constituido los siguientes negocios fiduciarios y contratos de mandato:

Fondo Nacional de Garantías

Convenio suscrito entre Findeter y el Fondo Nacional de Garantías, como un mandato sin representación, para que este último en ejercicio del mismo, administre los dineros que el Mandante, le entregue y con cargo a ellos garantice los siniestros de créditos individuales o microcréditos inmobiliarios destinados exclusivamente a financiar la construcción, remodelación o adquisición de vivienda calificada como de interés social. En el marco de la Ley 812 del 2003, “Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006” que en su Capítulo II “Descripción de los principales programas de inversión”, que tenían como propósito incentivar el cumplimiento de las metas del Gobierno Nacional, en la colocación de cartera de vivienda de intereses social en Colombia.

Este mandato tiene una vigencia de ciento catorce (114) meses adicionales, contados a partir de la fecha del último desembolso de crédito que se efectúe y que cuente con garantías en virtud del convenio.

Fiduciaria Bogotá –Pre-Inversión

Contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. y Findeter, con el fin que este último transfiera recursos con el objeto de que la fiduciaria realice los contratos de estudios y diseño de proyectos de infraestructura, dentro del marco de las operaciones autorizadas a Findeter, como son las de prestar el servicio

de asistencia técnica, estructuración de proyectos, consultoría técnica y financiera. Conforme a lo indicado en la nota 1.

Las operaciones antes mencionadas son un mecanismo utilizado para que Findeter desarrolle su objeto social y ejecute programas especiales de promoción del desarrollo regional y urbano.

g) Segmentos de Operación

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular y son usados para la toma de decisiones de operación de Findeter; y (c) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y teniendo en cuenta que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, revisa y evalúa cada mes los informes de costos generados por la dirección de contabilidad, los cuales son claves para evaluar el desempeño y tomar decisiones relacionadas con la inversión y asignación de fondos. Findeter definió para la prestación de servicios dos segmentos operativos de líneas de negocios; Servicios Financieros y Asistencia Técnica, para el efecto se estableció la asignación directa de los ingresos, gastos, activos y pasivos, de acuerdo con la asignación de los centros de costos de las áreas de Findeter.

Cabe señalar que no existen niveles de integración entre los segmentos, las unidades de negocio efectúan actividades separadas, que no generan fijación de precios inter-segmentos. El rendimiento generado por cada segmento se mide sobre la utilidad antes del impuesto sobre la renta, de acuerdo con los informes mensuales presentados a la junta directiva. Ver nota 7.

h) Instrumentos financieros Activos

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con lo indicado por el capítulo I y I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto a: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. Findeter en el desarrollo de su modelo de negocio orientado por los lineamientos definidos en la Junta Directiva, tiene como finalidad negociar inversiones con el fin de optimizar el manejo y administración de los recursos financieros de Findeter, para lograr el cumplimiento, oportunidad, seguridad y transparencia de sus compromisos contractuales.

1. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

Para las inversiones que se valoran a precios de mercado, la entidad las valora utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, A menos que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con este precio.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial.</p> <p>En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado".</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI".</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado, se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p>

1.1 Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados

en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

1.1.1 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados.

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría / Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible del emisor, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
		En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.

Categoría / Riesgo	Características	Provisiones
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
		En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D -Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
		En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E - Incobrable	Inversiones que de acuerdo con estados financieros y demás información disponible del emisor, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

1.1.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas. La provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, el de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.), no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, Findeter transa en el mercado instrumentos financieros derivados con fines de negociación como contratos forward.

Todos los derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

3. Cartera de crédito

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF” y sus anexos.

Los préstamos se miden inicialmente por su valor de desembolso, y posteriormente al costo menos los flujos de pagos que disminuyen su saldo.

3.1 Tipos de cartera en Findeter:

La cartera en Findeter se clasifica en las siguientes modalidades:

- Comercial. Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas. En Findeter en esta modalidad se incluyen los siguientes tipos de créditos:
 - Operaciones de Redescuento: Se origina en las operaciones de crédito que intermedian las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, Igualmente con la creación de la Línea de Vivienda de Interés Social VIS, se autorizaron otros intermediarios como son: Cajas de Compensación Familiar, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos de empleados.
 - Crédito Directo: Se origina como operaciones autorizadas a la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER por medio de los Decretos Presidenciales Números 468 del 23 de marzo de 2020 y 581 del 15 de abril de 2020, las cuales se refieren a:
 - Otorgar créditos directos con tasa compensada y/o créditos sindicados con entidades de derecho internacional público, dirigidos a Municipios, Distritos y Departamentos.
 - Otorgar hasta el 31 de diciembre de 2020, créditos directos a Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios oficiales, mixtas y privadas vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Vivienda: Corresponde a los créditos otorgados a empleados, independientemente de su monto, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual, con tasas especiales, según convención colectiva. En Findeter esta cartera se clasifica en:
 - Cartera de Vivienda Empleados: Corresponde a los créditos de vivienda otorgados a los trabajadores de Findeter conforme a los beneficios acordados en la convención colectiva.
 - Cartera de Vivienda Ex empleados: Corresponde a los créditos de vivienda que en su momento fueron otorgados a empleados de Findeter, los cuáles al finalizar su vinculación con la entidad pasan a formar parte de este esquema de cartera. Findeter no tiene políticas de asignación de créditos para Ex empleados.

- Consumo: Corresponde a los créditos que independientemente de su monto, son otorgados a empleados para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, con tasas especiales, según convención colectiva. En Findeter esta cartera se divide en:
 - Cartera de Consumo: Corresponde a los créditos de consumo otorgados a los trabajadores de Findeter conforme a los beneficios acordados en la convención colectiva.
 - Cartera de Consumo Ex empleados: Corresponde a los créditos de consumo que en su momento fueron otorgados a empleados de Findeter, los cuáles al finalizar su vinculación con la entidad pasan a formar parte de este esquema de cartera. Findeter no tiene políticas de otorgamiento de créditos para Ex empleados.

3.2 Riesgo crediticio

Findeter, conforme a lo establecido e indicado en el capítulo II de la circular 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, metodologías internas y modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Findeter evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, este análisis depende del tipo de cartera.

- Para la cartera de Redescuento este análisis comienza previo a la vinculación de un nuevo intermediario, una vez vinculado se realiza seguimiento periódico de acuerdo con la calidad del intermediario, si es un establecimiento de crédito se hace mensual y para los demás intermediarios se hace trimestral, control a cada operación previo a la aprobación, seguimiento periódico a las operaciones, también se incluye los casos donde pueden existir reestructuraciones.

Para la cartera de crédito directo el análisis comienza desde el conocimiento del cliente, el análisis de riesgo en la etapa de originación del crédito y posteriormente se realiza seguimiento semestral a los deudores de esta cartera, basado en un análisis de la evolución de las principales cifras

financieras, su capacidad de pago, análisis de las garantías entregadas por el beneficiario al momento del otorgamiento del crédito y el comportamiento de pago de este.

- En el caso de la cartera de ex empleados (consumo y vivienda) el seguimiento comienza desde la desvinculación del empleado y se realiza en forma mensual basado en el comportamiento de pago del deudor.

3.3 Calificación del riesgo crediticio

Las carteras de Findeter se clasifican y califican en las siguientes categorías de riesgo teniendo en cuenta las disposiciones normativas del capítulo II de la Circular 100 Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Cartera Comercial de Redescuento (según el anexo VI del capítulo II)

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
A1	El análisis cuantitativo y cualitativo refleja una situación financiera sólida, estable y suficiente para atender de manera permanente y oportuna sus obligaciones. Es poco probable que la solidez financiera se vea afectada de manera adversa por eventos económicos y financieros.
A2	El análisis cuantitativo y cualitativo refleja una situación financiera estable y suficiente para atender de manera permanente y oportuna sus obligaciones; sin embargo, existen debilidades potenciales que puedan comprometer la solidez financiera de la contraparte y por tanto su capacidad de responder con sus obligaciones. Es probable que el deterioro en el ambiente económico y financiero, afecten la capacidad para atender sus obligaciones.
A3	El análisis cuantitativo y cualitativo refleja una situación financiera aceptable. Existen factores que puedan comprometer de manera apreciable la solidez financiera de la contraparte y por tanto su capacidad de responder con las obligaciones. Es vulnerable al deterioro en el ambiente económico y financiero.
A4	El análisis cuantitativo y cualitativo refleja una alta posibilidad de incumplimiento de las obligaciones de la contraparte. Es altamente vulnerable al deterioro en el ambiente económico y financiero.
A5	La contraparte incumplió en el pago de la obligación.

- Cartera comercial directa y cartera de consumo ex empleados (según los anexos III y V)

CATEGORÍA	CARTERA COMERCIAL (DIRECTA Y PRIMER PISO)	CARTERA CONSUMO (EXEMPLEADOS)
AA	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
A	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
BB	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos en forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
B	Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
CC	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos requeridos.
INCUMPLIMIENTO	Las condiciones objetivas mínimas para que el crédito sea calificado en esta categoría son los eventos descritos en el numeral 1.3.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera.	Las condiciones objetivas mínimas para que el crédito sea calificado en esta categoría son los eventos descritos en el numeral 1.3.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

○ Cartera de vivienda y de consumo empleados (Según Anexo I)

CATEGORÍA	RIESGO	DESCRIPCIÓN
A	NORMAL	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

B	ACEPTABLE	Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidas y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.
C	DEFICIENTE CON RIESGO ACEPTABLE	Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor, que comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
D	DIFÍCIL COBRO CON RIESGO SIGNIFICATIVO	Los créditos calificados en esta categoría presentan las mismas características del DEFICIENTE, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
E	IRRECUPERABLE	Es aquel que se estima incobrable.

Las carteras de vivienda y consumo empleados se encuentran calificadas en categoría A o riesgo normal.

Homologación de calificaciones

En virtud de lo establecido en el capítulo II de la circular 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de la cartera comercial y la de consumo de ex empleados de los modelos a la calificación que debe ser reportada en los estados Financieros, Findeter aplica la siguiente tabla:

CATEGORÍA DE REPORTE			
CATEGORÍA AGRUPADA (EEFF)	COMERCIAL-REDESCUENTO	COMERCIAL-PRIMER PISO	CONSUMO-EXEMPLEADOS
A	A1	AA	AA
	A2		A con mora entre 0-30 días
	A3		
	A4		
B		A	A con mora mayor a 30 días
		BB	BB
C		B	B
		CC	CC
D	A5	D	D
E		E	E

3.4 Procesos de modificación y reestructuración

Para que un crédito pueda ser considerado para realizarle una modificación (créditos

que durante los últimos 6 meses no hayan alcanzado una mora mayor a 60 días para consumo; y 90 días para comercial y vivienda) o reestructuración (aquellos cambios en las condiciones originales para permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago y que no se considerada una modificación) debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF” así como en las Circulares Externas 027 de 2017 y 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este proceso comienza con la solicitud expresa de modificación de las condiciones financieras del crédito, posteriormente la Dirección de Cartera realiza un análisis de la capacidad de pago del deudor que es presentado ante Comité de Crédito Administrativo, el cuál decide si modifica o no las condiciones iniciales del crédito. La clasificación y registro contable es el determinado por la Circular Básica Contable y Financiera y las Circulares Externas 027 de 2017 y 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.5 Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos por la dirección Jurídica de Findeter.

El castigo no libera a Findeter de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones, por recomendación del Comité de Crédito Administrativo.

3.6 Deterioro

Deterioro Individual

Conforme a lo establecido en el capítulo II de la circular 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia Las metodologías de cálculo de provisiones responden a la filosofía de pérdidas esperadas e incorporan parámetros de probabilidad de incumplimiento y pérdidas dado el incumplimiento; en función de la calificación crediticia determinada por Findeter

En virtud de lo anterior, Findeter, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones el cual, dependiendo del tipo de cartera, se encuentra en los anexos 1, 3, 5 y 6 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, y es aplicado de la siguiente manera:

- Para la cartera de Redescuento se aplican las instrucciones dadas en el anexo 6 (Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de Redescuento).
- Para la cartera de consumo asociada a exempleados, se utiliza el modelo expuesto en el anexo 5 (Modelo de Referencia para Cartera de consumo-MRCO).
- Para la cartera de Crédito Directo, se aplica el Modelo de Referencia Cartera Comercial, expuesto en el anexo 3 del capítulo II de la CBCF.
- Para la cartera de primer piso anterior a la entrada en vigencia del anexo 6 se provisiona el 100% sobre la parte no garantizada por la nación.
- Para la cartera de vivienda asociada a exempleados se aplican las instrucciones dadas en el anexo 1 (Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito); para las carteras de consumo y vivienda asociadas a empleados, también se aplica el mismo anexo.

3.7 Provisión General

En virtud de lo establecido en el capítulo II de la circular 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia Findeter constituirá una provisión general que corresponde al uno por ciento (1%) sobre el saldo de la cartera bruta, sobre los siguientes portafolios: cartera de primer piso (BCH), empleados y vivienda de exempleados.

3.8 Política para admisión y manejo de garantías

Conforme a lo establecido en el capítulo II de la circular 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas las garantías.

Cartera de Redescuento

Para la cartera de redescuento Findeter tiene políticas acerca de las garantías que se deben constituir, que dependen del tipo de operación, del tipo de Intermediario y del destino final de los recursos.

En ese sentido, para los redescuentos de crédito se exige el original del pagaré del beneficiario del crédito debidamente diligenciado o pagaré en blanco con carta de instrucciones, debidamente endosado por el intermediario a la orden de Findeter.

Por otra parte, para los redescuentos de leasing se exige cesión de cánones de arrendamiento del contrato leasing o endoso del pagaré del locatario o pagaré del locatario endosado a la orden o a favor de Findeter por el intermediario financiero.

Para la cartera de Crédito Directo las garantías son aquellas que cumplan con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, y las Circulares Básica Contable y Financiera y Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las definidas por el Gobierno Nacional en los Decretos 517, 528, 581, 798 y 819 de 2020 para el evento de operaciones de crédito con Personas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios.

En el caso de los créditos recibidos de un banco de primer piso intervenido, las garantías son aquellas que el intermediario financiero haya exigido al beneficiario del crédito, al momento de entregar el crédito a Findeter estas son cedidas a su favor.

- Cartera vivienda

Para los créditos de vivienda se exige como garantía hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía a favor de Findeter.

4. Otras cuentas por cobrar

Deterioro de otras cuentas por cobrar

Teniendo en cuenta que la NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”, establece que las otras cuentas por cobrar, no tienen un componente financiero significativo y son cuentas por cobrar comerciales, dentro del alcance de la NIIF 15, se aplica el modelo de deterioro simplificado.

Findeter determinó que la aplicación de la política de las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida del activo, se aplicará inicialmente a los saldos de las cuentas por cobrar sobre los servicios de asistencia técnica prestado por Findeter.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 establece las siguientes alternativas para efectos de medir siempre la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos.

- (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- (b) el valor temporal del dinero;
- (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Para dar cumplimiento con la NIIF 9, en referencia al modelo simplificado de deterioro, Findeter evaluó las condiciones de los contratos de asistencia técnica suscritos, la calidad de las contrapartes, tales como (Ministerios de Vivienda Ciudad y Territorio, Ministerio de Educación, Departamento administrativo de la Presidencia de la Republica, Cormagdalena, Ministerio del Interior, Secretarías de Distritales de Bogotá, Entre otras), el respaldo institucional de las mismas y dado que no existen indicios ni estadísticas que indiquen que estas entidades han presentado incumplimientos de carácter crediticio, se estableció que no se debía contemplar pérdidas esperadas por riesgo de crédito, hasta tanto no exista información relevante adicional que permita pronosticar condiciones futuras que conlleven a un incumplimiento de las contrapartes. Findeter estableció una política para la medición y reconocimiento de las pérdidas por efecto del valor temporal del dinero.

Sin embargo y teniendo en cuenta, que el recaudo de las cuentas por cobrar, por concepto de los servicios de asistencia técnica prestados por Findeter, a las entidades mencionadas, es lento, debido a las diferentes etapas de aprobación y verificaciones que estos deben realizar.

En tal sentido, se aplicara para el reconocimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar, la siguiente formula:

$$\text{Deterioro} = \text{Valor de Registro Inicial} * (\text{Índice Final de precios al consumidor} / \text{Índice Inicial de precios al consumidor}) - \text{Valor de Registro Inicial}.$$

*Suministrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

i) Propiedades de inversión

Son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que tiene dispuesto Findeter para obtener rentas, valorización del activo o ambos, en lugar de su uso para fines propios.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente a su valor razonable, el cual incluye:

- i. Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- ii. Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

El reconocimiento del costo cesará cuando el elemento se encuentra en la locación y condiciones necesarias para su operación.

Las propiedades de inversión en Findeter serán medidas posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

Findeter tiene plenamente identificada que propiedad ha sido dispuesta para catalogarla como propiedad de inversión, la cual está destinada a plena generación de rentas.

j) Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos, en propiedad, que Findeter mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, el deterioro de valor que se presenta cuando el importe recuperable del activo es inferior al valor registrado en sus libros.

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- i. Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- ii. Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- iii. Costos de desmantelamiento: Corresponde a la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- iv. Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, para el caso de los activos medidos al costo revaluado, estos se ajustan eliminando la depreciación acumulada y registrando el activo por su valor razonable; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Tipo de activo	Vida útil (años)
<i>Edificios</i>	80
<i>Muebles y Enseres</i>	6
<i>Equipos de computo</i>	3

La vida útil y valor residual de estos activos se basa en evaluaciones independientes, principalmente para edificios, o en conceptos de otro personal especializado y se revisan de acuerdo con la política contable establecida por Findeter.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de Mantenimiento".

Findeter medirá posteriormente sus activos propiedad y equipo dependiendo el tipo de activo; para efectos de los Muebles y Enseres y Equipo Informático, se determinó que serán medidos al costo, para lo referente a los Terrenos y Edificios, serán medidos mediante el Modelo Reevaluado menos pérdidas por deterioro y depreciaciones calculadas. En Findeter una vez determinado el costo revaluado de los inmuebles los depreciara de acuerdo a las nuevas vidas útiles estimadas.

Findeter efectúa la revaluación de sus edificios y terrenos cada dos años, proceso adelantado por una firma experta, que evalúa los requerimientos de la NIIF 13 y determina los valores razonables de los mismos. (ver. nota 14)

- **Baja en cuenta de activos fijos**

El valor en libros, incluido el valor residual de un activo de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados, se determina la obsolescencia o por disposición de la administración, y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

- **Deterioro de elementos de propiedades y equipo**

En cada cierre contable, Findeter analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, Findeter analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, Findeter estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en

concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

k) Arrendamientos

Findeter evalúa al inicio de un contrato, si este es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Findeter utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Reconocimiento como arrendatario

Medición Inicial

Findeter reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra.

Medición Posterior

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento, por lo menos una vez al año.

Findeter mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. En Findeter para efectos de descontar los pagos de los cánones no cancelados por arrendamiento, se utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario, la cual corresponderá a la tasa de leasing para inmuebles, toda vez que sería la tasa que reflejaría la operación en el mercado.

$$VA = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

VA = Valor Presente o Actual
VF = Valor futuro
i = Tasa de interés efectiva periódica
n = Número de periodos

Frente a las obligaciones contractuales se han de tener en cuenta que los cánones de arrendamiento se deberán de actualizar con los incrementos anuales fijados para cada uno de éstos.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

Findeter ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de Cómputo, definidos como activos cuyo monto no supere el 1% del total de los activos fijos de Findeter, considerados de manera individual. En tal sentido Findeter reconoce los pagos de asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Reconocimiento del arrendamiento desde la perspectiva del Arrendador

Findeter clasificará como un arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente, y reconocerá con cargo a resultados los ingresos derivados del mismo, durante la vida del arrendamiento.

I) Activos intangibles

Los activos intangibles de Findeter se medirán inicialmente por su costo y se reconocerá sólo si cumple lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Cámara;
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Findeter no cuenta con intangibles de vida infinita, se ha determinado por política contable que los periodos de amortización serán de 24 meses a partir del momento de la adquisición y que dichos activos se amortizarán por el método lineal. Los cuáles serán registrados con cargo a resultados como gasto de amortización. Dichos activos corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo de adquisición. (Ver. Nota 16).

Vida Útil de activos intangibles

La evaluación de la vida útil se realiza teniendo en cuenta los siguientes factores:

- El uso esperado del activo.
- Los ciclos típicos de vida del activo.
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial.
- La estabilidad de la industria, o sector, y los cambios en la demanda de mercado del producto.
- Las actuaciones esperadas de los competidores o potenciales competidores.
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios esperados del activo.
- Si la vida útil del software depende de las vidas útiles de otros activos.

i. Deterioro

En cada cierre contable, Findeter analizará si existen indicios, tanto externos como internos, y para estos casos, se sigue la política contable de propiedades y equipo, para determinar si aplica el reconocimiento de alguna pérdida por deterioro. Cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en los resultados del ejercicio.

m) Garantías financieras

Findeter emitió una garantía Financiera a favor de los Intermediarios que participan en la operación de sustitución de deuda que dio origen al FIDEICOMISO FINDETER CRÉDITOS ET – AGUA, estimando las pérdidas asociadas a la misma a partir de la información financiera publicada por la Contaduría General de la Nación, de los municipios beneficiarios de los créditos, adicionalmente se analizaron las series históricas de asignación del Sistema General de Participaciones publicadas por el Departamento Nacional de Planeación y series históricas de variaciones del IPC. Las pérdidas se asocian a los eventos de incumplimiento los cuales se originan en virtud de que uno o varios municipios que participan en el esquema no paguen total o parcialmente el servicio de la deuda al Fideicomiso (por diferentes factores de riesgo) y en consecuencia Findeter deba responder por esas diferencias.

Conforme lo establecido en la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF 9 emitido por la IFRS Foundation, numeral 5.5 Deterioro valor, sub-numeral 5.5.1; Findeter con base en la información anteriormente descrita, diseñó una metodología que considera las siguientes variables como factores de riesgo:

- La disminución de intereses debido a una probable reestructuración de las deudas del municipio dentro del marco de la Ley 550.

- La sensibilidad de los flujos a cambios en la tasa de interés de los créditos (índice de precios al consumidor IPC).
- La sensibilidad de los ingresos por cambios en la asignación del presupuesto del Sistema General de Participación SGP en los temas de agua potable.

Esta metodología define una pérdida esperada de manera agregada, el monto máximo de cobertura es de 70.000.000, que garantiza el valor de los flujos que recibirán los intermediarios financieros durante la vigencia de los créditos.

n) Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de Findeter para recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o persona.

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden al valor razonable con cambios en resultados, sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables del capítulo XVIII de la Circular Básica contable y financiera 100 de 1995.

Por costo amortizado se entiende como el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

El costo amortizado de los pasivos financieros representados por, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación.

Para los bonos en moneda extranjera, se reconocen como una deducción del pasivo, los costos de transacción asociados a la obtención de los mismos, recalculándose la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período.

Los pasivos financieros que ha registrado Findeter no presentan reclasificaciones en su valoración y reconocimiento. En los estados financieros se presentan las partidas por ingresos y gastos netos por intereses y comisiones derivados de las operaciones de estos.

Al 31 de diciembre de 2020, se presentaron operaciones de recompra de Certificados de depósito, que requerían efectuar neteos en los estados financieros sobre estas operaciones.

Para el caso de las estimaciones de los riesgos de liquidez, mercado y la descripción de la gestión de estos, remitirse a la nota 9.

o) Beneficios a empleados

Findeter otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos:

I. Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que Findeter espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en Findeter, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a seguridad social y aportes parafiscales, Bonificaciones. Estos beneficios se miden al costo y se acumulan por el sistema de devengo con cargo a resultados.

II. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios de largo plazo de los empleados que de acuerdo con las convenciones colectivas y acuerdos laborales de Findeter dichos beneficios corresponden fundamentalmente a bonificación por pensión y primas por quinquenios.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en la teoría de seguros para contingencias de vida. De acuerdo con esto, se establece que la probabilidad de un tiempo futuro de vida para una persona con características poblacionales determinadas se estima a partir de una tabla de vida con decesos anuales publicada para cada país o grupo de interés. En Colombia se emplean las tablas de la resolución número 1555 de 2010, y los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados. Los resultados obtenidos de aplicar la metodología mencionada son finalmente ajustados con la unidad de crédito proyectada, la cual otorga un mayor valor a los beneficios proporcionalmente a la antigüedad del empleado. Estos valores son calculados de forma individual, es decir cada uno de los empleados beneficiarios cuentan con condiciones que los diferencian

(antigüedad, género, edad y tiempo a la pensión, salario) y por lo tanto representan pasivos actuariales diferentes. (Ver nota 22).

p) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI).

A continuación, se explica la política adoptada para cada uno de estos conceptos:

a. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la utilidad o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas establecidas en el estatuto tributario al cierre del periodo que se informe. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

b. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i) Surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía; ii) si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii) El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

c. Impuesto de Industria y Comercio

En aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo y sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario en el periodo siguiente, se le reconoció un activo por impuesto diferido.

q) Provisiones y contingencias

Procedimiento destinación de provisiones

Este se realiza con base en el reporte mensual de cada uno de los apoderados de FINDETER, de los procesos que le han sido asignados. El informe contiene la calificación de las contingencias, la posibilidad de pérdida y la estimación de la provisión, de acuerdo con las Políticas Generales para Provisiones Judiciales establecidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que incluyen la Resolución N°353 de 2016, y las normas NIC 37.

La calificación se hace de la siguiente manera:

a. se determina la contingencia:

- Probable, cuando la posibilidad de pérdida del caso en opinión de la Dirección Jurídica de FINDETER o del abogado encargado, es superior al 50% y/o hay sentencia condenatoria contra Findeter en primera Instancia o segunda instancia.
- Eventual: Cuando la posibilidad de pérdida del caso en opinión de la Dirección Jurídica de FINDETER o del abogado encargado, es superior al 5% e inferior al 50%.
- Remota: Cuando la posibilidad de pérdida del caso en opinión de la Dirección Jurídica de FINDETER o del abogado encargado, es inferior al 5%.

b. se califica la provisión, según la etapa procesal y estado en que se encuentre el proceso.

r) Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes por cobrar por los bienes o servicios prestados. Findeter reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos de los servicios prestados

▪ Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses provienen de operaciones crediticias, interbancarios, inversiones al vencimiento costo amortizado y otros conceptos asimilados que se reconocen generalmente conforme se devengan utilizando el método de interés efectivo.

▪ Ingresos por comisiones y honorarios

Findeter reconoce sus ingresos, de acuerdo con lo estipulado en la NIIF 15 y analizando las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido en Findeter bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

Metodología para el reconocimiento de Ingresos.

Contratos Interadministrativos – Servicios De Asistencia Técnica Y Administración De Recursos- (Gerencia de Agua)

Ingresos por Costos Fijos	Los costos fijos hacen referencia al reconocimiento de ingresos, por disponibilidad de Findeter de la infraestructura y logística para la prestación del servicio de Asistencia Técnica y se soportan en la elaboración de un informe mensual financiero y técnico.
Ingresos por Costos Variables	

I. Elaboración de los Términos de Referencia y Evaluación de las Convocatorias	La base de reconocimiento del ingreso es el valor adjudicado y efectivamente contratado, para la realización de las obras, interventorías y consultorías, multiplicado por el porcentaje de remuneración establecido en cada uno de los Contratos Interadministrativos.
II. Supervisión a la ejecución de proyectos	La base de remuneración de ingreso estará dada por el valor pagado a los contratistas de obra y consultorías, multiplicado por el porcentaje de remuneración estipulado en cada uno de los Contratos Interadministrativos
III. Visitas de Técnicas	Hacen referencia a las actividades de seguimiento de obra, verificación de avance y comités de seguimiento realizado en campo
IV. Gestión relacionada con el rubro de seguimiento a cargo del Ministerio, correspondiente al dos por ciento (2%)	Hace referencia a la contratación y gestión administrativa de los pagos a los supervisores que son la contraparte de Findeter en el Ministerio para los proyectos del programa de Agua.

Contratos Interadministrativos - Gerencia de Infraestructura Social-

Ingresos por Costos Fijos	Los costos fijos hacen referencia al reconocimiento de ingresos, por disponibilidad de Findeter de la infraestructura y logística para la prestación del servicio de Asistencia Técnica y se soportan en la elaboración de un informe mensual financiero y técnico.
Ingresos por Costos Variables	
I. Elaboración de los Términos de Referencia y Evaluación de las Convocatorias	- La base del reconocimiento del ingreso es el valor adjudicado y efectivamente contratado por el patrimonio autónomo, para la realización de las obras, interventorías y consultorías, multiplicado por el porcentaje de remuneración establecido en cada uno de los Contratos Interadministrativos.
II. Visitas Mensuales de seguimiento del Proyecto	Hacen referencia a las actividades de seguimiento de obra, verificación de avance y comités de seguimiento.
III. Viabilizaciones	Corresponde al número de visitas realizadas para la elaboración de los certificados de viabilidad.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - GERENCIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO –

Ingresos por Costos Fijos	Se asocian a todas las actividades relacionadas con la gestión de recursos por parte de FINDETER para el cumplimiento del objeto del contrato, es decir, la disponibilidad del personal requerido, la infraestructura técnica y logística para el cumplimiento de las obligaciones
Costos Variables	
I. Visitas Mensuales de seguimiento del Proyecto	Son las actividades que se realizará en cada proyecto de visitas y está condicionada a la presentación de un informe consolidado de las visitas realizadas en dicho periodo.

II.	Visitas de Seguimiento de Hitos (lista de chequeo) por Vivienda y/o Proyecto, Certificados de Existencia y Certificados de No Cumplimiento	Actividades que se realizarán para cada vivienda en periodos definidos contractualmente y está condicionada a la presentación de un informe consolidado de las visitas y validaciones de la lista de chequeo realizada y certificado de existencia de las obras.
III.	Informe Final Del Contrato	Se realizará finalizada la supervisión de todos los proyectos del contrato, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula del plazo de ejecución para cada contrato.

Las políticas de estimación de ingresos, establecidas en Findeter, se basan en lo estipulado en la Norma Internacional NIIF 15, El reconocimiento de estos ingresos se soportan en el desarrollo de las obligaciones de desempeño contratadas y su cobro tiene un alto grado de certidumbre, por los contratos de lo soportan. Ver nota 28.

s) Gastos

Los gastos representan una salida de dinero que efectúa la entidad como contraprestación de un servicio recibido, o la disminución de activo o el incremento de un pasivo.

t) Netos de partidas de igual naturaleza

Findeter en cumplimiento de los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, realiza para efectos de presentación, los neteos, sobre las partidas activos y pasivos de igual naturaleza, a continuación se detallan los netos realizado al 31 de diciembre de 2020:

Cuadro Resumen Neteos BG 2020				
Concepto	Saldo Balance	neteos	Saldo Neto Presentación	Norma que lo sustenta
Impuesto Diferido Activo	88.102.358	9.401.007	78.701.351	Se netea según lo Dispuesto en la NIC 12 párrafos del 71 al 76
Anticipo de Impuesto	484	484	-	Se netea según lo Dispuesto en la NIC 12 párrafos del 71 al 76
Otros Activos	9.159.765	6.733.112	2.426.653	Se realiza el neteo por efectos de presentación según NIC 1
Impuesto de Industria y comercio	1.245.770	(484)	1.245.286	Se netea según lo Dispuesto en la NIC 12 párrafos del 71 al 76

Beneficios a Empleados- otros pasivos	6.733.112	(6.733.112)	-	Se realiza el neteo por efectos de presentación según NIC 1
Impuesto Diferido Pasivo	9.401.007	(9.401.007)	-	Se netea según lo Dispuesto en la NIC 12 párrafos del 71 al 76

Nota (4) Nuevos pronunciamientos contables

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021

(a) Futuros requerimientos

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 1432 de 2020, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2019 y 2020, algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia, El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de Findeter; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de Findeter.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o Enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.
		Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.
		Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.

		<p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	<p>Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p>
		<p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el</p>
		<p>Reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p>
		<p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p>

		La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de manos de obra directas y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos6)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones</p>

Nota (5) Cambios en Políticas contables significativas

Findeter durante el año objeto de este informe no aplicó cambios en sus políticas contables.

Nota (6) Juicios y Estimados

Findeter hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Findeter y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables. Al 31 de diciembre de 2020, no se identificaron juicios o estimados críticos.

Nota (7) Segmentos de operación

Las siguientes cifras corresponden a los ingresos y gastos por segmentos para años terminados en:

Nota (8) Estimación de valor razonable

Findeter valora los activos y pasivos financieros tales como derivados y títulos de deuda y patrimonio los cuales son negociados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración, por medio de la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial avalado por la Superintendencia Financiera de Colombia (PRECIA S.A.). De esta forma, Findeter obtiene los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las aplica de acuerdo con la metodología correspondiente al instrumento a valorar.

El valor razonable de los activos no monetarios como las propiedades de inversión y los terrenos y edificios es determinado por expertos independientes usando avalúos técnicos.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Findeter pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Findeter clasifica los activos y pasivos financieros en cada una de estas jerarquías, partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable.

i. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren las normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia- NCIF, en cada periodo sobre el que se informa, sobre los activos y pasivos financieros, y los cuales se miden regularmente sobre el valor razonable, de ser requerida una medición de un instrumento financiero a valor razonable de forma circunstancial, se cataloga como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial, con conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables de las bases recurrentes.

De otra parte y de acuerdo con las metodologías no objetadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro.

Las metodologías para la determinación del valor razonable de las inversiones en Findeter son:

- Precios de Mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones para establecer un precio de salida para cada referencia negociada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana.
- Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación.

Adicionalmente, el reconocimiento de las inversiones de patrimonio, las cuales no tienen mercado y se miden de acuerdo con la variación patrimonial de la entidad donde se posee la inversión. Según las instrucciones de reconocimiento y medición de la Superintendencia Financiera de Colombia, capítulo I y II de la Circular Básica Contable y Financiera 100.

- Instrumentos financieros derivados OTC: estos instrumentos son valorados aplicando el enfoque de flujo de caja descontado, en el que, a partir de insumos publicados por el proveedor de precios de curvas de tasa de interés domésticas, extranjeras e implícitas, y tasas de cambio, se proyectan y descuentan los flujos futuros de cada contrato en función del subyacente del que se trate. El portafolio de estos instrumentos, clasificados en el nivel 2 de valor razonable, se compone por contratos forwards de monedas.
- Para el caso de la inversión clasificada en jerarquía de valor razonable 3, el cual corresponde a la inversión en el Fondo de capital privado de Infraestructura Ashmore Colombia, la valoración de la unidad de participación que se tiene, se obtiene del valor del Fondo al cierre del día anterior (Valor del Patrimonio) más los resultados del día en que se está valorando el Fondo ((+) Aportes (-) Retiros (+) Ingresos (-) Gastos), dividido por el número de Unidades de Participación expedidas por el Fondo al cierre del día anterior (Unidades totales del Fondo, que se generan en cada llamado de capital). El resultado da el valor de la unidad de participación del Fondo que se reporta a los inversionistas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Las cuentas por cobrar de Findeter son registradas según su valor de transacción, no tienen asociados intereses o flujos de pago excepto el principal y corresponden a cifras de corto plazo.

Los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable son los siguientes:

Activos	Valor razonable	Nivel de jerarquía			Valor razonable	Nivel de jerarquía		
	31 de diciembre de 2020	1	2	3	31 de diciembre de 2019	1	2	3
Inversiones Negociables								
Títulos de deuda otras entidades financieras	70.516.633	-	70.516.633	-	111.433.149	-	111.433.149	-
Títulos de deuda de Gobierno	170.502.005	170.502.005	-	-	156.186.568	155.471.764	714.804	-
Fondo de Capital Privado- Ashmore	42.085.661	-	-	42.085.661	61.938.007	-	-	61.938.007
Fondos de Inversión Colectiva	18.405.576	-	18.405.576	-	17.213.510	-	17.213.510	-
Disponibles para la venta								
Acciones FNG	30.344.313	-	30.344.313	-	33.887.605	-	33.887.605	-
Forward de moneda	615.188	-	615.188	-	18.137.299	-	18.137.299	-
Total activos	332.469.376	170.502.005	119.881.710	42.085.661	398.796.138	155.471.764	181.386.367	61.938.007
Pasivos								
Forward de moneda	58.361.272	-	58.361.272	-	15.972.109	-	15.972.109	-
Total pasivos	58.361.272	-	58.361.272	-	15.972.109	-	15.972.109	-

Los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable no presentaron transferencias de jerarquía de valor al corte del 31 de diciembre de 2020.

Findeter al 31 de diciembre de 2020, registra una inversión en el Fondo de Infraestructura Ashmore Colombia, por \$42.085.661, cifra que representa una participación de 12.84% por 1.233.821,18 unidades, sobre el total del Fondo. La valoración del Fondo es reportada por un tercero independiente de acuerdo con lo establecido en el reglamento del Fondo. El último informe recibido, registra corte al 31 de diciembre de 2020. Las variables de valoración se presentan en el siguiente cuadro:

Tipo	Técnica de valoración	Información significativa no observable	Interrelación entre la información no observable significativa y la medición del valor razonable
Consideración Contingente	La valoración de las empresas que hacen parte del Fondo de Infraestructura Ashmore Colombia FCP-I se realiza a través de las metodologías Flujo de Caja descontado y Avalúo de Activos.	<p>La principal información significativa no observable corresponde a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los ingresos estimados para el periodo de valoración. 2. La estructura de pricing y costos de las compañías 3. El costo promedio ponderado de capital utilizado para descontar los flujos futuros 4. El nivel de gastos administrativos y de ventas. 5. Las políticas de administración de capital de trabajo utilizadas en la proyección. 6. La estructura de balance utilizada en la proyección. 7. La política de dividendos de cada una de las compañías. <p>La información de los puntos mencionados anteriormente proviene de los planes de negocio que se generan al interior de cada compañía, que a su vez se construyen con base en un desempeño histórico, en unos objetivos de crecimiento específicos de acuerdo con información de mercado y en las estrategias del negocio.</p>	<p>El valor de la unidad estimado puede aumentar o disminuir si:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los supuestos de ingresos proyectados se cumplen 2. Si hay un efectivo control de costos y gastos en cada compañía 3. Si se incrementan o disminuyen los requerimientos de capital de trabajo 4. Si la política de dividendos es modificada sustancialmente. 5. Si la tasa de descuento usada para descontar los flujos de caja libre aumenta o disminuye.

- ii. **Medición a valor razonable sobre bases no recurrentes:** Al 31 de diciembre de 2020, existen activos o pasivos que no son valorados a valor razonable, para los cuales se determina su medición para efectos de revelación, sobre bases no recurrentes.

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente hasta el vencimiento y que son valorados a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación.

De acuerdo con las metodologías descritas a continuación, se determina que los activos y pasivos medidos a valor razonable para efectos de revelación, se clasifican en Jerarquías de valor razonable 2 y 3.

Para efectos de la determinación del valor razonable de la cartera de créditos, los activos financieros de inversión, las obligaciones financieras, los certificados de depósito a término y los títulos de inversión en circulación, se determinó la siguiente metodología y los inputs necesarios para su cálculo:

- **Proyección de flujos**

Para cada uno de los portafolios se proyectan individualmente los flujos de dinero que se van a recibir y/o pagar en la vigencia de cada uno de ellos. Para la respectiva proyección se toma la tasa de interés del flujo actual a la fecha de corte para determinar el valor de interés que se tendría que recibir y/o pagar en el periodo inmediatamente siguiente a la fecha de corte del cálculo y se determinan los días al vencimiento de mismo.

- **Determinación de la tasa de descuento**

Se determina la tasa efectiva activa o pasiva de cada uno de los portafolios según corresponda, en la fecha de corte, de acuerdo con las características faciales de cada uno y los valores causados en la fecha de corte. Esta tasa es Base 365/real.

- **Cálculo de la duración.**

Con los cálculos anteriores se obtienen los valores presentes y las duraciones individuales las cuales al ser sumadas (valores presentes) y ponderadas (duraciones), resultan en el valor razonable de cada uno de los portafolios por índice y moneda.

En el siguiente detalle, se presenta el valor en libro en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, sobre la base no recurrente:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019		Jerarquía Nivel
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	
Activos					
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	\$ 10.024.994.463	10.260.776.068	8.893.012.444	9.090.201.347	2
Activos financieros de inversión	29.294.369	30.254.318	29.294.369	29.408.156	3
Total activos financieros	10.054.288.832	10.291.030.386	8.922.306.813	9.119.609.503	
Pasivos					
Certificados de Depósito a Término	6.776.680.932	6.799.352.150	5.444.803.724	5.473.920.084	2
Títulos de inversión en circulación	1.571.958.773	1.621.055.707	1.570.747.870	1.628.304.177	2
Obligaciones financieras	2.046.669.107	2.028.788.826	1.846.338.513	1.826.796.297	3
Total pasivos	\$ 10.395.308.811	10.449.196.683	8.861.890.107	8.929.020.558	

Nota (9) Administración del riesgo financiero

Proceso Gestión de Riesgos

Findeter, en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros y no financieros, la gestión del riesgo se considera como uno de los ejes principales de la administración y como un proceso estratégico.

Como premisa fundamental la gestión de los riesgos es transversal a Findeter y su gestión parte desde la Junta Directiva y la Alta Dirección.

Conforme con la política de mejoramiento continuo establecida por la Financiera, se han venido actualizando y optimizando las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los sistemas de riesgos financieros como son: Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo Crediticio (SARC), y los riesgos no financieros: Riesgo Operativo (SARO), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Gestión de Seguridad de La Información (SGSI) y Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). Cada uno de estos sistemas cuenta con modelos, metodologías, políticas y límites, definidos en cada uno de los respectivos manuales. Todos estos componentes son aprobados por la Junta Directiva de la Financiera y enfocados a la toma de sus decisiones estratégicas.

Junta Directiva

La Junta Directiva de la Financiera es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos:

- Los manuales y reglamentos de los diferentes sistemas de administración de riesgos serán aprobados por la Junta Directiva en sesión ordinaria.
- Dictar las políticas generales para la adecuada gestión de riesgo.
- Establecer los límites y tolerancia al riesgo dentro de los diferentes sistemas.
- Establecer políticas para la constitución de provisiones.
- Establecer políticas de recuperación.
- Aprobar las metodologías de medición de riesgo para los diferentes sistemas.
- Revisar periódicamente los límites establecidos.
- Garantizar la asignación de recursos técnicos y humanos para asegurar una óptima gestión del riesgo.
- Exigir de la administración, para su evaluación, reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar el riesgo.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración que sugiera el representante legal principal, sin perjuicio de la adopción de los que estime pertinentes.
- Aprobar el sistema de control interno, asignando con precisión las responsabilidades de las áreas y empleados competentes, así como evaluar los informes y la gestión del área encargada de dicho control.

Comités asociados a la gestión del riesgo

i. Comité de Riesgos y GAP y SARLAFT

Objetivo General: Apoyar a la Junta Directiva y a la presidencia de la entidad en la definición, seguimiento, control, implementación de políticas y procedimientos de la gestión de riesgos.

Principales Funciones:

- Establecer procedimientos y mecanismos para la gestión de riesgos.
- Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición.
- Recomendar estrategias para la estructura del balance en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de instrumentos y mecanismos de cobertura.
- Evaluar el portafolio de activos y pasivos.
- Garantizar el cumplimiento de las decisiones de la Junta Directiva.
- Diseñar y aprobar la estrategia de gestión de riesgos y liderar su ejecución.

- Recomendar a la Junta Directiva el valor máximo de exposición para operaciones de redescuento, inversiones y cobertura.
- Evaluar la cartera, definir la categoría de riesgo de los intermediarios.

ii. Comité SARC

Objetivo General: Este Comité tiene como objetivo analizar, validar y mantener un control interdisciplinario de todos los temas relacionados con el riesgo de crédito. El Comité interno de Riesgo de Crédito se realizará con una periodicidad mínima mensual.

Principales Funciones:

- Realizar seguimiento a los indicadores de alerta temprana.
- Definir las entidades que deben ser visitadas conforme a los análisis cuantitativos y cualitativos.
- Analizar el nivel de provisiones.
- Analizar las conciliaciones periódicas entre la cartera registrada por FINDETER y la registrada por los Intermediarios.
- Analizar la concentración de la cartera.
- Realizar recomendaciones al Comité de Riesgos.
- Analizar las variaciones de los Valores Máximos de Exposición propuestos.
- Definir los puntos cualitativos a evaluar de cada intermediario.
- Analizar los resultados de las auditorías a las operaciones de Redescuento y evaluar las acciones pertinentes en los casos que aplique.
- Otras que el Vicepresidente de Riesgos, y/o el Comité de Riesgos y GAP y SARLAFT consideren.

SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

A continuación, se presenta un detalle de los diferentes sistemas existente en Findeter para la administración de sus riesgos:

I. Sistema de administración de riesgo de crédito – SARC.

A continuación, se describen los aspectos cualitativos relevantes en materia de Riesgo de Crédito, como, por ejemplo, en que operaciones se produce, tipos de políticas aprobadas, procedimientos, generalidad de las metodologías de medición etc.

Operaciones sobre las cuales se tiene exposición al riesgo de crédito

Cartera – Redescuento:

Se origina en las operaciones de crédito que intermedian los establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera y en operaciones que se originaron en algunas entidades no vigiladas por esta entidad como el caso de los Institutos de Fomento Regional – en adelante INFIS. Igualmente, con la creación de la Línea de Vivienda de Interés Social VIS, se autorizaron otros intermediarios como son: Cajas de Compensación Familiar vigilados por la Superintendencia de Subsidio Familiar, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos de empleados vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria. Es importante aclarar que la cartera asociada a las entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de los INFIS con calificación de largo plazo diferente de “AAA”, es una cartera que se encuentra exclusivamente en recuperación; y por lo tanto no se registraron nuevas operaciones con estas entidades.

Las metodologías implementadas para evaluar, calificar y controlar periódicamente los diferentes tipos de intermediarios se fundamentan en:

- Análisis financiero y probabilidad de deterioro: Evaluación matemática y estadística de los estados financieros de los intermediarios.
- Aspectos cualitativos, y visitas in situ: El objetivo de esta componente es realizar un análisis cualitativo a una serie de información enviada por el intermediario, con la cual se pretende profundizar en el conocimiento del cliente y tener un mayor conocimiento sobre su modelo de negocio y estrategia, marco de gobierno corporativo.

Todos los Valores Máximos de Exposición son aprobados exclusivamente por la Junta Directiva de Findeter.

Cartera – Créditos Directos

Findeter, en virtud de las autorizaciones dadas por el Gobierno Nacional, coloca créditos directamente a algunos beneficiarios con el fin de apoyar los territorios:

Créditos Directos a Entidades Territoriales: Se origina en las operaciones de crédito directo que son otorgadas prioritariamente a los municipios de categoría 4, 5 y 6, los departamentos de categoría 2, 3 y 4, y los distritos, para crédito directo y/o créditos sindicados con entidades de derecho internacional público, en virtud del decreto 468 del 23 de marzo de 2020.

Créditos Directos a Personas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios PPSPD vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios: Se origina en las operaciones de crédito directo que son otorgadas a las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, en virtud de los decretos 581 de abril de 2020, 798 y 819 ambos de junio de 2020.

La gestión de riesgo de crédito de este producto de créditos directos cumple todos los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para cada una de las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación, se aplican las diferentes políticas, metodologías, modelos, procedimientos, entre otros, necesarios para mantener unos niveles de riesgo acordes con lo definido por la administración y Junta Directiva.

Dada la coyuntura social y económica ocurrida durante el 2020 por efectos de la pandemia, Findeter realizó un seguimiento permanente al comportamiento de los diferentes indicadores de cada uno de los intermediarios, ajustando el nivel exposición y el nivel de provisiones conforme los análisis lo indicaban, no obstante, y en términos en generales los intermediarios durante el 2020 no sufrieron deterioro significativos en sus indicadores más relevantes, lo anterior sustentado principalmente por los alivios financieros realizados a sus clientes los cuales fueron permitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con respecto a la cartera de créditos directos, dado que es una cartera colocada durante el segundo semestre del 2020, para apoyar las necesidades de liquidez de los clientes, los indicadores asociados a esta cartera no ha tenido deterioros.

A continuación, se detallan las principales cifras acerca de la exposición al riesgo de crédito.

Exposición de la cartera de créditos total:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
REDESCUENTO	\$ 9.610.197.895	95,43%	\$ 8.869.285.599	99,46%
CRÉDITO DIRECTO	407.040.945	4,04%	-	0,00%
PRIMER PISO	4.417.440	0,04%	4.921.450	0,06%
EMPLEADOS	28.884.834	0,29%	21.942.769	0,25%
EXEMPLEADOS	20.352.076	0,20%	20.571.386	0,23%
	\$ 10.070.893.190	100,00%	\$ 8.916.721.204	100,00%

Exposición del total de intereses cartera bruta

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
REDESCUENTO	\$ 24.069.666	97,20%	\$ 34.373.635	99,77%
CRÉDITO DIRECTO	470.108	1,90%	0	0,00%
PRIMER PISO	36.095	0,15%	36.095	0,10%
EMPLEADOS	55.451	0,22%	0	0,00%
EXEMPLEADOS	132.687	0,54%	44.923	0,13%
	\$ 24.764.007	100,00%	\$ 34.454.653	100,00%

En el siguiente cuadro se describe la exposición cartera de redescuento distribuida entre vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia y los no vigilados por esta.

Exposición de la cartera de redescuento:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
VIGILADOS	\$ 9.596.660.350	99,85%	\$ 8.845.924.903	99,74%
NO VIGILADOS	13.537.545	0,15%	23.360.696	0,26%
	\$ 9.610.197.895	100%	\$ 8.869.285.599	100%

Exposición del total de intereses cartera de redescuento

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
VIGILADOS	\$ 23.999.330	99,71%	\$ 34.356.895	99,49%
NO VIGILADOS	\$ 70.336	0,29%	\$ 16.740	0,51%
	\$ 24.069.666	100%	\$ 34.373.635	100,00%

Distribución de la cartera de créditos de redescuento por tipo de entidad.

Exposición de capital cartera de redescuento:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
BANCOS	\$ 9.346.265.624	97,25%	\$ 8.593.573.574	96,89%
INSTITUTOS DE FOMENTO - INFIS	104.171.088	1,08%	95.861.062	1,08%
COOPERATIVAS FINANCIERAS	33.291.808	0,35%	52.998.497	0,60%
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	8.525.901	0,09%	1.336.583	0,02%
INSTITUCIÓN OFICIAL ESPECIAL - IOE	116.006.101	1,21%	119.107.315	1,34%
OTROS	1.937.373	0,02%	\$ 6.408.568	0,07%
	\$ 9.610.197.895	100,00%	\$ 8.869.285.599	100,00%

Exposición del total de intereses cartera redescuento

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
BANCOS	\$ 22.822.652	94,82%	\$ 33.385.951	97,13%
INSTITUTOS DE FOMENTO - INFIS	406.293	1,69%	676.039	1,97%
COOPERATIVAS FINANCIERAS	120.751	0,50%	183.856	0,53%
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	26.213	0,11%	6.694	0,02%
INSTITUCIÓN OFICIAL ESPECIAL - IOE	689.322	2,86%	107.728	0,31%
OTROS	4.435	0,02%	\$ 13.367	0,04%
	\$ 24.069.666	100,00%	\$ 34.373.635	100,00%

Dentro de la clasificación de “otros” tenemos las cajas de compensación, las cooperativas de ahorro y crédito y los fondos de empleados.

Distribución de la cartera total por calificación de riesgo:

Exposición del total cartera de créditos

CATEGORÍA	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
Categoría A "Riesgo Normal"	\$ 10.063.932.014	99,93%	\$ 8.910.043.485	99,93%
Categoría B "Riesgo Aceptable"	1.585.429	0,02%	775.384	0,01%
Categoría C "Riesgo Apreciable"	-	0,00%	-	0,00%
Categoría D "Riesgo Significativo"	796.063	0,01%	796.063	0,01%
Categoría E "Irrecuperable"	4.579.684	0,04%	5.106.271	0,05%
Total Cartera Bruta	\$ 10.070.893.190	100.00%	\$ 8.916.721.203	100.00%

Exposición del total de intereses cartera de créditos

CATEGORÍA	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
Categoría A "Riesgo Normal"	\$ 24.709.602	99,83%	\$ 34.396.272	99,83%
Categoría B "Riesgo Aceptable"	-	0,02%	4.422	0,02%
Categoría C "Riesgo Apreciable"	-	0,00%	-	0,00%
Categoría D "Riesgo Significativo"	32.062	0,09%	32.062	0,09%
Categoría E "Irrecuperable"	22.343	0,06%	21.897	0,06%
Total Cartera Bruta	\$ 24.764.007	100.00%	\$ 34.454.653	100.00%

La cartera que se encuentra en categoría E pertenece a primer piso y ex empleados, esta cartera se encuentra provisionada al 100%.

II. Sistema de administración de Riesgos de mercado

A continuación, se describen los aspectos cualitativos relevantes en materia de Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo de mercado que inciden sobre la valoración o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado proviene de variaciones adversas de las variables financieras relevantes de mercado. Así, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta FINDETER se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo.

FINDETER emplea el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir su exposición a estos riesgos, de esta manera se tiene:

Riesgo de Tasas de Interés. Es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas debido a cambios en las tasas de interés. Las entidades financieras están expuestas al riesgo de tasa de interés siempre que exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y el de los pasivos. Este riesgo puede ser en moneda legal, moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR).

Riesgo Cambiario o de Divisas. Es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas debido a variaciones en las tasas de cambio de las diferentes monedas con las cuales la entidad realiza operaciones o tiene recursos invertidos.

Riesgo Accionario. Surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones, índices o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones vinculadas a los índices o instrumentos basados en éstas. Findeter cuenta con exposición a este riesgo al poseer una participación en el Fondo Nacional de Garantías.

Riesgo Fondos de Inversión Colectiva. Surge al mantener posiciones en fondos de capital privado fondos comunes de inversión, fondos de valores y fondos de inversión. Bajo este esquema existe exposición al cambio en la valoración de las unidades de participación en dichos instrumentos.

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) tiene el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesta la entidad en desarrollo de sus operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería, atendiendo su estructura y tamaño.

Con relación al riesgo por variaciones en la tasa de cambio del peso frente a otras monedas al cual puede estar expuesto FINDETER, la Junta Directiva adoptó la política de mantener cubierta la posición cambiaria global en un porcentaje superior al 95%. Adicionalmente, se obtiene el VaR de moneda extranjera a partir de las posiciones en estas monedas en el cálculo

del VaR del modelo estándar, este VaR no debe exceder el 2% de las posiciones pasivas de Findeter en moneda extranjera.

Procedimientos Asociados Medición y control del riesgo de mercado

Posiciones del libro de tesorería expuestas al riesgo de tasa:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Posiciones Activas (derechos)		
Inversiones (sin fondos de capital privado, fondos de inversión colectiva y acciones) (1)	241.018.638	267.619.717
Posiciones activas moneda extranjera (derechos)		
Forwards derechos	1.763.176.623	1.538.749.097
posiciones pasivas (obligaciones)		
Forward obligaciones	1.820.937.557	1.536.500.378

(1) A los fondos y acciones les son aplicados otras sensibilidades determinadas por la Superintendencia Financiera.

Posiciones activas y pasivas que determinan el riesgo en tasa de cambio:

	2020	2019
Créditos en dólares	\$ 210.044.037	\$ 225.061.091
Forward de compra de dólares	1.763.176.623	1.538.749.097
Disponible en dólares	75.095.048	64.958.522
Otros activos y cuentas por cobrar en dólares	878.460	1.473.633
	\$2.049.194.168	\$1.830.242.343
	2020	2019
Deuda banca multilateral	\$2.038.854.435	\$1.831.695.079
Otros pasivos y Cuentas por pagar	7.814.672	14.643.434
	\$2.046.669.107	\$1.846.349.082
Diferencia en valor absoluto	2.525.061	16.106.739
VaR Tasa de Cambio*	148.731	2.686.004

*(Ver nota 35, análisis impactos de la TRM)

El cálculo del VaR se realiza aplicando el modelo estándar y, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera, se reporta diariamente, esto implica que los valores empleados para estimar el riesgo de mercado son previos al cierre contable, por lo que se pueden presentar diferencias con lo reflejado en balance.

Posiciones expuestas a riesgo accionario y por posiciones en fondos de inversión colectiva y de capital privado:

	2020	2019
Acciones	30.344.313	33.887.605
FICs y FCP	60.491.237	79.151.517

Valor en riesgo por módulo de acuerdo con el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Mes	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de interés	21.725.513	21.295.796
Tasa de cambio	148.731	2.686.004
Precio de acciones	4.605.125	4.981.493
Fondos de inversión colectiva	10.031.727	11.739.509
Valor en riesgo	36.511.097	40.702.802
Patrimonio técnico	1.188.022.620	1.187.276.080
VaR GLOBAL	3.07%	3.43%

Se destaca el menor riesgo por tasa de interés, que para el cierre de 2019 presentó un valor superior, explicado por los plazos de las coberturas a que se habían incrementado de un promedio aproximado de 90 días a 300 días de acuerdo con las estrategias de FINDETER. En este caso el menor tiempo al vencimiento de las coberturas refleja la menor exposición al riesgo de tasa de interés.

Valor en riesgo vs Límite Global:

El valor en riesgo global del libro bancario y de tesorería al 31 de diciembre de 2020 se ubicó en 3,1% por debajo del límite de 8% establecido por la Junta Directiva, comparado con el 3,4% al cierre de 2019 presenta un leve descenso generado por la disminución en el componente de tasa de cambio y fondos de inversión colectiva.

Valor en riesgo Moneda Extranjera vs Límite:

Dentro de las políticas de monitoreo del riesgo de mercado, FINDETER asume como VaR de moneda extranjera a la suma de cálculos correspondientes a los módulos del modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia: tasa de interés de posiciones en dólares y tasa de cambio. Este valor dividido por el monto de pasivos en moneda extranjera no debe exceder un límite del 2%.

El VaR en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 se ubicó en 0,3% por debajo del límite de 2% establecido por la Junta Directiva, comparado con el 0,5% al cierre de 2019 presenta un leve descenso generado por el calce de las posiciones activas y pasivas expuestas a este riesgo.

Exposición al riesgo cambiario:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Circular Reglamentaria Externa DODM 285 del Banco de la República, en el sentido de cubrir la exposición cambiaria de la Entidad y con lo dispuesto en la Circular Externa 041 de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto a la transmisión de la Posición Cambiaria Global, FINDETER ha venido cubriendo la exposición cambiaria de sus pasivos en moneda extranjera.

Como parte de su estrategia para reducir su riesgo cambiario Findeter realizó operaciones con instrumentos financieros derivados y efectuó desembolsos en dólares como cobertura natural para los pasivos en moneda extranjera. Con corte a 31 de diciembre de 2020 llegó a USD 514.053.750 en contratos forward y a USD61.192.727 en créditos de redescuento. Adicionalmente, Findeter monitorea sus posiciones en moneda extranjera a través del seguimiento del valor en riesgo en moneda extranjera, el cual se ha mantenido en niveles tolerables con respecto al límite definido por la Junta Directiva.

En la siguiente tabla, se observa el valor de los forwards constituidos por entidad y la participación por entidad para el cierre del año 2020:

31 de diciembre de 2020		
ENTIDAD	Operaciones por entidad USD	Participación
BANCO DE BOGOTA	47.400.000	9%
BANCO DE OCCIDENTE	50.975.000	10%
BANCO POPULAR	37.700.000	7%
BANCOLOMBIA	71.955.539	14%
BANCO BBVA	65.500.000	13%
CORFICOLOMBIANA	65.356.776	13%

DAVIVIENDA S.A. RED BANCAFE	64.666.435	13%
ITAU CORPBANCA COLOMBIA	52.500.000	10%
SCOTIABANK COLPATRIA	58.000.000	11%
	514.053.750	

31 de diciembre de 2019

ENTIDAD	Operaciones por entidad USD	Participación
BANCO DE BOGOTA	89.500.000	19%
CORFICOLOMBIANA	10.000.000	2%
DAVIVIENDA	53.500.000	11%
BANCO DE OCCIDENTE	92.500.000	20%
BANCO BBVA	90.000.000	19%
BANCOLOMBIA	113.500.000	24%
BANCO POPULAR	15.000.000	3%
	473.500.000	

Las posiciones cambiarias globales con corte al 31 diciembre de 2020 y 2019 presentaron valores de USD 1.118.117 y USD (1.572.376) respectivamente, localizándose dentro de los límites permitidos del 20% y (5%) con respecto al patrimonio técnico a octubre de 2020, de acuerdo con lo establecido en la Circular Reglamentaria Externa DODM 285 del Banco de la República:

CÁLCULO POSICION CAMBIARIA GLOBAL - VALOR EN DÓLARES (USD)

DERECHOS	2020	2019
Bancos	21.877.654	19.821.711
Forward	514.053.750	473.500.000
Créditos USD	61.192.727	68.676.069
Cuentas por cobrar	255.924	449.670
	597.380.056	562.447.450
OBLIGACIONES	VALOR USD	VALOR USD
	596.261.939	564.020.165
Posición Cambiaria Global (USD)	1.118.117	(1.572.715)

LÍMITES ESTABLECIDOS

Patrimonio Técnico mes de octubre en USD	Miles de USD	Miles de USD
20%	299,48	337,15
-5%	(14,97)	(16,85)

III. Sistema de administración del riesgo de liquidez. SARL

El riesgo de liquidez es la contingencia por la que puede pasar Findeter si incurre en pérdidas excesivas que la llevan a vender parte o la totalidad de sus activos y a realizar otras operaciones que le permitan lograr la liquidez necesaria para poder cumplir con sus obligaciones.

El riesgo de liquidez proviene de variaciones adversas de las variables financieras relevantes de mercado. Los principales riesgos de liquidez a los que está expuesta la Entidad se pueden clasificar de acuerdo con los distintos factores de riesgo a los que están expuestos sus portafolios. De esta manera se tiene:

- Gestión inadecuada de activos y pasivos: Se refiere a una mala administración de los recursos, bien sea por la calidad o composición del activo, o por la forma de apalancar su actividad.
- Descalce de plazo y tasas: Es el riesgo que se presenta cuando los plazos o tipos de interés de los activos no coinciden con los del pasivo.
- Volatilidad de los recursos captados: Variabilidad en la estabilidad de los recursos captados a término. Estimar la volatilidad permite construir distintos escenarios de liquidez, evaluar las tasas de captación frente al mercado y definir límites de tolerancia.
- Concentración de captaciones: Se materializa en riesgo de liquidez cuando la concentración de captaciones está acompañada de concentración de vencimientos.

Variables ajenas a la entidad y que pueden derivar en una crisis sistémica:

Variación adversa de las tasas de interés.

- Deterioro de los sectores económicos que se atienden.
- Rumores (Pánico financiero).

El SARL debe permitir a la Entidad medir y cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos, en moneda legal y moneda extranjera, que debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez, es decir, tener la capacidad de pagar de manera cumplida y oportuna las obligaciones que se tengan en un escenario normal, como en un escenario de crisis. FINDETER para medir su exposición al riesgo de liquidez utiliza la metodología estándar sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Procedimientos Asociados Medición y control del riesgo de liquidez

Políticas

Con respecto al riesgo de liquidez, Findeter ha establecido políticas con respecto a la concentración de sus obligaciones y la medición y monitoreo de sus indicadores:

Índice de riesgo de liquidez:

Los indicadores de riesgo de liquidez de la entidad para los horizontes de 7 y 30 días calendario deben ser siempre iguales o superiores a cero.

Políticas de concentración:

La Junta Directiva establece los límites de concentración que deba mantener la entidad en cuanto a:

Desembolsos de créditos: Si los desembolsos efectuados durante el mes alcanzan el valor que se tenía presupuestado en el plan financiero, los desembolsos adicionales deberán ser aprobados por el Comité de Riesgos y GAP.

El Comité de riesgos y GAP establecerá el límite de concentración de vencimientos para operaciones de captación de recursos.

Plan de Contingencia de Liquidez: Se considera que la entidad puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez, cuando en un determinado reporte semanal el IRL a 7 o 30 días es negativo, para prevenir y actuar frente a dicho evento se establece el Plan de Contingencia de liquidez.

Indicador de riesgo de liquidez IRL a 7 y 30 días:

Mes	2019		2020	
	IRL 7 DÍAS	IRL 30 DÍAS	IRL 7 DÍAS	IRL 30 DÍAS
Enero	734.071.833	529.951.801	422.916.827	384.015.774
Febrero	427.950.500	379.233.875	509.270.731	469.057.783
Marzo	392.739.207	327.576.795	398.508.464	352.013.025
Abril	594.099.621	529.132.196	888.637.573	825.646.389
Mayo	646.082.609	586.707.889	853.654.567	785.840.125
Junio	804.007.997	741.765.593	748.168.618	677.946.697
Julio	682.755.081	635.389.454	1.196.612.147	1.134.293.025
Agosto	663.309.416	602.138.416	1.421.317.569	1.336.995.464
Septiembre	504.887.390	434.912.223	1.167.215.112	1.030.306.328
Octubre	570.018.201	512.091.680	951.596.301	883.762.358
Noviembre	417.626.154	373.313.848	989.537.697	956.303.496
Diciembre	684.729.391	609.881.402	1.233.179.355	1.152.107.680

Cifras en miles de COP

El modelo interno para el cálculo del riesgo de liquidez se basa en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, ampliado a otras bandas de tiempo. Teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones de FINDETER es importante ver la proyección del flujo de caja a plazos superiores a 30 días.

El indicador de Riesgo de liquidez (IRL) se determinará así:

$IRL = ALM - RLN$ donde:

ALM: Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido.

RLN: Requerimiento de Liquidez Neto estimado para la banda de tiempo.

La composición de los ALM y RLN se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI, anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

El grado de exposición al riesgo de liquidez, de las posiciones que presentan vencimientos contractuales en fechas preestablecidas, se estima mediante el análisis del descalce de los flujos de efectivo de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance.

Los resultados del modelo interno de riesgo de liquidez se pueden observar a continuación, es importante tener en cuenta que los valores de disponible y de inversiones que conforman los activos líquidos no pueden tener ningún tipo de restricción y además les son aplicados haircut

de liquidez de mercado requeridos por la normatividad (Circular Básica Contable y Financiera). Por consiguiente, los activos reconocidos como restringidos no forman parte del cálculo.

Indicador de riesgo de liquidez para diferentes bandas al 31 de diciembre de 2020:

Banda		1 a 7 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días
Disponible	Efectivo	1,112,501	1,112,501	1,028,373	820,238	355,937	(789,702)
	Portafolio	123,735	123,735	123,735	123,735	123,735	-
Requerimiento		(3,056.3)	(84,128)	(208,135)	(464,301)	(1,269,373)	(902,639)
IRL		1,233,179	1,152,108	943,972	479,671	(789,702)	(1,692,341)
IRL Relativo		40449%	1469%	554%	203%		

Cifras en millones de pesos cop

Indicador de riesgo de liquidez para diferentes bandas al 31 de diciembre de 2019:

Banda		1 a 7 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días
Disponible	Efectivo	535,837	535,837	459,634	311,865	150,647	96,780
	Portafolio	150,247	150,247	150,247	150,247	150,247	-
Requerimiento		(1,354.6)	(76,203)	(147,769)	(161,218)	(204,114)	(849,677)
IRL		684,729	609,881	462,112	300,894	96,780	(752,896)
IRL Relativo		50650%	900%	413%	287%		

Cifras en millones de pesos cop

Sensibilidad al riesgo de liquidez

Findeter determinó dos escenarios de estrés de liquidez relacionados con el recaudo de Cartera, suponiendo que se presenten incumplimientos que lo reduzcan al 75% y 50% de los flujos contractuales.

2020

Banda	1 a 7 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días
Disponible	1,236,236	1,236,236	1,131,925	893,145	397,215	(972,847.0)
Requerimiento	(3,056.3)	(104,310.6)	(238,780.4)	(495,929.4)	(1,370,062.3)	(1,135,823.3)
IRL	1,233,179	1,131,925	893,145	397,215	(972,847)	(2,108,670)
IRL Relativo	40449%	1185%	474%	180%		

Cifras en millones de cop

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 25% para diferentes bandas, al 31 de diciembre de 2020.

Banda	1 a 7 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días
Disponible	1,236,236	1,236,236	1,101,397	831,910	304,289	(1,166,664.5)
Requerimiento	(3,056.3)	(134,838.7)	(269,487.0)	(527,620.7)	(1,470,953.7)	(1,369,474.7)
IRL	1,233,179	1,101,397	831,910	304,289	(1,166,664)	(2,536,139)
IRL Relativo	40449%	917%	409%	158%		

Cifras en millones de cop

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 50% para diferentes bandas, al 31 de diciembre de 2020.

2019

Banda	1 a 7 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días
Disponible	686,084	686,084	609,881	436,129	244,118	40,004
Requerimiento	(1,354.6)	(76,202.5)	(173,752.4)	(192,010.8)	(204,113.9)	(1,023,805.1)
IRL	684,729	609,881	436,129	244,118	40,004	(983,801)
IRL Relativo	50650%	900%	351%	227%		

Cifras en millones de cop

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 25% para diferentes bandas, al 31 de diciembre de 2019.

Banda	1 a 7 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días
Disponible	686,084	686,084	609,881	410,094	187,228	(16,885.7)
Requerimiento	(1,354.6)	(76,202.5)	(199,787.8)	(222,865.4)	(204,113.9)	(1,198,282.2)
IRL	684,729	609,881	410,094	187,228	(16,886)	(1,215,168)
IRL Relativo	50650%	900%	305%	184%		

Cifras en millones de cop

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 50% para diferentes bandas, al 31 de diciembre de 2019.

IV. Sistema De Administración De Riesgo Operativo – SARO.

FINDETER tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operacional con el cual se identifican, miden, controlan, monitorean y comunican los riesgos operativos propios de la

Financiera, cumpliendo así con lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo a las disposiciones de esta norma, la Financiera cuenta con la Unidad de Riesgo Operativo – URO –, liderada por la Vicepresidencia de Riesgos.

La financiera integró sus sistemas de riesgo operativo, de lavado de activos y financiación del terrorismo, de seguridad de la información y ciberseguridad, de continuidad del negocio y ambientales teniendo como base el SARO. De esta forma, la identificación de los riesgos se realiza a partir de los procesos, éstos son valorados y controlados con el objeto de obtener el riesgo residual. De la consolidación del riesgo residual se obtiene el perfil de riesgos para la Entidad. Cada una de las etapas del SARO cuenta con las respectivas políticas y metodologías que contribuyen a su gestión, estas se encuentran contenidas dentro del Manual de Políticas del Sistema, el cual ha sido debidamente aprobado por la Junta Directiva, y es de conocimiento tanto del Comité de Auditoría como del Comité de Riesgos.

El sistema cuenta con los procedimientos necesarios para desarrollar la administración del riesgo operacional, los cuales se encuentran contenidos dentro del Sistema Integrado de Gestión. Así mismo, cuenta con el registro de eventos de riesgo operacional e incidentes de seguridad, una herramienta fundamental en la gestión del riesgo que propicia el fortalecimiento de los procesos al identificar sus fallas y corregirlas, generando de este modo mayor control y eficiencia operativa al reducir los errores, creando de esta forma un marco propicio para el desarrollo de la operación, así como de sus diferentes productos y líneas operativas.

En lo que respecta al registro de eventos para el 2020, la Financiera presentó pérdidas por riesgo operacional correspondientes a \$16.111.329, las cuales fueron contabilizadas en la cuenta de multas y sanciones otras autoridades. Estas pérdidas cuentan con el respectivo registro de evento, así como los planes de acción correspondientes para su atención.

De acuerdo con los resultados del último monitoreo realizado con corte al 31 de diciembre de 2020, el perfil de riesgo residual de FINDETER se concentra en MODERADO, el cual se deriva de la aplicación de las metodologías definidas en el manual para la gestión de los riesgo y controles asociados a los procesos que la Financiera ha definido para su operación.

Dentro del SARO se encuentra contenido el Plan de Continuidad del Negocio – PCN el cual incluye el Plan de Atención de Emergencias y el Plan de Recuperación de Desastres – DRP, estos tienen como objetivo fundamental responder ante situaciones de interrupción de la operación, de tal forma que los procesos críticos se mantengan operando hasta el retorno a la normalidad. Para tal efecto, la Financiera ha definido a través del análisis de impacto del negocio sus procesos

críticos, los cuales son sometidos anualmente a diferentes tipos de pruebas, que buscan asegurar su funcionamiento en este tipo de situaciones.

Cada prueba es debidamente documentada con el objeto de identificar aquellas actividades que requieren ser fortalecidas en la crisis, estas brechas generan planes de acción los cuales son objeto de seguimiento por parte del Comité de Riesgos, quien tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento del PCN.

V. Sistema de administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

FINDETER tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual contempla las políticas, procedimientos e infraestructura organizacional, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el año 2020, a raíz del lanzamiento del producto “Crédito directo” dirigido a Entidades Territoriales (Departamentos y Municipios) y Personas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos, se realizó el análisis de exposición a los nuevos riesgos identificados, arrojando un perfil de riesgo residual “bajo”. Lo anterior conllevó la creación de nuevos procedimientos y ajustes al manual correspondiente.

Se presentaron los informes periódicos a la Junta Directiva sobre la gestión realizada y se transmitieron los reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, resaltando que no se detectó ninguna operación que pudiera calificarse como sospechosa y ameritara reportarla a la entidad mencionada.

Se monitorearon nuestras bases de datos (Clientes, proveedores, contratistas, colaboradores) en listas restrictivas, sin presentarse coincidencias en estas y se dio cumplimiento a la capacitación anual a los colaboradores de la financiera.

El perfil de riesgo consolidado de la Entidad basado en la calificación de la probabilidad e impacto de los riesgos identificados, arrojó como resultado un perfil de riesgo “moderado”.

Finalmente, efectuamos el seguimiento al SARLAFT mediante la evaluación de los elementos que lo componen y obtuvimos un resultado óptimo del mismo, buscando de esta forma proteger adecuadamente a la Entidad ante este riesgo.

VI. Riesgo legal

La Dirección Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por Findeter. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

Findeter, en concordancia con las instrucciones impartidas por el ente de control, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y constituyó las provisiones necesarias para cubrir las probabilidades de pérdida. En la nota 24 a los estados financieros se detallan los procesos en contra de Findeter, diferentes a aquellos calificados como de probabilidad remota.

Nota (10) Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del Efectivo y Equivalente de Efectivo:

	2020	2019
Caja	\$ 25.014	\$ 20.917
Moneda Nacional (1)	1.053.586.338	484.909.267
Moneda Extranjera (2)	75.095.048	64.958.522
Interbancarios (3)	47.004.543	143.591.842
Disponibles Fondos (4)	4.959.850	1.742.632
	\$ 1.180.670.793	\$ 695.223.180

- 1) De los \$1.053.586.338 del efectivo – Moneda Nacional, la Dirección de Tesorería dispuso recursos por \$1.018.931.016 en cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2020, los cuales generaban una rentabilidad promedio del 1.42% E.A. (diciembre de 2019 3.76% E.A.). Findeter maneja sus recursos como una sola unidad de caja, destinados para atender toda su necesidad de recursos en cumplimiento de su objeto social.

No existe ninguna restricción sobre su disponibilidad, existe una pignoración sobre los recursos del Banco de la República por \$30.520.169. Ver Nota 31 numeral 1, Compromisos y contingencias – Contragarantías el detalle de las pignoraciones, no existen restricciones para su disponibilidad. A 31 de diciembre de 2020 no existen partidas conciliatorias.

- 2) El efectivo en moneda extranjera corresponde a depósitos en dólares americanos en cuentas remuneradas que generaron una rentabilidad promedio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del 1.02% y 1.18% E.A.; respectivamente, con un saldo de USD 21.877.654.
- 3) Se clasificaron como equivalentes de efectivo los fondos interbancarios, por \$47.004.543, los cuales tienen vencimiento entre 1 y 30 días según política.

Entidad	Tasa	Fecha de Vencimiento	Calificación	Calificadora
Corficolombiana	1,74%	04/01/2021	AAA	Standard and Poors y Fitch Ratings Colombia

- 4) Corresponde a los saldos de efectivo al 31 de diciembre de 2020, registrados en el Fondo Nacional de Garantías por \$4.694.457 y Fondo de Pre-inversión por \$265.393. El efectivo y equivalentes de estos fondos es restringido, en razón al hecho que tienen asignaciones exclusivas para su objeto, como es el caso del Fondo Nacional de Garantías que deben cubrir la siniestralidad de los créditos de vivienda de interés social, para el caso del Fondo de Pre-inversión estos tienen un ordenamiento para atender las necesidades de estudios técnicos de pre-factibilidad de requerimientos de infraestructura de entes territoriales.

La siguiente ilustra las calificaciones Bancarias otorgadas por firmas calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de las entidades financieras donde Findeter posee el saldo del efectivo, al 31 de diciembre de 2020, están clasificados como AAA y AA+.

BANCO	CALIFICACION DE RIESGO	31 DE DICIEMBRE DE 2020
Banco de Bogotá S.A.	AAA	4.684.884
Banco Popular S.A.	AAA	217.142.627
Bancolombia S.A.	AAA	8.556.850
Banco gnb Sudameris	AA+	266.778.775
BBVA Colombia S.A.	AAA	326.188.283
Banco Santander S.A.	AAA	27.056.520
Banco Itau S.A.	AAA	169.670.961
Banco de occidente S.A.	AAA	132.427
Davivienda S.A.	AAA	2.854.842
Banco de la Republica	Riesgo País	30.520.169
		\$ 1.053.586.339

Nota (11) Activos financieros de inversión y derivados

La clasificación de las inversiones se indica a continuación:

	2020	2019
Inversiones negociables	\$ 300.957.984	346.158.208
Inversiones hasta el vencimiento	29.846.260	29.950.970
Disponibles para la venta cambios en ORI	30.344.313	33.955.722
Instrumentos financieros derivados	615.188	18.137.299
	\$ 361.763.745	428.202.199

11.1 Inversiones negociables a valor razonable

El saldo de inversiones negociables a valor razonable es de:

	2020	2019
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	\$ 70.516.633	111.365.032
Títulos de participación (1)	42.085.661	61.938.007
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o Garantizados por el Gobierno Colombiano	169.947.366	155.641.658
Fiduciaria Bogotá -Pre-inversión (2)	18.408.324	17.213.511
	\$ 300.957.984	346.158.208

(1) A través del Decreto 1070 del 08 de abril de 2010 se autorizó a Findeter para invertir en fondos de capital privado. Posteriormente la Junta directiva de Findeter aprobó la inversión en el Fondo de Capital privado Ashmore a través del acta 233 del 26 de abril de 2010. Al 31 de diciembre de 2020 el fondo presentó una pérdida por valoración de \$ 3.509.966. Ver Nota 27.

(2) Corresponde al saldo del fondo de inversión colectiva, que tiene constituido el fondo de Pre-inversión, en el cual se manejan recursos con destinación específica consistente en la asistencia técnica de los proyectos de infraestructura.

11.2 Disponible para la venta con cambios en el ORI:

El detalle de las inversiones de patrimonio es:

	2020	2019
Fondo Nacional de Garantías – FNG	\$ 30.344.113	\$ 33.955.522
Otros	300	300
Deterioro Inversiones	(100)	(100)
Patrimonio con cambios en el ORI	\$ 30.344.313	\$ 33.955.722

Findeter tiene una participación en la composición accionaria del patrimonio del Fondo Nacional de Garantías de 1.91%, para un total de acciones de 5.264.172; con un valor patrimonial por acción de \$5.764.27. La actualización del valor de las acciones se registra con cambios en el ORI. Para el efecto se realizó la actualización del valor patrimonial con el certificado actualizado al 30 de noviembre de 2020.

11.3 Instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable

La siguiente tabla expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward de tasas de cambio, en que se encuentra comprometida Findeter.

	2020		2019	
	Monto nocional USD	Valor razonable	Monto nocional USD	Valor razonable
Derivados activos				
Contratos forward:				
Compra de moneda extranjera	72.000.000	615.188	316.500.000	18.137.299
Total derivados activos	72.000.000	\$615.188	316.500.000	\$18.137.299
Derivados pasivos				
Contratos forward :				
Compra de moneda extranjera	442.053.750	(58.361.272)	157.000.000	(15.972.109)
Total derivados pasivos	442.053.750	(58.361.272)	157.000.000	(15.972.109)
Posición total	514.053.750	\$(57.746.084)	473.500.000	\$ 2.165.190

Los instrumentos financieros derivados contratados por Findeter son negociados en el mercado OTC (al mostrador) con contrapartes locales. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera.

- **Bandas de tiempo de inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones según su vencimiento:

2020					
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año	Total
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por instituciones financieras	\$ 6.596.580	5.565.000	1.579.025	56.776.028	70.516.633
Títulos de participación FCP		0	0	42.085.662	42.085.662
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o Garantizados por el Gobierno Colombiano		14.227.613	24.707.500	131.566.892	170.502.005
Inversiones hasta el vencimiento, instrumentos de deuda		0	0	29.291.620	29.291.620
Fondos de inversión colectiva		0	0	18.408.324	18.408.324
Patrimonio cambios en ORI		0	0	30.344.313	30.344.313
Operaciones de Forwards		0	615.188	0	615.188
	\$ 6.596.580	19.792.613	26.901.713	308.472.839	361.763.745

2019					
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año	Total
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por instituciones financieras	\$	6.524.600	13.060.370	91.780.002	111.364.972
Títulos de participación FCP				61.938.007	61.938.007
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o Garantizados por el Gobierno Colombiano	2.533.650		714.804	152.393.264	155.641.718
Inversiones hasta el vencimiento, instrumentos de deuda				29.950.970	29.950.970
Fondos de inversión colectiva				17.213.511	17.213.511
Patrimonio cambios en ORI				33.955.722	33.955.722
Operaciones de Forwards			244.833	17.892.466	18.137.299
	\$ 2.533.650	6.524.600	14.020.007	405.123.942	428.202.199

- **Calificación contraparte inversiones del año 2020.**

La siguiente tabla muestra los saldos y las calificaciones de las contrapartes de los títulos que componen el portafolio de la entidad y la respectiva firma autorizada que emitió dicha calificación, con corte a diciembre de 2020 y diciembre de 2019:

Emisor	2020	2019	Calificación
Fondo Nacional de Garantías S.A.	30.344.113	33.887.405	AAA
Corficolombiana	-	720.977	AAA
Arco Grupo Bancóldex S.A.	-	5.006.150	AAA
Banco de la Republica	82.088.571	38.205.846	AAA
Banco Av Villas S.A.	-	3.501.260	AAA
Banco de Occidente S.A.	-	14.983.800	AAA
Banco BBVA	6.147.975	12.571.119	AAA
Scotianbank Colpatría	227.923	2.991.450	AAA
Banco de Bogotá	19.059.291	5.391.593	AAA
Banco Popular S.A.	8.346.940	16.666.795	AAA
Bancolombia S.A.	19.557.395	28.761.169	AAA
Banco Caja Social Colmena BCSC. S.A.	-	2.061.040	AAA
Bancóldex	-	4.494.945	AAA
Leasing Bancóldex	-	1.010.600	AAA
Leasing Bancolombia S.A.	-	1.584.795	AAA
RCI COLOMBIA S. A	-	3.023.340	AAA
Davivienda S.A.	15.219.825	17.711.335	AAA
Ecopetrol S.A.	100	100	AAA
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidubogota	18.408.324	17.213.510	AAA
Titularizadora Colombiana S.A.	31.864.093	38.496.140	AAA
Fondo de infraestructura Colombia Ashmore -FCP	42.085.661	61.938.007	CALIFICACION INTERNA
Ministerio de Hacienda y Crédito público	88.413.434	117.980.722	RIESGO PAIS
Otros	100	100	NO REGISTRA
	361.763.745	428.202.199	

Las calificaciones crediticias o de riesgo son una medida relativa del riesgo de crédito de una inversión y brindan una idea a los inversionistas sobre la seguridad de invertir en un activo o un emisor en particular. En el caso de riesgo país, se traduce en el riesgo que tiene un país frente a su operación financiera y afecta sobre la inversión extranjera directa y es medido por su prima de riesgo.

Nota (12) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial, consumo y vivienda.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Modalidad	2020		
	Capital	Intereses	Total
Redescuento Comercial	\$ 9.614.615.335	24.105.760	9.638.721.095
Comercial Crédito Directo	407.040.945	470.108	407.511.053
Consumo	4.280.175	23.378	4.303.553
Vivienda	44.956.735	164.761	45.121.496
	10.070.893.190	24.764.007	10.095.657.197
Provisión Comercial	(63.874.012)	(193.780)	(64.067.792)
Provisión Comercial Crédito Directo	(4.613.497)	(5.148)	(4.618.645)
Provisión Consumo	(126.708)	(19.134)	(145.842)
Provisión Vivienda	(1.812.614)	(17.841)	(1.830.455)
Provisión	(70.426.831)	(235.903)	(70.662.734)
	\$ 10.000.466.359	24.528.104	10.024.994.463

2019

Modalidad	2019		
	Capital	Intereses	Total
Redescuento Comercial	\$ 8.874.207.049	34.409.730	8.908.616.779
Consumo	4.501.256	3.849	4.505.105
Vivienda	38.012.899	41.074	38.053.973
	8.916.721.204	34.454.653	8.951.175.857
Provisión Comercial	(56.028.222)	(242.208)	(56.270.430)
Provisión Consumo	(160.062)	(16.447)	(176.509)
Provisión Vivienda	(1.699.819)	(16.655)	(1.716.474)
Provisión	(57.888.103)	(275.310)	(58.163.413)
	\$ 8.858.833.101	34.179.343	8.893.012.444

La cartera por calificación es la siguiente:

Cartera por calificación				
2020				
	Capital	Intereses y componente financiero	Provisión	
			Capital	Intereses y componente financiero
Comercial				
A - Normal	\$ 10.015.657.673	24.539.772	64.159.257	166.261
B - Aceptable	1.585.429	-	44.276	
D - Significativo	796.063	32.062	666.798	28.633
E - Incobrable	3.617.114	4.034	3.617.178	4.034
	<u>10.021.656.279</u>	<u>24.575.868</u>	<u>68.487.509</u>	<u>198.928</u>
Consumo				
A - Normal	4.240.312	21.826	86.845	111
E - Incobrable	39.864	1.552	39.863	19.023
	<u>4.280.176</u>	<u>23.378</u>	<u>126.708</u>	<u>19.134</u>
Vivienda				
A - Normal	44.034.028	148.004	880.681	1.084
E - Incobrable	922.707	16.757	931.934	16.757
	<u>44.956.735</u>	<u>164.761</u>	<u>1.812.615</u>	<u>17.841</u>
	<u>\$ 10.070.893.190</u>	<u>24.764.007</u>	<u>70.426.831</u>	<u>235.903</u>
2019				
	Capital	Intereses y componente financiero	Provisión	
			Capital	Intereses y componente financiero
Comercial				
A - Normal	\$ 8.869.302.652	34.373.634	51.451.850	215.071
D - Significativo	796.063	32.062	467.783	23.103
E - Incobrable	4.108.334	4.034	4.108.589	4.034
	<u>8.874.207.049</u>	<u>34.409.730</u>	<u>56.028.222</u>	<u>242.208</u>
Consumo				
A - Normal	4.272.763	1.190	83.536	19
B - Aceptable	166.067	1.421	15.966	142
E - Incobrable	62.425	1.238	60.560	16.286
	<u>4.501.255</u>	<u>3.849</u>	<u>160.062</u>	<u>16.447</u>
Vivienda				
A - Normal	36.468.070	21.448	729.361	-
B - Aceptable	609.317	3.001	25.591	30
E - Incobrable	935.512	16.625	944.867	16.625
	<u>38.012.899</u>	<u>41.074</u>	<u>1.699.819</u>	<u>16.655</u>

\$ 8.916.721.204 34.454.653 57.888.103 275.310

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos (capital, intereses y componente financiero) por sector económico:

Sectores económicos	2020				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part
Infraestructura de educación	\$ 1.923.661.236	-	-	1.923.661.236	19%
Infraestructura del transporte	1.750.377.952	-	-	1.750.377.952	17%
Infraestructura de salud	1.664.698.812	-	-	1.664.698.812	16%
Desarrollo de infraestructura urbana, construcción y vivienda	1.365.936.821	-	-	1.365.936.821	
Infraestructura para el desarrollo energético	1.429.174.555	-	-	1.429.174.555	14%
Infraestructura de agua potable y saneamiento básico	1.343.516.417	-	-	1.343.516.417	13%
Infraestructura para el deporte, recreación y cultura	307.165.838	-	-	307.165.838	
Saneamiento fiscal territorial	123.533.312	-	-	123.533.312	1%
Infraestructura turística	52.304.891	-	-	52.304.891	1%
Infraestructura de medio ambiente	41.576.526	-	-	41.576.526	0%
Infraestructura de tic's	39.128.051	-	-	39.128.051	0%
Infr. Industria Cultural, Creativa y Economía Naranja	5.157.736	-	-	5.157.736	0%
Asalariados (Empleados y Ex empleados)	-	4.303.553	45.121.497	49.425.050	0%
	\$ 10.046.232.147	4.303.553	45.121.497	10.095.657.197	83%

Sectores económicos	2019				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part
Infraestructura Del Transporte	\$ 1.995.690.506	-	-	1.995.690.506	22%
Infraestructura De Salud	1.655.277.504	-	-	1.655.277.504	18%
Infraestructura De Educación	1.598.050.378	-	-	1.598.050.378	18%
Infraestructura Para El Desarrollo Energético	1.222.627.669	-	-	1.222.627.669	14%
Desarrollo De Infraestructura Urbana, Construcción y Vivienda	1.162.570.230	-	-	1.162.570.230	13%
Infraestructura De Agua Potable Y Saneamiento Básico	988.439.254	-	-	988.439.254	11%
Infraestructura Turística	128.777.381	-	-	128.777.381	1%
Infraestructura Para El Deporte, Recreación Y Cultura	77.409.158	-	-	77.409.158	1%
Infraestructura De Tic's	36.811.389	-	-	36.811.389	0%
Infraestructura De Medio Ambiente	35.467.129	-	-	35.467.129	0%
Saneamiento Fiscal Territorial	7.496.181	-	-	7.496.181	0%
Asalariados (Empleados y Ex empleados)	-	4.505.105	38.053.973	42.559.078	0%
	\$ 8.908.616.779	4.505.105	38.053.973	8.951.175.857	100%

Cartera por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por zona geográfica:

		2020		
		Capital	Intereses	Total
Comercial				
Regional centro	\$	3.059.958.607	7.431.952	3.067.390.559
Regional noroccidental		2.134.397.347	4.245.986	2.138.643.333
Regional caribe		2.164.161.277	7.731.704	2.171.892.981
Regional pacifico		1.186.175.391	2.393.425	1.188.568.816
Zona nororiental		796.098.604	1.915.453	798.014.057
Zona eje cafetero		516.168.425	680.910	516.849.335
Zona sur		164.696.629	176.438	164.873.067
		10.021.656.280	24.575.868	10.046.232.148
Consumo				
Regional centro		4.280.175	23.378	4.303.553
		4.280.175	23.378	4.303.553
Vivienda				
Regional centro		44.956.735	164.761	45.121.496
		44.956.735	164.761	45.121.496
	\$	10.070.893.190	24.764.007	10.095.657.197
		2019		
		Capital	Intereses	Total
Comercial				
Regional caribe	\$	1.987.222.877	9.702.492	1.996.925.369
Regional centro		2.626.354.825	11.476.737	2.637.831.562
Regional noroccidental		1.908.643.873	6.187.711	1.914.831.585
Regional pacifico		1.047.426.570	3.101.183	1.050.527.753
Zona eje cafetero		472.071.193	1.386.219	473.457.411
Zona nororiental		692.140.164	2.135.725	694.275.889
Zona sur		140.347.547	419.663	140.767.211
		8.874.207.049	34.409.730	8.908.616.779
Consumo				
Regional centro		4.501.256	3.849	4.505.105
		4.501.256	3.849	4.505.105
Vivienda				
Regional centro		38.012.899	41.074	38.053.973
		38.012.899	41.074	38.053.973
	\$	8.916.721.204	34.454.653	8.951.175.857

• **Cartera por unidad monetaria**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de moneda

2020					
Modalidades		Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$	9.830.881.508	210.922.497	4.428.143	10.046.232.148
Consumo		4.303.553	-	-	4.303.553
Vivienda		45.121.496	-	-	45.121.496
	\$	9.880.306.557	210.922.497	4.428.143	10.095.657.197

2019					
Modalidades		Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$	8.679.205.411	226.534.724	2.876.644	8.908.616.779
Consumo		4.505.105	-	-	4.505.105
Vivienda		38.053.973	-	-	38.053.973
	\$	8.721.764.489	226.534.724	2.876.644	8.951.175.857

• **Cartera por periodo de maduración**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por período de maduración:

2020							
Modalidad		0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$	116.800.592	683.749.363	1.433.434.556	5.237.807.123	2.574.440.514	10.046.232.148
Consumo		146.088	969.582	1.880.900	1.306.983	-	4.303.553
Vivienda		643.676	36.660	68.822	2.278.998	42.093.340	45.121.496
	\$	117.590.356	684.755.605	1.435.384.278	5.241.393.104	2.616.533.854	10.095.657.197

2019							
Modalidad		0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$	9.146.779	333.180.983	921.502.653	5.339.188.926	2.305.597.438	8.908.616.779
Consumo		126.182	845.180	1.832.197	1.701.546	-	4.505.105
Vivienda		646.010	38.190	29.732	418.703	36.921.338	38.053.973
	\$	9.918.971	334.064.353	923.364.582	5.341.309.175	2.342.518.776	8.951.175.857

- **Cartera de créditos reestructurados**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados:

Cartera de Créditos Reestructurados / Modificados					
2020					
		Provisión			
		Capital	Intereses	Capital	Intereses
Comercial					
Ley 550	\$	10.658	-	6.438	-
Ley 617		-	-	-	-
Ordinarios		4.333.865	32.062	4.204.600	28.633
		<u>4.344.523</u>	<u>32.062</u>	<u>4.211.038</u>	<u>28.633</u>
Consumo					
Ordinarios		27.179	1.065	27.179	1.065
		<u>27.179</u>	<u>1.065</u>	<u>27.179</u>	<u>1.065</u>
Vivienda					
Ordinarios		1.102.506	13.174	822.971	13.091
		<u>1.102.506</u>	<u>13.174</u>	<u>822.971</u>	<u>13.091</u>
Ley 550		10.658	-	6.438	-
Ley 617		-	-	-	-
Ordinarios		5.463.550	46.300	5.054.750	42.789
	\$	<u>5.474.208</u>	<u>46.300</u>	<u>5.061.188</u>	<u>42.789</u>
2019					
		Provisión			
		Capital	Intereses	Capital	Intereses
Comercial					
Ley 550	\$	42.633	-	26.177	-
Ley 617		-	-	-	-
Ordinarios		4.805.900	32.062	4.477.620	28.572
		<u>4.848.533</u>	<u>32.062</u>	<u>4.503.797</u>	<u>28.572</u>
Consumo					
Ordinarios		49.741	750	47.876	14.369
		<u>49.741</u>	<u>750</u>	<u>47.876</u>	<u>14.369</u>
Vivienda					
Ordinarios		1.181.958	14.805	831.537	13.106
		<u>1.181.958</u>	<u>14.805</u>	<u>831.537</u>	<u>13.106</u>
Ley 550		42.633	-	26.177	-
Ley 617		-	-	-	-
Ordinarios		6.037.599	47.617	5.357.033	56.047
	\$	<u>6.080.232</u>	<u>47.617</u>	<u>5.383.210</u>	<u>56.047</u>

- **Cartera reestructuraciones. acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación:

2020

Categoría riesgo	No. de créditos	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Intereses
Comercial					
A - Normal	1	4.263	-	43	-
D -Significati	1	796.063	32.062	666.798	28.633
E -Incobrable	2	3.544.197	-	3.544.197	-
	4	4.344.523	32.062	4.211.038	28.633
Consumo					
A - Normal					
E -Incobrable	4	27.179	1.065	27.179	1.065
	4	27.179	1.065	27.179	1.065
Vivienda					
A - Normal	2	293.495	84	5.870	1
E - Incobrable	5	809.011	13.090	817.101	13.090
	7	1.102.506	13.174	822.971	13.091
	15	5.474.208	46.301	5.061.188	42.789

2019

Categoría riesgo	No. de créditos	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Intereses
Comercial					
A - Normal	1	17.053	-	341	-
D -Significati	1	796.063	32.062	467.783	28.572
E -Incobrable	2	4.035.417	-	4.035.673	-
	4	4.848.533	32.062	4.503.797	28.572
Consumo					
A - Normal	-				
E -Incobrable	4	49.741	750	47.876	14.369
	4	49.741	750	47.876	14.369
Vivienda					
A - Normal	2	55.836	85	1.117	-
B - Aceptable	1	317.111	1.630	13.319	16
E - Incobrable	5	809.011	13.090	817.101	13.090
	8	1.181.958	14.805	831.537	13.106
	16	6.080.232	47.617	5.383.210	56.047

- **Créditos reestructurados. acuerdos y concordatos por sector económico**

2020

Sectores económicos	2020				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part.
Desarrollo de infraestructura urbana, construcción y vivienda	\$ 3.537.802	-	-	3.537.802	64%
Saneamiento fiscal territorial	10.658	-	-	10.658	0%
Asalariados (Empleados y Ex empleados)	-	28.243	1.115.680	1.143.923	21%
Infraestructura de Salud	828.125	-	-	828.125	15%
	\$ 4.376.585	28.243	1.115.680	5.520.508	100%

2019

Sectores económicos	2019				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part.
Desarrollo de infraestructura urbana, construcción y vivienda	\$ 4.009.837	-	-	4.009.837	65%
Saneamiento fiscal territorial	42.633	-	-	42.633	1%
Asalariados (Empleados y Ex empleados)	-	50.491	1.196.763	1.247.254	20%
Infraestructura de Salud	828.125	-	-	828.125	14%
	4.880.595	50.491	1.196.763	6.127.849	100%

- **Créditos reestructurados. acuerdos y concordatos por zona geográfica**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por zona geográfica:

2020

	2020			
	Capital	Intereses	Provisión	
			Capital	Intereses
Comercial				
Regional Centro	796.063	32.062	666.798	28.633
Zona Sur	\$ 3.537.802	-	3.537.802	-
Regional Caribe	10.658	-	6.438	-
	4.344.523	32.062	4.211.038	28.633
Consumo				
Regional centro	27.179	1.065	27.179	1.065
	27.179	1.065	27.179	1.065
Vivienda				
Regional centro	1.102.506	13.174	822.971	13.091
	1.102.506	13.174	822.971	13.091
	\$ 5.474.208	46.301	5.061.188	42.789

		2019			
				Provisión	
		Capital	Intereses	Capital	Intereses
Comercial					
Regional Centro		796.063	32.062	467.783	23.103
Zona Sur	\$	4.009.837	-	4.009.837	5.469
Regional Caribe		42.633	-	26.177	-
		<u>4.848.533</u>	<u>32.062</u>	<u>4.503.797</u>	<u>28.572</u>
Consumo					
Regional centro		49.741	750	47.876	14.369
		<u>49.741</u>	<u>750</u>	<u>47.876</u>	<u>14.369</u>
Vivienda					
Regional centro		1.181.958	14.805	831.537	13.106
		<u>1.181.958</u>	<u>14.805</u>	<u>831.537</u>	<u>13.106</u>
	\$	<u>6.080.232</u>	<u>47.617</u>	<u>5.383.210</u>	<u>56.047</u>

- **Deterioro para cartera de créditos**

El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos:

		Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Recuperaciones	Cargos	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Capital					
Comercial	\$	56.027.795	3.026.461	10.885.309	63.886.643
Crédito Directo		-	-	4.613.497	4.613.497
Consumo		160.062	115.811	54.651	98.902
Vivienda		1.700.246	122.622	250.165	1.827.789
		<u>57.888.103</u>	<u>3.264.893</u>	<u>15.803.621</u>	<u>70.426.831</u>

		Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Recuperaciones	Cargos	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Intereses					
Comercial	\$	242.208	90.660	48.288	199.836
Crédito Directo		-	-	5.148	5.148
Consumo		16.447	1.369	130	15.209
Vivienda		16.655	5.063	4.119	15.710
		<u>275.310</u>	<u>97.092</u>	<u>57.685</u>	<u>235.903</u>
		<u>58.163.413</u>	<u>3.361.985</u>	<u>15.861.306</u>	<u>70.662.734</u>
		Neto Deterioro <u><u>\$(12.499.321)</u></u>			

El incremento en el deterioro de la cartera reflejado al 31 de diciembre de 2020. Obedece principalmente al incremento neto de la cartera durante el año, la cual creció en \$1.131.982 y en consecuencia el aumento del valor de las provisiones.

Nota (13) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	2020	2019
Negocios Fiduciarios	\$ 2.626	7.830
Cuentas por cobrar Tasa compensada (1)	53.976.188	50.028.542
Comisiones y honorarios asistencia técnica (2)	37.830.814	45.502.656
Arrendamientos	4.884	4.984
Adelantos al personal	101.368	121.694
Cuentas por Cobrar (impuestos Fondos)	149.010	325.234
Cartera (3)	326.551	3.552.441
Cuenta por Cobrar Pre-inversión	-	235.467
Diversas Otras	564.489	211.225
Subtotal	<u>\$ 92.955.930</u>	<u>99.990.073</u>
Provisión de otras cuentas por cobrar (4)	(621.889)	(663.470)
	<u>\$ 92.334.041</u>	<u>99.326.603</u>

El siguiente es el detalle de las comisiones y honorarios por cobrar por concepto de asistencia técnica por rangos de fecha de emisión:

Gerencia	1 a 3 meses	más de 3 a 6 meses	de 6 meses hasta un año	más de 1 un año	Total
Aguas	\$ 9.957.691	1.640.550	1.361.647	2.950.228	15.910.116
Vivienda	3.296.244	38.569	-	-	3.334.813
Infraestructura	4.136.175	1.398.411	1.363.615	4.914.417	11.812.618
Otros	2.398.671	292.631	1.029.448	3.052.517	6.773.267
	<u>\$ 19.788.781</u>	<u>3.370.161</u>	<u>3.754.710</u>	<u>10.917.162</u>	<u>37.830.814</u>

- (1) Corresponde al saldo de los intereses por cobrar derivados de los convenios de tasa compensada (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, departamentos entre otros), que tienen como fin cubrir el diferencial entre la tasa de intermediación bajo estas líneas y la tasa de cartelera de Findeter. En cumplimiento de los decretos: 3210 de 29 de

agosto de 2008 del Ministerio de Educación y el Decreto No. 925 del 18 de marzo de 2009 del Ministerio de Hacienda

- (2) Corresponde a las cuentas por cobrar por los servicios de asistencia técnica prestados por Findeter en el marco de los convenios suscritos. Que con corte al cierre del año registra los siguientes saldos por programa: Vivienda \$ 3.334.813, Infraestructura \$11.812.618, Agua \$15.910.116, San Andrés \$495.830, Comisión Garantías \$ 808.045 y otros servicios \$5.469.392.
- (3) Corresponde a las cuentas por cobrar de comisiones de compromisos sobre créditos aprobados y no desembolsados.
- (4) La disminución del deterioro de las otras cuentas por cobrar obedece a la recuperación de provisiones de otros conceptos. Para una recuperación del deterioro de \$41.581.

El siguiente es el movimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar:

	saldo Inicial	Cargos	Recuperaciones	Saldo Final
Otros	\$86.918	-	41.581	45.337
Asistencia técnica	576.552	(69.657)	69.657	576.552
	\$663.470	(69.657)	111.238	621.889
		Neto Deterioro	41.581	

Nota (14) Propiedades y equipo, neto.

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	2020	2019
Terrenos (revaluado)	\$ 6.847.500	8.923.200
Edificios (revaluado)	20.263.959	24.167.695
Muebles y enseres	4.008.381	4.323.279
Equipos de computo	1.463.961	1.149.063
Activo neto	32.583.801	38.563.237
Depreciación acumulada	(4.938.022)	(4.977.133)
	\$27.645.779	33.586.104

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades y equipo:

	2019	Ajuste Depreciación	Reclasificaciones	Ajuste Costo Revaluado (1)	2020
Terrenos	\$ 8.923.200		-	(2.075.700)	6.847.500
Edificios (revaluado)(1)	24.167.695	(806.990)	-	(3.096.746)	20.263.959
Muebles, enseres	4.323.279		(314.898)	-	4.008.381
Equipos de computo	1.149.063		314.898	-	1.463.961
	\$ 38.563.237	(806.990)	-	(5.172.446)	32.583.801

(1) Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron los ajustes de costo revaluado para los terrenos y edificios, los cuales generaron una variación de (\$5.172.446), reconocidos de acuerdo con los avalúos técnicos realizados, con fecha del informe a 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen elementos de propiedad y equipo fuera, ni reclasificados como disponibles para la venta.

El siguiente es el movimiento de la depreciación acumulada de propiedades y equipo:

	Edificios	Equipos informáticos	Muebles y Enseres	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2018	\$ 1.370.035	1.000.360	3.182.901	\$ 5.553.296
Depreciación 2019	(984.569)	57.175	351.231	(576.163)
SalDOS al 31 de diciembre de 2019	385.466	1.057.535	3.534.132	4.977.133
Depreciación 2020	421.524	51.733	294.622	767.879
Ajuste o reclasificación	(806.990)	314.898	(314.898)	(806.990)
SalDOS al 31 de diciembre de 2020	\$ -	1.424.166	3.828.754	\$ 4.938.022

14.1 Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

Los activos por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento de Findeter, al 31 de diciembre de 2020, presento un recalcule, derivado de las modificaciones en el canon y vigencias, de alguno de los contratos, toda vez que, durante el año 2020, las negociaciones tendientes para su prórroga fueron en condiciones especiales. Al medir los activos por derecho de uso y los

pasivos por arrendamientos para los arrendamientos que fueron clasificados como tal, se presentaron los siguientes saldos:

	2020	2019
Activos por Derecho de Uso (Inmuebles)	2.123.498	3.602.256
Recalculo Derecho de uso	1.362.868	-
Depreciación del Derecho de Uso	(1.557.897)	(1.478.758)
	\$1.928.469	2.123.498

	2020	2019
pasivo por Arrendamiento	1.981.012	3.602.256
Recalculo Pasivo Arrendamiento	1.362.868	-
Pagos Pasivo	(1.339.874)	(1.621.244)
	2.004.006	1.981.012

	2020
Gasto depreciación derecho de uso	1.557.897
Gasto por intereses de arrendamiento	284.439
	1.842.336

Nota (15) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las propiedades de inversión corresponden al concepto de edificios las cuales son medidas al valor razonable.

La propiedad de inversión corresponde a la oficina poseída en la ciudad de Neiva y la cual se encuentra arrendada generando rentas.

El siguiente es el movimiento del valor razonable de las propiedades de inversión:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 589.203	589.203
Cambios en la medición por valor razonable (1)	284.797	-
Saldo final	\$ 874.000	589.203

(1) La propiedad de inversión fue ajustada al valor razonable, de acuerdo con el último avalúo recibido al cierre de la vigencia 2020.

El siguiente es el detalle de cifras incluidas en el resultado del periodo (ver nota 29):

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión	\$ 48.415	59.725

- Durante los periodos mencionados no se presentaron obligaciones contractuales de adquisición de propiedades de inversión.
- Findeter para la determinación del valor razonable de sus propiedades de inversión, contrata a firma que realiza la valoración de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 13.
- No existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión.
- Para efectos de la medición del valor razonable de la propiedad de Inversión se determina en un nivel de jerarquía 2, Los datos observables fueron los siguientes:
- Localización del edificio en un sector de actividad económica múltiple y muy cerca o próxima a vías importantes.
- Las condiciones de reconocimiento, fachada y visualización de que goza el edificio donde se ubican la oficina, Las características del edificio, en cuanto a su equipamiento, infraestructura y dotación de servicios.
- La calidad de los acabados de la oficina y de las adecuaciones internas, las normas urbanas y usos del suelo aplicables.
- El mercado de inmuebles de similares características en el sector, la vida útil remanente asignada al inmueble y el valor razonable calculado corresponde al valor comercial del inmueble

Nota (16) Activos intangibles

Movimiento de activos intangibles, neto

El siguiente es el movimiento del costo de los activos intangibles:

	2018	Adquisición/ Adiciones	Amortización cargada al gasto	2019	Adquisición/ Adiciones	Amortización cargada al gasto	2020
Programas y aplicaciones informáticas	1.397.006	1.072.097	1.075.436	1.393.667	1.823.106	1.218.942	1.997.831
	1.397.006	1.072.097	1.075.436	1.393.667	1.823.106	1.218.942	1.997.831

Los activos intangibles están conformados por las licencias de software adquiridas para el uso de Findeter, las cuales no presentan indicios de deterioro y son amortizadas en un periodo de 2 años, de acuerdo con lo definido en el manual de procedimiento contable.

La evaluación de la vida útil se realiza teniendo en cuenta los siguientes factores:

- El uso esperado del activo.
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial.
- La estabilidad de la industria, o sector, y los cambios en la demanda de mercado del producto.
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios esperados del activo.
- Si la vida útil del software depende de las vidas útiles de otros activos.

Nota (17) Impuesto a las ganancias corriente y diferido, neto

Nota (17) Impuesto a las ganancias

- **Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto de renta del período corriente	\$	47.522.857	49.781.257
Sobretasa de impuesto de renta		6.541.744	-
Ajuste impuesto corriente periodos anteriores		(756.530)	7.617.396
Subtotal impuesto corriente		53.308.071	57.398.653
Impuestos diferidos netos del período		(30.386.558)	(9.661.511)

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de Findeter calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	Periodos terminados al	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	30.551.946	121.647.962
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 36% (2020) - 33% (2019)	10.998.701	40.143.827
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	9.556.698	4.773.245
Ingresos no gravados	-	(185.995)
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	(756.530)	7.617.396
Remediación de impuestos diferidos	-	(540.885)
Otros Conceptos	519.258	(353.382)
Descuento Tributario	(1.256.671)	(3.717.064)
Efecto en impuestos diferidos por cambio de tasas tributarias	3.860.057	-
Total gasto por impuesto a las ganancias del periodo	22.921.513	47.737.142

- **Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Saldo 31 de diciembre 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 de diciembre 2020
Impuesto diferido activo				
Reserva Técnica FNG	9.204.220	(922.961)	-	8.281.259
Provisión de otros activos	78.994	7.661	-	86.655
Propiedad y equipo-Otros activos	-	119.657	-	119.657
Activos intangibles-Cargos diferidos	583.217	18.451	-	601.668
Pérdida en derivados	-	19.633.668	-	19.633.668
Beneficios a empleados	596.982	116.920	-	713.902
Provisiones de otros gastos	10.801.773	(2.511.084)	-	8.290.689
Diferencia en cambio no realizada	37.091.666	7.894.472	-	44.986.138
Impuesto de Industria y Comercio	948.673	(325.117)	-	623.556
Valoración no Realizada fondo de capital privado	-	3.879.013	-	3.879.013
Pasivo por arrendamiento	-	676.989	-	676.989
	59.305.525	28.587.669	-	87.893.194
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones en títulos de deuda negociables	3.684.992	(1.590.122)	-	2.094.870
Inversiones en títulos participativos-Acciones	756.654	-	(354.329)	402.325
Utilidad en derivados	779.469	(779.469)	-	-
Costo de propiedades y equipo	7.207.095	(27.354)	(1.136.594)	6.043.147
Arrendamientos NIIF 16	53.445	598.056	-	651.501
	12.481.655	(1.798.889)	(1.490.923)	9.191.843
	46.823.870	30.386.558	1.490.923	78.701.351

	Saldo 31 de diciembre 2018	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Reclasificación *	Saldo 31 de diciembre 2019
Impuesto diferido activo					
Reserva Técnica FNG	9,955,147	(750,927)	-	-	9,204,220
Provisión general de cartera	152,465	(152,465)	-	-	-
Provisión de otros activos	94,927	(15,933)	-	-	78,994
Propiedad y equipo-Otros activos	65,657	(65,657)	-	-	-
Activos intangibles-Cargos diferidos	545,913	37,304	-	-	583,217
Pérdida en derivados	213,516	(213,516)	-	-	-
Remodelación	356,776	(356,776)	-	-	-
Beneficios a empleados	613,952	(16,970)	-	-	596,982
Provisiones de otros gastos	10,280,746	521,027	-	-	10,801,773
Diferencia en cambio no realizada	-	3,174,709	-	33,916,957	37,091,666
Valorización no realizada fondos de capital privado	-	(596,902)	-	596,902	-
Impuesto de Industria y Comercio	-	948,673	-	-	948,673
	22,279,099	2,512,567	-	34,513,859	59,305,525
Impuesto diferido pasivo					
Inversiones en títulos de deuda negociables	481,826	3,203,166	-	-	3,684,992
Inversiones en títulos participativos-Acciones	200,388	-	556,266	-	756,654
Utilidad en derivados	9,191,287	(8,411,818)	-	-	779,469
Costo de propiedades y equipo	6,144,503	(394,097)	1,456,689	-	7,207,095
Arrendamientos NIIF 16	-	53,445	-	-	53,445
Otros activos	1,599,640	(1,599,640)	-	-	-

17,617,644	(7,148,944)	2,012,955	-	12,481,655
4,661,455	9,661,511	(2,012,955)	34,513,859	46,823,870

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, Findeter realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

- **Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio**

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Revaluación de terrenos	(2.075.700)	207.570	(1.868.130)	-	-	-
Revaluación de Edificios	(3.096.746)	929.024	(2.167.722)	4.855.629	(1.456.689)	3.398.940
Inversiones en instrumentos de patrimonio y acciones	(3.543.292)	354.329	(3.188.963)	5.562.660	(556.266)	5.006.394
Otras paridas de ORI	(32.082)	-	(32.082)	68.450	-	68.450
	(8.747.820)	1.490.923	(7.256.897)	10.486.739	(2.012.955)	8.473.784

- **Incertidumbres en posiciones fiscales:**

A partir del 1ero de enero de 2020 y mediante Decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23- *Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias*, la cual aclara cuando aplican los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12-*impuesto a las ganancias*, en el evento que exista incertidumbre frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión. Por consiguiente, la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta

incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por lo tanto, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

- **Realización de impuestos diferidos activos**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre Reserva técnica del FNG y Provisiones de otros gastos.

- **Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Los Activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 diciembre de 2020 y 2019, están conformados por:

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Anticipo de Sobretasa de renta	6.398.084	-
Retenciones y autorretenciones	38.983.275	41.059.803
Pasivo por impuesto de renta	(54.064.601)	(49.781.257)
Activos (pasivos) por impuestos corrientes, neto	(8.683.242)	(8.721.454)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, Findeter realizó la compensación de los Impuestos Corrientes de renta activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 72 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por Impuestos Corrientes.

Nota (18) Otros activos, neto

El siguiente es el detalle de otros activos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 2.424.552	2.231.348
Otros activos	2.101	2.101
	<u>\$ 2.426.653</u>	<u>2.233.449</u>

(1) Los gastos pagados por anticipado corresponden a las pólizas de seguro pagadas y las cuales se están amortizando durante el periodo de cobertura de estas, las cuales a 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$2.963.117, ver nota 30, entre las cuales se encuentran las pólizas de responsabilidad y manejo global bancario.

Nota (19) Certificados de depósitos a término

El siguiente es el detalle de depósitos y exigibilidades a largo plazo:

Depósitos y Exigibilidades	2020			2019			Tasa interés promedio
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Emitidos igual a 6 meses Y menor de 12 meses	\$334.000.000	11.807.113	345.807.113	634.706.000	793.863	135.793.863	5.82%
Emitidos igual a 12 meses Y menor de 18 meses	1.911.443.000	15.585.380	1.927.028.380	135.000.000	4.982.120	639.688.120	3.94%
Emitidos igual o superior a 18 meses	4.491.404.000	12.441.439	4.503.845.439	4.642.981.000	26.340.741	4.669.321.741	3.30%
	<u>\$6.736.847.000</u>	<u>39.833.932</u>	<u>6.776.680.932</u>	<u>5.412.687.000</u>	<u>32.116.724</u>	<u>5.444.803.724</u>	

De acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones 1318 del 25 de junio de 2020 y Resoluciones 1357 del 02 de julio de 2020 del ministerio de hacienda, se estableció la emisión de CDT producto de los recursos del Fondo de Mitigación de la Emergencia- FOME, destinados para atender los desembolsos de crédito directo establecidos. El siguiente es el detalle de los títulos que están incluidos en el saldo total del cuadro anterior:

CDT's MINHACIENDA - FOME				
Nombre	Monto	Tasa	F. Emisión	F. vencimiento
MINISTERIO DE HACIENDA-FOME	525.000.000.000	0% P.V.	29/07/2020	29/11/2023
MINISTERIO DE HACIENDA-FOME	100.000.000.000	0,5% P.V.	3/08/2020	3/08/2021
MINISTERIO DE HACIENDA-FOME	150.000.000.000	0,5% P.V.	14/10/2020	14/10/2021
MINISTERIO DE HACIENDA-FOME	50.000.000.000	0,5% P.V.	21/12/2020	21/12/2021
MINISTERIO DE HACIENDA-FOME	28.367.000.000	0,5% P.V.	29/12/2020	29/12/2030
TOTAL	853.367.000.000			

Para el efecto Findeter, de acuerdo con el modelo de cálculo del valor del dinero sobre pasivos financieros, captados a tasa 0%, realizo cálculo y el reconocimiento de estos instrumentos, por valor de \$ 12.820.826 del costo del dinero y un ingreso por el mismo valor, para un efecto \$0 en resultados.

El siguiente es el detalle de los vencimientos de los depósitos y exigibilidades:

AÑO	2020	AÑO	2019
2021	\$4.395.262.744	2019	2.781.210.439
2022	1.591.377.257	2020	2.235.222.559
2023	585.441.276	2021	290.337.731
Posterior al 2023	204.599.655	Posterior al 2021	138.032.995
	\$ 6.776.680.932		5.444.803.724

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades por sector:

	2020	Porcentaje de Participación	2019	Porcentaje de Participación
Depósitos y exigibilidades				
Privado	\$5.127.681.970	91.81%	4.998.925.255	91.81%
Publico	1.479.804.422	4.20%	228.807.819	4.20%
Mixto	169.194.540	3.99%	217.070.650	3.99%
	\$ 6.776.680.932	100.00%	5.444.803.724	100.00%

Los depósitos y exigibilidades se negocian en el mercado secundario. Al 31 de diciembre de 2020, no se presentaron saldos por efectos del neteo de operaciones por recompras de Certificados.

Nota (20) Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	2020	2019
Bonos Internacionales	\$ 965.553.975	963.316.140
Bonos de Desarrollo Urbano	26.591	26.400
Bonos Subordinados	205.718.084	206.395.517
Bonos Sostenibles	400.660.123	401.009.813
	\$ 1.571.958.773	1.570.747.870

Bonos Internacionales:

2020						
Año Emisión	Tipo de emisión	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2014	Bonos ordinarios exterior	936.566.024	28.987.951	7.88%	12/Agosto/2014	12/Agosto/2024

2019						
Año Emisión	Tipo de emisión	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2014	Bonos ordinarios exterior	934.328.189	28.987.951	7.88%	12/Agosto/2014	12/Agosto/2024

Los bonos fueron emitidos en el 2014, los cuales pagarán intereses año vencido y el capital será cancelado vencimiento de los títulos, estos bonos no tienen garantía otorgada. Esta operación fue captada en dólares americanos y convertidos a pesos con la TRM del día de la emisión, en tal sentido estos títulos son denominados en pesos y pagaderos en la misma moneda.

Al momento de la emisión de los bonos, fueron generados unos costos transaccionales asociados a la emisión, por un valor total de \$21.760.429, los cuales son amortizados vía tasa efectiva durante la vida del bono, ajustando de manera gradual el saldo del pasivo, hasta llegar al monto total de la emisión de \$946.975.000, del valor total de los costos iniciales, se encuentran pendiente por amortizar al 31 de diciembre de 2020, un saldo de \$9.608.976.

Es importante indicar, que a 31 de diciembre de 2020, Findeter, viene cumpliendo con la totalidad de covenants, establecidos en el prospecto de la emisión.

- Bonos de Desarrollo Urbano:

2020				
Tipo de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Capital	Interés
Bonos De Desarrollo Urbano	Pasivo heredado del extinto Banco Central Hipotecario	Los títulos son prorrogables hasta encontrar el titular del bono para empezar el proceso de redención.	4.199	22.392

2019				
Tipo de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Capital	Interés
Bonos De Desarrollo Urbano	Pasivo heredado del extinto Banco Central Hipotecario	Los títulos son prorrogables hasta encontrar el titular del bono para empezar el proceso de redención.	4.199	22.201

- Bonos Subordinados:

2020

Año Emisión	Tipo de emisión	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2017	Bonos Subordinados	203.680.000	2.038.084	IPC + 3.57%	26/abril/2017	26/abril/2024

2019

Año Emisión	Tipo de emisión	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2017	Bonos Subordinados	203.680.000	2.715.517	IPC + 3.57%	26/abril/2017	26/abril/2024

Los Bonos Subordinados tienen una calificación AA+.

- Bonos Sostenibles:

2020

Año Emisión	Tipo de emisión	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2019	Bonos Sostenibles	132.827.000	206.992	IPC + 2.54%	18/junio/2019	18/junio/2024

2019	Bonos Sostenibles	267.173.000	453.131	IPC + 2.90%	18/junio/2019	18/junio/2026
------	-------------------	-------------	---------	-------------	---------------	---------------

2019

Año Emisión	Tipo de emisión	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2019	Bonos Sostenibles	132.827.000	323.178	IPC + 2.54%	18/junio/2019	18/junio/2024

2019	Bonos Sostenibles	267.173.000	686.635	IPC + 2.90%	18/junio/2019	18/junio/2026
------	-------------------	-------------	---------	-------------	---------------	---------------

La Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter - colocó por primera vez en el mercado público de valores de Colombia, bonos sostenibles por \$400.000.000, con plazos de 5 y 7 años, a una tasa de IPC + 2.54 % e IPC + 2.90 % respectivamente.

El siguiente es el detalle por sector de los bonos subordinados y sostenibles al 31 de diciembre de 2020:

	2020	Porcentaje de Participación	2019	Porcentaje de Participación
Privado	\$ 592.180.000	98.10%	590.680.000	97.85%
Público	11.000.000	1.82%	13.000.000	2.15%
Mixto	500.000	0.08%	-	0,00%

\$ 603.680.000	100.00%	603.680.000	100.00%
----------------	---------	-------------	---------

Todos los capitales de los títulos de inversión en circulación – Bonos, tienen fecha de vencimiento, posterior al 31 de diciembre de 2021.

Nota (21) Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

Entidad	2020			2019			Tasa de interés Vigente	Fecha Vencimiento
	Capital	Interés	Comisiones	Capital	Interés	Comisiones		
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 1967	\$42.906.250	30.846	-	54.619.000	216.773	-	1.14%	09/diciembre/2023
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2314	171.625.000	981.663	-	180.242.700	2.290.180	-	1.41%	05/agosto/2030
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2768	218.821.875	177.258	-	221.206.950	556.445	-	1.74%	21/diciembre/2037
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3392	343.246.568	2.495.545	-	327.710.723	4.450.452	378.638	1.65%	15/julio/2035
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3596	291.374.186	1.775.547	690.820	197.368.935	2.143.483	768.236	1.87%	15/julio/2041
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3842	-	-	112.849	-	-	-		
Agencia Francesa de Desarrollo-AFD101801K KFW	383.118.488	1.155.645	-	418.031.978	2.073.291	-	2.59%	20/noviembre/2027
Bankengruppe-KFW 26770	183.066.667	63.948	-	218.476.000	76.317	-	4.25%	29/diciembre/2024
Bco Centroamericano	124.428.125	306.338	-	159.760.575	674.242	-	2.45%	25/noviembre/2023

de Inte Económica-BCIE 2142 KFW Bankengruppe- KFW 28318 (1) KFW Bankengruppe- KFW 28708	217.234.676	-	21.061	54.278.218	108.952	906.425	0.00%	15/mayo/2033
	63.032.601	3.152	1	-	-	-	1.80%	30/diciembre/2033
	\$2.038.854.435	6.989.941	824.731	1.831.695.079	12.590.135	2.053.299		

(1) El 13 de noviembre del 2020, el KFW Bankengruppe informo mediante oficio que la tasa de interés designada para el periodo 17 de noviembre del 2020 – 18 de mayo del 2021, corresponde a Libor ajustada -0.4%.

En referencia a las obligaciones financieras, frente a la tasa libor que experimento una disminución importante, hasta llegar a niveles del 0% y 0.25%, dicho efecto se vio mitigado al momento de re-expresar los intereses cancelados a pesos colombianos, ya que dicha re-expresión se compensa al cierre de la TRM de cada periodo.

En relación con las obligaciones financieras con la banca multilateral y otras entidades, existen unas condiciones contractuales, entre las que se encuentran las señaladas a continuación:

Condiciones Financieras BCIE

- Índice de vulnerabilidad patrimonial menor a 6.0%. Resultante de la división de la cartera de préstamos improductiva neta entre el Patrimonio total de FINDETER.
- Índice de Morosidad Bruta menor a 5.9%. Resultante de la división de la Cartera de Créditos improductiva Bruta entre la Cartera de Créditos Bruta de FINDETER.
- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Según lo regulado y vigente por la Súper-Financiera de Colombia. BCIE

Condiciones Financieras AFD

- Su Índice de Solvencia (CAR) deberá permanecer por encima del nivel prescrito en la regulación colombiana aplicable al sector bancario;
- Su índice de Morosidad (NPL) deberá permanecer por debajo de 5% AFD

Condiciones Financieras KFW

- Coeficiente de solvencia del capital ponderado por riesgo (CAR) (No será inferior al 11%)
- Relación de exposición del crédito abierto (No podrá exceder del 10%)
- Relación entre depósitos y préstamos (No excederá del 140%)

- Índice de apalancamiento (No podrá ser inferior al 5%)

Condiciones Financieras KFW ENERGIA

- Razón adecuada de capital ponderada por riesgo (CAR) (No será inferior al 11%)
- Ratio de exposición de crédito abierto (No será inferior al 10%)
- Índice de liquidez (No será inferior al 100%)

Los covenants fueron cumplidos en su totalidad al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con cada contrato.

Obligaciones financieras vigentes con el Banco Interamericano de Desarrollo

Findeter realizó solicitud de cambio de tasa a los créditos BID mediante resolución 1496 del 24 de julio de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por la cual se autoriza a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER- para realizar operaciones de manejo de deuda pública externa con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, se establecieron tasas fijas para los créditos BID-1967, BID-2314, BID-2768, BID-3392 y BID-3596 a partir del 30 de julio del 2020.

Nota (22) Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos firmados entre Findeter y sus empleados, donde se establecieron beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990; y beneficios a largo plazo, tales como: primas de antigüedad extralegales y beneficios por retiro, tales como: bonificación por retiro y bonificaciones por quinquenios.

Derivado de los planes de beneficios al personal, como las bonificaciones por retiro y quinquenios, Findeter está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés y operacional), los cuales se buscan minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos, los cuales se detallan más adelante.

El siguiente es el detalle de los saldos de pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficios de corto plazo	\$ 4.382.878	3.272.346
Beneficios de largo plazo	2.253.338	1.881.900
	<u>\$ 6.636.216</u>	<u>5.154.246</u>

- **Beneficios a corto plazo**

El detalle de los beneficios a corto plazo es:

	2020	2019
Nomina Por Pagar	\$ -	6.525
Cesantías	251.783	202.446
Prima legal	179.660	170.656
Prima extralegal	1.541.788	1.286.878
Vacaciones	2.380.964	1.582.351
Int. Cesantías	28.683	23.490
	\$ 4.382.878	3.272.346

Findeter otorga beneficios a corto plazo, tales como: salarios. Vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios, aportes parafiscales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990.

- **Otros beneficios a largo plazo:**

El detalle de los beneficios a largo plazo es:

	2020	2019
Bonificación quinquenios	\$ 915.281	810.395
Bonificación por pensión	1.338.057	1.071.505
	\$ 2.253.338	1.881.900

Findeter otorga a sus empleados un beneficio de tasa de interés en los créditos de cartera, sobre los cuales se elabora una tabla de amortización del crédito con periodicidad quincenal, con las condiciones de aprobación: Tasa de interés al momento de otorgar el crédito al empleado, monto del crédito y plazo del crédito. Una vez determinados los valores de los flujos quincenales de capital e intereses, estos se traen a valor presente en la fecha de desembolso, utilizando la tasa de descuento (tasa de oportunidad) para créditos otorgados. Por último, el cálculo del beneficio se obtiene restando del monto del crédito, el valor presente determinado.

- **Supuestos Actuariales**

Findeter emplea para los cálculos de valoración de sus beneficios a empleados, formulación de matemática actuarial para medir contingencias de vida. De esta manera, a partir de una tabla pública de decesos anuales, se establece la probabilidad de sobrevivencia para una persona con características determinadas de una población, Las tablas construidas con este objetivo para Colombia son las tablas de vida publicadas por la Superintendencia Financiera mediante resolución número 1555 de 2010. Para estas tablas se asume que un individuo, ya sea hombre o mujer, no vivirá más allá de 110 años.

Por otro lado, las probabilidades de permanencia en la entidad (o de rotación) fueron calculadas a partir de la historia de retiros de Findeter a partir de 2010.

- **Otros supuestos que afectan el modelo:**

Edad de Pensión: La cantidad de años que le faltan a una persona por llegar a la pensión, se calculan suponiendo que, si es hombre, se pensionará a los 62 años y si es mujer a los 57.

- **Beneficio de quinquenio por antigüedad:**

De acuerdo con lo estipulado en la convención colectiva de Findeter, los empleados tienen derecho a un beneficio extralegal por quinquenios que será pagado en el periodo que se cumpla el tiempo laborado y que corresponderá a lo establecido en la siguiente tabla:

ANTIGÜEDAD	DIAS DE SALARIO APLICADOS AL BENEFICIO
5 AÑOS	15
10 AÑOS	20
15 AÑOS	25
20 AÑOS	30
25 AÑOS	35

- **Supuestos Financieros:**

Para la actualización y proyección de los flujos futuros se emplearon las siguientes tasas:

TASA	2020	2019
Tasa de descuento	5.31%	7.43%
Tasa de inflación (afecta salarios)	3%	3%
Tasa de rotación de empleados (primeros 5 años)	6.79%	7.13%

- **Análisis de sensibilidad.**

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, se afecta por+/- 1% la tasa de descuento aplicada manteniendo las demás variables constantes:

Beneficio	Valor presente sin cambios	+1% tasa de descuento	-1% tasa de descuento
Quinquenios	\$ 915.281	865.135	971.620
Pensión	\$ 1.338.056	1.285.799	1.398.948

Nota (23) Garantías financieras

El siguiente es el movimiento de las garantías financieras:

	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Recuperaciones	Cargos	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Reserva Técnica FNG	30.680.734	5.103.387	2.026.850	27.604.197
Reserva Bonos de Agua	34.140.935	6.505.305	-	27.635.630
Saldo al 31 de diciembre	64.821.669	11.608.692	2.026.850	55.239.827

Las garantías financieras presentaron una disminución de 9.581.542, la variación corresponde a los siguientes movimientos:

- El cubrimiento de la estimación técnica del Fondo Nacional de Garantías, sobre los créditos otorgados denominados vivienda de interés social, presentó una disminución de \$3.076.537, de acuerdo con la aplicación del modelo de cálculo de reservas sobre las garantías otorgadas establecidos en Fondo.
- El registro de la garantía sobre los bonos de agua, que ampara el posible siniestro de los créditos otorgados por los intermediarios financieros a las entidades territoriales acreedoras, genero una recuperación por \$6.505.305, de acuerdo con el análisis de la posible siniestralidad, ajustando la curva de riesgo de los bonos.

La garantía otorgada tiene vencimiento en julio de 2028.

Nota (24) Provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones:

	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$3.325.520
Cargos	19.621.774
Pagos Sentencias (1)	(15.992.764)
Otros Pagos	(118.565)
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (2)	\$6.835.965

- (1) Dentro de los procesos instaurados en contra de Findeter, se encontraban dos procesos laborales, los cuales registraban una provisión de \$1.610.176, de acuerdo con el análisis jurídico de los mismos.

En agosto de 2020, se profirió sentencia definitiva, ordenando a Findeter el reintegro de los funcionarios, además, del pago de salarios y prestaciones sociales de los mismos, por valor de \$15.992.764.

- (2) El saldo final, se compone por la constitución de una provisión derivada del proceso laboral interpuesto contra Findeter, si bien el proceso en curso fue fallado en primera y segunda instancia a favor de Findeter y a la espera de fallo de casación, el mismo tiene características similares, a los procesos fallados en contra, razón por la cual se modifica el riesgo, y se constituye provisión por \$5.284.440.

De otro lado, fue reconocida la provisión, de la estimación para el pago de aportes parafiscales e intereses moratorios asociados a los procesos fallados por valor de \$ 1.551.524.

Nota (25) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores y servicios	\$ 706.639	702.672
Honorarios por pagar	261.953	295.784
Provisión cuentas por pagar	1.043.351	1.554.149
Arrendamientos	226.909	408
Cuentas por pagar Pre inversión	4.250.218	4.758.611

Ingresos Anticipados	2.008.362	2.131.136
Otras cuentas por pagar (1)	2.678.337	549.038
Impuesto de industria y comercio por pagar	1.245.286	1.889.909
Retención en la fuente por pagar	2.810.053	2.935.049
Impuesto a las ventas por pagar	1.920.756	3.088.955
	\$ 17.151.863	17.905.711

(1) La variación de las otras cuentas por pagar por: \$2.129.299, obedece principalmente al saldo por pagar de los aportes al sistema general de seguridad social del mes de diciembre de 2020.

Nota (26) Patrimonio de los accionistas

Capital emitido

Las acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación de Findeter tienen un valor nominal de 100.000 por cada una, se encuentran representadas de la siguiente manera:

	2020	2019
Número de acciones suscritas y pagadas	10.777.418	10.249.624
Capital suscrito y pagado	1.077.741.800	1.024.962.400
Remanentes capitalización	144	794

	ACCIONES		
	Saldo Inicial	Capitalización	Saldo final
Número de Acciones	10.249.624	527.794	10.777.418

Durante la asamblea general de accionistas de fecha 26 de marzo de 2020, fue aprobado el proyecto de distribución de utilidades, donde se ordenó la capitalización por valor de 52.778.750. El trámite legal surgió efecto en junio de 2020, Findeter no tiene emitidas acciones preferenciales.

Findeter es una sociedad anónima del orden nacional, constituido con participación exclusiva de entidades públicas y de acuerdo con el Artículo 30 de la Ley 1328 del 15 de julio de 2009, que modifica el Artículo 271 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, “no estará sometida a inversiones forzosas y no distribuirá utilidades en dinero efectivo entre sus socios”.

Reservas

La composición de las reservas es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Legal (1)	\$71.659.014	64.267.932
Estatutarias y ocasionales (2)		
Para protección de inversiones	-	969.147
Otras (2.1)	23.116.268	8.406.132
Total	<u>\$94.775.282</u>	<u>73.643.211</u>

1- Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar a los cincuenta puntos cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que Findeter tenga utilidades no repartidas.

2- Reservas Estatutarias y ocasionales

Registra los valores que por mandato expreso de la asamblea general de accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por Findeter, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

"Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la asamblea. "Si la reserva legal fuere insuficiente para enjugar el déficit de capital, se aplicarán a este fin los beneficios sociales de los ejercicios siguientes". (Artículo 456 C. de Co.). Las reservas por tasas compensadas son recursos asignados por la Asamblea General de Accionistas de Findeter, para cubrir el déficit en el otorgamiento de líneas de crédito con tasa blandas que beneficien al desarrollo de entidades territoriales de Colombia. Estas reservas constituidas, se cancelan anualmente vía capitalización, en la misma proporción del registro en la cuenta del gasto de tasas compensadas en el mismo periodo.

2.1 - Reservas ocasionales disponibles

	2020	2019
Giros realizados de:		
Tasa compensada saneamiento fiscal	\$ 62.514	\$106.111
Asistencia técnica	-	183.753
	<u>\$ 62.514</u>	<u>289.864</u>
Recursos disponibles por:		
utilidades años anteriores 2003	34.117	34.117
Asistencia técnica	679.841	679.841
Promoción Proyectos de educación	2.192.068	2.192.068
Incentivo de proyectos eficientes y eficaces línea tasa compensada	5.147.728	5.210.242
Utilidades Pre-inversión 2019	15.000.000	-
Para Protección de inversiones	-	969.147
	<u>23.053.754</u>	<u>9.085.415</u>
Total de Recursos Disponibles Comprometidos	<u>23.053.754</u>	<u>9.085.415</u>
Saldo Reservas Ocasionales	<u>\$23.116.268</u>	<u>9.375.279</u>

Nota (27) Ingresos y gastos operacionales

Los siguientes son los ingresos y gastos operacionales:

	2020	2019
Ingresos por intereses		
Recursos ordinarios	\$ 224.239.976	243.017.659
Reactiva Colombia	40.410.912	20.261.791
Redescuento automático	82.022	859.098
Redescuento ordinario VIS	138.201	6.576.145
Programa tasa compensada	320.687.450	306.302.289
Dólares nueva línea	3.903.158	3.976.990
Línea REX Dólares 2016	5.381.894	9.324.524
Línea especial política anti cíclica	17.082	243.305
Línea especial desarrollo sostenible	6.477	82.086
Línea especial política contra cíclica	314.823	448.260
Redescuento USD BID 2314	139.719	486.472
Redescuento USD BID 2768	-	3.820.323
Empleados vivienda	740.596	603.627
Exempleados vivienda	704.678	590.109
Consumo	162.995	181.822
	<u>\$ 596.929.983</u>	<u>596.774.500</u>

	2020	2019
Neto Valoración Inversiones Valor Razonable		
Depósitos a la vista	\$ 23.188.788	26.207.160
Utilidad neta valoración Inversiones Negociables	17.837.546	12.102.814

Perdida Utilidad neta Fondos de Capital Privado	(3.509.966)	15.107.330
Perdida Utilidad en venta de Inversiones	(1.565.622)	245.745
Dividendos	72	19.946
	\$ 35.950.818	53.682.995

	2020	2019
Neto Valoración Inversiones Costo Amor.		
Utilidad valoración Inversiones a Costo	2.212.669	2.933.365
Perdida Valoración Inversiones a Costo	-	(860.669)
	\$ 2.212.669	2.072.696

	2020	2019
Gastos por intereses obligaciones financieras		
Intereses BID 1967/OC-CO	\$ 883.462	2.231.670
Intereses BID 2314	3.717.331	6.167.756
Intereses BID 2768	4.683.456	7.852.792
Intereses BID 3392	7.071.467	10.322.882
Intereses BID 3596/OC-CO	4.386.535	4.905.170
Intereses AFD 1018 01 K	16.307.240	23.136.356
KFW 26770	9.649.346	10.592.189
Citibank New York	-	388.024
Bank Of Tokio	-	3.380.366
BCIE 2142	5.019.290	7.712.167
KFW 28318	618.517	907.962,93
KFW 28708	603.406	-
	\$ 52.940.050	77.597.335

Nota (28) Ingresos y gastos por comisiones, honorarios y otros servicios

	2020	2019
Ingresos comisiones, honorarios y otros servicios		
Ingreso bonos de agua	\$ 3.951.738	4.917.160
Ingresos Asistencia técnica (1)	56.602.696	65.323.573
Comisión FNG	881.974	1.522.470
Comisiones de cartera (2)	6.600.260	7.522.007
Insfopal	16.864	94.749
	\$ 68.053.532	79.379.959

(1) el siguiente es el detalle de la composición de los ingresos por asistencia técnica a 31 de diciembre:

ASISTENCIA TÉCNICA	2020	2019
Vivienda	22.190.562	21.452.915
Aguas (*)	14.271.273	17.455.058
Infraestructura (*)	16.183.092	19.076.203
Consultoría	876.146	2.874.126
San Andrés	-	1.137.256
Estructuración de Proyectos	3.081.622	3.328.015
	56.602.696	65.323.574

(*) Los ingresos de asistencia técnica presentaron una disminución de (\$8.720.877), generados por el cese en la ejecución de contratos, en el marco de la emergencia derivada por la pandemia del Covid-19, además de la disminución en el cobro, en razón al hecho que algunos contratos se encuentran en su etapa final de ejecución.

(2) El ingreso corresponde, al cobro de comisiones de disponibilidad enmarcadas en los contratos de empréstito, las cuales son liquidadas sobre el saldo de los créditos aprobados y no desembolsados.

Gastos comisiones y otros	2020	2019
Servicio deuda y negocios fiduciarios	\$ 1.585.825	4.206.759
Servicios bancarios	65.741	59.603
Comisiones Compromiso Créditos (1)	8.040.823	3.396.405
Bonos Internacionales Y CDTS	20.750	219.250
	9.713.139	7.882.017
	\$ 58.340.393	71.497.942

(1) El gasto por comisiones de compromiso de créditos, presento un incremento por \$ 4.644.418, derivado de los créditos de banca multilateral en el año 2020, tales como los créditos BID 1967-2314-2768-3392-3596 y 3842, además de los créditos nuevos de KFW 28318 y 28708.

Nota (29) Otros ingresos

Los siguientes son el detalle de los otros ingresos:

	2020	2019
Arrendamientos	\$ 48.415	59.725
Recuperaciones Provisión cuentas por pagar	1.554.149	1.086.993
Ingreso beneficio tasa interés cartera empleados	1.017.823	1.198.424

Recuperaciones Reservas (1)	9.581.824	2.572.944
Reintegro incapacidades	376.055	104.010
Recuperación litigios	-	563.670
Otras recuperaciones	1.147.954	456.570
	\$ 13.726.220	6.042.336

(1) El ingreso por recuperaciones de las reservas técnicas de Fondo nacional de garantías y Bonos de agua, presento un aumento por \$ 7.008.880, generado principalmente por el análisis de la posible siniestralidad de los créditos ET aguas ajustando la curva generando un ingreso por \$6.505.305

Nota (30) Otros gastos

Los siguientes son el detalle de los otros gastos:

	2020	2019
Predial, registro y anotación, IVA y GMF (1)	\$ 14.805.154	12.128.683
Impuesto de industria y comercio	8.975.171	9.222.277
Gastos legales	135.276	346
Honorarios (2)	9.206.042	7.671.176
Sanciones, demandas y litigios (3)	19.621.774	1.452.149
Arrendamientos	5.527.836	5.880.469
Contribuciones y afiliaciones	4.705.519	4.018.756
Seguros	2.963.117	2.024.805
Mantenimiento y reparaciones (4)	5.344.045	3.326.611
Instalaciones eléctricas	158.855	199.786
Otras provisiones	-	661.942
Depreciación	767.879	793.872
Depreciación Derecho de uso	1.557.897	1.478.758
Amortizaciones	1.218.942	1.075.436
Servicios de aseo y vigilancia	926.190	1.211.595
Servicios temporales	36.057.612	33.906.876
Publicidad y propaganda	43.912	146.030
Relaciones públicas	220	330
Servicios públicos	736.154	885.705
Gastos de viaje	814.032	2.063.802
Transporte	157.306	397.037
Útiles y papelería	219.258	630.218
Promoción y divulgación	784.889	977.239

Gasto utilidades a programas	62.514	289.864
Otros menores	971.365	1.690.206
Beneficios a empleados	51.057.696	48.371.809
Beneficios empleados- tasa cartera	1.017.823	1.198.424
Perdida por siniestros	2.560.309	1.772.192
	\$ 170.396.787	143.476.393

(1) El gasto por impuestos, tuvo un aumento generado principalmente por el incremento del gravamen a los movimientos financieros con un aumento del gasto de \$ 2.676.470.

(2) Durante el año 2020, el gasto por Honorarios se incrementó en \$1.534.866, generados por, el aumento de gasto de junta directiva por \$272.964, pagos de honorarios al exterior por \$279.758, y otras asesorías por \$982.144.

(3) El gasto por multas, sanciones y litigios presento un incremento de \$ 18.169.625, derivados del pago de las sentencias judiciales que fueron ordenadas pagar, por los procesos laborales que se encontraban en curso en contra de Findeter los cuales ascendieron a la suma de \$15.992.764, además de las provisiones causadas sobre procesos en curso que afectaron el gasto en \$2.176.861.

(4) para el caso del gasto por mantenimiento, este presento un aumento de \$2.017.434, principalmente por el pago de los mantenimientos y fortalecimiento de las plataformas tecnológicas, como soporte de la operación de Findeter, en el marco de la pandemia del Covid-19.

Nota (31) Compromisos y contingencias

Las cuentas contingentes incluyen:

	2020	2019
Pignoración créditos BID (1)	\$ 30.520.169	23.892.589
Por litigios (pretensiones) (2)	85.255.498	80.301.717
Créditos aprobados y no desembolsados (3)	578.170.040	482.661.367
Intereses créditos suspendidos (4)	1.123.721	1.016.439
	\$ 695.069.428	587.872.112

(1) Contragarantías

Findeter suscribió los Contratos de Prestamos con el BID crédito 1967 de 2008, 2314 de 2010, 2768 de 2012 y 3392 de 2015, sobre los que se constituyó a favor de la Nación, contratos de contragarantías en el que se pignoraron los ingresos que reciba FINDETER por concepto del recaudo de cartera de redescuento abonado directamente en la Cuenta de Depósito No.65812166 del Banco de la República,

tales ingresos deben cubrir como mínimo el 120% del valor del servicio semestral de la deuda del Contrato de Empréstito. Además del otorgamiento de Pagaré en Blanco con su respectiva carta de instrucción.

En virtud de los Contratos de Préstamo BID S.F. 977 y BIRF (BM) 4345. Findeter celebró Encargo Fiduciario con la Fiduciaria la Previsora No.420010 de febrero 21 de 1997, y No.4006 de julio 30 de 1998 respectivamente, como contragarantía del 120% del servicio semestral de la deuda de estos préstamos, derivado de la Garantía otorgada por la Nación.

- (2) Corresponde a las pretensiones de los procesos jurídicos interpuestos en contra de Findeter, entre los que existen, procesos laborales y administrativos, y cuya evaluación de perdida es considerada de riesgo medio y bajo, la cual se revela con el valor de las pretensiones indexadas de los demandantes, lo que sustenta realmente la posible contingencia.
- (3) Los compromisos derivados de los créditos aprobados no desembolsados son producto de los contratos con clientes, los cuales no representan futuros requerimientos de caja, dado que dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente, pero son reconocidos en las cuentas contingentes como posibles requerimientos de capital.

En la siguiente relación, se informa el valor de los créditos aprobados, a la entidad financiera a la cual no ha sido desembolsado por Findeter:

Entidad bancaria	2020	2019
Bancolombia S.A.	578.170.040	482.661.367
	\$578.170.040	610.372.905

(4) Intereses Suspendidos

Corresponden a los intereses sobre créditos otorgados a ex funcionarios de la entidad, que no han atendido el servicio de la deuda sobre las obligaciones adquiridas. En la fecha existen 16 créditos generando estos intereses, de los cuales 9 son en la modalidad de vivienda y 7 de consumo.

- Findeter dentro del análisis de las implicaciones del Decreto 492 de 2020 expedido por el ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se da instrucciones a Findeter,

para efectuar aportes de capital por valor de \$100.000.000 para el Fondo Nacional de Garantías, con el fin de fortalecer el proceso de otorgamiento de garantías crediticias, se sigue adelantando el proceso de entendimiento, para lo cual se hizo extensiva una solicitud al Ministerio de Hacienda y crédito público con el fin de determinar, el reconocimiento que debemos efectuar al momento de realizar este desembolso. Al 31 de diciembre de 2020, no hemos obtenido respuesta alguna.

Nota (32) Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con Findeter, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico: es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad a través de transacciones como transferencias de recursos. servicios u obligaciones. con independencia de que se cargue o no un precio.
- 2) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de Findeter (La Nación).
- 3) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente. incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de Findeter. Incluye al presidente. Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

Operaciones con partes relacionadas:

Findeter podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre Findeter y sus partes relacionadas se presentan:

- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo. riesgo. etc.

Por efectos de las actividades propias de la junta directiva, se pagaron honorarios a sus Miembros por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités. La suma de:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Honorarios de Junta Directiva	\$ 778.567	505.603

El incremento del pago de honorarios, se deriva de la creación de los comités de seguimiento implementados por la junta directiva en el año 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Findeter registra saldos de la cartera de créditos y remuneración con el personal clave de Findeter, según se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartera de Créditos	\$ 770.534	225.500
Remuneración Personal Clave de la Gerencia	10.173.469	10.004.974

Todas las operaciones y desembolsos se realizaron en las condiciones descritas en la convención colectiva.

Nota (33) Manejo de capital adecuado

Los objetivos de Findeter en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico

ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior a los cuatro puntos cinco por ciento (4.5%), conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010. modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

El cumplimiento se verifica mensualmente acorde a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XIII - 14 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del balance general de acuerdo con el Catálogo Único de Información Financiera CUIF. Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo para el cálculo del margen de solvencia.

Para gestionar el capital desde el punto de vista económico y de la generación de valor a sus accionistas, la administración mantiene un seguimiento detallado de los niveles de rentabilidad para cada una de sus líneas de negocio y sobre las necesidades de capital de acuerdo con las expectativas de crecimiento de cada una de las líneas. De igual manera la gestión del capital económico implica el análisis de los efectos que sobre el mismo puedan tener los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo a los que está sujeto Findeter en el desarrollo de sus operaciones.

El siguiente es el detalle del cálculo de patrimonio técnico mínimo requerido en Findeter:

	2020	2019
Patrimonio técnico		
Patrimonio básico ordinario		
Capital suscrito y pagado	1.077.741.800	1.024.962.400
Apropiación de utilidades líquidas	71.659.014	64.267.932
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(25.738.075)	(25.738.075)
Impuesto de renta diferido	(78.701.351)	(46.823.870)
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	-	(50.225.161)
Patrimonio Adicional		

Valor de las obligaciones dinerarias subordinadas efectivamente autorizadas. colocadas y pagadas	142.576.000	162.944.000
Provisión general	485.235	416.110
Resultado del ejercicio	7.630.433	73.910.820
Total Patrimonio Técnico	1.195.653.056	1.203.714.156
Activos ponderados por nivel de riesgo		
Categoría I (Activos de alta seguridad que ponderan al 0%)	1.175.382.587	589.024.449
Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan al 20%)	362.484.339	453.675.792
Categoría III (Activos con alta seguridad pero con baja liquidez que ponderan al 50%)	9.610.478.641	8.832.052.172
Categoría IV (Otros activos en riesgo que ponderan al 100%) + Ponderaciones Especiales	1.253.104.803	889.468.112
Total activos ponderados por riesgo	12.401.450.370	10.764.220.525
Riesgo de mercado	36.511.097	40.702.802
Índice de riesgo de solvencia básica.	17,20	18,61
Índice de riesgo de solvencia total.	19,56	21,60

Findeter tiene la capacidad de continuar como negocio en marcha en los próximos 12 meses.

Nota (34) Controles de ley

Posición Cambiaria Global: Corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominadas en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes. Findeter da cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta Directiva del Banco de la Republica y la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Patrimonio técnico y Margen de Solvencia: Capítulo XIII-13 de la SFC, señala los criterios y parámetros que las entidades destinatarias del mismo deben observar para el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia establecidas en el Título 1 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010. Lo anterior, con el objeto de que mantengan niveles adecuados de capital de buena calidad que les permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales están expuestas, y de esta forma preservar la confianza del público en el sistema financiero y la estabilidad del mismo.

Nota (35) Hechos Relevantes en la vigencia 2020

Creación Grupo Bicentenario SAS

El Presidente de la República de Colombia en ejercicio de sus facultades Extraordinarias creó mediante el Decreto Ley 2111 de 2019, a la Sociedad Grupo Bicentenario S.A.S, como una sociedad de economía mixta, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual es responsable de la gestión del servicio financiero público, cuyo objetivo es lograr competir con solidez y continuar avanzando en mejorar la administración de las empresas del Estado, brindando una mayor variedad de servicios, con mejor calidad y en mejores condiciones para los usuarios.

La Sociedad Grupo Bicentenario S.A.S se constituyó como la matriz o controlante, en los términos del artículo 260 del Código de Comercio, de las sociedades o entidades que integran la Rama Ejecutiva del orden Nacional y que además están sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y desarrollan actividades conexas al servicio financiero público, dentro de las cuales se encuentra la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL, S.A - FINDETER.

El 24 de septiembre de 2020, la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Legislativo 492 del 2020, llevó a cabo la transferencia mediante endoso, a favor del Grupo Bicentenario, S.A.S., de las acciones de su propiedad en la sociedad FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL, S.A - FINDETER.

La situación antes descrita no afecto de ninguna manera el pago de las obligaciones de LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL, S.A. - FINDETER, para con sus acreedores.

Impactos del Covid-19

Los estados financieros del año 2020, se vieron impactados en varios frentes producto de los efectos del COVID-19. Al inicio de la pandemia se presentó una falta de liquidez en los mercados (se puede afirmar que el mes de marzo de 2020, es uno de los meses más turbulentos en la historia reciente del mercado de renta fija, con movimientos que en algún momento alcanzaron los 300 puntos básicos en las curvas TES y de deuda privada), conllevando a un incremento en los costos de captación ante la necesidad de contar con los recursos que permitieran a Findeter operar en condiciones estables; esta situación se vio reflejada en el crecimiento por \$ 8.040.731, que presentó el gasto financiero por concepto de pago de intereses de Certificados de Depósito a Término al 31 de diciembre de 2020.

Desde el punto de vista de los ingresos por intereses de cartera, no presentó un incremento significativo frente al año anterior, (2020 \$596.929.983, 2019 \$596.774.500), a pesar del aumento del saldo neto de la cartera en \$1.131.982.019; esto debido a los múltiples recortes en la tasa de intervención REPO, efectuados desde el mes de marzo de 2020 hasta el mes de septiembre, por parte del Banco de la República, ubicándola en niveles históricamente bajos (reduciendo la misma en 250 Puntos Básicos pasando de 4,25% a 1,75%), decisiones que terminaron impactando a la baja otras tasas de referencias de mercado como la DTF e IBR, esta coyuntura de mercado repercutió directamente en la generación de los ingresos de cartera ya que una gran porción de esta, se encuentra indexada a los indicadores mencionados.

En relación con la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para contrarrestar los efectos de la pandemia, en lo referente a instrumentos de crédito emitió las circulares externas 007, 014 y 022 de 2020, las cuales permiten establecer entre otras, provisiones adicionales a las ya constituidos, medidas que no fueron adoptadas por Findeter, teniendo en cuenta que el comportamiento del recaudo de cartera fue normal.

En referencia a las obligaciones financieras, frente a la tasa libor que experimento una disminución importante, hasta llegar a niveles del 0% y 0.25%, dicho efecto se vio mitigado al momento de re-exresar los intereses cancelados a pesos colombianos, ya que dicha re-expresión se compensa al cierre de la TRM de cada periodo.

De igual forma, los ingresos por comisiones y honorarios presentaron una fuerte caída, en virtud que todos los programas asociados con asistencia técnica presentaron atrasos, aplazamientos o disminuciones de obras, a raíz de las medidas tomadas para la contención del virus, como lo fueron los cierres totales de diversos sectores económicos y su lenta reapertura.

Otro factor que tuvo incidencia en los resultados financieros es el asociado a la volatilidad evidenciada en la TRM, la cual en los primeros meses de la pandemia presentó un crecimiento considerable, sin embargo, en los últimos meses del año se contrajo significativamente, para cerrar a 31 de diciembre de 2020 en \$3.432,50, lo cual generó un impacto considerable en términos de diferencia en cambio.

Adicionalmente, a la situación presentada con la TRM, también repercutió en la valoración de los derivados e impactó de forma directa la liquidación de estos, afectando positivamente la caja de Findeter, en \$75.804.710 (como producto de ingresos de \$234.470.814 y gastos por \$158.666.104).

De otra parte, también se presentó un impacto neto en los gastos de Findeter, por las re-expresiones de las posiciones activas y pasivas en dólares, por valor de (\$45.002.500), producto de (Gasto neto por diferencia en cambio de \$60.895.936 y utilidad neta por valorización de derivados por \$18.893.436)

Adicional a los efectos mencionados anteriormente, que repercuten en la generación de los ingresos y en asumir mayores costos, Findeter con el fin de ser un aliado estratégico del Gobierno Nacional en la mitigación de los impactos del COVID-19, focalizó esfuerzos en brindar, un mayor número de líneas de crédito con condiciones favorables de tasa, en pro del beneficio de los diferentes sectores económicos del país.

Nota (36) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la junta directiva y el representante legal, de acuerdo con el acta No. 380 del 19 de febrero de 2021, para ser presentada a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Nota (37) Hechos posteriores

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 (hechos subsecuentes) que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas de Findeter o que pongan en duda la continuidad de esta.



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter (la Financiera), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos y cuentas especiales que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Financiera.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Financiera al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Financiera, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera comercial directa según Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia (véase la nota 12 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de créditos comercial directa y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2021, ascienden a \$1.251.480. millones y \$14.021 millones, respectivamente</p> <p>La Financiera registra la provisión de cartera comercial directa según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito de clientes clasificados en cartera comercial directa, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial directa.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyen entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso de la Financiera para la determinación de la provisión de los créditos comerciales directos. Esto incluyó controles asociados con: (1) Validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) monitoreo de la Financiera sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) evaluación de la información financiera del cliente para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito.• Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de crédito comercial directa, para verificar que la calificación otorgada a clientes de cartera comercial cumple con las directrices

Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera comercial directa según Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia (véase la nota 12 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
	<p>definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada según las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación en el modelo de referencia para el cálculo de provisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recálculo de la provisión al 31 de mayo y 31 de diciembre de 2021 sobre la totalidad de la cartera comercial directa, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 19 de febrero de 2021 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Financiera en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Financiera para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Financiera o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Financiera.



Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Financiera deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Financiera, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:
 - a) La contabilidad de la Financiera ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Financiera no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Financiera se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Financiera o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2022.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Financiera y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 que se emiten en forma independiente para los Fondos y Cuentas Especiales administrados por la Financiera:

a) Informes sin salvedad

- 30004- Estado de Cuenta del Fondo de Cofinanciación de Vías
- 30007- Estado Cuenta del Fondo de Infraestructura Urbana
- 30008- Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social FIS
- 30010- Estado de Cuenta Recursos de Inversión Social Regional RISR
- 30013 - Cuenta Especial Insfopal
- 30018 – Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- 30020 - Fondo Tasas Compensadas
- 30021- Cuenta Especial Sistema General de Regalías
- 30024 – Contrato Interadministrativo Municipio de Armenia
- 30024 – Contrato Interadministrativo Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB)
- 30024 - Convenio Interadministrativo Departamento de Cundinamarca y la Empresa Ferrera Regional.
- 30024 - Convenio Interadministrativo Popayán
- 30024 – Contrato Interadministrativo Municipio San Sebastian de Mariquita.
- 30025- Acuerdo de Cooperación - NAMA
- 30026 - Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/FM-15632-CO - GEF-BID
- 30027 - Programa Prosperity Fund
- 30028 - Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi
- 30029 - Cooperación KFW
- 30031 – Cooperación técnica no reembolsable - NAMA MOVE



- 30032 – Contrato Interadministrativo de Asistencia Técnica y Administración de Recursos al Departamento de Risaralda – Secretaría de Salud.
- 30032 – Contrato Interadministrativo de Estructuración de Proyectos No. DNP-891-2021

b) Informes sin salvedad con párrafos de énfasis

- 30022- Acuerdo Específico de Asistencia Técnica – Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID – (en liquidación)
- 30024 - Convenio Interadministrativo - POD Santander – (en liquidación)
- 30024 - Convenio Interadministrativo Ibagué - (en liquidación)
- 30030 - Acuerdo de Cooperación - NAMA COAD

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS

Digitally signed by JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Date: 2022.02.23 16:14:18 -05'00'

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal de Financiera de Desarrollo
Territorial S.A. – Findeter
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2022



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Financiera Desarrollo Territorial S.A. – Findeter:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter, que incluye los Fondos y Cuentas especiales Administrados por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter en adelante “la Financiera” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Financiera se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Financiera o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Financiera es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgos SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO_de conservación y custodia de los bienes de la Financiera o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia/ en el sistema de control interno implementado por la administración / indicar cualquier otro marco implementado por la entidad.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Financiera se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Financiera o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una



conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgos SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO de conservación y custodia de los bienes de la Financiera o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Financiera, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas adecuadas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgos SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO de conservación y custodia de los bienes de la Financiera o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgos SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO de conservación y custodia de los bienes de la Financiera o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Financiera.



- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Financiera durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgos SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO_de conservación y custodia de los bienes de la Financiera o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Financiera, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración del Riesgos y Atención al Consumidor Financiero aplicables a la Financiera: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo_con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias consideradas no significativas en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.



Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Financiera, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los Sistemas de Administración del Riesgos SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO_de conservación y custodia de los bienes de la Financiera o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

JORGE ENRIQUE
PEÑALOZA PORRAS

Digitally signed by JORGE
ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Date: 2022.02.23 17:14:07
-05'00'

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal de Financiera de Desarrollo
Territorial S.A. – Findeter
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2022

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	2021	2020
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	\$ 1.113.487.756	1.180.670.793
Activos financieros de inversión y derivados	11	488.628.387	361.763.745
Cartera de créditos, neto	12	9.573.929.584	10.024.994.463
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	13	71.007.001	92.334.041
Propiedades y equipo, neto	14	27.162.095	27.645.779
Activo por derechos de uso, neto	14.1	750.168	1.928.469
Propiedades de inversión	15	924.955	874.000
Activos intangibles, neto	16	2.234.388	1.997.831
Activos por impuestos diferidos, neto	17	135.268.977	78.701.351
Otros activos, netos	18	3.257.334	2.426.653
Total de activos	\$	11.416.650.645	11.773.337.125
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable	11	2.505.503	58.361.272
Impuestos a las ganancias corriente, neto	17	44.617.401	8.683.242
Certificados de depósito a término	19	6.192.074.338	6.776.680.932
Títulos de inversión en circulación	20	1.575.884.381	1.571.958.773
Obligaciones financieras	21	2.230.638.160	2.046.669.107
Pasivo por arrendamiento	14	765.717	2.004.006
Beneficios a empleados	22	7.318.985	6.636.216
Garantías financieras	23	39.346.819	55.239.827
Provisiones	24	2.133.068	6.835.965
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	25	18.449.644	17.151.862
Total pasivos	\$	10.113.734.016	10.550.221.202
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	26	1.084.671.848	1.077.741.944
Reservas	26	95.475.810	94.775.281
Resultados adopción por primera vez		52.075.778	52.075.778
Otros resultados integrales		(6.485.686)	(9.107.513)
Utilidad del ejercicio		77.178.879	7.630.433
Total patrimonio de los accionistas	\$	1.302.916.629	1.223.115.923
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$	11.416.650.645	11.773.337.125

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.


SANDRA GÓMEZ ARIAS (*)
Representante Legal


HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA (*)
Contador
T.P. 31196-T

Digitally signed by
JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Date: 2022.02.23
16:15:29 -05'00'
JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Revisor Fiscal
T.P. 43402-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de Findeter.

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Estados de Resultados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos operacionales			
Intereses cartera de créditos	27	\$ 513.874.944	596.929.983
Utilidad por valoración de inversiones a valor razonable, neto	27	16.477.020	35.950.818
Intereses de inversiones a costo amortizado, neto	27	2.734.446	2.212.669
Utilidad por valoración derivados, neto	27	243.412.337	15.893.436
Gastos operacionales			
Intereses certificados de depósito a término		(206.504.299)	(282.765.816)
Intereses obligaciones financieras	27	(43.399.865)	(52.940.050)
Intereses títulos de inversión en circulación		(111.805.618)	(113.045.244)
Pérdida por diferencia en cambio, neto	27	(276.178.862)	(60.895.936)
Margen financiero, neto		<u>138.610.103</u>	<u>141.339.860</u>
Recuperación (Deterioro) para activos financieros de crédito, neto	12	7.381.826	(12.499.321)
(Deterioro) y Recuperación para cuentas por cobrar, neto	13	(618.866)	41.581
Margen financiero, después de deterioro, neto		<u>145.373.063</u>	<u>128.882.120</u>
Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios			
Ingresos de asistencia técnica	28	84.524.853	56.602.696
Ingresos por comisiones y otros servicios	28	8.067.577	11.450.836
Gastos por comisiones y otros servicios	28	(10.741.815)	(9.713.139)
Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios, netos		<u>81.850.615</u>	<u>58.340.393</u>
Otros ingresos y gastos			
Otros ingresos	29	27.542.639	13.726.220
Otros gastos	30	(163.175.166)	(170.396.787)
Otros gastos, neto		<u>(135.632.527)</u>	<u>(156.670.567)</u>
Utilidad antes de impuestos a las ganancias		<u>91.591.151</u>	<u>30.551.946</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	17	(14.412.272)	(22.921.513)
Utilidad del ejercicio		<u>\$ 77.178.879</u>	<u>7.630.433</u>

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.



SANDRA GÓMEZ ARIAS (*)
Representante Legal

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS Digitally signed by JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Date: 2022.02.23 16:15:55 -05'00'

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Revisor Fiscal
T.P. 43402-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)



HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA (*)
Contador
T.P. 31196-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de Findeter.

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
Estado de Otro Resultado Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad del ejercicio		\$ 77.178.879	7.630.433
Partidas que no seran reclasificadas a resultados del ejercicio			
Revalorizacion de activos fijos	14	(90)	(5.172.446)
Valoración de instrumentos financieros disponibles para la venta		1.641.164	(3.575.374)
Reconocimiento de impuesto diferido	17	980.753	1.490.923
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados del ejercicio, neto de impuestos		2.621.827	(7.256.897)
Resultado integral total		\$ <u>79.800.706</u>	<u>373.536</u>

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.



SANDRA GÓMEZ ARIAS (*)
Representante Legal

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
 Digitally signed by JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
 Date: 2022.02.23 16:16:24 -05'00'

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 43402-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)



HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA (*)
 Contador
 T.P. 31196-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de Findeter.

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas		Resultados Adopción Primera vez	Otros Resultados integrales	Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio
		Reservas legales	Reservas Ocasionales				
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	\$ 1.024.963.194	64.267.932	9.375.279	52.075.778	(1.850.616)	73.910.820	1.222.742.387
Cambios en el patrimonio:							
Capitalización de utilidades	52.778.750	7.391.082	13.740.988			(73.910.820)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-			7.630.433	7.630.433
Otros resultados integrales	-	-	-		(7.256.897)	-	(7.256.897)
Total cambios en el patrimonio	52.778.750	7.391.082	13.740.988	-	(7.256.897)	(66.280.387)	373.536
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.077.741.944	71.659.014	23.116.267	52.075.778	(9.107.513)	7.630.433	1.223.115.923
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	\$ 1.077.741.944	71.659.014	23.116.267	52.075.778	(9.107.513)	7.630.433	1.223.115.923
Cambios en el patrimonio:							
Capitalización de utilidades	26 6.929.904	763.043	(62.514)			(7.630.433)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-			77.178.879	77.178.879
Otros resultados integrales	-	-	-		2.621.827	-	2.621.827
Total cambios en el patrimonio	6.929.904	763.043	(62.514)	-	2.621.827	69.548.446	79.800.706
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.084.671.848	72.422.057	23.053.753	52.075.778	(6.485.686)	77.178.879	1.302.916.629

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.


SANDRA GÓMEZ ARIAS (*)
 Representante Legal


HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA(*)
 Contador
 T.P. 31196-T

Digitally signed by
JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
 Date: 2022.02.23
 16:16:44 -05'00'

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 43402-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de Findeter.

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	2021	2020
Utilidad del ejercicio	7	\$ 77.178.879	7.630.433
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto en las actividades de operación:			
Depreciaciones propiedades y equipo	14	643.926	767.879
Depreciaciones por derecho de uso	14,1	1.596.593	1.557.897
Amortizaciones de intangibles	16	1.390.145	1.218.942
Amortizaciones otros activos	18	2.807.880	2.963.117
Deterio (recuperación) de cuentas por cobrar, neto	13	618.866	(41.581)
Aumento propiedades de inversión	15	(50.955)	(284.797)
Gasto y reintegro por deterioro de cartera de crédito, neto	12	(7.381.826)	12.499.321
Recalculo por activo y pavisos por arrendamiento NIIF 16		(3.141)	261.128
Gasto por impuesto a las ganancias del periodo	17	14.412.272	22.921.513
(Reintegro) cargos por litigios, neto	24	(3.151.372)	19.621.774
Cargos por otras provisiones, neto	24	(1.551.525)	-
Reintegro por provisión de garantías financieras	23	(15.893.008)	(9.581.842)
Utilidad por valoración de inversiones, neto		(19.211.466)	(38.163.487)
Utilidad por valoración derivados, neto		(243.412.337)	(15.893.436)
Intereses cartera de créditos	27	(513.874.944)	(596.929.983)
Gastos por intereses		361.709.782	448.751.110
Gasto por beneficios a empleados que no genera salida de efectivo		2.553.748	2.794.002
Cambios en activos y en pasivos operacionales:			
Inversiones negociables		(106.012.012)	101.026.568
Cartera de crédito, neto		720.837.654	(808.174.910)
Cuentas por cobrar		21.327.040	6.992.562
Otros activos		(3.638.561)	(3.156.322)
Instrumentos financieros derivados		187.556.568	58.282.598
Beneficios a empleados		(1.870.980)	1.481.970
Cuentas por pagar y otros pasivos		(294.525.418)	1.266.294.527
Subtotal		\$ 182.055.808	482.838.983
Impuesto pagado de renta		(3.176.739)	(14.894.217)
Pagos intereses por arrendamiento	14,1	(78.060)	(284.439)
Intereses pagados		(372.034.168)	(445.821.695)
Intereses cobrados		250.865.129	370.402.131
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		\$ 57.631.970	392.240.763
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades y equipo	14	(160.332)	-
Adiciones de otros activos intangibles	16	(1.626.702)	(1.823.106)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		\$ (1.787.034)	(1.823.106)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Nuevos préstamos en créditos de bancos y otras obligaciones financieras		127.712.044	321.214.986
Pagos de créditos bancarios y otras obligaciones financieras		(256.330.901)	(200.104.575)
Pagos por capital contratos de arrendamiento	14,1	(1.653.440)	(1.601.001)
efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de Financiación		\$ (130.272.297)	119.509.410
Efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto en la tasa de cambio		(74.427.361)	509.927.067
Diferencia en cambio sobre el efectivo		7.244.324	(24.479.454)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalente al efectivo	10	\$ (67.183.037)	485.447.613
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	10	1.180.670.793	695.223.180
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	10	\$ 1.113.487.756	1.180.670.793
Disponible Restringido	10	(10.561.946)	(4.959.850)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sin el disponible restringido		\$ 1.102.925.810	1.175.710.943

Véanse las notas adjuntas que forman parte integral de los estados financieros.


SANDRA GÓMEZ ARIAS (*)
Representante Legal

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Digitally signed by JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Date: 2022.02.23 16:17:07 -05'00'
JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS
Revisor Fiscal
T.P. 43402-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2022)


HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA(*)
Contador
T.P. 31196-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de Findeter.

Financiera de Desarrollo Territorial S. A. - Findeter
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto las cifras expresadas en USD, número de acciones y la TRM)



Nota (1) Entidad que reporta

La Financiera de Desarrollo Territorial S. A., en adelante Findeter, fue constituida por escritura pública número mil quinientos setenta (1570) de fecha 14 de mayo de 1990, con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 3354 de 17 de septiembre de 1990. Findeter es una sociedad anónima de economía mixta constituida bajo las leyes de la República de Colombia con domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la Calle 103 No. 19 - 20, organizada como un establecimiento de crédito, vinculado al Grupo Bicentenario SAS, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Su principal accionista es el Grupo Bicentenario SAS con un 92.55% de participación, la cual tiene su domicilio principal en Bogotá- Colombia. Cuenta actualmente con cinco regionales, y una zona, para un total de seis oficinas en el país. Su término de duración es indefinido, Findeter cuenta con un total de empleados de planta de 246 en 2021 (234 en 2020).

El objeto social de Findeter es la promoción del desarrollo regional y urbano, mediante la financiación y asesoría principalmente a los municipios y departamentos de Colombia en lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión, en proyectos tales como construcción, ampliación y reposición de infraestructura en los sectores de agua potable, vías de transporte, planteles educativos, instalaciones deportivas, hospitales y servicios de salud, etc.; igualmente la ejecución de aquellas actividades que por disposición legal le sean asignadas o las que el Gobierno Nacional le atribuya, entre las que se encuentra la administración de fondos y cuentas especiales, derivadas de contratos interadministrativos suscritos con entidades gubernamentales para el desarrollo de actividades asociadas con la asistencia técnica y administración de recursos.

El desarrollo de su objeto social está definido por el Decreto 663 de 1993, Findeter, actúa como un banco de desarrollo de segundo piso para otorgar créditos a las entidades del Estado, entidades territoriales o particulares que se dediquen a desarrollar los proyectos de construcción, ampliación y reposición de infraestructura y asistencia técnica para adelantar adecuadamente esas actividades, en los sectores antes mencionados, a través de entidades del sistema financiero Colombiano, las cuales asumen el riesgo total de crédito con el cliente y Findeter asume el riesgo de crédito con la entidad financiera, a tasas de interés generalmente por debajo del mercado, los cuales son financiados con recursos obtenidos de organismos multilaterales, captación de recursos del público a través de certificados de depósito a término, colocación de bonos en los mercados nacionales e internacionales y recursos propios.

En el marco de apoyar las políticas económicas del gobierno, le fueron otorgadas facultades mediante los Decretos Presidenciales Números 468 del 23 de marzo de 2020 y 581 del 15 de abril de 2020, para el otorgamiento de créditos bajo la modalidad de crédito directo a las entidades prestadoras de servicios públicos con ocasión de la pandemia del Covid-19.

Durante los últimos dos años se realizaron las siguientes reformas estatutarias, la primera con la escritura 27 de 2021, modificación del artículo 24, “La Asamblea general de accionistas elegirá a su respectivo presidente en cada reunión”, y la segunda Escritura 0353 del 26 de mayo de 2020, modificación del artículo 7. “Capital autorizado Art. 7. Capital autorizado. El Capital autorizado de FINDETER es de UN BILLON NOVENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$1,095,000,000,000) moneda corriente, DIVIDIDO en diez millones novecientos cincuenta mil acciones (10,950,000) con un valor nominal de CIEN MIL PESOS (\$100,000) MONEDA CORRIENTE cada una”.

En cumplimiento de las funciones definidas para Findeter por el estatuto orgánico del sistema financiero, Findeter podría, celebrar contratos para administrar recursos destinados al desarrollo de su objeto social, en ese sentido, se detalla el listado de los contratos de administración de recursos suscritos, que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2021:

Fondo
Convenio GEF_BID
Convenio USAID
Convenio ABU DHABI
Convenio NAMA COOPERACION KFW
Convenio NAMA COAD MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
Convenio NAMA MOV COOPERACION GIZ FINDETER
Convenio COOPERACION KFW
Convenios Administrados- COAD -DPTO CUNDINAMARCA
Convenios Administrados- COAD- POD SANTANDER
Convenios Administrados- COAD - POPAYAN
Convenios Administrados- COAD- IBAGUE
Convenios Administrados- COAD- ARMENIA
Convenios Administrados- COAD- AMB BUCARAMANGA
Convenios Administrados- COAD- MARIQUITA
Fondo REGALIAS
Administracion de Convenios- ADCO-DNP
Administracion de Convenios- ADCO-RISARALDA
Convenio BID SAN ANDRES
Fondo para la Prsoperidad
Tasas Compensadas
Fideicomiso de Administración del INSFOPAL
Fondo de Inversión Social- FIS
Fondo de Cofinanciación para la Infraestructura urbana- FIU
Fondo de Cofinanciación de Vias- FCV
Recursos de Inversión Social y Regional- RISR

Nota (2) Declaración de cumplimiento con las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y el 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Findeter aplica a los estados financieros individuales las siguientes excepciones del Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros utilizados para distribuir dividendos, Para el caso de Findeter no se efectúan distribución de dividendos.

Nota (3) Políticas contables significativas

a) Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera.

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados.
Instrumentos financieros clasificados al valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados y para las inversiones disponibles para la venta que se hayan designado en el reconocimiento inicial, al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
Propiedades de inversión	Valor razonable con cambios en resultados.
Propiedad (Terrenos y Edificios)	Costo revaluado.
Beneficios a Empleados	Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos.
Garantías Financieras	Valor razonable con cambios en resultados.
Provisiones por procesos, demandas y Litigios en contra	Valor razonable con cambios en resultados.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de Findeter se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana; con excepción de las tasas de cambio que se presentan en pesos y los dólares descritos en la nota 3 inciso d.

c) Presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.

2. Estado de resultados del ejercicio

El estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

3. Estado de otros resultados integrales

El estado de otros resultados Integrales (ORI), reconoce las diferencias netas que se generaron en la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y las partidas que su medición, no se tratan específicamente como un ingreso o gasto, debido a que estas partidas son ganancias o pérdidas no realizadas en el periodo, y son reconocidas en el patrimonio.

4. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto: En el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la utilidad del ejercicio, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos para Findeter.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación ó disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

5. Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado. Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la entidad.

d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio publicada por el Banco de la República en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa representativa de mercado prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las diferencias en cambio son reconocidas en el estado de resultados. Al 31 de diciembre 2021 y 2020, las tasas de cambio por un dólar americano fueron de, \$3,981.16 y \$3,432.50; respectivamente.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y operaciones de Interbancarios con vencimientos no mayores a un mes, que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de efectivo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

f) Operaciones de fideicomisos

En cumplimiento de las funciones definidas para Findeter por el estatuto orgánico del sistema financiero, Findeter podría, celebrar contratos de fiducia para administrar recursos destinados al desarrollo de su objeto social, en ese sentido al 31 de diciembre de 2021 Findeter ha constituido los siguientes negocios fiduciarios y contratos de mandato:

Fondo Nacional de Garantías

Convenio suscrito entre Findeter y el Fondo Nacional de Garantías, como un mandato sin representación, para que este último en ejercicio de este, administre los dineros que el Mandante, le entregue y con cargo a ellos garantice los siniestros de créditos individuales o microcréditos inmobiliarios destinados exclusivamente a financiar la construcción,

remodelación o adquisición de vivienda calificada como de interés social. En el marco de la Ley 812 del 2003, “Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006” que en su Capítulo II “Descripción de los principales programas de inversión “, que tenían como propósito incentivar el cumplimiento de las metas del Gobierno Nacional, en la colocación de cartera de vivienda de intereses social en Colombia.

Este mandato tiene una vigencia de ciento catorce (114) meses adicionales, contados a partir de la fecha del último desembolso de crédito que se efectúe y que cuente con garantías en virtud del convenio. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se siguen entregando garantías dentro del objeto del mandato.

Fiduciaria Bogotá –Pre-Inversión

Contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos celebrado entre la Fiduciaria Bogotá S.A. y Findeter, con el fin que este último transfiera recursos con el objeto de que la fiduciaria realice los contratos de estudios y diseño de proyectos de infraestructura, dentro del marco de las operaciones autorizadas a Findeter, como son las de prestar el servicio de asistencia técnica, estructuración de proyectos, consultoría técnica y financiera. Conforme a lo indicado en la nota 1.

Las operaciones antes mencionadas son un mecanismo utilizado para que Findeter desarrolle su objeto social y ejecute programas especiales de promoción del desarrollo regional y urbano.

g) Segmentos de Operación

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular y son usados para la toma de decisiones de operación de Findeter; y (c) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Findeter definió para la prestación de servicios dos segmentos operativos de líneas de negocios; Servicios Financieros y Asistencia Técnica, para el efecto se estableció la asignación directa de los ingresos, gastos, activos y pasivos, de acuerdo con la asignación de los centros de costos de las áreas de Findeter, y el resultado de los mismos es el soporte para la elaboración del informe de costos generado por la dirección de contabilidad y presentado al comité de gestión contable y presupuestal integrado por el grupo directivo de la entidad.

Cabe señalar que no existen niveles de integración entre los segmentos, las unidades de negocio efectúan actividades separadas, que no generan fijación de precios inter-segmentos. El rendimiento generado por cada segmento se mide sobre la utilidad antes del impuesto sobre la renta.

h) Instrumentos financieros Activos

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con lo indicado por el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto a: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. Findeter en el desarrollo de su modelo de negocio orientado por los lineamientos definidos en la Junta Directiva, tiene como finalidad negociar inversiones con el fin de optimizar el manejo y administración de los recursos financieros de Findeter, para lograr el cumplimiento, oportunidad, seguridad y transparencia de sus compromisos contractuales.

1. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

Para las inversiones que se valoran a precios de mercado, la entidad las valora utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la junta directiva de Findeter:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y	Las inversiones representadas en valores o	La contabilización de estas inversiones se realiza en las

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>títulos de deuda se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, A menos que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con este precio.</p>	<p>respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial.</p> <p>En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en</p>

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante.</p>	<p>proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Otros Resultados Integrales - ORI”.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p>

Disponibles para la venta – instrumentos de patrimonio		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. Principalmente títulos participativos.</p>	<p>las inversiones en instrumentos de patrimonio se valoran por el método de participación patrimonial</p>	<p>se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p>

1.1 Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

1.1.1 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados.

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría / Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las

Categoría / Riesgo	Características	Provisiones
	disponible del emisor, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.</p>
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.</p>
D -Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría / Riesgo	Características	Provisiones
		En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E - Incobrable	Inversiones que de acuerdo con estados financieros y demás información disponible del emisor, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

1.1.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas la provisión corresponderá a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, el de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.), no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, Findeter transa en el mercado instrumentos financieros derivados con fines de negociación como contratos forward.

Todos los derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

3. Cartera de crédito

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF” y sus anexos.

Los préstamos se miden inicialmente por su valor de desembolso, y posteriormente al costo menos los flujos de pagos que disminuyen su saldo.

3.1 Tipos de cartera en Findeter:

La cartera en Findeter se clasifica en las siguientes modalidades:

- Comercial. Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas. En Findeter en esta modalidad se incluyen los siguientes tipos de créditos:
 - Operaciones de Redescuento: Se origina en las operaciones de crédito que intermedian las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, Igualmente con la creación de la Línea de Vivienda de Interés Social VIS, se autorizaron otros intermediarios como son: Cajas de Compensación Familiar, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos de empleados.
 - Crédito Directo: Se origina como operaciones autorizadas a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter por medio de los Decretos Presidenciales Números 468 del 23 de marzo de 2020 y 581 del 15 de abril de 2020, las cuales se refieren a:

Otorgar créditos directos con tasa compensada y/o créditos sindicados con entidades de derecho internacional público, dirigidos a Municipios, Distritos y Departamentos.
- Vivienda: Corresponde a los créditos otorgados a empleados, independientemente de su monto, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual, con tasas especiales, según convención colectiva. En Findeter esta cartera se clasifica en:
 - Cartera de Vivienda Empleados: Corresponde a los créditos de vivienda otorgados a los trabajadores de Findeter conforme a los beneficios acordados en la convención colectiva.
 - Cartera de Vivienda Ex empleados: Corresponde a los créditos de vivienda que en su momento fueron otorgados a empleados de Findeter, los cuáles al finalizar su vinculación con la entidad pasan a formar parte de este esquema de cartera. Findeter no tiene políticas de asignación de créditos para Exempleados.
- Consumo: Corresponde a los créditos que independientemente de su monto, son otorgados a empleados para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, con tasas especiales, según convención colectiva. En Findeter esta cartera se divide en:

- Cartera de Consumo: Corresponde a los créditos de consumo otorgados a los trabajadores de Findeter conforme a los beneficios acordados en la convención colectiva.
- Cartera de Consumo Ex empleados: Corresponde a los créditos de consumo que en su momento fueron otorgados a empleados de Findeter, los cuáles al finalizar su vinculación con la entidad pasan a formar parte de este esquema de cartera. Findeter no tiene políticas de otorgamiento de créditos para Exempleados.

3.2 Riesgo crediticio

Findeter, conforme a lo establecido e indicado en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, metodologías internas y modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Findeter evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, este análisis depende del tipo de cartera.

- Para la cartera de Redescuento este análisis comienza previo a la vinculación de un nuevo intermediario, una vez vinculado se realiza seguimiento periódico de acuerdo con la calidad del intermediario, si es un establecimiento de crédito se hace mensual y para los demás intermediarios se hace trimestral, control a cada operación previo a la aprobación, seguimiento periódico a las operaciones, también se incluye los casos donde pueden existir reestructuraciones.

Para la cartera de crédito directo el análisis comienza desde el conocimiento del cliente, el análisis de riesgo en la etapa de originación del crédito y posteriormente se realiza seguimiento semestral a los deudores de esta cartera, basado en un análisis de la evolución de las principales cifras financieras, su capacidad de pago, análisis de las garantías entregadas por el beneficiario al momento del otorgamiento del crédito y el comportamiento de pago de este.

- En el caso de la cartera de empleados el seguimiento está dado a la recuperación realizada por descuento de nómina y a la relación laboral con la Financiera, la cual históricamente refleja una gran estabilidad, una vez se termina la relación laboral y pasa a ser expleado (consumo y vivienda) el seguimiento comienza desde la desvinculación del empleado y se realiza en forma mensual basado en el comportamiento de pago del deudor.
- En el caso de la cartera de exempleados (consumo y vivienda) el seguimiento comienza desde la desvinculación del empleado y se realiza en forma mensual basado en el comportamiento de pago del deudor.

3.3 Calificación del riesgo crediticio

Las carteras de Findeter se clasifican y califican en las siguientes categorías de riesgo teniendo en cuenta las disposiciones normativas del capítulo II de la Circular externa Básica Contable y Financiera 100, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Cartera Comercial de Redescuento (según el anexo VI del capítulo II)

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
A1	El análisis cuantitativo y cualitativo refleja una situación financiera sólida, estable y suficiente para atender de manera permanente y oportuna sus obligaciones. Es poco probable que la solidez financiera se vea afectada de manera adversa por eventos económicos y financieros.
A2	El análisis cuantitativo y cualitativo refleja una situación financiera estable y suficiente para atender de manera permanente y oportuna sus obligaciones; sin embargo, existen debilidades potenciales que puedan comprometer la solidez financiera de la contraparte y por tanto su capacidad de responder con sus obligaciones. Es probable que el deterioro en el ambiente económico y financiero, afecten la capacidad para atender sus obligaciones.
A3	El análisis cuantitativo y cualitativo refleja una situación financiera aceptable. Existen factores que puedan comprometer de manera apreciable la solidez financiera de la contraparte y por tanto su capacidad de responder con las obligaciones. Es vulnerable al deterioro en el ambiente económico y financiero.
A4	El análisis cuantitativo y cualitativo refleja una alta posibilidad de incumplimiento de las obligaciones de la contraparte. Es altamente vulnerable al deterioro en el ambiente económico y financiero.

A5	La contraparte incumplió en el pago de la obligación.
----	-------------------------------------------------------

- Cartera comercial directa, primer piso y cartera de consumo ex empleados (según los anexos III y V del Capítulo II de la circular externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia)

CATEGORÍA	CARTERA COMERCIAL (DIRECTA Y PRIMER PISO)	CARTERA CONSUMO (EXEMPLEADOS)
AA	<p>Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago optima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.</p> <p>Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora</p>	<p>Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>
A	<p>Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los</p>	<p>Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>

	<p>ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.</p> <p>Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.</p>	
BB	<p>Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos en forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.</p> <p>Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.</p>	<p>Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>
B	<p>Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>	<p>Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>

	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	
CC	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos requeridos.
INCUMPLIMIENTO	Las condiciones objetivas mínimas para que el crédito sea calificado en esta categoría son los eventos descritos en el numeral 1.3.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera.	Las condiciones objetivas mínimas para que el crédito sea calificado en esta categoría son los eventos descritos en el numeral 1.3.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

- Cartera de vivienda y de consumo empleados (Según Anexo I, del Capítulo II de la circular externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia)

CATEGORÍA	RIESGO	DESCRIPCIÓN
A	NORMAL	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago

		adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
B	ACEPTABLE	Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidas y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.
C	DEFICIENTE CON RIESGO ACEPTABLE	Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor, que comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
D	DIFÍCIL COBRO CON RIESGO SIGNIFICATIVO	Los créditos calificados en esta categoría presentan las mismas características del DEFICIENTE, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
E	IRRECUPERABLE	Es aquel que se estima incobrable.

Las carteras de vivienda y consumo empleados se encuentran calificadas en categoría A o riesgo normal.

Homologación de calificaciones

En virtud de lo establecido en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de la cartera comercial (redescuento y crédito directo) y la de consumo de ex empleados de los modelos a la calificación que debe ser reportada en los estados Financieros, Findeter aplica la siguiente tabla:

CATEGORÍA DE REPORTE			
CATEGORÍA AGRUPADA (EEFF)	COMERCIAL-REDESCUENTO	COMERCIAL-DIRECTA	CONSUMO-EXEMPLEADOS
A	A1	AA	AA
	A2		A con mora entre 0-30 días
	A3		
	A4		

B		A	A con mora mayor a 30 días
		BB	BB
		B	B
C		CC	CC
D	A5	D	D
E		E	E

3.4 Procesos de modificación y reestructuración

Para que un crédito pueda ser considerado para realizarle una modificación (créditos que durante los últimos 6 meses no hayan alcanzado una mora mayor a 60 días para consumo; y 90 días para comercial y vivienda) o reestructuración (aquellos cambios en las condiciones originales para permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago y que no se considerada una modificación) debe cumplir con todos los requisitos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF” así como en las Circulares Externas 027 de 2017 y 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este proceso comienza con la solicitud expresa de modificación de las condiciones financieras del crédito, posteriormente la Dirección de Cartera realiza un análisis de la capacidad de pago del deudor que es presentado ante Comité de Crédito Administrativo, el cuál decide si modifica o no las condiciones iniciales del crédito. La clasificación y registro contable es el determinado por la Circular Básica Contable y Financiera y las Circulares Externas 027 de 2017 y 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.5 Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos por la dirección Jurídica de Findeter.

El castigo no libera a Findeter de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones, por recomendación del Comité de Crédito Administrativo.

3.6 Deterioro

Deterioro Individual

Conforme a lo establecido en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia Las metodologías de cálculo de provisiones responden a la filosofía de pérdidas esperadas e incorporan parámetros de probabilidad de incumplimiento y pérdidas dado el incumplimiento; en función de la calificación crediticia determinada por Findeter

En virtud de lo anterior, Findeter, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones el cual, dependiendo del tipo de cartera, se encuentra en los anexos 1, 3, 5 y 6 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, y es aplicado de la siguiente manera:

- Para la cartera de Redescuento se aplican las instrucciones dadas en el anexo 6 (Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de Redescuento). Las metodologías implementadas para la clasificación de riesgo de los diferentes tipos de intermediarios se fundamentan en:
 - Análisis financiero y probabilidad de deterioro: Evaluación matemática y estadística de los estados financieros de los intermediarios.
 - Aspectos cualitativos, y visitas in situ: El objetivo de este componente es realizar un análisis cualitativo a una serie de información enviada por el intermediario, con la cual se pretende profundizar en el conocimiento del cliente y tener un mayor conocimiento sobre su modelo de negocio y estrategia, marco de gobierno corporativo etc.
- Para la cartera de consumo asociada a exempleados, se utiliza el modelo expuesto en el anexo 5 (Modelo de Referencia para Cartera de consumo-MRCO).
- Para la cartera de Crédito Directa y primer piso, se aplica el Modelo de Referencia Cartera Comercial, expuesto en el anexo 3 del capítulo II de la CBCF.
- Para la cartera de vivienda asociada a exempleados se aplican las instrucciones dadas en el anexo 1 (Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito); para las carteras de

consumo y vivienda asociadas a empleados, también se aplica el mismo anexo.

3.7 Provisión General

En virtud de lo establecido en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia Findeter constituirá una provisión general que corresponde al uno por ciento (1%) sobre el saldo de la cartera bruta, sobre los siguientes portafolios: empleados y vivienda de exempleados.

3.8 Política para admisión y manejo de garantías

Conforme a lo establecido en el capítulo II de la circular externa 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas las garantías.

Cartera de Redescuento

Para la cartera de redescuento Findeter tiene políticas acerca de las garantías que se deben constituir, que dependen del tipo de operación, del tipo de Intermediario y del destino final de los recursos.

En ese sentido, para los redescuentos de crédito se exige el original del pagaré del beneficiario del crédito debidamente diligenciado o pagaré en blanco con carta de instrucciones, debidamente endosado por el intermediario a la orden de Findeter.

Por otra parte, para los redescuentos de leasing se exige cesión de cánones de arrendamiento del contrato leasing o endoso del pagaré del locatario o pagaré del locatario endosado a la orden o a favor de Findeter por el intermediario financiero.

Para la cartera de Crédito Directa las garantías son aquellas que cumplan con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, y las Circulares Básica Contable y Financiera y Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las definidas

por el Gobierno Nacional en los Decretos 517, 528, 581, 798 y 819 de 2020 para el evento de operaciones de crédito con Personas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios.

En el caso de los créditos recibidos de un banco de primer piso intervenido, las garantías son aquellas que el intermediario financiero haya exigido al beneficiario del crédito, al momento de entregar el crédito a Findeter estas son cedidas a su favor.

Cartera de crédito directo

Para las Entidades Territoriales se exige la pignoración de las rentas mínimo por el 130% del servicio anual de la deuda incluido capital e intereses, durante la vigencia del crédito.

Cartera empleados y exempleados

Para los créditos de vivienda se exige como garantía hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía a favor de Findeter.

Para los créditos de consumo se puede exigir codeudor, pignoración de vehículo y/o hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía a favor de Findeter.

4. Otras cuentas por cobrar

Registra los valores pendientes de cobro tales como las comisiones y honorarios por servicios prestados, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, anticipos de contratos y proveedores. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en breve término, y demás sumas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto.

Estas cuentas están constituidas principalmente, por los valores causados por concepto de asistencia técnica que presta Findeter. Siendo sus principales clientes, los Ministerios y Entidades Territoriales.

Se reconocen inicialmente al costo por el importe de la transacción y posteriormente se seguirán midiendo al costo.

En cuenta a la estacionalidad de esta cuenta, no se puede delimitar en un periodo determinado, por cuanto cada uno de sus saldos, depende del periodo de prestación del servicio y de la legalización de este, ante los Ministerios o entidades territoriales, con el fin que autoricen su cancelación.

Para efecto de la constitución de estas cuentas y en especial de asistencia técnica, se cuenta con las políticas contables y técnicas, para el cálculo y reconocimiento de los ingresos, por efecto de la labor de desempeño cumplido.

Deterioro de otras cuentas por cobrar

Teniendo en cuenta que la NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”, contempla que para las cuentas por cobrar comerciales que estén dentro del alcancé de la NIIF 15 y no contenga un componente financiero significativo, se aplicara el modelo de deterioro simplificado.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 establece las siguientes alternativas para efectos de medir siempre la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos.

- (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- (b) el valor temporal del dinero;
- (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Para dar cumplimiento con la NIIF 9, en referencia al modelo simplificado de deterioro, Findeter evaluó las condiciones de los contratos de asistencia técnica suscritos, la calidad de las contrapartes, tales como (Ministerios de Vivienda Ciudad y Territorio, Ministerio de Educación, Departamento administrativo de la Presidencia de la República, Cormagdalena, Ministerio del Interior, Secretarías de Distritales de Bogotá, Entre otras), el respaldo institucional de las mismas y dado que no existen indicios ni estadísticas que indiquen que estas entidades han presentado incumplimientos de carácter crediticio, se estableció que no se debía contemplar pérdidas esperadas por riesgo de crédito, hasta tanto no exista información relevante adicional que permita pronosticar condiciones futuras que conlleven a un incumplimiento de las contrapartes.

De otra parte y teniendo en cuenta la estacionalidad de las cuentas por cobrar, de asistencia técnica que registra Findeter, originadas en el desarrollo de la labor contratada

y su posterior legalización de cobro, se estableció como política de reconocimiento del posible deterioro, la pérdida del poder adquisitivo, Valor temporal del dinero.

En tal sentido, se aplicará para el reconocimiento y actualización del cálculo del deterioro, para las otras cuentas por cobrar, la siguiente fórmula:

Deterioro = Valor de Registro Inicial * (Índice Final de precios al consumidor/Índice Inicial de precios al consumidor) - Valor de Registro Inicial.

*Suministrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

i) Propiedades de inversión

Son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que tiene dispuesto Findeter para obtener rentas, valorización del activo o ambos, en lugar de su uso para fines propios.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente a su valor razonable, el cual incluye:

- i. Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- ii. Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

El reconocimiento del costo cesará cuando el elemento se encuentra en la locación y condiciones necesarias para su operación.

Las propiedades de inversión en Findeter serán medidas posteriormente al valor razonable con cambios en resultados. El valor razonable de las propiedades de inversión es determinado por expertos independientes usando avalúos técnicos.

Findeter tiene plenamente identificada que propiedad ha sido dispuesta para catalogarla como propiedad de inversión, la cual está destinada a plena generación de rentas.

j) Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos, en propiedad, que Findeter mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, el deterioro de valor que se presenta cuando el importe recuperable del activo es inferior al valor registrado en sus libros.

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- i. Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- ii. Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- iii. Costos de desmantelamiento: Corresponde a la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- iv. Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, para el caso de los activos medidos al costo revaluado, estos se ajustan eliminando la depreciación acumulada y registrando el activo por su valor razonable; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Tipo de activo	Vida útil (años)
<i>Edificios</i>	100
<i>Muebles y Enseres</i>	6
<i>Equipos de computo</i>	3

La vida útil y valor residual de estos activos se basa en evaluaciones independientes, principalmente para edificios, o en conceptos de otro personal especializado y se revisan de acuerdo con la política contable establecida por Findeter.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de Mantenimiento”.

Findeter medirá posteriormente sus activos propiedad y equipo dependiendo el tipo de activo; para efectos de los Muebles y Enseres y Equipo Informático, se determinó que serán medidos al costo, para lo referente a los Terrenos y Edificios, serán medidos mediante el Modelo Reevaluado menos pérdidas por deterioro y depreciaciones calculadas. En Findeter una vez determinado el costo revaluado de los inmuebles los depreciara de acuerdo con las nuevas vidas útiles estimadas.

Findeter efectúa la revaluación de sus edificios y terrenos cada dos años, proceso adelantado por una firma experta, que evalúa los requerimientos de la NIIF 13 y determina los valores razonables de los mismos. (ver. nota 14)

- **Baja en cuenta de activos fijos**

El valor en libros, incluido el valor residual de un activo de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados, se determina la obsolescencia o por disposición de la administración, y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

- **Deterioro de elementos de propiedades y equipo**

En cada cierre contable, Findeter analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, Findeter analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, Findeter estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

k) Arrendamientos

Findeter evalúa al inicio de un contrato, si este es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Findeter utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Reconocimiento como arrendatario

Medición Inicial

Findeter reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra.

Medición Posterior

El activo por derecho de uso después de la fecha de comienzo se mide aplicando el modelo del costo, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento, se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento, por lo menos una vez al año.

Findeter mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. En Findeter para efectos de descontar los pagos de los cánones no cancelados por arrendamiento, se utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario, la cual corresponderá a la tasa de leasing para inmuebles, toda vez que sería la tasa que reflejaría la operación en el mercado.

$$VA = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

VA = Valor Presente o Actual
VF = Valor futuro
i = Tasa de interés efectiva periódica
n = Número de periodos

Frente a las obligaciones contractuales se han de tener en cuenta que los cánones de arrendamiento se deberán actualizar con los incrementos anuales fijados para cada uno de éstos.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

Findeter ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos, para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de Cómputo, definidos como activos cuyo monto no supere el 1% del total de los activos fijos de Findeter, considerados de manera individual. En tal sentido Findeter reconoce los pagos de asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Reconocimiento del arrendamiento desde la perspectiva del Arrendador

Findeter clasificará como un arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente, y reconocerá con cargo a resultados los ingresos derivados del mismo, durante la vida del arrendamiento.

I) Activos intangibles

Los activos intangibles de Findeter se medirán inicial y posteriormente al costo y se reconocerá sólo si cumple lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Cámara;
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Findeter no cuenta con intangibles de vida infinita, se ha determinado por política contable que los periodos de amortización serán de 24 meses a partir del momento de la adquisición y que dichos activos se amortizarán por el método lineal. Los cuáles serán registrados con cargo a resultados como gasto de amortización. Dichos activos corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo de adquisición. (Ver. Nota 16).

Vida Útil de activos intangibles

La evaluación de la vida útil se realiza teniendo en cuenta los siguientes factores:

- El uso esperado del activo.
- Los ciclos típicos de vida del activo.
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial.
- La estabilidad de la industria, o sector, y los cambios en la demanda de mercado del producto.
- Las actuaciones esperadas de los competidores o potenciales competidores.
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios esperados del activo.
- Si la vida útil del software depende de las vidas útiles de otros activos.

i. Deterioro

En cada cierre contable, Findeter analizará si existen indicios, tanto externos como internos, y para estos casos, se sigue la política contable de propiedades y equipo, para determinar si aplica el reconocimiento de alguna pérdida por deterioro. Cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en los resultados del ejercicio.

m) Otros activos

Registra el valor de los gastos anticipados en que incurre la Entidad en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, de estos hacen parte:

- Seguros

La amortización de los gastos anticipados se efectuará durante el período en que se reciben los servicios o se causen los gastos.

Al finalizar el periodo de amortización, si quedan valores residuales por efecto de aproximaciones, estos se deberán ajustar en el último periodo.

n) Garantías financieras

Findeter emitió una garantía Financiera a favor de los Intermediarios que participan en la operación de sustitución de deuda que dio origen al FIDEICOMISO FINDETER CRÉDITOS ET – AGUA, estimando las pérdidas asociadas a la misma a partir de la información financiera publicada por la Contaduría General de la Nación, de los municipios beneficiarios de los créditos, adicionalmente se analizaron las series históricas de asignación del Sistema General de Participaciones publicadas por el Departamento Nacional de Planeación y series históricas

de variaciones del IPC. Las pérdidas se asocian a los eventos de incumplimiento los cuales se originan en virtud de que uno o varios municipios que participan en el esquema no paguen total o parcialmente el servicio de la deuda al Fideicomiso (por diferentes factores de riesgo) y en consecuencia Findeter deba responder por esas diferencias.

Para las garantías financieras la medición de la reserva asociada a la garantía expedida por Findeter a los Intermediarios que participan en la operación de sustitución de deuda de los “Bonos de Agua” con el FIDEICOMISO FINDETER CRÉDITOS ET – AGUA tiene como fundamento analizar los factores de riesgo presentes en la vida de los créditos. Se focalizan y son objeto de análisis y estudio los siguientes factores de riesgo:

- La disminución de intereses debido a una probable reestructuración de las deudas del municipio dentro del marco de la Ley 550.
- La sensibilidad de los flujos a cambios en la tasa de interés de los créditos, índice de precios al consumidor IPC.
- La sensibilidad de los ingresos por cambios en la asignación del presupuesto del Sistema General de Participación SGP en los temas de agua potable y saneamiento básico.
- Afectación negativa al esquema como consecuencia de posibles contingencias jurídicas tendientes a desconocer la existencia o legalidad de los créditos adquiridos por los municipios

El análisis de cada uno de estos factores de riesgo determina un nivel de pérdidas esperadas basados en la información disponible.

Esta metodología define una pérdida esperada de manera agregada, el monto máximo de cobertura es de 70.000.000, que garantiza el valor de los flujos que recibirán los intermediarios financieros durante la vigencia de los créditos.

El cálculo de estas reservas es efectuado por parte de los profesionales de la vicepresidencia de riesgos de Findeter, quienes de acuerdo con los modelos formulados, actualizan el cálculo las mismas cada semestre, la cual es remitida a la Dirección de Contabilidad para u reconocimiento.

Para el cálculo de las reservas técnicas del Fondo Nacional de Garantías, se fundamenta en la estimación de las pérdidas esperadas para los diferentes productos retrogarantizados por Findeter. Para los productos VIS se estimó una pérdida esperada del 5,71% para un horizonte de 8,5 años. Este horizonte es el máximo tiempo posible en el que un crédito puede contar con la garantía, considerando que el mandato garantiza los créditos durante los 7 primeros

años y que se puede hacer la reclamación de una garantía que tenga máximo 18 meses de mora.

El porcentaje de pérdida esperada es el resultado de la estimación realizada sobre una base histórica de créditos sobre inmuebles VIS recuperados y vendidos por bancos, así como del diseño de tablas de liquidación de pérdidas estimadas en las que se estiman las pérdidas para créditos con diferentes plazos entre 5 y 20 años, con diferentes proporciones entre el valor del préstamo y el valor del inmueble (Loan to Value o LTV) y escenarios sobre el año en el que puede ocurrir el siniestro.

Para el modelamiento de las probabilidades se utilizaron matrices de transición con el fin de establecer la probabilidad de que un crédito alcance más de 18 meses de mora o sea entregada en dación de pago.

Para los productos VIPA, la determinación de las reservas técnicas se fundamenta igualmente en el valor de la pérdida esperada, para este producto el porcentaje de pérdida esperada es del 2,3%, determinado de manera análoga al de VIS.

La reserva técnica de las garantías del Fondo Nacional de Garantías, es realizada por el equipo de Riesgos del Fondo de acuerdo con la metodología descrita, la cual es remitida al cierre de cada mes para ser reconocida en la contabilidad de Findeter.

Las garantías financieras se reconocen inicial y posteriormente al valor razonable.

o) Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de Findeter para recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o persona.

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden al valor razonable con cambios en resultados, sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables del capítulo XVIII de la Circular Básica contable y financiera 100 de 1995.

Por costo amortizado se entiende como el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

El costo amortizado de los pasivos financieros representados por, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación.

Para los bonos en moneda extranjera, se reconocen como una deducción del pasivo, los costos de transacción asociados a la obtención de estos, recalculándose la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período.

Los pasivos financieros que ha registrado Findeter no presentan reclasificaciones en su valoración y reconocimiento. En los estados financieros se presentan las partidas por ingresos y gastos netos por intereses y comisiones derivados de las operaciones de estos.

Para el caso de las estimaciones de los riesgos de liquidez, mercado y la descripción de la gestión de estos, remitirse a la nota 9.

p) Beneficios a empleados

Findeter otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos:

I. Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que Findeter espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en Findeter, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, Bonificaciones, auxilios, aportes a seguridad social y aportes parafiscales. Estos beneficios se miden al costo y se acumulan por el sistema de devengo con cargo a resultados.

II. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios de largo plazo de los empleados que de acuerdo con las convenciones colectivas y acuerdos laborales de Findeter dichos beneficios corresponden fundamentalmente a bonificación por pensión y primas por quinquenios.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en la teoría de seguros para contingencias de vida. De acuerdo con esto, se establece que la

probabilidad de un tiempo futuro de vida para una persona con características poblacionales determinadas se estima a partir de una tabla de vida con decesos anuales publicada para cada país o grupo de interés. En Colombia se emplean las tablas de la resolución número 1555 de 2010, y los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados. Los resultados obtenidos de aplicar la metodología mencionada son finalmente ajustados con la unidad de crédito proyectada, la cual otorga un mayor valor a los beneficios proporcionalmente a la antigüedad del empleado. Estos valores son calculados de forma individual, es decir cada uno de los empleados beneficiarios cuentan con condiciones que los diferencian (antigüedad, género, edad y tiempo a la pensión, salario) y por lo tanto representan pasivos actuariales diferentes. (Ver nota 22).

El reconocimiento de estos beneficios, se efectúa basado en el cálculo que realizan los profesionales de la Vicepresidencia de Riesgos, el cual se actualiza cada semestre con los datos de los empleados vinculados en cada corte.

Se reconocen inicialmente por el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y posterior con la actualización del valor presente de las mismas.

q) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI).

A continuación, se explica la política adoptada para cada uno de estos conceptos:

a. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la utilidad o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas establecidas en el estatuto tributario al cierre del periodo que se informe. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

b. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i) Surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía; ii) si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii) El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Con ocasión de lo proferido por la Ley 1311 de 2021, en la que de manera facultativa establece como alternativa el reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de tarifa en el impuesto de Renta originado por la Ley 2155 de 2021 de presentarse en el resultado o dentro del patrimonio con afectación a resultados de periodos anteriores, la entidad decidió afectar directamente el resultado de la vigencia 2021.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

c. Impuesto de Industria y Comercio

En aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, Findeter reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

r) Provisiones y contingencias

Procedimiento destinación de provisiones

Este se realiza con base en el reporte mensual de cada uno de los apoderados de FINDETER, de los procesos que le han sido asignados. El informe contiene la calificación de las contingencias, la posibilidad de pérdida y la estimación de la provisión, de acuerdo con las Políticas Generales para Provisiones Judiciales establecidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que incluyen la Resolución N°353 de 2016, y las normas NIC 37.

La calificación se hace de la siguiente manera:

a. se determina la contingencia:

- Probable, cuando la posibilidad de pérdida del caso en opinión de la Dirección Jurídica de FINDETER o del abogado encargado, es superior al 50% y/o hay sentencia condenatoria contra Findeter en primera Instancia o segunda instancia.
- Eventual: Cuando la posibilidad de pérdida del caso en opinión de la Dirección Jurídica de FINDETER o del abogado encargado, es superior al 5% e inferior al 50%.
- Remota: Cuando la posibilidad de pérdida del caso en opinión de la Dirección Jurídica de FINDETER o del abogado encargado, es inferior al 5%.

b. se califica la provisión, según la etapa procesal y estado en que se encuentre el proceso.

s) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar representan las obligaciones a cargo de la entidad originadas en bienes o en servicios recibidos.

Se reconocerán inicialmente al costo, que es valor de la transacción, y se medirán posteriormente por el mismo valor de su transacción inicial.

- Se deben registrar por separado las cuentas por pagar de importancia, teniendo en cuenta el Plan único de cuentas expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Para la constitución de cuentas por pagar se deberá contar con la factura, documento equivalente, relación de facturas en el caso que estas correspondan a volúmenes excesivos que expidan los proveedores del bien y/o servicio.
- Cuando se trate de cuentas por pagar originadas en relaciones laborales se podrán constituir sin el requisito de la factura y/o documento equivalente, para este caso bastara con el soporte de liquidación que realice la Jefatura de Talento Humano de la entidad.
- Se podrán constituir cuentas por pagar a favor de terceros cuando éstos, efectúen mayores pagos de las obligaciones contraídas con FINDETER. Para estos casos el soporte deberá ser el reporte que elabore el área que realice la aplicación del pago.
- Las facturas y/o documentos equivalentes que registre FINDETER, deberán tener relación de causalidad con el periodo en el cual es recibido el servicio o el bien.
- La Dirección de Contabilidad, será la encargada en FINDETER, de efectuar la liquidación de las facturas y/o documentos equivalentes, y del respectivo registro de causación (Orden de Pago).
- La Dirección de Contabilidad constituirá cuentas por pagar soportado en comunicación recibida por las respectivas áreas que lo soliciten.

t) Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes por cobrar por los bienes o servicios prestados. Findeter reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos de los servicios prestados

➤ Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses provienen de operaciones crediticias, interbancarios, inversiones al vencimiento costo amortizado y otros conceptos asimilados que se reconocen generalmente conforme se devengan utilizando el método de interés efectivo.

➤ **Ingresos por comisiones y honorarios**

Findeter reconoce sus ingresos derivados de los contratos interadministrativos de asistencia técnica y administración de recursos, de acuerdo con lo estipulado en la NIIF 15 y analizando las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido en Findeter bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

Metodología para el reconocimiento de Ingresos.

Contratos Interadministrativos – Servicios De Asistencia Técnica Y Administración De Recursos- (Gerencia de Agua)

Ingresos por Costos Fijos	Los costos fijos hacen referencia al reconocimiento de ingresos, por disponibilidad de Findeter de la infraestructura y logística para la prestación del servicio de Asistencia Técnica y se soportan en la elaboración de un informe mensual financiero y técnico.
Ingresos por Costos Variables	
I. Elaboración de los Términos de Referencia y Evaluación de las Convocatorias	La base de reconocimiento del ingreso es el valor adjudicado y efectivamente contratado, para la realización de las obras, interventorías y consultorías, multiplicado por el porcentaje de remuneración establecido en cada uno de los Contratos Interadministrativos.
II. Supervisión a la ejecución de proyectos	La base de remuneración de ingreso estará dada por el valor pagado a los contratistas de obra y consultorías, multiplicado por el porcentaje de remuneración estipulado en cada uno de los Contratos Interadministrativos

III. Visitas de Técnicas	Hacen referencia a las actividades de seguimiento de obra, verificación de avance y comités de seguimiento realizado en campo
IV. Gestión relacionada con el rubro de seguimiento a cargo del Ministerio, correspondiente al dos por ciento (2%)	Hace referencia a la contratación y gestión administrativa de los pagos a los supervisores que son la contraparte de Findeter en el Ministerio para los proyectos del programa de Agua.

Contratos Interadministrativos - Gerencia de Infraestructura Social-

Ingresos por Costos Fijos	Los costos fijos hacen referencia al reconocimiento de ingresos, por disponibilidad de Findeter de la infraestructura y logística para la prestación del servicio de Asistencia Técnica y se soportan en la elaboración de un informe mensual financiero y técnico.
Ingresos por Costos Variables	
I. Elaboración de los Términos de Referencia y Evaluación de las Convocatorias	- La base del reconocimiento del ingreso es el valor adjudicado y efectivamente contratado por el patrimonio autónomo, para la realización de las obras, interventorías y consultorías, multiplicado por el porcentaje de remuneración establecido en cada uno de los Contratos Interadministrativos.
II. Visitas Mensuales de seguimiento del Proyecto	Hacen referencia a las actividades de seguimiento de obra, verificación de avance y comités de seguimiento.
III. Viabilizaciones	Corresponde al número de visitas realizadas para la elaboración de los certificados de viabilidad.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - GERENCIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Ingresos por Costos Fijos	Se asocian a todas las actividades relacionadas con la gestión de recursos por parte de FINDETER para el cumplimiento del objeto del contrato, es decir, la disponibilidad del personal requerido, la infraestructura técnica y logística para el cumplimiento de las obligaciones
Costos Variables	

I. Visitas Mensuales de seguimiento del Proyecto	Son las actividades que se realizará en cada proyecto de visitas y está condicionada a la presentación de un informe consolidado de las visitas realizadas en dicho periodo.
II. Visitas de Seguimiento de Hitos (lista de chequeo) por Vivienda y/o Proyecto, Certificados de Existencia y Certificados de No Cumplimiento	Actividades que se realizarán para cada vivienda en periodos definidos contractualmente y está condicionada a la presentación de un informe consolidado de las visitas y validaciones de la lista de chequeo realizada y certificado de existencia de las obras.
III. Informe Final Del Contrato	Se realizará finalizada la supervisión de todos los proyectos del contrato, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula del plazo de ejecución para cada contrato.

Las políticas de estimación de ingresos, establecidas en Findeter, se basan en lo estipulado en la Norma Internacional NIIF 15, El reconocimiento de estos ingresos se soportan en el desarrollo de las obligaciones de desempeño contratadas en cada uno de convenios y a su vez en los proyectos asociados a desarrollar, los cuales solamente se facturan cuando se ha dado pleno cumplimiento de las condiciones pactadas contractualmente. Existe un alto grado de cumplimiento por parte de Findeter en la ejecución de cada uno de estos. De igual forma, por ser convenios suscritos con entidades de gobierno hay un alto grado de cobro y recaudo de estas, el cual es altamente eficiente. Ver nota 28.

u) Gastos

Los gastos representan una salida de dinero que efectúa la entidad como contraprestación de un servicio recibido, o la disminución de activo o el incremento de un pasivo.

El reconocimiento de los gastos debe hacerse con sujeción a los principios de devengo o causación y medición, de modo que refleje sistemáticamente la situación de la Findeter.

v) Netos de partidas de igual naturaleza

Findeter en cumplimiento de los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, realiza para efectos de presentación, los neteos, sobre las partidas activos y pasivos de igual naturaleza, a continuación, se detallan los netos realizados al 31 de diciembre de 2021:

Cuadro Resumen Neteos BG 2021				
Concepto	Saldo Balance	neteos	Saldo Neto Presentación	Norma que lo sustenta
Impuesto Diferido Activo (1)	171.931.536	36.662.559	135.268.977	Se netea según lo Dispuesto en la NIC 12 párrafos del 71 al 76
Activos financieros de inversión y derivados (2)	618.158.387	129.530.000	488.628.387	Se realiza el neteo por efectos de presentación según NIC 1
Anticipo de Impuesto (3)	4.389.550	4.389.550	-	Se netea según lo Dispuesto en la NIC 12 párrafos del 71 al 76
Otros Activos (4)	14.021.164	10.763.828	3.257.336	Se realiza el neteo por efectos de presentación según NIC 1
Impuesto de Industria y comercio	1.588.190	(4.737)	1.583.453	Se netea según lo Dispuesto en la NIC 12 párrafos del 71 al 76
Beneficios a Empleados- otros pasivos (4)	18.082.814	10.763.828	7.318.986	Se realiza el neteo por efectos de presentación según NIC 1
Certificados de depósito a término (2)	6.321.604.338	129.530.000	6.192.074.338	Se realiza el neteo por efectos de presentación según NIC 1
Impuesto Diferido Pasivo (1)	36.662.559	36.662.559	-	Se netea según lo Dispuesto en la NIC 12 párrafos del 71 al 76

- (1) Se realiza el neteo de la posición sobre el impuesto diferido activo y pasivo, dejando el saldo en activo diferido neto.
- (2) El neteo de esta partida, consiste en la eliminación del activo de inversión, que la entidad tiene por el derecho sobre los certificados de depósito a término que son emitidos por Findeter y los cuales por estrategia de inversión son recomprados, los cuales se netean con el pasivo que posee la entidad.
- (3) Se realiza el neto del saldo activo por anticipos de impuesto, contra el saldo del impuesto a las ganancias corriente.
- (4) En relación con este neteo, se aplica eliminando los saldos reconocidos por concepto de los saldos de los activos y pasivos reconocidos como beneficios a empleados asociados al diferencial en la tasa de interés de los créditos que son otorgados de acuerdo con la convención colectiva de trabajadores.

Nota (4) Nuevos pronunciamientos contables

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

(a) Futuros requerimientos

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 938 de 2021, se relacionan a continuación las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 algunas de ellas entraron en vigor a nivel internacional y otras entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2023, Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita, para el impacto de estas enmiendas, La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o Enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>

<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada</p>
<p>NIIF 3 – Combinaciones de negocios.</p>	<p>Modificaciones por referencia al marco conceptual.</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual5.</p>

		<p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>

<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p>

		La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

Nota (5) Cambios en Políticas contables significativas

Findeter durante el año objeto de este informe no aplicó cambios en sus políticas contables.

Nota (6) Juicios y Estimados

Uso de juicios y estimados contables con efecto en los estados financieros

Findeter hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Findeter y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

Findeter también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

i. Deterioro de Activos Financieros:

a) Provisión de cartera de crédito

Para la cartera de redescuento calcular el deterioro de un intermediario, es un proceso cuyo objetivo es mitigar pérdidas ante un eventual default de éste. Este proceso pasa por varias etapas:

- Análisis cualitativo del intermediario.
- Cálculo del valor a provisionar (deterioro).
- Ajuste por riesgo sistémico del valor a provisionar (deterioro).

Teniendo en cuenta que Findeter S.A realiza operaciones con varios tipos de intermediarios (Cajas de Compensación Familiar, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Fondos de Empleados, Establecimientos de Crédito e INFIS), la metodología se ajusta a las particularidades de cada tipo de intermediario.

La categoría de riesgo depende de la calificación ponderada que a su vez surge del factor calificación cuantitativa.

Para la cartera de crédito directo al 31 de diciembre de 2021, se identificó el juicio crítico, relacionado con la determinación del nivel de riesgo del cliente, efectuado de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 3 del capítulo II de la circular básica contable 100, el cual es revisado por los analistas de crédito.

ii. Estimación para procesos legales

Estima y registra una provisión para procesos legales, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles, mercantiles, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de la Dirección Jurídica de Findeter y el comité de defensa judicial, apoyada en conceptos de los asesores legales externos cuando las circunstancias lo ameritan, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, las diferencias entre el monto real de los desembolsos efectivamente realizados y los montos estimados y provisionados inicialmente son reconocidas en el período en el que son identificadas.

iii. Impuesto de renta diferido

Para efectos del cálculo del impuesto diferido, se parte de la estimación, sobre la enajenación o abono de los activos expresados en moneda extranjera o liquidación y pago total de los pasivos expresados en moneda extranjera, cuya materialización tendrá efectos fiscales en la diferencia en cambio que se realice de acuerdo a las fechas proyectadas de cada una de las obligaciones activas o pasivas que FINDETER tiene; para efectos de estimar el impuesto diferido por la diferencia en cambio causada se toma el total de la cartera activa y pasiva expresada en divisas, estimando de manera anualizada el capital que se va recaudar o pagar según sea el caso y esa ponderación se multiplica por la diferencia en cambio que este pendiente de realización.

Nota (7) Segmentos de operación

Las siguientes cifras corresponden a los ingresos y gastos por segmentos para años terminados en:

Miles de pesos
Segmento sobre los que debe informarse

	<u>Servicios Financieros</u>		<u>Asistencia Técnica</u>		<u>Por los periodos de doce meses que terminaron</u>	
	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Ingresos netos operacionales ordinarios						
Intereses cartera de créditos	513.874.944	596.929.983	-	-	513.874.944	596.929.983
Utilidad por valoración de inversiones, neto	16.477.020	35.950.818	-	-	16.477.020	35.950.818
Intereses de inversiones a costo amortizado, neto	2.734.446	2.212.669	-	-	2.734.446	2.212.669
Pérdida y utilidad por valoración derivados, neto	243.412.337	15.893.436	-	-	243.412.337	15.893.436
Gastos operacionales						
Gastos Financieros	(361.709.782)	(448.751.110)	-	-	(361.709.782)	(448.751.110)
Utilidad y pérdida por diferencia en cambio, neto	(276.178.862)	(60.895.936)	-	-	(276.178.862)	(60.895.936)
Margen financiero, neto	138.610.103	141.339.860	-	-	138.610.103	141.339.860
Deterioro para cartera de credito, neto	7.381.826	(12.499.321)	-	-	7.381.826	(12.499.321)
Deterioro para cuentas por cobrar, neto	(622.595)	41.581	-	-	(622.595)	41.581
Margen financiero, despues de deterioro, neto	145.369.334	128.882.120	-	-	145.369.334	128.882.120
Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios						
Ingresos de asistencia técnica	-	-	84.524.853	56.602.696	84.524.853	56.602.696
Ingresos por comisiones y otros servicios	8.067.577	11.450.836	-	-	8.067.577	11.450.836
Gastos por comisiones y otros servicios	(10.509.100)	(9.525.575)	(232.715)	(187.564)	(10.741.815)	(9.713.139)
Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios, netos	(2.441.523)	1.925.261	84.292.138	56.415.132	81.850.615	58.340.393
Otros ingresos y gastos						
Otros ingresos	27.546.368	13.726.220	-	-	27.546.368	13.726.220
Otros gastos	(103.073.066)	(104.952.966)	(60.102.100)	(65.443.821)	(163.175.166)	(170.396.787)
Otros ingresos, neto	(75.526.698)	(91.226.746)	(60.102.100)	(65.443.821)	(135.628.798)	(156.670.567)
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	67.401.113	39.580.635	24.190.038	(9.028.689)	91.591.151	30.551.944
Gasto por impuestos a las ganancias	(10.605.863)	(29.695.264)	(3.806.409)	6.773.751	(14.412.272)	(22.921.513)
Utilidad del ejercicio	56.795.250	9.885.371	20.383.629	(2.254.938)	77.178.879	7.630.433

	<u>SERVICIOS FINANCIEROS</u>		<u>ASISTENCIA TÉCNICA</u>		<u>TOTAL</u>	
	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Activos	11.332.472.092	11.706.080.710	83.967.121	67.256.415	11.416.439.213	11.773.337.125
Pasivos	10.079.179.912	10.530.083.411	34.342.671	20.137.791	10.113.522.583	10.550.221.202

Ver nota 3 numeral g

Nota (8) Estimación de valor razonable

Findeter valora los activos y pasivos financieros tales como derivados y títulos de deuda y patrimonio los cuales son negociados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración, por medio de la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial avalado por la Superintendencia Financiera de Colombia (PRECIA S.A.). De esta forma, Findeter obtiene los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las aplica de acuerdo con la metodología correspondiente al instrumento a valorar.

El valor razonable de los activos no monetarios como las propiedades de inversión y los terrenos y edificios es determinado por expertos independientes usando avalúos técnicos.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que Findeter pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Findeter clasifica los activos y pasivos financieros en cada una de estas jerarquías, partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable.

i. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren las normas de Información Financiera aceptadas en Colombia- NCIF, en cada periodo sobre el que se informa, sobre los activos y pasivos financieros, y los cuales se miden regularmente sobre el valor razonable, de ser requerida una medición de un instrumento financiero a valor razonable de forma circunstancial, se cataloga como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial, con conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables de las bases recurrentes.

De otra parte y de acuerdo con las metodologías no objetadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios (PRECIA), recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro.

Las metodologías para la determinación del valor razonable de las inversiones en Findeter son:

- a) Precios de Mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se generan el volumen y número de transacciones para establecer un precio de salida para cada referencia negociada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana.
- b) Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación.

Instrumentos financieros derivados OTC: estos instrumentos son valorados aplicando el enfoque de flujo de caja descontado, en el que, a partir de insumos publicados por el proveedor de precios de curvas de tasa de interés domésticas, extranjeras e implícitas, y tasas de cambio, se proyectan y descuentan los flujos futuros de cada contrato en función del subyacente del que se trate. El portafolio de estos instrumentos, clasificados en el nivel 2 de valor razonable, se compone por contratos forwards de monedas.

Para el caso de los fondos de inversión colectiva, la valoración de la unidad de participación vigente para el día y aplicable para las operaciones realizables en esta fecha estará dado por el valor del pre-cierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades para el inicio del día. Debe tenerse en cuenta, que el valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva es el que determinará el número de unidades correspondientes a los inversionistas. El valor de la unidad de cada tipo de participación del Fondo de Inversión Colectiva vigente para el día y aplicable para las operaciones realizables en esta fecha estará dado por el valor del pre-cierre de cada tipo de participación del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre en el número de unidades del tipo de participación para el inicio del día.

- c) Para el caso de la inversión clasificada en jerarquía de valor razonable 3, la cual corresponde a la inversión en el Fondo de capital privado de Infraestructura Ashmore Colombia, la valoración de la unidad de participación que se tiene, se obtiene del valor del Fondo al cierre del día anterior (Valor del Patrimonio) más los resultados del día en

que se está valorando el Fondo ((+) Aportes (-) Retiros (+) Ingresos (-) Gastos), dividido por el número de Unidades de Participación expedidas por el Fondo al cierre del día anterior (Unidades totales del Fondo, que se generan en cada llamado de capital). El resultado da el valor de la unidad de participación del Fondo que se reporta a los inversionistas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Adicionalmente, el reconocimiento de las inversiones de patrimonio, las cuales no tienen mercado y se miden de acuerdo con la variación patrimonial de la entidad donde se posee la inversión. Según las instrucciones de reconocimiento y medición de la Superintendencia Financiera de Colombia, capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100, las cuales se clasifican en nivel de jerarquía 3.

Los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable son los siguientes:

Activos	Valor razonable	Nivel de jerarquía			Valor razonable	Nivel de jerarquía		
	31 de diciembre de 2021	1	2	3	31 de diciembre de 2020	1	2	3
Inversiones Negociables								
Títulos de deuda otras entidades financieras	86.876.451	-	86.876.451	-	70.516.633	-	70.516.633	-
Títulos de deuda de Gobierno	210.217.823	210.217.823	-	-	170.502.005	170.502.005	-	-
Fondo de Capital Privado- Ashmore	44.478.538	-	-	44.478.538	42.085.661	-	-	42.085.661
Fondos de Inversión Colectiva	19.235.338	-	19.235.338	-	18.405.576	-	18.405.576	-
Disponibles para la venta								
Acciones FNG	36.162.178	-	-	36.162.178	30.344.314	-	-	30.344.314
Forward de moneda	62.193.935	-	62.193.935	-	615.188	-	615.188	-
Total de Inversiones	459.164.263	210.217.823	168.305.724	80.640.716	332.469.377	170.502.005	89.537.397	72.429.975
Propiedades de Inversión								
Propiedades de Inversión	924.955	-	924.955	-	874.000	-	874.000	-
Edificios	20.263.869	-	20.263.869	-	20.263.959	-	20.263.959	-
Terrenos	6.847.500	-	6.847.500	-	6.847.500	-	6.847.500	-
Total activos	487.200.587	210.217.823	196.342.048	80.640.716	360.454.836	170.502.005	117.522.856	72.429.975
Pasivos								
Forward de moneda	2.505.503	-	2.505.503	-	58.361.272	-	58.361.272	-
Garantías Financieras	39.346.819	-	-	39.346.819	55.239.827	-	-	55.239.827
Total pasivos	41.852.322	-	2.505.503	39.346.819	113.601.098	-	58.361.272	55.239.827

Para efectos de establecer los valores de revelación del Fondo de Capital Privado como Activo de Nivel 3, se procedió a establecer la serie histórica de la de posición de la inversión de los ultimo 23 meses, así como el Valor en riesgo para cada uno de los meses y reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia. Dando los siguientes resultados:

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Año	Mes	Valor Posición	Var max	Desviacion Standard
2019	Noviembre	52.416.386	7.705.209	30.325.184.620.035
2019	Diciembre	61.938.007	9.104.887	2.476.907.951.994.690
2020	Enero	62.140.980	9.134.724	2.571.714.506.640.270
2020	Febrero	61.945.818	9.106.035	2.480.523.145.609.710
2020	Marzo	61.571.143	9.050.958	2.310.067.025.388.170
2020	Abril	60.798.252	8.937.343	1.977.610.819.895.000
2020	Mayo	61.006.830	8.968.004	2.064.786.372.213.340
2020	Junio	49.337.750	7.252.649	77.516.734.982.527
2020	Julio	55.314.386	8.131.215	360.176.671.070.946
2020	Agosto	56.183.549	8.258.982	529.859.113.161.696
2020	Septiembre	57.898.861	8.511.133	960.527.631.382.519
2020	Octubre	57.335.698	8.428.348	805.111.626.499.359
2020	Noviembre	57.898.661	8.511.103	960.470.004.418.065
2020	Diciembre	42.085.661	6.186.592	1.807.613.819.231.040
2021	Enero	42.085.661	6.186.592	1.807.613.819.231.040
2021	Febrero	42.886.929	6.304.379	1.504.765.814.698.120
2021	Marzo	43.436.087	6.385.105	1.313.230.710.814.400
2021	Abril	43.845.575	6.445.300	1.178.892.104.700.850
2021	Mayo	44.448.053	6.533.864	994.415.364.653.129
2021	Junio	45.130.239	6.634.145	804.469.858.550.757
2021	Julio	45.390.084	6.672.342	737.408.995.099.051
2021	Agosto	45.886.192	6.745.270	617.477.406.994.783
2021	Septiembre	45.226.662	6.648.319	779.244.437.010.679
2021	Octubre	45.268.948	6.654.535	768.308.547.881.794
2021	Noviembre	46.070.596	6.772.378	575.610.339.756.634
2021	Diciembre	44.478.538	6.538.345	985.497.674.596.074
Promedio		51.231.752	7.531.068	1.100.352

Desviación Estándar 1.122.143

Se toma el VAR de la posición por ser una medida de riesgos y viene filtrado por su metodología cálculo.

Con base en las anteriores afirmaciones se procede a calcular la desviación media de la serie de datos arrojando un valor de \$1.122.143, lo que significa que las medias del promedio tienen

un gap promedio por ese valor, igualmente se toma para estresar la posible pérdida del promedio.

Como resultado de lo anterior se procede a calcular el impacto potencial en la cuenta de resultados bajo una hipótesis menos favorable que es el valor promedio del VAR de la serie de datos estresándolo al sumarle el valor de una desviación estándar de esa serie de datos:

Impacto Potencial en cuenta resultados hipótesis negativa (Pérdida) =

$$7.531.068 + 1.122.143 = 8.653.211$$

Para medir el Impacto potencial en la Cuenta de resultados Hipótesis Positiva, se toma el promedio de la posición activa en la serie y se multiplica por el valor de la tasa activa de cartera de redescuento para el mes final del cálculo diciembre de 2021 6.9% EA dando como el resultado más favorable un rendimiento de \$3.534.991

Findeter al 31 de diciembre de 2021, registra una inversión en el Fondo de Infraestructura Ashmore Colombia, por \$44.478.538, cifra que equivale a tener una participación de 12.84% y contar con 1.151.089,49 unidades, sobre el total del Fondo. Generando un incremento por \$2.392.877 frente a 31 de diciembre de 2020.

Fondo de Capital Privado Ashmore- inversión	Saldo
31 de diciembre de 2021	\$ 44.478.538
31 de diciembre de 2020	42.085.661
Variación	\$ 2.392.877

A 31 de diciembre de 2021, el fondo de capital privado, genero una utilidad neta por valoración de \$5.526.043.

Fondo de Capital Privado Ashmore	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingreso por Valoración	5.646.010	19.960.292
Gasto por Valoración	119.967	24.040.650
Neto Valoración	5.526.043	(4.080.358)

La variación entre la valoración y el saldo final de la inversión a 31 de diciembre corresponde a la redención de capital efectuada por el fondo por \$ 3.133.166.

La valoración del Fondo es reportada por un tercero independiente de acuerdo con lo establecido en el reglamento del Fondo. Las variables de valoración se presentan en el siguiente cuadro:

Tipo	Técnica de valoración	Información significativa no observable	Interrelación entre la información no observable significativa y la medición del valor razonable
Consideración Contingente	La valoración de las empresas que hacen parte del Fondo de Infraestructura Ashmore Colombia FCP-I se realiza a través de las metodologías Flujo de Caja descontado y Avalúo de Activos.	<p>La principal información significativa no observable corresponde a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los ingresos estimados para el periodo de valoración. 2. La estructura de pricing y costos de las compañías 3. El costo promedio ponderado de capital utilizado para descontar los flujos futuros 4. El nivel de gastos administrativos y de ventas. 5. Las políticas de administración de capital de trabajo utilizadas en la proyección. 6. La estructura de balance utilizada en la proyección. 7. La política de dividendos de cada una de las compañías. <p>La información de los puntos mencionados anteriormente proviene de los planes de negocio que se generan al interior de cada compañía, que a su vez se construyen con base en un desempeño histórico, en unos objetivos de crecimiento específicos de acuerdo con información de mercado y en las estrategias del negocio.</p>	<p>El valor de la unidad estimado puede aumentar o disminuir si:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los supuestos de ingresos proyectados se cumplen 2. Si hay un efectivo control de costos y gastos en cada compañía 3. Si se incrementan o disminuyen los requerimientos de capital de trabajo 4. Si la política de dividendos es modificada sustancialmente. 5. Si la tasa de descuento usada para descontar los flujos de caja libre aumenta o disminuye.

Para los activos financieros medidos al valor razonable se presentaron transferencias de jerarquía de valor con corte del 31 de diciembre de 2021 frente a 31 de diciembre de 2020. Originado por el hecho que Findeter posee acciones en el Fondo Nacional de Garantías las cuales no se cotizan en el mercado y se miden de acuerdo con la variación patrimonial de la entidad donde se posee la inversión. Según las instrucciones de reconocimiento y medición

de la Superintendencia Financiera de Colombia, capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100. Fueron reclasificados del nivel de jerarquía 2 a nivel de jerarquía 3, las acciones poseídas por Findeter en el Fondo Nacional de Garantías, Esta reclasificación no altera los estados financieros de la presente ni la anterior vigencia, y solo se realiza para efectos de revelación.

- ii. **Medición a valor razonable sobre bases no recurrentes:** Al 31 de diciembre de 2021, existen activos o pasivos valorados a valor razonable determinados sobre bases no recurrentes.

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente hasta el vencimiento y que son valorados a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación.

De acuerdo con las metodologías descritas a continuación, las cuales se utilizan para reexperesar los activos y pasivos sobre las bases no recurrentes, se realiza únicamente el cálculo para efectos de revelación, y clasificándose en Jerarquías de valor razonable 2 y 3.

Las cuentas por cobrar y por pagar de Findeter son registradas según su valor de transacción, no tienen asociados intereses o flujos de pago excepto el principal y corresponden a cifras de corto plazo.

Para la determinación del valor razonable de la cartera de créditos, los activos financieros de inversión en títulos a costo amortizado, las obligaciones financieras, los certificados de depósito a término y los títulos de inversión en circulación, se determinó las siguientes metodologías y los inputs necesarios para su cálculo:

- **Proyección de flujos**

Para cada uno de los portafolios se proyectan individualmente los flujos de dinero que se van a recibir y/o pagar en la vigencia de cada uno de ellos. Para la respectiva proyección se toma la tasa de interés del flujo actual a la fecha de corte para determinar el valor de interés que se tendría que recibir y/o pagar en el periodo inmediatamente siguiente a la fecha de corte del cálculo y se determinan los días al vencimiento de mismo.

- **Determinación de la tasa de descuento**

Se determina la tasa efectiva activa o pasiva de cada uno de los portafolios según corresponda, en la fecha de corte, de acuerdo con las características faciales de cada uno y los valores causados en la fecha de corte. Esta tasa es Base 365/real.

- **Cálculo de la duración.**

Con los cálculos anteriores se obtienen los valores presentes y las duraciones individuales las cuales al ser sumadas (valores presentes) y ponderadas (duraciones), resultan en el valor razonable de cada uno de los portafolios por índice y moneda.

En el siguiente detalle, se presenta el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, sobre la base no recurrente:

	<u>31 de Diciembre de 2021</u>		<u>31 de Diciembre de 2020</u>		<u>Jerarquía Nivel</u>
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	
Activos					
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto	\$ 9.573.929.584	9.889.510.172	10.024.994.463	10.260.776.068	3
Activos financieros de inversión *	29.464.124	30.501.262	29.294.369	30.254.318	3
Total activos financieros	9.603.393.708	9.920.011.434	10.054.288.832	10.291.030.386	
Pasivos					
Certificados de Depósito a Término	6.192.074.338	6.345.222.290	6.776.680.932	6.799.352.150	3
Títulos de inversión en circulación	1.575.884.381	1.638.822.106	1.571.958.773	1.621.055.707	3
Obligaciones financieras	2.230.638.160	2.217.974.494	2.046.669.107	2.028.788.826	3
Total pasivos	\$ 9.998.596.879	10.202.018.890	10.395.308.812	10.449.196.683	

*Los activos financieros de inversión, corresponde a títulos remanentes del proceso de titularización de cartera, efectuado por Findeter, los cuales fueron adquiridos y están registrados a costo amortizado.

Nota (9) Administración del riesgo

Proceso Gestión de Riesgos

Findeter, en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros y no financieros, la gestión del riesgo se considera como uno de los ejes principales de la administración y como un proceso estratégico.

Como premisa fundamental la gestión de los riesgos es transversal a Findeter y su gestión parte desde la Junta Directiva y la Alta Dirección.

Conforme con la política de mejoramiento continuo establecida por la Financiera, se han venido actualizando y optimizando las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los sistemas de riesgos financieros como son: Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo Crediticio (SARC), y los riesgos no financieros: Riesgo Operativo (SARO), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Gestión de Seguridad de La Información (SGSI) y Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). Cada uno de estos sistemas cuenta con modelos, metodologías, políticas y límites, definidos en cada uno de los respectivos manuales. Todos estos componentes son aprobados por la Junta Directiva de la Financiera y enfocados a la toma de sus decisiones estratégicas.

Junta Directiva

La Junta Directiva de la Financiera es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos:

- Los manuales y reglamentos de los diferentes sistemas de administración de riesgos serán aprobados por la Junta Directiva en sesión ordinaria.
- Dictar las políticas generales para la adecuada gestión de riesgo.
- Establecer los límites y tolerancia al riesgo dentro de los diferentes sistemas.
- Establecer políticas para la constitución de provisiones.
- Establecer políticas de recuperación.
- Aprobar las metodologías de medición de riesgo para los diferentes sistemas.
- Revisar periódicamente los límites establecidos.
- Garantizar la asignación de recursos técnicos y humanos para asegurar una óptima gestión del riesgo.
- Exigir de la administración, para su evaluación, reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración.

- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar el riesgo.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración que sugiera el representante legal principal, sin perjuicio de la adopción de los que estime pertinentes.
- Aprobar el sistema de control interno, asignando con precisión las responsabilidades de las áreas y empleados competentes, así como evaluar los informes y la gestión del área encargada de dicho control.

Comités asociados a la gestión del riesgo

i. Comité de Riesgos y GAP y SARLAFT

Objetivo General: Apoyar a la Junta Directiva y a la presidencia de la entidad en la definición, seguimiento, control, implementación de políticas y procedimientos de la gestión de riesgos.

Principales Funciones:

- Establecer procedimientos y mecanismos para la gestión de riesgos.
- Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición.
- Recomendar estrategias para la estructura del balance en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de instrumentos y mecanismos de cobertura.
- Evaluar el portafolio de activos y pasivos.
- Garantizar el cumplimiento de las decisiones de la Junta Directiva.
- Diseñar y aprobar la estrategia de gestión de riesgos y liderar su ejecución.
- Recomendar a la Junta Directiva el valor máximo de exposición para operaciones de redescuento, inversiones y cobertura.
- Evaluar la cartera, definir la categoría de riesgo de los intermediarios.

ii. Comité SARC

Objetivo General: Este Comité tiene como objetivo analizar, validar y mantener un control interdisciplinario de todos los temas relacionados con el riesgo de crédito. El Comité interno de Riesgo de Crédito se realizará con una periodicidad mínima mensual.

Principales Funciones:

- Realizar seguimiento a los indicadores de alerta temprana.
- Definir las entidades que deben ser visitadas conforme a los análisis cuantitativos y cualitativos.

- Analizar el nivel de provisiones.
- Analizar las conciliaciones periódicas entre la cartera registrada por FINDETER y la registrada por los Intermediarios.
- Analizar la concentración de la cartera.
- Realizar recomendaciones al Comité de Riesgos.
- Analizar las variaciones de los Valores Máximos de Exposición propuestos.
- Definir los puntos cualitativos a evaluar de cada intermediario.
- Analizar los resultados de las auditorías a las operaciones de Redescuento y evaluar las acciones pertinentes en los casos que aplique.
- Otras que el vicepresidente de Riesgos, y/o el Comité de Riesgos y GAP y SARLAFT consideren.

SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

A continuación, se presenta un detalle de los diferentes sistemas existente en Findeter para la administración de sus riesgos:

I. Sistema de administración de riesgo de crédito – SARC.

A continuación, se describen los aspectos cualitativos relevantes en materia de Riesgo de Crédito, como, por ejemplo, en que operaciones se produce, tipos de políticas aprobadas, procedimientos, generalidad de las metodologías de medición etc.

Operaciones sobre las cuales se tiene exposición al riesgo de crédito

Cartera – Redescuento:

Se origina en las operaciones de crédito que intermedian los establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera y en operaciones que se originaron en algunas entidades no vigiladas por esta entidad como el caso de los Institutos de Fomento Regional – en adelante INFIS. Igualmente, con la creación de la Línea de Vivienda de Interés Social VIS, se autorizaron otros intermediarios como son: Cajas de Compensación Familiar vigilados por la Superintendencia de Subsidio Familiar, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos de empleados vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria. Es importante aclarar que la cartera asociada a las entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de los INFIS con calificación de largo plazo diferente de “AAA”, es una cartera que se encuentra exclusivamente en recuperación; y por lo tanto no se registraron nuevas operaciones con estas entidades.

Las metodologías implementadas para evaluar, calificar y controlar periódicamente los diferentes tipos de intermediarios se fundamentan en:

- Análisis financiero y probabilidad de deterioro: Evaluación matemática y estadística de los estados financieros de los intermediarios.
- Aspectos cualitativos, y visitas in situ: El objetivo de esta componente es realizar un análisis cualitativo a una serie de información enviada por el intermediario, con la cual se pretende profundizar en el conocimiento del cliente y tener un mayor conocimiento sobre su modelo de negocio y estrategia, marco de gobierno corporativo.

Todos los Valores Máximos de Exposición son aprobados exclusivamente por la Junta Directiva de Findeter.

Cartera – Créditos Directos

Findeter, en virtud de las autorizaciones dadas por el Gobierno Nacional, coloca créditos directamente a algunos beneficiarios con el fin de apoyar los territorios:

Créditos Directos a Entidades Territoriales: Se origina en las operaciones de crédito directo y/o créditos sindicados con entidades de derecho internacional público dirigidas a distritos, municipios y/o los departamentos en virtud del decreto 468 del 23 de marzo de 2020.

Créditos Directos a Personas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios PPSPD vigiladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios: Se origina en las operaciones de crédito directo que son otorgadas a las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, en virtud de los decretos 581 de abril de 2020, 798 y 819 ambos de junio de 2020. Esta línea estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2020, actualmente la cartera con este tipo de entidades se encuentra en proceso de recuperación.

La gestión de riesgo de crédito de este producto de créditos directos cumple todos los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para cada una de las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación, se aplican las diferentes políticas, metodologías, modelos, procedimientos, entre otros, necesarios para mantener unos niveles de riesgo acordes con lo definido por la administración y Junta Directiva.

Dada la coyuntura social y económica ocasionada por la pandemia, que se originó en 2020 y que se prolongó a lo largo de 2021, Findeter realizó un seguimiento permanente al comportamiento de los diferentes indicadores de cada uno de los intermediarios, ajustando el

nivel exposición y el nivel de provisiones conforme los análisis lo indicaban, no obstante, y en términos en generales los intermediarios durante el 2021 no muestran deterioro en sus indicadores más relevantes, esto en virtud de los signos de recuperación económica que el país mostraba finalizando 2021.

A continuación, se detallan las principales cifras acerca de la exposición al riesgo de crédito.

Exposición del capital de la cartera de créditos total:

	2021		2020	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
REDESCUENTO	\$ 8.295.449.117	86,33%	\$ 9.610.197.895	95,43%
CRÉDITO DIRECTO	1.251.480.355	13,02%	407.040.944	4,04%
PRIMER PISO	868.980	0,01%	4.417.440	0,04%
EMPLEADOS	39.937.208	0,42%	28.884.834	0,29%
EXEMPLEADOS	21.021.906	0,22%	20.352.076	0,20%
	\$ 9.608.757.566	100,00%	\$ 10.070.893.189	100,00%

Exposición del total de intereses cartera bruta

	2021		2020	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
REDESCUENTO	\$ 24.438.236	85,88%	\$ 24.069.667	97,20%
CRÉDITO DIRECTO	3.846.147	13,52%	470.108	1,90%
PRIMER PISO	36.096	0,13%	36.095	0,15%
EMPLEADOS	36.868	0,13%	55.451	0,22%
EXEMPLEADOS	98.629	0,35%	132.687	0,54%
	\$ 28.455.976	100,00%	\$ 24.764.008	100,00%

En el siguiente cuadro se describe la exposición cartera de redescuento distribuida entre vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia y los no vigilados por esta.

Exposición de la cartera de redescuento:

	2021		2020	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
VIGILADOS	\$ 8.288.617.608	99,92%	\$ 9.596.660.350	99,85%
NO VIGILADOS	6.831.509	0,08%	13.537.545	0,15%
	\$ 8.295.449.117	100%	\$ 9.610.197.895	100%

Exposición del total de intereses cartera de redescuento

	2021		2020	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
VIGILADOS	\$ 24.383.555	99,78%	\$ 23.999.330	99,71%
NO VIGILADOS	54.681	0,22%	70.337	0,29%
	\$ 24.438.236	100%	\$ 24.069.667	100%

Distribución de la cartera de créditos de redescuento por tipo de entidad.

Exposición de capital cartera de redescuento:

	2021		2020	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
BANCOS	\$ 8.086.791.743	97,50%	\$ 9.346.265.624	97,25%
INSTITUCIÓN OFICIAL ESPECIAL - IOE	113.614.856	1,37%	116.006.101	1,21%
INSTITUTOS DE FOMENTO - INFIS	76.696.556	0,92%	104.171.088	1,08%
COOPERATIVAS FINANCIERAS	9.325.277	0,11%	33.291.808	0,35%
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	7.848.039	0,09%	8.525.901	0,09%
OTROS	1.172.646	0,01%	1.937.373	0,02%
	\$ 8.295.449.117	100,00%	\$ 9.610.197.895	100,00%

Exposición del total de intereses cartera redescuento

	2021		2020	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
BANCOS	\$ 22.969.600	93,99%	\$ 22.822.653	94,82%
INSTITUCIÓN OFICIAL ESPECIAL - IOE	868.303	3,56%	689.322	2,86%

INSTITUTOS DE FOMENTO - INFIS	528.410	2,16%	406.293	1,69%
COOPERATIVAS FINANCIERAS	44.821	0,18%	120.751	0,50%
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	24.268	0,10%	26.213	0,11%
OTROS	2.834	0,01%	4.435	0,02%
	\$ 24.438.236	100,00%	\$ 24.069.667	100,00%

Dentro de la clasificación de “otros” tenemos las cajas de compensación, las cooperativas de ahorro y crédito y los fondos de empleados.

Los siguientes cuadros describen la exposición cartera de crédito directo distribuida entre Entidades Territoriales y Personas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios – PPSPD

Exposición de capital cartera de crédito directo:

	2021		2020	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
ENTIDADES TERRITORIALES	\$ 975.679.480	77,96%	\$ 128.125.213	31,48%
PPSPD	275.800.875	22,04%	278.915.731	68,52%
	\$ 1.251.480.355	100,00%	\$ 407.040.944	100,00%

En virtud del decreto 581 del 15 de abril del 2020, los créditos a Personas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios – PPSPD fueron colocados a tasa de interés 0%

Exposición de intereses cartera de crédito directo:

	2021		2020	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
ENTIDADES TERRITORIALES	\$ 3.846.147	100,00%	\$ 470.108	100,00%
	\$ 3.846.147	100,00%	\$ 470.108	100,00%

Distribución de la cartera total por calificación de riesgo:

Exposición del total cartera de créditos

CATEGORÍA	2021		2020	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
Categoría A "Riesgo Normal"	\$ 9.584.286.939	99,75%	\$ 10.063.932.013	99,93%
Categoría B "Riesgo Aceptable"	22.055.286	0,23%	1.585.429	0,02%
Categoría C "Riesgo Apreciable"	388.814	0,00%	-	0,00%
Categoría D "Riesgo Significativo"	378.796	0,00%	796.063	0,01%
Categoría E "Irrecuperable"	1.647.731	0,02%	4.579.684	0,04%
Total Cartera Bruta	\$ 9.608.757.566	100,00%	\$ 10.070.893.189	100,00%

Exposición del total de intereses cartera de créditos

CATEGORÍA	2021		2020	
	Exposición	Participación	Exposición	Participación
Categoría A "Riesgo Normal"	\$ 28.307.808	99,48%	\$ 24.709.603	99,83%
Categoría B "Riesgo Aceptable"	90.598	0,32%	-	0,02%
Categoría C "Riesgo Apreciable"	225	0,00%	-	0,00%
Categoría D "Riesgo Significativo"	6.029	0,02%	32.062	0,09%
Categoría E "Irrecuperable"	51.316	0,18%	22.343	0,06%
Total Cartera Bruta	\$ 28.455.976	100,00%	\$ 24.764.008	100,00%

La cartera que se encuentra en categoría E pertenece a primer piso y exmpleados, esta cartera se encuentra provisionada al 100%.

II. Sistema de administración de Riesgos de mercado

A continuación, se describen los aspectos cualitativos relevantes en materia de Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo de mercado que inciden sobre la valoración o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado proviene de variaciones adversas de las variables financieras relevantes de mercado. Así, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta FINDETER se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo.

FINDETER emplea el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir su exposición a estos riesgos, de esta manera se tiene:

Riesgo de Tasas de Interés. Es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas debido a cambios en las tasas de interés. Las entidades financieras están expuestas al riesgo de tasa de interés siempre que exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y el de los pasivos. Este riesgo puede ser en moneda legal, moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR).

Riesgo Cambiario o de Divisas. Es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas debido a variaciones en las tasas de cambio de las diferentes monedas con las cuales la entidad realiza operaciones o tiene recursos invertidos.

Riesgo Accionario. Surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones, índices o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones vinculadas a los índices o instrumentos basados en éstas. Findeter cuenta con exposición a este riesgo al poseer una participación en el Fondo Nacional de Garantías.

Riesgo Fondos de Inversión Colectiva. Surge al mantener posiciones en fondos de capital privado fondos comunes de inversión, fondos de valores y fondos de inversión. Bajo este esquema existe exposición al cambio en la valoración de las unidades de participación en dichos instrumentos.

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) tiene el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesta la entidad en desarrollo de sus operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería, atendiendo su estructura y tamaño.

Con relación al riesgo por variaciones en la tasa de cambio del peso frente a otras monedas al cual puede estar expuesto FINDETER, la Junta Directiva adoptó la política de mantener cubierta la posición cambiaria global en un porcentaje superior al 95%. Adicionalmente, se obtiene el VaR de moneda extranjera a partir de las posiciones en estas monedas en el cálculo del VaR del modelo estándar, este VaR no debe exceder el 2% de las posiciones pasivas de Findeter en moneda extranjera.

Procedimientos Asociados Medición y control del riesgo de mercado

Posiciones del libro de tesorería expuestas al riesgo de tasa:

Posiciones Activas (derechos)	2021	2020
Inversiones (sin fondos de capital privado, fondos de inversión colectiva y acciones) (1)	297.094.274	241.018.638
Posiciones activas moneda extranjera (derechos)		
Forwards derechos	2.136.200.394	1.763.176.623
posiciones pasivas (obligaciones)		
Forward obligaciones	2.076.415.050	1.820.937.557

(1) A los fondos y acciones les son aplicados otras sensibilidades determinadas por la Superintendencia Financiera.

Posiciones activas y pasivas que determinan el riesgo en tasa de cambio:

	2021	2020
Créditos en dólares y euros	\$ 109.499.819	\$ 210.044.037
Forward de compra de dólares y euros	2.136.200.394	1.763.176.623
Disponible en dólares y euros	54.611.212	75.095.048
Otros activos y cuentas por cobrar en dólares	253.616	878.460
	\$2.300.565.041	\$2.049.194.168
	2021	2020
Deuda banca multilateral	\$2.220.526.342	\$2.038.854.435
Otros pasivos y Cuentas por pagar	10.122.384	7.814.672
	\$2.230.648.726	\$2.046.669.107
Diferencia en valor absoluto	183.979.619	183.979.619
VaR Tasa de Cambio*	356.327	148.731

*(Ver nota 27, análisis impactos de la TRM)

El cálculo del VaR se realiza aplicando el modelo estándar y, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera, se reporta diariamente, esto implica que los valores empleados para estimar el riesgo de

mercado son previos al cierre contable, por lo que se pueden presentar diferencias con lo reflejado en balance.

Posiciones expuestas a riesgo accionario y por posiciones en fondos de inversión colectiva y de capital privado:

	2021	2021
Acciones	\$ 36.162.178	\$ 30.344.313
FICs y FCP	63.713.876	60.493.985

Valor en riesgo por módulo de acuerdo con el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Mes	2021	2020
Tasa de interés	\$ 14.442.287	21.725.513
Tasa de cambio	356.327	148.731
Precio de acciones	3.908.690	4.605.125
Fondos de inversión colectiva	9.363.300	10.031.727
Valor en riesgo	\$ 28.070.604	36.511.096
Patrimonio técnico	1.214.08.431	1.188.022.620
VaR GLOBAL	2.31%	3.07%

Se destaca el menor riesgo por tasa de interés, que para el cierre de 2020 presentó un valor superior, explicado por los plazos de las coberturas y la liquidación de posiciones en el portafolio de inversiones de acuerdo con las estrategias de FINDETER, así mismo se evidencia una disminución en precio de acciones y fondos de inversión colectiva.

Valor en riesgo vs Límite Global:

El valor en riesgo global del libro bancario y de tesorería al 31 de diciembre de 2021 se ubicó en 2,3% por debajo del límite de 8% establecido por la Junta Directiva, comparado con el 3,07% al cierre de 2020 presenta un leve descenso generado por la disminución en el componente de tasa de interés, precio de acciones y fondos de inversión colectiva.

Valor en riesgo Moneda Extranjera vs Límite:

Dentro de las políticas de monitoreo del riesgo de mercado, FINDETER asume como VaR de moneda extranjera a la suma de cálculos correspondientes a los módulos del modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia: tasa de interés de posiciones en dólares y tasa de cambio. Este valor dividido por el monto de pasivos en moneda extranjera no debe exceder un límite del 2%.

El VaR en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 se ubicó en 0,2% por debajo del límite de 2% establecido por la Junta Directiva, comparado con el 0,3% al cierre de 2020 presenta un leve descenso generado por el calce de las posiciones activas y pasivas expuestas a este riesgo y el incremento en el PT.

Exposición al riesgo cambiario:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Circular Reglamentaria Externa DODM 285 del Banco de la República, en el sentido de cubrir la exposición cambiaria de la Entidad y con lo dispuesto en la Circular Externa 041 de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto a la transmisión de la Posición Cambiaria Global, FINDETER ha venido cubriendo la exposición cambiaria de sus pasivos en moneda extranjera.

Como parte de su estrategia para reducir su riesgo cambiario Findeter, realizó operaciones con instrumentos financieros derivados y efectuó desembolsos en dólares como cobertura natural para los pasivos en moneda extranjera, con corte a 31 de diciembre de 2021 llegó a USD 518.923.482 en contratos forward y a USD27.504.501 en créditos de redescuento. Adicionalmente, Findeter monitorea sus posiciones en moneda extranjera a través del seguimiento del valor en riesgo en moneda extranjera, el cual se ha mantenido en niveles tolerables con respecto al límite definido por la Junta Directiva.

En la siguiente tabla, se observa el valor de los forwards constituidos por entidad y la participación por entidad para el cierre del año 2021:

2021		
ENTIDAD	Operaciones por entidad USD	Participación
BANCOLOMBIA	99,850,000	19%
BANCO DE BOGOTÁ	65,300,000	12%
BANCO DE OCCIDENTE	124,743,724	23%
ITAU CORPBANCA COLOMBIA	102,245,000	19%
CORFICOLOMBIANA	29,000,000	5%
SCOTIABANK COLPATRIA	25,200,000	5%

DAVIVIENDA S.A. RED BANCAFE	58,224,689	11%
BANCO POPULAR	29,325,000	5%
	533,888,413	

2020

ENTIDAD	Operaciones por entidad USD	Participación
BANCO DE BOGOTÁ	47.400.000	9%
BANCO DE OCCIDENTE	50.975.000	10%
BANCO POPULAR	37.700.000	7%
BANCOLOMBIA	71.955.539	14%
BANCO BBVA	65.500.000	13%
CORFICOLOMBIANA	65.356.776	13%
DAVIVIENDA S.A. RED BANCAFE	64.666.435	13%
ITAU CORPBANCA COLOMBIA	52.500.000	10%
SCOTIABANK COLPATRIA	58.000.000	11%
	514.053.750	

Las posiciones cambiarias globales con corte al 31 diciembre de 2021 y 2020 presentaron valores de USD -89.447 y USD 1.118.117 respectivamente, localizándose dentro de los límites permitidos del 20% y (5%) con respecto al patrimonio técnico a octubre de 2020, de acuerdo con lo establecido en la Circular Reglamentaria Externa DODM 285 del Banco de la República:

CÁLCULO POSICION CAMBIARIA GLOBAL - VALOR EN DÓLARES (USD)

DERECHOS	2021	2020
Bancos	13.717.412	21.877.654
Forward	518.923.482	514.053.750
Créditos USD	27.504.501	61.192.727
Cuentas por cobrar	63.704	255.924
	560.209.099	597.380.055

OBLIGACIONES	VALOR USD	VALOR USD
	560.298.546	596.261.939
Posición Cambiaria Global (USD)	-89.447	1.118.117

LÍMITES ESTABLECIDOS

	Miles de USD	Miles de USD
Patrimonio Técnico mes de octubre en USD	302,48	299,48
20%	249,26	59,90
-5%	(60,56)	(14,97)

III. Sistema de administración del riesgo de liquidez. SARL

El riesgo de liquidez es la contingencia por la que puede pasar Findeter si incurre en pérdidas excesivas que la llevan a vender parte o la totalidad de sus activos y a realizar otras operaciones que le permitan lograr la liquidez necesaria para poder cumplir con sus obligaciones.

El riesgo de liquidez proviene de variaciones adversas de las variables financieras relevantes de mercado. Los principales riesgos de liquidez a los que está expuesta la Entidad se pueden clasificar de acuerdo con los distintos factores de riesgo a los que están expuestos sus portafolios. De esta manera se tiene:

- Gestión inadecuada de activos y pasivos: Se refiere a una mala administración de los recursos, bien sea por la calidad o composición del activo, o por la forma de apalancar su actividad.
- Descalce de plazo y tasas: Es el riesgo que se presenta cuando los plazos o tipos de interés de los activos no coinciden con los del pasivo.
- Volatilidad de los recursos captados: Variabilidad en la estabilidad de los recursos captados a término. Estimar la volatilidad permite construir distintos escenarios de liquidez, evaluar las tasas de captación frente al mercado y definir límites de tolerancia.
- Concentración de captaciones: Se materializa en riesgo de liquidez cuando la concentración de captaciones está acompañada de concentración de vencimientos.

VARIABLES AJENAS A LA ENTIDAD Y QUE PUEDEN DERIVAR EN UNA CRISIS SISTÉMICA:

Variación adversa de las tasas de interés.

- Deterioro de los sectores económicos que se atienden.
- Rumores (Pánico financiero).

El SARL debe permitir a la Entidad medir y cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos, en moneda legal y moneda extranjera, que debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez, es decir, tener la capacidad de pagar de manera cumplida y oportuna las obligaciones que se tengan en un escenario normal, como en un escenario de crisis. FINDETER para medir su exposición al riesgo de liquidez utiliza la metodología estándar sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Procedimientos Asociados Medición y control del riesgo de liquidez

Políticas

Con respecto al riesgo de liquidez, Findeter ha establecido políticas con respecto a la concentración de sus obligaciones y la medición y monitoreo de sus indicadores:

Índice de riesgo de liquidez:

Los indicadores de riesgo de liquidez de la entidad para los horizontes de 7 y 30 días calendario deben ser siempre iguales o superiores a cero.

Políticas de concentración:

La Junta Directiva establece los límites de concentración que deba mantener la entidad en cuanto a:

Desembolsos de créditos: Si los desembolsos efectuados durante el mes alcanzan el valor que se tenía presupuestado en el plan financiero, los desembolsos adicionales deberán ser aprobados por el Comité de Riesgos y GAP.

El Comité de riesgos y GAP establecerá el límite de concentración de vencimientos para operaciones de captación de recursos.

Plan de Contingencia de Liquidez: Se considera que la entidad puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez, cuando en un determinado reporte semanal el IRL a 7 o 30 días es negativo, para prevenir y actuar frente a dicho evento se establece el Plan de Contingencia de liquidez.

Indicador de riesgo de liquidez IRL a 7 y 30 días:

Mes	2020		2021	
	IRL 7 DÍAS	IRL 30 DÍAS	IRL 7 DÍAS	IRL 30 DÍAS
Enero	422.916.827	384.015.774	791.756.780	685.196.094
Febrero	509.270.731	469.057.783	560.604.581	356.912.138
Marzo	398.508.464	352.013.025	836.521.892	365.805.556
Abril	888.637.573	825.646.389	1.000.806.076	824.231.039
Mayo	853.654.567	785.840.125	866.156.824	790.112.780
Junio	748.168.618	677.946.697	887.975.472	598.329.320
Julio	1.196.612.147	1.134.293.025	899.378.609	885.552.821
Agosto	1.421.317.569	1.336.995.464	879.284.101	841.732.956
Septiembre	1.167.215.112	1.030.306.328	685.100.346	540.513.431
Octubre	951.596.301	883.762.358	590.682.334	513.256.398

Noviembre	989.537.697	956.303.496	667.782.591	570.056.607
Diciembre	1.233.179.355	1.152.107.680	1.082.896.944	1.038.136.134

Cifras en miles de COP

El modelo interno para el cálculo del riesgo de liquidez se basa en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, ampliado a otras bandas de tiempo. Teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones de FINDETER es importante ver la proyección del flujo de caja a plazos superiores a 30 días.

El indicador de Riesgo de liquidez (IRL) se determinará así:

IRL = ALM - RLN donde:

ALM: Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido.

RLN: Requerimiento de Liquidez Neto estimado para la banda de tiempo.

La composición de los ALM y RLN se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI, anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

El grado de exposición al riesgo de liquidez, de las posiciones que presentan vencimientos contractuales en fechas preestablecidas, se estima mediante el análisis del descalce de los flujos de efectivo de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance.

Los resultados del modelo interno de riesgo de liquidez se pueden observar a continuación, es importante tener en cuenta que los valores de disponible y de inversiones que conforman los activos líquidos no pueden tener ningún tipo de restricción y además les son aplicados haircut de liquidez de mercado requeridos por la normatividad (Circular Básica Contable y Financiera). Por consiguiente, los activos reconocidos como restringidos no forman parte del cálculo.

Indicador de riesgo de liquidez para diferentes bandas al 31 de diciembre de 2021:

Banda		1 a 7 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días
Disponible	Efectivo	900,365	900,365	853,414	369,252	318,703	(442,193)
	Portafolio	184,722	184,722	184,722	184,722	184,722	ND
Requerimiento		(2,191)	(46,951)	(484,162)	(50,549)	(945,618)	(1,052,118)
IRL		1,082,897	1,038,136	553,974	503,425	(442,193)	(1,494,311)
IRL Relativo		49535%	2311.1%	214.4%	1095.9%		

Cifras millones de pesos cop

Indicador de riesgo de liquidez para diferentes bandas al 31 de diciembre de 2020:

Banda		1 a 7 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días
Disponible	Efectivo	1,112,501	1,112,501	1,028,373	820,238	355,937	(789,702)
	Portafolio	123,735	123,735	123,735	123,735	123,735	-
Requerimiento		(3,056.3)	(84,128)	(208,135)	(464,301)	(1,269,373)	(902,639)
IRL		1,233,179	1,152,108	943,972	479,671	(789,702)	(1,692,341)
IRL Relativo		40449%	1469%	554%	203%		

Cifras en millones de pesos cop

Sensibilidad al riesgo de liquidez

Findeter determinó dos escenarios de estrés de liquidez relacionados con el recaudo de Cartera, suponiendo que se presenten incumplimientos que lo reduzcan al 75% y 50% de los flujos contractuales.

2021

Banda	1 a 7 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días
Disponible	1,085,088	1,085,088	1,038,136	511,647	453,511	(626,950)
Requerimiento	(2,191)	(46,951)	(526,489)	(58,136)	(1,080,461)	(1,309,485)
IRL	1,082,897	1,038,136	511,647	453,511	(626,950)	(1,936,435)
IRL Relativo	49535%	2311.1%	197.2%	880.1%		

(Cifras en Millones de pesos)

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 25% para diferentes bandas, al 31 de diciembre de 2021.

Banda	1 a 7 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días
Disponible	1,085,088	1,085,088	1,038,136	469,312	364,615	(850,715)
Requerimiento	(2,191)	(46,951)	(568,824)	(104,696)	(1,215,331)	(1,566,903)
IRL	1,082,897	1,038,136	469,312	364,615	(850,715)	(2,417,618)
IRL Relativo	49535%	2311.1%	182.5%	448.3%		

(Cifras en Millones de pesos)

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 50% para diferentes bandas, al 31 de diciembre de 2021.

2020

Banda	1 a 7 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días
Disponible	1,236,236	1,236,236	1,131,925	893,145	397,215	(972,847.0)
Requerimiento	(3,056.3)	(104,310.6)	(238,780.4)	(495,929.4)	(1,370,062.3)	(1,135,823.3)
IRL	1,233,179	1,131,925	893,145	397,215	(972,847)	(2,108,670)
IRL Relativo	40449%	1185%	474%	180%		

(Cifras en Millones de pesos)

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 25% para diferentes bandas, al 31 de diciembre de 2020.

Banda	1 a 7 días	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días
Disponible	1,236,236	1,236,236	1,101,397	831,910	304,289	(1,166,664.5)
Requerimiento	(3,056.3)	(134,838.7)	(269,487.0)	(527,620.7)	(1,470,953.7)	(1,369,474.7)
IRL	1,233,179	1,101,397	831,910	304,289	(1,166,664)	(2,536,139)
IRL Relativo	40449%	917%	409%	158%		

(Cifras en Millones de pesos)

Indicador de riesgo de liquidez estresando los ingresos un 50% para diferentes bandas, al 31 de diciembre de 2020.

IV. Sistema De Administración De Riesgo Operativo – SARO.

FINDETER tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operacional con el cual se identifican, miden, controlan, monitorean y comunican los riesgos operacionales propios de la Financiera, cumpliendo así con lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con las disposiciones de esta norma, la Financiera cuenta con la Unidad de Riesgo Operacional – URO –, liderada por la Vicepresidencia de Riesgos.

La financiera integró sus sistemas de riesgo operacional, de lavado de activos y financiación del terrorismo, de seguridad de la información y ciberseguridad, de continuidad del negocio y ambientales teniendo como base el SARO. De esta forma, la identificación de los riesgos se realiza a partir de los procesos, éstos son valorados y controlados con el objeto de obtener el riesgo residual. De la consolidación del riesgo residual se obtiene el perfil de riesgos para la Entidad. Cada una de las etapas del SARO cuenta con las respectivas políticas y metodologías que contribuyen a su gestión, estas se encuentran contenidas dentro del Manual de Políticas del Sistema, el cual ha sido debidamente aprobado por la Junta Directiva, y es de conocimiento tanto del Comité de Auditoría como del Comité de Riesgos.

El sistema cuenta con los procedimientos necesarios para desarrollar la administración del riesgo operacional, los cuales se encuentran contenidos dentro del Sistema Integrado de Gestión. Así mismo, cuenta con el registro de eventos de riesgo operacional e incidentes de seguridad, una herramienta fundamental en la gestión del riesgo que propicia el fortalecimiento de los procesos al identificar sus fallas y corregirlas, generando de este modo mayor control y eficiencia operativa al reducir los errores, creando de esta forma un marco propicio para el desarrollo de la operación, así como de sus diferentes productos y líneas operativas.

En lo que respecta al registro de eventos para el 2021, la Financiera presentó pérdidas por riesgo operacional correspondientes a \$1.672.796, (2020 \$16.11.329), las cuales fueron contabilizadas en la cuenta de multas y sanciones otras autoridades. Estas pérdidas cuentan con el respectivo registro de evento, así como los planes de acción correspondientes para su atención.

De acuerdo con los resultados del último monitoreo realizado con corte al 31 de diciembre de 2021, el perfil de riesgo residual de FINDETER se concentra en MODERADO, el cual se deriva de la aplicación de las metodologías definidas en el manual para la gestión de los riesgo y controles asociados a los procesos que la Financiera ha definido para su operación.

Dentro del SARO se encuentra contenido el Plan de Continuidad del Negocio – PCN el cual incluye el Plan de Atención de Emergencias y el Plan de Recuperación de Desastres – DRP, estos tienen como objetivo fundamental responder ante situaciones de interrupción de la operación, de tal forma que los procesos críticos se mantengan operando hasta el retorno a la normalidad. Para tal efecto, la Financiera ha definido a través del análisis de impacto del negocio sus procesos críticos, los cuales son sometidos anualmente a diferentes tipos de pruebas, que buscan asegurar su funcionamiento en este tipo de situaciones.

Cada prueba es debidamente documentada con el objeto de identificar aquellas actividades que requieren ser fortalecidas en la crisis, estas brechas generan planes de acción los cuales son objeto de seguimiento por parte del Comité de Riesgos, quien tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento del PCN.

V. Sistema de administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

FINDETER, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento del marco regulatorio aplicable y consciente de la necesidad de generar una infraestructura de control frente a los riesgos de Lavado de Activos Financiación del Terrorismo - LA/FT, tiene implementado el SARLAFT, el cual contempla la infraestructura

organizacional, políticas, metodologías, procedimientos, y la adopción de controles que permiten la mitigación de los riesgos que se generen a través de los factores de riesgo asociados a lavado de activos y financiación del terrorismo.

Atendiendo los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, se culminó la implementación del denominado SARLAFT 4.0. Dentro de esta actualización, se revisó la matriz de riesgos LA/FT, los controles asociados a estos, los componentes del sistema, señales de alerta y la documentación soporte: Manual, procedimientos, formatos e instructivos.

En lo referente a la situación generada por la pandemia, esta no representó modificaciones en los mecanismos de control de los riesgos LA/FT; es así como el riesgo residual consolidado de la Financiera se mantuvo en un nivel moderado y de la evaluación de los elementos que componen el Sistema, se obtuvo que su estado es considerado óptimo.

Finalmente, se presentaron los informes periódicos a la Junta Directiva sobre la gestión realizada y se transmitieron los reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, resaltando que no se detectó ninguna operación que pudiera calificarse como sospechosa y ameritara reportarla a la entidad mencionada.

VI. Riesgo legal

La Dirección Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por Findeter. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

Findeter, en concordancia con las instrucciones impartidas por el ente de control, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y constituyó las provisiones necesarias para cubrir las probabilidades de pérdida. En la nota 24 a los estados financieros se detallan los procesos en contra de Findeter, diferentes a aquellos calificados como de probabilidad remota.

Nota (10) Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del Efectivo y Equivalente de Efectivo:

	2021	2020
Caja	\$ 23.640	25.014
Moneda Nacional (1)	857.544.692	1.053.586.338
Moneda Extranjera (2)	54.611.212	75.095.048
Subtotal Efectivo	912.179.544	1.128.706.400
Interbancarios (3)	190.746.266	47.004.543
Disponible Restringido (4)	10.561.946	4.959.850
Subtotal Equivalente Efectivo	201.308.212	51.964.393
	\$ 1.113.487.756	1.180.670.793

- 1) De los \$ 857.544.692 del efectivo – Moneda Nacional, la Dirección de Tesorería dispuso recursos por \$ 816.050.181 en cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2021, los cuales generaban una rentabilidad promedio del 2.07% E.A. (diciembre de 2020 1.42% E.A.). Findeter maneja sus recursos como una sola unidad de caja, destinados para atender toda su necesidad de recursos en cumplimiento de su objeto social.

No existe ninguna restricción sobre su disponibilidad, existe una pignoración sobre los recursos del Banco de la República a diciembre de 2021 por \$40.402.716 (2020 \$30.520.169). Ver Nota 31 numeral 1, Compromisos y contingencias – Contragarantías el detalle de las pignoraciones, no existen restricciones para su disponibilidad. A 31 de diciembre de 2021 existen 2 partidas conciliatorias por valor total de \$19.685, a 31 de diciembre de 2020 no existían partidas conciliatorias.

- 2) El efectivo en moneda extranjera corresponde a depósitos en dólares americanos en cuentas remuneradas que generaron una rentabilidad promedio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del 1.42% y 1.02% E.A.; respectivamente, con un saldo a 31 de diciembre de 2021 de USD 13.717.412 (2020 USD 21.877.654).
- 3) Se clasificaron como equivalentes de efectivo los fondos interbancarios, por \$190.746.266, los cuales tienen vencimiento entre 1 y 30 días según política.

Información a 31 de diciembre de 2021

Entidad	Tasa	valor	Fecha de Vencimiento	Calificación	Calificadora
Corficolombiana	2,91%	60.712.628	3/01/2022	AAA	Standard and Poors y Fitch Ratings Colombia
Jp Morgan	3,11%	130.033.638	3/01/2022	AAA	Standard and Poors y Fitch Ratings Colombia

Total 190.746.266

Información a 31 de diciembre de 2020

Entidad	Tasa	valor	Fecha de Vencimiento	Calificación	Calificadora
Corficolombiana	4,15%	47.004.543	2/01/2020	AAA	Standard and Poors y Fitch Ratings Colombia

- 4) Corresponde a los saldos de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, registrados en el Fondo Nacional de Garantías por \$10.459.811 (2020 \$4.694.457) y el Fondo de Pre-inversión por \$102.135 (2020 \$265.393).

El efectivo y equivalentes de estos fondos es restringido, en razón al hecho que tienen asignaciones exclusivas para su objeto, como es el caso del Fondo Nacional de Garantías que deben cubrir la siniestralidad de los créditos de vivienda de interés social, para el caso del Fondo de Pre-inversión estos tienen un ordenamiento para atender las necesidades de estudios técnicos de prefactibilidad de requerimientos de infraestructura de entes territoriales.

La siguiente ilustra las calificaciones Bancarias otorgadas por firmas calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de las entidades financieras donde Findeter posee el saldo del efectivo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están clasificados como AAA y AA+.

BANCO	CALIFICACION DE RIESGO	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
Banco de Bogotá S.A.	AAA	\$ 1.395.730	4.684.884
Banco Popular S.A.	AAA	144.744.003	217.142.627
Bancolombia S.A.	AAA	8.008.197	8.556.850
Banco GNB Sudameris	AA+	210.754.308	266.778.775
BBVA Colombia S.A.	AAA	142.849.825	326.188.283
Banco Santander S.A.	AAA	40.416.633	27.056.520

Banco Itau S.A.	AAA	167.646.461	169.670.961
Banco de occidente S.A.	AAA	97.294.546	132.427
Davivienda S.A.	AAA	4.032.273	2.854.842
Banco de la República	Riesgo País	40.402.716	30.520.169
Bancos Moneda extranjera	BBB	54.611.212	75.095.048
Caja Menor	Sin calificación	23.640	25.014
Interbancarios	AAA	190.746.266	47.004.543
Efectivo Restringido	AAA	10.561.946	4.959.850
		\$ 1.113.487.756	1.180.670.793

Nota (11) Activos financieros de inversión y derivados

La clasificación de las inversiones se indica a continuación:

	2021	2020
Inversiones negociables	\$ 283.057.706	300.957.984
Inversiones hasta el vencimiento (1)	29.464.124	29.294.369
Disponibles para la venta cambios en ORI	113.912.622	30.896.204
Instrumentos financieros derivados	62.193.935	615.188
	\$ 488.628.387	361.763.745

(1) Corresponde al saldo de las inversiones derivadas de la titularización de cartera, poseídas en la Titularizadora Colombiana por \$ 29.464.124 a 31 diciembre de 2021, (\$29.294.369 en 2020)

11.1 Inversiones negociables a valor razonable

El saldo de inversiones negociables a valor razonable es de:

	2021	2020
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	\$ 86.876.451	70.516.633
Títulos de participación (1)	44.478.538	42.085.661
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o Garantizados por el Gobierno Colombiano	132.467.379	169.950.114
Fiduciaria Bogotá -Pre-inversión (2)	19.235.338	18.405.576
	\$ 283.057.706	300.957.984

(1) A través del Decreto 1070 del 08 de abril de 2010 se autorizó a Findeter para invertir en fondos de capital privado. Posteriormente la Junta directiva de Findeter aprobó la inversión en el Fondo de Capital Privado Ashmore a través del acta 233 del 26 de abril de 2010. Al 31 de diciembre de 2021 el fondo presentó una utilidad neta por valoración de \$ 5.516.646 (2020 pérdida por \$4.080.358). Ver Nota 27.

(2) Corresponde al saldo del fondo de inversión colectiva, que tiene constituido el fondo de Pre-inversión, en el cual se manejan recursos con destinación específica consistente en la asistencia técnica de los proyectos de infraestructura.

11.2 Disponible para la venta con cambios en el ORI:

El detalle de las inversiones de patrimonio es:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o Garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	\$ 77.750.444	551.891
Fondo Nacional de Garantías – FNG (2)	36.161.978	30.344.113
Otros	300	300
Deterioro Inversiones	(100)	(100)
Patrimonio con cambios en el ORI	<u>\$ 113.912.622</u>	<u>30.896.204</u>

(1) El incremento de este rubro, obedecer al objetivo de la generación de ingresos mediante la conformación de un Portafolio Estructural de activos de Renta Fija, con un perfil de riesgo medio, consistente con el horizonte de inversión y costo de los recursos de la Financiera.

Dentro de su estructura, y enmarcado dentro de los lineamientos definidos por la Junta Directiva de Findeter, el Portafolio Propio tiene un límite superior de \$500.000. El objetivo y finalidad de tener estas inversiones disponibles para la venta, es la generación de ingresos a través de la compra y venta de los activos financieros, buscando maximizar la rentabilidad mediante la obtención de flujos de efectivo, siendo ambos esenciales para el logro de este.

(2) Findeter tiene una participación en la composición accionaria del patrimonio del Fondo Nacional de Garantías a 31 de diciembre de 2021 y 2020 así: 1.10% 2021 (1.91% en 2020), para un total de acciones de 5.264.172 en 2021 (5.264.172 en 2020); con un valor patrimonial por acción de \$ 6.869,45 en 2021 (\$5764.27 en 2020). La actualización del valor de las acciones se registra con cambios en el ORI. Para el efecto

se realizó la actualización del valor patrimonial con el certificado actualizado al 30 de noviembre de 2021.

11.3 Instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable

La siguiente tabla expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward de tasas de cambio, en que se encuentra comprometida Findeter.

	2021		2020	
	Monto nominal	Valor Razonable \$	Monto nominal	Valor Razonable \$
Derivados activos	USD		USD	
Contratos forward:				
Compra de moneda extranjera	430.874.800		72.000.000	
Derechos		\$ 1.785.203.781		246.994.605
Obligaciones		(1.723.009.846)		(246.379.417)
Total derivados activos	430.874.800	\$ 62.193.935	72.000.000	\$ 615.188
Derivados pasivos				
Contratos forward:				
Compra de moneda extranjera	88.050.000		442.053.750	
Derechos		\$ 350.997.274		1.516.201.988
Obligaciones		(353.502.776)		(1.574.563.260)
Total derivados pasivos	88.050.000	\$ (2.505.503)	442.053.750	\$ (58.361.272)
Posición neta	518.924.800	\$ 59.688.432	514.053.750	\$ (57.746.084)

Durante el año 2021 no se modificó, ni se ha modificado la estrategia de cobertura donde se pretende mantener la posición cubierta lo más cercana al 100%. Los cambios se deben a los movimientos del tipo de cambio en donde el agregado de la liquidación de los derivados individuales durante al año pudo generar el cambio en la posición.

Los instrumentos financieros derivados contratados por Findeter son negociados en el mercado OTC (al mostrador) con contrapartes locales. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera.

- **Bandas de tiempo de inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones según su vencimiento:

2021					
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año	Total
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por instituciones financieras	\$ 2.035.240	11.138.360	9.915.050	63.787.801	86.876.451
Títulos de participación FCP	-	-	-	44.478.538	44.478.538
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o Garantizados por el Gobierno Colombiano	-	-	4.840.600	127.626.779	132.467.379
Inversiones hasta el vencimiento, instrumentos de deuda	-	-	-	29.464.124	29.464.124
Fondos de inversión colectiva	-	-	-	19.235.338	19.235.338
Patrimonio cambios en ORI	-	-	-	113.912.622	113.912.622
Operaciones de Forwards	19.895.862	30.011.709	12.286.364	-	62.193.935
	\$ 21.931.102	41.150.069	27.042.014	398.505.202	488.628.387

2020					
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año	Total
Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por instituciones financieras	\$ 6.596.580	5.565.000	1.579.025	56.776.028	70.516.633
Títulos de participación FCP	-	-	-	42.085.661	42.085.661
Títulos de deuda en pesos colombianos emitidos o Garantizados por el Gobierno Colombiano	-	14.227.613	24.707.500	131.566.892	170.502.005
Inversiones hasta el vencimiento, instrumentos de deuda	-	-	-	29.294.369	29.294.369
Fondos de inversión colectiva	-	-	-	18.405.576	18.405.576
Patrimonio cambios en ORI	-	-	-	30.344.313	30.344.313
Operaciones de Forwards	-	-	615.188	-	615.188
	\$ 6.596.580	19.792.613	26.901.713	308.472.839	361.763.745

- **Calificación contraparte inversiones del año 2021.**

La siguiente tabla muestra los saldos y las calificaciones de las contrapartes de los títulos que componen el portafolio de la entidad, con corte a diciembre de 2021 y 2020:

Emisor	2021	2020	Calificación
Fondo Nacional de Garantías S.A.	36.161.978	30.344.113	AAA
Corficolombiana	13.817.232	-	AAA
Bancóldex S.A.	3.032.910	-	AAA
Banco de la Republica	70.818.670	82.088.571	AAA
Titularizadora Col. TIPS N-16	1.569.861	-	AAA
Banco de Occidente S.A.	29.276.786	-	AAA
Banco BBVA	-	6.147.975	AAA
Scotianbank Colpatria	-	227.923	AAA
Banco de Bogotá	7.257.426	-	AAA
Banco Popular S.A.	27.759.194	19.059.291	AAA
Bancolombia S.A.	9.912.611	8.346.940	AAA
Bancolombia S.A.	11.709.460	19.557.395	AAA
Banco CorpBanca	9.915.050	-	AAA
ITAU CORPBANCA COLOMBIA	-	-	AAA
DaviVienda S.A.	12.195.195	-	AAA
DaviVienda S.A.	22.624.661	15.219.825	AAA
Ecopetrol S.A.	100	100	AAA
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fid. Bogotá	19.235.337	18.408.324	AAA
Titularizadora Colombiana S.A.	29.464.124	31.864.093	AAA
Fondo de infraestructura Colombia Ashmore	44.478.538	42.085.661	NO REGISTRA
Ministerio de Hacienda y Crédito publico	139.399.153	88.413.434	RIESGO PAIS
Otros	100	100	NO REGISTRA
	488.628.387	361.763.745	

Las calificaciones crediticias o de riesgo son una medida relativa del riesgo de crédito de una inversión y brindan una idea a los inversionistas sobre la seguridad de invertir en un activo o un emisor en particular. En el caso de riesgo país, se traduce en el riesgo que tiene un país frente a su operación financiera y afecta sobre la inversión extranjera directa y es medido por su prima de riesgo.

En la actualidad no existe restricción sobre el portafolio de Findeter, las inversiones del Fondo nacional de garantías y el fondo de Pre-inversión, son administradas y manejadas en los fondos para el giro ordinario de los mismos.

Crédito Directo	(4.613.604)	(5.148)	(4.618.752)
Provisión Comercial	(68.487.509)	(198.928)	(68.686.437)
Provisión Consumo	(126.708)	(19.134)	(145.842)
Provisión Vivienda	(1.812.614)	(17.841)	(1.830.455)
Provisión	(70.426.831)	(235.903)	(70.662.734)
\$	10.000.466.360	24.528.105	10.024.994.465

Con respecto a la evolución de la LIBOR, la expectativa que se observa para 2022 es completamente alcista, esto como resultado del incremento de la inflación en Estados Unidos, la cual se encuentra actualmente por encima del 7%, situación que obligará a la Reserva Federal, a impulsar una política monetaria contractiva en aras de controlar el aumento de los precios. Según lo comentado por analistas económicos el incremento de la tasa de referencia en dicho país podría ser superior a los 100 puntos básicos para dicha vigencia.

La cartera por calificación es la siguiente:

Cartera por calificación				
2021				
		Provisión		
	Capital	Intereses y componente financiero	Capital	Intereses y componente financiero
Comercial				
A - Normal	\$ 9.525.430.799	28.197.954	(59.618.267)	(183.413)
B - Aceptable	21.498.673	86.430	(403.108)	(1.530)
C-Apreciable	0	0	0	0
D - Significativo	0	0	0	(9)
E - Incobrable	868.980	36.095	(868.980)	(36.096)
	9.547.798.452	28.320.479	(60.890.355)	(221.048)
Consumo				
A - Normal	4.407.994	13.758	(86.848)	(69)
B - Aceptable	6.175	5	(537)	0
C-Apreciable	99.442	83	(22.189)	(13)
D - Significativo	33.364	1.001	(23.653)	(749)
E - Incobrable	33.714	1.552	(33.714)	(15.568)
	4.580.689	16.399	(166.941)	(16.399)
Vivienda				
A - Normal	54.448.145	96.098	(1.108.266)	(686)
B - Aceptable	550.438	4.163	(17.614)	(133)
C-Apreciable	289.372	141	(28.937)	(14)
D - Significativo	345.432	5.028	(69.086)	(1.006)
E - Incobrable	745.038	13.668	(745.038)	(18.435)
	56.378.425	119.098	(1.968.941)	(20.274)
\$	9.608.757.566	28.455.976	(63.026.237)	(257.721)

Cartera por calificación				
2020				
		Provisión		
	Capital	Intereses y componente financiero	Capital	Intereses y componente financiero
Comercial				
A - Normal	\$ 10.015.657.674	24.539.773	(64.159.257)	(166.261)
B - Aceptable	1.585.429	0	(44.276)	0
D - Significativo	796.063	32.062	(666.798)	(28.633)
E - Incobrable	3.617.114	4.034	(3.617.178)	(4.034)
	<u>10.021.656.280</u>	<u>24.575.869</u>	<u>(68.487.509)</u>	<u>(198.928)</u>
Consumo				
A - Normal	4.240.312	21.826	(86.845)	(111)
E - Incobrable	39.864	1.552	(39.863)	(19.023)
	<u>4.280.176</u>	<u>23.378</u>	<u>(126.708)</u>	<u>(19.134)</u>
Vivienda				
A - Normal	44.034.028	148.004	(880.681)	(1.084)
E - Incobrable	922.707	16.757	(931.933)	(16.757)
	<u>44.956.735</u>	<u>164.761</u>	<u>(1.812.614)</u>	<u>(17.841)</u>
\$	<u><u>10.070.893.191</u></u>	<u><u>24.764.008</u></u>	<u><u>(70.426.831)</u></u>	<u><u>(235.903)</u></u>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos (capital. intereses y componente financiero) por sector económico:

Sector económico	2021				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part
Infraestructura de educación	\$ 1.716.004.345	-	-	1.716.004.345	17,81%
Infraestructura del transporte	1.964.935.963	-	-	1.964.935.963	20,39%
Infraestructura de salud	1.366.841.176	-	-	1.366.844.908	14,18%
Desarrollo de infraestructura urbana, construcción y vivienda	1.510.367.219	-	-	1.510.367.219	15,67%
Infraestructura para el desarrollo energético	1.227.514.893	-	-	1.227.514.893	12,74%
Infraestructura de agua potable y saneamiento básico	1.201.135.738	-	-	1.201.135.738	12,46%
Infraestructura para el deporte, recreación y cultura	419.139.047	-	-	419.139.047	4,35%
Saneamiento fiscal territorial	26.710.076	-	-	26.710.076	0,28%
Infraestructura turística	32.627.315	-	-	32.627.315	0,34%
Infraestructura de medio ambiente	46.199.960	-	-	46.199.960	0,48%
Infraestructura de tic's	54.603.845	-	-	54.603.845	0,57%
Infr. Industria Cultural, Creativa y Economía Naranja	10.039.354	-	-	10.039.354	0,10%

Asalariados (Empleados y Ex empleados)	-	4.597.088	56.497.523	61.090.879	0,63%	
	\$	<u>9.576.118.931</u>	<u>4.597.088</u>	<u>56.497.523</u>	<u>9.637.213.542</u>	<u>100,00%</u>

Sectores económicos	2020					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part	
Infraestructura de educación	\$ 1.923.661.238	-	-	1.923.661.238	19,05%	
Infraestructura del transporte	1.750.377.952	-	-	1.750.377.952	17,34%	
Infraestructura de salud	1.664.698.812	-	-	1.664.698.812	16,49%	
Desarrollo de infraestructura urbana, construcción y vivienda	1.365.936.821	-	-	1.365.936.821	13,53%	
Infraestructura para el desarrollo energético	1.429.174.555	-	-	1.429.174.555	14,16%	
Infraestructura de agua potable y saneamiento básico	1.343.516.417	-	-	1.343.516.417	13,31%	
Infraestructura para el deporte, recreación y cultura	307.165.838	-	-	307.165.838	3,04%	
Saneamiento fiscal territorial	123.533.312	-	-	123.533.312	1,22%	
Infraestructura turística	52.304.891	-	-	52.304.891	0,52%	
Infraestructura de medio ambiente	41.576.526	-	-	41.576.526	0,41%	
Infraestructura de tic's	39.128.051	-	-	39.128.051	0,39%	
Infr. Industria Cultural, Creativa y Economía Naranja	5.157.736	-	-	5.157.736	0,05%	
Asalariados (Empleados y Ex empleados)	-	4.303.554	45.121.496	49.425.050	0,49%	
	\$	<u>10.046.232.149</u>	<u>4.303.554</u>	<u>45.121.496</u>	<u>10.095.657.199</u>	<u>100,00%</u>

Cartera por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por zona geográfica:

	2021		
	Capital	Intereses	Total
Comercial			
Regional Centro	\$ 2.949.192.823	10.016.507	2.959.209.330
Regional Noroccidental	2.114.421.657	5.911.658	2.120.333.315
Regional Caribe	1.899.952.564	6.735.737	1.906.688.301
Regional Pacífico	1.115.076.042	2.582.755	1.117.658.797
Zona Nororiental	798.461.574	1.836.875	800.298.449
Zona Eje Cafetero	522.508.825	987.359	523.496.184
Zona Sur	148.184.967	249.588	148.434.555
	<u>9.547.798.452</u>	<u>28.320.479</u>	<u>9.576.118.931</u>
Consumo			
Regional centro	4.580.689	16.399	4.597.088
	<u>4.580.689</u>	<u>16.399</u>	<u>4.597.088</u>
Vivienda			
Regional centro	56.378.425	119.098	56.497.523
	<u>56.378.425</u>	<u>119.098</u>	<u>56.497.523</u>
	\$ <u>9.608.757.566</u>	<u>28.455.976</u>	<u>9.637.213.542</u>

	2020		
	Capital	Intereses	Total
Comercial			
Regional centro	\$ 3.059.958.607	7.431.953	3.067.390.560
Regional noroccidental	2.134.397.347	4.245.986	2.138.643.333
Regional caribe	2.164.161.277	7.731.704	2.171.892.981
Regional pacifico	1.186.175.391	2.393.425	1.188.568.816
Zona nororiental	796.098.604	1.915.453	798.014.057
Zona eje cafetero	516.168.425	680.910	516.849.335
Zona sur	164.696.629	176.438	164.873.067
	<u>10.021.656.280</u>	<u>24.575.869</u>	<u>10.046.232.149</u>
Consumo			
Regional centro	4.280.176	23.378	4.303.554
	<u>4.280.176</u>	<u>23.378</u>	<u>4.303.554</u>
Vivienda			
Regional centro	44.956.735	164.761	45.121.496
	<u>44.956.735</u>	<u>164.761</u>	<u>45.121.496</u>
	<u>\$ 10.070.893.191</u>	<u>24.764.008</u>	<u>10.095.657.199</u>

• Cartera por unidad monetaria

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de moneda

Modalidades	2021			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 9.462.748.547	109.753.436	3.616.948	9.576.118.931
Consumo	4.597.088	-	-	4.597.088
Vivienda	56.497.523	-	-	56.497.523
	<u>\$ 9.523.843.158</u>	<u>109.753.436</u>	<u>3.616.948</u>	<u>9.637.213.542</u>

Modalidades	2020			
	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 9.830.881.509	210.922.497	4.428.143	10.046.232.149
Consumo	4.303.554	-	-	4.303.554
Vivienda	45.121.496	-	-	45.121.496
	<u>\$ 9.880.306.559</u>	<u>210.922.497</u>	<u>4.428.143</u>	<u>10.095.657.199</u>

• Cartera por periodo de maduración

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por período de maduración:

Modalidad	2021					
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 156.329.345	1.524.887.710	1.683.719.024	5.247.421.815	963.761.037	9.576.118.931
Consumo	102.622	1.091.173	1.711.112	1.678.345	13836	4.597.088

Vivienda	1.092.200	-	53.281	5.417.696	49.934.346	56.497.523
\$	<u>157.524.167</u>	<u>1.525.978.883</u>	<u>1.685.483.417</u>	<u>5.254.517.856</u>	<u>1.013.709.219</u>	<u>9.637.213.542</u>

2020

Modalidad	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 116.800.592	683.749.363	1.433.434.556	5.237.807.123	2.574.440.514	10.046.232.149
Consumo	146.089	969.582	1.880.900	1.306.983	-	4.303.554
Vivienda	643.675	36.660	68.822	2.278.998	42.093.340	45.121.496
\$	<u>117.590.356</u>	<u>684.755.605</u>	<u>1.435.384.278</u>	<u>5.241.393.104</u>	<u>2.616.533.854</u>	<u>10.095.657.199</u>

- **Cartera de créditos reestructurados**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados:

Cartera de Créditos Reestructurados / Modificados

2021

			Provisión	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Comercial				
Ley 617	58.333	3.268	(58.333)	(3.268)
Ordinarios	796.063	32.062	(796.063)	(32.062)
	854.396	35.330	(854.396)	(35.330)
Consumo				
Ordinarios	21.029	291	(21.029)	(291)
	21.029	291	(21.029)	(291)
Vivienda				
Ordinarios	898.614	10.138	(643.708)	(10.127)
	898.614	10.138	(643.708)	(10.127)
\$	<u>1.774.039</u>	<u>45.759</u>	<u>(1.519.133)</u>	<u>(45.748)</u>

2020

			Provisión	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Comercial				
Ley 550	\$ 10.658	0	(6.438)	0
Ordinarios	4.333.865	32.062	(4.204.600)	(28.633)
	4.344.523	32.062	(4.211.038)	(28.633)
Consumo				
Ordinarios	27.179	1.065	(27.179)	(1.065)
	27.179	1.065	(27.179)	(1.065)
Vivienda				

Ordinarios	<u>1.102.506</u>	<u>13.174</u>	<u>(822.971)</u>	<u>(13.091)</u>
	<u>1.102.506</u>	<u>13.174</u>	<u>(822.971)</u>	<u>(13.091)</u>
\$	<u><u>5.474.208</u></u>	<u><u>46.301</u></u>	<u><u>(5.061.188)</u></u>	<u><u>(42.789)</u></u>

- **Cartera reestructuraciones. acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación:

2021					
Categoría riesgo	No. de créditos	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Intereses
Comercial					
E - Incobrable	2	854.396	35.330	(854.396)	(35.330)
	2	854.396	35.330	(854.396)	(35.330)
Consumo					
E - Incobrable	3	21.029	291	(21.029)	(291)
	3	21.029	291	(21.029)	(291)
Vivienda					
A - Normal	2	257.481	11	(2.575)	-
E - Incobrable	4	641.133	10.127	(641.133)	(10.127)
	6	898.614	10.138	(643.708)	(10.127)
	11	1.774.039	45.759	(1.519.133)	(45.748)

2020					
Categoría riesgo	No. de créditos	Capital	Intereses	Provisión	
				Capital	Intereses
Comercial					
A - Normal	1	4.263	-	(43)	-
D -Significati.	1	796.063	32.062	(666.798)	(28.633)
E - Incobrable	2	3.544.197	-	(3.544.197)	-
	4	4.344.523	32.062	(4.211.038)	(28.633)
Consumo					
E - Incobrable	4	27.179	1.065	(27.179)	(1.065)
	4	27.179	1065	(27.179)	(1.065)
Vivienda					
A - Normal	2	293.495	84	(5.870)	(1)
E - Incobrable	5	809.011	13.090	(817.101)	(13.090)

7	1.102.506	13.174	(822.971)	(13.091)
15	5.474.208	46.301	(5.061.188)	(42.789)

- **Créditos reestructurados. acuerdos y concordatos por sector económico**

Sectores económicos	2021				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part.
Asalariados (Empleados y Exempleados)	-	21.320	908.753	930.073	51,11%
Infraestructura Tecnológica	61.601	-	-	61.601	3,39%
Infraestructura de Salud	828.125	-	-	828.125	45,51%
	\$ 889.726	21.320	908.753	1.819.799	100,00%

Sectores económicos	2020				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Part.
Desarrollo de infraestructura urbana, construcción y vivienda	\$ 3.537.802	-	-	3.537.802	64,08%
Saneamiento fiscal territorial	10.658	-	-	10.658	0,19%
Asalariados (Empleados y Exempleados)	-	28.243	1.115.680	1.143.923	20,72%
Infraestructura Tecnológica	-	-	-	-	0,00%
Infraestructura de Salud	828.125	-	-	828.125	15,00%
	4.376.585	28.243	1.115.680	5.520.508	100,00%

- **Créditos reestructurados. acuerdos y concordatos por zona geográfica**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por zona geográfica:

	2021			
	Capital	Intereses	Provisión	
			Capital	Intereses
Comercial				
Regional Centro	796.063	32.062	(796.063)	(32.062)
Regional Caribe	58.333	3.268	(58.333)	(3.268)
	854.396	35.330	(854.396)	(35.330)
Consumo				
Regional centro	21.029	291	(21.029)	(291)
	21.029	291	(21.029)	(291)
Vivienda				
Regional centro	898.614	10.138	(643.708)	(10.127)
	898.614	10.138	(643.708)	(10.127)
\$	1.774.039	45.759	(1.519.133)	(45.748)

	2020			
	Capital	Intereses	Provisión	
			Capital	Intereses
Comercial				
Regional Centro	796.063	32.062	(666.798)	(28.633)
Zona Sur	\$ 3.537.802	0	(3.537.802)	0
Regional Caribe	10.658	0	(6.438)	0
	<u>4.344.523</u>	<u>32.062</u>	<u>(4.211.038)</u>	<u>(28.633)</u>
Consumo				
Regional centro	27.179	1.065	(27.179)	(1.065)
	<u>27.179</u>	<u>1.065</u>	<u>(27.179)</u>	<u>(1.065)</u>
Vivienda				
Regional centro	1.102.506	13.174	(822.971)	(13.091)
	<u>1.102.506</u>	<u>13.174</u>	<u>(822.971)</u>	<u>(13.091)</u>
\$	<u><u>5.474.208</u></u>	<u><u>46.301</u></u>	<u><u>(5.061.188)</u></u>	<u><u>(42.789)</u></u>

- **Deterioro para cartera de créditos**

El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos:

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Recuperaciones	Cargos	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Capital				
Comercial \$	68.503.190	18.724.444	11.111.609	60.890.355
Consumo	98.902	30.836	98.875	166.941
Vivienda	1.827.789	297.125	438.277	1.968.941
	<u>70.429.881</u>	<u>19.052.405</u>	<u>11.648.761</u>	<u>63.026.237</u>

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Recuperaciones	Cargos	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Intereses				
Comercial \$	204.984	98.004	114.068	221.048
Consumo	15.209	3.826	5.016	16.399
Vivienda	15.710	4.200	8.764	20.274
	<u>235.903</u>	<u>106.030</u>	<u>127.848</u>	<u>257.721</u>
	<u>70.665.784</u>	<u>19.158.435</u>	<u>11.776.609</u>	<u>63.283.958</u>
		Neto Deterioro	<u><u>7.381.826</u></u>	

Capital	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Recuperaciones	Cargos	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Comercial	\$ 56.027.795	3.039.092	15.498.806	68.487.509
Consumo	160.062	115.811	82.457	126.708
Vivienda	1.700.246	122.622	234.990	1.812.614
	57.888.103	3.277.525	15.816.253	70.426.831

Intereses	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Recuperaciones	Cargos	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Comercial	\$ 242.208	90.660	47.380	198.928
Consumo	16.447	1.369	4056	19.134
Vivienda	16.655	5.063	6.249	17.841
	275.310	97.092	57.685	235.903
	58.163.413	3.374.617	15.873.938	70.662.734
		Neto Deterioro	(\$ 12.499.321)	

La recuperación en el deterioro de la cartera reflejado al 31 de diciembre de 2021. Obedece principalmente al cambio de calificación de algunos intermediarios financieros, así como la recuperación neta de cartera durante el año, por \$451.068.609, y en consecuencia la recuperación de las provisiones.

Nota (13) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	2021	2020
Negocios Fiduciarios	\$ 2.775	2.626
Cuentas por cobrar Tasa compensada (1)	22.103.791	53.976.188
Comisiones y honorarios (convenios) (2)	48.184.636	37.830.814
Arrendamientos	8.234	4.884
Adelantos al personal	111.213	101.368
Cuentas por Cobrar (impuestos Fondos)	204.069	149.010
Cartera Comisiones (3)	114.634	326.551
Cuenta por Cobrar Pre-inversión	43.649	-
Diversas Otras	1.474.755	564.489
Subtotal	\$ 72.247.756	92.955.930
Provisión de otras cuentas por cobrar (4)	(1.240.755)	(621.889)
	\$ 71.007.001	92.334.041

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican como corrientes, con excepción de las cuentas por cobrar de convenios que se detalla su maduración.

- (1) Corresponde al saldo de los intereses por cobrar derivados de los convenios de tasa compensada (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, departamentos entre otros), que tienen como fin cubrir el diferencial entre la tasa de intermediación bajo estas líneas y la tasa de cartelera de Findeter. En cumplimiento de los Decretos: 3210 de 29 de agosto de 2008 del Ministerio de Educación y el Decretos No. 925 del 18 de marzo de 2009 del Ministerio de Hacienda, la variación del saldo entre diciembre de 2021 y 2020 por (\$31.872.397), obedece principalmente a la disminución del saldo por cobrar al Ministerio de Hacienda que para 2021 es de \$18.140.615 a 2020 \$51.659.316.
- (2) Corresponde a las cuentas por cobrar por los servicios de asistencia técnica prestados por Findeter en el marco de los convenios suscritos. Que con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020, registra los siguientes saldos por programa y rangos de fecha de emisión, el incremento de las cuentas por cobrar por concepto de comisiones y honorarios de \$10.353.822, obedece al aumento en la causación de los ingresos de los diferentes contratos suscritos por Findeter para el desarrollo de los servicios de asistencia técnica como (CT SAIPRO 2021 providencia, Agencia nacional de infraestructura, Ministerio del Deporte, FONTUR entre otros).

Saldo Cuentas por Cobrar diciembre 2021					
Gerencia	1 a 3 meses	más de 3 a 6 meses	de 6 meses hasta un año	más de 1 un año	Total
Aguas	\$ 3.878.245	1.616.313	3.319.595	4.287.280	13.101.433
Vivienda	8.696.162	-	-	583.692	9.279.854
Infraestructura	8.972.795	1.860.784	2.101.631	665.005	13.600.215
Otros	7.105.016	707.346	616.348	3.774.424	12.203.134
	\$ 28.652.218	4.184.443	6.037.574	9.310.401	48.184.636

Saldo Cuentas por Cobrar diciembre 2020					
Gerencia	1 a 3 meses	más de 3 a 6 meses	de 6 meses hasta un año	más de 1 un año	Total
Aguas	\$ 9.957.691	1.640.550	1.361.647	2.950.229	15.910.116
Vivienda	3.296.244	38.569	-	-	3.334.813
Infraestructura	4.136.175	1.398.411	1.363.615	4.914.417	11.812.618
Otros	2.398.671	292.631	1.029.448	3.052.517	6.773.267
	\$ 19.788.781	3.370.162	3.754.709	10.917.163	37.830.814

- (3) Corresponde a las cuentas por cobrar de comisiones de compromisos sobre créditos aprobados y no desembolsados.
- (4) El movimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	Saldo diciembre 2019	Cargos	Recuperaciones	Saldo diciembre 2020	Cargos	Recuperaciones	Saldo diciembre 2021
Otros	\$86.918	-	41.207	45.711	28.991	90	74.612
Asistencia técnica	576.552	69.657	70.031	576.178	869.931	279.966	1.166.143
	\$663.470	69.657	111.238	621.889	898.922	280.056	\$1.240.755
Neto Deterioro				41.581			(618.866)

- El aumento del deterioro de las cuentas por cobrar, se deriva del incremento en el saldo de estas, pues su reconocimiento se calcula sobre dicho saldo.

Nota (14) Propiedades y equipo, neto.

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	2021	2020
Terrenos (revaluado)	\$ 6.847.500	6.847.500
Edificios y construcciones (revaluado)	20.263.869	20.263.959
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.116.053	4.008.381
Equipo informático	1.516.621	1.463.961
Activo neto	32.744.043	32.583.801
Depreciación acumulada	(5.581.948)	(4.938.022)
Total activo, neto	\$27.162.095	27.645.779

Los terrenos y edificios, medidos a costo revaluado, tendría un costo de \$1.908.780 para terrenos y de \$13.804.247 para edificios.

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades y equipo:

	2020	Compras	Ajuste Costo Revaluado	2021
Terrenos	\$ 6.847.500	-	-	6.847.500
Edificios y construcciones	20.263.959	-	(90)	20.263.869
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.008.381	107.672	-	4.116.053
Equipo informático	1.463.961	52.660	-	1.516.621
	\$ 32.583.801	160.332	(90)	32.744.043

	2019	Ajuste Depreciación	Reclasificaciones	Ajuste Costo Revaluado (1)	2020
Terrenos	\$ 8.923.200		-	(2.075.700)	6.847.500
Edificios	24.167.695	(806.990)	-	(3.096.746)	20.263.959
Muebles, enseres	4.323.279		(314.898)	-	4.008.381
Equipos de computo	1.149.063		314.898	-	1.463.961
	\$ 38.563.237	(806.990)	-	(5.172.446)	32.583.801

(1) Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron los ajustes de costo revaluado para los terrenos y edificios, los cuales generaron una variación de (\$5.172.446), reconocidos de acuerdo con los avalúos técnicos realizados, con fecha del informe a 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen elementos de propiedad y equipo fuera, ni reclasificados como disponibles para la venta, de igual manera no existe restricciones de uso, ni pignoraciones sobre los activos de la entidad, al mismo periodo no existe evidencia de deterioro de estos.

El siguiente es el movimiento de la depreciación acumulada de propiedades y equipo:

	Edificios	Equipos informáticos	Muebles y Enseres	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 385.466	1.057.535	3.534.132	\$ 4.977.133
Depreciación 2020	421.524	51.733	294.622	767.879
Ajuste o reclasificación (revaluación)	(806.990)	-	-	(806.990)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	1.109.268	3.828.754	4.938.022
Depreciación 2021	261.464	40.918	341.544	643.926
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 261.464	1.150.186	4.170.298	\$ 5.581.948

14.1 Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

A continuación, se presenta el reconocimiento efectuado en los estados financieros de Findeter con corte al mes de diciembre de 2021 y 2020, derivada de la aplicación de NIIF 16:

Movimiento del Activo por derecho de uso	2021	2020
Activos por derecho de uso -Edificios	5.027.082	5.041.784
Ajuste recálculo derechos de Uso	432.994	-
Depreciación lineal derecho de uso (1)	(4.709.908)	(3.113.315)
Saldo Derecho de uso	750.168	1.928.469

Movimiento del Pasivo por Arrendamiento	2021	2020
Pasivos por arrendamiento	5.027.082	5.041.784
Ajuste recálculo Pasivo Arrendamientos	429.853	-
Pagos de Capital Pasivo-acumulada (2)	(4.691.218)	(3.037.778)
Saldo Pasivo por arrendamiento	765.717	2.004.006
El pago por Intereses durante cada Vigencia	78.060	284.439
Gasto por Depreciación de Derecho uso (1)	1.596.593	1.557.897
Pagos de Capital (2)	1.653.440	1.601.001

Nota (15) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las propiedades de inversión corresponden al concepto de edificios las cuales son medidas al valor razonable.

La propiedad de inversión corresponde a la oficina poseída en la ciudad de Neiva y la cual se encuentra arrendada generando rentas. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre la misma.

El siguiente es el movimiento del valor razonable de las propiedades de inversión:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 874.000	589.203
Cambios en la medición por valor razonable (1)	50.955	284.797
Saldo final	\$ 924.955	874.000

(1) La propiedad de inversión fue ajustada al valor razonable, de acuerdo con el último avalúo recibido al cierre de la vigencia 2021.

El siguiente es el detalle de cifras incluidas en el resultado del periodo (ver nota 29):

	2021	2020
Ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión	\$ 56.772	48.415

Durante la vigencia 2021, no se incurrió en gastos de mantenimiento o reparaciones en la propiedad de inversión.

- Durante los periodos mencionados no se presentaron obligaciones contractuales de adquisición de propiedades de inversión.
- Findeter para la determinación del valor razonable de sus propiedades de inversión, contrata a firma que realiza la valoración de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 13.
- No existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión.
- Para efectos de la medición del valor razonable de la propiedad de Inversión se determina en un nivel de jerarquía 2, Los datos observables fueron los siguientes:
- Localización del edificio en un sector de actividad económica múltiple y muy cerca o próxima a vías importantes.
- Las condiciones de reconocimiento, fachada y visualización de que goza el edificio donde se ubican la oficina, Las características del edificio, en cuanto a su equipamiento, infraestructura y dotación de servicios.
- La calidad de los acabados de la oficina y de las adecuaciones internas, las normas urbanas y usos del suelo aplicables.
- El mercado de inmuebles de similares características en el sector, la vida útil remanente asignada al inmueble y el valor razonable calculado corresponde al valor comercial del inmueble

Nota (16) Activos intangibles

Movimiento de activos intangibles, neto

El siguiente es el movimiento del costo de los activos intangibles:

	2019	Adquisición/ Adiciones	Amortización cargada al gasto	2020	Adquisición/ Adiciones	Amortización cargada al gasto	2021
Programas y aplicaciones informáticas	1.393.667	1.823.106	1.218.942	1.997.831	1.626.702	1.390.145	2.234.388
Total	1.393.667	1.823.106	1.218.942	1.997.831	1.626.702	1.390.145	2.234.388

Los activos intangibles están conformados por las licencias de software adquiridas para el uso de Findeter, las cuales no presentan indicios de deterioro y son amortizadas en un periodo de 24 meses, de acuerdo con lo definido en el manual de procedimiento contable.

Nota (17) Impuesto a las ganancias corriente y diferido, neto

- **Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	2021	2020
Impuesto de renta del período corriente	\$ 72.465.266	47.522.857
Sobretasa de impuesto de renta	7.371.996	6.541.744
Ajuste impuesto corriente periodos anteriores	(9.838.117)	(756.530)
Subtotal impuesto corriente	69.999.145	53.308.071
Impuestos diferidos netos del período	(60.318.469)	(30.386.558)
Ajuste impuesto corriente periodos anteriores	4.731.596	-
Subtotal impuesto diferido	(55.586.873)	(30.386.558)
Total impuesto a las ganancias	\$ 14.412.272	22.921.513

- **Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Findeter estipulan que:

- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021 es del 32% y 31% respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para el año 2021.
- La Ley de Inversión Social Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, norma que modifica las tarifas de impuesto de Renta a partir del año 2022 quedando así:

Año	Tarifa de Impuesto de renta	Sobretasa Entidades Financieras que excedan 12,000 UVT de renta gravable	Total Tarifa General
2022	35%	3%	38%
2023	35%	3%	38%
2024	35%	3%	38%
2025	35%	3%	38%
2026 y SS	35%	0%	35%

- La modificación de las tarifas del impuesto de renta generó un recálculo del impuesto diferido, el cual fue llevado directamente al gasto por impuesto de FINDETER durante la vigencia 2021, por valor de \$ (13.127.821)
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la tarifa de renta presuntiva del 0.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020 al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se mantiene el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- La Ley de Inversión Social 2155 de 2021, establece un nuevo beneficio de auditoría, para los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que aumenten su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, cuando el incremento sea del 35% el término de firmeza es de 6 meses y cuando el incremento sea del 25% el término de firmeza es de 12 meses.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de Findeter calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	Periodos terminados al	
	2021	2020
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 91.591.151	30.551.946
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 34% (2021) - 36% (2020)	31.140.991	10.998.701
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	5.314.889	9.556.698
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	(5.106.521)	(756.530)
Otros Conceptos	(97.232)	519.258
Descuento Tributario	(3.712.034)	(1.256.671)
Efecto en impuestos diferidos por cambio de tasas tributarias	(13.127.821)	3.860.057
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	\$ 14.412.272	22.921.513

- Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Saldo 31 de diciembre 2020	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 de diciembre 2021
Impuesto diferido activo				
Reserva Técnica FNG	8.281.259	347.183	0	8.628.442
Provisión de otros activos	86.655	56.794	0	143.449
Propiedad y equipo-Otros activos	119.657	75.410	0	195.067
Activos intangibles-Cargos diferidos	601.668	68.473	0	670.141
Pérdida en derivados	19.633.668	(18.681.577)	0	952.091
Beneficios a empleados	713.902	154.041	0	867.943
Provisiones de otros gastos	8.290.689	(3.147.744)	0	5.142.945
Diferencia en cambio no realizada	44.986.138	108.601.500	0	153.587.638
Pérdida no realizada fondos de capital privado	3.879.013	(3.879.013)	0	0
Impuesto de Industria y Comercio	623.556	(623.556)	0	0
Pasivo por arrendamiento	676.989	(386.016)	0	290.973
	87.893.194	82.585.495	0	170.478.689

Impuesto diferido pasivo

Inversiones en títulos de deuda negociables	2.094.870	(563.093)	(1.452.848)	78.929
Inversiones en títulos participativos-Acciones	402.325	0	581.786	984.111
Utilidad en derivados	0	23.633.695	0	23.633.695
Costo de propiedades y equipo	6.043.147	(532.516)	(109.691)	5.400.940
Arrendamientos NIIF 16	651.501	(366.437)	0	285.064
Fondo de capital privado Ashmore	0	4.826.973	0	4.826.973
	9.191.843	26.998.622	(980.753)	35.209.712
	78.701.351	55.586.873	980.753	135.268.977

	Saldo 31 de diciembre 2019	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 de diciembre 2020
Impuesto diferido activo				
Reserva Técnica FNG	9.204.220	(922.961)	-	8.281.259
Provisión de otros activos	78.994	7.661	-	86.655
Propiedad y equipo-Otros activos	-	119.657	-	119.657
Activos intangibles-Cargos diferidos	583.217	18.451	-	601.668
Pérdida en derivados	-	19.633.668	-	19.633.668
Beneficios a empleados	596.982	116.920	-	713.902
Provisiones de otros gastos	10.801.773	(2.511.084)	-	8.290.689
Diferencia en cambio no realizada	37.091.666	7.894.472	-	44.986.138
Impuesto de Industria y Comercio	948.673	(325.117)	-	623.556
Valoración no Realizada fondo de capital privado	-	3.879.013	-	3.879.013
Pasivo por arrendamiento	-	676.989	-	676.989
	59.305.525	28.587.669	-	87.893.194
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones en títulos de deuda negociables	3.684.992	(1.590.122)	-	2.094.870
Inversiones en títulos participativos-Acciones	756.654	-	(354.329)	402.325
Utilidad en derivados	779.469	(779.469)	-	-
Costo de propiedades y equipo	7.207.095	(27.354)	(1.136.594)	6.043.147
Arrendamientos NIIF 16	53.445	598.056	-	651.501
	12.481.655	(1.798.889)	(1.490.923)	9.191.843
	46.823.870	30.386.558	1.490.923	78.701.351

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, Findeter realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

- **Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio**

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2021						
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Revaluación de terrenos	0	0	0	(2.075.200)	207.570	(1.867.630)
Revaluación de Edificios	0	109.692	109.692	(3.096.746)	929.024	(2.167.722)
Inversiones en instrumentos de patrimonio y acciones	5.817.865	(581.787)	5.236.078	(3.543.292)	354.329	(3.188.963)
Inversiones en títulos de deuda	(4.150.995)	1.452.848	(2.698.147)	0	0	0
Otras paridas de ORI	(25.796)	0	(25.796)	(32.082)	0	(32.082)
	1.641.074	980.753	2.621.827	(8.747.320)	1.490.923	(7.256.397)

- **Incertidumbres en posiciones fiscales:**

A partir del 1ero de enero de 2020 y mediante Decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23- Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias ,la cual aclara cuando aplican los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12-impuesto a las ganancias, en el evento que exista incertidumbre frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión. Por consiguiente, la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por lo tanto, no existen riesgos de Incertidumbres en posiciones fiscales de la entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

- **Realización de impuestos diferidos activos**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está, basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre Reserva técnica del FNG y Provisiones de otros gastos.

- **Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 diciembre de 2021 y 2020, están conformados por:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipo de Sobretasa de renta	4.173.380	6.398.084
Retenciones y autorretenciones	31.046.481	38.983.275
Pasivo por impuesto de renta	(79.837.262)	(54.064.601)
Activos (pasivos) por impuestos corrientes, neto	<u>(44.617.401)</u>	<u>(8.683.242)</u>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, Findeter realizó la compensación de los Impuestos Corrientes de renta activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 72 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por Impuestos Corrientes.

Nota (18) Otros activos, neto

El siguiente es el detalle de otros activos:

	<u>Seguros</u>	<u>Otros Activos</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2019	2.231.347	2.101	2.233.448
Adiciones 2020	3.024.417	-	3.024.417
Amortización 2020	(2.831.212)	-	(2.831.212)
31 de diciembre de 2020	2.424.552	2.101	2.426.653
Adiciones 2021	3.638.561	-	3.638.561
Amortización 2021	(2.807.880)	-	(2.807.880)
31 de diciembre de 2021	3.255.233	2.101	3.257.334

(1) Corresponden a las pólizas de seguro pagadas y las cuales se están amortizando durante el periodo de cobertura de estas, generalmente 12 meses de cobertura clasificado como

corriente, las cuales a 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$3.255.233, entre las cuales se encuentran las pólizas de responsabilidad civil y manejo global bancario.

El gasto total por concepto de otros activos asciende a \$2.896.283, ver nota 30, de los cuales \$2.807.880 corresponde a la amortización y \$88.403 corresponde a pagos imputados directamente al gasto por la naturaleza del concepto.

Nota (19) Certificados de depósitos a término

El siguiente es el detalle de depósitos y exigibilidades a largo plazo:

Depósitos y Exigibilidades	2021			2020			Tasa Efectiva
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Emitidos menos de 6 meses	259.722.000	738.876	260.460.876	-	-	-	3,98%
Emitidos igual a 6 meses Y menor de 12 meses	238.369.000	936.013	239.305.013	334.000.000	11.807.113	345.807.113	4,02%
Emitidos igual a 12 meses Y menor de 18 meses	1.574.028.000	6.507.035	1.580.535.035	1.911.443.000	15.585.380	1.927.028.380	3,91%
Emitidos igual o superior a 18 meses	4.094.862.000	16.911.414	4.111.773.414	4.491.404.000	12.441.439	4.503.845.439	4,74%
Total	6.166.981.000	25.093.338	6.192.074.338	6.736.847.000	39.833.932	6.776.680.932	

De acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones 1318 del 25 de junio de 2020 y Resoluciones 1357 del 02 de julio de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se estableció la emisión de CDT producto de los recursos del Fondo de Mitigación de la Emergencia- FOME, destinados para atender los desembolsos de crédito directo establecidos. El siguiente es el detalle de los títulos que están incluidos en el saldo total del cuadro anterior:

CDT's MINHACIENDA - FOME					
Nombre	Monto	Tasa	F. Emisión	F. vencimiento	
MINISTERIO DE HACIENDA-FOME	395.470.000	0,0% P.V.	29/07/2020	29/11/2023	
MINISTERIO DE HACIENDA-FOME	28.367.000	0,5% P.V.	29/12/2020	29/12/2030	
TOTAL	423.837.000				

Para el efecto Findeter, de acuerdo con el modelo de cálculo del valor del dinero sobre pasivos financieros, captados a tasa 0%, realizó cálculo y el reconocimiento de estos instrumentos, por valor de \$ 12.820.826 del costo del dinero y un ingreso por el mismo valor, para un efecto \$0 en resultados.

El siguiente es el detalle de los vencimientos de los depósitos y exigibilidades:

AÑO	2021	AÑO	2020
2022	4.111.100.183	2021	4.395.262.744
2023	1.594.482.881	2022	1.591.377.257
2024	387.296.587	2023	585.441.276
Posteriores al 2024	99.194.687	Posteriores al 2023	204.599.655
	6.192.074.338		6.776.680.932

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades por sector:

	2021	Porcentaje de Participación	2020	Porcentaje de Participación
Depósitos y exigibilidades				
Privado	5.233.589.572	84,52%	5.097.541.000	75,56%
Publico	810.301.478	13,09%	1.471.106.000	21,84%
Mixto	148.183.288	2,39%	168.200.000	2,50%
TOTAL	6.192.074.338	100.00%	6.736.847.000	100.00%

Los depósitos y exigibilidades se negocian en el mercado secundario. Al 31 de diciembre de 2021 se presentaron saldos por efectos del neteo de operaciones de recompras de CDT's a favor de Findeter S.A. por valor de \$129.530.000.

Nota (20) Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	2021	2020
Bonos Internacionales	967.975.634	965.553.975
Bonos de Desarrollo Urbano	26.710	26.591
Bonos Subordinados	206.645.902	205.718.084
Bonos Ordinarios Sostenibles	401.236.135	400.660.123
	1.575.884.381	1.571.958.773

Bonos Internacionales:

2021

Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2014	Bonos ordinarios en el exterior	Serie única (tasa fija)	938.987.683	28.987.951	7,88%	12/08/2014	12/08/2024

2020

Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2014	Bonos ordinarios en el exterior	Serie única (tasa fija)	936.566.024	28.987.951	7,88%	12/08/2014	12/08/2024

Los bonos fueron emitidos en el 2014, los cuales pagarán intereses año vencido y el capital será cancelado vencimiento de los títulos, estos bonos no tienen garantía otorgada. Esta operación fue captada en dólares americanos y convertidos a pesos con la TRM del día de la emisión, en tal sentido estos títulos son denominados en pesos y pagaderos en la misma moneda.

Al momento de la emisión de los bonos, fueron generados unos costos transaccionales asociados a la emisión, por un valor total de \$21.760.429, los cuales son amortizados vía tasa efectiva durante la vida del bono, ajustando de manera gradual el saldo del pasivo, hasta llegar al monto total de la emisión de \$946.975.000, del valor total de los costos iniciales, se encuentran pendiente por amortizar al 31 de diciembre de 2021, un saldo de \$7.187.317, a 31 de diciembre de 2020 \$9.608.976.

Es importante indicar que, al 31 de diciembre de 2021, Findeter, viene cumpliendo con la totalidad de covenants, establecidos en el prospecto de la emisión.

- Bonos de Desarrollo Urbano:

2021

Tipo de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Capital	Interés (*)
Bonos De Desarrollo Urbano	Pasivo heredado del extinto Banco Central Hipotecario	Los títulos son prorrogables hasta encontrar el titular del bono para empezar el proceso de redención.	4.199	22.511

2020

Tipo de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Capital	Interés
-----------------	------------------	----------------------	---------	---------

Bonos De Desarrollo Urbano	Pasivo heredado del extinto Banco Central Hipotecario	Los títulos son prorrogables hasta encontrar el titular del bono para empezar el proceso de redención.	4.199	22.392
----------------------------	-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	--------

(*) Los intereses de estos bonos, se reconocen de acuerdo con la tasa de referencia determinada por parte de la mesa de dinero de Findeter, al 31 de diciembre de 2021, la tasa de referencia utilizada es del 4.5818% efectiva anual.

- Bonos Subordinados:

2021							
Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2017	Bonos Subordinados	Serie A (Atada al IPC) Subserie A7	203.680.000	2.965.902	IPC + 3.57%	26/04/2017	26/04/2024

2020							
Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2017	Bonos Subordinados	Serie A (Atada al IPC) Subserie A7	203.680.000	2.038.084	IPC + 3.57%	26/04/2017	26/04/2024

Los Bonos Subordinados tienen una calificación AA+.

- Bonos Sostenibles:

2021							
Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2019	Bonos Sostenibles	Serie A (Atada al IPC) Subserie A5	132.827.000	398.156	IPC + 2.54%	18/06/2019	18/06/2024
2019	Bonos Sostenibles	Serie A (Atada al IPC) Subserie A7	267.173.000	837.979	IPC + 2.90%	18/06/2019	18/06/2026

2020							
Año Emisión	Tipo de emisión	Serie	Capital	Interés	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
2019	Bonos Sostenibles	Serie A (Atada al IPC) Subserie A5	132.827.000	206.992	IPC + 2.54%	18/06/2019	18/06/2024
2019	Bonos Sostenibles	Serie A (Atada al IPC) Subserie A7	267.173.000	453.131	IPC + 2.90%	18/06/2019	18/06/2026

El siguiente es el detalle por sector de los bonos subordinados y sostenibles al 31 de diciembre de 2021:

	2021	Porcentaje de Participación	2020	Porcentaje de Participación
Privado	580.580.553	95,51%	594.825.737	98,10%
Público	27.301.484	4,49%	11.051.622	1,82%
Mixto	-	0,00%	500.848	0,08%
Total	607.882.037	100.00%	606.378.207	100.00%

Todos los capitales de los títulos de inversión en circulación – Bonos, tienen fecha de vencimiento, posterior al 31 de diciembre de 2021.

Nota (21) Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

Entidad	2021				
	Capital	Interés	Comisiones	Tasa de interés Vigente	Fecha Vencimiento
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 1967	\$ 33.176.333	26.007	-	1,24%	9-dic-23
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2314	179.152.200	1.100.657	-	1,51%	5-ago-30
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2768	238.869.600	206.265	-	1,85%	21-dic-37
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3392	371.571.218	2.969.129	-	1,76%	15-jul-35
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3596	466.530.979	3.694.876	432.131	1,98%	15-jul-41
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3842	-	-	130.887		
Agencia Francesa de Desarrollo-AFD101801K (3)	380.877.578	1.137.279	-	2,56%	20-nov-27
KFW Bankengruppe-KFW 26770	159.246.400	55.627	-	4,25%	29-dic-24
Bco Centroamericano de Inte Económica-BCIE 2142	94.552.550	226.026	-	2,43%	25-nov-23
KFW Bankengruppe-KFW 28318 (2)	229.071.687	-	23.025	0,00%	15-may-33
KFW Bankengruppe-KFW 28708	67.477.800	3.374	-	1,80%	30-dic-33
KFW Bankengruppe-KFW 30037 (1) (3)	-	-	106.532	1,59%	15-may-36
	\$ 2.220.526.345	9.419.240	692.575		
		Total	\$ 2.230.638.160		

2020

Entidad	Capital	Interés	Comisiones	Tasa de interés Vigente	Fecha Vencimiento
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 1967	\$ 42.906.250	30.846	-	1,24%	9-dic-23
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2314	171.625.000	981.663	-	1,51%	5-ago-30
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2768	218.821.875	177.258	-	1,85%	21-dic-37
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3392	343.246.568	2.495.545	-	1,76%	15-jul-35
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3596	291.374.186	1.775.547	690.820	1,98%	15-jul-41
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 3842	-	-	112.849		
Agencia Francesa de Desarrollo-AFD101801K	383.118.488	1.155.645	-	2,56%	20-nov-27
KFW Bankengruppe-KFW 26770	183.066.667	63.948	-	4,25%	29-dic-24
Bco Centroamericano de Inte Económica-BCIE 2142	124.428.125	306.337	-	2,43%	25-nov-23
KFW Bankengruppe-KFW 28318 (2)	217.234.675	-	21.061	0,00%	15-may-33
KFW Bankengruppe-KFW 28708	63.032.601	3.152	1	1,80%	30-dic-33
KFW Bankengruppe-KFW 30037 (1)	-	-	-	1,59%	15-may-36
	\$ 2.038.854.435	6.989.941	824.731		
		Total	2.046.669.107		

- (1) El 17 de febrero del 2021, se firmó con el KFW Bankengruppe el acuerdo de préstamo 30037, por valor de USD 84.931.000.
- (2) El 12 de noviembre del 2021, el KFW Bankengruppe informo mediante oficio que la tasa de interés designada para el desembolso realizado el 12 de noviembre por USD 850.933,27 corresponde a Libor ajustada -0.4%.
- (3) Para estos créditos, dado que no se han recibidos desembolsos, solo se reconocen el pago de las comisiones de compromiso sobre los recursos aprobados que aun, no nos han sido desembolsados.

Con respecto a la evolución de la LIBOR la expectativa que se observa para 2022 es completamente alcista, esto como resultado del incremento de la inflación en Estados Unidos, la cual se encuentra actualmente por encima del 7% situación que obligará a la Reserva Federal a impulsar una política monetaria contractiva en aras de controlar el aumento de los precios. Según lo comentado por analistas económicos el incremento de la tasa de referencia en dicho país podría ser superior a los 100 puntos básicos para dicha vigencia.

Al 31 de diciembre de 2021, y a la fecha de este informe, La tasa que reemplaza la libor en operaciones activas y pasivas es la SORF, la cual tiene diferentes metodologías de cálculo, que se encuentran en estudio por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. En la actualidad y hasta tanto se conozca la metodología de cálculo de la Tasa SORF, se continuará utilizando la tasa libor que está publicando el Banco de la República.

El aumento en la causación de los créditos se debe a la variación de la TRM.

En relación con las obligaciones financieras con la banca multilateral y otras entidades, existen unas condiciones contractuales, entre las que se encuentran las señaladas a continuación:

Condiciones Financieras BCIE

- Índice de vulnerabilidad patrimonial menor a 6.0%. Resultante de la división de la cartera de préstamos improductiva neta entre el Patrimonio total de FINDETER.
- Índice de Morosidad Bruta menor a 5.9%. Resultante de la división de la Cartera de Créditos improductiva Bruta entre la Cartera de Créditos Bruta de FINDETER.
- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Según lo regulado y vigente por la Súper-Financiera de Colombia. BCIE

Condiciones Financieras AFD

- Su Índice de Solvencia (CAR) deberá permanecer por encima del nivel prescrito en la regulación colombiana aplicable al sector bancario;
- Su índice de Morosidad (NPL) deberá permanecer por debajo de 5% AFD

Condiciones Financieras KFW

- Coeficiente de solvencia del capital ponderado por riesgo (CAR) (No será inferior al 11%)
- Relación de exposición del crédito abierto (No podrá exceder del 10%)
- Relación entre depósitos y préstamos (No excederá del 140%)
- Índice de apalancamiento (No podrá ser inferior al 5%)

Condiciones Financieras KFW ENERGIA

- Razón adecuada de capital ponderada por riesgo (CAR) (No será inferior al 11%)
- Ratio de exposición de crédito abierto (No será inferior al 10%)
- Índice de liquidez (No será inferior al 100%)

Los covenants fueron cumplidos en su totalidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con cada contrato.

Obligaciones financieras vigentes con el Banco Interamericano de Desarrollo

Findeter realizó solicitud de cambio de tasa a los créditos BID mediante resolución 1496 del 24 de julio de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por la cual se autoriza a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER- para realizar operaciones de manejo de deuda pública externa con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, se establecieron tasas fijas para los créditos BID-1967, BID-2314, BID-2768, BID-3392 y BID-3596 a partir del 30 de julio del 2020.

Nota (22) Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos firmados entre Findeter y sus empleados, donde se establecieron beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990; y beneficios a largo plazo, tales como: primas de antigüedad extralegales y beneficios por retiro, tales como: bonificación por retiro y bonificaciones por quinquenios.

Derivado de los planes de beneficios al personal, como las bonificaciones por retiro y quinquenios, Findeter está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés y operacional), los cuales se buscan minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos, los cuales se detallan más adelante.

El siguiente es el detalle de los saldos de pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Beneficios de corto plazo	\$ 4.934.714	4.382.878
Beneficios de largo plazo	2.384.271	2.253.338
	<u>\$ 7.318.985</u>	<u>6.636.216</u>

- **Beneficios a corto plazo**

El detalle de los beneficios a corto plazo es:

	2021	2020
Nómina Por Pagar	\$ 497	-
Cesantías	321.109	251.782
Prima legal	182.262	179.660
Prima extralegal	1.627.892	1.541.788
Vacaciones	2.767.204	2.380.965
Int. Cesantías	35.750	28.683
	\$ 4.934.714	4.382.878

- **Otros beneficios a largo plazo:**

El detalle de los beneficios a largo plazo es:

	2021	2020
Bonificación quinquenios	\$ 908.338	915.281
Bonificación por pensión	1.475.933	1.338.057
	\$ 2.384.271	2.253.338

- **Beneficio de quinquenio por antigüedad:**

De acuerdo con lo estipulado en la convención colectiva de Findeter, los empleados tienen derecho a un beneficio extralegal por quinquenios que será pagado en el periodo que se cumpla el tiempo laborado y que corresponderá a lo establecido en la siguiente tabla:

ANTIGÜEDAD	DIAS DE SALARIO APLICADOS AL BENEFICIO
5 AÑOS	15
10 AÑOS	20
15 AÑOS	25
20 AÑOS	30
25 AÑOS	35

- **Supuestos Financieros:**

Para la actualización y proyección de los flujos futuros se emplearon las siguientes tasas:

TASA	2021	2020
Tasa de descuento	5.74%	5.31%
Tasa de inflación (afecta salarios)	3%	3%
Tasa de rotación de empleados (primeros 5 años)	6.90%	6.79%

- **Supuestos Actuariales Bonificación por pensión**

Findeter emplea para los cálculos de valoración de sus beneficios a empleados, formulación de matemática actuarial para medir contingencias de vida. De esta manera, a partir de una tabla pública de decesos anuales, se establece la probabilidad de sobrevivida para una persona con características determinadas de una población, Las tablas construidas con este objetivo para Colombia son las tablas de vida publicadas por la Superintendencia Financiera mediante resolución número 1555 de 2010. Para estas tablas se asume que un individuo, ya sea hombre o mujer, no vivirá más allá de 110 años.

Por otro lado, las probabilidades de permanencia en la entidad (o de rotación) fueron calculadas a partir de la historia de retiros de Findeter a partir de 2010.

- **Otros supuestos que afectan el modelo:**

Edad de Pensión: La cantidad de años que le faltan a una persona por llegar a la pensión, se calculan suponiendo que, si es hombre, se pensionará a los 62 años y si es mujer a los 57.

- **Análisis de sensibilidad bonificaciones**

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, se afecta por +/- 1% la tasa de descuento aplicada manteniendo las demás variables constantes:

Beneficio	Valor presente sin cambios	+1% tasa de descuento	-1% tasa de descuento
Quinquenios	\$ 908.338	857.679	965.203
Pensión	\$ 1.475.932	1.430.398	1.530.455

Nota (23) Garantías financieras

El siguiente es el movimiento de las garantías financieras:

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Recuperaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Reserva Técnica FNG	\$ 27.604.197	2.951.506	24.652.691
Reserva Bonos de Agua	27.635.630	12.941.502	14.694.128
Total	\$ 55.239.827	15.893.008	\$ 39.346.819

Las garantías financieras presentaron una disminución de \$15.893.008, dado a que no se conoce la fecha exacta para el pago por siniestros de estas garantías, se clasifica como saldo no corriente, la variación corresponde a los siguientes movimientos:

- El cubrimiento de la estimación técnica del Fondo Nacional de Garantías, sobre los créditos otorgados denominados vivienda de interés social, presentó una disminución de \$2.951.506, de acuerdo con la aplicación del modelo de cálculo de reservas sobre las garantías otorgadas establecidos en Fondo.
- El registro de la garantía sobre los bonos de agua, que ampara el posible siniestro de los créditos otorgados por los intermediarios financieros a las entidades territoriales acreedoras, generó una recuperación por \$12.941.502, de acuerdo con el análisis de la posible siniestralidad, ajustando la curva de riesgo de los bonos.

La garantía otorgada tiene vencimiento en julio de 2028.

Nota (24) Provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones:

	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$3.325.520
Cargos	19.621.774
Pagos Sentencias	(15.992.764)
Otros Pagos	(118.565)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6.835.965
Recuperaciones Litigios (1)	(3.151.372)
Recuperaciones otras (2)	(1.551.525)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2.133.068

- (1) Las provisiones por procesos legales corresponden a: 1 proceso laboral; para el cual no es posible determinar un calendario de desembolsos debido a la instancia, al cierre del periodo existen 144 procesos en contra de Findeter de los cuales de acuerdo con la instancia y frente a la política de provisiones se encuentra provisionado 1 proceso, por un total de \$2.133.068, calificada según NIC 37 como probable, el cual presentó una disminución en relación con el saldo registrado al 31 de diciembre de 2020, por \$3.151.372, generado por el recálculo de las pretensiones de procesos judiciales los cuales generaron la recuperación.
- (2) Los \$1.551.525, restantes corresponden, a la recuperación del saldo provisionada para pagar los aportes a seguridad social sobre las sentencias judiciales pagadas entre noviembre y diciembre de 2020. aspecto que la entidad consideró relevante en tanto se pudiera reafirmar con un concepto por parte de los asesores laborales y tributarios.

Una vez analizado el tema en cuestión el asesor laboral, confirma que en razón al cumplimiento de la sentencia judicial no incluye el pago por seguridad social y parafiscales, razón por la cual el valor provisionado para tal fin, se recupera.

Nota (25) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores y servicios (1)	\$ 1.344.823	706.639
Honorarios por pagar	38.663	261.953
Provisión cuentas por pagar	1.507.804	1.043.351
Arrendamientos	195.675	226.909
Cuentas por pagar Pre-inversión(2)	5.070.640	4.250.218
Ingresos Anticipados (3)	26.918	2.008.362
Otras cuentas por pagar	1.611.417	2.678.335
Impuesto de industria y comercio por pagar (4)	1.583.453	1.245.286
Retención en la fuente por pagar	3.432.769	2.810.053
Impuesto a las ventas por pagar (5)	3.637.482	1.920.756
	<u>\$ 18.449.644</u>	<u>17.151.862</u>

1. el incremento del rubor de proveedores y servicios corresponde básicamente a los servicios facturados a Findeter y que no alcanzaron a ser girados al cierre de la vigencia.
2. Las cuentas por pagar de Pre-inversión corresponden a los saldos de las contrapartidas entregadas al Fondo, por parte de las entidades que se encuentran en desarrollo de proyectos manejados en dicho fondo.

3. La variación de los ingresos anticipados, corresponde al reconocimiento como ingreso por servicios de asistencia técnica, sobre el contrato con la Agencia de Renovación del Territorio ART, los cuales se reconocieron como ingreso en 2021.

4 y 5. el incremento del saldo al cierre del periodo de estas cuentas, Impuestos de industria y comercio por pagar el impuesto a las ventas por pagar, se originó principalmente por el incremento de los ingresos de asistencia técnica. (ver nota 28).

Nota (26) Patrimonio de los accionistas

Capital emitido

Las acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación de Findeter tienen un valor nominal de 100.000 por cada una, se encuentran representadas de la siguiente manera:

	2021	2020
Número de acciones suscritas y pagadas	10.846.707	10.777.418
Capital suscrito y pagado	\$ 1.084.670.700	1.077.741.800
Remanentes capitalización	1.148	144
Capital Emitido	\$ 1.084.671.848	1.077.741.944

	ACCIONES		
	Saldo Inicial	Capitalización	Saldo final
Número de Acciones	10.777.418	69.289	10.846.707

Durante la Asamblea General de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2021, fue aprobado el proyecto de aplicación de excedentes, donde se ordenó la capitalización por valor de \$6.929.904. El trámite legal surtió efectos en el mes de mayo de 2021, En asamblea del 26 de marzo de 2020, fue aprobado el proyecto de distribución de utilidades, donde se ordenó la capitalización por valor de \$52.778.750. Findeter no tiene emitidas acciones preferenciales.

Findeter es una sociedad anónima del orden nacional, constituido con participación exclusiva de entidades públicas y de acuerdo con el Artículo 30 de la Ley 1328 del 15 de julio de 2009, que modifica el Artículo 271 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, “no estará sometida a inversiones forzosas y no distribuirá utilidades en dinero efectivo entre sus socios”.

Reservas

La composición de las reservas es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Legal	\$72.422.057	71.659.014
Estatutarias y ocasionales		
Otras	23.053.754	23.116.267
Total	<u><u>\$95.475.811</u></u>	<u><u>94.775.281</u></u>

1- Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar a los cincuenta puntos cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que Findeter tenga utilidades no repartidas.

2- Reservas Estatutarias y ocasionales

Registra los valores que por mandato expreso de la asamblea general de accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por Findeter, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. En la Asamblea General de Accionistas de Findeter, celebrada el 23 de marzo del 2021, según acta # 062, no se ordenó la constitución de reservas ocasionales. Para el año 2020, en la Asamblea General de Accionistas de Findeter, celebrada el 26 de marzo del 2020, según acta # 059, ordeno la constitución de reservas ocasionales, para incrementar el Fondo de Pre-inversión por un valor de \$ 15.000.000.

"Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la asamblea. "Si la reserva legal fuere insuficiente para enjugar el déficit de capital, se aplicarán a este fin los beneficios sociales de los ejercicios siguientes". (Artículo 456 C. de Co.). Las reservas por tasas compensadas son recursos asignados por la Asamblea General de Accionistas de Findeter, para cubrir el déficit en el otorgamiento de líneas de crédito con tasa blandas que beneficien al desarrollo de entidades territoriales de Colombia. Estas reservas constituidas, se cancelan anualmente vía capitalización, en la misma proporción del registro en la cuenta del gasto de tasas compensadas en el mismo periodo.

2.1 - Reservas ocasionales disponibles

	2021	2020
Giros realizados de:		
Tasa compensada saneamiento fiscal	\$ -	\$62.513
	-	62.513
Recursos disponibles por:		
utilidades años anteriores 2003	34.117	34.117
Asistencia técnica	679.841	679.841
Promoción Proyectos de educación	2.192.068	2.192.068
Incentivo de proyectos eficientes y eficaces línea tasa compensada	5.147.728	5.147.728
Utilidades Pre-inversión 2019	15.000.000	15.000.000
Total de Recursos Disponibles Comprometidos	23.053.754	23.053.754
Saldo Reservas Ocasionales	\$23.053.754	23.116.267

Nota (27) Ingresos y gastos operacionales

Los siguientes son los ingresos y gastos operacionales:

Intereses cartera de créditos (*)	2021	2020
Recursos ordinarios	\$ 167.362.877	224.239.976
Reactiva Colombia	32.602.907	40.410.912
Redescuento automático	-	82.022
Redescuento ordinario VIS	191.482	138.201
Programa tasa compensada	310.083.484	320.687.450
Dólares nueva línea	-	3.903.158
Línea REX dólares 2016	2.434.977	5.381.894
Línea especial política anticíclica	-	17.082
Línea especial desarrollo sostenible	-	6.477
Línea especial política contra cíclica	174.461	314.823
Redescuento USD BID 2314	77.739	139.719
Moratorios créditos directos	1.780	-
Empleados vivienda	493.725	740.596
Exempleados vivienda	371.857	704.678
Consumo	79.655	162.995
	\$ 513.874.944	596.929.983

(*) Los intereses de la cartera de créditos en Findeter presentaron una disminución de (\$83.055.039), generado principalmente por la variación del saldo de la cartera comercial en (\$749.717.036), la cual afecto la causación de intereses en relación con la tasa promedio de colocación activa que fue del 6.9%.

	2021	2020
Utilidad por valoración de inversiones a valor razonable, neto *		
Depósitos a la vista	\$ 16.544.266	23.188.788
Utilidad valoración Inversiones Negociables	38.991.819	61.036.533
Utilidad Fondos de Capital Privado	5.646.010	20.530.684
Utilidad en venta de Inversiones	152.015	503.863
Dividendos	7	72
Pérdida Valoración Inversiones Negociables	(43.251.547)	(43.198.987)
Pérdida Fondos de Capital Privado	(129.363)	(24.040.650)
Pérdida en venta de Inversiones	(1.476.187)	(2.069.485)
	\$ 16.477.020	35.950.818

(*) La disminución en la utilidad por valoración de las inversiones, se presentó debido a la fuerte desvalorización de la deuda pública colombiana durante 2021, producto de la pérdida del grado de inversión, y de los grandes retos económicos y fiscales del Gobierno Nacional presentados durante este año.

	2021	2020
Intereses de inversiones a costo amortizado, neto		
Utilidad valoración Inversiones a Costo	2.734.446	2.212.669
	\$ 2.734.446	2.212.669

	2021	2020
Gastos por intereses obligaciones financieras		
Intereses BID 1967/OC-CO	\$ 526.924	883.462
Intereses BID 2314	2.722.856	3.717.331
Intereses BID 2768	4.367.561	4.683.456
Intereses BID 3392	6.424.003	7.071.467
Intereses BID 3596/OC-CO	6.642.920	4.386.535
Intereses AFD 1018 01 K	10.516.603	16.307.240
KFW 26770	8.232.158	9.649.346
BCIE 2142	2.752.270	5.019.290
KFW 28318	520	618.517
KFW 28708	1.214.050	603.406
	\$ 43.399.865	52.940.050

	2021	2020
Utilidad por valoración derivados, neto (*)	243.412.337	15.893.436
Pérdida por diferencia en cambio, neto(*)	(276.178.862)	(60.895.936)

(*)El incremento del neto correspondiente a la utilidad por valoración de derivados se asocia directamente con el comportamiento de la tasa de cambio para 2021, la cual aumentó en 15,98% cerrando el año en \$3.981,16 pero con una volatilidad considerable. Lo anterior generó que varios contratos derivados quedaran en posición ganadora dado que se amplió el diferencial entre la tasa negociada con cada uno de los bancos y la de cierre de los contratos como resultado del comportamiento mencionado en la TRM.

En concordancia con lo mencionado anteriormente, también se observó un incremento considerable en el neto de la pérdida por diferencia en cambio como resultado del incremento de la TRM mencionada en el párrafo anterior, comportamiento que generó que los pasivos contraídos en dólares se incrementaran al expresarlos en pesos.

Nota (28) Ingresos y gastos por comisiones, honorarios y otros servicios

	2021	2020
Ingresos asistencia técnica comisiones y otros servicios		
Ingreso bonos de agua	\$ 3.460.513	3.951.738
Ingresos Asistencia técnica (1)	84.524.853	56.602.696
Comisión FNG	490.617	881.974
Comisiones Cartera (2)	4.105.730	6.600.260
Insfopal	10.717	16.864
	\$ 92.592.430	68.053.532

	2021	2020
Gastos comisiones y otros		
Servicio deuda y negocios fiduciarios	\$ (706.313)	(1.585.825)
Servicios bancarios	(86.279)	(65.741)
Otros (Contragarantía BID) (3)	(9.949.223)	(8.040.823)
Bonos Internacionales Y CDTS	-	(20.750)
	(10.741.815)	(9.713.139)
	\$ 81.850.615	58.340.393

(1) el siguiente es el detalle de la composición de los ingresos por asistencia técnica a 31 de diciembre:

ASISTENCIA TÉCNICA (*)	2021	2020
Vivienda	33.734.824	22.190.562
Aguas	12.363.911	14.271.274
Infraestructura	30.873.365	16.183.092
Consultoría	1.836.241	876.146
Banca de Inversión	5.716.512	3.081.622
	84.524.853	56.602.696

(*) Los ingresos de asistencia técnica presentaron un incremento de \$27.922.157, generados por la suscripción de nuevos contratos, como SAIPRO 127 de 2021, para la reconstrucción de providencia, Contratos con la ANI, Aerocivil, Ministerio de Deportes, Cormagdalena, FONTUR. Entre otros.

(2) El ingreso comisiones de cartera presento una disminución de (\$2.494.530). los cuales corresponde, al cobro de comisiones de disponibilidad enmarcadas en los contratos de empréstito, las cuales son liquidadas sobre el saldo de los créditos aprobados y no desembolsados, que para diciembre de 2021 tiene un saldo de \$161.472.975 y para 31 de diciembre de 2020 \$ 455.584.886.

(3) El gasto por comisiones de compromiso de créditos, presento un incremento por \$1.908.400, derivado de los créditos de banca multilateral en el año 2021, tales como los créditos BID 1967-2314-2768-3392-3596,3842, además de los créditos KFW 28318 y 28708.

Nota (29) Otros ingresos

Los siguientes son el detalle de los otros ingresos:

	2021	2020
Arrendamientos	\$ 56.772	48.415
Recuperaciones Provisión cuentas por pagar	1.043.351	1.554.149
Ingreso beneficio tasa interés cartera empleados (1)	3.785.111	1.017.823
Recuperaciones Reservas (2)	15.893.008	9.581.842
Reintegro incapacidades	103.983	376.055
Recuperación litigios (3)	3.151.372	-
Otras recuperaciones (4)	3.509.042	1.147.936
	\$ 27.542.639	13.726.220

(1) El ingreso por beneficio de tasa de interés de cartera corresponde al reconocimiento del diferencial de tasa interés otorgado a los empleados por beneficio convencional,

y que se reconoce de acuerdo con lo requerido por la NIC 19, beneficio a empleados, el cual presentó un aumento de \$2.767.288, por el incremento del desembolso de cartera de crédito a los empleados.

- (2) Las recuperaciones de las reservas técnicas de Fondo nacional de garantías y los créditos ET Bonos de agua, presento un aumento por \$6.311.184, generado principalmente por el análisis de la posible siniestralidad de los créditos ET aguas ajustando la curva de siniestros.
- (3) Se presentó una recuperación de la provisión de litigios por \$3.151.372, derivados del recálculo de las pretensiones indexadas sobre los procesos en contra de la entidad.
- (4) La variación de este rubro obedece principalmente a la recuperación de las provisiones para los pagos de seguridad social registrados a 31 de diciembre por \$2.401.304.

Nota (30) Otros gastos

Los siguientes son el detalle de los otros gastos:

	2021	2020
Predial, registro y anotación, IVA y GMF (1)	\$ 17.539.934	14.805.154
Impuesto de industria y comercio	7.424.067	8.975.171
Gastos legales	-	135.276
Honorarios	9.266.061	9.206.042
Sanciones, demandas y litigios (2)	1.672.796	19.621.774
Arrendamientos	7.437.950	5.527.836
Contribuciones y afiliaciones	5.433.204	4.705.519
Seguros	2.896.283	2.963.117
Mantenimiento y reparaciones	4.663.701	5.344.045
Instalaciones eléctricas	372.405	158.855
Depreciación	643.926	767.879
Depreciación Derecho de uso	1.596.593	1.557.897
Amortizaciones	1.390.145	1.218.942
Servicios de aseo y vigilancia	950.601	926.190
Servicios temporales	37.910.768	36.057.612
Publicidad y propaganda	254.809	43.912
Relaciones públicas	214	220
Servicios públicos	762.609	736.154
Gastos de viaje (1)	2.247.228	814.032
Transporte	251.219	157.306

Útiles y papelería	28.952	219.258
Promoción y divulgación	667.638	784.889
Gasto utilidades a programas	89.398	62.514
Otros menores	868.643	971.365
Beneficios a empleados	52.375.187	51.057.696
Beneficios empleados- tasa cartera(3)	3.785.111	1.017.823
Perdida por siniestros	2.645.724	2.560.309
	\$ 163.175.166	170.396.787

- (1) Las principales variaciones se originaron por los incrementos de los valores causados del GMF por \$2.708. y como producto de la reactivación de las visitas tanto del área comercial como de asistencia técnica se incrementaron los gastos de viaje por \$1.433.196.
- (2) La disminución del rubro de sanciones, demandas y litigios, obedece al hecho que durante el año 2020 la entidad incurrió en el pago de una sentencia judicial que afectó esa vigencia, situación que no se presentó en 2021.
- (3) El gasto por beneficio de tasa de interés de cartera corresponde al reconocimiento del diferencial de tasa interés otorgado a los empleados por beneficio convencional, y que se reconoce de acuerdo con lo requerido por la NIC 19, beneficio a empleados, el cual presentó un aumento de \$2.767.288, por el incremento del desembolso de cartera de crédito a los empleados.

Nota (31) Compromisos y contingencias

Las cuentas contingentes incluyen:

	2021	2020
Pignoración créditos BID (1)	\$ 40.402.716	30.520.169
Por litigios (pretensiones) (2)	81.222.944	85.255.498
Créditos aprobados y no desembolsados (3)	1.735.618.600	578.170.040
Intereses créditos suspendidos (4)	1.163.594	1.123.721
	\$ 1.858.407.854	695.069.428

(1) Pignoración créditos BID

Findeter suscribió los Contratos de Préstamos con el BID, crédito 1967 de 2008, 2314 de 2010, 2768 de 2012, 3392 de 2015, 3596 de 2016 y 3842 de 2019, sobre los que se constituyeron a favor de la Nación, contratos de contragarantías en el que se

pignoran los ingresos que reciba FINDETER por concepto del recaudo de cartera de redescuento abonado directamente en la Cuenta de Depósito No.65812166 del Banco de la República, tales ingresos deben cubrir el 120% del valor del servicio semestral de la deuda del Contrato de Empréstito.

Saldo cuenta CUD 31-dic-21	Valor a cubrir COP 31-dic-21	Cubrimiento 120%
40.402.716	33.126.012	121,97%

Saldo cuenta CUD 31-dic-20	Valor a cubrir COP 31-dic-20	Cubrimiento 120%
33.746.387.435	27.982.251.761	120,60%

- (2) Corresponde a las pretensiones de los procesos jurídicos interpuestos en contra de Findeter que a 31 de diciembre de 2021 suman 144 procesos, entre los que existen, procesos laborales y administrativos, y cuya evaluación de pérdida es considerada de riesgo medio y bajo, la cual se revela con el valor de las pretensiones indexadas de los demandantes, lo que sustenta realmente la posible contingencia.
- (3) Los compromisos derivados de los créditos aprobados no desembolsados son producto de los contratos con clientes, en tal sentido se determina que los saldos pendientes de crédito no usados, no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente, pero son reconocidos en las cuentas contingentes como posibles requerimientos de capital.

En la siguiente relación, se informa el valor de los créditos aprobados, a las distintas entidades financieras y los cuales no han sido desembolsados por Findeter:

Entidad bancaria	2021	2020
Bancolombia S.A.	\$ 161.472.975	455.584.886
Crédito Directo	1.574.145.625	122.585.153
	\$1.735.618.600	578.170.040

Durante el primer semestre de 2021 la línea de crédito directo reactivación Colombia tramo II se activa hacia entidades territoriales, por lo cual las aprobaciones con corte a diciembre 31 de 2021 suman \$1.574.145.625.

(4) Intereses Suspendidos

Corresponden a los intereses sobre créditos otorgados a ex funcionarios de la entidad, así como un crédito de primer piso, que no han atendido el servicio de la deuda sobre las obligaciones adquiridas. A 31 de diciembre de 2021 existen 25 (16 en 2020) créditos generando estos intereses, de los cuales 15 son en la modalidad de vivienda (9 en 2020), 9 de consumo (7 en 2020) y 1 de crédito comercial.

- Findeter dentro del análisis de las implicaciones del Decreto 492 de 2020 expedido por el ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se da instrucciones a Findeter, para efectuar aportes de capital por valor de \$100.000.000 para el Fondo Nacional de Garantías, con el fin de fortalecer el proceso de otorgamiento de garantías crediticias, se sigue adelantando el proceso de entendimiento, para lo cual se hizo extensiva una solicitud al Ministerio de Hacienda y crédito público con el fin de determinar, el reconocimiento que debemos efectuar al momento de realizar este desembolso. Al 31 de diciembre de 2021, no hemos obtenido respuesta alguna.

Nota (32) Cuentas de orden

Las cuentas de orden permiten el registro de operaciones y otras situaciones que no corresponden en todos los casos a las cuentas activas ni pasivas, pero cuya información es importante para la administración, así como el registro de los bienes y valores en custodia o en garantía. Dichas cuentas incluyen entre otras: bienes y valores entregados en custodia y en garantía, créditos a favor no utilizados, activos castigados, créditos a favor no utilizados, propiedad y equipo totalmente depreciado, valor fiscal de los activos, bienes y valores recibidos en custodia y en garantía admisible, Recursos recibidos en Administración de manera directa o mediante patrimonios autónomos separados, etc. Los cuales registran los siguientes saldos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudoras:		
Valores entregados en custodia	\$ 9.653.236.104	8.577.626.660
Activos castigados	2.792.761	2.792.761
Créditos a favor no utilizados	1.139.021.048	804.453.017
Otros activos	193.611.235	194.538.540
Costo Fiscal activos fijos	30.183.968	29.979.949
Depreciación Fiscal activos fijos	(25.589.540)	(25.257.382)
Costo Fiscal programa software	16.042.066	14.415.365
Amortización programas software	(11.892.891)	(10.647.820)
Inversiones negociables en títulos de deuda	203.359.093	137.315.649
Inversiones Para Mantener Hasta El Vencimiento	158.991.376	29.291.620

Liquidación de Convenios Utilidades	828.489	838.346
	\$ 11.360.583.709	9.755.346.705
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 4.676.350	3.369.500
Bienes y valores recibidos en garantía	10.119.404.095	10.397.645.480
Rendimiento en inversiones	10.542.337	15.723.103
Calificación créditos de vivienda	56.497.523	45.121.496
Calificación créditos de consumo	4.597.088	4.303.553
Calificación cartera Gtía. Admisible	9.576.118.931	10.046.232.148
Recursos recibidos en administración (1)	868.685.440	426.530.941
otras cuentas de orden	55.381.764	42.364.370
	\$ 20.695.903.528	20.981.290.591

- (1) Findeter registra en esta cuenta de orden, el saldo de los activos que registran al cierre del periodo, los estados financieros de los vehículos financieros creados por Findeter en atención a los dispuesto en los convenios interadministrativos de asistencia técnica que firma la entidad.

Derivado de la última visita realizada por la Contraloría General de la República, relacionada con la auditoria financiera del año 2020, nos recomendó efectuar la revelación sobre el informe de las obras inconclusas por lo cual se realiza la siguiente revelación.

En el marco de la administración, Findeter dio cumplimiento ante la Contraloría General de la República con el reporte de las obras Inconclusas de acuerdo con lo estipulado en los requerimientos normativos, y sobre el cual se reportó el contrato CA 0013-2015: *“Aunar esfuerzos entre las partes para construir la nueva sede del Museo de Arte Moderno de Barranquilla (MAMBQ), que hace parte del Parque Cultural del Caribe, con base en los planos de construcción, especificaciones técnicas y presupuesto previamente aprobados por FINDETER”*

Sin embargo, es importante indicar que las obligaciones a cargo de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter, derivadas del contrato interadministrativo suscrito con el Ministerio de Cultura y los convenios con la Corporación, fueron cumplidas en su totalidad por nuestra entidad; es importante indicar que se ha expuesto tanto a la Contraloría General de la República como en las distintas instancias judiciales que las obras faltantes para la terminación de la obra corresponden a la Corporación con un aporte en obras; en cuanto a los procesos judiciales (declarativo por incumplimiento del convenio y un ejecutivo, ambos contra la corporación), fueron iniciados por Findeter y se

encuentran en curso buscando con los mismos el cumplimiento de las obligaciones de la Corporación, en cuanto a la acción popular promovida por la Procuraduría General de la Nación, en la cual se encuentran vinculadas distintas entidades, tales como Findeter, la Corporación y el Distrito de Barranquilla, se ha manifestado por parte de Findeter el cumplimiento de sus obligaciones e indicado que la falta de terminación de las obras corresponde al aporte en obras a cargo de la Corporación; de acuerdo con todo lo anterior, consideramos que de las acciones judiciales mencionadas no se generará una decisión que determine algún incumplimiento de Findeter y una condena económica.

Nota (33) Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con Findeter, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Un vinculado económico: es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad a través de transacciones como transferencias de recursos. servicios u obligaciones. con independencia de que se cargue o no un precio.
- 2) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de Findeter (La Nación).
- 3) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar. dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente. incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de Findeter. Incluye al presidente. Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

Operaciones con partes relacionadas:

Findeter podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

En la actualidad, Findeter no registra operaciones con el máximo accionista el Grupo Bicentenario S.A.S.

Entre Findeter y sus partes relacionadas se presentan:

1. Por efectos de las actividades propias de la Junta Directiva, se pagaron honorarios a sus miembros por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités, y remuneración con el personal clave de Findeter, la suma de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Honorarios Junta directiva	\$ 948.087	778.567
Remuneración Personal Clave de la Gerencia	10.759.873	10.173.469

2. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Findeter registra saldos de la cartera de créditos con el personal clave de Findeter, según se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cartera de Créditos	\$ 4.296.902	770.610

Todas las operaciones y desembolsos se realizaron en las condiciones descritas en la convención colectiva.

Nota (34) Manejo de capital adecuado

Los objetivos de Findeter en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

En el año 2021 entro en vigor el nuevo marco normativo para el cálculo del margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XIII - 16 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Las relaciones mínimas de solvencia que se debe dar cumplimiento de acuerdo con el capítulo XIII – 16, Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1771 de 2012, Decreto 1648 de 2014, Decreto 1477 de 2018 y Decreto 1421 de 2019, son las siguientes:

- Relación de Solvencia Total, se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de los riesgos de mercado y operacional, esta relación no puede ser inferior al nueve por ciento (9%),
- Relación de Solvencia Básica, Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones dividido por el valor de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio y de los riesgos de mercado y operacional, esta relación no puede ser inferior a los cuatro puntos cinco por ciento (4.5%),
- Relación de Solvencia Básica Adicional, Se define como la suma del valor del Patrimonio básico Ordinario y el Patrimonio Básico Adicional dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de los riesgos de mercado y operacional, esta relación no puede ser inferior al seis por ciento (6%),
- Relación de Apalancamiento: Se define como la suma del valor del Patrimonio básico Ordinario y el Patrimonio Básico Adicional dividido por el valor de apalancamiento, esta relación no puede ser inferior a 3%.

El cumplimiento de estas relaciones de solvencia se verifica mensualmente acorde a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, desde la implementación del nuevo marco normativo Findeter ha presentado un impacto positivo con respecto a las relaciones mínimas de solvencia requeridas por el ente regulador.

La clasificación de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el análisis de riesgo crediticio, a cada uno de los rubros del balance general de acuerdo con el Catálogo Único de Información Financiera CUIF. Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado y riesgos operacionales como parte de los activos ponderados por nivel de riesgo para el cálculo del margen de solvencia.

Para gestionar el capital desde el punto de vista económico y de la generación de valor a sus accionistas, la administración mantiene un seguimiento detallado de los niveles de rentabilidad para cada una de sus líneas de negocio y sobre las necesidades de capital de acuerdo con las expectativas de crecimiento de cada una de las líneas. De igual manera la gestión del capital económico implica el análisis de los efectos que sobre el mismo puedan tener los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativo a los que está sujeto Findeter en el desarrollo de sus operaciones.

El siguiente es el detalle de la composición del margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio para Findeter:

CONCEPTO	2021	2020
Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones (PBO)	\$1.103.380.919	1.044.961.388
Patrimonio Básico Adicional (PBA)	-	-
Patrimonio Adicional (PA)	122.812.435	143.061.235
Patrimonio Técnico	1.226.193.354	1.188.022.623
Total de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio	2.944.036.710	5.668.244.705
Total Riesgo de Mercado	311.895.607	405.678.858
Total Riesgo Operacional	695.447.399	-
Valor del Apalancamiento	\$13.637.448.747	-
Relación de Apalancamiento	8,09	-
Relación de Solvencia Básica	27,92	17,20
Colchón Combinado	23,42	-
Relación de Solvencia Básica Adicional	27,92	-
Relación de Solvencia Total	31,03	19,56

Nota (35) Controles de ley

Posición Cambiaria Global: Corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominadas en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes. Findeter da cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta Directiva del Banco de la Republica y la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Patrimonio técnico y Margen de Solvencia: Capítulo XIII-16 de la SFC, señala los criterios y parámetros que las entidades destinatarias de este deben observar para el cumplimiento de

los márgenes de solvencia y otros requerimientos de patrimonio establecidas en el Título 1 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010. Lo anterior, con el objeto de que mantengan niveles adecuados de capital de buena calidad que les permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales están expuestas, y de esta forma preservar la confianza del público en el sistema financiero y la estabilidad de este.

Nota (36) Hechos Relevantes en la vigencia 2021

La economía colombiana tuvo varios e importantes impactos durante el año 2021, a continuación, resaltamos algunos de ellos.

Durante el mes de mayo Colombia perdió el grado de inversión como consecuencia de la disminución de la calificación soberana por parte de las calificadoras Standard & Poors y Fitch Ratings. Si bien esta situación ya se encontraba descontada por los agentes de mercado la misma si generó algo de preocupación en algunos inversionistas.

Como resultado de la incertidumbre en los mercados nacionales e internacionales, los títulos TES mostraron un nivel de volatilidad considerable durante 2021 como resultado de la aparición de nuevas cepas asociadas a COVID 19, la incertidumbre política no solo en Colombia sino en varios países de la región que tenían procesos electorales, así como la tendencia inflacionaria experimentada a nivel mundial. Este comportamiento afectó de forma considerable las inversiones expuestas a este tipo de indicadores generando así un reto importante de gestión para los administradores de portafolio en aras de disminuir las pérdidas para sus inversionistas.

El crecimiento del PIB Colombiano ascendió a 13,2% durante el tercer trimestre de 2021 mostrando de esta forma un mayor dinamismo en diferentes sectores de la economía, derivado de la tendencia reflejada se espera que el PIB cierre el año 2021 con un crecimiento del 9.5%, el cual es uno de los niveles más altos en la historia.

Este dinamismo en la actividad económica también tuvo incidencia en el incremento de la inflación, la cual cerró en 5,62% para 2021 derivado de un aumento considerable en los precios de componentes como alimentos y bienes importados; el comportamiento mencionado en el IPC tuvo un efecto directo en el margen de intermediación del banco dado que tanto el ingreso de la cartera como el costo de fondeo indexados a este indicador mostraron una tendencia creciente.

Como resultado de una mayor inflación el gobierno nacional decidió incrementar el salario mínimo en 10,07% en aras de mantener el poder adquisitivo de las personas, al respecto es importante mencionar que el efecto de esta medida se verá reflejado en los estados financieros durante 2022 en componentes como salarios y costos indexados a este indicador.

Otro efecto que está teniendo el incremento sostenido de la inflación radica en la decisión que tomó el Banco de la República de redireccionar su política monetaria hacia una más contractiva, lo anterior se ha visto reflejado en el aumento constante de la tasa REPO desde el mes de septiembre en 125 Pb hasta llegar al 3%, comportamiento que ha sido anticipado por los indicadores IBR 1 y 3 meses generando de esta forma un impacto positivo en los estados financieros de la entidad dado que el 68% de la cartera se encuentra indexada en estos índices, mientras que el fondeo indexado a esta tasa cuenta con una proporción mucho menor.

Pese al aumento de tasas explicado es importante mencionar que la tasa real de la economía colombiana para cierre de 2021 continuaba siendo ampliamente expansionista, razón por la cual se puede concluir que el Banco de la República continuará con el ciclo alcista de tasas hasta lograr un control de la inflación sin afectar el crecimiento económico. Lo anterior se reflejará de forma positiva en el margen financiero de la entidad vía incremento de los ingresos por financiación.

Nota (37) Negocio en marcha

Después de preparar y analizar los Estados Financieros comparativos con corte del ejercicio a 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, y además tiene la capacidad de continuar como negocio en marcha en los próximos 12 meses

Nota (38) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el representante legal, de acuerdo con el acta No. 293 del 23 de febrero de 2022, para ser presentada a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Nota (39) Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2021 y el 23 de febrero de 2022, fecha de la opinión del Revisor Fiscal de KPMG, no existen hechos que impacten los estados financieros que deban ser

revelados, o que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas de Findeter o que pongan en duda la continuidad de esta.

	2021	2022	COMPARATIVO	
			VARIACIÓN +/-	VARIACIÓN %
Disponible	837,376	875,978	38,603	4.61%
Cartera de Créditos	10,173,007	10,226,680	53,673	0.53%
Provisión de Cartera	-73,579	-58,383	15,196	-20.65%
Otros Activos	1,067,594	1,296,243	228,649	21.42%
TOTAL ACTIVO	12,004,399	12,340,518	336,119	2.80%
Depósitos y exigibilidades	6,755,875	6,748,216	-7,659	-0.11%
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	2,197,443	2,350,271	152,828	6.95%
Bonos	1,541,306	1,544,150	2,844	0.18%
Otros Pasivos	272,305	366,351	94,046	34.54%
TOTAL PASIVO	10,766,929	11,008,988	242,060	2.25%
Suscrito y Pagado	1,084,672	1,154,222	69,550	6.41%
Reservas	95,476	103,104	7,628	7.99%
Superávit o déficit niif	39,052	38,291	-762	-1.95%
Utilidades acumuladas	0	0	0	0.00%
Utilidades y Pérdida del Ejercicio	18,273	35,912	17,639	96.53%
TOTAL PATRIMONIO	1,237,472	1,331,529	94,057	7.60%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12,004,401	12,340,518	336,116	2.80%

	2021	2022	COMPARATIVO	
			VARIACIÓN +/-	VARIACIÓN %
Ingresos Financieros	292,380	528,708	236,328	80.83%
Gastos Financieros	216,310	398,625	182,315	84.28%
Neto Deterioro	-3,752	3,945	7,697	-205.13%
MARGEN FINANCIERO	72,318	134,028	61,710	85.33%
Neto Comisiones y Otros Servicios	38,836	37,341	-1,495	-3.85%
Otros Ingresos	16,289	6,493	-9,796	-60.14%
Otros Gastos Administrativos	92,165	116,446	24,281	26.35%
MARGEN OPERACIONAL	35,279	61,416	26,137	74.09%
Impuesto a las ganancias	17,006	25,504	8,498	49.97%
UTILIDAD NETA	18,273	35,912	17,639	96.53%

Cifras en millones de pesos

Anexo 8

Programas Agua y Saneamiento Básico

23 de noviembre de 2018 a 30 Agosto de 2022

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (036 de 2012)	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de las obras e interventorías, correspondientes a proyectos de agua y saneamiento básico, que se encuentran relacionados en el anexo 1, que hace parte integral del presente contrato o los que sean definidos por el MVCT, dentro de la vigencia del presente contrato	\$ 673.899	95%	\$ 34.308	\$ 708.207
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (159 DE 2013)	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de las obras e interventorías, correspondientes a proyectos de agua y saneamiento básico de la vigencia 2013, que sean definidos por el MVCT, dentro de la vigencia del contrato	\$ 451.185	91%	\$ 44.230	\$ 495.415
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (541 DE 2013)	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de proyectos integrales que incluyen, entre otras actividades, las obras, interventorías, consultorías, diseños, así como las demás actividades necesarias para el cumplimiento del presente contrato. Hacen parte de las obras e interventorías a contratar; como parte integral de los proyectos de agua y saneamiento básico, las consultorías requeridas para el ajuste de los diseños y el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de los mencionados proyectos en los eventos en que el MVCT así lo determine, al igual que los contratos que deban celebrarse para adelantar el seguimiento a la ejecución de los proyectos, de acuerdo con las obligaciones del MVCT.	\$ 10.259	49%	\$ 10.587	\$ 20.845
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (766 DE 2013)	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de proyectos integrales que incluyen, entre otras actividades, las obras, interventorías, consultorías, diseños, así como las demás actividades necesarias para el cumplimiento del presente contrato, en relación con proyectos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico previamente definidos por el MVCT dentro de la vigencia del presente contrato. Hacen parte de las obras e interventorías a contratar; como parte integral de los proyectos de agua y saneamiento básico, las consultorías requeridas para el ajuste de los diseños y el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de los mencionados proyectos en los eventos en que el MVCT así lo determine, al igual que los contratos que deban celebrarse para adelantar el seguimiento a la ejecución de los proyectos, de acuerdo con las obligaciones del MVCT.	\$ 99.652	82%	\$ 22.502	\$ 122.154
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (547 DE 2014)	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de proyectos integrales que incluyen, entre otras actividades, las obras, interventorías, consultorías, diseños, así como las demás actividades necesarias para el cumplimiento del presente contrato, en relación a proyectos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico que se desarrollen en el marco de los "contratos Plan" suscritos entre los Departamentos y la Nación, que sean definidos por el MVCT y/o por el DNP dentro de la vigencia del presente contrato. Hacen parte de las obras e interventorías a contratar; como parte integral de los proyectos de agua y saneamiento básico, las consultorías requeridas para el ajuste de los diseños y el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de los mencionados proyectos en los eventos en que el MVCT así lo determine, al igual que los contratos que deban celebrarse para adelantar el seguimiento a la ejecución de los proyectos, de acuerdo con las obligaciones del MVCT.	\$ 9.700	30%	\$ 22.687	\$ 32.387

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (438 DE 2015)	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de proyectos integrales que incluyen, entre otras actividades, las obras, interventorías, consultorías, diseños, así como las demás actividades necesarias para el cumplimiento del Contrato, en relación con proyectos de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico que sean viabilizados por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato.	\$ 721.696	79%	\$ 189.984	\$ 911.680
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (451 DE 2016)	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de proyectos integrales que incluyen, entre otras actividades, las obras, interventorías, consultorías, diseños, así como las demás actividades necesarias para el cumplimiento del Contrato, en relación con proyectos de saneamiento básico que sean viabilizados por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato.	\$ 14.439	60%	\$ 9.471	\$ 23.910
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (1139 DE 2020)	La prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de proyectos integrales que incluyen, entre otras actividades, la elaboración de diseños, la ejecución de las obras, interventorías y consultorías, así como las demás actividades necesarias para el cumplimiento del contrato, necesarias para la ejecución de proyectos integrales de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico que sean viabilizados por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato.	\$ 18.558	11%	\$ 154.607	\$ 173.165
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA (0-254-2020)	Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de recursos a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA-CORMAGDALENA, para la ejecución del "Programa de mantenimiento para los sectores del Canal de acceso al Puerto de Barranquilla, el Canal del Dique y el sector de Barrancabermeja – Pinillos" en la vigencia 2021.	\$ 74.896	92%	\$ 6.741	\$ 81.637
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA (1-0007-2021)	"Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de recursos a la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena-CORMAGDALENA para la ejecución del "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE DEL BRAZO MOMPOX UBICADO EN EL RÍO MAGDALENA." En adjudicación	\$ 0	0%	\$ 24.251	\$ 24.251
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA (0083-2021 / 0-271-2021)	Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de recursos a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA-CORMAGDALENA, para la ejecución del "Programa de mantenimiento del canal navegable en el Río Grande de la Magdalena en los sectores del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla, el Canal del Dique y el sector comprendido entre Barrancabermeja-Pinillos"	\$ 66.243	49%	\$ 68.127	\$ 134.370
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (225 DE 2016)	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para ejecutar los proyectos relacionados con la construcción de obras de infraestructura para distritos de riego y drenaje y sistemas alternativos de adecuación de tierras y saneamiento básico, cuyo propósito es mejorar las condiciones de la población que habita en las regiones de Colombia, que sean aprobados y remitidos a FINDETER por LA AGENCIA dentro de la vigencia del presente contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: hace parte de los proyectos a ejecutar, la estructuración de aquellos donde así lo convengan LAS PARTES, así como la contratación de las obras, consultoría e interventorías requeridas. PARÁGRAFO SEGUNDO: para los fines del presente contrato, se entiende por adecuación de tierras, la construcción de pozos subterráneos para dotar un área determinada con riego y drenaje.	\$ 53.209	77%	\$ 16.043	\$ 69.252

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
MUNICIPIO DE IBAGUE Y EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. (SN DE 216)	Prestar el servicio de asistencia técnica y de administración de los recursos que le transfiera la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. Oficial IBAL S.A. ESP Oficial, para la contratación del proyecto relacionado con la construcción de Acueducto Complementario que incluya, entre otras actividades, la contratación de la obra e interventoría respectiva, para lo cual FINDETER pondrá a su disposición un esquema fiduciario, contratado ésta con una sociedad fiduciaria de reconocida experiencia y trayectoria en el sistema financiero colombiano. En cobro de proyecto ejecutado.	\$ 22.942	99%	\$ 180	\$ 23.122
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P. Y MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (0075-2020)	La prestación del servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos para el desarrollo del proyecto "Optimización de la planta de tratamiento de agua potable La Esmeralda para la ciudad de Villavicencio - Meta". Esta en cobro asistencia del proyecto ya ejecutado.	\$ 0	0%	\$ 230	\$ 230
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (0066-2021)	Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo del proyecto de la sede única de la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca. Inicio su ejecución recientemente.	\$ 1.161	5%	\$ 21.705	\$ 22.866
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (0079-2021)	Prestar los servicios de asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo del proyecto de la nueva sede de la Fiscalía General de la Nación en el municipio de Providencia, Departamento Archipiélago de San Andrés y Santa Catalina. Inicio su ejecución recientemente.	\$ 595	16%	\$ 3.145	\$ 3.740
MUNICIPIO DE JAMUNDI (34-14-20-1460-2021)	Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos al Municipio de Jamundí para la elaboración de los estudios, diseños y obras para la reposición y construcción de vías, incluyendo la reposición u optimización de las redes de acueducto y alcantarillado en la zona rural y zona urbana priorizada del Municipio de Jamundí, Departamento del Valle del Cauca. En adjudicación	\$ 0	0%	\$ 10.347	\$ 10.347
FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (9677-PPAL001-609-2022)	Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos al fondo nacional de gestión del riesgo de desastres-FNGRD para realizar la revisión, complementación, actualización y/o elaboración de estudios y diseños, construcción de obras de mitigación, rehabilitación y puesta en funcionamiento de la bocatoma palmeras y estructuras complementarias, ubicada en el municipio de Mocoa departamento de putumayo en el marco de la calamidad pública declarada mediante los Decretos No. 0115 del 30 de junio de 2021 y la prórroga N°.0326 del 29 de diciembre de 2021. En adjudicación	\$ 0	0%	\$ 7.500	\$ 7.500

* El valor del contrato según la cláusula cuarta depende de los recursos generados por el recaudo de las estaciones de peajes de Rionegro y Lebrija. El valor de asistencia técnica aprobado en comité directivo

Programas Infraestructura Social
23 de Noviembre de 2018 a 30 de agosto de 2022

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
Adecuaciones ICBF	CONTRATOS ICBF DAPRE E ICBF INFRAESTRUCTURAS	\$ 0	0%	\$ 32.354.951.939	\$ 32.354.951.939
Adecuaciones y construcción sedes Mintrabajo	CI-MTRAB-465-2019	\$ 4.293.409.815	75%	\$ 1.431.136.605	\$ 5.724.546.420
Aeropuerto	CI-AEROCIVIL-TORRE-22000304 H3 DE 2022	\$ 805.458.296	5%	\$ 15.303.707.625	\$ 16.109.165.921
Centro de Atención y Justicia	CI-SDSCJ-1153-2018	\$ 65.306.912.864	88%	\$ 8.712.029.518	\$ 74.018.942.382
Comando	CI-SDSCJ-1580-2020	\$ 17.259.298.233	60%	\$ 11.506.198.822	\$ 28.765.497.055
Comercio electrónico	contratos interadministrativos 716-2022; 1003 y 104 2020 y 1232 2016	\$ 109.578.830.564	85%	\$ 19.513.471.503	\$ 129.092.302.067
Corredor Férreo	Contratos ANI 477 y 503	\$ 24.171.695.618	100%	\$ 0	\$ 24.171.695.618
Dragados	Contratos Interadministrativos 064 y 0138	\$ 84.832.327.752	100%	\$ 0	\$ 84.832.327.752
Equipamientos Culturales	CI-SDCRD-249-2018	\$ 32.736.436.187	98%	\$ 668.090.534	\$ 33.404.526.721
Equipamientos Públicos	CI-EUC-330-2015	\$ 425.234.400.000	82%	\$ 96.525.600.000	\$ 521.760.000.000
Fortalecimiento, promoción y protección de los pueblos	Conrtatos 2217-2021 y 1273-2020	\$ 5.379.671.990	15%	\$ 29.693.627.126	\$ 35.073.299.116
Infraestructura deportiva	CI-MINDEPORTE-1364-2021	\$ 39.014.570.000	29%	\$ 95.518.430.000	\$ 134.533.000.000
Infraestructura Secretaría medio ambiente	CI-S.AMBIENTE-SDA- 20211595	\$ 640.000.000	8%	\$ 7.360.000.000	\$ 8.000.000.000
Infraestructura Social - Secretaría de Integración	CI-SDIS-9318-2018	\$ 36.713.687.535	100%	\$ 0	\$ 36.713.687.535
Infraestructuras ICBF	CI-ICBF-1743-2017	\$ 46.681.131.085	98%	\$ 952.676.145	\$ 47.633.807.230
Infraestructuras programa de "Cero a Siempre"	CI-DPR-ECO-025-2019	\$ 13.193.751.308	52%	\$ 12.286.649.056	\$ 25.480.400.364
intervención de medidas para la seguridad vial	CI-ANSV-025-2018	\$ 35.000.000.000	100%	\$ 0	\$ 35.000.000.000
Jornada Única	Contratos 620-2015 y 1013-2014	\$ 207.362.717.794	96%	\$ 8.707.477.210	\$ 216.070.195.004
Mantenimiento y adecuación sedes Defensoría	CI-DEFENSORIA-CD-850-2021	\$ 1.040.000.000	13%	\$ 6.960.000.000	\$ 8.000.000.000
Mejoramiento Integral de Barrios	CI-MIB-762-2019	\$ 24.491.000.000	95%	\$ 1.289.000.000	\$ 25.780.000.000
Mejoramiento sedes educativas	Contratos 3075051-2021, 062-2021, 268-2019 y 1229-2018	\$ 58.772.149.473	78%	\$ 16.188.513.340	\$ 74.960.662.813
Nuevas infraestructuras fortalecimiento formación SENA	Contratos SENA Antioquia, SENA Jamundí y SENA Sucre	\$ 1.485.000.000	1%	\$ 117.421.165.349	\$ 118.906.165.349
Plan Jarillón	Contratos interadministrativos Jamundí	\$ 0	0%	\$ 7.659.182.000	\$ 7.659.182.000
Proyectos Gobernación San Andrés	CI-SAI-019-2019	\$ 7.600.000.000	100%	\$ 0	\$ 7.600.000.000
Proyectos sector educativo Guajira	CI-GUAJ-065-2019	\$ 26.441.342.911	70%	\$ 11.332.004.105	\$ 37.773.347.015
Proyectos Sucre	Convenio 006 y 091-2021	\$ 4.644.402.200	6%	\$ 75.835.911.220	\$ 80.480.313.420
Reconstrucción Providencia	Contratos Mincultura 4631-2021; FONTUR 086-2021; Mindeporte 254; Aerocivil y Rehabilitación viviendas	\$ 285.028.039.351	71%	\$ 117.013.267.929	\$ 402.041.307.280
Reforzamiento sedes SENA	CI-SENA-1482420-2020	\$ 37.146.422.205	55%	\$ 30.294.431.471	\$ 67.440.853.676
Sacúdete	Contratos Interadministrativos ICBF 01013772022; 1014402021 y 01012542021	\$ 22.659.865.236	20%	\$ 92.295.815.778	\$ 114.955.681.014
Viabilidad Mintrabajo	CI-MTRAB-441-2019	\$ 15.549.956	100%	\$ 0	\$ 15.549.956
		\$ 1.617.528.070.372		\$ 816.823.337.275	\$ 2.434.351.407.647

Programas de Infraestructura Vial
23 de noviembre de 2018 a 30 agosto de 2022

Denominación	Descripción	Objeto	Estado			Valor asignado
CONTRATO INTERAD. INVIAS -1594 DE 2021	Vías del Samán	Prestar el servicio de financiación a través de crédito de redescuento, administración de recursos y asistencia técnica, al Instituto Nacional de Vías - INVÍAS para el desarrollo del programa de financiamiento de infraestructura regional en las zonas priorizadas que requiera el INVIAS	\$ 17.727.264.377	2%	En ejecución	\$ 1.067.995.998.902
CONTRATO INTERAD. INVIAS - 2177 de 2021	Reactivación 2.0	Prestar el servicio de financiación a través del crédito de redescuento, administración de recursos y asistencia técnica de los proyectos priorizados en el marco del programa Vías para la conexión de territorios, para el desarrollo, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 del instituto nacional de vías INVIAS	\$ 0	0%	Estructuración de estudios previos por proyecto	\$ 1.358.212.115.505
CONVENIO 1113 de 2016	Vías de la Cigarra	Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y financieros entre el Invias, la ANI, la Aerocivil, el departamento de Santander, el municipio de Bucaramanga y Findeter, para adelantar las actividades necesarias relacionadas con los estudios, diseños y la ejecución de las obras requeridas de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento, el recaudo de peajes, así como la operación total de los siguientes tramos viales, que fueron objeto del contrato de concesión No. 002 de 2006, incluyendo las nuevas obras que se identifiquen como prioritarias por el comité directivo	\$ -	0%	Estructuración de estudios previos por proyecto	\$ 900.000.000.000

Programas y Proyectos de Vivienda
23 de noviembre de 2018 a 30 de agosto de 2022

No.	Programa	Estado	SubEstado	Código	Proyecto	Departamento	Municipio	Valor	Inicio	Terminación	% Avance	% Avance F2 (CDVD)	Viviendas Certificadas Acumuladas al 30/8/2022	Obras	Certificados del 23/11/18 al 30/08/22	Hogares Beneficiarios
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-234	Urbanización las Trinitarias 216	Atlántico	Juan de Acosta	\$ 11.154.281.040	16/07/2018	15/12/2019	100%	NA	216	Viviendas Para Ahorradores	216	216
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-174	Portal de los Manantiales Etapa I	Atlántico	Soledad	\$ 29.729.299.600	27/04/2016	28/02/2019	100%	NA	641	Viviendas Para Ahorradores	0	616
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-190	Portal de los Manantiales Etapa II	Atlántico	Soledad	\$ 23.648.306.500	2/08/2017	28/02/2019	100%	NA	490	Viviendas Para Ahorradores	0	490
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-158	Conjunto Reservas de Alameda	Boyacá	Duitama	\$ 9.604.108.150	5/05/2016	30/05/2019	100%	NA	200	Viviendas Para Ahorradores	6	199
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-033	Ciudadela Los Alcaravanes	Casanare	Paz de Ariporo	\$ 11.824.153.250	6/07/2016	30/01/2019	100%	NA	253	Viviendas Para Ahorradores	4	245
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-041	Urbanización Nuevo Amanecer I	Cesar	Aguachica	\$ 20.269.977.000	27/04/2016	15/11/2019	100%	NA	420	Viviendas Para Ahorradores	204	420
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-042	Urbanización Nuevo Amanecer II	Cesar	Aguachica	\$ 20.269.977.000	27/04/2016	15/11/2019	100%	NA	420	Viviendas Para Ahorradores	181	420
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-043	Urbanización Villa Aideth	Cesar	Astrea	\$ 10.617.607.000	29/04/2016	15/02/2019	100%	NA	220	Viviendas Para Ahorradores	5	220
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-045	Urbanización Sara Lucía	Cesar	Curumaní	\$ 24.179.186.850	25/04/2016	30/11/2018	100%	NA	501	Viviendas Para Ahorradores	5	501
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-046	Urbanización Divino Niño	Cesar	Gamarra	\$ 15.926.410.500	27/04/2016	30/06/2019	100%	NA	330	Viviendas Para Ahorradores	5	330
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-047	Urbanización Altos del Progreso	Cesar	San Alberto	\$ 18.532.550.400	28/04/2016	22/01/2020	100%	NA	134	Viviendas Para Ahorradores	5	384
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-218	Paseo del Sol	Cundina marca	Bogota	\$ 9.845.417.400	7/06/2017	30/01/2019	100%	NA	204	Viviendas Para Ahorradores	8	204
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-219	Puerta del Sol	Cundina marca	Bogota	\$ 13.995.936.500	7/06/2017	30/01/2019	100%	NA	290	Viviendas Para Ahorradores	4	290
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-220	Manantial del Sol	Cundina marca	Bogota	\$ 15.154.220.900	7/06/2017	30/01/2019	100%	NA	314	Viviendas Para Ahorradores	3	314
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-232	Ciudadela Luis Alberto Osorio	Huila	Gigante	\$ 5.164.019.000	27/09/2018	10/08/2019	100%	NA	100	Viviendas Para Ahorradores	100	100
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-084	Los Arrayanes	Norte de Santander	Cúcuta	\$ 43.435.665.000	31/05/2016	1/08/2020	100%	NA	895	Viviendas Para Ahorradores	0	818
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-116	Norte Club	Santander	Bucaramanga	\$ 8.590.609.300	7/05/2016	31/05/2019	100%	NA	186	Viviendas Para Ahorradores	6	178
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-118	Villadela	Santander	Piedecuesta	\$ 13.223.746.900	29/04/2016	31/07/2020	100%	NA	294	Viviendas Para Ahorradores	2	273
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-119	Ciudadela Álvaro José Cobo (Antes: Zafiro)	Santander	Piedecuesta	\$ 15.057.697.200	2/03/2016	30/01/2019	100%	NA	321	Viviendas Para Ahorradores	4	311
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-202	Altos de Santa Elena Fase I	Valle del Cauca	Cali	\$ 5.598.374.600	1/12/2016	30/05/2019	100%	NA	116	Viviendas Para Ahorradores	3	112
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-149	Urbanización Chapinero Sur	Valle del Cauca	Palmira	\$ 21.235.214.000	2/09/2015	15/11/2019	100%	NA	455	Viviendas Para Ahorradores	5	440
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-150	Urbanización Reserva de Zamorano Etapa II	Valle del Cauca	Palmira	\$ 48.261.850.000	3/12/2015	16/03/2020	100%	NA	1040	Viviendas Para Ahorradores	5	1000
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-235	Urbanización Lluvia de Oro	Atlántico	Malambo	\$ 27.679.141.840	31/08/2018	15/10/2020	100%	NA	536	Viviendas Para Ahorradores	536	536
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-048	Urbanización Altos de San Felipe	Cesar	San Diego	\$ 6.901.444.550	7/03/2016	26/05/2021	100%	NA	143	Viviendas Para Ahorradores	5	143
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-224	La Casona	Cundina marca	Bogota	\$ 4.647.617.100	27/07/2018	31/05/2021	100%	NA	95	Viviendas Para Ahorradores	95	90
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-225	Arborizadora Baja Mz 54	Cundina marca	Bogota	\$ 2.840.210.450	25/09/2018	31/12/2020	100%	NA	55	Viviendas Para Ahorradores	55	55
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-226	Arborizadora Baja Mz 55	Cundina marca	Bogota	\$ 7.436.187.360	25/09/2018	31/12/2020	100%	NA	144	Viviendas Para Ahorradores	144	144
	VIPA	En Ejecución	Certificación	FSVIPA-064	San Jacinto Etapa 2	Cundina marca	Tocaima	\$ 3.523.115.050	6/11/2015	31/08/2022	100%	NA	71	Viviendas Para Ahorradores	0	73
	VIPA	En Ejecución	Certificación	FSVIPA-065	San Jacinto Etapa II Sector Norte	Cundina marca	Tocaima	\$ 8.349.300.050	6/11/2015	31/07/2022	100%	NA	177	Viviendas Para Ahorradores	0	173
	VIPA	Terminado	Terminado	FSVIPA-231	La Unión Parque Residencial La Madrid Etapa V	Meta	Villavicencio	\$ 45.104.500.000	4/12/2018	30/08/2022	100%	NA	1000	Viviendas Para Ahorradores	1000	1000
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-080	Ciudadela Invipaz	Nariño	Pasto	\$ 24.130.925.000	9/03/2016	30/09/2020	100%	NA	500	Viviendas Para Ahorradores	10	500
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-172	Unidad Residencial Mijitayo	Nariño	Pasto	\$ 24.710.067.200	8/03/2016	3/11/2020	100%	NA	512	Viviendas Para Ahorradores	0	512
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-096	Parque Residencial San José	Quindío	Armenia	\$ 13.175.485.050	6/07/2016	31/08/2021	100%	NA	273	Viviendas Para Ahorradores	5	273
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-098	Villa Cecilia	Quindío	Armenia	\$ 5.405.327.200	5/07/2016	15/10/2020	100%	NA	112	Viviendas Para Ahorradores	7	112
	VIPA	Terminado	Terminado	FSVIPA-105	Multifamiliares Los Juncos Unificado	Risaralda	Dos Quebradas	\$ 7.625.372.300	7/07/2016	30/07/2022	100%	NA	144	Viviendas Para Ahorradores	144	144
	VIPA	Terminado	Terminado	FSVIPA-170	Multifamiliares San Marcos	Risaralda	Dos Quebradas	\$ 5.212.279.800	10/07/2016	30/11/2021	100%	NA	104	Viviendas Para Ahorradores	10	104
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-171	Santa Clara	Risaralda	Pereira	\$ 30.549.751.050	9/06/2021	9/07/2021	100%	NA	633	Viviendas Para Ahorradores	6	633
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-212	Villa del Carmen	Risaralda	Pereira	\$ 19.256.478.150	8/07/2016	30/05/2021	100%	NA	399	Viviendas Para Ahorradores	9	399

No.	Programa	Estado	SubEstado	Código	Proyecto	Departamento	Municipio	Valor	Inicio	Terminación	% Avance	% Avance F2 (CDVD)	Viviendas Certificadas Acumuladas al 30/8/2022	Obras	Certificados del 23/11/18 al 30/08/22	Hogares Beneficiarios
	VIPA	En Ejecución	Certificación	FSVIPA-115	Ciudad del Sol	Santander	Barrancabermeja	\$ 14.478.555.000	6/01/2016	30/09/2022	100%	NA	293	Viviendas Para Ahorradores	0	300
	VIPA	Terminado	Liquidado	FSVIPA-184	La Inmaculada	Santander	Bucaramanga	\$ 37.258.148.200	6/05/2016	30/04/2021	100%	NA	772	Viviendas Para Ahorradores	12	772
	VIPA	En Ejecución	Certificación	FSVIPA-125	Las Acacias	Tolima	Espinal	\$ 5.453.589.050	5/01/2016	30/06/2022	100%	NA	108	Viviendas Para Ahorradores	0	113
	VIPA	En Ejecución	Certificación	FSVIPA-239	Urbanización Las Camelias	Atlántico	Malambo	\$ 16.231.073.600	3/06/2020	22/08/2022	100%	NA	275	Viviendas Para Ahorradores	275	280
	VIPA	Terminado	Terminado	FSVIPA-241	Urbanización Jade II	Atlántico	Soledad	\$ 15.071.711.200	3/06/2020	28/02/2022	100%	NA	260	Viviendas Para Ahorradores	260	260
	VIPA	En Ejecución	En Ejecución	FSVIPA-245	Urbanización Marilyns Hinojosa 2ª Etapa	Cesar	Becerril	\$ 11.709.560.240	23/07/2020	20/06/2022	100%	NA	195	Viviendas Para Ahorradores	195	202
	VIPA	En Ejecución	Certificación	FSVIPA-246	Urbanización Marilyns Hinojosa 3ª Etapa	Cesar	Becerril	\$ 8.811.154.240	23/07/2020	20/06/2022	100%	NA	147	Viviendas Para Ahorradores	147	152
	VIPA	En Ejecución	Certificación	FSVIPA-222	El Porvenir Manzana 22AB Etapa VB	Cundinamarca	Bogota	\$ 11.154.281.040	1/10/2018	30/04/2022	100%	NA	211	Viviendas Para Ahorradores	211	216
	VIPA	En Ejecución	Certificación	FSVIPA-227	Ciudadela El Porvenir Mz 57 Etapa VII C	Cundinamarca	Bogota	\$ 4.957.458.240	1/10/2018	30/04/2022	100%	NA	91	Viviendas Para Ahorradores	91	96
	VIPA	En Ejecución	Certificación	FSVIPA-228	Ciudadela El Porvenir Mz 65 Etapa VII C	Cundinamarca	Bogota	\$ 21.069.197.520	1/10/2018	30/04/2022	100%	NA	403	Viviendas Para Ahorradores	403	408
	VIPA	En Ejecución	Certificación	FSVIPA-229	Ciudadela El Porvenir Mz 66 Etapa VII C	Cundinamarca	Bogota	\$ 4.337.775.960	1/10/2018	30/04/2022	100%	NA	79	Viviendas Para Ahorradores	79	84
	VIPA	Terminado	Terminado	FSVIPA-230	Ciudadela El Porvenir Mz 52 Etapa VII A	Cundinamarca	Bogota	\$ 20.759.356.380	3/10/2018	31/03/2022	100%	NA	401	Viviendas Para Ahorradores	401	392
	VIPA	En Ejecución	En Ejecución	FSVIPA-244	Jietka Wayuu	Guajira	Manauare	\$ 30.027.486.160	17/07/2019	30/07/2022	54%	NA	260	Viviendas Para Ahorradores	260	518
	VIPA	En Ejecución	En Ejecución	FSVIPA-242	Balcones de Palaa	La Guajira	Riohacha	\$ 32.462.147.200	18/07/2019	30/09/2022	80%	NA	440	Viviendas Para Ahorradores	440	560
	VIPA	En Ejecución	Certificación	FSVIPA-243	Urbanización Reservas de San Fernando 2	Tolima	Alvarado	\$ 3.420.119.080	28/02/2019	31/07/2022	100%	NA	54	Viviendas Para Ahorradores	54	59
	VIPA	En Ejecución	Certificación	FSVIPA-122	Urbanización Juanal	Tolima	Armero	\$ 9.652.370.000	9/10/2017	1/09/2022	100%	NA	195	Viviendas Para Ahorradores	195	200
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-082	URBANIZACIÓN VILLA ALICIA	BOLIVAR	CALAMAR	\$ 10.335.831.660	09-02-2017	19/07/2019	100%	NA	189	Viviendas Gratuitas	5	189
	PVG2	En Ejecución	Certificación	FSVIP2-106	URBANIZACIÓN SANTA ANA	BOLIVAR	SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	\$ 10.937.388.000	06-06-2017	30/08/2022	100%	NA	190	Viviendas Gratuitas	10	200
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-086	URBANIZACIÓN ORO BLANCO ETAPA II	BOLIVAR	TURBACO	\$ 11.593.631.280	08-02-2017	8/02/2019	100%	NA	212	Viviendas Gratuitas	4	212
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-100	URBANIZACIÓN VILLA CORAZONISTAS DE PAZ	CHOCO	CARMEN DE ATRATO	\$ 8.226.478.260	30-03-2017	29/12/2019	100%	NA	117	Viviendas Gratuitas	117	117
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-103	URBANIZACIÓN VILLA LEON	CHOCO	SAN JOSE DEL PALMAR	\$ 7.031.178.000	05-04-2017	21/05/2019	100%	NA	100	Viviendas Gratuitas	0	100
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-085	URBANIZACIÓN JORGE AVILEZ II	CORDOBA	CHINU	\$ 12.469.637.935	07-02-2017	22/10/2019	100%	NA	229	Viviendas Gratuitas	100	229
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-080	URBANIZACIÓN VILLA DIANA	CUNDINA MARCA	MEDINA	\$ 8.200.931.647	09-02-2017	11/03/2019	100%	NA	150	Viviendas Gratuitas	5	150
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-093	URBANIZACIÓN VILLA DIANA MULTIFAMILIARES	CUNDINA MARCA	MEDINA	\$ 6.835.867.500	01-03-2017	11/03/2019	100%	NA	125	Viviendas Gratuitas	5	125
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-089	URBANIZACIÓN LA GUARATARA	CUNDINA MARCA	PARATEBUENO	\$ 5.468.694.000	10-01-2017	11/03/2019	100%	NA	100	Viviendas Gratuitas	0	100
	PVG2	Terminado	Terminado	FSVIP2-112	URB SAN JAVIER	GUAJINIA	INIRIDA	\$ 17.224.812.800	10-05-2019	23/08/2021	100%	NA	208	Viviendas Gratuitas	208	208
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-104	URBANIZACIÓN JUAN PABLO II	META	VISTAHERMOSA	\$ 10.937.388.000	05-04-2017	28/12/2020	100%	NA	200	Viviendas Gratuitas	5	200
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-109	URBANIZACIÓN VILLA MARLY	NORTE DE SANTANDER	DURANIA	\$ 5.468.694.000	05-06-2017	30/08/2019	100%	NA	100	Viviendas Gratuitas	10	100
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-107	ALTOS DEL ZULIA	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	\$ 13.124.865.600	02-06-2017	11/10/2019	100%	NA	240	Viviendas Gratuitas	11	240
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-108	VILLAS DE SAN DIEGO	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	\$ 16.406.082.000	05-06-2017	7/03/2020	100%	NA	300	Viviendas Gratuitas	120	300
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-099	URBANIZACIÓN LOS ALISOS	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	\$ 8.749.910.400	28-03-2017	30/12/2020	100%	NA	160	Viviendas Gratuitas	126	160
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-098	URBANIZACIÓN VILLA TERESA	NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	\$ 13.671.735.000	29-03-2017	31/07/2020	100%	NA	250	Viviendas Gratuitas	10	250
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-102	URBANIZACIÓN EL HATILLO	NORTE DE SANTANDER	SALAZAR	\$ 10.937.388.000	30-03-2017	15/11/2019	100%	NA	200	Viviendas Gratuitas	10	200

No.	Programa	Estado	SubEstado	Código	Proyecto	Departamento	Municipio	Valor	Inicio	Terminación	% Avance	% Avance F2 (CDVD)	Viviendas Certificadas Acumuladas al 30/8/2022	Obras	Certificados del 23/11/18 al 30/08/22	Hogares Beneficiarios
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-110	ALTOS DE SANTA ANA	NORTE DE SANTANDER	SAN CAYETANO	\$ 5.468.694.000	05-06-2017	7/03/2020	100%	NA	100	Viviendas Gratuitas	100	100
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-096	FAROS DEL CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	\$ 13.124.865.600	04-04-2017	12/08/2020	100%	NA	240	Viviendas Gratuitas	114	240
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-111	ALTOS DE BUENAVENTURA	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	\$ 16.406.082.000	05-06-2017	30/10/2020	100%	NA	300	Viviendas Gratuitas	300	300
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-084	URBANIZACIÓN SANTIAGOMANDA	PUTUMAYO	SANTIAGO	\$ 10.624.559.172	10-02-2017	21/05/2019	100%	NA	170	Viviendas Gratuitas	8	170
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-095	URBANIZACIÓN VALENTINA	SUCRE	MORROA	\$ 10.935.825.516	28-02-2017	5/12/2018	100%	NA	40	Viviendas Gratuitas	0	200
	PVG2	Terminado	Liquidado	FSVIP2-087	URBANIZACIÓN EL RECREO	SUCRE	SAMPUES	\$ 16.406.082.000	09-02-2017	18/03/2019	100%	NA	300	Viviendas Gratuitas	10	300
	PVG2	En Ejecución	Certificación	FSVIP2-113	URBANIZACION VILLA JULIANA	VICHADA	PUERTO CARREÑO	\$ 17.556.060.000	04-02-2020	16/08/2022	100%	NA	195	Viviendas Gratuitas	195	200
	CDVD	Terminado	Liquidado	2019-I-022	Contrato 2019-I-022 NEIVA (G1 obra)	Huila	Neiva	\$ 4.561.262.298	13/07/2020	4/02/2022	100%	1	442	Viviendas Mejoradas	442	442
	CDVD	Terminado	Terminado	2019-I-022	Contrato 2019-I-022 NEIVA (G2 obra)	Huila	Neiva	\$ 4.561.262.298	13/07/2020	4/02/2022	100%	1	414	Viviendas Mejoradas	414	414
	CDVD	Terminado	Liquidado	2019-I-008	Contrato 2019-I-008 RIONEGRO	Antioquia	Rionegro	\$ 3.507.113.320	31/08/2020	30/09/2022	100%	1	341	Viviendas Mejoradas	341	341
	CDVD	Terminado	Liquidado	2019-I-020	Contrato 2019-I-020 VALLEDUPAR	Cesar	Valledupar	\$ 3.150.550.549	10/08/2020	30/09/2021	100%	1	314	Viviendas Mejoradas	314	314
	CDVD	Terminado	Terminado	2019-I-024	Contrato 2019-I-024 CARTAGENA (G1 obra)	Bolívar	Cartagena	\$ 4.990.781.854	30/11/2020	30/06/2022	100%	1	431	Viviendas Mejoradas	431	431
	CDVD	Terminado	Terminado	2019-I-024	Contrato 2019-I-024 CARTAGENA (G2 obra)	Bolívar	Cartagena	\$ 4.990.781.854	30/11/2020	30/06/2022	100%	1	442	Viviendas Mejoradas	442	442
	CDVD	Terminado	Liquidado	2019-I-036	Contrato 2019-I-036 RIOHACHA	La Guajira	Riohacha	\$ 1.729.546.650	28/09/2020	16/09/2021	100%	1	171	Viviendas Mejoradas	171	171
	CDVD	Terminado	Liquidado	2019-I-010	Contrato 2019-I-010 CALI	Valle del Cauca	Cali	\$ 3.602.085.472	30/09/2020	30/11/2021	100%	1	359	Viviendas Mejoradas	359	358
	CDVD	Terminado	Terminado	2019-I-037	Contrato 2019-I-037 PASTO (G1 obra)	Nariño	Pasto	\$ 2.940.408.132	17/07/2020	15/02/2022	100%	1	275	Viviendas Mejoradas	275	275
	CDVD	Terminado	Liquidado	2019-I-037	Contrato 2019-I-037 PASTO (G2obra)	Nariño	Pasto	\$ 2.940.408.132	17/07/2020	15/02/2022	100%	1	281	Viviendas Mejoradas	281	281
	CDVD	Terminado	Liquidado	2019-I-035	Contrato 2019-I-035 SANTA MARTA	Magdalena	Santa Marta	\$ 2.713.574.073	20/10/2020	21/09/2021	100%	1	274	Viviendas Mejoradas	274	274
	CDVD	Terminado	Liquidado	2019-I-032	Contrato 2019-I-032 IBAGUÉ (G1 obra)	Tolima	Ibagué	\$ 4.990.781.854	27/07/2020	27/08/2021	100%	1	442	Viviendas Mejoradas	442	442
	CDVD	Terminado	Liquidado	2019-I-032	Contrato 2019-I-032 IBAGUÉ (G2 obra)	Tolima	Ibagué	\$ 4.990.781.854	27/07/2020	27/08/2021	100%	1	443	Viviendas Mejoradas	443	443
	CDVD	Terminado	Liquidado	2019-I-041	Contrato 2019-I-041 ARAUCA	Arauca	Arauca	\$ 1.817.797.765	8/07/2020	22/02/2021	100%	1	178	Viviendas Mejoradas	178	178
	CDVD	Terminado	Liquidado	2019-I-031	Contrato 2019-I-031 SOLEDAD (G1 obra)	Atlántico	Soledad	\$ 4.383.432.313	17/10/2020	15/02/2022	100%	1	445	Viviendas Mejoradas	445	445
	CDVD	Terminado	Liquidado	2019-I-031	Contrato 2019-I-031 SOLEDAD (G2 obra)	Atlántico	Soledad	\$ 4.422.198.953	17/10/2020	15/02/2022	100%	1	445	Viviendas Mejoradas	445	445
	CDVD	Terminado	Liquidado	2019-I-034	Contrato 2019-I-034 TUNJA	Boyacá	Tunja	\$ 1.725.786.630	28/12/2020	27/11/2021	100%	1	169	Viviendas Mejoradas	169	169
	CDVD	Terminado	Terminado	2019-I-045	Contrato 2019-I-045 BUENAVENTURA	Valle del Cauca	Buenaventura	\$ 1.670.703.196	7/01/2021	3/05/2022	100%	1	174	Viviendas Mejoradas	174	174
	PVG2	En Ejecución	En Ejecución	FSVIP2-114	URBANIZACION CIRCUNVALAR EL PIÑAL II	CHOCÓ	QUIBDO	\$ 15.800.454.000	3/02/2020	18/10/2022	92%	NA	0	Viviendas Gratuitas	0	200
	PVG2	En Ejecución	En Ejecución	FSVIP2-115	URBANIZACION BOSQUES DE SAN IGNACIO	GUAVIARE	SAN JOSÉ DE GUAVIARE	\$ 7.557.918.270	30/11/2020	31/10/2022	40%	NA	0	Viviendas Gratuitas	0	123
	VIPA	En Ejecución	En Ejecución	FSVIP2-247	Ciudadela La Paz Etapas 3, 4 y 5	Bolívar	Cartagena	\$ 105.733.850.880	27/08/2020	30/09/2022	84%	NA	1184	Viviendas Para Ahorradores	1184	1824
	CDVD	Terminado	Terminado	2020-I-001	Contrato 2020-I-001 PISOS	Córdoba	Ayapel	\$ 3.324.841.908	22/01/2021	30/01/2022	100%	1	532	Viviendas Mejoradas	532	532
	CDVD	Terminado	Terminado	2021-I-012	Contrato 2021-I-012 BUCARAMANGA	Santander	Bucaramanga	\$ 2.625.071.389	14/09/2021	13/07/2022	100%	1	242	Viviendas Mejoradas	242	242
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-010	Contrato 2021-I-010 ITAGÜÍ	Antioquia	Itagüí	\$ 3.543.251.400	23/09/2021	23/08/2022	100%	0,6923077	322	Viviendas Mejoradas	322	325
	CDVD	Terminado	Terminado	2021-I-013	Contrato 2021-I-013 REGALÍAS ARAUCA	Arauca	Arauca	\$ 151.545.228	2/11/2021	1/03/2022	100%	NA	0	Diagnósticos	0	0
	CDVD	Terminado	Terminado	2021-I-013	Contrato 2021-I-013 REGALÍAS NEIVA	Huila	Neiva	\$ 701.038.604	2/11/2021	1/06/2022	100%	NA	0	Diagnósticos	0	0
	CDVD	Terminado	Terminado	2021-I-013	Contrato 2021-I-013 REGALÍAS RIOHACHA	La Guajira	Riohacha	\$ 151.545.228	2/11/2021	1/04/2022	100%	NA	0	Diagnósticos	0	0
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-015	Contrato 2021-I-015 LA ESTRELLA	Antioquia	La Estrella	\$ 3.541.571.636	8/11/2021	8/10/2022	100%	0,1815385	162	Viviendas Mejoradas	162	325
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-017	Contrato 2021-I-017 TULUÁ	Valle del Cauca	Tuluá	\$ 2.650.876.973	9/11/2021	9/09/2022	100%	0,4380165	186	Viviendas Mejoradas	186	242
	CDVD	Terminado	Terminado	2021-I-019	Contrato 2021-I-019 SINCELEJO	Sucre	Sincelejo	\$ 2.650.876.973	11/11/2021	8/09/2022	100%	1	244	Viviendas Mejoradas	244	244
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-021	Contrato 2021-I-021 BARRANQUILLA	Atlántico	Barranquilla	\$ 3.541.571.636	17/11/2021	17/10/2022	100%	0,3538462	198	Viviendas Mejoradas	198	325
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-023	Contrato 2021-I-023 SOLEDAD (Soledad II)	Atlántico	Soledad	\$ 3.541.571.636	9/12/2021	8/11/2022	100%	0,2615385	148	Viviendas Mejoradas	148	325
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-025	Contrato 2021-I-025 BELLO	Antioquia	Bello	\$ 3.541.571.636	7/12/2021	7/11/2022	83%	0,0184615	38	Viviendas Mejoradas	38	325

No.	Programa	Estado	SubEstado	Código	Proyecto	Departamento	Municipio	Valor	Inicio	Terminación	% Avance	% Avance F2 (CDVD)	Viviendas Certificadas Acumuladas al 30/8/2022	Obras	Certificados del 23/11/18 al 30/08/22	Hogares Beneficiarios
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-046	Contrato 2021-I-046 CARTAGENA (G3 obra)	Bolívar	Cartagena	\$ 4.561.262.928	21/10/2021	20/10/2022	97%	0,4425837	278	Viviendas Mejoradas	278	418
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-046	Contrato 2021-I-046 CARTAGENA (G4 obra)	Bolívar	Cartagena	\$ 4.561.262.928	21/10/2021	20/10/2022	99%	0,2559809	156	Viviendas Mejoradas	156	418
	CDVD	Sin iniciar	Sin Iniciar	2021-I-029	Contrato 2021-I-029 FUSAGASUGÁ	Cundinamarca	Fusagasugá	Pendiente firma de acta de inicio	Pendiente Inicio	Pendiente Inicio	0%	0	0	Viviendas Mejoradas	0	244
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2022-I-002	Contrato 2022-I-002 CHÍA	Cundinamarca	Chía	\$ 3.024.000.000	16/05/2022	15/03/2023	12%	0	0	Viviendas Mejoradas	0	252
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2022-I-005	Contrato 2022-I-005 CAJICÁ	Cundinamarca	Cajicá	\$ 3.024.000.000	25/05/2022	23/03/2023	0%	0	0	Viviendas Mejoradas	0	252
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-033	Contrato 2021-I-033 PASTO II	Nariño	Pasto	\$ 2.660.164.128	21/04/2022	21/01/2023	52%	0	0	Viviendas Mejoradas	0	221
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-027	Contrato 2021-I-027 VALLEDUPAR	Cesar	Valledupar	\$ 1.280.113.134	7/03/2022	7/10/2022	65%	0	0	Viviendas Mejoradas	0	102
	VIPA	En Ejecución	En Ejecución	FSVIPA-248	La Esperanza	Cesar	San Diego	\$ 1.844.307.780	28/02/2022	30/09/2022	47%	NA	0	Viviendas Para Ahorradores	0	29
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-007	Contrato 2021-I-007- POPAYAN	Cauca	Popayan	2.664.000.000	29/06/2022	29/01/2023	0%	0	0	Viviendas Mejoradas	0	222
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2022-I-009	Contrato 2022-I-009-MOCHOA	Putumayo	Mocoa	\$ 2.664.000.000	18/07/2022	18/02/2023	0%	0	0	Viviendas Mejoradas	0	222
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-031	Contrato 2021-I-031 VILLAVICENCIO	Meta	Villavicencio	\$ 2.660.164.128	18/07/2022	18/02/2023	0%	0	0	Viviendas Mejoradas	0	221
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-013	Contrato 2021-I-013 REGALÍAS SANTA MARTA	Magdalena	Santa Marta	\$ 227.731.900	2/05/2022	2/09/2022	36%	0	0	Diagnósticos	0	0
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2021-I-035	Contrato 2021-I-035 RIONEGRO	Antioquia	Rionegro	\$ 3.554.153.712	2/05/2022	2/04/2023	22%	0	0	Viviendas Mejoradas	0	296
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2019-I-032	Contrato 2019-I-032 IBAGUÉ g2 INT (G1 obra)	Tolima	Ibagué	4.561.262.928	21/06/2022	20/01/2023	0%	0	0	Viviendas Mejoradas	0	378
	CDVD	En Ejecución	En Supervisión Inicial	2019-I-032	Contrato 2019-I-032 IBAGUÉ g2 INT (G2 obra)	Tolima	Ibagué	4.561.262.928	21/06/2022	20/01/2023	0%	0	0	Viviendas Mejoradas	0	378

Proyectos Agua y Saneamiento Básico
23 de noviembre de 2018 a 30 Agosto de 2022

No.	No. Contrato Interadministrativo	Nombre del proyecto	No. Contrato Obra	Objeto del Contrato	Estado Contrato de Obra	Departamento	Municipio	Valor Total Contrato	% Avance físico a agosto -2022
1	438-2015	MEDIO BAUDO ACUEDUCTO	MEDIO BAUDO ACUEDUCTO		EN ALISTAMIENTO	CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	\$ 0	
2	438-2015	NOVITA ACUEDUCTO	NOVITA ACUEDUCTO		EN ALISTAMIENTO	CHOCÓ	NOVITA	\$ 0	
3	036-2012	GIRARDOT ACUEDUCTO	GIRARDOT ACUEDUCTO	AMPLIACIÓN RED DE ACUEDUCTO TANQUES CHARRASQUERO I Y II Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN VÍA NARIÑO	TERMINADO	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	\$ 12.278.780.208	100%
4	159-2013	ISTMINA ACUEDUCTO III	ISTMINA ACUEDUCTO III		EN ALISTAMIENTO	CHOCÓ	ISTMINA	\$ 16.456.983.066	
5	438-2015	TAMINANGO ACUEDUCTO II	TAMINANGO ACUEDUCTO II		EN ALISTAMIENTO	NARIÑO	TAMINANGO	\$ 10.632.935.321	
6	438-2015	AGUACHICA ESTUDIOS Y DISEÑOS	AGUACHICA ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTUDIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y EL CATASTRO DE REDES Y DISEÑOS DE DETALLES PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE AGUACHICA	LIQUIDADO	CESAR	AGUACHICA	\$ 692.990.751	100%
7	438-2015	ALGARROBO ALCANTARILLADO	ALGARROBO ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE ALGARROBO, MAGDALENA - FASE II	LIQUIDADO	MAGDALENA	ALGARROBO	\$ 7.037.187.787	100%
8	438-2015	AMBALEMA ACUEDUCTO	AMBALEMA ACUEDUCTO	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CONDUCCION DE LA FUENTE ALTERNA POR GRAVEDAD DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS EL DANUBIO Y 4 ESQUINAS DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA	LIQUIDADO	TOLIMA	AMBALEMA	\$ 1.761.018.250	100%
9	438-2015	APARTADÓ ALCANTARILLADO II	APARTADÓ ALCANTARILLADO II	OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO RESIDUAL EN LOS BARRIOS ANTONIO ROLDAN Y MATA DE GUADUA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ	LIQUIDADO	ANTIOQUIA	APARTADÓ	\$ 2.359.320.067	100%
10	438-2015	APARTADÓ POZOS	APARTADÓ POZOS	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO Y OBRAS ACCESORIAS PARA NUEVA FUENTE DE CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ	LIQUIDADO	ANTIOQUIA	APARTADÓ	\$ 3.593.460.868	100%
11	438-2015	AQUITANIA ALCANTARILLADO	AQUITANIA ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS, FASE II MUNICIPIO DE AQUITANIA	LIQUIDADO	BOYACÁ	AQUITANIA	\$ 3.431.044.105	100%
12	438-2015	ARACATACA ALCANTARILLADO	ARACATACA ALCANTARILLADO	EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - ETAPA II"	EN EJECUCIÓN	MAGDALENA	ARACATACA	\$ 25.703.229.742	12%
13	438-2015	ARGELIA ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO	ARGELIA ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO EL MANGO DEL MUNICIPIO DE ARGELIA - CAUCA	LIQUIDADO	CAUCA	ARGELIA	\$ 228.471.670	100%
14	438-2015	ARJONA TURBACO ACUEDUCTO II	ARJONA TURBACO ACUEDUCTO II	AMPLIACIÓN, CAPTACIÓN Y PRODUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL ARJONA-TURBACO	LIQUIDADO	BOLÍVAR	ARJONA - TURBACO	\$ 31.960.091.433	100%
15	438-2015	BOSCONIA ESTUDIOS Y DISEÑOS	BOSCONIA ESTUDIOS Y DISEÑOS	ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, CESAR	LIQUIDADO	CESAR	BOSCONIA	\$ 1.206.839.872	100%
16	438-2015	CHIGORODÓ ALCANTARILLADO II	CHIGORODÓ ALCANTARILLADO II	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO RESIDUAL EN EL BARRIO PARAISO DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO ANTIOQUIA	LIQUIDADO	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	\$ 1.368.960.271	100%
17	438-2015	CIRCASIA ACUEDUCTO	CIRCASIA ACUEDUCTO	OPTIMIZACION DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE EXPANSION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, SECTOR HOJAS ANCHAS-LA CRISTALINA	LIQUIDADO	QUINDÍO	CIRCASIA	\$ 3.569.129.406	100%
18	438-2015	CIRCASIA COLECTOR	CIRCASIA COLECTOR	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS, TENERIAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA	LIQUIDADO	QUINDÍO	CIRCASIA	\$ 2.364.517.404	N/A
19	438-2015	COLÓN ALCANTARILLADO	COLÓN ALCANTARILLADO	EJECUCIÓN EN TRES FASES, SOMETIDAS A CONDICIÓN, CON ACTIVIDADES PRESUPUESTOS Y PRODUCTOS DEFINIDOS, DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE COLÓN NARIÑO	EN LIQUIDACIÓN	NARIÑO	COLÓN	\$ 1.718.104.844	100%
20	438-2015	COROZAL ACUEDUCTO	COROZAL ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA LOS BARRIOS: LUÍS CARLOS GALÁN, NUEVA ESPERANZA, BRUSELAS, SAGRADO CORAZÓN, LAS DELICIAS, CARTAGENA DE INDIAS, NELSON MARTELO, NAVIDAD, LOS CEREZOS, SAN CARLOS, 11 DE NOVIEMBRE Y DE LA ZONA NORTE	LIQUIDADO	SUCRE	COROZAL	\$ 6.138.865.569	100%
21	438-2015	COROZAL ALCANTARILLADO	COROZAL ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS BARRIOS LA PAZ Y MONSERRATE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL	LIQUIDADO	SUCRE	COROZAL	\$ 2.291.977.552	100%
22	438-2015	FACATATIVA - CARTAGENITA ALCANTARILLADO	FACATATIVA - CARTAGENITA ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES II - SECTOR CARTAGENITA MUNICIPIO DE FACATATIVA	EN EJECUCIÓN	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	\$ 13.556.086.430	76%
23	438-2015	FUNDACIÓN ALCANTARILLADO	FUNDACIÓN ALCANTARILLADO	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN ETAPA II	LIQUIDADO	MAGDALENA	FUNDACIÓN	\$ 35.211.003.248	100%
24	438-2015	GALAPA ACUEDUCTO	GALAPA ACUEDUCTO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE GALAPA	LIQUIDADO	ATLÁNTICO	GALAPA	\$ 3.698.534.721	100%

25	438-2015	GÉNOVA ACUEDUCTO	GÉNOVA ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA	LIQUIDADO	QUINDÍO	GÉNOVA	\$ 1.261.963.308	100%
26	438-2015	GUALMATÁN ACUEDUCTO	GUALMATÁN ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBNO	LIQUIDADO	NARIÑO	GUALMATÁN	\$ 2.509.672.931	100%
27	438-2015	GUAPI ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO	GUAPI ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO	ELABORACION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y DISEÑOS DE DETALLE PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA	LIQUIDADO	CAUCA	GUAPI	\$ 933.351.748	99%
28	438-2015	HATO ALCANTARILLADO	HATO ALCANTARILLADO	AMPLIACION Y OPTIMIZACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INTERCEPTORES PLUVIALES, CASCO URBANO MUNICIPIO DE HATO	EN LIQUIDACIÓN	SANTANDER	HATO	\$ 3.266.672.736	100%
29	438-2015	HONDA ALCANTARILLADO	HONDA ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES DE CHICO, REFUGIO, LA SONRISA Y NUEVA AMBALEMITA DEL MUNICIPIO DE HONDA	TERMINADO	TOLIMA	HONDA	\$ 3.033.652.823	99%
30	438-2015	IBAGUÉ ACUEDUCTO QUEBRADA CAY	IBAGUÉ ACUEDUCTO QUEBRADA CAY	ACUEDUCTO DE IBAGUÉ NUEVO SISTEMA DE LA QUEBRADA CAY	EN LIQUIDACIÓN	TOLIMA	IBAGUÉ	\$ 5.485.728.552	100%
31	438-2015	ISTMINA ACUEDUCTO	ISTMINA ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA – FASE II	TERMINADO ANTICIPADAMENTE	CHOCÓ	ISTMINA	\$ 71.243.758	0%
32	438-2015	ISTMINA ACUEDUCTO II	ISTMINA ACUEDUCTO II	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA-FASE II	TERMINADO ANTICIPADAMENTE	CHOCÓ	ISTMINA	\$ 16.205.541.080	33%
33	438-2015	LA ARGENTINA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	LA ARGENTINA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE LA ARGENTINA FASE 1	LIQUIDADO	HUILA	LA ARGENTINA	\$ 5.967.191.370	100%
34	438-2015	LA PLATA ACUEDUCTO	LA PLATA ACUEDUCTO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL REGIONAL SANTA MARTHA, BIRMANIA, VEREDAS SANTA MARTHA, EL ROBLE, EL ALTO AURORA, HUILA LA PLATA SAN MIGUEL, LOS CAUCHOS, VILLA ESPERANZA, LOS PINOS, VILLA MERCEDES, BAJO VILLA MERCEDES DEL MUNICIPIO DE LA PLATA.	TERMINADO	HUILA	LA PLATA	\$ 6.258.178.310	100%
35	438-2015	LEBRIJA ACUEDUCTO	LEBRIJA ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA-SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)	EN EJECUCIÓN	SANTANDER	LEBRIJA	\$ 25.825.944.205	13%
36	438-2015	LETICIA ADQUISICIÓN ASEO BULDÓCER	LETICIA ADQUISICIÓN ASEO BULDÓCER	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS	LIQUIDADO	AMAZONAS	LETICIA	\$ 824.684.736	N/A
37	438-2015	LETICIA ADQUISICIÓN ASEO COMPACTADORES	LETICIA ADQUISICIÓN ASEO COMPACTADORES	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS	LIQUIDADO	AMAZONAS	LETICIA	\$ 734.000.000	N/A
38	438-2015	LETICIA ADQUISICIÓN ASEO CONTENEDORES	LETICIA ADQUISICIÓN ASEO CONTENEDORES	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DESTINADOS PARA EL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS	LIQUIDADO	AMAZONAS	LETICIA	\$ 35.700.000	N/A
39	438-2015	LETICIA ADQUISICIÓN ASEO MOTOFURGONES	LETICIA ADQUISICIÓN ASEO MOTOFURGONES	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS DESTINADOS PARA EL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS	LIQUIDADO	AMAZONAS	LETICIA	\$ 70.000.000	N/A
40	438-2015	LETICIA ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	LETICIA ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ESTUDIOS PARA LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y DISEÑOS DE DETALLE DE LOS PROYECTOS PARA LA CABECERA MUNICIPAL	LIQUIDADO	AMAZONAS	LETICIA	\$ 1.706.842.068	100%
41	438-2015	LURUACO ACUEDUCTO	LURUACO ACUEDUCTO	REUBICACIÓN DE LA BOCATOMA Y ADUCCIÓN DE LA PTAP EN EL MUNICIPIO DE LURUACO	TERMINADO	ATLÁNTICO	LURUACO	\$ 31.295.079.282	100%
42	438-2015	MAGANGUÉ ACUEDUCTO REDES	MAGANGUÉ ACUEDUCTO REDES	OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	LIQUIDADO	BOLÍVAR	MAGANGUÉ	\$ 24.765.475.029	100%
43	438-2015	MALAMBO ACUEDUCTO MESOLANDIA	MALAMBO ACUEDUCTO MESOLANDIA	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO MESOLANDIA	LIQUIDADO	ATLÁNTICO	MALAMBO	\$ 1.509.371.776	100%
44	438-2015	MALAMBO PTAR	MALAMBO PTAR	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO - ATLANTICO	LIQUIDADO	ATLÁNTICO	MALAMBO	\$ 20.584.510.387	100%
45	438-2015	MANIZALES ACUEDUCTO CRUCE	MANIZALES ACUEDUCTO CRUCE	PASO SUBFLUVIAL DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA DE 28 PLG. DE AGUA POTABLE POR METODO A CIELO ABIERTO EN LA QUEBRADA EL PERRO, MUNICIPIO DE MANIZALES	LIQUIDADO	CALDAS	MANIZALES	\$ 1.794.246.527	100%
46	438-2015	MANZANARES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	MANZANARES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES	LIQUIDADO	CALDAS	MANZANARES	\$ 1.251.713.548	100%
47	438-2015	MIRAFLORES ALCANTARILLADO	MIRAFLORES ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN INTERCEPTORES Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	TERMINADO (SIN EJECUTAR)	BOYACÁ	MIRAFLORES	\$ 75.048.694	N/A
48	438-2015	MIRAFLORES ALCANTARILLADO II	MIRAFLORES ALCANTARILLADO II	CONTRATAR "LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTORES Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ"	TERMINADO	BOYACÁ	MIRAFLORES	\$ 7.822.249.202	100%
49	438-2015	MOCOA ACUEDUCTO ETAPA III	MOCOA ACUEDUCTO ETAPA III	EJECUCIÓN DE LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA – PUTUMAYO	EN EJECUCIÓN	PUTUMAYO	MOCOA	\$ 1.801.449.550	0%
50	438-2015	MOCOA ACUEDUCTO II	MOCOA ACUEDUCTO II	OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA	EN EJECUCIÓN	PUTUMAYO	MOCOA	\$ 27.985.702.125	90%

51	438-2015	MOCOA ESTUDIOS Y DISEÑOS	MOCOA ESTUDIOS Y DISEÑOS	AJUSTE Y/O ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, POR LA EMERGENCIA PRESENTADA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA	TERMINADO	PUTUMAYO	MOCOA	\$ 821.036.514	100%
52	438-2015	MONTELÍBANO ACUEDUCTO	MONTELÍBANO ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE I - PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MONTELIBANO	LIQUIDADO	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	\$ 16.693.701.534	100%
53	438-2015	MONTERÍA ALCANTARILLADO III	MONTERÍA ALCANTARILLADO III	EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS BONANZA , CARIBE Y VILLA CARIBE EN LA CIUDAD DE MONTERIA - CORDOBA	LIQUIDADO	CÓRDOBA	MONTERÍA	\$ 7.859.597.213	100%
54	438-2015	NEIVA ACUEDUCTO	NEIVA ACUEDUCTO	IMPLEMENTACION DE LA SECTORIZACION SEGUNDA FASE PARA LA OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	TERMINADO	HUILA	NEIVA	\$ 14.473.550.174	100%
55	438-2015	OPORAPA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	OPORAPA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE II Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE OPORAPA	EN LIQUIDACIÓN	HUILA	OPORAPA	\$ 7.371.176.011	100%
56	438-2015	PASTO ALCANTARILLADO ARANDA	PASTO ALCANTARILLADO ARANDA	CONSTRUCCIÓN COLECTOR ARANDA PASTO, NARIÑO, OCCIDENTE	LIQUIDADO	NARIÑO	PASTO	\$ 18.763.309.005	100%
57	438-2015	PIEDRECUESTA ACUEDUCTO	PIEDRECUESTA ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SECTOR CIUDAD TEYUNA FASE II, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER	LIQUIDADO	SANTANDER	PIEDRECUESTA	\$ 2.662.074.620	100%
58	438-2015	PITALITO ACUEDUCTO	PITALITO ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE II DE MUNICIPIO DE PITALITO-HUILA	SUSPENDIDO	HUILA	PITALITO	\$ 17.713.695.769	26%
59	438-2015	POPAYÁN PTAP	POPAYÁN PTAP	CONSTRUCCIÓN SEDIMENTADORES PARA LA AMPLIACION DEL CAUDAL A 500 LPS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE PALACE, MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DE CAUCA	LIQUIDADO	CAUCA	POPAYÁN	\$ 1.709.489.516	100%
60	438-2015	PUERTO ASÍS ACUEDUCTO	PUERTO ASÍS ACUEDUCTO	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	EN CONDICIONES SUSPENSIVAS/FASE II	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	\$ 22.579.966.447	0%
61	438-2015	PUERTO COLOMBIA ACUEDUCTO	PUERTO COLOMBIA ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN TANQUE CUPINO CON ESTACIÓN DE BOMBEO, IMPULSIÓN Y CONDUCCIÓN HASTA LA RED DE DISTRIBUCIÓN - ETAPA 1 - MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA	TERMINADO	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	\$ 13.094.520.333	100%
62	438-2015	RIOHACHA ACU. SENA	RIOHACHA ACU. SENA	LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "SISTEMA DE RESPALDO POR POZOS PROFUNDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO MUNICIPIO DE RIOHACHA, FASE I: SENA – BATALLÓN – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"	LIQUIDADO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	\$ 14.221.183.745	100%
63	438-2015	SALENTO ACUEDUCTO II	SALENTO ACUEDUCTO II	OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SALENTO - QUINDÍO	LIQUIDADO	QUINDÍO	SALENTO	\$ 381.856.128	100%
64	438-2015	SAN BENITO ACUEDUCTO	SAN BENITO ACUEDUCTO	CONSTRUCCION ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS SAN LORENZO, ZAQUE, NOVILLEROS, HATOS, JUNCO Y GUANOMO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO-SANTANDER	EN LIQUIDACIÓN	SANTANDER	SAN BENITO	\$ 7.085.571.035	100%
65	438-2015	SAN GIL ALCANTARILLADO	SAN GIL ALCANTARILLADO	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA SUR Y NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.	LIQUIDADO	SANTANDER	SAN GIL	\$ 5.727.522.572	100%
66	438-2015	SAN JUAN DEL CESAR ALCANTARILLADO II	SAN JUAN DEL CESAR ALCANTARILLADO II	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE LA JUNTA, LA PEÑA Y CURAZAO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN	EN LIQUIDACIÓN	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	\$ 9.615.304.957	100%
67	438-2015	SAN PABLO UNIDADES SANITARIAS	SAN PABLO UNIDADES SANITARIAS	CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO	LIQUIDADO	NARIÑO	SAN PABLO	\$ 2.418.126.579	100%
68	438-2015	SANTA CRUZ ACUEDUCTO	SANTA CRUZ ACUEDUCTO	CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO PARA LA VEREDA SANTA MARIA, PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDIGENA DEL SANDE MUNICIPIO DE SANTACRUZ	LIQUIDADO	NARIÑO	SANTA CRUZ	\$ 715.451.909	100%
69	438-2015	SOACHA ALCANTARILLADO	SOACHA ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LAS ETAPAS 17 Y 18 BARRIOS LA FLORIDA 1, LA FLORIDA 2, LA PRADERA 1, LA PRADERA 2, CIEN FAMILIAS, BOSQUE DE CIPI, DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE SOACHA	LIQUIDADO/SIN EJECUTAR	CUNDINAMARCA	SOACHA	\$ 0	N/A
70	438-2015	SOCORRO PTAP	SOCORRO PTAP	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUEBRADA LA CINCO MIL DEL MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER	LIQUIDADO	SANTANDER	SOCORRO	\$ 5.348.784.712	100%
71	438-2015	TABLÓN DE GÓMEZ ALCANTARILLADO	TABLÓN DE GÓMEZ ALCANTARILLADO	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LAS MESAS MUNICIPIO DEL TABLÓN DE GÓMEZ	TERMINADO	NARIÑO	TABLÓN DE GÓMEZ	\$ 5.179.550.305	100%
72	438-2015	TAMINANGO ACUEDUCTO	TAMINANGO ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO, MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	TERMINADO ANTICIPADAMENTE	NARIÑO	TAMINANGO	\$ 5.223.394.837	N/A
73	438-2015	TUMACO ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAN MAESTRO	TUMACO ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAN MAESTRO	LA FORMULACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	LIQUIDADO	NARIÑO	TUMACO	\$ 2.871.025.056	N/A
74	438-2015	TUMACO ESTUDIOS Y DISEÑOS RELLENO SANITARIO	TUMACO ESTUDIOS Y DISEÑOS RELLENO SANITARIO	CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL NUEVO RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TUMACO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO	LIQUIDADO	NARIÑO	TUMACO	\$ 1.068.397.555	100%
75	438-2015	TURBO ACUEDUCTO	TURBO ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIAS DE ACUEDUCTO, MUNICIPIO TURBO-ANTIOQUIA	LIQUIDADO	ANTIOQUIA	TURBO	\$ 10.294.961.285	100%
76	438-2015	TURBO ALCANTARILLADO III	TURBO ALCANTARILLADO III	CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DISTRITO SUR Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES LA YUQUITA, FASE I - MUNICIPIO DE TURBO	TERMINADO	ANTIOQUIA	TURBO	\$ 24.115.346.070	100%

77	438-2015	VALLEDUPAR ACUEDUCTO	VALLEDUPAR ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA TRATADA Y REDES MATRICES DE ACUEDUCTO	EN LIQUIDACIÓN	CESAR	VALLEDUPAR	\$ 24.565.830.951	100%
78	438-2015	VERSALLES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	VERSALLES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES EXTERNAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA URBANIZACIÓN DE VIVIENDA LA NIEBLA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VERSALLES	LIQUIDADO	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	\$ 2.411.974.384	100%
79	438-2015	VICTORIA ALCANTARILLADO	VICTORIA ALCANTARILLADO	MEJORAMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS	LIQUIDADO	CALDAS	VICTORIA	\$ 1.060.037.777	100%
80	438-2015	VILLAGARZÓN ALCANTARILLADO	VILLAGARZÓN ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA 4A (TRAMO 125A-184A - SECTOR COLEGIO VALENCIA), MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN - PUTUMAYO	LIQUIDADO	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	\$ 4.218.894.769	100%
81	438-2015	VILLAVICENCIO ALCANTARILLADO	VILLAVICENCIO ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	LIQUIDADO	META	VILLAVICENCIO	\$ 6.277.176.262	100%
82	438-2015	YACUANQUER ACUEDUCTO	YACUANQUER ACUEDUCTO	"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	EN CONDICIONES SUSPENSIVAS	NARIÑO	YACUANQUER	\$ 1.430.147.340	2%
83	9677-PPAL001-609-2022 FNGRD	CONSULTORÍA DE DISEÑOS FNGRD Y OBRAS DE MITIGACIÓN	CONSULTORÍA DE DISEÑOS FNGRD Y OBRAS DE MITIGACIÓN	LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES PARA LA "REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOCOCA PUTUMAYO"	EN EJECUCIÓN	PUTUMAYO	MOCOCA	\$ 6.675.762.446	3%
84	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 - DISTRITO DE RIEGO ASOAJAMARCA	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 - DISTRITO DE RIEGO ASOAJAMARCA	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO".	TERMINADO	CAUCA	MERCADERES FLORENCIA	\$ 901.362.878	71%
85	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 - DISTRITO DE RIEGO ASOLLANO	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 - DISTRITO DE RIEGO ASOLLANO	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO".	EN EJECUCIÓN	NARIÑO	TABLÓN DE GÓMEZ	\$ 788.150.424	75%
86	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 - DISTRITO DE RIEGO DE SAN ANTONIO	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 - DISTRITO DE RIEGO DE SAN ANTONIO	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO".	EN CONDICIONES SUSPENSIVAS	NARIÑO	GUAITARILLA	\$ 423.785.403	73%
87	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 - DISTRITO DE RIEGO IJAGUI	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 - DISTRITO DE RIEGO IJAGUI	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO".	EN EJECUCIÓN	NARIÑO	BUESACO	\$ 1.060.310.903	80%
88	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 - DISTRITO DE RIEGO SAN ISIDRO	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 - DISTRITO DE RIEGO SAN ISIDRO	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO".	EN EJECUCIÓN	NARIÑO	FUNES	\$ 1.036.799.796	81%
89	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 - DISTRITO DE RIEGO ASOFLORESTA - SAN MATEO	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 - DISTRITO DE RIEGO ASOFLORESTA - SAN MATEO	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CUNDINAMARCA"	EN LIQUIDACIÓN	BOYACÁ	SAN MATEO	\$ 475.687.875	36%
90	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 - DISTRITO DE RIEGO ASOLAURELES - CHOACHI	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 - DISTRITO DE RIEGO ASOLAURELES - CHOACHI	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CUNDINAMARCA"	EN LIQUIDACIÓN	CUNDINAMARCA	CHOACHI	\$ 647.331.046	40%
91	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 - DISTRITO DE RIEGO ASOPROGRESO - IZA	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 - DISTRITO DE RIEGO ASOPROGRESO - IZA	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CUNDINAMARCA"	EN LIQUIDACIÓN	BOYACÁ	IZA	\$ 329.762.362	36%
92	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 - DISTRITO DE RIEGO SAN ISIDRO - TASCO	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 - DISTRITO DE RIEGO SAN ISIDRO - TASCO	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CUNDINAMARCA"	EN LIQUIDACIÓN	BOYACÁ	TASCO	\$ 487.606.712	37%

93	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 - DISTRITO DE RIEGO VEREDA CUMBA - CHIPAQUE	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 - DISTRITO DE RIEGO VEREDA CUMBA - CHIPAQUE	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 2 EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CUNDINAMARCA"	EN LIQUIDACIÓN	CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	\$ 573.775.436	40%
94	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 - DISTRITO DE RIEGO ASUDIRARPI	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 - DISTRITO DE RIEGO ASUDIRARPI	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA."	TERMINADO	SANTANDER	SAN MIGUEL	\$ 400.413.409	96%
95	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 - DISTRITO DE RIEGO AUDATRER	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 - DISTRITO DE RIEGO AUDATRER	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA."	TERMINADO	SANTANDER	CARCASÍ	\$ 309.927.187	96%
96	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 - DISTRITO DE RIEGO CANDELARIA	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 - DISTRITO DE RIEGO CANDELARIA	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA."	TERMINADO	MAGDALENA	ZONA BANANERA	\$ 891.174.199	94%
97	225 DE 2016 ADR	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 - DISTRITO DE RIEGO MONTECILLO	ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 - DISTRITO DE RIEGO MONTECILLO	"LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA."	TERMINADO	SANTANDER	CAPITANEJO	\$ 667.837.418	97%
98	225 DE 2016 ADR	ADR - CONSULTORÍA DISTRITO DE RIEGO DE GRAN ESCALA RÍO RANCHERÍA - DISTRITO DE GRAN ESCALA RÍO RANCHERÍA	ADR - CONSULTORÍA DISTRITO DE RIEGO DE GRAN ESCALA RÍO RANCHERÍA - DISTRITO DE GRAN ESCALA RÍO RANCHERÍA	VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RÍO RANCHERÍA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA RANCHERÍA	EN EJECUCIÓN	LA GUAJIRA	FONSECA BARRANCAS DISTRACCIÓN	\$ 3.378.352.572	72%
99	225 DE 2016 ADR	ADR - CONSULTORÍA DISTRITO DE RIEGO DE GRAN ESCALA RÍO RANCHERÍA - DISTRITO DE MEDIANA ESCALA SAN JUAN	ADR - CONSULTORÍA DISTRITO DE RIEGO DE GRAN ESCALA RÍO RANCHERÍA - DISTRITO DE MEDIANA ESCALA SAN JUAN	VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RÍO RANCHERÍA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA SAN JUAN DEL CESAR	EN EJECUCIÓN	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	\$ 1.435.793.793	88%
100	225 DE 2016 ADR	ADR - CONSULTORIA DISTRITO DE RIEGO DE MEDIANA ESCALA TESALIA - PAICOL	ADR - CONSULTORIA DISTRITO DE RIEGO DE MEDIANA ESCALA TESALIA - PAICOL	VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA ESCALA TESALIA – PAICOL, MUNICIPIOS DE TESALIA Y PAICOL, DEPARTAMENTO DEL HUILA	EN EJECUCIÓN	HUILA	TESALIA PAICOL	\$ 3.329.889.207	99%
101	225 DE 2016 ADR	ADR - CONSULTORÍA DISTRITO DE RIEGO GRAN ESCALA TRIÁNGULO DEL TOLIMA	ADR - CONSULTORÍA DISTRITO DE RIEGO GRAN ESCALA TRIÁNGULO DEL TOLIMA	VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL TRIANGULO DEL TOLIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	EN EJECUCIÓN	TOLIMA	COYAIMA NATAGAIMA PURIFICACIÓN	\$ 4.064.573.118	78%
102	225 DE 2016 ADR	ANTIOQUIA, CALDAS Y CAUCA BATERÍAS SANITARIAS	ANTIOQUIA, CALDAS Y CAUCA BATERÍAS SANITARIAS	CONTRATAR LA "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL PARA ANTIOQUIA, CALDAS Y CAUCA"	LIQUIDADO	ANTIOQUIA CALDAS CAUCA	ENTRERRIOS SANTANDER DE QUILICHAO URRAO VILLAMARÍA ARANZAZU	\$ 3.604.905.979	100%
103	225 DE 2016 ADR	CARMEN DE BOLÍVAR Y OVEJAS ESTUDIOS Y DISEÑOS DISTRITO DE RIEGO	CARMEN DE BOLÍVAR Y OVEJAS ESTUDIOS Y DISEÑOS DISTRITO DE RIEGO	CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DETALLADOS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'CARAVAJAL' EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR, BOLÍVAR Y CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DETALLADOS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'ALMAGRA' EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS, SUCRE	EN CONDICIONES SUSPENSIVAS	BOLÍVAR SUCRE	EL CARMEN DE BOLÍVAR OVEJAS	\$ 1.009.853.358	23%
104	225 DE 2016 ADR	DISCAL DISTRITOS DE RIEGO	DISCAL DISTRITOS DE RIEGO	CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DETALLADOS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'DISCAL' EN EL MUNICIPIO DE SATIVANORTE, BOYACA	TERMINADO	BOYACÁ	SATIVANORTE	\$ 499.206.156	100%

105	225 DE 2016 ADR	HUILA Y TOLIMA BATERÍAS SANITARIAS	HUILA Y TOLIMA BATERÍAS SANITARIAS	CONTRATAR LA "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL PARA HUILA Y TOLIMA"	LIQUIDADO	HUILA TOLIMA	BARAYA VILLAVIEJA RIVERA CAMPOALEGRE YAGUARÁ TESALIA GIGANTE LA PLATA LA ARGENTINA ANZOATEGUI DOLORES CAJAMARCA CARMEN DE APICALÁ NATAGAIMA	\$ 11.214.202.099	57%
106	225 DE 2016 ADR	HUILA Y TOLIMA BATERÍAS SANITARIAS II	HUILA Y TOLIMA BATERÍAS SANITARIAS II	CONTRATAR LA "TERMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL PARA HUILA Y TOLIMA".	EN EJECUCIÓN	HUILA TOLIMA	BARAYA VILLAVIEJA RIVERA CAMPOALEGRE YAGUARÁ TESALIA GIGANTE LA PLATA LA ARGENTINA ANZOATEGUI DOLORES CAJAMARCA CARMEN DE APICALÁ NATAGAIMA	\$ 4.737.787.937	5%
107	225 DE 2016 ADR	LA GUAJIRA POZOS PROFUNDOS	LA GUAJIRA POZOS PROFUNDOS	"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS E INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA COMPLEMENTARIA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	LIQUIDADO	LA GUAJIRA	BARRANCAS DIBULLA DISTRACCIÓN FONSECA HATONUEVO MAICAO RICHACHA URIBIA ALBANIA MANAURE	\$ 15.318.758.150	100%
108	225 DE 2016 ADR	REPELÓN DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE	REPELÓN DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL "DIAGNÓSTICO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE REPELÓN (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)	LIQUIDADO	ATLÁNTICO	REPELÓN	\$ 5.028.589.310	100%
109	225 DE 2016 ADR	TEATINOS DISTRITOS DE RIEGO	TEATINOS DISTRITOS DE RIEGO	CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DETALLADOS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'TEATINOS' EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ	TERMINADO	BOYACÁ	SAMACÁ	\$ 1.046.416.355	100%
110	225 DE 2016 ADR	TOMA BARONERA DISTRITOS DE RIEGO	TOMA BARONERA DISTRITOS DE RIEGO	CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DETALLADOS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN PEQUEÑA ESCALA 'TOMA BARONERA' EN EL MUNICIPIO DE SOCHA, BOYACÁ	LIQUIDADO	BOYACÁ	SOCHA	\$ 579.248.539	100%
111	225 DE 2016 ADR	TUCURINCA DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE	TUCURINCA DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO Y OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE TUCURINCA (DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA)".	LIQUIDADO	MAGDALENA	ZONA BANANERA	\$ 2.982.301.880	100%
112	Convenio CORALINA	AUTOGENERACIÓN ENERGIAS LIMPIAS JHONNY CAY	AUTOGENERACIÓN ENERGIAS LIMPIAS JHONNY CAY	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO "AUTOGENERACIÓN DE ENERGIAS LIMPIAS Y PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL PARQUE REGIONAL DE JHONNY CAY "	LIQUIDADO/SIN EJECUTAR	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS/JHONNY CAY	\$ 0	N/A
113	JHONNY KAY	ESTUDIOS Y DISEÑOS JHONNY CAY	ESTUDIOS Y DISEÑOS JHONNY CAY	ESTUDIO Y DISEÑO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE UNA TORRE EÓLICA Y PLANTA DESALINIZADORA EN EL PARQUE REGIONAL JOHNNY CAY, LAS CUALES FORMAN PARTE DEL PROYECTO "AUTOGENERACIÓN DE ENERGIAS LIMPIAS Y PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL PARQUE REGIONAL JOHNNY CAY"	LIQUIDADO	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS/JHONNY CAY	\$ 37.000.000	100%
114	009-2016	AGUA PARA LA PAZ	AGUA PARA LA PAZ	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y SANEAMIENTO BÁSICO, CUTO PROPÓSITO ES MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LAS REGIONES DE COLOMBIA, QUE SEAN APROBADOS Y REMITIDOS FINDETER POR LA AGENCIA DENTRO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO	LIQUIDADO	MAGDALENA	VARIOS	\$ 891.714.600	100%

115	036-2012	AMAGÁ ALCANTARILLADO	AMAGÁ ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ	EN LIQUIDACIÓN	ANTIOQUIA	AMAGÁ	\$ 2.304.494.052	100%
116	036-2012	AMAGÁ ALCANTARILLADO II	AMAGÁ ALCANTARILLADO II	CONSTRUCCIÓN DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ETAPA II	EN LIQUIDACIÓN	ANTIOQUIA	AMAGÁ	\$ 4.175.347.942	100%
117	036-2012	AMAGÁ ALCANTARILLADO III	AMAGÁ ALCANTARILLADO III	CONSTRUCCIÓN DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ETAPA III.	EN LIQUIDACIÓN	ANTIOQUIA	AMAGÁ	\$ 2.270.655.260	100%
118	036-2012	BAJO BAUDÓ ALCANTARILLADO	BAJO BAUDÓ ALCANTARILLADO	OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES -PTAR EN EL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ	TERMINADO (SIN EJECUTAR)	CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	\$ 2.817.158.525	25%
119	036-2012	BAJO BAUDÓ ALCANTARILLADO II	BAJO BAUDÓ ALCANTARILLADO II	*OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ*.	TERMINADO	CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	\$ 7.123.297.036	100%
120	036-2012	BARRANCABERMEJA ALCANTARILLADO	BARRANCABERMEJA ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN COLECTOR POZO SIETE PLAN SANEAMIENTO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER	LIQUIDADO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	\$ 7.794.097.632	100%
121	036-2012	CALI ALCANTARILLADO CASCO ANTIGUO	CALI ALCANTARILLADO CASCO ANTIGUO	MEJORAMIENTO HIDRAULICO COLECTORES PARA MITIGAR INUNDACIONES CASCO ANTIGUO - SAN BOSCO - ALAMEDA	LIQUIDADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$ 11.887.636.559	100%
122	036-2012	CALI ALCANTARILLADO CASCO ANTIGUO FASE II	CALI ALCANTARILLADO CASCO ANTIGUO FASE II	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO HIDRAULICO COLECTORES PARA MITIGAR INUNDACIONES EN EL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE CALI" Y DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN A INFRAESTRUCTURA COLECTORES ALAMEDA Y SAN BOSCO, EN LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 20 Y 23	LIQUIDADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$ 1.177.802.566	100%
123	036-2012	CALI ALCANTARILLADO CASCO ANTIGUO FASE III	CALI ALCANTARILLADO CASCO ANTIGUO FASE III	MEJORAMIENTO HIDRAULICO DE COLECTORES PARA MITIGAR INUNDACIONES EN EL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	LIQUIDADO	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$ 7.727.822.699	100%
124	036-2012	ESPINAL COLECTOR	ESPINAL COLECTOR	CONSTRUCCIÓN COLECTOR NORTE DEL MUNICIPIO DE ESPINAL	EN LIQUIDACIÓN	TOLIMA	ESPINAL	\$ 7.607.511.331	0%
125	036-2012	LA MESA ANAPOIMA ACUEDUCTO	LA MESA ANAPOIMA ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN LÍNEAS DE CONDUCCIÓN VEREDAS LA MESA / ANAPOIMA	EN LIQUIDACIÓN	CUNDINAMARCA	LA MESA - ANAPOIMA	\$ 5.540.594.403	100%
126	036-2012	MONTENEGRO ACUEDUCTO I	MONTENEGRO ACUEDUCTO I	N/A	LIQUIDADO/SIN EJECUTAR	QUINDÍO	MONTENEGRO	\$ 0	N/A
127	036-2012	MONTENEGRO ACUEDUCTO II	MONTENEGRO ACUEDUCTO II	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO HACIA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO SECTOR EL CASTILLO - EL CUZCO	LIQUIDADO	QUINDÍO	MONTENEGRO	\$ 3.574.371.294	100%
128	036-2012	OCAÑA ALCANTARILLADO	OCAÑA ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN SISTEMA MAESTRO INTERCEPTOR R. CHIQUITO - SISTEMA COMB. R. CHIQUITO - EL TEJAR Y SAN CAYETANO, TERMIN. INTERCEPTOR RIO TEJO Y CONTIN. SISTEMA PRINCIPAL HATILO	LIQUIDADO	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	\$ 23.363.275.546	100%
129	036-2012	OCAÑA PTAR	OCAÑA PTAR	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENTRO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA Y SU CONEXIÓN CON EL EMISARIO FINAL (COLECTOR FILIPOTE)	LIQUIDADO	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	\$ 3.980.117.197	100%
130	036-2012	OVEJAS ACUEDUCTO	OVEJAS ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OVEJAS DEPARTAMENTO DE SUCRE	EN LIQUIDACIÓN	SUCRE	OVEJAS	\$ 7.237.438.434	100%
131	036-2012	PASTO ACUEDUCTO PIEDRAS	PASTO ACUEDUCTO PIEDRAS	CONSTRUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO QUEBRADA PIEDRAS FASE II MUNICIPIO DE PASTO	LIQUIDADO	NARIÑO	PASTO	\$ 30.459.374.569	100%
132	036-2012	POPAYÁN ACUEDUCTO	POPAYÁN ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO PARA LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN	LIQUIDADO	CAUCA	POPAYÁN	\$ 10.534.694.988	100%
133	036-2012	POPAYÁN ACUEDUCTO FASE II	POPAYÁN ACUEDUCTO FASE II	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO PARA LA I ETAPA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN FASE II	LIQUIDADO	CAUCA	POPAYÁN	\$ 9.875.581.880	100%
134	036-2012	PROVICENCIA ACUEDUCTO PUESTA EN MARCHA	PROVICENCIA ACUEDUCTO PUESTA EN MARCHA	ACOMPANAMIENTO EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE COMPACTA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	LIQUIDADO	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA	\$ 128.127.634	100%
135	036-2012	PROVIDENCIA ACUEDUCTO	PROVIDENCIA ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA FASE I	LIQUIDADO	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA	\$ 17.406.430.771	100%
136	036-2012	PROVIDENCIA ACUEDUCTO ACOMPAÑAMIENTO	PROVIDENCIA ACUEDUCTO ACOMPAÑAMIENTO	ACOMPANAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	LIQUIDADO	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA	\$ 655.263.345	100%
137	036-2012	PROVIDENCIA ACUEDUCTO CRUCE	PROVIDENCIA ACUEDUCTO CRUCE	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA FASE I	LIQUIDADO	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA	\$ 121.416.782	100%
138	036-2012	QUIBDÓ ACUEDUCTO	QUIBDÓ ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE QUIBDÓ CHOCÓ	EN LIQUIDACIÓN	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 46.637.878.043	100%
139	036-2012	QUIBDÓ MICROMEDIDORES	QUIBDÓ MICROMEDIDORES	INSTALACIÓN MICROMEDIDORES PARA LOS USUARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	LIQUIDADO/SIN EJECUTAR	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 0	N/A

140	036-2012	REGIONAL CAUCA ACUEDUCTO II	REGIONAL CAUCA ACUEDUCTO II	OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO REGIONAL NORTE DEL CAUCA	LIQUIDADO	CAUCA	CALOTO, GUACHENÉ, PADILLA, PUERTO TEJADA, VILLA RICA	\$ 758.446.235	100%
141	036-2012	REGIONAL CAUCA ASEGURAMIENTO	REGIONAL CAUCA ASEGURAMIENTO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL CAUCA	LIQUIDADO	CAUCA	CALOTO, GUACHENÉ, PADILLA, PUERTO TEJADA, VILLA RICA	\$ 493.590.537	100%
142	036-2012	REGIONAL CAUCA ASEGURAMIENTO II	REGIONAL CAUCA ASEGURAMIENTO II	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL CAUCA	LIQUIDADO	CAUCA	CALOTO, GUACHENÉ, PADILLA, PUERTO TEJADA, VILLA RICA	\$ 350.681.100	100%
143	036-2012	SABANALARGA ACUEDUCTO	SABANALARGA ACUEDUCTO	AMPLIACIÓN REDES DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE SABANALARGA SECTOR 1 Y 2 -ETAPA I	EN LIQUIDACIÓN	ATLÁNTICO	SABANALARGA	\$ 4.005.715.088	100%
144	036-2012	SAN ANDRÉS FORTALECIMIENTO	SAN ANDRÉS FORTALECIMIENTO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ANÁLISIS DEL CONTRATO DE OPERACIÓN SUSCRITO ENTRE AGUAS DE SAN ANDRÉS S.A. E.S.P. Y PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A. E.S.P. CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS	LIQUIDADO	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	\$ 598.472.701	100%
145	036-2012	SAN VICENTE FERRER ALCANTARILLADO	SAN VICENTE FERRER ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE FERRER	LIQUIDADO	ANTIOQUIA	SAN VICENTE FERRER	\$ 10.988.009.906	100%
146	036-2012	SINCELEJO ACUEDUCTO LÍNEA DE CONDUCCIÓN	SINCELEJO ACUEDUCTO LÍNEA DE CONDUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE LA ESTACIÓN DE COROZAL HASTA LA ESTACIÓN DE REBOMBEO SINCELEJO DESDE K4+300 HASTA K8+770 PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	EN LIQUIDACIÓN	SUCRE	SINCELEJO	\$ 11.165.180.569	100%
147	036-2012	SINCELEJO ACUEDUCTO POZO 50	SINCELEJO ACUEDUCTO POZO 50	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL POZO PROFUNDO NO.50 CON SU EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE ADUCCIÓN, SECTOR LOS PALMITOS MUNICIPIO DE SINCELEJO	TERMINADO	SUCRE	SINCELEJO	\$ 10.281.187.325	100%
148	036-2012	SINCELEJO ACUEDUCTO POZO 51	SINCELEJO ACUEDUCTO POZO 51	DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO NO. 51 CON SU EQUIPAMIENTO Y LINEA DE ADUCCION, SECTOR LOS PALMITOS.	EN LIQUIDACIÓN	SUCRE	SINCELEJO	\$ 7.583.225.139	100%
149	036-2012	SINCELEJO ACUEDUCTO REDES MATRICES	SINCELEJO ACUEDUCTO REDES MATRICES	CONSTRUCCION DE REDES MATRICES DE ACUEDUCTO FASE III EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO	EN LIQUIDACIÓN	SUCRE	SINCELEJO	\$ 6.655.704.738	100%
150	036-2012	SOCORRO ACUEDUCTO CONDUCCIÓN	SOCORRO ACUEDUCTO CONDUCCIÓN	CONSTRUCCION DE LA LÍNEA DE ABASTECIMIENTO DESDE LA QUEBRADA CINCO MIL, OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO MUNICIPIO DE SOCORRO, SANTANDER	EN LIQUIDACIÓN	SANTANDER	SOCORRO	\$ 53.704.338.727	100%
151	159-2013	BARRANQUILLA LOS ÁNGELES III ALCANTARILLADO	BARRANQUILLA LOS ÁNGELES III ALCANTARILLADO	SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO LOS ANGELES III DISTRITO DE BARRANQUILLA	LIQUIDADO	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 2.184.958.831	100%
152	159-2013	BUENAVENTURA ACUEDUCTO 27" DIAGNÓSTICO Y HABILITACIÓN	BUENAVENTURA ACUEDUCTO 27" DIAGNÓSTICO Y HABILITACIÓN	DIAGNÓSTICO Y HABILITACIÓN LINEA DE CONEXIÓN DE 27" DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CORDOBA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	LIQUIDADO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	\$ 2.232.109.650	100%
153	159-2013	BUENAVENTURA ACUEDUCTO VENECIA	BUENAVENTURA ACUEDUCTO VENECIA	OPTIMIZACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE VENECIA DISTRITO DE BUENAVENTURA	LIQUIDADO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	\$ 10.300.467.102	100%
154	159-2013	CIMITARRA FORTALECIMIENTO	CIMITARRA FORTALECIMIENTO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS DEL SOCORRO S.A. ESP, EMPRESAS PÚBLICAS DE CIMITARRA-APC DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPOOBANDO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE IPIALES	LIQUIDADO	SANTANDER	CIMITARRA	\$ 291.181.112	100%
155	159-2013	CÚCUTA FORTALECIMIENTO	CÚCUTA FORTALECIMIENTO	CONTRATAR LA "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESQUEMA REGIONAL DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "ACUEDUCTO METROPOLITANO DE LOS MUNICIPIOS DE CÚCUTA, VILLA DEL ROSARIO Y LOS PATIOS	EN LIQUIDACIÓN	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	\$ 683.661.470	N/A
156	159-2013	ENVIGADO URBANO ALCANTARILLADO	ENVIGADO URBANO ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SITIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO ANTIOQUIA	LIQUIDADO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	\$ 5.265.294.533	100%
157	159-2013	ENVIGADO URBANO ALCANTARILLADO II	ENVIGADO URBANO ALCANTARILLADO II	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SITIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO – ANTIOQUIA, ETAPA II	LIQUIDADO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	\$ 992.729.158	100%
158	159-2013	ESPINAL ACUEDUCTO	ESPINAL ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN OBRAS PRIORITARIAS DE ACUEDUCTO FASE I DEL MUNICIPIO DE ESPINAL	EN LIQUIDACIÓN	TOLIMA	ESPINAL	\$ 8.678.918.471	100%
159	159-2013	ESPINAL DESCOLE DESARENADOR ACUEDUCTO	ESPINAL DESCOLE DESARENADOR ACUEDUCTO	OBRAS PRIORITARIAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO FASE I DEL MUNICIPIO DE ESPINAL	EN LIQUIDACIÓN	TOLIMA	ESPINAL	\$ 267.500.970	100%

160	159-2013	FALAN FORTALECIMIENTO	FALAN FORTALECIMIENTO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN, VINCULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE OCHO (8) ENTIDADES COMO PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE: FIRAVITOBA (BOYACÁ), LOS SANTOS (SANTANDER), LOS PALMITOS Y OVEJAS (SUCRE), FALAN (TOLIMA), PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA), SAN VICENTE DE FERRER Y SANTO DOMINGO (ANTIOQUIA)	LIQUIDADO	TOLIMA	FALAN	\$ 91.996.216	100%
161	159-2013	FIRAVITOBA FORTALECIMIENTO	FIRAVITOBA FORTALECIMIENTO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN, VINCULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE OCHO (8) ENTIDADES COMO PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE: FIRAVITOBA (BOYACÁ), LOS SANTOS (SANTANDER), LOS PALMITOS Y OVEJAS (SUCRE), FALAN (TOLIMA), PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA), SAN VICENTE DE FERRER Y SANTO DOMINGO (ANTIOQUIA)	LIQUIDADO	BOYACÁ	FIRAVITOBA	\$ 112.882.976	100%
162	159-2013	GALAPA II ALCANTARILLADO	GALAPA II ALCANTARILLADO	SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANIZACIÓN MUNDO FELIZ Y BARRIO PETRONITAS SEGUNDA ETAPA"	EN LIQUIDACIÓN	ATLÁNTICO	GALAPA	\$ 7.050.267.813	100%
163	159-2013	IPIALES FORTALECIMIENTO	IPIALES FORTALECIMIENTO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS DEL SOCORRO S.A. ESP, EMPRESAS PÚBLICAS DE CIMITARRA-APC DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPOOBANDO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE IPIALES	LIQUIDADO	NARIÑO	IPIALES	\$ 396.772.432	100%
164	159-2013	LA DORADA ALCANTARILLADO	LA DORADA ALCANTARILLADO	MEJORAMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS FERIAS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA FASE II	LIQUIDADO	CALDAS	LA DORADA	\$ 4.187.549.639	100%
165	159-2013	LOS PALMITOS FORTALECIMIENTO	LOS PALMITOS FORTALECIMIENTO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN, VINCULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE OCHO (8) ENTIDADES COMO PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE: FIRAVITOBA (BOYACÁ), LOS SANTOS (SANTANDER), LOS PALMITOS Y OVEJAS (SUCRE), FALAN (TOLIMA), PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA), SAN VICENTE DE FERRER Y SANTO DOMINGO (ANTIOQUIA)	LIQUIDADO	SUCRE	LOS PALMITOS	\$ 212.670.281	100%
166	159-2013	LOS SANTOS FORTALECIMIENTO	LOS SANTOS FORTALECIMIENTO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN, VINCULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE OCHO (8) ENTIDADES COMO PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE: FIRAVITOBA (BOYACÁ), LOS SANTOS (SANTANDER), LOS PALMITOS Y OVEJAS (SUCRE), FALAN (TOLIMA), PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA), SAN VICENTE DE FERRER Y SANTO DOMINGO (ANTIOQUIA)	LIQUIDADO	SANTANDER	LOS SANTOS	\$ 97.076.008	100%
167	159-2013	MÁLAGA ADQUISICIÓN ASEO	MÁLAGA ADQUISICIÓN ASEO	"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL RELLENO SANITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, SANTANDER"	LIQUIDADO	SANTANDER	MÁLAGA	\$ 810.390.000	100%
168	159-2013	MOMPOX ALCANTARILLADO	MOMPOX ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX-BOLIVAR	EN EJECUCIÓN	BOLÍVAR	MOMPOX	\$ 65.656.605.772	88%
169	159-2013	OVEJAS FORTALECIMIENTO	OVEJAS FORTALECIMIENTO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN, VINCULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE OCHO (8) ENTIDADES COMO PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE: FIRAVITOBA (BOYACÁ), LOS SANTOS (SANTANDER), LOS PALMITOS Y OVEJAS (SUCRE), FALAN (TOLIMA), PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA), SAN VICENTE DE FERRER Y SANTO DOMINGO (ANTIOQUIA)	EN LIQUIDACIÓN	SUCRE	OVEJAS	\$ 274.980.736	100%
170	159-2013	PAIPA ALCANTARILLADO	PAIPA ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR VILLA JARDIN CASCO URBANO	LIQUIDADO	BOYACÁ	PAIPA	\$ 13.220.694.699	100%
171	159-2013	PAIPA ALCANTARILLADO II	PAIPA ALCANTARILLADO II	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DE VILLA JARDIN CASCO URBANO MUNICIPIO PAIPA - BOYACA	LIQUIDADO	BOYACÁ	PAIPA	\$ 487.997.017	100%
172	159-2013	POPAYÁN PTAR	POPAYÁN PTAR	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO POPAYÁN	TERMINADO (SIN EJECUTAR)	CAUCA	POPAYÁN	\$ 34.643.930	N/A
173	159-2013	POPAYÁN PTAR II	POPAYÁN PTAR II		EN ALISTAMIENTO	CAUCA	POPAYÁN	\$ 7.987.478.804	

174	159-2013	PROVIDENCIA FORTALECIMIENTO	PROVIDENCIA FORTALECIMIENTO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN, VINCULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE OCHO (8) ENTIDADES COMO PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE: FIRAVITOBA (BOYACÁ), LOS SANTOS (SANTANDER), LOS PALMITOS Y OVEJAS (SUCRE), FALAN (TOLIMA), PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA), SAN VICENTE DE FERRER Y SANTO DOMINGO (ANTIOQUIA)	LIQUIDADO	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA	\$ 117.310.789	100%
175	159-2013	SAN JUAN DE GIRÓN ALCANTARILLADO II	SAN JUAN DE GIRÓN ALCANTARILLADO II	OBRAS COMPLEMENTARIAS ETAPA III FASE II - REACTOR UASBS DE LA PTAR RIO FRIO MUNICIPIO DE GIRON	LIQUIDADO	SANTANDER	SAN JUAN DE GIRÓN	\$ 2.333.925.513	100%
176	159-2013	SAN VICENTE FERRER FORTALECIMIENTO	SAN VICENTE FERRER FORTALECIMIENTO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN, VINCULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE OCHO (8) ENTIDADES COMO PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE: FIRAVITOBA (BOYACÁ), LOS SANTOS (SANTANDER), LOS PALMITOS Y OVEJAS (SUCRE), FALAN (TOLIMA), PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA), SAN VICENTE DE FERRER Y SANTO DOMINGO (ANTIOQUIA)	LIQUIDADO	ANTIOQUIA	SAN VICENTE FERRER	\$ 164.567.845	100%
177	159-2013	SANTA MARTA ACUEDUCTO POZOS	SANTA MARTA ACUEDUCTO POZOS	CONSTRUCCIÓN DE 6 POZOS DE POCA PROFUNDIDAD INCLUYENDO SU INTERCONEXIÓN AL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN SANTA MARTA D.T.C.H. (POZO GALICIA, POZO BASTIDAS, POZO ESTADIO, POZO ALMENDROS 1, POZO ALMENDROS 2 Y POZO FEDERACIÓN)	LIQUIDADO	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 725.222.330	100%
178	159-2013	SANTA MARTA ESTUDIOS Y DISEÑOS LARGO PLAZO	SANTA MARTA ESTUDIOS Y DISEÑOS LARGO PLAZO	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	LIQUIDADO	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 4.555.396.256	100%
179	159-2013	SANTA MARTA ESTUDIOS Y DISEÑOS MEDIANO PLAZO	SANTA MARTA ESTUDIOS Y DISEÑOS MEDIANO PLAZO	LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE Ingeniería DE DETALLE, DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN A MEDIANO PLAZO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	LIQUIDADO	MAGDALENA	SANTA MARTA	\$ 2.582.840.078	100%
180	159-2013	SANTANDER DE QUILICHAO PTAR	SANTANDER DE QUILICHAO PTAR	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA.	LIQUIDADO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	\$ 8.192.410.014	100%
181	159-2013	SOCORRO FORTALECIMIENTO	SOCORRO FORTALECIMIENTO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS DEL SOCORRO S.A. ESP, EMPRESAS PÚBLICAS DE CIMITARRA-APC DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPOOBANDO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE IPIALES	LIQUIDADO	SANTANDER	SOCORRO	\$ 422.451.352	100%
182	159-2013	TIBÚ ACUEDUCTO	TIBÚ ACUEDUCTO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL QUE BENEFICIAN A LAS VEREDAS DE CARBONERAS, KM 16-PALMERAS, REFINERIA, SOCUAVO NORTE, P30, SERPENTINO, M24 Y P15 EN EL MUNICIPIO DE TIBU DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	EN ALISTAMIENTO	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	\$ 160.733.310	
183	159-2013	TUBARÁ ACUEDUCTO	TUBARÁ ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE REBOMBEO II ACUEDUCTO REGIONAL COSTERO MUNICIPIO DE TUBARÁ DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	LIQUIDADO	ATLÁNTICO	TUBARÁ	\$ 5.677.250.366	97%
184	159-2013	USIACURÍ ALCANTARILLADO	USIACURÍ ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE USIACURÍ PRIMERA ETAPA	LIQUIDADO	ATLÁNTICO	USIACURÍ	\$ 17.308.997.159	100%
185	159-2013	ZIPAQUIRÁ ACUEDUCTO	ZIPAQUIRÁ ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	TERMINADO (SIN EJECUTAR)	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	\$ 232.118.277	N/A
186	159-2013	ZIPAQUIRÁ ACUEDUCTO II	ZIPAQUIRÁ ACUEDUCTO II	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	TERMINADO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	\$ 18.636.492.194	99%
187	34-14-20-1460-2021	JAMUNDI ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS GRUPO II	JAMUNDI ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS GRUPO II	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS AL MUNICIPIO DE JAMUNDI PARA LA ELABORACIONN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE VIAS, INCLUYENDO LA REPOSICION U OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEECUTO Y ALCANTARILLADO EN LA ONA RURAL Y ZONA URBANA PRIORIZADA DEL MUNCIPIO DE JAMUNDI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	EN EJECUCIÓN	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	\$ 4.919.359.071	2%

188	34-14-20-1460-2021	JAMUNDI ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS GRUPO I	JAMUNDI ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS GRUPO I	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS AL MUNICIPIO DE JAMUNDI PARA LA ELABORACIONN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS PARA LA REPOSICION Y CONSTRUCCION DE VIAS, INCLUYENDO LA REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEECUTO Y ALCANTARILLADO EN LA ONA RURAL Y ZONA URBANA PRIORIZADA DEL MUNCIPIO DE JAMUNDI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	EN EJECUCIÓN	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	\$ 4.413.503.105	0%
189	451-2016	MEDELLIN CONSULTORIA APROVECHAMIENTO DEL BIOGAS	MEDELLIN CONSULTORIA APROVECHAMIENTO DEL BIOGAS	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CAPTURA EN EL VASO ALTAIR Y APROVECHAMIENTO DEL BIOGÁS EN EL RELLENO SANITARIO LA PRADERA	EN EJECUCIÓN	ANTIOQUIA	MEDELLIN	\$ 679.885.958	26%
190	451-2016	MEDELLIN CONSULTORIA PLANTA DE APROVECHAMIENTO ENERGETICO	MEDELLIN CONSULTORIA PLANTA DE APROVECHAMIENTO ENERGETICO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y MATERIAL MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLIN	EN EJECUCIÓN	ANTIOQUIA	MEDELLIN	\$ 737.320.129	13%
191	451-2016	PAMPLONA RELLENO	PAMPLONA RELLENO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL CORTADA DE PAMPLONA-NORTE DE SANTANDER	EN LIQUIDACIÓN	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	\$ 4.230.312.781	100%
192	451-2016	QUIBDÓ ASEO	QUIBDÓ ASEO	Contratar la ejecución del proyecto "OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ".	EN EJECUCIÓN	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 8.060.150.078	68%
193	451-2016	QUIBDÓ MAQUINARIA	QUIBDÓ MAQUINARIA	ADQUISICIÓN DE LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS PARA EL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ	TERMINADO	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$ 4.372.065.739	100%
194	451-2016	SAN JOSÉ DE GUAVIARE RELLENO	SAN JOSÉ DE GUAVIARE RELLENO	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE LA PRIMERA FASE DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	EN LIQUIDACIÓN	GUAVIARE	SAN JOSÉ DE GUAVIARE	\$ 2.270.189.287	Condiciones resolutorias
195	0083-2021	DRAGADO DE MANTENIMIENTO CANAL DEL DIQUE 2022	DRAGADO DE MANTENIMIENTO CANAL DEL DIQUE 2022	"MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL NAVEGABLE DEL CANAL DEL DIQUE, DESDE CALAMAR, HASTA LA BAHÍA CARTAGENA".	EN EJECUCIÓN	BOLIVAR BOLIVAR ATLÁNTICO ATLÁNTICO BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR	CALAMAR CARTAGENA MANATÍ SANTA LUCÍA TURBANA SAN CRISTOBAL SOPLAVIENTO MAHATES ARJONA SAN ESTANISLAO DE KOSTKA MARIA LA BAJA EL GUAMO SAN JUAN DE NEPOMUCENO ZAMBRANO CORDOBA	\$ 12.605.265.509	42%
196	0083-2021	DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021-2022	DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021-2022	"MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021-2022	EN EJECUCIÓN	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA SOLEDAD MALAMBO SABANGRANDE SANTO TOMAS PLAMAR DE VARELA PONEDERA CAMPO DE LA CRUZ	\$ 100.752.566.234	87%
197	0083-2021	DRAGADO RIO MAGDALENA BARRANCABERMEJA-PINILLOS 2022	DRAGADO RIO MAGDALENA BARRANCABERMEJA-PINILLOS 2022	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022	EN EJECUCIÓN	SANTANDER Y BOLIVAR	BARRANCABERM EJA Y PINILLOS	\$ 15.314.301.949	51%
198	0-254-2020	CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA - III-2021	CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA - III-2021	"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, III – 2021	LIQUIDADO	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 29.670.481.139	100%
199	0-254-2020	DRAGADO RIO MAGDALENA BARRANCABERMEJA-PINILLOS 2021	DRAGADO RIO MAGDALENA BARRANCABERMEJA-PINILLOS 2021	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLEMEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2021".	EN LIQUIDACIÓN	SANTANDER Y BOLIVAR	BARRANCABERM EJA Y PINILLOS	\$ 17.752.288.248	92%

200	0-254-2020	MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO	MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO	"MANTENIMIENTO EN LA ETAPA DE ADECUACIÓN DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021"	EN LIQUIDACIÓN	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 17.642.930.554	100%
201	0-254-2020	MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA -II- 2021	MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA -II- 2021	"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, 2021"	LIQUIDADO	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$ 11.192.407.931	100%
202	1-0007-2021	DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAULICO Y MECANICO EN EL BRAZO MOMPOX	DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAULICO Y MECANICO EN EL BRAZO MOMPOX	"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL BRAZO MOMPOX UBICADO EN EL RÍO MAGDALENA"	EN EJECUCIÓN	BOLIVAR MAGDALENA MAGDALENA MAGDALENA MAGDALENA MAGDALENA	MUNICIPIO SANTA BARBARA DE PINTO SANTA ANA SAN ZENÓN SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA GUAMAL EL BANCO GUARANDA MAJAGUAL SUCRE SUCRE SUCRE BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR	\$ 23.429.238.274	10%
203	036-2012	YOPAL ACUEDUCTO	YOPAL ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LA CONDUCCIÓN HASTA LAS REDES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	TERMINADO	CASANARE	YOPAL	\$ 88.485.313.707	100%
204	036-2012	YOPAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	YOPAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	CONSULTORIA DE DISEÑOS DE LOS PUNTOS CRITICOS DE INESTABILIDAD GEOLÓGICA EN LA VIA YOPAL EL MORRO ENTRE EL PUENTE LA CABUYA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CASCO URBANO DE YOPAL- CASANARE (CONSTRUCCION DE LA CAPTACION, ADUCCION, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LA CONDUCCIÓN HASTA LAS REDES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE)"	TERMINADO	CASANARE	YOPAL	\$ 598.290.678	100%
205	036-2012	YOPAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pre)	YOPAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pre)	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LA CONDUCCIÓN HASTA LAS REDES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE	EN LIQUIDACIÓN	CASANARE	YOPAL	\$ 83.250.000	100%
206	159-2013	BUENAVENTURA ACUEDUCTO 27" HABILITACIÓN	BUENAVENTURA ACUEDUCTO 27" HABILITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA HABILITACIÓN DE LA LINEA DE CONEXIÓN DE 27" DE LA PTAP ESCALERETE AL SECTOR DE CORDOBA Y SU EXTENSIÓN DEL SECTOR DE CORDOBA AL SECTOR DE KILOMETRO 15, EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA	TERMINADO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	\$ 9.323.084.799	100%
207	159-2013	BUENAVENTURA ACUEDUCTO ESCALERETE	BUENAVENTURA ACUEDUCTO ESCALERETE	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ESCALERETE FASE I CONTRUCCION DEL TANQUE VENECIA II EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA	LIQUIDADO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	\$ 15.449.883.524	100%
208	159-2013	BUENAVENTURA COMPENSACIÓN FORESTAL	BUENAVENTURA COMPENSACIÓN FORESTAL		EN ALISTAMIENTO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	\$ 169.119.212	
209	159-2013	BUENAVENTURA ESTUDIOS Y DISEÑOS RELLENO SANITARIO	BUENAVENTURA ESTUDIOS Y DISEÑOS RELLENO SANITARIO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUIR RELLENO SANITARIO PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y PLAN DE CIERRE DE LA CELDA TRANSITORIA DE CORDOBA	LIQUIDADO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	\$ 1.066.219.510	100%
210	159-2013	BUENAVENTURA OBRAS COMPLEMENTARIAS	BUENAVENTURA OBRAS COMPLEMENTARIAS	CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DEL PROYECTO DENOMINADO "OBRAS COMPLEMENTARIAS PTAP ESCALERETE Y PTAP VENECIA, DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA	TERMINADO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	\$ 1.456.582.589	100%
211	159-2013	EL GUAMO ACUEDUCTO	EL GUAMO ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE EL GUAMO	LIQUIDADO	TOLIMA	EL GUAMO	\$ 11.364.054.266	100%
212	159-2013	REGIONAL CAUCA ACUEDUCTO	REGIONAL CAUCA ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL CAUCA	LIQUIDADO	CAUCA	CALOTO, GUACHENÉ, PADILLA, PUERTO TEJADA, VILLA RICA	\$ 29.695.920.724	100%

213	159-2013	REGIONAL CAUCA CONSULTORÍA	REGIONAL CAUCA CONSULTORÍA	CONSULTORÍA PARA LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA, PARA LA VINCULACIÓN DE UN OPERADOR ESPECIALIZADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO TEJADA, GUACHENÉ, VILLA RICA, CALOTO Y PADILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	LIQUIDADO	CAUCA	CALOTO, GUACHENÉ, PADILLA, PUERTO TEJADA, VILLA RICA	\$ 1.186.004.318	100%
214	438-2015	LA MESA ANAPOIMA ACUEDUCTO III	LA MESA ANAPOIMA ACUEDUCTO III	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA - ANAPOIMA	EN EJECUCIÓN	CUNDINAMARCA	LA MESA - ANAPOIMA	\$ 68.408.661.771	73%
215	438-2015	VILLAVICENCIO PTAP	VILLAVICENCIO PTAP	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA ESMERALDA PARA LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO	TERMINADO	META	VILLAVICENCIO	\$ 59.555.936.537	100%
216	541-2013	CARMEN DEL DARIÉN ALCANTARILLADO ESTUDIOS Y DISEÑOS	CARMEN DEL DARIÉN ALCANTARILLADO ESTUDIOS Y DISEÑOS	REVISIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE MEDIO ATRATO – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ; OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE CARMEN DEL DARIÉN – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ; OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DE UNGUÍA – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	LIQUIDADO	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	\$ 205.105.282	100%
217	541-2013	CHIGORODÓ ALCANTARILLADO	CHIGORODÓ ALCANTARILLADO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, TRIBUTARIO Y JURÍDICO PARA LA VIGILANCIA PERMANENTE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL Y SUMINISTRO, A EJECUTARSE EN LOS MUNICIPIOS DE TURBO Y CHIGORODÓ, ANTIOQUIA.	LIQUIDADO	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	\$ 664.480.698	100%
218	541-2013	COYAIMA ACUEDUCTO	COYAIMA ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA PARA EL MUNICIPIO DE COYAIMA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	LIQUIDADO	TOLIMA	COYAIMA	\$ 2.203.197.823	N/A
219	541-2013	MEDIO ATRATO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ESTUDIOS Y DISEÑOS	MEDIO ATRATO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ESTUDIOS Y DISEÑOS	REVISIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE MEDIO ATRATO – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ; OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE CARMEN DEL DARIÉN – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ; OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DE UNGUÍA – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	LIQUIDADO	CHOCÓ	MEDIO ATRATO	\$ 246.072.011	100%
220	541-2013	MIRANDA ACUEDUCTO	MIRANDA ACUEDUCTO	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DEL MIRANDA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	LIQUIDADO	CAUCA	MIRANDA	\$ 3.393.933.424	100%
221	541-2013	RIO BLANCO ACUEDUCTO	RIO BLANCO ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO SEGÚN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE RIO BLANCO	LIQUIDADO	TOLIMA	RIO BLANCO	\$ 2.123.701.767	100%
222	541-2013	SAN ANTONIO ACUEDUCTO	SAN ANTONIO ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	LIQUIDADO	TOLIMA	SAN ANTONIO	\$ 2.655.388.587	100%
223	541-2013	TURBO ALCANTARILLADO	TURBO ALCANTARILLADO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, TRIBUTARIO Y JURÍDICO PARA LA VIGILANCIA PERMANENTE DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL Y SUMINISTRO, A EJECUTARSE EN LOS MUNICIPIOS DE TURBO Y CHIGORODÓ, ANTIOQUIA.	LIQUIDADO	ANTIOQUIA	TURBO	\$ 61.580.030	100%
224	541-2013	UNGUÍA ALCANTARILLADO ESTUDIOS Y DISEÑOS	UNGUÍA ALCANTARILLADO ESTUDIOS Y DISEÑOS	REVISIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE MEDIO ATRATO – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ; OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE CARMEN DEL DARIÉN – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ; OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DE UNGUÍA – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	LIQUIDADO	CHOCÓ	UNGUÍA	\$ 218.712.396	100%
225	547-2014	ARAUQUITA ACUEDUCTO I	ARAUQUITA ACUEDUCTO I	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	LIQUIDADO	ARAUCA	ARAUQUITA	\$ 4.451.066.972	N/A
226	547-2014	ARAUQUITA ACUEDUCTO II	ARAUQUITA ACUEDUCTO II	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	EN EJECUCIÓN	ARAUCA	ARAUQUITA	\$ 9.506.274.442	19%
227	547-2014	BOJAYÁ ACUEDUCTO	BOJAYÁ ACUEDUCTO	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL A CABECERA MUNICIPAL DE BOJAYÁ	LIQUIDADO	CHOCÓ	BOJAYÁ	\$ 4.465.235.894	100%

228	547-2014	CAUCA ZONA NORTE ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CAUCA ZONA NORTE ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN LOS MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, CORINTO, GUACHENÉ, MIRANDA, PADILLA, SANTANDER DE QUILICHAO, SUÁREZ, TORIBÍO Y VILLA RICA EN LA ZONA NORTE DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA	LIQUIDADO/SIN EJECUTAR	CAUCA	BUENOS AIRES, CORINTO, GUACHENÉ, MIRANDA, PADILLA, SANTANDER DE QUILICHAO, SUÁREZ, TORIBÍO, VILLA RICA	\$ 0	N/A
229	547-2014	CHARALÁ ALCANTARILLADO I	CHARALÁ ALCANTARILLADO I	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHARALA (CONTRATO PLAN - FASE I SIN PTAR)	LIQUIDADO	SANTANDER	CHARALÁ	\$ 11.068.670.394	100%
230	547-2014	CHARALÁ ALCANTARILLADO II	CHARALÁ ALCANTARILLADO II	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CHARALA (CONTRATO PLAN - FASE I SIN PTAR)	EN CONVOCATORIA	SANTANDER	CHARALÁ	\$ 16.641.152.101	
231	547-2014	GUACHENÉ ALCANTARILLADO	GUACHENÉ ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN -OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO II ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUACHENE	LIQUIDADO	CAUCA	GUACHENÉ	\$ 1.230.814.167	100%
232	547-2014	JAMBALÓ ALCANTARILLADO	JAMBALÓ ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JAMBALÓ	LIQUIDADO	CAUCA	JAMBALÓ	\$ 2.432.219.429	100%
233	547-2014	RONCESVALLES ACUEDUCTO	RONCESVALLES ACUEDUCTO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SEGÚN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES	EN LIQUIDACIÓN	TOLIMA	RONCESVALLES	\$ 2.285.583.000	4%
234	547-2014	RONCESVALLES ACUEDUCTO FASE II	RONCESVALLES ACUEDUCTO FASE II		EN ALISTAMIENTO	TOLIMA	RONCESVALLES	\$ 2.086.267.768	
235	547-2014	YACUANQUER ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO	YACUANQUER ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER – NARIÑO.	TERMINADO	NARIÑO	YACUANQUER	\$ 377.186.773	100%
236	766-2013	ABREGO VEHÍCULO COMPACTADOR	ABREGO VEHÍCULO COMPACTADOR	ADQUISICIÓN VEHÍCULO COMPACTADOR DE 25 YARDAS CÚBICAS PARA EL MUNICIPIO DE ABREGO - NORTE DE SANTANDER	LIQUIDADO	NORTE DE SANTANDER	ABREGO	\$ 312.805.600	100%
237	766-2013	AGUA DE DIOS ACUEDUCTO III	AGUA DE DIOS ACUEDUCTO III	OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS FASE III	EN EJECUCIÓN	CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	\$ 4.393.017.520	99%
238	766-2013	ANAPOIMA ALCANTARILLADO	ANAPOIMA ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA –CUNDINAMARCA FASE I	EN EJECUCIÓN	CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	\$ 5.327.152.053	23%
239	766-2013	ARMENIA ALCANTARILLADO II	ARMENIA ALCANTARILLADO II	OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS BARRIOS LA MIRANDA, CIUDADELA, NUEVO ARMENIA Y LA LINDA DE, MUNICIPIO DE ARMENIA	EN LIQUIDACIÓN	QUINDÍO	ARMENIA	\$ 2.021.220.236	8%
240	766-2013	BARBOSA ACUEDUCTO	BARBOSA ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE CONDUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA	EN LIQUIDACIÓN	SANTANDER	BARBOSA	\$ 9.694.619.464	100%
241	766-2013	CALDONO ALCANTARILLADO PLUVIAL	CALDONO ALCANTARILLADO PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL CABECERA MUNICIPAL DE CALDONO	LIQUIDADO	CAUCA	CALDONO	\$ 2.069.499.148	100%
242	766-2013	CORINTO ACUEDUCTO PTAP	CORINTO ACUEDUCTO PTAP	OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CORINTO – CAUCA	LIQUIDADO	CAUCA	CORINTO	\$ 863.463.517	100%
243	766-2013	CORINTO ACUEDUCTO REDES	CORINTO ACUEDUCTO REDES	OPTIMIZACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL DE CORINTO - CAUCA	LIQUIDADO	CAUCA	CORINTO	\$ 1.025.788.000	100%
244	766-2013	LA PAZ ACUEDUCTO	LA PAZ ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA CABECERA URBANA MUNICIPAL DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR - FASE II	TERMINADO	CESAR	LA PAZ	\$ 2.926.029.297	100%
245	766-2013	MADRID ALCANTARILLADO	MADRID ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES NO. 2, 2A Y 4 DE AGUAS Lluvias Y NEGRAS EN MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	LIQUIDADO	CUNDINAMARCA	MADRID	\$ 12.969.572.140	100%
246	766-2013	MAICAO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	MAICAO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL CORREGIMIENTO DE PARAGUACHÓN MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA"	EN LIQUIDACIÓN	LA GUAJIRA	MAICAO	\$ 8.376.025.746	100%
247	766-2013	MARÍA LA BAJA ACUEDUCTO	MARÍA LA BAJA ACUEDUCTO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA	LIQUIDADO	BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	\$ 11.063.015.167	100%
248	766-2013	MOLAGAVITA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	MOLAGAVITA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA-FASE I REDES DE ALCANTARILLADO	EN EJECUCIÓN	SANTANDER	MOLAGAVITA	\$ 4.742.456.121	39%
249	766-2013	PLANETA RICA ACUEDUCTO II	PLANETA RICA ACUEDUCTO II	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO, SISTEMA DE BOMBEO Y CONDUCCIÓN A TANQUE ELEVADO CENTRO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA ETAPA II	SUSPENDIDO	CÓRDOBA	PLANETA RICA	\$ 3.171.310.177	20%
250	766-2013	RESTREPO ALCANTARILLADO	RESTREPO ALCANTARILLADO	INTERVENTORÍA AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PARA EL MUNICIPIO DE RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL META	LIQUIDADO	META	RESTREPO	\$ 398.174.058	100%
251	766-2013	RIOHACHA ACU. COMUNA 10	RIOHACHA ACU. COMUNA 10	SISTEMA DE RESPALDO POR POZOS PROFUNDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO MUNICIPIO DE RIOHACHA, FASE II COMUNA 10	LIQUIDADO	LA GUAJIRA	RIOHACHA	\$ 3.255.546.676	100%

252	766-2013	SAN MARCOS ALCANTARILLADO	SAN MARCOS ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS	LIQUIDADO	SUCRE	SAN MARCOS	\$ 12.296.940.780	100%
253	766-2013	SAN VICENTE DE CHUCURÍ ACUEDUCTO	SAN VICENTE DE CHUCURÍ ACUEDUCTO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ACUEDUCTO COLECTIVO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA, EL MARFIL, EL KILOMETRO TREINTA Y DOS (KM 32) Y PUERTO RICO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI DEPARTAMENTO DE SANTANDER	EN ALISTAMIENTO	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	\$ 684.107.143	
254	766-2013	SAN VICENTE DE CHUCURI ACUEDUCTO ESTUDIOS Y DISEÑOS	SAN VICENTE DE CHUCURI ACUEDUCTO ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ACUEDUCTO COLECTIVO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA, EL MARFIL, EL KILOMETRO TREINTA Y DOS (KM 32) Y PUERTO RICO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI DEPARTAMENTO DE SANTANDER	LIQUIDADO/SIN EJECUTAR	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	\$ 0	N/A
255	766-2013	SANTANDER DE QUILICHAO PTAP	SANTANDER DE QUILICHAO PTAP	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO QUITAPEREZA CABECERA MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	TERMINADO ANTICIPADAMENTE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	\$ 3.786.916.163	0%
256	766-2013	SANTANDER DE QUILICHAO PTAP II	SANTANDER DE QUILICHAO PTAP II		EN ALISTAMIENTO	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	\$ 3.528.291.518	
257	766-2013	SINCELEJO ACUEDUCTO BOX	SINCELEJO ACUEDUCTO BOX	CONSTRUCCIÓN DE UN BOX COULVERT PARA PROTEGER UNA TUBERÍA DE ACUEDUCTO REQUERIDA EN EL MARCO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL CAMPO DE POZOS SAN JORGE PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DESDE EL K0+000 HASTA EL K9+100.	LIQUIDADO	SUCRE	SINCELEJO	\$ 672.939.642	100%
258	766-2013	SINCELEJO ACUEDUCTO CAMPO SAN JORGE	SINCELEJO ACUEDUCTO CAMPO SAN JORGE	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DEL CAMPO DE POZOS SAN JORGE PARA EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DESDE EL K0+000 HASTA EL K9+100.	LIQUIDADO	SUCRE	SINCELEJO	\$ 20.249.255.129	100%
259	766-2013	TORIBÍO ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO	TORIBÍO ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTO	AJUSTE Y COMPLEMENTO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN INTERVEREDAL VEREDA ISABELILLAS- MUNICIPIO DE TORIBIO, CAUCA	LIQUIDADO	CAUCA	TORIBIO	\$ 243.573.761	100%
260	IBAL	IBAGUÉ ACUEDUCTO ALTERNO	IBAGUÉ ACUEDUCTO ALTERNO	EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO ETAPA 1 (KM 0 - 4+700) PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ - TOLIMA	EN LIQUIDACIÓN	TOLIMA	IBAGUÉ	\$ 21.696.817.818	100%
261	1139-2020	ACUEDUCTO DE PAMPLONA	ACUEDUCTO DE PAMPLONA	CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN Y LA LINEA DE ADUCCIÓN, DESARENADOR Y ESTRUCTURAS HIDRAULICAS NECESARIAS DESDE LA QUEBRADA "LAS TOMAS" HASTA EL TANQUE DEL SECTOR EL BOQUERON DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	POR FIRMAR ACTA DE INICIO	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	\$ 843.846.703	
262	1139-2020	AGUA AL BARRIO (Cartillas	AGUA AL BARRIO (Cartillas		EN ALISTAMIENTO	VARIOS	VARIOS	\$ 0	
263	1139-2020	ALCANTARILLADO PLUVIAL	ALCANTARILLADO PLUVIAL	CONTRATACIÓN DE "LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA CUENCA HIDRÁULICA COMPRENDIDA ENTRE LA DIAGONAL 7 (BAJADA DE BACK ROAD) Y LA CARRERA 13 (PARALELA A LA PISTA DEL AEROPUERTO) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	EN CONDICIONES SUSPENSIVAS	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	\$ 45.948.701.687	0%
264	1139-2020	CANALES CARTAGENA	CANALES CARTAGENA	LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN FASE DE MITIGACIÓN: TRAMO DE 65M DEL CANAL EL CAMPESTRE Y ALCANTARILLAS EN CAJÓN SOBRE EL CANAL MATUTE EN LA CIUDAD CARTAGENA DE INDIAS"	EN CONDICIONES SUSPENSIVAS	BOLÍVAR	CARTAGENA	\$ 3.347.076.322	100%
265	1139-2020	CONSULTORÍA PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SAMANIEGO	CONSULTORÍA PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SAMANIEGO	"PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO".	EN EJECUCIÓN	NARIÑO	SAMANIEGO	\$ 1.290.250.908	60%
266	1139-2020	DRAGADO EMBALSE DE AGUA DULCE - PROVIDENCIA	DRAGADO EMBALSE DE AGUA DULCE - PROVIDENCIA	"LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS SEDIMENTOS DEL EMBALSE DE AGUA DULCE EN LA ISLA DE PROVIDENCIA".	EN LIQUIDACIÓN	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	\$ 14.875.811.069	100%
267	1139-2020	DRAGADO EMBALSE DE BOWDEN - PROVIDENCIA	DRAGADO EMBALSE DE BOWDEN - PROVIDENCIA	"LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN, EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS SEDIMENTOS DEL EMBALSE DE BOWDEN EN LA ISLA DE PROVIDENCIA".	EN LIQUIDACIÓN	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	\$ 3.852.384.595	0%
268	1139-2020	EBAR ARACATACA	EBAR ARACATACA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPÚÉS DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", TENIENDO COMO ALCANCE AL OBJETO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES- EBAR.	EN EJECUCIÓN	MAGDALENA	ARACATACA	\$ 4.159.078.127	0%
269	1139-2020	EXPANSIÓN REDES DE ACUEDUCTO SAN ANDRÉS	EXPANSIÓN REDES DE ACUEDUCTO SAN ANDRÉS	CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"	EN EJECUCIÓN	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	\$ 3.265.094.151	# VALOR!

270	1139-2020	OPTIMIZACIÓN PTAP PROVIDENCIA	OPTIMIZACIÓN PTAP PROVIDENCIA	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE -23 LPS QUE HACE PARTE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, POR SITUACIÓN DE DESASTRE EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	EN EJECUCIÓN	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	\$ 2.410.443.505	9%
271	1139-2020	OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO FASE III	OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO FASE III	OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO FASE III, DE SAN ANDRÉS ISLA –DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	POR FIRMAR ACTA DE INICIO	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	\$ 22.301.599.165	
272	1139-2020	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE II, MUNICIPIO DE LETICIA	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE II, MUNICIPIO DE LETICIA	IMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FASE II, MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS	POR FIRMAR ACTA DE INICIO	AMAZONAS	LETICIA	\$ 8.146.890.285	
273	1139-2020	PLAN MAESTRO ACUEDUCTO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	PLAN MAESTRO ACUEDUCTO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DE LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA TERMINACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	EN EJECUCIÓN	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	\$ 7.193.080.473	74%
274	1139-2020	PTAR GARZÓN FASE I	PTAR GARZÓN FASE I	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I	EN EJECUCIÓN	HUILA	GARZÓN	\$ 20.171.982.611	8%
275	159-2013	SAN ANDRÉS ALCANTARILLADO	SAN ANDRÉS ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO N° 4 NATANIA SAN ANDRÉS ISLAS (INCLUYE ESTACIÓN DE BOMBEO Y REDES SECUNDARIAS)	EN LIQUIDACIÓN	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	\$ 28.206.362.852	100%
276	66-2021	SEDE ÚNICA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION-POPAYÁN	SEDE ÚNICA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION-POPAYÁN	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	EN EJECUCIÓN	CAUCA	POPAYÁN	\$ 20.530.379.294	11%
277	79-2021	SEDE ÚNICA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROVIDENCIA	SEDE ÚNICA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROVIDENCIA	"CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA FISCALIAGENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA."	EN EJECUCIÓN	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	\$ 1.592.242.637	77%
278	CREDITO BID - SAN ANDRÉS	OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO EN PROVIDENCIA	OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO EN PROVIDENCIA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ACUEDUCTO DE PROVIDENCIA	EN LIQUIDACIÓN	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA	\$ 5.677.821.131	67%
279	CREDITO BID - SAN ANDRÉS	PLANTA DESALINIZADORA	PLANTA DESALINIZADORA	DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DESALINIZADORA NUEVA, CON CAPACIDAD EFECTIVA DE AGUA DESALINIZADA POTABLE DE 50 L/S Y DISEÑO, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1.000 M3, UN SISTEMA DE BOMBEO Y CONDUCCIÓN DESDE LA PLANTA, HASTA EL NUEVO TANQUE. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE 4 MESES	EN EJECUCIÓN	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	\$ 89.832.051.038	95%
280	CREDITO BID - SAN ANDRÉS	REDES DE ACUEDUCTO	REDES DE ACUEDUCTO	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO PARA LA ISLA DE SAN ANDRÉS	EN LIQUIDACIÓN	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	\$ 40.367.331.403	100%

Proyectos de Diseños y Estudios de Infraestructura Vial
23 de noviembre de 2018 a 30 de agosto de 2022

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
PAF-INVIAS-C-006-2022	CONSULTORÍA MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA PROYECTOS VIALES PRIORIZADOS POR EL INVIAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA	\$ 0	\$ 0	Adjudicado	\$ 3.412.308.340
PAF-INVIAS-I-088-2022	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, DE SOSTENIBILIDAD, SOCIAL, PREDIAL Y JURÍDICA) A LA CONSULTORÍA MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA PROYECTOS VIALES PRIORIZADOS POR EL INVIAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA	\$ 0	\$ 0	Adjudicado	\$ 1.163.228.400

Proyectos Infraestructura Social

23 de Noviembre de 2018 a 30 de agosto de 2022

	583	1.476.122.076.294	-	157.367.465.445	1.633.489.541.739
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
MINTIC-716 - Vende en Línea - Grupo 1	Proyecto Comercio electrónico	\$ 2.053.519.622	69%	\$ 922.595.772	\$ 2.976.115.394
MINTIC-716 - Vende en Línea - Grupo 2	Proyecto Comercio electrónico	\$ 2.081.050.541	69%	\$ 934.964.736	\$ 3.016.015.277
MINTIC-716 - Vende en Línea - Grupo 3	Proyecto Comercio electrónico	\$ 2.102.728.032	69%	\$ 944.703.898	\$ 3.047.431.930
MINTIC-716 - Tiendas Virtuales - Grupo 1	Proyecto Comercio electrónico	\$ 3.159.018.474	69%	\$ 1.419.269.170	\$ 4.578.287.644
MINTIC-716 - Tiendas Virtuales - Grupo 2	Proyecto Comercio electrónico	\$ 2.961.583.622	69%	\$ 1.330.566.555	\$ 4.292.150.177
SENA-CALI - SENA Smart Campus Cali	Proyecto Comercio electrónico	\$ 0	0%	\$ 1.564.223.873	\$ 1.564.223.873
SENA-ANTIOQUIA - Nodo especializado sector Confección - El Santuario	Proyecto Comercio electrónico	\$ 493.146.146	12%	\$ 3.693.153.908	\$ 4.186.300.054
SENA-ANTIOQUIA - Proyecto Creación Nodo Barrio Obrero, Apartadó	Proyectos comunidades indígenas	\$ 800.853.652	20%	\$ 3.225.559.883	\$ 4.026.413.535
MININTERIOR-2217 - Planta de Leche, Resguardo indígena de Cumbal	Proyectos comunidades indígenas	\$ 740.200.321	93%	\$ 55.714.003	\$ 795.914.324
MININTERIOR-2217 - Fortalecimiento Consejos Comunitarios NARP.	Proyectos comunidades indígenas	\$ 649.954.124	100%	\$ 0	\$ 649.954.124
MININTERIOR-2217 - Ejercicios Organizativos y Culturales Plan Salvaguarda Pueblo Kankuamo	Proyectos comunidades indígenas	\$ 1.399.279.124	100%	\$ 0	\$ 1.399.279.124
MININTERIOR-2217 - Fortalecimiento Pueblo ROM - Gitano	Proyectos comunidades indígenas	\$ 52.928.624	100%	\$ 0	\$ 52.928.624
MININTERIOR-2217 - Fortalecimiento Consejos Comunitarios y expresiones organizativas rurales y urbanas NARP	Proyectos comunidades indígenas	\$ 1.114.200.000	100%	\$ 0	\$ 1.114.200.000
MININTERIOR-2217 - Plan de caracterización territorios colectivos, Nariño	Proyectos comunidades indígenas	\$ 392.995.588	100%	\$ 0	\$ 392.995.588
MININTERIOR-2217 - DESARROLLO MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL PUEBLOS INDÍGENAS CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC	Proyectos comunidades indígenas	\$ 1.382.331.809	83%	\$ 275.140.384	\$ 1.657.472.193
MININTERIOR-2217 - Fortalecimiento Gestión de Procesos Organizativos Asociación Indígena UNUMA de Puerto Gaitán, Meta	Proyectos comunidades indígenas	\$ 299.359.351	100%	\$ 0	\$ 299.359.351
MININTERIOR-2217 - Fortalecimiento estructuras organizativas Pueblo ZENÚ - Escuela de Derecho Propio	Proyectos comunidades indígenas	\$ 464.254.124	100%	\$ 0	\$ 464.254.124
MININTERIOR-2217 - Identificación y análisis técnico frente a las líneas de acción del Plan de Salvaguarda de la Nación U'WA	Proyectos comunidades indígenas	\$ 329.008.814	100%	\$ 0	\$ 329.008.814
MININTERIOR-2217 - Construcción Casa Guardia Indígena EMBERA	Escenario deportivo	\$ 141.133.650	40%	\$ 211.700.474	\$ 352.834.124
MININTERIOR-2217 - Fortalecimiento de gobierno del movimiento de autoridades indígenas del sur occidente	Escenario deportivo	\$ 139.281.357	7%	\$ 1.850.452.316	\$ 1.989.733.673
MININTERIOR-2217 - Fortalecimiento de la cadena productiva de café y componentes de seguridad alimentaria - Caldonó	Escenario deportivo	\$ 118.589.733	13%	\$ 771.723.576	\$ 890.313.309
MININTERIOR-2217 - Procesos de Caracterización y Fortalecimiento NARP 1	Escenario deportivo	\$ 35.200.000	8%	\$ 404.800.000	\$ 440.000.000
MINDEPORTE-1364 - Centro de alto rendimiento - Apartadó [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 826.968.747	98%	\$ 16.876.913	\$ 843.845.660
MINDEPORTE-1364 - Placa deportiva cubierta - Arboletes [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 44.368.737	26%	\$ 128.743.776	\$ 173.112.513

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
MINDEPORTE-1364 - Coliseo de combate - Chigorodó [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 450.842.120	95%	\$ 23.728.533	\$ 474.570.653
MINDEPORTE-1364 - Pista de Ciclomotafismo y Sederismo - Barranquilla [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 17.209.858	1%	\$ 1.405.092.422	\$ 1.422.302.280
MINDEPORTE-1364 - Complejo Deportivo - Girón [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 1.516.294.906	100%	\$ 0	\$ 1.516.294.906
MINDEPORTE-1364 - Centro de recreación - Valencia [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 16.871.624	5%	\$ 344.405.123	\$ 361.276.747
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento escenario recreodeportivo - Nariño [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 16.475.246	4%	\$ 445.016.233	\$ 461.491.479
MINDEPORTE-1364 - Cancha barrio San Luis - Villanueva [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 99.852.643	31%	\$ 221.423.557	\$ 321.276.200
MINDEPORTE-1364 - Unidad Recreodeportiva - Heliconia [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 203.094.325	95%	\$ 10.689.175	\$ 213.783.500
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol - Francisco Pizarro [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 952.033	1%	\$ 172.144.893	\$ 173.096.926
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol - San Benito Abad [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 281.824.145	95%	\$ 14.832.850	\$ 296.656.995
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento Polideportivo - Olaya Herrera [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 3.359.328	1%	\$ 226.731.616	\$ 230.090.944
MINDEPORTE-1364 - Cancha multifuncional - Remolino [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 104.242.784	100%	\$ 0	\$ 104.242.784
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol sintética - San Vicente [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 21.159.003	8%	\$ 229.540.084	\$ 250.699.087
MINDEPORTE-1364 - Placa polideportiva cubierta - Sipí [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 3.928.624	2%	\$ 166.881.102	\$ 170.809.726
MINDEPORTE-1364 - Escenario recreodeportivo - Mahates [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 228.763.458	95%	\$ 12.040.182	\$ 240.803.640
MINDEPORTE-1364 - Parque y cancha recreodeportiva - Sabanalarga [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 43.432.961	16%	\$ 221.240.782	\$ 264.673.743
MINDEPORTE-1364 - Cancha Sintética - Quinchía [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 31.312.666	14%	\$ 193.958.312	\$ 225.270.978
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento estadio municipal - Samaniego [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 401.533.616	100%	\$ 0	\$ 401.533.616
MINDEPORTE-1364 - Placas deportivas - Malambo [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 1.213.154	0%	\$ 262.515.960	\$ 263.729.114
MINDEPORTE-1364 - Parque recreodeportivo - Fresno [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 245.996.800	100%	\$ 0	\$ 245.996.800
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento estadio Julio Cesar Sánchez - Anapoima [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 186.373.276	100%	\$ 0	\$ 186.373.276
MINDEPORTE-1364 - Unidad Deportiva - Necoclí [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 491.077.733	90%	\$ 54.564.193	\$ 545.641.925
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética, Parque Biosaludable - Malambo [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 476.940.100	100%	\$ 0	\$ 476.940.100
MINDEPORTE-1364 - Unidad Recreodeportiva - Cereté [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 874.930.126	95%	\$ 46.048.954	\$ 920.979.080
MINDEPORTE-1364 - Complejo Deportivo - Chipaque [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 14.719.506	10%	\$ 135.479.535	\$ 150.199.041
MINDEPORTE-1364 - Unidad deportiva - Apía [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 267.815.450	95%	\$ 14.095.550	\$ 281.911.000

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
MINDEPORTE-1364 - Parque - Palmar de Varela [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 3.433.521	2%	\$ 171.746.140	\$ 175.179.661
MINDEPORTE-1364 - Complejo deportivo - San Luis [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 475.697.437	100%	\$ 0	\$ 475.697.437
MINDEPORTE-1364 - mejoramiento Pista de Patinaje - Amalfi [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 169.507.798	95%	\$ 8.921.463	\$ 178.429.261
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento cancha de fútbol - Yarumal [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 24.420.797	11%	\$ 194.796.410	\$ 219.217.207
MINDEPORTE-1364 - Intervención estadio municipal - Sampués [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 467.525.058	95%	\$ 24.606.582	\$ 492.131.640
MINDEPORTE-1364 - Parque Paraiso - Ariguani [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 28.849.052	21%	\$ 111.399.136	\$ 140.248.188
MINDEPORTE-1364 - Estadio de Softbol - Clemencia [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 43.532.530	13%	\$ 289.539.618	\$ 333.072.148
MINDEPORTE-1364 - Escenarios deportivos y recreativos - San José del Guaviare [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 169.663.810	100%	\$ 0	\$ 169.663.810
MINDEPORTE-1364 - Remodelación Complejo polideportivo - Támesis [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 88.171.171	45%	\$ 107.764.764	\$ 195.935.935
MINDEPORTE-1364 - Primera etapa polideportivo cubierto - Guacamayas [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 194.073.387	95%	\$ 10.214.389	\$ 204.287.776
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento estadio municipal Mariscal Sucre - La Unión [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 387.196.032	95%	\$ 20.378.739	\$ 407.574.770
MINDEPORTE-1364 - Remodelación estadio de fútbol - Córdoba [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 41.121.162	14%	\$ 248.464.483	\$ 289.585.645
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Viotá [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 112.796.950	100%	\$ 0	\$ 112.796.950
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Piendamó [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 146.776.409	95%	\$ 7.725.074	\$ 154.501.483
MINDEPORTE-1364 - Parque recreativo - San Marcos [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 156.698.301	95%	\$ 8.247.279	\$ 164.945.580
MINDEPORTE-1364 - Cancha cubierta - Lloró [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 209.199.263	100%	\$ 0	\$ 209.199.263
MINDEPORTE-1364 - Iluminación cancha de fútbol - Chipaque [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 0	0%	\$ 119.814.795	\$ 119.814.795
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Dosquebradas [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 236.111.976	100%	\$ 0	\$ 236.111.976
MINDEPORTE-1364 - Adecuación pista de atletismo - Cali [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 217.565.151	75%	\$ 71.059.353	\$ 288.624.504
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo cubierto - San José del Guaviare [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 51.577.798	30%	\$ 118.086.012	\$ 169.663.810
MINDEPORTE-1364 - Cancha de fútbol - Pedraza [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 237.842.962	100%	\$ 0	\$ 237.842.962
MINDEPORTE-1364 - Adecuación coliseo - Cumaral [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 21.911.399	25%	\$ 67.340.737	\$ 89.252.136
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento Unidad Deportiva - Gómez Plata [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 30.372	0%	\$ 303.692.729	\$ 303.723.101
MINDEPORTE-1364 - Escenarios deportivos - Gutiérrez [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 123.432.871	100%	\$ 0	\$ 123.432.871
MINDEPORTE-1364 - Escenarios deportivos - Fusagasugá [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 123.432.871	100%	\$ 0	\$ 123.432.871

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
MINDEPORTE-1364 - Cancha sintética - Galapa [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 229.244.648	99%	\$ 2.315.603	\$ 231.560.251
MINDEPORTE-1364 - Polideportivo cubierto Quiroz - La Unión II [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 147.115.661	95%	\$ 7.742.930	\$ 154.858.591
MINDEPORTE-1364 - Estadio de Fútbol Pedro Villalobos - Montelibano [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 844.169.599	95%	\$ 44.429.979	\$ 888.599.578
MINDEPORTE-1364 - Santa Rosa de cabal [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 413.373.214	100%	\$ 0	\$ 413.373.214
MINDEPORTE-1364 - Marsella [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 392.804.613	100%	\$ 0	\$ 392.804.613
MINDEPORTE-1364 - Parque Lineal Sopinga Fase I - La Virginia [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 185.164.000	100%	\$ 0	\$ 185.164.000
MINDEPORTE-1364 - Mejoramiento Unidad Deportiva - San Gil [Interventoría]	Escenario deportivo	\$ 464.581.950	85%	\$ 81.985.050	\$ 546.567.000
MINDEPORTE-1364 - CCD Bogotá	Escenario deportivo	\$ 124.396.344	100%	\$ 0	\$ 124.396.344
MCUL-4631 - Infraestructura cultural	Escenario deportivo	\$ 5.345.091.398	74%	\$ 1.921.210.122	\$ 7.266.301.520
MEN-FOME-3075051 - G1 Cartagena	Escenario deportivo	\$ 1.957.930.166	100%	\$ 0	\$ 1.957.930.166
MEN-FOME-3075051 - G2 Cúcuta	Escenario deportivo	\$ 1.780.778.037	100%	\$ 0	\$ 1.780.778.037
MEN-FOME-3075051 - G3 Amazonas	Escenario deportivo	\$ 2.260.408.556	96%	\$ 92.957.978	\$ 2.353.366.534
MEN-FOME-3075051 - G4 Ciénaga y Barrancabermeja	Escenario deportivo	\$ 1.118.591.838	100%	\$ 0	\$ 1.118.591.838
MEN-FOME-3075051 - G5 Sucre	Escenario deportivo	\$ 2.018.128.861	100%	\$ 0	\$ 2.018.128.861
MEN-FOME-3075051 - G6 Bolívar 1	Escenario deportivo	\$ 1.742.788.250	100%	\$ 0	\$ 1.742.788.250
MEN-FOME-3075051 - G7 Bolívar 2	Escenario deportivo	\$ 1.545.798.223	100%	\$ 0	\$ 1.545.798.223
MEN-FOME-3075051 - G8 Bolívar 3	Escenario deportivo	\$ 1.687.399.329	100%	\$ 0	\$ 1.687.399.329
MEN-FOME-3075051 - G9 Bolívar 4	Escenario deportivo	\$ 1.521.926.072	100%	\$ 0	\$ 1.521.926.072
MEN-FOME-3075051 - G10 Palmira	Escenario deportivo	\$ 776.022.421	96%	\$ 32.334.268	\$ 808.356.689
CARTAGENA-062 - Grupo 1	Escenario deportivo	\$ 657.476.529	65%	\$ 352.472.057	\$ 1.009.948.586
CARTAGENA-062 - Grupo 2	Escenario deportivo	\$ 895.696.342	63%	\$ 536.730.240	\$ 1.432.426.582
SUCRE-091 - Mejoramiento infraestructura educativa La Mojana	Escenario deportivo	\$ 255.508.386	6%	\$ 4.331.715.775	\$ 4.587.224.161
DEFENSORIA-850 - Grupo 1	Escenario deportivo	\$ 1.810.610.931	89%	\$ 220.360.388	\$ 2.030.971.319
DEFENSORIA-850 - Grupo 3	Escenario deportivo	\$ 1.599.753.926	80%	\$ 412.009.060	\$ 2.011.762.986
DEFENSORIA-850 - Grupo 4	Escenario deportivo	\$ 1.523.934.922	89%	\$ 188.351.507	\$ 1.712.286.429
DEFENSORIA-850 - Grupo 2-II	Escenario deportivo	\$ 1.866.793.119	100%	\$ 0	\$ 1.866.793.119
ICBF-BID-SACUDETE - HI Mi Casita Alegre - El Peñol [Adecuación/Ampliación]	Escenario deportivo	\$ 457.612.047	61%	\$ 291.098.763	\$ 748.710.810
ICBF-BID-SACUDETE - CDI Tierra de Promisión - Rivera [Adecuación/Ampliación]	Escenario deportivo	\$ 502.459.825	67%	\$ 246.250.985	\$ 748.710.810
ICBF-BID-SACUDETE - HI Puerto López [Adecuación/Ampliación]	Infraestructura cultural	\$ 728.031.437	100%	\$ 2.923.821	\$ 730.955.258
ICBF-BID-SACUDETE - CAE CO Santo Angel - Pasto [Adecuación/Ampliación]	Mejoramiento sede educativa	\$ 705.415.519	100%	\$ 2.832.994	\$ 708.248.513
ICBF-BID-SACUDETE - CDI Las Delicias - Corozal [Adecuación/Ampliación]	Mejoramiento sede educativa	\$ 21.874.698	3%	\$ 759.364.516	\$ 781.239.214
ANI-503-Corredor Férreo - Vigilancia	Mejoramiento sede educativa	\$ 517.080.112	100%	\$ 0	\$ 517.080.112
ANI-477-Corredor Férreo - Operación y Mantenimiento	Mejoramiento sede educativa	\$ 13.697.743.110	100%	\$ 0	\$ 13.697.743.110
ANI-477-Corredor Férreo - Vigilancia	Mejoramiento sede educativa	\$ 433.742.800	100%	\$ 0	\$ 433.742.800
ANI-477-Corredor Férreo - Control de tráfico	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.318.181.754	100%	\$ 0	\$ 1.318.181.754
ICBF-SACUDETE - Manizales [Obra Nueva-Tipo II]	Mejoramiento sede educativa	\$ 928.045.722	96%	\$ 38.668.572	\$ 966.714.294
ICBF-SACUDETE - Cartagena [Obra Nueva Tipo]	Mejoramiento sede educativa	\$ 548.847.965	31%	\$ 1.224.489.564	\$ 1.773.337.529
ICBF-SACUDETE - Cali [Obra Nueva-Tipo II]	Mejoramiento sede educativa	\$ 969.735.831	95%	\$ 51.038.728	\$ 1.020.774.559

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
ICBF-SACUDETE - Guadalajara de Buga [Obra Nueva-Tipo II]	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.200.517.217	100%	\$ 0	\$ 1.200.517.217
ICBF-SACUDETE - Montería [Obra Nueva TipoI]	Infraestructura educativa	\$ 133.684.909	8%	\$ 1.639.324.491	\$ 1.773.009.400
ICBF-SACUDETE - Sonsón [Ampliación CDI]	Infraestructura educativa	\$ 737.910.553	100%	\$ 0	\$ 737.910.553
ICBF-SACUDETE - Riosucio [Ampliación CDI]	Infraestructura institucional	\$ 776.898.951	100%	\$ 0	\$ 776.898.951
ICBF-SACUDETE - Arauca [Obra Nueva-Tipo II]	Infraestructura institucional	\$ 682.199.374	62%	\$ 420.790.721	\$ 1.102.990.095
ICBF-SACUDETE - Tunja [Obra Nueva-Tipo II]	Infraestructura institucional	\$ 1.099.050.463	98%	\$ 22.429.601	\$ 1.121.480.064
ICBF-SACUDETE - Puerto Carreño [Ampliación HI]	Infraestructura institucional	\$ 430.631.709	52%	\$ 397.506.193	\$ 828.137.902
ICBF-SACUDETE - Galapa [Ampliación CDI]	Centro SACUDETE	\$ 804.647.049	100%	\$ 0	\$ 804.647.049
ICBF-SACUDETE - Chiriguana [Obra Nueva-Tipo II]	Centro SACUDETE	\$ 1.206.511.173	100%	\$ 0	\$ 1.206.511.173
ICBF-SACUDETE - Cúcuta [Obra Nueva TipoI]	Centro SACUDETE	\$ 0	0%	\$ 1.785.120.376	\$ 1.785.120.376
ICBF-SACUDETE - Dotaciones	Centro SACUDETE	\$ 2.033.366.991	41%	\$ 2.946.713.809	\$ 4.980.080.800
GOBSUCRE-006-2021 - Via El Delirio-Puerto Viejo	Centro SACUDETE	\$ 14.085.139.390	40%	\$ 21.136.514.498	\$ 35.221.653.888
MINDEPORTE-19 - Coliseo Baloncesto Casa Baja	Infraestructura férrea	\$ 3.733.513.003	85%	\$ 658.855.236	\$ 4.392.368.239
MINDEPORTE-19 - Cancha Casa Baja	Infraestructura férrea	\$ 683.638.057	100%	\$ 0	\$ 683.638.057
MINDEPORTE-19 - Cancha Punta Rocosa	Infraestructura férrea	\$ 495.587.967	100%	\$ 0	\$ 495.587.967
MINDEPORTE-19 - Cancha La Montaña	Infraestructura férrea	\$ 794.108.495	100%	\$ 0	\$ 794.108.495
MINDEPORTE-19 - Cancha Santa Catalina	Centro SACUDETE	\$ 835.130.047	100%	\$ 0	\$ 835.130.047
MINDEPORTE-19 - Cancha Colegio Junín	Centro SACUDETE	\$ 1.961.357.003	100%	\$ 0	\$ 1.961.357.003
MINDEPORTE-19 - Cancha San Felipe	Centro SACUDETE	\$ 606.098.834	100%	\$ 0	\$ 606.098.834
MINDEPORTE-19 - Obras Complementarias Cancha Casa Baja	Centro SACUDETE	\$ 251.882.741	100%	\$ 0	\$ 251.882.741
MINDEPORTE-19 - Obras Complementarias Cancha Cancha Punta Rocosa	Centro SACUDETE	\$ 188.574.402	100%	\$ 0	\$ 188.574.402
MINDEPORTE-19 - Obras Complementarias Cancha Junin	Centro SACUDETE	\$ 454.332.356	100%	\$ 0	\$ 454.332.356
MINDEPORTE-19 - Obras Complementarias Coliseo Casa Baja	Centro SACUDETE	\$ 106.975.955	100%	\$ 0	\$ 106.975.955
AEROC-21000276 - Aeropuerto el embrujo	Centro SACUDETE	\$ 18.272.505.979	100%	\$ 0	\$ 18.272.505.979
AEROC-21000276 - Aeropuerto el embrujo 2	Centro SACUDETE	\$ 15.680.735.294	45%	\$ 19.211.866.607	\$ 34.892.601.901
FNGRD-127 - Mejoramiento Viviendas - Pueblo Viejo y otros barrios - LUIS RAFAEL CASTILLO VARGAS	Centro SACUDETE	\$ 6.994.659.309	100%	\$ 0	\$ 6.994.659.309
FNGRD-127 - Mejoramiento Viviendas - San Felipe, Agua Dulce, Centro Sta Isabel - SOCICON	Centro SACUDETE	\$ 7.605.665.125	100%	\$ 0	\$ 7.605.665.125
FNGRD-127 - Mejoramiento Viviendas -Casa Baja, Centro Sta Isabel - CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	Centro SACUDETE	\$ 8.270.534.518	100%	\$ 0	\$ 8.270.534.518
FNGRD-127 - Mejoramiento Viviendas - South West, Pueblo Viejo - CONSORCIO CyC PROVIDENCIA	Centro SACUDETE	\$ 8.166.283.644	100%	\$ 0	\$ 8.166.283.644
FNGRD-127 - Mejoramiento Viviendas - Rocky Point - VYV SUMINISTROS	Construcción via terciaria	\$ 5.789.997.939	100%	\$ 0	\$ 5.789.997.939
FNGRD-127 - Mejoramiento Viviendas - Sta Catalina, La Montaña, Centro Sta Isabel - MAURICIO GALLARDO	Construcción escenarios deportivos	\$ 5.475.314.322	100%	\$ 0	\$ 5.475.314.322
FNGRD-127 - Mejoramiento Viviendas - Free Town - UT SAI IMPORT Y FC	Construcción escenarios deportivos	\$ 2.780.998.969	100%	\$ 0	\$ 2.780.998.969
FNGRD-127 - Armada Nacional	Construcción escenarios deportivos	\$ 1.968.531.243	36%	\$ 3.499.611.098	\$ 5.468.142.341
FNGRD-127 -DIMAR	Construcción escenarios deportivos	\$ 8.173.895.930	100%	\$ 0	\$ 8.173.895.930
FNGRD-127 - Policía Nacional	Construcción escenarios deportivos	\$ 3.975.190.224	100%	\$ 0	\$ 3.975.190.224
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Tipo RP y T5 - CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	Construcción escenarios deportivos	\$ 11.770.975.485	100%	\$ 0	\$ 11.770.975.485

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Tipo RP y T5 - CONSORCIO CyC 2	Construcción escenarios deportivos	\$ 22.735.833.785	100%	\$ 0	\$ 22.735.833.785
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Tipo RP y T5 - SOCICON	Construcción escenarios deportivos	\$ 23.723.575.485	100%	\$ 0	\$ 23.723.575.485
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Tipo RP y T5 - LUIS RAFAEL CASTILLO	Construcción escenarios deportivos	\$ 22.373.326.988	100%	\$ 0	\$ 22.373.326.988
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Tipo RP y T5 - MAURICIO GALLARDO	Construcción escenarios deportivos	\$ 8.253.924.495	100%	\$ 0	\$ 8.253.924.495
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Tipo RP y T5 - VYV SUMINISTROS	Construcción escenarios deportivos	\$ 6.733.686.796	100%	\$ 0	\$ 6.733.686.796
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Tipo RP y T5 - INGAR CONSTRUCTORES SAS	Aeropuerto	\$ 16.762.898.977	100%	\$ 0	\$ 16.762.898.977
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Tipo RP y T5 - COSEICO	Aeropuerto	\$ 16.975.288.689	100%	\$ 0	\$ 16.975.288.689
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Tipo RP y T5 - INACOR	Mejoramiento de viviendas	\$ 8.549.064.069	100%	\$ 0	\$ 8.549.064.069
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Tipo RP y T5 - CONSRCIO RECONSTRUCCION	Mejoramiento de viviendas	\$ 23.497.772.484	100%	\$ 0	\$ 23.497.772.484
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Fase III - CONSORCIO CyC 3	Mejoramiento de viviendas	\$ 25.791.433.256	98%	\$ 526.355.781	\$ 26.317.789.036
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Fase III - MAURICIO GALLARDO	Mejoramiento de viviendas	\$ 5.556.723.695	100%	\$ 0	\$ 5.556.723.695
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Fase III - VYV SUMINISTROS	Mejoramiento de viviendas	\$ 2.473.466.449	100%	\$ 0	\$ 2.473.466.449
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Fase III - CONSORCIO RECONSTRUCCION 2	Mejoramiento de viviendas	\$ 12.810.349.220	94%	\$ 817.681.865	\$ 13.628.031.086
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Fase III - CONSORCIO RECONSTRUCCION VIVIENDA PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Mejoramiento de viviendas	\$ 20.649.886.269	95%	\$ 1.086.836.119	\$ 21.736.722.388
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Fase III - CDC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	Seguridad	\$ 29.911.166.946	94%	\$ 1.909.223.422	\$ 31.820.390.368
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Fase III - SOCICON	Logística	\$ 14.268.161.913	99%	\$ 144.122.848	\$ 14.412.284.760
FNGRD-127-Mejoramiento Viviendas - Fase III - INGAR CONSTRUCTORES SAS	Seguridad	\$ 5.806.174.907	99%	\$ 58.648.231	\$ 5.864.823.138
SENA-2092303 - Almacén Sede La Gallera	Mejoramiento de viviendas	\$ 639.678.061	46%	\$ 752.136.693	\$ 1.391.814.754
SENA-2092303 - Cubierta parqueadero Sede Boston	Mejoramiento de viviendas	\$ 212.588.675	100%	\$ 0	\$ 212.588.675
SENA-2092303 - Escuela Gastronómica Tolú -Consultoría	Mejoramiento de viviendas	\$ 360.402.977	100%	\$ 0	\$ 360.402.977
SENA-2092303 - Biblioteca y Archivo - La Gallera - Consultoría	Mejoramiento de viviendas	\$ 234.718.826	100%	\$ 0	\$ 234.718.826
MININT-1273-3009 - Reglamento interno pueblos Resguardo Rios Atabapo e Inirida - Inirida	Mejoramiento de viviendas	\$ 350.000.000	100%	\$ 0	\$ 350.000.000
MININT-1273-3038 - Eventos participativos preparatorios eventos macroregionales - Congreso ONIC	Mejoramiento de viviendas	\$ 700.000.000	100%	\$ 0	\$ 700.000.000
MININT-1273-7001 - Vacas Lecheras - El Cabullo y Villa Pinzón - Florida	Mejoramiento de viviendas	\$ 540.900.000	100%	\$ 0	\$ 540.900.000
MININT-1273-7002- Siembra de Mora - Altamira y Granates - Florida	Mejoramiento de viviendas	\$ 571.835.500	100%	\$ 0	\$ 571.835.500
MININT-1273-7003 - Galpón 1600 ponedoras - Chonara Huena - Buenaventura	Mejoramiento de viviendas	\$ 337.350.762	100%	\$ 0	\$ 337.350.762

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
MININT-1273-7006 - Manejo del Paisaje comunidad Nasa - Pradera	Mejoramiento de viviendas	\$ 398.150.000	100%	\$ 0	\$ 398.150.000
MININT-1273-7005 - Lugares Almacenamiento y Reunión - San José del Guaviare	Mejoramiento de viviendas	\$ 700.000.000	100%	\$ 0	\$ 700.000.000
MININT-1273-7007 - Cestería - Solano - Caquetá	Mejoramiento de viviendas	\$ 200.000.000	100%	\$ 0	\$ 200.000.000
MININT-1273-2044 - Fortalecimiento Producción agropecuaria Kankuamo - Valledupar	Mejoramiento de viviendas	\$ 650.000.000	100%	\$ 0	\$ 650.000.000
MININT-1273-3013 - Fortalecimiento organizativo y gobierno propio - Buenaventura	Mejoramiento de viviendas	\$ 500.000.000	100%	\$ 0	\$ 500.000.000
MININT-1273-3030 - Fortalecimiento gobierno propio - Mocoa	Mejoramiento de viviendas	\$ 548.075.000	100%	\$ 0	\$ 548.075.000
MININT-1273-3039 - Fortalecimiento Asociación de Autoridades tradicionales y cabildos - Toledo	Mejoramiento de viviendas	\$ 549.018.075	100%	\$ 0	\$ 549.018.075
MININT-1273-3059 - Fortalecimiento de instituciones propias de 21 pueblo indígenas del Meta - Villavicencio	Mejoramiento de viviendas	\$ 361.436.250	100%	\$ 0	\$ 361.436.250
MININT-1273-5014 - Fortalecimiento de la mujer embera, Katío y Chamí - Quibdó	Mejoramiento de viviendas	\$ 211.371.200	100%	\$ 0	\$ 211.371.200
MININT-1273-6025 - Producción de insumos para la puesta en marcha del centro de estudios y practicas del pensamiento mayor	Mejoramiento sede educativa	\$ 654.551.000	100%	\$ 0	\$ 654.551.000
MININT-1273-7010 - Hortalizas, Gallinas y Talleres agroalimentarios - Istmina y Medio San Juan	Mejoramiento sede educativa	\$ 500.000.000	100%	\$ 0	\$ 500.000.000
MININT-1273-5002 - Reactivación economía ancestral - artesanal Wayuu 420 - Barrancas	Mejoramiento sede educativa	\$ 584.830.000	100%	\$ 0	\$ 584.830.000
MININT-1273-5003 - Reactivación economía ancestral - artesanal Wayuu 600 - Sur de la Guajira	Mejoramiento sede educativa	\$ 650.000.000	100%	\$ 0	\$ 650.000.000
MININT-1273-7009 - Seguridad Alimentaria - Litoral del San Juan	Proyectos comunidades indígenas	\$ 500.000.000	100%	\$ 0	\$ 500.000.000
MININT-1273-5015 - Implementación de Ñanes o caminos de derechos - fortalecimiento mujeres - Nariño	Proyectos comunidades indígenas	\$ 640.000.000	100%	\$ 0	\$ 640.000.000
MININT-1273-6012 - Caña Flecha resguardo San Andrés de Sotavento - Palmito	Proyectos comunidades indígenas	\$ 434.830.163	100%	\$ 0	\$ 434.830.163
MININT-1273-3032 - Fortalecimiento reconocimiento territorial y sistemas de gobierno propio - Pueblo Rico	Proyectos comunidades indígenas	\$ 650.000.000	100%	\$ 0	\$ 650.000.000
MININT-1273-3019 - Empoderamiento etnico y espacios ancestrales - San José de Guaviare	Proyectos comunidades indígenas	\$ 293.667.304	100%	\$ 0	\$ 293.667.304
MININT-1273-2065 - Implementación de unidades productivas silvopastoriles - Cumbal	Proyectos comunidades indígenas	\$ 407.827.518	100%	\$ 0	\$ 407.827.518
MININT-1273-2073 -Fortalecimiento actividad silvopastoril Wayuu - Albania	Proyectos comunidades indígenas	\$ 499.998.261	100%	\$ 0	\$ 499.998.261
MININT-1273-2031 - Fortalecimiento gobernanza territorial y soberanía alimentaria - Carmen de Atrato	Proyectos comunidades indígenas	\$ 600.000.000	100%	\$ 0	\$ 600.000.000
MININT-1273-3035 - Fortalecimiento gobierno propio e institucionalidad Wayuu - Uribia	Proyectos comunidades indígenas	\$ 639.369.807	100%	\$ 0	\$ 639.369.807
MININT-1273-3066 - Construcción del Plan de Vida PAMIVA - MITU	Proyectos comunidades indígenas	\$ 500.000.000	100%	\$ 0	\$ 500.000.000
MININT-1273-3047 - Fortalecimiento entorno digital escolar Karabijua - Calarcá	Proyectos comunidades indígenas	\$ 179.541.753	100%	\$ 0	\$ 179.541.753
MININT-1273-2020 - Fortalecimiento económico artesanal Wayuu - Riohacha	Proyectos comunidades indígenas	\$ 596.205.000	100%	\$ 0	\$ 596.205.000

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
MININT-1273-3010 - Fortalecimiento autoridades indígenas - Leticia	Proyectos comunidades indígenas	\$ 699.999.960	100%	\$ 0	\$ 699.999.960
MININT-1273-2053 - Recuperación prácticas ancestrales agricultura - Uribia	Proyectos comunidades indígenas	\$ 600.937.032	100%	\$ 0	\$ 600.937.032
MININT-1273-5004 - Mejoramiento calidad de vida mujeres - Granjas avícolas - Imues	Proyectos comunidades indígenas	\$ 609.999.949	100%	\$ 0	\$ 609.999.949
MININT-1273-5010 - Fortalecimiento liderazgo femenino - cultivo chagras - Villagarzón	Proyectos comunidades indígenas	\$ 148.029.248	100%	\$ 0	\$ 148.029.248
MININT-1273-3066 - Consolidación estrategias de participación jóvenes, mujeres y sabedores - Apaporis	Proyectos comunidades indígenas	\$ 531.043.910	100%	\$ 0	\$ 531.043.910
MININT-1273-2064 - Creación de unidades productivas porcícolas - Cereté	Proyectos comunidades indígenas	\$ 416.886.436	100%	\$ 0	\$ 416.886.436
MININT-1273-6021 - Formulación Planes de vida comunidades del Chocó - Bajo Baudó	Proyectos comunidades indígenas	\$ 240.646.939	100%	\$ 0	\$ 240.646.939
MININT-1273-6022 - Preservación cultural . Elaboración de artesanías propias - Bajo Baudó	Proyectos comunidades indígenas	\$ 364.572.539	100%	\$ 0	\$ 364.572.539
MININT-1273-2079 - Potenciación capacidad productiva hectáreas de Café - Ciudad Bolívar -Antioquia	Proyectos comunidades indígenas	\$ 500.000.000	100%	\$ 0	\$ 500.000.000
MININT-1273-1018 - Instalación sistemas de tratamiento aguas residuales - Pasto	Proyectos comunidades indígenas	\$ 401.989.444	100%	\$ 0	\$ 401.989.444
MININT-1273-1020 - Fortalecimiento gobierno propio, plan salvaguarda - Leticia	Proyectos comunidades indígenas	\$ 447.101.398	100%	\$ 0	\$ 447.101.398
MININT-1273-3018 - Sistema productivo y alternativas económicas propias pueblo Kichwa - Leguizamo	Proyectos comunidades indígenas	\$ 350.000.000	100%	\$ 0	\$ 350.000.000
MININT-1273-3064 - Articulación sociopolítica - organización AICO por la Pacha Mama	Proyectos comunidades indígenas	\$ 694.000.000	100%	\$ 0	\$ 694.000.000
MININT-1273-6029 - Sistemas productivos y saberes tradicionales - Ituango	Proyectos comunidades indígenas	\$ 286.236.963	100%	\$ 0	\$ 286.236.963
MININT-1273-4012 - Abastecimiento de agua potable Pueblo Rico	Proyectos comunidades indígenas	\$ 455.765.197	100%	\$ 0	\$ 455.765.197
MININT-1273- 4008 - Fortalecimiento de los sistemas productivos en los seis resguardos del municipio de Caldono	Proyectos comunidades indígenas	\$ 699.252.700	100%	\$ 0	\$ 699.252.700
MINTIC-1004 - Vende en Línea - Grupo 1	Proyectos comunidades indígenas	\$ 2.169.856.268	100%	\$ 0	\$ 2.169.856.268
MINTIC-1004 - Vende en Línea - Grupo 2	Proyectos comunidades indígenas	\$ 2.066.533.502	100%	\$ 0	\$ 2.066.533.502
MINTIC-1004 - Vende en Línea - Grupo 3	Proyectos comunidades indígenas	\$ 2.181.338.909	100%	\$ 0	\$ 2.181.338.909
MINTIC-1003 - Tiendas Virtuales - Grupo 2	Proyectos comunidades indígenas	\$ 6.655.496.065	100%	\$ 0	\$ 6.655.496.065
MINTIC-1003 - Tiendas Virtuales - Grupo 3	Proyectos comunidades indígenas	\$ 6.880.305.562	100%	\$ 0	\$ 6.880.305.562
MINTIC-1003 - Tiendas Virtuales - Grupo 4	Proyectos comunidades indígenas	\$ 6.796.680.857	100%	\$ 0	\$ 6.796.680.857
SDSCJ-1580- Comando Brigada XIII - Bogotá	Proyectos comunidades indígenas	\$ 6.579.174.205	25%	\$ 19.404.926.131	\$ 25.984.100.336
SENA - 1482420 - Centro Bogotá D.C	Proyectos comunidades indígenas	\$ 309.520.458	68%	\$ 145.991.621	\$ 455.512.079
SENA - 1482420 - Centro Girón - Santander	Proyectos comunidades indígenas	\$ 346.701.465	94%	\$ 20.528.135	\$ 367.229.600
SENA - 1482420 - Complejo Salomia - Valle	Proyectos comunidades indígenas	\$ 287.416.587	78%	\$ 80.123.805	\$ 367.540.392
SENA - 1482420 - Centro La Granja - Espinal - Tolima	Proyectos comunidades indígenas	\$ 2.206.235.639	100%	\$ 0	\$ 2.206.235.639
SENA - 1482420 - Centro Popayán - Cauca	Proyectos comunidades indígenas	\$ 318.351.498	100%	\$ 0	\$ 318.351.498
SENA - 1482420 - Centro El Porvenir Sede Santa Isabel - Montería - Córdoba	Proyectos comunidades indígenas	\$ 1.676.570.706	100%	\$ 0	\$ 1.676.570.706
SENA - 1482420 - Centro Buga - Valle	Proyectos comunidades indígenas	\$ 1.639.409.318	100%	\$ 0	\$ 1.639.409.318
SENA - 1482420 - Centro Armenia - Quindío	Proyectos comunidades indígenas	\$ 1.064.917.878	100%	\$ 0	\$ 1.064.917.878
SENA - 1482420 - Centro Villavicencio - Meta	Proyectos comunidades indígenas	\$ 291.596.175	100%	\$ 0	\$ 291.596.175
SENA - 1482420 - Centro Mosquera - Cundinamarca	Proyectos comunidades indígenas	\$ 665.301.271	26%	\$ 1.848.114.941	\$ 2.513.416.212

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
SENA - 1482420 - Centro La salada - Caldas	Proyectos comunidades indígenas	\$ 1.090.625.362	19%	\$ 4.804.646.863	\$ 5.895.272.225
SENA - 1482420 - Complejo Nariño - Pasto	Proyectos telecomunicaciones	\$ 430.009.540	10%	\$ 3.802.367.819	\$ 4.232.377.359
SENA - 1482420 - Centro Paloquemao Torre Occidental - Bogotá	Proyectos telecomunicaciones	\$ 944.254.124	69%	\$ 422.249.674	\$ 1.366.503.798
CORMAG-064 - Prog. Mantenimiento Acceso Puerto - Barranquilla	Proyectos telecomunicaciones	\$ 26.811.253.147	100%	\$ 0	\$ 26.811.253.147
CORMAG-064 - Prog. Mantenimiento tramo - Barrancabermeja	Proyectos telecomunicaciones	\$ 10.650.071.452	100%	\$ 0	\$ 10.650.071.452
DPR-ECO-025 - CDI Yopal	Proyectos telecomunicaciones	\$ 1.004.222.203	100%	\$ 0	\$ 1.004.222.203
DPR-ECO-025 - CDI Condoto	Proyectos telecomunicaciones	\$ 2.091.048.989	100%	\$ 0	\$ 2.091.048.989
DPR-ECO-025 - CDI Curillo	infraestructura militar	\$ 3.675.489.254	99%	\$ 37.126.154	\$ 3.712.615.408
DPR-ECO-025 - CDI Mitu	Reforzamiento sede educativa	\$ 2.810.217.309	100%	\$ 0	\$ 2.810.217.309
DPR-ECO-025 - CDI Tibu	Reforzamiento sede educativa	\$ 3.452.160.996	99%	\$ 34.870.313	\$ 3.487.031.309
DPR-ECO-025 - CDI Palmira	Reforzamiento sede educativa	\$ 3.675.789.198	98%	\$ 62.428.231	\$ 3.738.217.429
DPR-ECO-025 - CDI Neiva	Reforzamiento sede educativa	\$ 1.580.367.212	40%	\$ 2.417.526.065	\$ 3.997.893.277
DPR-ECO-025 - CDI Mocoa	Reforzamiento sede educativa	\$ 2.390.047.897	95%	\$ 124.468.565	\$ 2.514.516.462
DPR-ECO-025 - CDI Abrego	Reforzamiento sede educativa	\$ 2.382.630.921	100%	\$ 0	\$ 2.382.630.921
DPR-ECO-025 - CDI Acandí	Reforzamiento sede educativa	\$ 1.008.479.855	74%	\$ 360.063.849	\$ 1.368.543.704
DPR-ECO-025 - CDI Yopal II	Reforzamiento sede educativa	\$ 927.361.874	95%	\$ 45.021.343	\$ 972.383.217
DPR-ECO-025 - CDI Abrego II	Reforzamiento sede educativa	\$ 5.095.474	0%	\$ 2.542.641.450	\$ 2.547.736.924
GUAJ-065- COL Familia Nazareth - Riohacha	Reforzamiento sede educativa	\$ 1.205.202.446	100%	\$ 0	\$ 1.205.202.446
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Guajira - Grupo 1	Reforzamiento sede educativa	\$ 1.168.728.316	100%	\$ 0	\$ 1.168.728.316
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Guajira - Grupo 2	Reforzamiento sede educativa	\$ 1.717.135.060	100%	\$ 0	\$ 1.717.135.060
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Guajira - Grupo 3	Reforzamiento sede educativa	\$ 1.951.745.171	100%	\$ 0	\$ 1.951.745.171
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Riohacha - Grupo 1	Mantenimiento Dradado hidraulico	\$ 1.801.696.753	100%	\$ 0	\$ 1.801.696.753
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Riohacha - Grupo 2	Mantenimiento Dradado hidraulico y/o mecánico	\$ 1.000.895.226	100%	\$ 0	\$ 1.000.895.226
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Riohacha - Grupo 3	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 1.273.036.500	100%	\$ 0	\$ 1.273.036.500
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Uribia - Grupo 1	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 1.623.864.707	100%	\$ 0	\$ 1.623.864.707
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Uribia - Grupo 2	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 1.126.304.569	100%	\$ 0	\$ 1.126.304.569
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Uribia - Grupo 3	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 1.151.749.279	100%	\$ 0	\$ 1.151.749.279
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Uribia - Grupo 4	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 1.028.899.065	100%	\$ 0	\$ 1.028.899.065
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Maicao - Grupo 1	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 1.048.353.213	100%	\$ 0	\$ 1.048.353.213
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Maicao - Grupo 2	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 1.023.417.058	100%	\$ 0	\$ 1.023.417.058
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Riohacha - Grupo 1 SGP	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 1.322.313.143	100%	\$ 0	\$ 1.322.313.143
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Riohacha - Grupo 2 SGP	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 1.191.597.875	100%	\$ 0	\$ 1.191.597.875
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Riohacha - Grupo 3 SGP	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 1.447.229.763	100%	\$ 0	\$ 1.447.229.763

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Riohacha - Grupo 4 SGP	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 1.107.464.550	100%	\$ 0	\$ 1.107.464.550
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Riohacha - Grupo 5 SGP	Colegio	\$ 1.198.697.003	100%	\$ 0	\$ 1.198.697.003
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Riohacha - Grupo 6 SGP	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.587.958.325	100%	\$ 0	\$ 1.587.958.325
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Riohacha - Grupo 7 SGP	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.178.735.659	100%	\$ 0	\$ 1.178.735.659
GUAJ-065 - Mejoramiento sedes educativas Riohacha - Grupo 8 SGP	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.409.166.426	100%	\$ 0	\$ 1.409.166.426
MTRAB-465 - Obras de Mejoramiento - Bucaramanga	Mejoramiento sede educativa	\$ 664.525.692	100%	\$ 0	\$ 664.525.692
MTRAB-465 - Obras de Mejoramiento - Quibdo	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.140.374.236	86%	\$ 185.642.317	\$ 1.326.016.553
MTRAB-465 - Consultoría -Ibagué	Mejoramiento sede educativa	\$ 45.183.092	100%	\$ 0	\$ 45.183.092
MTRAB-465 - Obras de Mejoramiento - Montería	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.473.019.704	100%	\$ 0	\$ 1.473.019.704
MTRAB-465 - Obras de Mejoramiento - Riohacha	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.572.684.117	99%	\$ 9.493.063	\$ 1.582.177.180
MTRAB-465 - Obras de Mejoramiento - Quibdo II	Mejoramiento sede educativa	\$ 55.480.228	6%	\$ 861.548.342	\$ 917.028.570
MEN-268 - Consultoría Internados Indigenas - NARP	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.572.922.915	100%	\$ 0	\$ 1.572.922.915
MEN-268 - Mejoramiento Internados Indigenas - NARP G1	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.784.575.183	100%	\$ 0	\$ 1.784.575.183
MEN-268 - Mejoramiento Internados Indigenas - NARP G2	Mejoramiento sede educativa	\$ 2.942.598.626	100%	\$ 0	\$ 2.942.598.626
MEN-268 - Mejoramiento Internados Indigenas - NARP G3	Mejoramiento sede educativa	\$ 2.587.125.025	100%	\$ 0	\$ 2.587.125.025
MEN-268 - Mejoramiento Internados Indigenas - NARP G4	Mejoramiento sede educativa	\$ 2.173.998.029	100%	\$ 0	\$ 2.173.998.029
MEN-268 - Mejoramiento Internados Indigenas - NARP G5	Mejoramiento sede educativa	\$ 2.483.090.705	100%	\$ 0	\$ 2.483.090.705
MEN-268 - Mejoramiento Internados Indigenas - NARP G6	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.174.173.690	100%	\$ 0	\$ 1.174.173.690
MEN-268 - Mejoramiento Internados Indigenas - NARP G7	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.571.170.610	100%	\$ 0	\$ 1.571.170.610
MEN-268 - Mejoramiento Internados Indigenas - NARP G8	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.791.871.873	100%	\$ 0	\$ 1.791.871.873
MEN-268 - Mejoramiento Internados Indigenas - NARP G9	Mejoramiento sede educativa	\$ 1.883.823.557	100%	\$ 0	\$ 1.883.823.557
MEN-268 - Mejoramiento Internados Indigenas - NARP G10	Mejoramiento sede educativa	\$ 2.021.289.028	100%	\$ 0	\$ 2.021.289.028
MEN-268 - Mejoramiento Internados Indigenas - NARP G11	Sede Administrativa	\$ 1.721.512.252	100%	\$ 0	\$ 1.721.512.252
MIB-762 - Mejoramiento Integral de Barrios - Cali	Sede Administrativa	\$ 7.400.915.048	100%	\$ 0	\$ 7.400.915.048
MIB-762 - Mejoramiento Integral de Barrios - Neiva	Consultoria	\$ 7.961.350.583	100%	\$ 0	\$ 7.961.350.583
MIB-762 - Mejoramiento Integral de Barrios - Valledupar	Sede Administrativa	\$ 7.786.470.533	100%	\$ 0	\$ 7.786.470.533
MIB-762 - Muralista	Sede Administrativa	\$ 55.413.296	100%	\$ 0	\$ 55.413.296
CORMAG-0138 - Prog. Mantenimiento Acceso Puerto - Barranquilla	Institución Educativa	\$ 14.451.414.566	100%	\$ 0	\$ 14.451.414.566
CORMAG-0138 - Prog. Mantenimiento Canal del Dique - Cartagena	Consultoria	\$ 10.808.539.189	100%	\$ 0	\$ 10.808.539.189
CORMAG-0138 - Prog. Mantenimiento tramo - Barrancabermeja	Internado	\$ 15.492.817.015	100%	\$ 0	\$ 15.492.817.015
CORMAG-0138 - Adquisicion de Equipos	Internado	\$ 2.169.121.757	100%	\$ 0	\$ 2.169.121.757

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
CORMAG-0138 - Prog. Mantenimiento Canal del Dique - Cartagena -2021	Internado	\$ 2.721.926.222	100%	\$ 0	\$ 2.721.926.222
SAI-019 - Mercado Artesanal - San Andres	Internado	\$ 1.182.507.974	100%	\$ 0	\$ 1.182.507.974
SAI-019 - Vías Peatonales - San Andres	Internado	\$ 2.129.460.820	100%	\$ 0	\$ 2.129.460.820
SAI-019 - Base Cartográfica - San Andres [Consultoria]	Internado	\$ 458.268.807	100%	\$ 0	\$ 458.268.807
SAI-019 - Casa Lúdica el Cove - San Andres	Internado	\$ 1.608.903.145	100%	\$ 0	\$ 1.608.903.145
SAI-019 - Centro de Salud San Luis - San Andres	Internado	\$ 1.600.892.628	100%	\$ 0	\$ 1.600.892.628
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 1	Internado	\$ 2.231.054.815	100%	\$ 0	\$ 2.231.054.815
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 2	Internado	\$ 1.366.509.665	100%	\$ 0	\$ 1.366.509.665
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 3	Internado	\$ 1.603.754.265	100%	\$ 0	\$ 1.603.754.265
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 4	Mejoramiento integral de Barrios	\$ 1.494.500.813	100%	\$ 0	\$ 1.494.500.813
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 5	Mejoramiento integral de Barrios	\$ 2.850.379.800	100%	\$ 0	\$ 2.850.379.800
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 6	Mejoramiento integral de Barrios	\$ 1.898.625.528	100%	\$ 0	\$ 1.898.625.528
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 7	Obras complementarias	\$ 893.819.151	100%	\$ 0	\$ 893.819.151
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 8	Mantenimiento Dradado hidraulico	\$ 2.964.060.085	100%	\$ 0	\$ 2.964.060.085
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 10	Mantenimiento Dradado hidraulico y/o mecánico	\$ 2.756.259.001	100%	\$ 0	\$ 2.756.259.001
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 11	Mantenimiento Dradado hidraulico y/o mecánico	\$ 685.981.108	100%	\$ 0	\$ 685.981.108
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 12	Dotacion	\$ 988.952.500	100%	\$ 0	\$ 988.952.500
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 13	Mantenimiento Dradado hidraulico y/o mecánico	\$ 1.871.281.000	100%	\$ 0	\$ 1.871.281.000
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 14	Mercado	\$ 2.061.050.478	100%	\$ 0	\$ 2.061.050.478
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 15	Vías Peatonales	\$ 4.596.836.000	100%	\$ 0	\$ 4.596.836.000
MEN-1229 - Mejoramiento EE Rurales y de Frontera Zona 16	Consultoria	\$ 1.126.926.154	100%	\$ 0	\$ 1.126.926.154
SDCRD-249 - Equipamiento Pilon 10 - Bogotá	Casa Ludica	\$ 6.840.599.569	100%	\$ 0	\$ 6.840.599.569
SDCRD-249 - Equipamiento Pilon 20 - Bogotá	Centro de Salud	\$ 5.301.568.969	100%	\$ 0	\$ 5.301.568.969
SDCRD-249 - Equipamiento Estacion Mirador del Paraiso IDT - Bogotá	Mejoramiento sede educativa	\$ 2.964.531.559	100%	\$ 0	\$ 2.964.531.559
SDCRD-249 - Equipamiento Estacion Mirador del Paraiso Museo - Bogotá	Mejoramiento sede educativa	\$ 6.843.200.180	100%	\$ 0	\$ 6.843.200.180
SDCRD-249 - Teatro el Ensueño - Bogotá	Mejoramiento sede educativa	\$ 11.247.715.506	100%	\$ 0	\$ 11.247.715.506
SDCRD-249 - Vigilancia Teatro [Prestación de Servicios]	Mejoramiento sede educativa	\$ 150.782.128	100%	\$ 0	\$ 150.782.128
SDCRD-249 - Jardineria [Prestación de Servicios]	Mejoramiento sede educativa	\$ 84.000.000	100%	\$ 0	\$ 84.000.000
SDCRD-249 - Montacarga [Compra y Venta]	Mejoramiento sede educativa	\$ 33.060.000	100%	\$ 0	\$ 33.060.000
SDIS-9318 - Centro Crecer Campo Alegre - Bogotá	Mejoramiento sede educativa	\$ 6.532.616.382	100%	\$ 0	\$ 6.532.616.382
SDIS-9318 - JI Santa Teresita - Bogotá	Mejoramiento sede educativa	\$ 10.021.161.107	100%	\$ 0	\$ 10.021.161.107
SDIS-9318 - JI Bertha Rodriguez - Bogotá	Mejoramiento sede educativa	\$ 8.391.368.669	100%	\$ 0	\$ 8.391.368.669
SDIS-9318 - JI Campo Verde - Bogotá	Mejoramiento sede educativa	\$ 8.775.528.397	100%	\$ 0	\$ 8.775.528.397

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
SDSCJ-1153 CIJ+CAE Campo Verde - Bogota	Mejoramiento sede educativa	\$ 71.214.353.978	100%	\$ 0	\$ 71.214.353.978
ANSV 025 - Seguridad Vial Zona 5	Mejoramiento sede educativa	\$ 4.444.219.134	100%	\$ 0	\$ 4.444.219.134
ANSV 025 - Seguridad Vial Zona 2	Mejoramiento sede educativa	\$ 4.452.010.180	100%	\$ 0	\$ 4.452.010.180
ANSV 025 - Seguridad Vial Zona 6	Mejoramiento sede educativa	\$ 4.487.241.415	100%	\$ 0	\$ 4.487.241.415
ANSV 025 - Seguridad Vial Zona 1	Mejoramiento sede educativa	\$ 4.452.010.180	100%	\$ 0	\$ 4.452.010.180
ANSV 025 - Seguridad Vial Zona 4	Equipamiento Cultural	\$ 4.450.875.509	100%	\$ 0	\$ 4.450.875.509
ANSV 025 - Seguridad Vial Zona 7	Equipamiento Cultural	\$ 4.435.357.584	100%	\$ 0	\$ 4.435.357.584
ANSV 025 - Seguridad Vial Zona 3	Equipamiento Cultural	\$ 4.447.281.596	100%	\$ 0	\$ 4.447.281.596
PCT 3290 - Casa de Danza Pescaito - Santa Marta	Equipamiento Cultural	\$ 830.742.976	100%	\$ 0	\$ 830.742.976
PCT 3290 - Casa de Danza Pescaito - Santa Marta [Obras Complementarias]	Equipamiento Cultural	\$ 36.267.611	100%	\$ 0	\$ 36.267.611
ICBF 1743 - CAE El Redentor - Bogotá [Fase 1]	Vigilancia	\$ 14.328.486.095	100%	\$ 0	\$ 14.328.486.095
ICBF 1743 - CAE Quibdó [Fase 2]	Obras complementarias	\$ 6.585.364.960	100%	\$ 0	\$ 6.585.364.960
ICBF 1743 - CAE Turbaco [Ampliación]	Obras complementarias	\$ 5.538.409.264	100%	\$ 0	\$ 5.538.409.264
ICBF 1743 - CAE La Lucila - Turbo [Fase 1]	Jardin Infantil para Niños con Discapacidad	\$ 6.199.979.125	100%	\$ 0	\$ 6.199.979.125
ICBF 1743 - CAE San Andres [Adecuaciones]	Jardin Infantil	\$ 1.014.433.597	100%	\$ 0	\$ 1.014.433.597
ICBF 1743 - CAE Los Samanes - Neiva [Adecuaciones]	Jardin Infantil	\$ 1.379.771.150	100%	\$ 0	\$ 1.379.771.150
ICBF 1743 - CAE Marceliano Ossa - Pereira [Adecuaciones]	Jardin Infantil	\$ 715.442.322	100%	\$ 0	\$ 715.442.322
ICBF 1743 - CAE Luis Amigo - Cajicá [PTAR + Adecuaciones]	Centro Integral de Justicia y CAE	\$ 2.066.335.528	100%	\$ 0	\$ 2.066.335.528
ICBF 1743 - CAE Leticia [Adecuaciones]	Intervenciones Medidas de Seguridad Vial	\$ 269.910.103	100%	\$ 0	\$ 269.910.103
ICBF 1743 - Consultoría CAE El Redentor II - Bogotá	Intervenciones Medidas de Seguridad Vial	\$ 180.804.664	97%	\$ 5.688.027	\$ 186.492.691
ICBF 1564 - HI Cafeterito - Toledo	Intervenciones Medidas de Seguridad Vial	\$ 455.306.064	100%	\$ 0	\$ 455.306.064
ICBF 1564 - CESPBA Bogotá [Adecuaciones]	Intervenciones Medidas de Seguridad Vial	\$ 878.862.357	100%	\$ 0	\$ 878.862.357
ICBF 1564 - CAE Valle de Lili 2 [Adecuaciones]	Intervenciones Medidas de Seguridad Vial	\$ 291.045.817	100%	\$ 0	\$ 291.045.817
ICBF 1564 - CAE Carlos Lleras R. - Medellín 2 [Adecuaciones]	Intervenciones Medidas de Seguridad Vial	\$ 925.135.782	100%	\$ 0	\$ 925.135.782
ICBF 1564 - CAE Valledupar 2 [Adecuaciones]	Intervenciones Medidas de Seguridad Vial	\$ 566.318.339	100%	\$ 0	\$ 566.318.339
ICBF 1564 - CZ Manzales	Casa de Danza	\$ 1.760.134.779	100%	\$ 0	\$ 1.760.134.779
ICBF 1564 - HI Pacho	Casa de Danza	\$ 2.651.261.026	100%	\$ 0	\$ 2.651.261.026
ICBF 1564 - Parque Zonal el Redentor - Bogotá	Centro de Atención Especializada	\$ 4.351.708.583	100%	\$ 0	\$ 4.351.708.583
DPR 068 - CDI Tierralta	Centro de Atención Especializada	\$ 3.143.657.894	100%	\$ 0	\$ 3.143.657.894
DPR 068 - CDI Yotoco	Centro de Atención Especializada	\$ 2.504.353.621	100%	\$ 0	\$ 2.504.353.621
DPR 068 - CDI San Pedro	Centro de Atención Especializada	\$ 2.894.751.243	100%	\$ 0	\$ 2.894.751.243
DPR 068 - CDI Anapoima	Centro de Atención Especializada	\$ 2.978.096.819	100%	\$ 0	\$ 2.978.096.819
DPR 068 - CDI Policarpa	Centro de Atención Especializada	\$ 1.496.841.785	100%	\$ 0	\$ 1.496.841.785
DPR 068 - CDI El Doncello	Centro de Atención Especializada	\$ 2.959.100.867	100%	\$ 0	\$ 2.959.100.867
DPR 068 - CDI El Paujil	Centro de Atención Especializada	\$ 2.700.568.628	100%	\$ 0	\$ 2.700.568.628
DPR 068 - CDI Vélez	Centro de Atención Especializada	\$ 4.107.492.262	100%	\$ 0	\$ 4.107.492.262
DPR 068 - CDI Teorama	Centro de Atención Especializada	\$ 1.629.257.506	100%	\$ 0	\$ 1.629.257.506
DPR 068 - CDI Belén de los Andaquies	Hogar Infantil	\$ 3.058.427.080	100%	\$ 0	\$ 3.058.427.080
DPR 068 - CDI Clemencia	Centro de Atención Especializada	\$ 4.681.797.990	100%	\$ 0	\$ 4.681.797.990
DPR 068 - CDI La Montañita [Obras Complementarias]	Centro de Atención Especializada	\$ 41.369.597	100%	\$ 0	\$ 41.369.597
DPR 068 - CDI San Pedro [Obras Complementarias]	Centro de Atención Especializada	\$ 66.980.210	100%	\$ 0	\$ 66.980.210
SAIBID-281 - Mejoramiento Integral de Barrios Providencia	Centro de Atención Especializada	\$ 23.805.060.833	100%	\$ 0	\$ 23.805.060.833
SAIBID-281 MIB San Andrés	Centro de Atención Especializada	\$ 11.867.781.923	100%	\$ 0	\$ 11.867.781.923
SAIBID-281 Fondo Emprender	Centro de Atención Especializada	\$ 6.000.000.000	100%	\$ 0	\$ 6.000.000.000
SAIBID-281 Convenio FNG	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 3.000.000.000	100%	\$ 0	\$ 3.000.000.000

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
SAIBID-281 Especialización en Finanzas Corporativas - 2021	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 366.948.225	100%	\$ 0	\$ 366.948.225
SAIBID-281 Colegios y escenarios deportivos - Reconstrucción	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 10.804.735.045	90%	\$ 1.252.775.328	\$ 12.057.510.373
EUC 330 - COL + CDI Ciudadela Mia - Quibdó	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 18.861.826.705	100%	\$ 0	\$ 18.861.826.705
EUC 330 - CDI Campo Madrid – Bucaramanga	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 4.851.104.328	100%	\$ 0	\$ 4.851.104.328
EUC 330 - COL + CDI La Inmaculada - Bucaramanga	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 10.388.930.143	100%	\$ 0	\$ 10.388.930.143
EUC 330 - COL + CDI Vida Nueva - Soacha	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 14.191.086.671	100%	\$ 0	\$ 14.191.086.671
EUC 330 - COL Torrentes - Soacha	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 10.639.583.099	100%	\$ 0	\$ 10.639.583.099
EUC 330 - CDI Nía Nee Meechi - Leticia	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 1.559.076.155	100%	\$ 0	\$ 1.559.076.155
EUC 330 - CDI Torrentes - Soacha	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 3.537.167.414	100%	\$ 0	\$ 3.537.167.414
EUC 330 - COL + CDI Las Gardenias 2 - Barranquilla	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 13.622.083.789	100%	\$ 0	\$ 13.622.083.789
EUC 330 - COL + PRD Antonia Santos - Tunja	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 10.521.127.253	100%	\$ 0	\$ 10.521.127.253
EUC 330 - COL + CDI + PRD La Madrid - Villavicencio	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 14.732.322.468	100%	\$ 0	\$ 14.732.322.468
EUC 330 - COL + PRD La Lucila - Turbo	Mejoramiento Integral de Barrios	\$ 10.519.416.626	100%	\$ 0	\$ 10.519.416.626
EUC 330 - PRD Ceiba Verde - Guacari	Mejoramiento Integral de Barrios	\$ 788.469.847	100%	\$ 0	\$ 788.469.847
EUC 330 - IE + PRD Bosques del Edén - Palmira	Créditos	\$ 6.270.215.368	100%	\$ 0	\$ 6.270.215.368
EUC 330 - COL Bosques de San Luis Fase III - Neiva	Créditos	\$ 3.832.718.011	100%	\$ 0	\$ 3.832.718.011
EUC 330 - CDI Los Sauces - Mocoa	Especialización	\$ 4.435.044.914	100%	\$ 0	\$ 4.435.044.914
EUC 330 - PRD Villa Rosa - Barrancas	Colegio	\$ 431.388.547	100%	\$ 0	\$ 431.388.547
EUC 330 - PRD Coyupe - El Paso	Colegio + Centro de Desarrollo Infantil	\$ 923.850.779	100%	\$ 0	\$ 923.850.779
EUC 330 - PRD Altos de Parratíal - Maicao	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 968.681.419	100%	\$ 0	\$ 968.681.419
EUC 330 - PRD Villas de Aranjuez - Cartagena	Colegio + Centro de Desarrollo Infantil	\$ 2.041.909.179	100%	\$ 0	\$ 2.041.909.179
EUC 330 - COL + CDI Las Playitas - Arauca	Colegio + Centro de Desarrollo Infantil	\$ 12.861.842.702	100%	\$ 0	\$ 12.861.842.702
EUC 330 - PRD Sol Naciente - Amalfi	Colegio	\$ 461.432.375	100%	\$ 0	\$ 461.432.375
EUC 330 - PRD Tulipanes - Concordia	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 275.284.005	100%	\$ 0	\$ 275.284.005
EUC 330 - PRD Villa España - Carmen de Apicala	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 539.604.794	100%	\$ 0	\$ 539.604.794
EUC 330 - PRD Ciudadela de la Prosperidad - El Agrado	Colegio + Centro de Desarrollo Infantil	\$ 958.444.456	100%	\$ 0	\$ 958.444.456
EUC 330 - PRD Contigo con Todo - Fusagasugá	Colegio + Parque Recreodeportivo	\$ 958.999.253	100%	\$ 0	\$ 958.999.253
EUC 330 - PRD IV Centenario - Neiva	Colegio + Parque Recreodeportivo	\$ 958.624.872	100%	\$ 0	\$ 958.624.872
EUC 330 - PRD Campo Madrid - Bucaramanga	Colegio + Parque Recreodeportivo	\$ 873.179.123	100%	\$ 0	\$ 873.179.123
EUC 330 - PRD San Antonio del Estero - Buenaventura	Parque Recreodeportivo	\$ 359.998.237	30%	\$ 839.995.885	\$ 1.199.994.122
EUC 330 - PRD La Victoria II - Sampués	Institución Educativa + Parque Recreodeportivo	\$ 922.454.687	100%	\$ 0	\$ 922.454.687
EUC 330 - PRD Colon 1 - Colon	Colegio	\$ 881.879.674	100%	\$ 0	\$ 881.879.674
EUC 330 - PRD Valle del Ortigal - Popayán	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 960.540.042	100%	\$ 0	\$ 960.540.042
EUC 330 - PRD Bello Horizonte - Tuquerres	Parque Recreodeportivo	\$ 959.053.565	100%	\$ 0	\$ 959.053.565
EUC 330 - PRD San Jose - Armenia	Parque Recreodeportivo	\$ 754.071.803	100%	\$ 0	\$ 754.071.803
EUC 330 - PRD Tulipanes de la Italia - Palmira	Parque Recreodeportivo	\$ 1.137.088.535	100%	\$ 0	\$ 1.137.088.535
EUC 330 - PRD Mirador de Llano Grande - Pereira	Parque Recreodeportivo	\$ 962.970.723	100%	\$ 0	\$ 962.970.723
EUC 330 - PRD Urb. Mi Sueño - Vijes	Parque Recreodeportivo	\$ 485.275.712	100%	\$ 0	\$ 485.275.712
EUC 330 - PRD Parques de Bolívar - Santa Marta	Parque Recreodeportivo	\$ 967.260.988	100%	\$ 0	\$ 967.260.988
EUC 330 - PRD Brisas Comfasucre - Sincelajo	Parque Recreodeportivo	\$ 956.100.877	100%	\$ 0	\$ 956.100.877
EUC 330 - PRD La Zafra - Candelaria	Parque Recreodeportivo	\$ 958.499.349	100%	\$ 0	\$ 958.499.349
EUC 330 - PRD Terranova - Jamundí	Parque Recreodeportivo	\$ 936.164.021	100%	\$ 0	\$ 936.164.021
EUC 330 - PRD Hacienda Verde - Yumbo	Parque Recreodeportivo	\$ 688.322.667	100%	\$ 0	\$ 688.322.667
EUC 330 - PRD Arboleda del Campestre - Ibagué	Parque Recreodeportivo	\$ 959.229.617	100%	\$ 0	\$ 959.229.617
EUC 330 - PRD Monterrey - Pasto	Parque Recreodeportivo	\$ 1.040.516.916	100%	\$ 0	\$ 1.040.516.916
EUC 330 - PRD San Eduardo - Popayán	Parque Recreodeportivo	\$ 781.351.788	100%	\$ 0	\$ 781.351.788
EUC 330 - PRD Shaddai - Fundación	Parque Recreodeportivo	\$ 858.850.514	100%	\$ 0	\$ 858.850.514
EUC 330 - PRD Villa Melisa - Montería	Parque Recreodeportivo	\$ 1.095.831.798	100%	\$ 0	\$ 1.095.831.798
EUC 330 - PRD Nueva Esperanza - Soledad	Parque Recreodeportivo	\$ 943.715.128	100%	\$ 0	\$ 943.715.128

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
EUC 330 - PRD Nando Marín - Valledupar	Parque Recreodeportivo	\$ 984.799.203	100%	\$ 0	\$ 984.799.203
EUC 330 - COL + CDI Valle del Sol - Girardot	Parque Recreodeportivo	\$ 13.736.853.758	100%	\$ 0	\$ 13.736.853.758
EUC 330 - COL Altos de la Prosperidad - San Juan del Cesar	Parque Recreodeportivo	\$ 10.490.673.582	100%	\$ 0	\$ 10.490.673.582
EUC 330 - PRD La Ovejera - Ipiales	Parque Recreodeportivo	\$ 1.026.851.635	100%	\$ 0	\$ 1.026.851.635
EUC 330 - PRD San Juan - Ospina	Parque Recreodeportivo	\$ 809.957.475	100%	\$ 0	\$ 809.957.475
EUC 330 - PRD La Gloria - Florencia	Parque Recreodeportivo	\$ 1.047.707.389	100%	\$ 0	\$ 1.047.707.389
EUC 330 - PRD San Sebastian - Manizales	Parque Recreodeportivo	\$ 1.660.787.662	100%	\$ 0	\$ 1.660.787.662
EUC 330 - PRD Villa Diana - Ricaurte	Parque Recreodeportivo	\$ 825.060.212	100%	\$ 0	\$ 825.060.212
EUC 330 - PRD Acanto - Soacha	Parque Recreodeportivo	\$ 837.944.767	100%	\$ 0	\$ 837.944.767
EUC 330 - PRD Reservas de San Fernando - Alvarado	Parque Recreodeportivo	\$ 393.290.178	100%	\$ 0	\$ 393.290.178
EUC 330 - PRD Robledades - Duitama	Parque Recreodeportivo	\$ 978.789.294	100%	\$ 0	\$ 978.789.294
EUC 330 - PRD Luis Carlos Galán - Espinal	Parque Recreodeportivo	\$ 775.994.720	100%	\$ 0	\$ 775.994.720
EUC 330 - PRD La Madrid - Villavicencio	Parque Recreodeportivo	\$ 970.440.708	100%	\$ 0	\$ 970.440.708
EUC 330 - CDI Uninorte - Buga	Parque Recreodeportivo	\$ 2.979.745.933	100%	\$ 0	\$ 2.979.745.933
EUC 330 - CDI Molinos - Palmira	Parque Recreodeportivo	\$ 4.100.278.787	100%	\$ 0	\$ 4.100.278.787
EUC 330 - CDI Villa Hermosa - Fonseca	Parque Recreodeportivo	\$ 4.421.100.328	100%	\$ 0	\$ 4.421.100.328
EUC 330 - PRD Nuevo Amanecer - Aguachica	Colegio + Centro de Desarrollo Infantil	\$ 966.869.543	100%	\$ 0	\$ 966.869.543
EUC 330 - PRD Buenavista - Villa del Rosario	Colegio	\$ 801.134.170	100%	\$ 0	\$ 801.134.170
EUC 330 - COL Acanto - Soacha	Parque Recreodeportivo	\$ 7.872.482.925	100%	\$ 0	\$ 7.872.482.925
EUC 330 - COL Multifamiliar el Tejar - Ibaguè	Parque Recreodeportivo	\$ 5.812.919.930	99%	\$ 70.602.266	\$ 5.883.522.196
EUC 330 - PRD Urb. Barrio Taller - Cali	Parque Recreodeportivo	\$ 992.200.815	100%	\$ 0	\$ 992.200.815
EUC 330 - PRD Urb. Llano Verde - Cali	Parque Recreodeportivo	\$ 991.706.783	100%	\$ 0	\$ 991.706.783
EUC 330 - COL+CDI Urb. IV Centenario - Neiva	Parque Recreodeportivo	\$ 11.583.299.734	93%	\$ 898.704.290	\$ 12.482.004.024
EUC 330 - PRD Puerto Espejo - Sector Chilacoa	Parque Recreodeportivo	\$ 964.879.013	100%	\$ 0	\$ 964.879.013
EUC 330 - PRD Urb. Balcones de Palaa - Riohacha	Parque Recreodeportivo	\$ 981.171.215	100%	\$ 0	\$ 981.171.215
EUC 330 - PRD San Antonio - Tunja	Parque Recreodeportivo	\$ 3.481.353.453	100%	\$ 0	\$ 3.481.353.453
EUC 330 - CDI Urb. Nispero - Soledad	Parque Recreodeportivo	\$ 3.222.740.181	100%	\$ 0	\$ 3.222.740.181
EUC 330 - PRD Urb. Nispero - Soledad	Parque Recreodeportivo	\$ 709.864.074	100%	\$ 0	\$ 709.864.074
EUC 330 - COL Bosques de San Luis Fase IV - Neiva	Parque Recreodeportivo	\$ 746.013.640	64%	\$ 411.493.947	\$ 1.157.507.587
EUC 330 - PRD San Sebastian - Pasto	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 651.278.894	63%	\$ 389.934.366	\$ 1.041.213.260
EUC 330 - PRDI Santa Clara - Pereira	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 2.299.293.019	98%	\$ 48.122.008	\$ 2.347.415.027
EUC 330 - PRD Urb. Terranova - Jamundí	Parque Recreodeportivo	\$ 710.812.843	72%	\$ 279.039.327	\$ 989.852.170
EUC 330 - PRD Reservas de Zamorano - Palmira	Parque Recreodeportivo	\$ 1.042.632.610	99%	\$ 12.449.975	\$ 1.055.082.585
EUC 330 - PRD Urbanización Tierra Linda - Aguachica	Colegio	\$ 0	0%	\$ 1.058.505.985	\$ 1.058.505.985
EUC 330 - PRD Urbanización Altos de las Acacias - Cereté	Colegio	\$ 1.044.713.425	99%	\$ 8.000.627	\$ 1.052.714.052
EUC 330 - PRD Urbanización Román Gómez Ovalle – Villanueva	Parque Recreodeportivo	\$ 12.545.639	1%	\$ 1.041.709.710	\$ 1.054.255.349
EUC 330 - PRD Parque De las Garzas - Popayán	Parque Recreodeportivo	\$ 414.541.611	42%	\$ 583.632.266	\$ 998.173.877
EUC 330 - PRD JIETKA WAYUU - Manaure	Colegio + Centro de Desarrollo Infantil	\$ 12.545.790	1%	\$ 1.041.722.313	\$ 1.054.268.103
EUC 330 - PRD Urbanización Sara Lucía – Curumaní	Parque Recreodeportivo	\$ 0	0%	\$ 1.060.130.197	\$ 1.060.130.197
EUC 330 - PRD Urbanización Villa Aideth – Astrea	Parque Recreodeportivo	\$ 0	0%	\$ 1.059.018.999	\$ 1.059.018.999
EUC 330 - PRD Urbanización Altos del Progreso – San Alberto	Centro de Desarrollo Infantil	\$ 0	0%	\$ 1.059.652.492	\$ 1.059.652.492
EUC 330 - PRD Urbanización Ciudadela XVI de Julio - La Dorada	Parque Recreodeportivo	\$ 135.725.230	13%	\$ 924.628.127	\$ 1.060.353.357
EUC 330 - PRDI Aldea Campestre Etapa VII - Candelaria	Colegio	\$ 1.227.936.106	47%	\$ 1.361.553.785	\$ 2.589.489.891
EUC 330 - PRDI Ciudadela los Alcaravanes - Paz De Ariporo	Parque Recreodeportivo	\$ 1.527.450.157	59%	\$ 1.059.256.290	\$ 2.586.706.447

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
EUC 330 - PRD Altos de Mijitayo - Pasto	Parque	\$ 63.691.071	7%	\$ 886.921.924	\$ 950.612.995
EUC 330 - PRD Portal de Balcones Etapa 2 - Calarcá	Parque Recreodeportivo	\$ 36.278.686	3%	\$ 1.403.351.726	\$ 1.439.630.412
EUC 330 - PRD Urbanización El Poporo - Montenegro	Parque Recreodeportivo	\$ 36.702.336	3%	\$ 1.402.604.970	\$ 1.439.307.306
EUC 330 - PRD Ciudadela Luis Alberto Osorio - Gigante	Parque Recreodeportivo	\$ 182.363.173	13%	\$ 1.264.963.597	\$ 1.447.326.770
EUC 330 - PRD Zafiro - Piedecuesta	Parque Recreodeportivo	\$ 184.602.652	13%	\$ 1.267.817.896	\$ 1.452.420.548
EUC 330 - PRDI Urbanización Juanal - Armero	Parque Recreodeportivo	\$ 340.212.384	13%	\$ 2.266.779.062	\$ 2.606.991.446
EUC 330 - PRD Urbanización Chapinero Sur - Palmira	Parque Recreodeportivo	\$ 679.423.937	45%	\$ 822.729.361	\$ 1.502.153.298
EUC 330 - PRD Samanes de Uninorte - Buga	Parque Recreodeportivo	\$ 103.975.868	7%	\$ 1.334.141.255	\$ 1.438.117.123
EUC 330 - PRD Ciudadela Jorge Rios Cortés - Lebrija	Parque Recreodeportivo	\$ 258.558.885	18%	\$ 1.173.107.145	\$ 1.431.666.030
EUC 330 - PRD San Juan Bosco - Roldanillo	Parque Recreodeportivo	\$ 66.493.142	7%	\$ 931.902.380	\$ 998.395.522
EUC 330 - PRD Villa De La Paz - La Unión	Parque Recreodeportivo	\$ 81.689.313	7%	\$ 1.048.176.708	\$ 1.129.866.021
BP 2453 - Biblioteca Campo Madrid - Bucaramanga	Biblioteca	\$ 470.899.445	100%	\$ 0	\$ 470.899.445
RR 3024 - Cañas Gordas - Cali	Restauración	\$ 3.584.174.582	100%	\$ 0	\$ 3.584.174.582
JU 1013 - IE Luis Lozano Scipion - Condoto	Institución Educativa	\$ 3.625.899.106	100%	\$ 0	\$ 3.625.899.106
JU 620 - EN Santa Ana de Baranoa	Institución Educativa	\$ 1.263.232.831	100%	\$ 0	\$ 1.263.232.831
JU 620 - IER Alto Afán Sede P/pal - Mocoa	Institución Educativa	\$ 1.760.258.222	100%	\$ 0	\$ 1.760.258.222
JU 620 - IE Pio XII Sede P/pal - Mocoa	Institución Educativa	\$ 2.064.112.350	100%	\$ 0	\$ 2.064.112.350
JU 620 - IE Simón Bolívar Sede P/pal - Mocoa	Institución Educativa	\$ 2.253.377.487	100%	\$ 0	\$ 2.253.377.487
JU 620 - IER Alto Afán Sede Nueva Esperanza - Mocoa	Institución Educativa	\$ 723.334.536	100%	\$ 0	\$ 723.334.536
JU 620 - IER Aborígenes Sede Nukanchipa - Mocoa	Institución Educativa	\$ 359.583.603	100%	\$ 0	\$ 359.583.603
JU 620 - IER Aborígenes Sede Osocochoa - Mocoa	Institución Educativa	\$ 82.817.890	100%	\$ 0	\$ 82.817.890
JU 620 - IER Aborígenes Sede San Luis Las Vegas - Mocoa	Institución Educativa	\$ 80.023.187	100%	\$ 0	\$ 80.023.187
JU 620 - IER Aborígenes Sede P/pal - Mocoa	Institución Educativa	\$ 151.425.587	100%	\$ 0	\$ 151.425.587
JU 620 - IER Aborígenes Sede Yunguillo - Mocoa	Institución Educativa	\$ 240.477.495	100%	\$ 0	\$ 240.477.495
JU 620 - IER Alto Afán Sede 15 de Mayo - Mocoa	Institución Educativa	\$ 273.024.771	100%	\$ 0	\$ 273.024.771
JU 620 - IER Pueblo Viejo Sede P/pal - Mocoa	Institución Educativa	\$ 342.155.756	100%	\$ 0	\$ 342.155.756
JU 620 - IER Puerto Limón - Mocoa	Institución Educativa	\$ 485.737.498	100%	\$ 0	\$ 485.737.498
JU 620 - IE Tec San Luis de Garagoa	Institución Educativa	\$ 3.347.867.559	100%	\$ 0	\$ 3.347.867.559
JU 620 - IE Jose Agustín - Barrancas [Obra Nueva]	Institución Educativa	\$ 235.754.213	100%	\$ 0	\$ 235.754.213
JU 620 - IE Adolfo Mindiola Robles - Dibulla [Obra Nueva]	Institución Educativa	\$ 524.622.142	100%	\$ 0	\$ 524.622.142
JU 620 - IE Margoth Maestre de Ariza - Distracción [Obra Nueva]	Institución Educativa	\$ 300.717.097	100%	\$ 0	\$ 300.717.097
JU 620 - IE Heliodoro Alfredo - El Molino [Obra Nueva]	Institución Educativa	\$ 732.222.297	100%	\$ 0	\$ 732.222.297
JU 620 - IE Ntra Señora del Carmen Sede P/pal - Hatonuevo [Obra Nueva]	Institución Educativa	\$ 229.595.658	100%	\$ 0	\$ 229.595.658
JU 620 - IE Agropecuaria Anaurio Manjarez - La Jagua del Pilar [Obra Nueva]	Institución Educativa	\$ 343.491.869	100%	\$ 0	\$ 343.491.869
JU 620 - IE CEI Ipapure - Maicao [Obra Nueva]	Institución Educativa	\$ 894.403.782	100%	\$ 0	\$ 894.403.782
JU 620 - IE Mixta Sede Sta Rita de Cassia - Manaure [Obra Nueva]	Institución Educativa	\$ 815.039.493	100%	\$ 0	\$ 815.039.493
JU 620 - IE Centro de Integración Popular - Riohacha [Obra Nueva]	Institución Educativa	\$ 530.280.532	100%	\$ 0	\$ 530.280.532
JU 620 - IE Integral Rural Media Luna Jawao - Uribía [Obra Nueva]	Institución Educativa	\$ 726.183.707	100%	\$ 0	\$ 726.183.707
JU 620 - IE Jose Agustín - Barrancas [Mejoramiento]	Institución Educativa	\$ 509.639.447	100%	\$ 0	\$ 509.639.447
JU 620 - IE Adolfo Mindiola Robles - Dibulla [Mejoramiento]	Institución Educativa	\$ 234.236.275	100%	\$ 0	\$ 234.236.275
JU 620 - IE Margoth Maestre de Ariza - Distracción [Mejoramiento]	Institución Educativa	\$ 572.300.918	100%	\$ 0	\$ 572.300.918

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
JU 620 - IE Ntra Señora del Carmen Sede P/pal - Hatonuevo [Mejoramiento]	Institución Educativa	\$ 519.610.679	100%	\$ 0	\$ 519.610.679
JU 620 - IE Agropecuaria Anaurio Manjarez - La Jagua del Pilar [Mejoramiento]	Institución Educativa	\$ 239.013.169	100%	\$ 0	\$ 239.013.169
JU 620 - IE CEI Ipapure - Maicao [Mejoramiento]	Institución Educativa	\$ 112.636.286	100%	\$ 0	\$ 112.636.286
JU 620 - IE Centro de Integración Popular - Riohacha [Mejoramiento]	Institución Educativa	\$ 242.716.416	100%	\$ 0	\$ 242.716.416
JU 620 - IE Agropecuaria - Urumita [Mejoramiento]	Institución Educativa	\$ 368.131.883	100%	\$ 0	\$ 368.131.883
JU 620 - IE Promoción Social del Sur - Villanueva [Mejoramiento]	Institución Educativa	\$ 712.370.921	100%	\$ 0	\$ 712.370.921
JU 620 - IER Inga - Mocoa	Institución Educativa	\$ 699.318.862	100%	\$ 0	\$ 699.318.862
JU 620 - IE La Merced Sede P/pal - Cali [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 3.266.192.922	100%	\$ 0	\$ 3.266.192.922
JU 620 - IE del Valle Sede Julio Cesar Arce - Palmira [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 912.206.908	100%	\$ 0	\$ 912.206.908
JU 1013 - IE del Valle Sede P/pal - Bahía Solano	Institución Educativa	\$ 548.908.142	100%	\$ 0	\$ 548.908.142
JU 1013 - IE Inmaculado Corazón Sede P/pal - Bahía Solano	Institución Educativa	\$ 488.054.680	100%	\$ 0	\$ 488.054.680
JU 1013 - IE Luis López Sede P/pal - Bahía Solano	Institución Educativa	\$ 302.944.465	100%	\$ 0	\$ 302.944.465
JU 1013 - IE San Roque Sede P/pal - Jurado	Institución Educativa	\$ 337.007.593	100%	\$ 0	\$ 337.007.593
JU 1013 - IE Punta de Arusi - Nuquí	Institución Educativa	\$ 765.783.351	100%	\$ 0	\$ 765.783.351
JU 620 - IE Bajo Casanare - Pasto [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 1.122.794.131	100%	\$ 0	\$ 1.122.794.131
JU 620 - CEM El Socorro Cimarrones - Pasto [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 1.251.045.945	100%	\$ 0	\$ 1.251.045.945
JU 620 - IE San Gabriel - Pasto [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 1.088.575.117	100%	\$ 0	\$ 1.088.575.117
JU 620 - CEM La Victoria - Pasto [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 932.980.489	100%	\$ 0	\$ 932.980.489
JU 620 - INEM Pasto Sede Central - Pasto [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 1.970.065.374	100%	\$ 0	\$ 1.970.065.374
JU 620 - IE Barrio Obrero - Ipiales [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 1.117.126.242	100%	\$ 0	\$ 1.117.126.242
JU 620 - IE del Sur - Ipiales [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 1.731.622.088	100%	\$ 0	\$ 1.731.622.088
JU 620 - IE Las Lajas - Ipiales [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 1.225.254.011	100%	\$ 0	\$ 1.225.254.011
JU 620 - IE Pablo VI - Taminango [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 3.640.001.335	100%	\$ 0	\$ 3.640.001.335
JU 620 - IE Sta Teresita de Altaquer – Barbacoas [Terminación]	Institución Educativa	\$ 1.949.325.446	100%	\$ 0	\$ 1.949.325.446
JU 620 - IE Politécnico Marcelo Miranda - Ipiales [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 1.487.375.866	100%	\$ 0	\$ 1.487.375.866
JU 620 - IE San Juan - Ipiales [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 953.439.580	100%	\$ 0	\$ 953.439.580
JU 620 - IE Seminario - Ipiales [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 1.442.954.453	100%	\$ 0	\$ 1.442.954.453
JU 1013 - IE Jose Palacio sd Managru – Cantón de San Pablo [Obra Nueva]	Institución Educativa	\$ 428.443.214	100%	\$ 0	\$ 428.443.214
JU 1013 - IE María Auxiliadora - Condoto [Obra Nueva]	Institución Educativa	\$ 691.281.230	100%	\$ 0	\$ 691.281.230
JU 1013 - IE Diego Luis Córdoba - Medio Atrato [Obra Nueva]	Institución Educativa	\$ 644.688.532	100%	\$ 0	\$ 644.688.532
JU 620 - IE Alfonso I Sede Mercedes Abrego - Jamundí [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 852.116.683	100%	\$ 0	\$ 852.116.683
JU 620 - IE Alfredo Bonilla Sede Inmaculada - Jamundí [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 1.937.405.596	100%	\$ 0	\$ 1.937.405.596
JU 620 - IE Sixto María Rojas - Jamundí [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 1.338.564.694	100%	\$ 0	\$ 1.338.564.694
JU 1013 - IE San Rafael - Unión Panamericana [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 1.480.281.091	100%	\$ 0	\$ 1.480.281.091

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
JU 1013 - IE Jose Palacio sd Managru – Cantón de San Pablo [Mejoramiento]	Institución Educativa	\$ 246.766.476	100%	\$ 0	\$ 246.766.476
JU 1013 - IE Maria Auxiliadora - Condoto [Mejoramiento]	Institución Educativa	\$ 627.616.202	100%	\$ 0	\$ 627.616.202
JU 1013 - IE Diego Luis Córdoba - Medio Atrato [Mejoramiento]	Institución Educativa	\$ 265.596.145	100%	\$ 0	\$ 265.596.145
JU 1013 - IE Ntra Señora Pobreza Sede P/pal - Tadó	Institución Educativa	\$ 719.126.371	100%	\$ 0	\$ 719.126.371
JU 1013 - IE Litoral Pacifico - Nuqui [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 2.746.989.802	100%	\$ 0	\$ 2.746.989.802
JU 620 - IE San Andres de Pisimbalal - Inza [Nvo Alcance]	Institución Educativa	\$ 896.404.613	100%	\$ 0	\$ 896.404.613
JU 620 - IE Simon Bolivar - Mocoa [Especiales]	Institución Educativa	\$ 523.601.092	100%	\$ 0	\$ 523.601.092
JU 1013 - IE Colegio San Carlos - San Gil [Especiales]	Institución Educativa	\$ 2.098.084.384	100%	\$ 0	\$ 2.098.084.384
JU 620 - IE La Merced Sede P/pal - Cali [Finalización Obras]	Institución Educativa	\$ 552.108.838	100%	\$ 2.774.416	\$ 554.883.254
JU 620 - IE Tomas Arturo - Ipiales [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 137.422.111	100%	\$ 0	\$ 137.422.111
JU 620 - IE La Victoria - Ipiales [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 107.032.448	100%	\$ 0	\$ 107.032.448
JU 620 - IE Alfonso López - Ipiales [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 291.448.683	100%	\$ 0	\$ 291.448.683
JU 620 - IE El Placer - Ipiales [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 154.257.924	100%	\$ 0	\$ 154.257.924
JU 620 - IE Ciudad de Ipiales - Ipiales [Terminación Obras]	Institución Educativa	\$ 458.891.093	100%	\$ 0	\$ 458.891.093
JU 620 - IE La Merced Sede P/pal - Cali [Complementarias]	Institución Educativa	\$ 309.989.207	61%	\$ 196.363.631	\$ 506.352.838
Consorcio T&T Cátedra	Proyecto Vende Digital	\$ 11.335.450.400	100%	\$ 0	\$ 11.335.450.400
Fundación para el Desarrollo Institucional de las organizaciones sociales Fundación DIS	Proyecto Vende Digital	\$ 117.000.000	100%	\$ 0	\$ 117.000.000
UT MYQ AMERICANA	Proyecto Vende Digital	\$ 5.566.608.000	100%	\$ 0	\$ 5.566.608.000
Du Brands S.A.S.	Proyecto Vende Digital	\$ 5.300.000.000	100%	\$ 0	\$ 5.300.000.000
Gran Panda S.A.S.	Proyecto Vende Digital	\$ 5.300.000.000	100%	\$ 0	\$ 5.300.000.000
Unión Temporal El Vecino Ecommerce	Proyecto Vende Digital	\$ 5.300.000.000	100%	\$ 0	\$ 5.300.000.000
Consorcio Coordi E-Commerce Mipyme 2017	Proyecto Vende Digital	\$ 5.299.998.200	100%	\$ 0	\$ 5.299.998.200
Unión Temporal Transformación Digital Mypime	Proyecto Vende Digital	\$ 3.875.830.000	100%	\$ 0	\$ 3.875.830.000
Unión Temporal Mentalidad y Cultura 2017. (PASSWORD CONSULTING SERVICE S.A.S.-35%; NEXURA INTERNACIONAL S.A.S. - 35%; QTECH S.A.S. - 30%)	Proyecto Vende Digital	\$ 1.416.450.000	100%	\$ 0	\$ 1.416.450.000
COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	Proyecto Vende Digital	\$ 68.922.924	100%	\$ 0	\$ 68.922.924
UNIÓN TEMPORAL TRANSFIRIENDO 100PRE	Proyecto Vende Digital	\$ 69.800.640	100%	\$ 0	\$ 69.800.640
GRUPO QUINCENA S.A.S	Proyecto Vende Digital	\$ 69.530.400	100%	\$ 0	\$ 69.530.400
CONSORCIO WEB MOVILES 2018	Proyecto Vende Digital	\$ 68.600.000	100%	\$ 0	\$ 68.600.000
SISTEMAS Y SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S.	Proyecto Vende Digital	\$ 64.000.000	100%	\$ 0	\$ 64.000.000
SISTEMAS Y SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S.	Proyecto Vende Digital	\$ 48.000.000	100%	\$ 0	\$ 48.000.000
SISTEMAS Y SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S.	Proyecto Vende Digital	\$ 70.000.000	100%	\$ 0	\$ 70.000.000
GRUPO AAA ASESORES S.A.S.	Proyecto Vende Digital	\$ 70.000.000	100%	\$ 0	\$ 70.000.000
SIIGO SA	Proyecto Vende Digital	\$ 140.000.000	100%	\$ 0	\$ 140.000.000
GEXTION SAS	Proyecto Vende Digital	\$ 209.916.000	100%	\$ 0	\$ 209.916.000
LAVENIR SAS	Proyecto Vende Digital	\$ 68.544.000	100%	\$ 0	\$ 68.544.000
UT BERCONT_SILICE	Proyecto Vende Digital	\$ 69.912.500	100%	\$ 0	\$ 69.912.500
SCL FOTOCOPIADORAS SA	Proyecto Vende Digital	\$ 70.000.000	100%	\$ 0	\$ 70.000.000
ISL SA	Proyecto Vende Digital	\$ 69.972.000	100%	\$ 0	\$ 69.972.000
FOSTERAPPS SAS	Proyecto Vende Digital	\$ 70.000.000	100%	\$ 0	\$ 70.000.000
CONSTRUYORED SAS	Proyecto Vende Digital	\$ 69.972.000	100%	\$ 0	\$ 69.972.000
VENDTY SAS	Proyecto Vende Digital	\$ 70.000.000	100%	\$ 0	\$ 70.000.000

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	EN PROCESO	VALOR ASIGNADO
	§ 583	§ 1.476.122.076.294		§ 157.367.465.445	§ 1.633.489.541.739

Proyectos de Infraestructura Vial
23 de noviembre de 2018 a 30 de agosto de 2022

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
101051-002-2021	"GESTIÓN VIAL INTEGRAL Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CORREDOR LA VICTORIA – CARTAGO – EL POLLO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA"	\$ 347.507.108	100%	En proceso de liquidación.	\$ 347.507.108
101051-001-2021	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL) DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES GESTIÓN VIAL INTEGRAL Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CORREDOR LA VICTORIA – CARTAGO – EL POLLO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA	\$ 67.160.054	100%	En proceso de liquidación	\$ 67.160.054
101051-006-2022 PAF-INVIAS-O-073-2021	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS PEREIRA – LA VICTORIA Y EL POLLO – LA ROMELIA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CERRITOS - CAUYA – LA FELISA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA	\$ 3.306.035.158	19%	En ejecución	\$ 57.604.336.436
101051-008-2022 PAF-INVIAS-I-087-2021	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) A LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS PEREIRA – LA VICTORIA Y EL POLLO – LA ROMELIA Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CERRITOS – CAUYA – LA FELISA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA	\$ 633.626.741	29%	En ejecución	\$ 4.872.614.121

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
101051-007-2022 PAF-INVIAS-O-072- 2021	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA	\$ 4.682.852.018	40%	En ejecución	\$ 41.237.880.778
101051-005-2022 PAF-INVIAS-I-088- 2021	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, DE SOSTENIBILIDAD, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LA VÍA PANORAMA (MEDIACANOA - ANSERMANUEVO - LA VIRGINIA) Y DE LA VÍA ANSERMANUEVO - CARTAGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA Y RISARALDA	\$ 710.571.450	36%	En ejecución	\$ 4.326.144.088
	TRANSVERSAL LA MOJANA: EL CAUCHAL - SUCRE; ACHÍ - GUARANDÁ	\$ 0	0%	En estructuración	\$ 166.956.000.000
	PUNTES NACIONALES DE EMERGENCIA	\$ 0	0%	En estructuración	\$ 101.261.000.000
	TUMACO - PEDREGAL; TÚQUERRES- SAMANIEGO	\$ 0	0%	En estructuración	\$ 100.000.000.000
	SEGUNDA CALZADA CARTAGO - MONTENEGRO	\$ 0	0%	En estructuración	\$ 250.000.000.000
	SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR - LA PAZ	\$ 0	0%	En estructuración	\$ 70.000.000.000
	PLATO - SALAMINA - PALERMO	\$ 0	0%	En estructuración	\$ 280.000.000.000

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
	TERMINACIÓN DE LA DOBLE CALZADA BUCARAMANGA - LEBRIJA	\$ 0	0%	En estructuración	\$ 25.000.000.000
	MANTENIMIENTO DE VÍAS EXISTENTES	\$ 0	0%	En estructuración	\$ 20.000.000.000
	CONSTRUCCIÓN PAR VIAL ENTRE BUCARAMANGA Y RIONEGRO	\$ 0	0%	Pendiente	\$ 82.000.000.000
	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DOBLE CALZADA LA VIRGEN - LA CEMENTO	\$ 0	0%	Pendiente	\$ 67.000.000.000
	GESTIÓN VIAL INTEGRAL	\$ 0	0%	Pendiente	\$ 310.000.000.000
	OPERADOR DE RECAUDO	\$ 0	0%	En ejecución	\$ 191.000.000.000

Anexo 9

VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE 2018 AL 30 DE AGOSTO 2022

Fecha de Aprobación	Documento de Aprobación	Objeto del Proceso	Valor Aprobado	Ejecutado	Pendiente por Comprometer	Observación
26-nov-18	VFCDP18-00140	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA CAMIONETA.	12.000.000,00	12.000.000,00		
27-nov-18	VFCDP18-00141	MANTENIMIENTO DE 8 PURIFICADORES DE AGUA A BASE DE OZONO DE LAS SEDES DE BOGOTA.	666.400,00	666.400,00		
14-dic-18	VFCDP18-00145	SERVICIO DE ASESORIA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE FINDETER, CON EL FIN DE BLINDAR, REFORZAR Y MEJORAR LA IMAGEN Y LA REPUTACION CORPORATIVA ANTE MEDIOS DE COMUNICACION Y SUS DIFERENTES GRUPOS DE INTERES.	108.000.000,00	108.000.000,00		
17-dic-18	VFCDP18-00148	SERVICIOS NOTARIALES DE AUTENTICACION DE DOCUMENTOS, LA FIRMA DE PODERES Y ESCRITOS EMITIDOS POR FINDETER, PARA LOS PROCESOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS EN QUE SEA PARTE O DEBA INTERVENIR FINDETER, ASI COMO DE AQUELLOS DOCUMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.	1.900.000,00	1.900.000,00		
21-dic-18	VFCDP18-00149	ADICIONAR RECURSOS AOC 0133-2015 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y UNA BOLSA DE HASTA 600 HORAS DE DESARROLLO Y CONSULTORIA PARA EL SISTEMA MICROSOFT DYNAMICS CRM POR DOS AÑOS.	40.000.000,00	40.000.000,00		
27-dic-18	VFCDP18-00150	RENOVAR LA VIGENCIA DEL LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS MCAFEE COMPLETE END-POINT PROTECTION BUSINESS (CEB), INCLUYENDO SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE PROTECCION END-POINT.	8.364.510,00	8.364.510,00		
27-dic-18	VFCDP18-00152	ADICIONAR RECURSOS A LA AOC 0061-2015 QUE TIENE POR OBJETO SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO, FERRETERIA, ELECTRONICOS E HIDRAULICOS PARA LA SEDE CENTRAL Y LAS REGIONALES DE FINDETER	40.000.000,00	40.000.000,00		
27-dic-18	VFCDP18-00151	RENOVAR LA VIGENCIA DEL LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS MCAFEE COMPLETE END-POINT PROTECTION BUSINESS (CEB), INCLUYENDO SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE PROTECCION END-POINT.	9.124.920,00	9.124.920,00		
27-dic-18	VFCDP18-00153	ADICIONAR RECURSOS A LA AOC 0061-2015 QUE TIENE POR OBJETO SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO, FERRETERIA, ELECTRONICOS E HIDRAULICOS PARA LA SEDE CENTRAL Y LAS REGIONALES DE FINDETER	38.000.000,00	38.000.000,00		
28-dic-18	VFCDP18-00154	CONTRATAR EL SOPORTE TECNICO Y FUNCIONAL, DERECHO A ACTUALIZACIONES Y BOLSA DE HORAS DE DESARROLLO, CAPACITACION Y CONSULTORIA PARA EL APLICATIVO CORVUS XBRL	10.784.256,00	10.784.256,00		
16-ene-19	VFCDP19-00002	AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA "MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSION EN EFICIENCIA ENERGETICA (EE) EN ALUMBRADO PUBLICO, PROMOVRIENDO LA SUSTITUCION DE LUMINARIAS DE BAJA EFICIENCIA CON LUMINARIAS LED DE MAYOR EFICIENCIA".	24.990.000,00	24.990.000,00		
16-ene-19	VFCDP19-00004	ADICIONAL No.1 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No.0001 DE 2017	2.478.685,00	2.478.685,00		
21-ene-19	VFCDP19-00005	ADICIONAL No. 1 CON 2018_0010 EN VALOR Y PLAZO CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE UTILES DE PAPELERIA E INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LAS OFICINAS DE FINDETER A NIVEL NACIONAL."	251.813.399,00	251.813.399,00		
23-ene-19	VFCDP19-00006	PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER, Y A LOS FIDEICOMISOS, FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES QUE ADMINISTRE O LLEGUE ADMINISTRAR LA FINANCIERA.	475.000.000,00	460.916.083,00		*
23-ene-19	VFCDP19-00007	PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER, Y A LOS FIDEICOMISOS, FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES QUE ADMINISTRE O LLEGUE ADMINISTRAR LA FINANCIERA.	175.486.000,00	175.486.000,00		
24-ene-19	VFCDP19-00008	PRESTAR EL SERVICIO PARA LA ATENCION, SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, USO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ATENCION DE REUNIONES CON BENEFICIARIOS, INTERMEDIARIOS Y GRUPOS DE INTERES QUE SE REQUIERA PARA EL APOYO DE LA GESTION COMERCIAL E INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD.	30.000.000,00	30.000.000,00		
04-feb-19	VFCDP19-00013	PARTICIPACION DE COLABORADORES DE FINDETER EN LOS EXAMENES DE CERTIFICACION ANTE AMV	5.000.000,00	5.000.000,00		
04-feb-19	VFCDP19-00014	PARTICIPACION DE COLABORADORES DE FINDETER EN LOS EXAMENES DE CERTIFICACION ANTE AMV	9.000.000,00	9.000.000,00		
06-feb-19	VFCDP19-00015	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RADICACION, RECEPCION, ADMINISTRACION, CUSTODIA, ORGANIZACION, REPRODUCCION TECNICA, CONSERVACION Y DEMAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA FUNCION ARCHIVISTICA	1.317.485.985,00	1.223.998.386,00		*
11-feb-19	VFCDP19-00016	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA OFICINA DE FINDETER EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.	3.477.400,00	3.477.400,00		
11-feb-19	VFCDP19-00017	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA OFICINA DE FINDETER EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.	587.900,00	587.900,00		
14-feb-19	VFCDP19-00022	PAGO TELEVISION BUCARAMANGA, TIGO UNE ENERO-MARZO 2020	179.025,00	179.025,00		
04-mar-19	VFCDP19-00021	INCREMENTO ANUAL DE IPC + 1,5 DE ARRIENDO EN LA OFICINA DE LA CALLE 104 PISO 6	4.011.840,00	4.011.840,00		
13-mar-19	VFCDP19-00023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA TRIBUTARIA INTEGRAL Y PERMANENTE DE FINDETER	15.236.490,00	15.236.490,00		
18-mar-19	VFCDP19-00024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, HORAS PARA DESARROLLO Y ACTUALIZACIONES AL SISTEMA FINANCIA.NET.	60.805.152,00	60.805.152,00		
20-mar-19	VFCDP19-00025	PRESTAR EL SERVICIO PARA LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PENDONES, BACKING Y DISPLAY QUE SERAN UTILIZADOS COMO HERRAMIENTA DE APOYO EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS EN DONDE FINDETER TENGA PRESENCIA DE MARCA.	5.000.000,00	5.000.000,00		
28-mar-19	VFCDP19-00027	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD GESTIONADA QUE INCLUYA LA RECOLECCION ANALISIS Y CORRELACION DE EVENTOS DE SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD, ANALISIS DE VULNERABILIDADES, ETHICAL HACKING, INGENIERIA SOCIAL, ANALISIS FORENSE Y GESTION DE EVENTOS	203.000.000,00	203.000.000,00		
28-mar-19	VFCDP19-00030	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD GESTIONADA QUE INCLUYA LA RECOLECCION ANALISIS Y CORRELACION DE EVENTOS DE SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD, ANALISIS DE VULNERABILIDADES, ETHICAL HACKING, INGENIERIA SOCIAL, ANALISIS FORENSE Y GESTION DE EVENTOS	29.103.106,00	29.103.106,00		
29-mar-19	VFCDP19-00031	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ASISTENCIA Y ASESORIA INTEGRAL EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS EN MATERIA DE REGIMEN CAMBIARIO E INVERSIONES INTERNACIONALES DE FINDETER.	18.474.750,00	18.474.750,00		
01-abr-19	VFCDP19-00033	PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS (PRENSA, RADIO, REVISTAS, TELEVISION E INTERNET); ASI COMO LA ENTREGA DIARIA DE LOS SOPORTES DE INFORMACION, DE LAS NOTICIAS QUE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION NACIONAL	8.472.106,00	8.472.106,00		
08-abr-19	VFCDP19-00036	CONTRATAR LA RENOVACION DEL SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DIRECTO CON FABRICANTE NIVEL III DE LA SOLUCION INTEGRADA DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD SONICWALL COMPREHENSIVE GATEWAY SECURITY SUITE FOR NSA 4600 CON SOPORTE 8x5, INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO NIVEL I Y II POR PARTE DEL PROVEEDOR.	1.904.000,00	1.904.000,00		
08-abr-19	VFCDP19-00038	DICTAR CURSOS DE IDIOMAS PARA LOS COLABORADORES DE FINDETER.	52.510.000,00	52.510.000,00		
08-abr-19	VFCDP19-00037	CONTRATAR LA RENOVACION DEL SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DIRECTO CON FABRICANTE NIVEL III DE LA SOLUCION INTEGRADA DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD SONICWALL COMPREHENSIVE GATEWAY SECURITY SUITE FOR NSA 4600 CON SOPORTE 8x5, INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO NIVEL I Y II POR PARTE DEL PROVEEDOR.	952.000,00	952.000,00		
09-abr-19	VFCDP19-00039	ADICIONAR RECURSOS AL CONTRATO 0013-2017 QUE TIENE POR OBJETO EL USO Y GOCE DE LA OFICINA N° 807 Y EL PARQUEADERO N° 35 PERTENECIENTES AL EDIFICIO BANCO DE BOGOTA EN SANTA MARTA PROPIEDAD HORIZONTAL UBICADA EN LA CALLE 24 N° 3 - 95, DISTRITO DE SANTA MARTA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA IDENTIFICADOS CON LAS MATRICULAS	7.274.036,00	7.274.036,00		
10-abr-19	VFCDP19-00040	ADICIONAR RECURSOS A LA AOC 0040-2018 QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA JUDICIAL Y/O CONTROL DE LOS PROCESOS DONDE FINDETER SEA DEMANDANTE O DEMANDADO, LOS CUALES SE ADELANTAN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL PAIS, ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS JUDICIALES	4.000.000,00	4.000.000,00		
10-may-19	VFCDP19-00045	REPLAZO DE CDP18-00095 DE LA AOC 0131-2017 QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESION A GRAN FORMATO, ESCANER, FOTOPLANOS, ANILLADO Y EMPASTADO QUE REQUIERA LA VICEPRESIDENCIA TECNICA DE FINDETER	51.267.124,00	51.267.124,00		
13-may-19	VFCDP19-00046	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, REVISION Y/O RECARGA, DE LOS EXTINTORES QUE FINDETER POSEE EN SUS SEDES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y SUS UNIDADES REGIONALES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	7.367.400,00	7.367.400,00		

13-may-19	VFCDP19-00047	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, REVISIÓN Y/O RECARGA, DE LOS EXTINTORES QUE FINDETER POSEE EN SUS SEDES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y SUS UNIDADES REGIONALES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	3.572.874,00	3.572.874,00	
14-may-19	VFCDP19-00048	ADICIONAR RECURSOS PARA CUBRIR EL IVA DEL CONTRATO 0021-2017 QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE SERVICIOS PROACTIVANET Y SUMINISTRAR LAS LICENCIAS DE CUATRO (4) TÉCNICOS DE CONTROLES DE CAMBIO (RFC) CONCURRENTES, DOS (2) TÉCNICOS DE INCIDENTES CONCURRENTES.	11.518.135,00	11.518.135,00	
21-may-19	VFCDP19-00052	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y EL SERVICIO DE BOLSA DE HORAS PARA EL DESARROLLO Y ASESORÍAS EN APLICACIONES EN LA PLATAFORMA QLIK DE FINDETER	98.928.688,00	98.928.688,00	
22-may-19	VFCDP19-00053	SUMINISTRAR ELEMENTOS BÁSICOS PARA BOTIQUINES QUE NOS PERMITIRÁN BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, PARA LA ATENCIÓN DE CUALQUIER SITUACIÓN DE EMERGENCIA O ACONTECIMIENTOS INESPERADOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LAS INSTALACIONES DE FINDETER A NIVEL NACIONAL.	2.120.580,00	2.120.580,00	
22-may-19	VFCDP19-00054	SUMINISTRAR ELEMENTOS BÁSICOS PARA BOTIQUINES QUE NOS PERMITIRÁN BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS, PARA LA ATENCIÓN DE CUALQUIER SITUACIÓN DE EMERGENCIA O ACONTECIMIENTOS INESPERADOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LAS INSTALACIONES DE FINDETER A NIVEL NACIONAL.	883.575,00	883.575,00	
23-may-19	VFCDP19-00055	PRESTAR EL SERVICIO DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL A FINDETER DENTRO DE LOS PROCESOS EJECUTIVOS EN CURSO Y LOS QUE SE LLEGASEN A PRESENTAR, PARA EL COBRO DE LOS CRÉDITOS EN MORA DE LOS EXEMPLEADOS, ASESORE A LA ENTIDAD EN LOS PROCESOS O TRÁMITES PROCESALES, Y ATIENDA CONSULTAS RELACIONADAS CON EL DERECHO PENAL.	20.500.000,00	20.500.000,00	
24-may-19	VFCDP19-00056	SUMINISTRO DE LOS ARREGLOS ORNAMENTALES Y FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINDETER EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	13.608.000,00	12.792.989,00	*
24-may-19	VFCDP19-00057	SUMINISTRO DE LOS ARREGLOS ORNAMENTALES Y FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINDETER EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	4.536.000,00	4.536.000,00	
29-may-19	VFCDP19-00058	ADICIONAR RECURSOS AL CONTRATO 0045-2017 QUE TIENE POR OBJETO PRESTAR EL SERVICIO MEDIANTE LA MODALIDAD DE SAAS (SOFTWARE COMO UN SERVICIO) DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, MONITOREO, CIERRE Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS EN EL PROCESO DE ASESORÍA AL DESARROLLO TERRITO	51.268.326,00	51.258.326,00	*
30-may-19	VFCDP19-00059	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, HORAS PARA DESARROLLO Y OPTIMIZACIONES AL SISTEMA FINANCIANET - CRONOS.	93.280.776,00	93.280.776,00	
07-jun-19	VFCDP19-00062	PRESTAR EL SERVICIO DE CINCO (5) CANALES DE COMUNICACIÓN DEDICADOS DE 3072 KBPS CADA UNO, PARA LA INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA SEBRA (BANCO DE LA REPÚBLICA), DECEVAL, LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, Y BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA PRINCIPAL Y ALTERNO A TRAVÉS DE UNA RED MPLS.	55.002.276,00	55.002.276,00	
07-jun-19	VFCDP19-00063	PRESTAR EL SERVICIO DE CINCO (5) CANALES DE COMUNICACIÓN DEDICADOS DE 3072 KBPS CADA UNO, PARA LA INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA SEBRA (BANCO DE LA REPÚBLICA), DECEVAL, LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, Y BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA PRINCIPAL Y ALTERNO A TRAVÉS DE UNA RED MPLS.	57.323.372,00	57.323.372,00	
07-jun-19	VFCDP19-00064	PRESTAR EL SERVICIO DE CINCO (5) CANALES DE COMUNICACIÓN DEDICADOS DE 3072 KBPS CADA UNO, PARA LA INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA SEBRA (BANCO DE LA REPÚBLICA), DECEVAL, LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, Y BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA PRINCIPAL Y ALTERNO A TRAVÉS DE UNA RED MPLS.	27.418.724,00	27.418.724,00	
10-jun-19	VFCDP19-00066	MANTENIMIENTO DE LOS MUROS VERDES VIVOS DE LAS FACHADAS DEL EDIFICIO DE FINDETER EN LA SEDE CENTRAL.	11.659.140,00	11.659.140,00	
12-jun-19	VFCDP19-00069	INCREMENTO EN EL PAGO DE ARRENDAMIENTO, OFICINA SANTA MARTA	235.750,00	235.750,00	
19-jun-19	VFCDP19-00071	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LA HERRAMIENTA ISOLUCIÓN.	40.818.232,00	40.818.232,00	
19-jun-19	VFCDP19-00072	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LA HERRAMIENTA ISOLUCIÓN.	20.409.116,00	20.409.116,00	
19-jun-19	VFCDP19-00070	ADICIONAL 1 A LA AOC 0037 DE 2019 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE REPARACIONES LOCATIVAS COMPLEJAS Y ADECUACIONES PARA LAS OFICINAS DE SU PROPIEDAD Y EN LAS DEMÁS DONDE FUNCIONA FINDETER	3.000.000,00	3.000.000,00	
20-jun-19	VFCDP19-00073	PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN, COORGANIZACIÓN O PARTICIPACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO, INSTITUCIONAL O COMERCIAL Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INTERNAS Y EXTERNAS O ESTRATEGIAS DE MERCADEO QUE SE DEMANDE TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO INTERNACIONAL. TODO ESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE FINDETER	213.000.000,00	213.000.000,00	
20-jun-19	VFCDP19-00075	RENOVACION CONTRATO DE PROVEEDURIA DE PRECIOS DE VALORACION DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES	64.523.144,00	54.523.144,00	*
25-jun-19	VFCDP19-00076	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DESARROLLOS A LAS APLICACIONES EXISTENTES DE FINDETER, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE NUEVAS APLICACIONES Y/O PROYECTOS DE SOFTWARE.	90.853.691,00	90.853.691,00	
25-jun-19	VFCDP19-00086	MANTENIMIENTO Y PULIDO TRIMESTRAL DEL PISO DE MÁRMOL DE LA RECEPCIÓN DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER.	759.220,00	759.220,00	
25-jun-19	VFCDP19-00082	PRESTAR EL SOPORTE INTEGRAL EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL EN LOS REQUERIMIENTOS LEGALES DERIVADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL.	70.952.976,00	70.952.976,00	
25-jun-19	VFCDP19-00083	MANTENIMIENTO Y PULIDO TRIMESTRAL DEL PISO DE MÁRMOL DE LA RECEPCIÓN DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER.	3.036.880,00	3.036.880,00	
25-jun-19	VFCDP19-00084	MANTENIMIENTO Y PULIDO TRIMESTRAL DEL PISO DE MÁRMOL DE LA RECEPCIÓN DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER.	3.036.880,00	3.036.880,00	
25-jun-19	VFCDP19-00085	MANTENIMIENTO Y PULIDO TRIMESTRAL DEL PISO DE MÁRMOL DE LA RECEPCIÓN DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER.	3.036.880,00	3.036.880,00	
27-jun-19	VFCDP19-00087	CONTRATAR LA RENOVACION DEL SOPORTE DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO A LA RED - NAC (NETWORK ACCESS CONTROL) DEL FABRICANTE FORESCOUT, EL CUAL INCLUYE POR PARTE DEL PROVEEDOR EL LICENCIAMIENTO, LOS SERVICIOS DE AFINAMIENTO, SOPORTE 8X5, CONFIGURACION Y MANTENIMIENTO.	34.149.674,00	34.149.674,00	
27-jun-19	VFCDP19-00090	CONTRATAR LA RENOVACION DEL SOPORTE DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO A LA RED - NAC (NETWORK ACCESS CONTROL) DEL FABRICANTE FORESCOUT, EL CUAL INCLUYE POR PARTE DEL PROVEEDOR EL LICENCIAMIENTO, LOS SERVICIOS DE AFINAMIENTO, SOPORTE 8X5, CONFIGURACION Y MANTENIMIENTO.	34.149.674,00	34.149.674,00	
28-jun-19	VFCDP19-00091	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, EN LAS CIUDADES DE MEDELLIN, CALI, BUCARAMANGA, NEIVA, BARRANQUILLA, PEREIRA, MONTERIA, BOGOTÁ Y SAN ANDRES, Y EL SUMINISTRO DE BEBIDAS CALIENTES, FRIAS, POR CANAL LIBRE, Y SNACKS Y CATERING POR CANAL DE COBRO, CON SISTEMA DE DISPENSADORES VENDING PARA LA SEDE PRINCIPAL DE FINDETER EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	368.982.484,00	368.982.484,00	
28-jun-19	VFCDP19-00093	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, EN LAS CIUDADES DE MEDELLIN, CALI, BUCARAMANGA, NEIVA, BARRANQUILLA, PEREIRA, MONTERIA, BOGOTÁ Y SAN ANDRES, Y EL SUMINISTRO DE BEBIDAS CALIENTES, FRIAS, POR CANAL LIBRE, Y SNACKS Y CATERING POR CANAL DE COBRO, CON SISTEMA DE DISPENSADORES VENDING PARA LA SEDE PRINCIPAL DE FINDETER EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	207.482.485,00	207.482.485,00	
04-jul-19	VFCDP19-00094	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LA UNION TEMPORAL PERITAZGOS TECNICOS Y FINANCIEROS, CONSTITUIDA POR HECTOR REYES RIVEROS (PERITO TECNICO) Y MARIA ALEJANDRA SOCHA MANRIQUE (PERITO FINANCIERO), PARA LA EMISION DE UN DICTAMEN PERICIAL Y UN CONTRADIC	5.212.200,00	5.212.200,00	
05-jul-19	VFCDP19-00095	SUMINISTRAR LA DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS COLABORADORES QUE POR SU LABOR REQUIERAN HACER VISITAS TÉCNICAS EN CAMPO	5.012.280,00	5.012.280,00	
05-jul-19	VFCDP19-00096	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA ISI EMERGING MARKETS	20.212.447,00	20.212.447,00	
15-jul-19	VFCDP19-00099	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN, INVENTARIO, CONCILIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD BAJO LAS NORMAS NIIF, ASÍ COMO LOS AVALÚOS DE MUEBLES E INMUEBLES QUE REQUIERA FINDETER.	68.322.559,00	36.677.441,00	*
15-jul-19	VFCDP19-00102	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS, PAQUETES, MERCADERÍA Y DEMÁS OBJETOS POSTALES, MEDIANTE LA MODALIDAD DE MENSajería EXPRESA Y ESPECIALIZADA, CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE FINDETER OFICINAS PRINCIPALES, REGIONALES Y ZONALES.	27.631.734,00	27.631.734,00	

19-jul-19	VFCDP19-00103	PARTICIPACION DE LA VICEPRESIDENTA DE PLANEACION DE FINDETER EN EL PROGRAMA "MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS-MBA".	37.272.636,00	37.272.636,00	
08-ago-19	VFCDP19-00106	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR DIRIGIDAS A LOS TRABAJADORES DE FINDETER RELACIONADAS CON RECREACION, DEPORTE, CULTURA, MERCADEO SOCIAL, SALUD, EVENTOS SOCIALES, ESCENARIOS E INSTALACIONES	9.977.156,00	9.977.156,00	
14-ago-19	VFCDP19-00108	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA VALIDACION FINANCIERA, TECNICA Y LEGAL DEL PROYECTO DENOMINADO "HUB DE MOVILIDAD PLAZA CALLE 125" DE ASOCIACION PUBLICO-PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA EN ETAPA DE FACTIBILIDAD Y ACOMPAÑANDO AL DADEP	28.529.289,40	28.529.289,40	
21-ago-19	VFCDP19-00111	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UN APLICATIVO DE SISTEMA DE GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO (SGDEA), QUE GARANTICE LA RECEPCION, CLASIFICACION Y TRAMITE DE LOS DOCUMENTOS ELECTRONICOS O DIGITALIZADOS QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD	249.563.892,00	248.940.000,00	*
21-ago-19	VFCDP19-00112	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UN APLICATIVO DE SISTEMA DE GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO (SGDEA), QUE GARANTICE LA RECEPCION, CLASIFICACION Y TRAMITE DE LOS DOCUMENTOS ELECTRONICOS O DIGITALIZADOS QUE CIRCULAN EN LA ENTIDAD	41.593.982,00	41.490.000,00	*
04-sep-19	VFCDP19-00117	ADICION DE TIEMPO Y RECURSOS DE LA AOC NO. 0134 DE 2018 SUSCRITO CON LA EMPRESA MAYDAY CONSULTORES SAS, A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO DE 2019 HASTA EL PRÓXIMO 21 DE ENERO DE 2020.	29.750.000,00	29.750.000,00	
09-sep-19	VFCDP19-00114	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RED LAN Y WIRELESS DE LA SEDE CALLE 103 DE FINDETER, EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS DE CONFIGURACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO.	27.267.867,00	27.059.083,00	*
09-sep-19	VFCDP19-00115	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RED LAN Y WIRELESS DE LA SEDE CALLE 103 DE FINDETER, EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS DE CONFIGURACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO.	27.267.866,00	27.059.083,00	*
09-sep-19	VFCDP19-00116	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RED LAN Y WIRELESS DE LA SEDE CALLE 103 DE FINDETER, EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS DE CONFIGURACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO.	27.267.866,00	27.059.083,00	*
13-sep-19	VFCDP19-00125	OTROSÍ No. 1 PARA EL PAGO DE LA COMISION FIDUCIARIA AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS N° 3-1-86706 SUSCRITO ENTRE FINDETER S.A. Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	22.474.356,00	22.474.356,00	
18-sep-19	VFCDP19-00105	EVALUAR EL CUMPLIMIENTO Y LA CONSECUION DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE PRESTAMO NO. 3392/OC-CO.	65.100.000,00	52.479.000,00	*
25-sep-19	VFCDP19-00127	REALIZAR UNA CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA REVISION Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - SGA EN FINDETER, TENIENDO EN CUENTA LA NORMA ISO14001:2015.	35.000.000,00	35.000.000,00	
27-sep-19	VFCDP19-00126	PRESTAR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION, SOPORTE, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE; ASÍ COMO GESTION DE CONTENIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CARTELERAS DIGITALES.	104.202.425,00	95.072.707,00	*
03-oct-19	VFCDP19-00128	CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCION Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE FINDETER, UBICADA EN LA CALLE 103 No. 19-20, INCLUIDAS LAS ÁREAS INTERNAS, EXTERNAS, CORREDORES, SÓTANOS, PARQUEADEROS Y ÁREAS CIRCUNDANTES.	312.019.728,00	312.019.728,00	
03-oct-19	VFCDP19-00129	CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCION Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE FINDETER, UBICADA EN LA CALLE 103 No. 19-20, INCLUIDAS LAS ÁREAS INTERNAS, EXTERNAS, CORREDORES, SÓTANOS, PARQUEADEROS Y ÁREAS CIRCUNDANTES.	312.019.728,00	312.019.728,00	
03-oct-19	VFCDP19-00130	CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCION Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE FINDETER, UBICADA EN LA CALLE 103 No. 19-20, INCLUIDAS LAS ÁREAS INTERNAS, EXTERNAS, CORREDORES, SÓTANOS, PARQUEADEROS Y ÁREAS CIRCUNDANTES.	260.016.440,00	256.549.551,00	*
04-oct-19	VFCDP19-00131	ADICION No. 001 PARA IMPLEMENTAR EN FINDETER BICICLETAS DE USO COMPARTIDO, PARA QUE LOS TRABAJADORES PUEDAN DESPLAZARSE	30.368.800,00	30.368.800,00	
10-oct-19	VFCDP19-00135	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES AMBIENTALES Y SOCIALES, EMITIR EL RESPECTIVO CONCEPTO Y HACER SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS, DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE ANALISIS DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES SARAS Y LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR FINDETER.	38.400.000,00	38.400.000,00	
17-oct-19	VFCDP19-00136	PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACION DE NORMATIVA DE FINDETER, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SEAN EXPEDIDAS, INCLUYENDO LA DOCTRINA QUE EMITA LA DIRECCION JURIDICA DE FINDETER	53.500.000,00	53.500.000,00	
22-oct-19	VFCDP19-00140	ASESORAR A FINDETER EN LA ACTUALIZACION DE LOS CONTRATOS ISDA MASTER AGREEMENT QUE TIENE SUSCRITOS ACTUALMENTE, Y EN LA INCORPORACION DE LOS DOCUMENTOS CREDIT SUPPORT ANNEX- VARIATION MARGIN Y RESOLUTION STAY	17.850.000,00	17.850.000,00	
05-nov-19	VFCDP19-00144	PROVEER A LA ENTIDAD LA MESA DE SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, QUE INCLUYA EL SOPORTE TECNICO, GESTION DE INCIDENTES, PETICIONES, CAMBIOS, PROBLEMAS, ANS, CATALOGO, CONOCIMIENTOS, INVENTARIOS TI Y CONFIGURACION.	524.384.448,00	500.275.733,00	*
05-nov-19	VFCDP19-00145	PROVEER A LA ENTIDAD LA MESA DE SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, QUE INCLUYA EL SOPORTE TECNICO, GESTION DE INCIDENTES, PETICIONES, CAMBIOS, PROBLEMAS, ANS, CATALOGO, CONOCIMIENTOS, INVENTARIOS TI Y CONFIGURACION.	524.384.448,00	500.275.733,00	*
05-nov-19	VFCDP19-00146	PROVEER A LA ENTIDAD LA MESA DE SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, QUE INCLUYA EL SOPORTE TECNICO, GESTION DE INCIDENTES, PETICIONES, CAMBIOS, PROBLEMAS, ANS, CATALOGO, CONOCIMIENTOS, INVENTARIOS TI Y CONFIGURACION.	512.731.460,00	489.158.496,00	*
05-nov-19	VFCDP19-00148	ADICION No. 2 A LA AOC 0040-2019 CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO DE APLICACION DE LAS EVALUACIONES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN LOS COLABORADORES DE FINDETER CON CONTRATACION DIRECTA Y EN MISION EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO ACOMPAÑAMIENTO EN LA ORGANIZACION DE LA LOGISTICA, DEFINICION DE GRUPOS DE ANALISIS, SENSIBILIZACION, APLICACION DE LA ENCUESTA, ANALISIS DE DATOS Y PREPARACION DEL INFORME, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A LA JEFATURA DE TALENTO HUMANO, PRESENTACION DE RESULTADOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA INTERVENCION".	15.112.524,00	15.112.524,00	
05-nov-19	VFCDP19-00149	MANTENIMIENTO PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL, PARQUEADEROS, SÓTANOS 1 Y 2.	297.500,00	297.500,00	
06-nov-19	VFCDP19-00141	OTRO SI No. 1 A LA ACEPTACION OFERTA COMERCIAL No. 0078 - 2019 del 21 DE JUNIO DEL 2019 CUYO OBJETO ES EL DE "FORMULAR LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE FINDETER, EN DESARROLLO DEL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL".	15.960.000,00	15.960.000,00	
06-nov-19	VFCDP19-00151	INCREMENTO ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO TORRE 104 PISO 6 II	15.980.456,00	15.980.456,00	
07-nov-19	VFCDP19-00154	ADICION No. 4 AL CONTRATO 0065 DE 2014 CUYO OBJETO ES "EL ARRENDADOR ENTREGA AL ARRENDATARIO A TITULO DE ARRENDAMIENTO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOCAL DE 85 M2 APROXIMADAMENTE, UBICADO EN LA AVENIDA PROVIDENCIA 0002 065 ROACK, SECTOR POINT DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS".	58.629.694,00	58.629.694,00	
08-nov-19	VFCDP19-00152	PRESTAR EL SERVICIO DE TRADUCCION DE DOCUMENTOS FINANCIEROS, CORPORATIVOS, COMERCIALES, LEGALES ENTRE OTROS, DE ESPAÑOL A INGLÉS A ESPAÑOL, REQUERIDOS POR LA JEFATURA DE BANCA INTERNACIONAL DE LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA	5.000.000,00	5.000.000,00	
08-nov-19	VFCDP19-00153	SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRONICO PARA LA SEDE SATELITE EN LA OFICINA DE SAN ANDRÉS	920.000,00	920.000,00	
13-nov-19	VFCDP19-00155	INCREMENTO DE ARRENDAMIENTO OFICINA REGIONAL CENTRO	548.923,00	548.923,00	
18-nov-19	VFCDP19-00159	INCREMENTO OFICINA NEIVA	662.415,00	662.415,00	
20-nov-19	VFCDP19-00164	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO, ASÍ COMO BOLSA DE HORAS PARA EL USO DEL APLICATIVO DE ADMINISTRACION DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE RENTA FIJA ALFYN	53.248.140,00	53.248.140,00	
20-nov-19	VFCDP19-00165	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO, ASÍ COMO BOLSA DE HORAS PARA EL USO DEL APLICATIVO DE ADMINISTRACION DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE RENTA FIJA ALFYN	50.870.644,00	50.870.644,00	
21-nov-19	VFCDP19-00177	REALIZAR LA VALORACION DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DE FINDETER.	49.762.500,00	49.762.500,00	
29-nov-19	VFCDP19-00179	SERVICIO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACION DEL INFORME INTEGRADO DE GESTION Y SOSTENIBILIDAD DEL AÑO 2019 DE CONFORMIDAD CON EL NIVEL ESENCIAL CON LOS ESTÁNDAR GRI.	47.558.350,00	47.558.350,00	
04-dic-19	VFCDP19-00182	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ADICIONAL 01 A LA AOC-0098-2019 - DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR DIRIGIDAS A LOS TRABAJADORES DE FINDETER RELACIONADAS CON LAS RECREACION, CULTURA, MERCADEO SOCIAL, SALUD, EVENTOS SOCIALES, ESCENARIOS E INSTALACIONES ADECUADAS ENTRE OTRAS	29.890.839,00	29.890.839,00	
04-dic-19	VFCDP19-00183	DESMONTE, SUMINISTRO, IMPRESION E INSTALACION DE AVISOS Y SEÑALIZACION EN TODAS LAS SEDES DE FINDETER A NIVEL NACIONAL.	33.663.000,00	33.663.000,00	
09-dic-19	VFCDP19-00184	ASESORAR A FINDETER EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD QUE ESTRUCTURA LA GERENCIA DE BANCA DE INVERSION.	31.500.000,00	31.500.000,00	
13-dic-19	VFCDP19-00190	ADECUACIONES DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LAS CIUDADES DE NEIVA, MONTERÍA, CARTAGENA, Y DEL CENTRO ALTERNO DE OPERACION (CAO) EN BOGOTÁ	130.000.000,00	130.000.000,00	
17-dic-19	VFCDP19-00192	ADICIONAR EL VALOR DE LA AOC No. 0056 de 2019 EN VALOR	71.884.274,00	71.877.292,00	*

17-dic-19	VFCDP19-00193	PRESTACION DE SERVICIOS NOTARIALES DE AUTENTICACION DE DOCUMENTOS , FIRMA DE PODERES Y ESCRITOS EMITIDOS POR FINDETER	1.900.000,00	1.900.000,00	
17-dic-19	VFCDP19-00194	MAESTRIA EN ADMINISTRACION MBA- VICEPRESIDENTE DE RIESGOS	26.764.290,00	26.764.290,00	
24-dic-19	VFCDP19-00200	CONSULTORIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE APROBACIONES Y CONTRATACION DEL PROYECTO PARQUEADEROS MULTIMODALES CARRERA 15 DE INICIATIVA PRIVADA DE ESTACIONAMIENTO.	28.917.000,00	28.917.000,00	
26-dic-19	VFCDP19-00198	PRESTAR EL SERVICIO DE RECEPCION Y EMISION DE INFORMACION DE FACTURACION ELECTRONICA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIAN	2.905.044,00	2.905.044,00	
30-dic-19	VFCDP19-00201	PRESTACION SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, ASÍ COMO UNA BOLSA DE HORAS PARA EL USO DEL APLICATIVO FINAC-ALM.	51.219.000,00	51.219.000,00	
30-dic-19	VFCDP19-00202	PRESTACION SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, ASÍ COMO UNA BOLSA DE HORAS PARA EL USO DEL APLICATIVO FINAC-ALM.	53.380.440,00	53.380.440,00	
02-ene-20	VFCDP20-00001	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE FINDETER EN LA SEDE CENTRAL (BOGOTÁ), LAS REGIONALES, ZONAS Y OFICINAS SATÉLITES DONDE OPERE Y LO REQUIERA LA ENTIDAD	617.907.803,00	550.310.402,00	*
02-ene-20	VFCDP20-00003	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE FINDETER EN LA SEDE CENTRAL (BOGOTÁ), LAS REGIONALES, ZONAS Y OFICINAS SATÉLITES DONDE OPERE Y LO REQUIERA LA ENTIDAD	617.907.803,00	550.310.402,00	*
03-ene-20	VFCDP20-00006	CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL ECOSISTEMA DIGITAL Y SU ALINEACION CON EL PROCESO DE TRANSFORMACION DIGITAL DE FINDETER	247.908.974,00	203.731.452,00	*
09-ene-20	VFCDP20-00007	SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, LICENCIAMIENTO, SUSCRIPCION A LOS DERECHOS DE ACTUALIZACION Y PAQUETE DE HORAS DE CONSULTORIA Y/O DESARROLLOS AL ERP MICROSOFT DYNAMICS AX.	715.286.300,00	698.629.831,00	*
17-ene-20	VFCDP20-00384	ARRENDAMIENTO OFICINA FINDETER CARTAGENA EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL (CTO No.021596)	40.800.000,00	40.800.000,00	
17-ene-20	VFCDP20-00387	ARRENDAMIENTO OFICINA FINDETER CARTAGENA EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL (CTO No.021596)	1.700.000,00	1.700.000,00	
06-feb-20	VFCDP20-00388	PRESTACION DEL SERVICIO MEDIANTE LA MODALIDAD SOFTWARE COMO SERVICIO - SAAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA PLANEACION, EJECUCION, CONTROL, MONITOREO, CIERRE Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LOS DIFERENTES PROCESOS MISIONALES.	52.330.954,00	52.330.954,00	
10-feb-20	VFCDP20-00411	PRESTAR LOS SERVICIOS DE USO DE SALONES E INSTALACIONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA LA ATENCION DE REUNIONES COMERCIALES E INSTITUCIONALES, A NIVEL NACIONAL (MESAS DE TRABAJO, TALLERES, EVENTOS, ENTRE OTROS). REUNIONES QUE SE REALIZAN PARA DAR A CONOCER LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA FINANCIERA, PRESENTAR TEMAS INSTITUCIONALES Y BUSCAR EL APOYO DE FACTORES EXTERNOS QUE PUEDAN INCIDIR EN EL BUEN DESARROLLO DE LA GESTION, CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERES.	5.000.000,00	5.000.000,00	
11-feb-20	VFCDP20-00416	ARRIENDO OFICINA FINDETER AV CL 24 CAPITAL TOWERS. CA.777	55.880.184,00	55.880.184,00	
11-feb-20	VFCDP20-00421	ARRIENDO OFICINA FINDETER AV CL 24 CAPITAL TOWERS. CA.777	4.656.682,00	4.656.682,00	*
12-feb-20	VFCDP20-00423	CONTRATAR UNA AGENCIA DE COMUNICACIONES PARA ASESORAR EL DISEÑO, Y APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE FINDETER, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ESTRATEGICO 2019-2022, DESTACANDO COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL, LA GESTION EFICIENTE DE LA COMUNICACION INTERNA Y EXTERNA EN LA ENTIDAD.	54.540.000,00	54.540.000,00	
18-feb-20	VFCDP20-00437	PRESTAR LOS SERVICIOS DE USO DE SALONES E INSTALACIONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA LA ATENCION DE REUNIONES COMERCIALES E INSTITUCIONALES, (MESAS DE TRABAJO, TALLERES, EVENTOS, ENTRE OTROS). REUNIONES QUE SE REALIZAN PARA DAR A CONOCER LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA FINANCIERA, PRESENTAR TEMAS INSTITUCIONALES Y BUSCAR EL APOYO DE FACTORES EXTERNOS QUE PUEDAN INCIDIR EN EL BUEN DESARROLLO DE LA GESTION, CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.	2.500.000,00	2.500.000,00	
18-feb-20	VFCDP20-00439	PRESTAR EL SERVICIO DE ASESORIA Y APOYO INTEGRAL A FINDETER EN TEMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, ASPECTOS CONTRACTUALES, SOPORTE JURIDICO A LOS DIFERENTES ASUNTOS RELACIONADOS EN LOS SEGUROS REQUERIDOS DENTRO DE LA ACTIVIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA, Y NEGOCIOS	15.833.333,00	15.833.333,00	
25-feb-20	VFCDP20-00447	PRESTAR LOS SERVICIOS DE USO DE SALONES E INSTALACIONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA LA ATENCION DE REUNIONES COMERCIALES E INSTITUCIONALES, (MESAS DE TRABAJO, TALLERES, EVENTOS, ENTRE OTROS). REUNIONES QUE SE REALIZAN PARA DAR A CONOCER LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA FINANCIERA, PRESENTAR TEMAS INSTITUCIONALES Y BUSCAR EL APOYO DE FACTORES EXTERNOS QUE PUEDAN INCIDIR EN EL BUEN DESARROLLO DE LA GESTION, CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERES EN LA CIUDAD DE PEREIRA.	2.500.000,00	2.500.000,00	
02-mar-20	VFCDP20-00458	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR DIRIGIDAS A LOS TRABAJADORES DE FINDETER RELACIONADAS CON RECREACION, DEPORTE, CULTURA, MERCADEO SOCIAL, SALUD, EVENTOS SOCIALES, ESCENARIOS E INSTALACIONES ADECUADAS, ENTRE OTRAS	20.000.000,00	20.000.000,00	
03-mar-20	VFCDP20-00459	ADICION 01 AL CONTRATO CON-PS-2018-0012 - PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA DE GESTION, CONSISTENTE EN LA EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO, ASI COMO A LA REALIZACION DE LA EVALUACION OBJETIVA E INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD, Y AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE, DANDO LAS RECOMENDACIONES Y LA ASESORIA A LA ALTA DIRECCION PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE ESTOS SISTEMAS Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE CORRECTIVOS PARA SUPERAR LOS ASPECTOS OBJETO DE OBSERVACION DEL MISMO, LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA LEY 87 DE 1993 Y LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS; EN LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014 Y CIRCULAR 042 DE 2012 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, ASI COMO LAS DEMAS NORMAS CONCORDANTES CON EL TEMA	174.691.994,00	174.691.994,00	
10-mar-20	VFCDP20-00466	MANTENIMIENTO APLICATIVO FINANCIANET	144.399.312,00	144.399.312,00	
12-mar-20	VFCDP20-00461	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CANALES DE COMUNICACION PARA EL CAO	16.494.641,00	16.494.641,00	
12-mar-20	VFCDP20-00462	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CANALES DE COMUNICACION PARA EL CAO	8.258.399,00	8.258.399,00	
13-mar-20	VFCDP20-00465	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	80.185.663,00	80.185.663,00	
17-mar-20	VFCDP20-00463	PRESTACION DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PAQUETE DE HORAS DE CONSULTORIA EN SITIO, CAPACITACION ESPECIALIZADA Y/O DESARROLLOS AL MICROSOFT DYNAMICS CRM.	104.375.632,00	97.104.000,00	*
17-mar-20	VFCDP20-00464	PRESTACION DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PAQUETE DE HORAS DE CONSULTORIA EN SITIO, CAPACITACION ESPECIALIZADA Y/O DESARROLLOS AL MICROSOFT DYNAMICS CRM.	46.036.844,00	42.840.000,00	*
26-mar-20	VFCDP20-00468	SUMINISTRAR Y/O ELABORAR ELEMENTOS PROMOCIONALES QUE SERAN UTILIZADOS COMO HERRAMIENTAS DE APOYO EN LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS COMERCIALES E INSTITUCIONALES QUE ADELANTA FINDETER.	6.999.600,00	6.999.600,00	
27-mar-20	VFCDP20-00469	PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS (PRENSA, RADIO, REVISTAS, TELEVISION E INTERNET); ASI COMO LA ENTREGA DIARIA DE LOS SOPORTES DE INFORMACION, DE LAS NOTICIAS QUE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION NACIONAL Y/O REGIONAL PUBLIQUEN SOBRE FINDETER Y SU ENTORNO. INCLUYE EL ANALISIS MENSUAL CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS MISMAS.	9.966.590,00	9.966.590,00	
31-mar-20	VFCDP20-00470	RENOVACION SUSCRIPCION SERVICIO DE TV REGIONAL NORORIENTAL TIGO UNE	187.083,00	187.083,00	
06-abr-20	VFCDP20-00471	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ELECTRONICA DONDE SE INTEGREN EL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION IP CON IMAGENES DE ALTA CALIDAD EN HDTV, SISTEMA DE DETECCION DE HUMO E INCENDIO, Y CONTROL DE ACCESO DE EMPLEADOS Y VISITANTES PARA FINDETER, EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS DE CONFIGURACION, PUESTA EN MARCHA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO.	929.525.599,00	929.525.599,00	
06-abr-20	VFCDP20-00472	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ELECTRONICA DONDE SE INTEGREN EL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION IP CON IMAGENES DE ALTA CALIDAD EN HDTV, SISTEMA DE DETECCION DE HUMO E INCENDIO, Y CONTROL DE ACCESO DE EMPLEADOS Y VISITANTES PARA FINDETER, EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS DE CONFIGURACION, PUESTA EN MARCHA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO.	309.841.866,00	219.124.596,00	*
07-abr-20	VFCDP20-00473	ADICIONAR RECURSOS PARA PRORROGA ARRENDAMIENTO OFICINA No. 807 Y PARQUEADERO No. 35 PERTENECIENTES AL EDIFICIO BANCO DE BOGOTA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA.	7.811.788,00	7.811.788,00	
16-abr-20	VFCDP20-00474	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE MEDELLIN.	4.133.752,00	4.133.752,00	

16-abr-20	VFCDP20-00475	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.	783.438,00	783.438,00	
22-abr-20	VFCDP20-00443	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE EMISIÓN O TRANSFERENCIA DE PAGARÉS DESMATERIALIZADOS, CUSTODIA Y REGISTRO DE LOS TÍTULOS BAJO EL SISTEMA DE ANOTACIÓN EN CUENTA.	1.200.000,00	1.200.000,00	
23-abr-20	VFCDP20-00476	ADICIÓN AL CONTRATO PARA SOPORTE Y MANTENIMIENTO HERRAMIENTA DE BI	20.081.250,00	20.081.250,00	
24-abr-20	VFCDP20-00477	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	2.585.080,00	2.585.080,00	
24-abr-20	VFCDP20-00478	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	264.180,00	264.180,00	
05-may-20	VFCDP20-00479	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE PEREIRA.	1.987.100,00	1.987.100,00	
05-may-20	VFCDP20-00482	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE PEREIRA.	226.100,00	226.100,00	
08-may-20	VFCDP20-00483	ADICIONAL AL CONTRATO DE MILENIO PC PARA ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA FINDETER	240.000.000,00	240.000.000,00	
12-may-20	VFCDP20-00484	ADICIONAL NO. 3 FABRICA DE SOFTWARE	277.196.400,00	277.196.400,00	
12-may-20	VFCDP20-00485	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA JUDICIAL Y/O CONTROL DE LOS PROCESOS DONDE FINDETER SEA DEMANDANTE O DEMANDADO, LOS CUALES SE ADELANTAN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS, ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS JUDICIALES.	10.720.000,00	10.720.000,00	
22-may-20	VFCDP20-00492	PRESTAR EL SERVICIO DE RESERVA, CONFIRMACIÓN Y VENTA DE TIQUETES AÉREOS PARA EL DESPLAZAMIENTO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO EL SERVICIO DE RESERVA, CONFIRMACIÓN DE HABITACIONES EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y DE CUALQUIER OTRO TIPO DE A	1.800.000.000,00	1.800.000.000,00	
09-jun-20	VFCDP20-00504	SERVICIO DE PROVEEDURIA DE PRECIOS Y CURVAS DE VALORACION DEL PORTAFOLIO Y DERIVADOS	55.000.000,00	55.000.000,00	
10-jun-20	VFCDP20-00505	MANTENIMIENTO DE LOS MUROS VERDES VIVOS DE LAS FACHADAS DEL EDIFICIO DE FINDETER EN LA SEDE CENTRAL.	7.318.280,00	7.318.280,00	
16-jun-20	VFCDP20-00493	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA INTEGRAL EN RÉGIMEN CAMBIARIO Y DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR PARA FINDETER	26.989.200,00	26.989.200,00	
24-jun-20	VFCDP20-00511	LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART.	439.414.289,00	407.678.471,00	*
24-jun-20	VFCDP20-00512	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA para el proyecto denominado: LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART.	79.100.892,00	77.360.671,00	*
24-jun-20	VFCDP20-00507	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR EJERCICIOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA EL CORE TÉCNICO Y FINANCIERO	107.100.000,00	102.000.030,00	*
24-jun-20	VFCDP20-00509	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE FIRMA DIGITAL PARA FINDETER	3.000.000,00	3.000.000,00	
24-jun-20	VFCDP20-00510	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE FIRMA DIGITAL PARA FINDETER	3.000.000,00	3.000.000,00	
25-jun-20	VFCDP20-00517	SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORIA TRIBUTARIA PARA FINDETER	58.706.667,00	58.706.667,00	
01-jul-20	VFCDP20-00521	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR DE MANERA INTEGRAL A FINDETER EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME LOS REQUERIMIENTOS LEGALES DERIVADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL	52.229.279,00	52.229.279,00	
06-jul-20	VFCDP20-00524	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO IPV6 EN FINDETER Y REALIZACIÓN DEL TESTING FUNCIONAL EN IPV6 SOBRE LOS PORTALES PÚBLICOS.	40.464.612,00	38.580.038,00	*
07-jul-20	VFCDP20-00528	CANCELACION COMISION FIDUCIARIA PERTENECIENTE AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - DE CERO A SIEMPRE, CONSTITUIDO MEDIANTE EL CFM No. 3-1-92756 MEDIANTE EL CUAL SE ADMINISTRAN LOS RECURSOS DEL CONVENIO No. 025 DE 2019.	42.919.932,00	42.919.932,00	
08-jul-20	VFCDP20-00513	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO LOCAL PARA FINDETER.	199.920,00	199.920,00	
08-jul-20	VFCDP20-00514	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO LOCAL PARA FINDETER.	199.920,00	199.920,00	
09-jul-20	VFCDP20-00532	INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN, DESINCRUSTACIÓN Y AROMATIZACIÓN DE TODOS LOS BAÑOS DE LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 103 Y CALLE 104, DE FINDETER EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO.	37.931.250,00	26.517.960,00	*
09-jul-20	VFCDP20-00533	INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN, DESINCRUSTACIÓN Y AROMATIZACIÓN DE TODOS LOS BAÑOS DE LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 103 Y CALLE 104, DE FINDETER EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO.	22.758.750,00	17.678.640,00	*
14-jul-20	VFCDP20-00535	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE NEIVA	2.642.000,00	2.642.000,00	
14-jul-20	VFCDP20-00536	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE NEIVA	1.749.500,00	1.749.500,00	
22-jul-20	VFCDP20-00539	PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTA DE INFORMACIÓN COMERCIAL EN LÍNEA CON EL FIN DE OBTENER DATOS ESTADÍSTICOS, POTENCIALIDAD DE CLIENTES, Y ANÁLISIS SECTORIAL DEL MERCADO COLOMBIANO DE INTERÉS PARA FINDETER, QUE SIRVA DE INSUMO PARA LAS ESTRATEGIAS Y EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL ÁREA COMERCIAL	23.581.189,00	23.581.189,00	
04-ago-20	VFCDP20-00546	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS GENERADOS EN LA SEDE CENTRAL DE FINDETER	23.729,00	23.729,00	
04-ago-20	VFCDP20-00547	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS GENERADOS EN LA SEDE CENTRAL DE FINDETER	13.842,00	13.842,00	
05-ago-20	VFCDP20-00548	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MEDICAMENTOS VENCIDOS DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER	360.000,00	360.000,00	
05-ago-20	VFCDP20-00549	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MEDICAMENTOS VENCIDOS DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER	210.000,00	210.000,00	
06-ago-20	VFCDP20-00558	CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE MANEJO DE ENTIDADES OFICIALES. VIGENCIA 2021-2022	15.786.540,00	11.209.148,00	*
06-ago-20	VFCDP20-00559	CANCELACIÓN PÓLIZA TRANSPORTE DE VALORES. VIGENCIA 2021-2022	475.167,00	268.973,00	*
06-ago-20	VFCDP20-00560	CANCELACIÓN PÓLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES. VIGENCIA 2021-2022	161.782.765,00	61.404.651,00	*
06-ago-20	VFCDP20-00562	CANCELACIÓN PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. VIGENCIA 2021-2022	28.834.500,00	17.752.192,00	*
06-ago-20	VFCDP20-00567	CANCELACIÓN PÓLIZA INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS. VIGENCIA 2021-2022	580.567.680,00	580.565.300,00	*
06-ago-20	VFCDP20-00569	CANCELACIÓN PÓLIZA AUTOMOVILES. VIGENCIA 2021-2022	606.139,00	600.755,00	*
12-ago-20	VFCDP20-00572	AD 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO No.0007 DE 2019 OBJETO: PRESTAR A FINDETER LOS SERVICIOS DE RADICACIÓN, RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA, ORGANIZACIÓN, REPRODUCCIÓN TÉCNICA, CONSERVACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA	1.289.404.434,00	1.289.404.434,00	
12-ago-20	VFCDP20-00573	AD 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO No.0007 DE 2019 OBJETO: PRESTAR A FINDETER LOS SERVICIOS DE RADICACIÓN, RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA, ORGANIZACIÓN, REPRODUCCIÓN TÉCNICA, CONSERVACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA	268.625.931,00	268.625.931,00	
13-ago-20	VFCDP20-00576	PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA Y REACCIÓN PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO INSTALADO EN LAS SEDES DE FINDETER EN BUCARAMANGA Y BARRANQUILLA	2.304.000,00	2.304.000,00	
13-ago-20	VFCDP20-00577	PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA Y REACCIÓN PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO INSTALADO EN LAS SEDES DE FINDETER EN BUCARAMANGA Y BARRANQUILLA	1.344.000,00	1.344.000,00	
14-ago-20	VFCDP20-00538	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN VIRTUAL O PRESENCIAL DE UNA ESTRATEGIA Y ACTIVACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE USO Y APROPIACIÓN PARA LOS SERVICIOS Y PROYECTOS DE TI.	7.152.000,00	7.152.000,00	
14-ago-20	VFCDP20-00578	PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL NORORIENTAL DE FINDETER EN EL PROGRAMA "MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA" DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	28.340.400,00	28.340.400,00	
18-ago-20	VFCDP20-00570	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER DE CALIDAD DE DATOS PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE DATOS EN FINDETER COMO APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CORPORATIVA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	71.250.000,00	71.250.000,00	

20-ago-20	VFCDP20-00584	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, ARRENDAMIENTO, TRASLADOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS CON REPUESTOS DE BATERÍAS PARA FINDETER	98.319.617,00	64.939.722,00	*
20-ago-20	VFCDP20-00585	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, ARRENDAMIENTO, TRASLADOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS CON REPUESTOS DE BATERÍAS PARA FINDETER	56.174.694,00	45.441.272,00	*
20-ago-20	VFCDP20-00586	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SUSCRIPCIÓN A LOS DERECHOS DE ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LICENCIAMIENTO DE PRODUCTO Y BOLSA DE HORAS PARA SERVICIOS DE PARAMETRIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA HERRAMIENTA ITSM GESTIÓN DE SERVICIOS PROACTIVANET.	204.589.903,00	204.589.903,00	
20-ago-20	VFCDP20-00587	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SUSCRIPCIÓN A LOS DERECHOS DE ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LICENCIAMIENTO DE PRODUCTO Y BOLSA DE HORAS PARA SERVICIOS DE PARAMETRIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA HERRAMIENTA ITSM GESTIÓN DE SERVICIOS PROACTIVANET.	22.444.995,00	22.444.995,00	
21-ago-20	VFCDP20-00588	ADICIONAL 2 OBJETO: CURSOS DE INGLES PARA LOS COLABORADORES DE FINDETER	74.253.500,00	74.253.500,00	
21-ago-20	VFCDP20-00589	INCREMENTO DEL IPC CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PISO 6 II SEDE 104 (CON-0032-2015) OBJETO: EL ARRENDADOR ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO A EL ARRENDATARIO Y ÉSTE RECIBE AL MISMO TÍTULO EL INMUEBLE QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: (I) OFICINAS EN OBRA GRIS UBICADAS EN EL SEXTO (6) PISO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO TORRE 104 UBICADO EN LA CALLE 104 NO. 18 A - 52 / 18 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, CON UN ÁREA APROXIMADA DE CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (429.45 M2) POR PISO, PARA LA OPERACIÓN DE SUS OFICINAS, LA CUAL INCLUYE EL USO DE LOS CORREDORES, TERRAZA Y DEMÁS ÁREAS QUE LE CORRESPONDEN PARA SU USO Y ACCESO; (II) OCHO (8) ESTACIONAMIENTOS Y (III) UN (1) DEPÓSITO. ESTOS INMUEBLES SE ARRIENDAN COMO CUERPOS CIERTOS.	34.321.440,00	34.321.440,00	
25-ago-20	VFCDP20-00590	AJUSTE IPC AOC OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (COMODATO), VÍA COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CON LA CENTRAL DE MONITOREO DE BOGOTÁ, POR MEDIO DE RADIO Y TELÉFONO PARA LA SEDE CENTRAL DE FINDETER.	19.322,00	19.322,00	
26-ago-20	VFCDP20-00593	SUMINISTRO DE 1500 GALONES DE ACPM ECOLÓGICO PARA EL TANQUEO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER, UBICADA EN LA CALLE 103 NO. 19-20 EN BOGOTÁ	6.346.800,00	6.346.800,00	
26-ago-20	VFCDP20-00594	SUMINISTRO DE 1500 GALONES DE ACPM ECOLÓGICO PARA EL TANQUEO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER, UBICADA EN LA CALLE 103 NO. 19-20 EN BOGOTÁ	4.000.000,00	4.000.000,00	
27-ago-20	VFCDP20-00595	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE: LAVADO, CAMBIO DE PIEZAS Y ACCESORIOS ENTRE OTROS, DE LAS CORTINAS TIPO: ENROLLABLE SCREEN, BLACKOUT, PANEL JAPONÉS Y PERSIANAS DE ALUMINIO PARA LAS SEDES FINDETER 103 Y 104.	7.122.950,00	7.122.950,00	
08-sep-20	VFCDP20-00602	ADICIONAL AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS FIRMADO CON COLSOF	151.004.056,00	151.004.056,00	
08-sep-20	VFCDP20-00605	PRESTAR EL SERVICIO DE CINCO (5) CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA INTERCONEXIÓN ENTRE FINDETER Y EL SISTEMA SEBRA (BANCO DE LA REPUBLICA), DECEVAL, LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA PRINCIPAL Y ALTERNO A TRAVÉS DE UNA RED MPLS.	26.655.670,00	26.655.670,00	
08-sep-20	VFCDP20-00606	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, RIEGO, PRESIÓN, DRENAJE Y CONTRA INCENDIO, ASÍ COMO EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO, INCLUIDOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS URGENTES, PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS MENCIONADOS SISTEMAS INSTALADOS EN EL SÓTANO 2 DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER, UBICADO EN LA CALLE 103 NO. 19-20 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C	17.750.003,00	17.750.003,00	
08-sep-20	VFCDP20-00607	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, RIEGO, PRESIÓN, DRENAJE Y CONTRA INCENDIO, ASÍ COMO EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO, INCLUIDOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS URGENTES, PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS MENCIONADOS SISTEMAS INSTALADOS EN EL SÓTANO 2 DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER, UBICADO EN LA CALLE 103 NO. 19-20 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C	4.118.608,00	4.118.608,00	
08-sep-20	VFCDP20-00608	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE SAN ANDRÉS ISLA.	3.500.000,00	3.500.000,00	
08-sep-20	VFCDP20-00611	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE SAN ANDRÉS ISLA.	500.000,00	500.000,00	
17-sep-20	VFCDP20-00615	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PUERTA ELÉCTRICA DE ACCESO AL GARAJE INSTALADA EN EL SÓTANO 1 DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER, UBICADO EN LA CALLE 103 NO. 19-20 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.	1.856.800,00	1.856.800,00	
17-sep-20	VFCDP20-00616	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA PUERTA ELÉCTRICA DE ACCESO AL GARAJE INSTALADA EN EL SÓTANO 1 DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER, UBICADO EN LA CALLE 103 NO. 19-20 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.	214.200,00	214.200,00	
18-sep-20	VFCDP20-00620	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PUERTAS CORREDIZAS Y VENTANAS SOBRE LA FACHADA DE LA SEDE CENTRAL FINDETER SEDE 103	8.594.344,00	8.594.344,00	
18-sep-20	VFCDP20-00621	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES	1.190.000,00	1.190.000,00	
18-sep-20	VFCDP20-00622	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, ÚTILES DE PAPELERÍA E INSUMOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, PARA LAS OFICINAS DE FINDETER A NIVEL NACIONAL.	660.000.000,00	660.000.000,00	
18-sep-20	VFCDP20-00623	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, ÚTILES DE PAPELERÍA E INSUMOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, PARA LAS OFICINAS DE FINDETER A NIVEL NACIONAL.	110.000.000,00	110.000.000,00	
18-sep-20	VFCDP20-00624	ADICIONAL AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS CON LA EMPRESA SUMIMAS ADICIONAL No. 1 AL CON PS0053-2019 EN VALOR, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA RED LAN Y WIRELESS DE LA SEDE CALLE 103 DE FINDETER, EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS DE CONFIGURACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO.	17.317.927,00	17.317.927,00	
01-oct-20	VFCDP20-00619	MONITOREO DE ALARMA Y REACCION PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO INSTALADO EN LA OFICINA SATELITE DE FINDETER EN SAN ANDRES ISLA	24.310.734,00	24.310.734,00	
08-oct-20	VFCDP20-00631	MONITOREO DE ALARMA Y REACCION PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO INSTALADO EN LA OFICINA SATELITE DE FINDETER EN SAN ANDRES ISLA	1.104.000,00	1.104.000,00	
08-oct-20	VFCDP20-00632	MONITOREO DE ALARMA Y REACCION PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO INSTALADO EN LA OFICINA SATELITE DE FINDETER EN SAN ANDRES ISLA	368.000,00	368.000,00	
08-oct-20	VFCDP20-00638	MANTENIMIENTO SEMESTRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DE LA EDIFICACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER, UBICADO EN LA CALLE 103 NO. 19-20, ASÍ COMO EL LAVADO DE VENTANERÍA Y SELLAMIENTO EN TODOS LOS MARCOS EXTERIOR.	14.503.026,00	14.503.026,00	
08-oct-20	VFCDP20-00639	MANTENIMIENTO SEMESTRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DE LA EDIFICACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER, UBICADO EN LA CALLE 103 NO. 19-20, ASÍ COMO EL LAVADO DE VENTANERÍA Y SELLAMIENTO EN TODOS LOS MARCOS EXTERIOR.	6.261.300,00	6.261.300,00	
13-oct-20	VFCDP20-00640	SOLICITUD ADICIONAL PARA FINANCIANET - SONDA	155.803.120,00	155.803.120,00	
16-oct-20	VFCDP20-00644	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS INCLUIDA LA GESTIÓN DE NOMINA, SU IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE	119.032.896,00	119.032.896,00	
16-oct-20	VFCDP20-00645	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS INCLUIDA LA GESTIÓN DE NOMINA, SU IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE	72.124.494,00	72.124.494,00	
19-oct-20	VFCDP20-00646	ADICIONAL Y OTROS AL CONTRATO S/N CUYO OBJETO ES CONTRATAR GESTOR DOCUMENTAL QUE ACTÚE COMO SUBCUSTODIO DE DECEVAL RESPECTO DE LOS PAGARÉS EXPEDIDOS EN FORMA FÍSICA QUE FINDETER LE ENTREGUE EN DEPÓSITO, PARA EFECTOS DE QUE SEAN ADMISIBLES PARA ACCEDER A UN ATL.	952.000,00	952.000,00	
21-oct-20	VFCDP20-00647	PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACION DEL NORMOGRAMA DE FINDETER, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN EXPEDIDAS, INCLUYENDO LA DOCTRINA QUE EMITA LA DIRECCION JURIDICA DE FINDETER	58.850.000,00	58.850.000,00	
23-oct-20	VFCDP20-00648	RENOVACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE CUSTODIA DE GARANTIAS CON ALPOPULAR	15.626.665,00	15.626.665,00	
27-oct-20	VFCDP20-00649	ADICION EN VALOR Y PLAZO ARRENDAMIENTO OFICINA FINDETER EN LA ISLA DE SAN ANDRES UBICADO EN LA AV PROVIDENCIA SECTOR POINT	56.925.730,00	56.925.730,00	
27-oct-20	VFCDP20-00650	ADQUIRIR E IMPLEMENTAR EQUIPOS DE WIRELESS EN LAS OFICINAS DE FINDETER, INCLUYENDO SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO	16.090.001,00	16.090.001,00	
27-oct-20	VFCDP20-00653	SUMINISTRO DE 1200 GALONES DE ACPM ECOLÓGICO PARA EL TANQUEO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER, UBICADA EN LA CALLE 103 NO. 19-20 EN BOGOTÁ.	7.934.800,00	7.934.800,00	

28-oct-20	VFCDP20-00654	PRESTAR EL SERVICIO MEDIANTE LA MODALIDAD DE SAAS (SOFTWARE COMO UN SERVICIO) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE COMPETENCIAS, METAS Y PID CON EL FIN DE EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS COLABORADORES DE FINDETER.	10.802.538,00	10.802.538,00	
30-oct-20	VFCDP20-00655	PRESTAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, POST INCAPACIDAD, DE EGRESO Y OTROS QUE SE REQUIERAN PARA LOS COLABORADORES DE FINDETER A NIVEL NACIONAL.	8.653.952,00	8.653.952,00	
04-nov-20	VFCDP20-00658	SUMINISTRO DE LICENCIAS DE MICROSOFT, RENOVACIÓN DE SOFTWARE ASSURANCE Y SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE OFFICE 365.	1.287.077.197,00	1.286.425.868,00	*
04-nov-20	VFCDP20-00659	SUMINISTRO DE LICENCIAS DE MICROSOFT, RENOVACIÓN DE SOFTWARE ASSURANCE Y SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE OFFICE 365.	1.287.077.197,00	1.286.425.868,00	*
12-nov-20	VFCDP20-00666	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DESARROLLOS DE LOS PORTALES DE INTRANET, EXTRANET Y PÁGINA WEB DE FINDETER	57.120.000,00	57.120.000,00	
13-nov-20	VFCDP20-00669	CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TIR SOCIAL FASE II: MEDICIÓN DE IMPACTOS TRANSVERSALES DE CARÁCTER SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD, QUE IDENTIFIQUEN UNA LÍNEA BASE DEL INDICADOR PARA FINDETER	69.956.715,00	69.956.715,00	
17-nov-20	VFCDP20-00668	REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL UBICADA EN LA CALLE 103 # 19-20 DE BOGOTÁ Y DE LAS REGIONALES DE FINDETER	175.221.860,00	68.836.936,00	*
26-nov-20	VFCDP20-00672	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2020 - 2022 EN FINDETER	29.808.131,00	29.808.131,00	
26-nov-20	VFCDP20-00673	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2020 - 2022 EN FINDETER	28.023.131,00	28.023.131,00	
27-nov-20	VFCDP20-00676	ADICION VALOR PLAZO OBJETO: EL ARRENDADOR ENTREGA EN ARRENDAMIENTO A EL ARRENDATARIO Y ESTE TOMA EN ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE QUE SE ANUNCIA A CONTINUACIÓN: (I) OFICINA UBICADA EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO TORRE 104, UBICADO EN LA CALLE 104 NO. 18 A - 52 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA LA OPERACIÓN DE SUS OFICINAS, LA CUAL INCLUYE EL USO DE LOS CORREDORES Y DEMÁS ÁREAS QUE LE CORRESPONDEN PARA SU USO Y ACCESO; Y (II) SIETE (7) ESTACIONAMIENTOS. ESTOS INMUEBLES SE ARRIENDAN COMO CUERPOS CIERTOS	566.945.316,00	566.945.316,00	
27-nov-20	VFCDP20-00677	ADICION VALOR PLAZO OBJETO: EL ARRENDADOR ENTREGA EN ARRENDAMIENTO A EL ARRENDATARIO Y ESTE TOMA EN ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE QUE SE ANUNCIA A CONTINUACIÓN: (I) OFICINA UBICADA EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO TORRE 104, UBICADO EN LA CALLE 104 NO. 18 A - 52 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA LA OPERACIÓN DE SUS OFICINAS, LA CUAL INCLUYE EL USO DE LOS CORREDORES Y DEMÁS ÁREAS QUE LE CORRESPONDEN PARA SU USO Y ACCESO; Y (II) SIETE (7) ESTACIONAMIENTOS. ESTOS INMUEBLES SE ARRIENDAN COMO CUERPOS CIERTOS	519.699.873,00	519.699.873,00	
27-nov-20	VFCDP20-00681	INCREMENTO IPC DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE 3ER PISO DEL EDIFICIO TORRE 104, UBICADO EN LA AVENIDA- CARRERA 19 NO. 104-08 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	14.226.998,00	14.226.998,00	
30-nov-20	VFCDP20-00651	RENOVAR DE LA VIGENCIA DE LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS MCAFEE COMPLETE ENDPOINT FOR BUSINESS (CEB), INCLUYENDO SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE PROTECCIÓN END-POINT.	10.889.822,00	10.710.000,00	*
30-nov-20	VFCDP20-00652	RENOVAR DE LA VIGENCIA DE LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS MCAFEE COMPLETE ENDPOINT FOR BUSINESS (CEB), INCLUYENDO SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE PROTECCIÓN END-POINT.	5.444.911,00	5.355.000,00	*
01-dic-20	VFCDP20-00675	REALIZAR ESTUDIO PARA CONOCER EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO DE LA ENTIDAD POR LAS DIFERENTES VICEPRESIDENCIAS Y LA LEALTAD DE LOS CLIENTES EXTERNOS A QUIENES FINDETER HA PRESTADO SERVICIOS A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES PRODUCTOS	89.280.000,00	43.980.000,00	*
03-dic-20	VFCDP20-00682	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS DETALLADO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE GOBIERNO, RIESGO Y CUMPLIMIENTO - GRC EN LA ENTIDAD, FRENTE A LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS INTERNACIONALES DE GRC BAJO LOS ESTÁNDARES DE OCEG (OPEN COMPLIANCE AND ETHICS GROUP) VERSIÓN 3.0, CON EL FIN DE ESTENER UNA HOJA DE RUTA PARA LA GENERACIÓN DE UN MODELO PROPIO E INTEGRADO.	5.000.000,00	5.000.000,00	
04-dic-20	VFCDP20-00678	ASESORIA TÉCNICA Y OPERATIVA A FINDETER EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL SARLAFT ACTUAL AL SARLAFT 4.0 DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	30.590.000,00	30.590.000,00	
04-dic-20	VFCDP20-00683	LA ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO, CONCILIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD BAJO LAS NORMAS NIIF Y LOS BIENES MUEBLES QUE ESTÁN EN CONDICIÓN DE ARRENDAMIENTO, ASÍ COMO LOS AVALÚOS DE INMUEBLES QUE REQUIERA FINDETER, MEDIANTE EL USO DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE FACILITE LA GESTIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO	413.552.993,00	315.890.049,00	*
04-dic-20	VFCDP20-00684	LA ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO, CONCILIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD BAJO LAS NORMAS NIIF Y LOS BIENES MUEBLES QUE ESTÁN EN CONDICIÓN DE ARRENDAMIENTO, ASÍ COMO LOS AVALÚOS DE INMUEBLES QUE REQUIERA FINDETER, MEDIANTE EL USO DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE FACILITE LA GESTIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO	145.589.702,00	90.254.301,00	*
04-dic-20	VFCDP20-00685	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR LA ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA INTEGRAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL QUE REQUIERE FINDETER	5.000.000,00	5.000.000,00	
17-dic-20	VFCDP20-00690	PARTICIPACIÓN DEL DIRECTORA DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE FINDETER EN EL PROGRAMA "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA FULL TIME" DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	37.608.505,00	37.608.505,00	
17-dic-20	VFCDP20-00694	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UN MODELO DE ANÁLITICA DE DATOS AVANZADA DE SEGMENTACIÓN INTERNA DE BENEFICIARIOS Y CLIENTES DE FINDETER	174.073.200,00	174.073.200,00	
18-dic-20	VFCDP20-00697	CONTRATACIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL	15.312.500,00	15.312.500,00	
18-dic-20	VFCDP20-00698	CONTRATACIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL	6.533.332,00	6.533.332,00	
24-dic-20	VFCDP20-00703	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS, LA FIRMA DE PODERES Y ESCRITOS EMITIDOS POR FINDETER, PARA LOS PROCESOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS EN QUE SEA PARTE O DEBA INTERVENIR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER, ASÍ COMO DE AQUELLOS DOCUMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.	1.900.000,00	1.900.000,00	
30-dic-20	VFCDP20-00704	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REVISIONES PERIÓDICAS DEL VEHÍCULO CAMIONETA RENAULT TOMADO EN ARRIENDO MEDIANTE LA MODALIDAD DE LEASING QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA ENTIDAD.	2.000.000,00	2.000.000,00	
30-dic-20	VFCDP20-00705	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REVISIONES PERIÓDICAS DEL VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA PRADO TOMADO EN ARRIENDO MEDIANTE LA MODALIDAD DE LEASING QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA ENTIDAD.	3.000.000,00	3.000.000,00	
30-dic-20	VFCDP20-00706	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REVISIONES PERIÓDICAS DEL VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA PRADO TOMADO EN ARRIENDO MEDIANTE LA MODALIDAD DE LEASING QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA ENTIDAD.	2.000.000,00	2.000.000,00	
31-dic-20	VFCDP20-00707	REEMPLAZO CDP OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES DE FINDETER DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, DE GESTIÓN O DE PROGRAMAS RELACIONADOS, INCLUYENDO EN CASO DE QUE SE REQUIERA EL SERVICIO DE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEFINIDAS EN LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	15.366.141,00	15.366.141,00	
04-ene-21	VFCDP21-00001	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN MONTERÍA.	3.239.147,00	3.239.147,00	
07-ene-21	VFCDP21-00002	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, DERECHO A ACTUALIZACIONES Y PAQUETE DE HORAS PARA EL SISTEMA CORVUS XBRL ENTERPRISE.	12.674.007,00	12.674.007,00	
13-ene-21	VFCDP21-00004	"REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SOPORTE E INSTALACIÓN DE PUNTOS DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO VOZ, DATOS Y ELÉCTRICO PARA FINDETER."	15.824.422,00	936.813,00	*
19-ene-21	VFCDP21-00005	ARRENDAMIENTO APARTAMENTO AMOBLADO UBICADO EN EL SECTOR SARIE BAY CALLE 3A # 18-31, EDIFICIO MERIDIANO 82.	3.900.000,00	3.900.000,00	
21-ene-21	VFCDP21-00006	ADICION RECURSOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.	246.938,00	246.938,00	
15-feb-21	VFCDP21-00015	CONTRATAR "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN, DENTRO DEL MARCO DETERMINADO POR LA LEY 87 DE 1993 Y LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS; EN LA CIRCULAR EXTERNA NO. 029 DE 2014 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES CON EL TEMA."	899.663.813,00	898.450.000,00	*
15-feb-21	VFCDP21-00016	CONTRATAR "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN, DENTRO DEL MARCO DETERMINADO POR LA LEY 87 DE 1993 Y LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS; EN LA CIRCULAR EXTERNA NO. 029 DE 2014 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES CON EL TEMA."	187.429.961,00	187.177.083,00	*

25-feb-21	VFCDP21-00019	ADICIÓN PARA CUBRIR EL PAGO DEL INCREMENTO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO Y DE LA CUOTA DE ADMINISTRACIÓN, SEGÚN CONTRATO No. 777-2020, OBJETO: "MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO EL ARRENDADOR CONCEDE A EL ARRENDATARIO EL GOCE DEL INMUEBLE QUE ADELANTE SE IDENTIFICA POR SU DIRECCIÓN, DE ACUERDO CON EL INVENTARIO Y CARTA DE PRESENTACIÓN QUE LAS PARTES FIRMAN POR SEPARADO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO".	214.694,00	214.694,00	
25-feb-21	VFCDP21-00017	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO DE DATOS PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE DATOS EN FINDETER COMO APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CORPORATIVA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	28.000.000,00	28.000.000,00	
12-mar-21	VFCDP21-00022	CONTRATAR UNA AGENCIA DE COMUNICACIONES PARA ASESORAR EL DISEÑO Y APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE FINDETER, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022, DESTACANDO COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL LA GESTIÓN EFICIENTE DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ENTIDAD.	33.092.000,00	33.092.000,00	
16-mar-21	VFCDP21-00025	LEVAR A CABO LA CONTRATACION PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, Y BOLSA DE HORAS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA.NET – CRONOS.	228.669.551,00	221.171.826,00	*
19-mar-21	VFCDP21-00031	TOMAR EN ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE DENOMINADO "CABAÑAS RELAX", SECTOR AGUADULCE, PROVIDENCIA ISLA, DPTO. ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (4 HABITACIONES PARA VIVIENDA).	17.524.000,00	17.524.000,00	
26-mar-21	VFCDP21-00030	PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS (PRENSA, RADIO, REVISTAS, TELEVISIÓN E INTERNET); ASÍ COMO LA ENTREGA DIARIA DE LOS SOPORTES DE INFORMACIÓN, DE LAS NOTICIAS QUE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL Y/O REGIONAL PUBLIQUEN SOBRE FINDETER Y SU ENTORNO. INCLUYE EL ANÁLISIS MENSUAL CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS MISMAS	9.966.590,00	9.966.590,00	
05-abr-21	VFCDP21-00038	CONTRATAR UN GESTOR DOCUMENTAL QUE ACTÚE COMO SUBCUSTODIO DE DECEVAL RESPECTO DE LOS PAGARÉS EXPEDIDOS EN FORMA FÍSICA QUE EL DEPOSITANTE DIRECTO LE ENTREGUE EN DEPÓSITO, PARA EFECTOS DE QUE SEAN ADMISIBLES PARA ACCEDER A UN ATL	12.000.000,00	12.000.000,00	
05-abr-21	VFCDP21-00039	CONTRATAR UN GESTOR DOCUMENTAL QUE ACTÚE COMO SUBCUSTODIO DE DECEVAL RESPECTO DE LOS PAGARÉS EXPEDIDOS EN FORMA FÍSICA QUE EL DEPOSITANTE DIRECTO LE ENTREGUE EN DEPÓSITO, PARA EFECTOS DE QUE SEAN ADMISIBLES PARA ACCEDER A UN ATL	2.000.000,00	2.000.000,00	
07-abr-21	VFCDP21-00029	RENOVAR EL SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DIRECTO CON FABRICANTE NIVEL III DE LA SOLUCIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD SONICWALL ADVANCED GATEWAY SECURITY SUITE NSA 4600 POR UN PERIODO DE UN (1) AÑO	2.564.559,00	2.564.559,00	
09-abr-21	VFCDP21-00040	DESARROLLO, EJECUCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PAUTAS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES	10.000.000,00	10.000.000,00	
13-abr-21	VFCDP21-00046	CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PARA FINDETER, FIDEICOMISOS, FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES QUE ADMINISTRE O LLEGUE A ADMINISTRAR LA ENTIDAD.	519.657.856,00	519.657.856,00	
13-abr-21	VFCDP21-00047	CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PARA FINDETER, FIDEICOMISOS, FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES QUE ADMINISTRE O LLEGUE A ADMINISTRAR LA ENTIDAD.	185.900.082,00	185.900.082,00	
20-abr-21	VFCDP21-00053	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN BUCARAMANGA	1.802.159,00	1.802.159,00	
28-abr-21	VFCDP21-00059	PAGO TELEVISION REGIONAL NORORIENTAL CON TIGO UNE	249.444,00	249.444,00	
28-abr-21	VFCDP21-00058	ASICION IPC PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE MEDELLIN".	16.816,00	16.816,00	
28-abr-21	VFCDP21-00057	ADICION IPC PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE PEREIRA".	7.280,00	7.280,00	
28-abr-21	VFCDP21-00056	PRESTAR A FINDETER EL SERVICIO DE INTERVENCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CUSTODIA EN EL ARCHIVO CENTRAL (IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN, DEPURACIÓN, FOLIACIÓN, ALISTAMIENTO, ALMACENAMIENTO, DIGITALIZACIÓN, INDEXACIÓN, CARGA Y DESCRIPCIÓN)	696.084.671,00	511.535.628,00	*
03-may-21	VFCDP21-00044	SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN GESTIONADO SOPORTADAS EN UN SOC 7X24 QUE INCLUYA BLUETEAM Y READTEAM	412.000.000,00	412.000.000,00	
03-may-21	VFCDP21-00045	SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN GESTIONADO SOPORTADAS EN UN SOC 7X24 QUE INCLUYA BLUETEAM Y READTEAM	246.000.000,00	237.000.000,00	*
03-may-21	VFCDP21-00060	PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ADAPTACIÓN DEL DISEÑO DE PIEZAS PARA SU PUBLICACIÓN EN MEDIOS DIGITALES DE MATERIAL PROMOCIONAL, INFORMATIVO E INSTITUCIONAL DE FINDETER, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEFINIDAS EN LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A MODIFICACIÓN SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	35.918.973,00	26.640.000,00	*
06-may-21	VFCDP21-00062	PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ADAPTACIÓN DEL DISEÑO DE PIEZAS PARA SU PUBLICACIÓN EN MEDIOS DIGITALES DE MATERIAL PROMOCIONAL, INFORMATIVO E INSTITUCIONAL DE FINDETER.	10.785.168,00	10.785.168,00	
06-may-21	VFCDP21-00065	ADICIÓN NO. 3 (VALOR Y PLAZO) AL CONTRATO ADICIONAL No. 3 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 0017 DE 2016 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES Y/O IMPRESORAS A COLOR O BLANCO Y NEGRO Y SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN	14.226.340,00	14.226.340,00	
10-may-21	VFCDP21-00067	SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ESTRATEGIAS O ACCIONES DE MERCADEO INTERNAS O EXTERNAS DE LA ENTIDAD, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES.	271.000.000,00	271.000.000,00	
11-may-21	VFCDP21-00061	LLEVAR A CABO LA CONTRATACION PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO, DESARROLLOS Y ASESORIAS A TRAVÉS DE UNA BOLSA DE HORAS Y AMPLIACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL COMPONENTE DE WORKFLOW SOBRE LA PLATAFORMA DOCUMENTAL DOC4US DE FINDETER.	24.990.000,00	24.990.000,00	
14-may-21	VFCDP21-00066	LLEVAR A CABO LA CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE O SOFTWARE COMO SERVICIO) LOS SERVICIOS DE CHATBOT COGNITIVO PARA APOYAR LA ASISTENCIA, ASESORIA Y SOPORTE BRINDADA A LOS CLIENTES DE FINDETER SOBRE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD	3.629.100,00	2.320.500,00	*
14-may-21	VFCDP21-00068	SOLICITUD ADICIÓN NO. 3 (VALOR Y PLAZO) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 0014 DE 2015, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR UNA EMPRESA QUE LE PROVEA A LA ENTIDAD EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, UNA SOLUCIÓN TELEFÓNICA SOBRE IP, TARIFICADOR Y GRABACIÓN DE LLAMADAS, ASÍ COMO SU IMPLEMENTACIÓN	46.026.279,00	46.026.279,00	
21-may-21	VFCDP21-00069	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS MUROS VERDES VIVOS DE LAS FACHADAS DEL EDIFICIO DE FINDETER EN LA SEDE CENTRAL.	11.425.934,00	11.425.934,00	
31-may-21	VFCDP21-00076	PRESTAR CUSTODIA, ADMINISTRACION, TRANSPORTE, RECUPERACION Y CONSULTAS DE LAS GARANTIAS QUE HACEN PARTE DE LA CARTERA TITULARIZADA, REEMPLAZA AL CDP21-18965.	40.000,00	40.000,00	
02-jun-21	VFCDP21-00077	AD 1 A LA AOC 0027-2020 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	8.507,00	8.507,00	
10-jun-21	VFCDP21-00081	AD 1 EN PLAZO Y VALOR A LA AOC 0036-2020 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA JUDICIAL Y/O CONTROL DE LOS PROCESOS DONDE FINDETER SEA DEMANDANTE O DEMANDADO, LOS CUALES SE ADELANTAN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS, ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS JUDICIALES".	13.360.000,00	13.360.000,00	
15-jun-21	VFCDP21-00070	PROCESO CONTRATACION PARA LLEVAR A CABO EL ARRENDAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO, EQUIPOS PORTÁTILES Y SERVIDORES CORPORATIVOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS POR FINDETER DENTRO DE LOS PLAZOS ESTIPULADOS.	2.557.202.829,00	1.622.873.448,00	*
15-jun-21	VFCDP21-00071	PROCESO CONTRATACION PARA LLEVAR A CABO EL ARRENDAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO, EQUIPOS PORTÁTILES Y SERVIDORES CORPORATIVOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS POR FINDETER DENTRO DE LOS PLAZOS ESTIPULADOS.	1.917.902.121,00	1.217.155.086,00	*
18-jun-21	VFCDP21-00083	SOLICITUD OTROSÍ No. 1 ADICIÓN No. 1 (VALOR Y PLAZO) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0019 DE 2018 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE: TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE COMUNICACIONES DEDICADOS PARA DATOS DE LA SEDE PRINCIPAL, UNIDADES REGIONALES Y CENTRO ALTERNO DE OPERACIONES DE FINDETER, A TRAVÉS DE UNA RED MPLS...."	2.332.360.728,00	2.332.360.728,00	
18-jun-21	VFCDP21-00084	SOLICITUD OTROSÍ No. 1 ADICIÓN No. 1 (VALOR Y PLAZO) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0019 DE 2018 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE: TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE COMUNICACIONES DEDICADOS PARA DATOS DE LA SEDE PRINCIPAL, UNIDADES REGIONALES Y CENTRO ALTERNO DE OPERACIONES DE FINDETER, A TRAVÉS DE UNA RED MPLS...."	1.360.543.758,00	1.360.543.758,00	

18-jun-21	VFCDP21-00086	CONTRATO PARA LA PROVEEDURIA DE PRECIOS Y CURVAS DE VALORACION DE PORTAFOLIOS Y DERIVADOS	76.000.000,00	76.000.000,00	
23-jun-21	VFCDP21-00082	ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO PS 0034-2020 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TRIBUTARIA INTEGRAL Y PERMANENTE A FINDETER	61.880.000,00	61.880.000,00	
24-jun-21	VFCDP21-00089	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES BAJO LA MODALIDAD DE FÁBRICA DE SOFTWARE Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE FINDETER.	1.605.061.546,00	1.209.373.200,00	*
24-jun-21	VFCDP21-00090	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES BAJO LA MODALIDAD DE FÁBRICA DE SOFTWARE Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE FINDETER.	777.812.276,00	702.309.440,00	*
01-jul-21	VFCDP21-00092	PRESTAR DE SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO A LA RED - NAC (NETWORK ACCESS CONTROL) DEL FABRICANTE FORESCOUT.	47.709.030,00	47.709.030,00	
01-jul-21	VFCDP21-00093	PRESTAR DE SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO A LA RED - NAC (NETWORK ACCESS CONTROL) DEL FABRICANTE FORESCOUT.	47.709.030,00	47.709.030,00	
01-jul-21	VFCDP21-00095	EL ARRENDADOR ENTREGA AL ARRENDATARIO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, LA CASA DENOMINADA "ONEIL ROCK" UBICADA EN EL SECTOR EL BLUFF, PROVIDENCIA ISLA, DPTO. SAN ANDRÉS, PARA VIVIENDA.	64.333.333,00	64.333.333,00	
01-jul-21	VFCDP21-00094	EL ARRENDADOR ENTREGA AL ARRENDATARIO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, CUATRO (4) HABITACIONES Y UN (1) SALÓN DE REUNIONES EN EL INMUEBLE DENOMINADO "CABAÑAS RELAX", SECTOR AGUADULCE, PROVIDENCIA ISLA, DPTO. SAN ANDRÉS, PARA VIVIENDA.	54.715.023,00	54.715.023,00	
23-jul-21	VFCDP21-00096	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA INTEGRAL EN RÉGIMEN CAMBIARIO Y DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR PARA FINDETER.	36.652.000,00	36.652.000,00	
26-jul-21	VFCDP21-00098	AD 1 A LA AOC 0044-2020 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE NEIVA."	20.118,00	20.118,00	
02-ago-21	VFCDP21-00100	participación de un colaborador de la Jefatura de Mercadeo, en la Maestría de Mercadeo con la Universidad de los Andes	41.325.000,00	41.325.000,00	
03-ago-21	VFCDP21-00101	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, ENFRIAMIENTO Y EXTRACCIÓN, INSTALADOS EN LAS SEDES DE FINDETER BOGOTÁ, UBICADAS EN: LA CALLE 103 NO. 19-20 (SEDE CENTRAL), LA CALLE 104 NO. 18A-52, PISO 30.	14.533.870,00	14.533.870,00	
03-ago-21	VFCDP21-00102	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, ENFRIAMIENTO Y EXTRACCIÓN, INSTALADOS EN LAS SEDES DE FINDETER BOGOTÁ, UBICADAS EN: LA CALLE 103 NO. 19-20 (SEDE CENTRAL), LA CALLE 104 NO. 18A-52, PISO 30.	7.266.935,00	7.266.935,00	
05-ago-21	VFCDP21-00104	CONTRATAR LA PROVISIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE USO PARA UNA SOLUCIÓN DE ROBOTIC PROCESS AUTOMATION - RPA, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO SOBRE LA SOLUCIÓN, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO SOBRE LA MISMA.	50.578.611,00	50.396.500,00	*
09-ago-21	VFCDP21-00105	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.	21.000.000,00	21.000.000,00	
09-ago-21	VFCDP21-00103	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, PRODUCCIÓN EDITORIAL Y DESARROLLO DE CONTENIDO DIGITAL, DE LAS EDICIONES NO.3 Y 4 DE LA REVISTA TERRITORIOS DE FINDETER.	81.607.204,00	39.270.000,00	*
09-ago-21	VFCDP21-00106	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS DEL ORDEN NACIONAL.	21.000.000,00	21.000.000,00	
10-ago-21	VFCDP21-00107	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET EN PROVIDENCIA POR UN AÑO	29.088.360,00	29.088.360,00	
10-ago-21	VFCDP21-00110	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, EN LAS CIUDADES DE MEDELLÍN, CALI, BUCARAMANGA, NEIVA, BARRANQUILLA, PEREIRA, MONTERÍA BOGOTÁ Y SAN ANDRÉS, Y EL SUMINISTRO DE BEBIDAS CALIENTES, FRÍAS, POR CANAL LIBRE Y SNACKS Y CATERING POR CANAL DE COBRO, CON SISTEMAS DE DISPENSADORES VENDING PARA LA SEDE PRINCIPAL DE FINDETER EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	327.380.032,00	327.380.032,00	
11-ago-21	VFCDP21-00109	REALIZAR LA VALORACIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DE FINDETER PARA EL AÑO 2021 Y EL PLAN DE ACCIÓN GREAT PLACE TO WORK® MODELO PARA LOS COLABORADORES DE FINDETER.	27.988.800,00	27.988.800,00	
11-ago-21	VFCDP21-00108	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO, FERRETERÍA, ELÉCTRICOS E HIDRÁULICOS, PARA LA SEDE PRINCIPAL Y LAS REGIONALES DE FINDETER.	15.000.000,00	15.000.000,00	
13-ago-21	VFCDP21-00112	MANTENIMIENTO DE DIEZ (10) CAJAS DE ESTACIONES DE CEBADO PARA EL CONTROL DE ROEDORES, EN EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINDETER.	1.190.000,00	1.190.000,00	
18-ago-21	VFCDP21-00113	SUMINISTRO DE LOS ARREGLOS ORNAMENTALES Y FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINDETER EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	7.344.000,00	7.344.000,00	
19-ago-21	VFCDP21-00114	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE SAN ANDRÉS ISLAS	12.075,00	12.075,00	
23-ago-21	VFCDP21-00111	MEDICION DE LA CONTRIBUCION DE FINDETER EN LOS ODS-OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	30.000.000,00	29.920.000,00	*
26-ago-21	VFCDP21-00115	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, REVISIÓN, RECARGA, PINTURA, SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, CAMBIO DE ACCESORIOS (VÁLVULAS, MANÓMETROS, ETC.) DE EXTINTORES QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE LOS MISMOS EN LAS OFICINAS DE FINDETER A NIVEL NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE Y DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS EN CASO DE EMERGENCIA	13.421.772,00	13.421.772,00	
26-ago-21	VFCDP21-00116	ADICIONAL EN PLAZO No. 02 Y ADICIONAL EN VALOR No. 02 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA ESTUDIOS PARQUE 104.	370.207.040,00	370.207.040,00	
31-ago-21	VFCDP21-00097	CAPACITACION DE INGLES PARA COLABORADORES DE LA ENTIDAD	120.000.000,00	120.000.000,00	
02-sep-21	VFCDP21-00118	AD 1 A LA AOC 0014-2021 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR EL SERVICIO DE ESTUDIOS DE CONSULTA DE ANTECEDENTES, REFERENCIAS LABORALES, VERIFICACION DOCUMENTAL, HOJA DE VIDA Y VISITA DOMICILIARIA PARA LAS PERSONAS QUE INGRESAN A TRABAJAR A FINDETER A NIVEL NACIONAL"	1.750.000,00	1.750.000,00	
02-sep-21	VFCDP21-00117	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LA METODOLOGÍA, ALGORITMOS Y REALIZAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN FINDETER	69.615.000,00	66.045.000,00	*
03-sep-21	VFCDP21-00120	SUMINISTRAR EL MOBILIARIO, SUPERFICIES DE TRABAJO, ARCHIVADORES, PATAS PARA ESCRITORIOS, DIVISIONES PARA OFICINAS, HERRAJES, ETC., CONFORME LA NECESIDAD EN LAS INSTALACIONES Y REQUERIMIENTOS DE FINDETER	20.000.000,00	20.000.000,00	
13-sep-21	VFCDP21-00124	AD 1 A LA AOC 0046-2020 CUYO OBJETO ES: "INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN, DES INCRUSTACIÓN Y AROMATIZACIÓN DE TODOS LOS BAÑOS DE LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 103 Y EN LA SEDE DE LA CALLE 104 DE FINDETER EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO	249.048,00	249.048,00	
14-sep-21	VFCDP21-00125	OTROSÍ Y ADICIÓN EN RECURSOS DEL CONTRATO No. 044 -2021 FONDO ACUMULADO SUSCRITO CON SIAR S.A.S.	92.424.886,00	92.424.886,00	
21-sep-21	VFCDP21-00127	CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA V. PLANEACION COMO ASESOR EN EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, SECTORIALES Y FINANCIEROS, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE VARIABLES MACROECONÓMICAS RELEVANTES PARA LA ENTIDAD.	11.424.000,00	11.424.000,00	
23-sep-21	VFCDP21-00123	LEVAR A CABO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE Y DE ACCESO PARA FINDETER, EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS IMPLEMENTACIÓN, LICENCIAMIENTO, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA.	344.804.339,00	344.804.339,00	
23-sep-21	VFCDP21-00131	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR EN INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO, DIRIGIDAS A LOS COLABORADORES DE FINDETER RELACIONADAS CON RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, SALUD, EVENTOS, ENTRE OTRAS, CONFORME AL REQUERIMIENTO QUE EN ESTE SENTIDO EFECTÚE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	120.000.000,00	120.000.000,00	
27-sep-21	VFCDP21-00132	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REVISIONES PERIÓDICAS DEL VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA PRADO TOMADO EN ARRIENDO MEDIANTE LA MODALIDAD DE LEASING QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA ENTIDAD	3.000.000,00	3.000.000,00	

30-sep-21	VFCDP21-00129	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL PARA LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA ENTIDAD	63.800.000,00	63.800.000,00	
05-oct-21	VFCDP21-00134	LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LA HERRAMIENTA ISOLUCIÓN.	35.387.297,00	35.387.297,00	
06-oct-21	VFCDP21-00138	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR EL SEÑOR ANDRES HOYOS, RADICADO 2021-00391 EN EL JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y LA ASESORIA EN ASUNTOS LABORES DE POSIBLE CONNOTACIÓN JUDICIAL.	30.000.000,00	30.000.000,00	
08-oct-21	VFCDP21-00137	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO A LOS PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL QUE SE EJECUTAN EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER.	63.000.000,00	63.000.000,00	
11-oct-21	VFCDP21-00139	EL ARRENDADOR ENTREGA AL ARRENDATARIO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, LA CASA UBICADA EN EL SECTOR PUNTA ROCOSA, PROVIDENCIA ISLA, DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PARA VIVIENDA	75.200.000,00	75.200.000,00	
13-oct-21	VFCDP21-00140	RENOVACIÓN AUTOMÁTICA SERVICIO DE CUSTODIA, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE PARA LA RECOLECCIÓN, CONSULTA Y DEVOLUCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE FINDETER.	29.148.000,00	29.148.000,00	
21-oct-21	VFCDP21-00143	PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA DE FINDETER, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SEAN EXPEDIDAS, INCLUYENDO LA DOCTRINA QUE EMITA LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE FINDETER	56.849.100,00	56.849.100,00	
21-oct-21	VFCDP21-00144	ADICIÓN EN VALOR No. 1 Y ADICIÓN EN PLAZO No. 1 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0104-2021, QUE TIENE POR OBJETO: "PRESTAR SERVICIO MEDIANTE LA MODALIDAD DE SAAS (SOFTWARE COMO UN SERVICIO) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE COMPETENCIAS, METAS Y PID CON EL FIN DE EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS COLABORADORES DE FINDETER"	37.254.344,00	37.254.344,00	
25-oct-21	VFCDP21-00141	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, ASÍ COMO UNA BOLSA DE HORAS PARA EL USO DEL APLICATIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE RENTA FIJA - ALFYN	60.682.450,00	60.682.450,00	
25-oct-21	VFCDP21-00147	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA CUMMINS DIESEL DE 250KVA DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER UBICADO EN LA CALLE 103 No.19-20.	2.997.401,00	2.997.401,00	
26-oct-21	VFCDP21-00148	ARRENDAMIENTO CAMIONETA RENAULT CON LEASING	16.207.800,00	16.207.800,00	
26-oct-21	VFCDP21-00149	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA REGIONAL PACIFICO EN LA CIUDAD DE CALI.	2.884.800,00	2.884.800,00	
27-oct-21	VFCDP21-00145	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LOS PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL QUE SE EJECUTAN EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER.	49.000.000,00	49.000.000,00	
28-oct-21	VFCDP21-00146	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CANALES DE COMUNICACION DEDICADOS PARA LA INTERCONEXION DE LOS SERVICIOS ELECTRONICOS DE FINDETER CON OTRAS ENTIDADES	19.463.194,00	19.463.194,00	
09-nov-21	VFCDP21-00157	RENOVACION DEL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA CON EL PROVEEDOR COMCEL S.A. EN LA SEDE CENTRAL, POR UN PERIODO DE DOCE MESES	1.951.950,00	1.951.950,00	
11-nov-21	VFCDP21-00164	ADICIÓN EN VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 59 DE 2013, POR VALOR DE \$1.774.131.840, INCLUIDO IVA, CUYO OBJETO ES "EL ARRENDADOR ENTREGA EN ARRENDAMIENTO A EL ARRENDATARIO Y ÉSTE TOMA EN ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE QUE SE ANUNCIA A CONTINUACIÓN: (I) OFICINA UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO TORRE 104, UBICADO EN LA AVENIDA CARRERA 19 NO. 104-08 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA LA OPERACIÓN DE SUS OFICINAS, LA CUAL INCLUYE EL USO DE LOS CORREDORES Y DEMÁS ÁREAS QUE LE CORRESPONDEN PARA SU USO Y ACCESO; Y(II) OCHO (8) ESTACIONAMIENTOS. ESTOS INMUEBLES SE ARRIENDAN COMO CUERPOS CIERTOS."	471.509.445,00	471.509.445,00	
17-nov-21	VFCDP21-00159	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, EJERCENDO LA SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTAN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.	3.600.000,00	3.600.000,00	
17-nov-21	VFCDP21-00160	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTAN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.	2.580.000,00	2.580.000,00	
17-nov-21	VFCDP21-00158	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EJERCENDO LA SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTAN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.	3.000.000,00	3.000.000,00	
17-nov-21	VFCDP21-00166	CANCELACION COMISION PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER SECRETARIA DE AMBIENTE CTO INTERADMATIVO 20211595	17.222.662,00	17.222.662,00	
18-nov-21	VFCDP21-00155	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES AMBIENTALES Y SOCIALES Y EMITIR EL RESPECTIVO CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES SARAS	41.520.000,00	41.520.000,00	
19-nov-21	VFCDP21-00167	CANCELACION COMISION FIDUCIARIA PERTENECIENTE AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - DEFENSORIA CI No. CD-850-2021.	17.222.662,00	17.222.662,00	
22-nov-21	VFCDP21-00163	ADICIÓN No. 1 EN VALOR AL CON 0040-2021, CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO, DESARROLLOS Y ASESORÍAS A TRAVÉS DE UNA BOLSA DE HORAS Y AMPLIACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL COMPONENTE DE WORKFLOW SOBRE LA PLATAFORMA DOCUMENTAL DOCUS DE FINDETER".	105.178.500,00	105.178.500,00	
22-nov-21	VFCDP21-00170	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIVA, VINCULADA A LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.	34.589.333,00	34.589.333,00	
22-nov-21	VFCDP21-00172	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIVA, VINCULADA A LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. INGENIERO SISTEMAS	8.157.281,00	8.157.281,00	
23-nov-21	VFCDP21-00171	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIVA, VINCULADA A LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. FINANCIERO	38.938.309,00	38.938.309,00	
23-nov-21	VFCDP21-00168	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIVA, VINCULADA A LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. MEDICO	34.766.348,00	34.766.348,00	
23-nov-21	VFCDP21-00174	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIVA, VINCULADA A LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. FIRMA DE ABOGADOS	44.407.435,00	44.407.435,00	
24-nov-21	VFCDP21-00165	ADICIÓN No. 1 EN VALOR Y OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0063 DE 2020, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LICENCIAS DE MICROSOFT, RENOVACIÓN DE SOFTWARE ASSURANCE Y SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE OFFICE 365 PARA FINDETER".	10.453.342,00	10.453.341,00	*
07-dic-21	VFCDP21-00179	CANCELACION COMISION FIDUCIARIA PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	55.112.518,00	55.112.518,00	
16-dic-21	VFCDP21-00181	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTE INTERNO Y EXTERNO BUSCANDO CONOCER LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN OFRECIDOS AL INTERIOR DE LA ENTIDAD POR LAS DIFERENTES VICEPRESIDENCIAS Y LA SATISFACCIÓN Y LEALTAD DE LOS CLIENTES EXTERNOS A QUIENES FINDETER HA PRESTADO SERVICIOS A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES PRODUCTOS DURANTE EL AÑO 2021.	62.395.027,00	32.008.131,00	*
16-dic-21	VFCDP21-00185	PRESTAR LOS SERVICIOS DE USO DE SALONES E INSTALACIONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES COMERCIALES E INSTITUCIONALES, (MESAS DE TRABAJO, TALLERES, EVENTOS, ENTRE OTROS). REUNIONES QUE SE REALIZAN PARA DAR A CONOCER LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA FINANCIERA, PRESENTAR TEMAS INSTITUCIONALES Y BUSCAR EL APOYO DE FACTORES EXTERNOS QUE PUEDAN INCIDIR EN EL BUEN DESARROLLO DE LA GESTIÓN, CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.	2.000.000,00	2.000.000,00	

16-dic-21	VFCDP21-00182	PRESTAR LOS SERVICIOS DE USO DE SALONES E INSTALACIONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES COMERCIALES E INSTITUCIONALES.	2.709.250,00	2.709.250,00	
17-dic-21	VFCDP21-00184	SERVICIOS DE USO DE SALONES E INSTALACIONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES COMERCIALES E INSTITUCIONALES, (MESAS DE TRABAJO, TALLERES, EVENTOS, ENTRE OTROS). REUNIONES QUE SE REALIZAN PARA DAR A CONOCER LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA FINANCIERA, PRESENTAR TEMAS INSTITUCIONALES Y BUSCAR EL APOYO DE FACTORES EXTERNOS QUE PUEDAN INCIDIR EN EL BUEN DESARROLLO DE LA GESTIÓN, CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS EN LA CIUDAD DE PEREIRA.	2.000.000,00	2.000.000,00	
21-dic-21	VFCDP21-00192	PRESTAR EL SERVICIO DE ESTUDIOS DE CONSULTA DE ANTECEDENTES, REFERENCIAS LABORALES, VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, HOJA DE VIDA Y POLIGRAFIA PARA LAS PERSONAS QUE INGRESEN A TRABAJAR A FINDETER A NIVEL NACIONAL.	3.858.772,00	3.858.772,00	
23-dic-21	VFCDP21-00190	PRESTAR EL SERVICIO PARA LA ATENCIÓN, SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, USO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES.	6.054.322,00	6.054.322,00	
23-dic-21	VFCDP21-00180	ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CPS 0023 DE 2020, CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL, ACORDE CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL INDICADO POR FINDETER	122.566.000,00	122.566.000,00	
23-dic-21	VFCDP21-00187	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	2.700.000,00	2.700.000,00	
23-dic-21	VFCDP21-00186	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	2.366.666,00	2.366.666,00	
23-dic-21	VFCDP21-00194	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES DEL SECTOR PRIVADO DE LOS 12 SECTORES FINANCIABLES POR FINDETER EN TÉRMINOS DE PLANIFICACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN PARA SUS PROYECTOS.	24.146.600,00	24.146.600,00	
24-dic-21	VFCDP21-00188	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA DE INGENIERÍA CIVIL EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE EJECUTE LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE PROYECTOS EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	3.100.000,00	3.100.000,00	
24-dic-21	VFCDP21-00193	ADICIÓN No. 1 EN VALOR A LA AOC No. 033-2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE PLANEACIÓN, ORDENACIÓN, SEGUIMIENTO Y COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DIGITALES NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES, QUE APOYEN LA PROMOCIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD.	4.000.000,00	4.000.000,00	
14-ene-22	VFCDP22-002	SUMINISTRO DE 1200 GALONES DE ACPM ECOLÓGICO PARA EL TANQUEO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER, UBICADA EN LA CALLE 103 No 19-20 EN BOGOTÁ	2.070.810,00	2.070.810,00	
18-ene-22	VFCDP22-003	SOLICITUD ADICIONAL No. 1 EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL No. 021596	2.794.459,00	2.794.459,00	
20-ene-22	VFCDP22-001	ADICIÓN NO. 1 EN VALOR Y PLAZO, AL CON-0003-2020, CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, LICENCIAMIENTO, SUSCRIPCIÓN A LOS DERECHOS DE ACTUALIZACIÓN Y PAQUETE DE HORAS AL ERP MICROSOFT DYNAMICS AX".	39.965.674,00	39.965.674,00	
21-ene-22	VFCDP22-008	SOLICITUD ADICIÓN No. 2 EN PLAZO Y VALOR A LA AOC 0138 DE 2019 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.	269.331,00	269.331,00	
24-ene-22	VFCDP22-009	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA CON EL FIN DE OBTENER DATOS ESTADÍSTICOS, POTENCIALIDAD DE CLIENTES Y ANÁLISIS SECTORIAL DEL MERCADO COLOMBIANO DE INTERÉS PARA FINDETER QUE SIRVA DE INSUMO PARA LAS ESTRATEGIAS, ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y EN LA TOMA DE DECISIONES.	3.575.098,00	3.575.098,00	
27-ene-22	VFCDP22-011	CONTRATAR EL SERVICIO DEL SISTEMA QUE ADMINISTRA LA INFORMACIÓN DE FINDETER, COBRA – CONTROL DE OBRAS (MIOBRA), MICASA Y CASA DIGNA VIDA DIGNA	178.142.388,00	178.142.388,00	
08-feb-22	VFCDP22-014	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RADICACIÓN, RECEPCIÓN, CUSTODIA, ORGANIZACIÓN, CONSULTA, REPRODUCCIÓN TÉCNICA, CONSERVACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA	1.050.135.114,00	944.208.380,00	*
15-feb-22	VFCDP22-015	ADICIONAL EN PLAZO No. 02 Y ADICIONAL EN VALOR No. 02 ALA ACEPTACION DE OFERTA COMERCIAL 0124 DE 2020 ENTRE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER Y DISTOYOTA	405.000,00	200.000,00	*
28-feb-22	VFCDP22-018	PRÓRROGA AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 777 – DESTINACIÓN COMERCIAL, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 24 No. 51-40, OFICINA 515 (CAO)	60.655.548,00	60.655.548,00	
28-feb-22	VFCDP22-021	PRÓRROGA AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 777 – DESTINACIÓN COMERCIAL, DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 24 No. 51-40, OFICINA 515 (CAO)	10.109.258,00	10.109.258,00	
02-mar-22	VFCDP22-022	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, RIEGO, PRESIÓN, DRENAJE Y CONTRA INCENDIO, ASÍ COMO EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO, INCLUIDOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS URGENTES, PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS MENCIONADOS SISTEMAS INSTALADOS EN EL SÓTANO 2 DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER, UBICADO EN LA CALLE 103NO. 19-20 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	7.901.433,00	7.901.433,00	
11-mar-22	VFCDP22-023	RENOVACION POR TRES MESES DEL AÑO 2023 DE SERVICIO DE TELEVISION CON UNE TV EN LA REGIONAL NORORIENTAL	192.510,00	192.510,00	
08-abr-22	VFCDP22-024	CONTRATAR LOS SERVICIOS EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA DE LA PLATAFORMA ACTUAL DE TELEFONÍA IP PARA FINDETER	315.896.936,00	315.896.936,00	
21-abr-22	VFCDP22-028	ADICIÓN EN VALOR NO. 2, ADICIONAL EN PLAZO NO. 3 Y OTROSI NO. 1 AL CPS 0023-2020 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL, ACORDE CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL INDICADO POR FINDETER.	8.700.000,00	8.700.000,00	
25-may-22	VFCDP22-033	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, DESARROLLOS Y CAPACITACIONES PARA EL APLICATIVO MICROSOFT DYNAMICS 365	62.894.475,00	42.356.250,00	*
31-may-22	VFCDP22-034	ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y PLAZO LA AOC 0120-2020 CUYO OBJETO DE "RENOVAR EL LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS MCAFEE COMPLETE ENDPOINT FOR BUSINESS (CEB), CON EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE PROTECCIÓN END-POINT".	5.355.000,00	5.355.000,00	
09-jun-22	VFCDP22-042	ADICIÓN No. 1 EN VALOR Y PLAZO Y OTROSI No.2 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA COMERCIAL No. 0072-2019 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE CINCO (5) CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA INTERCONEXIÓN ENTRE FINDETER Y EL SISTEMA SEBRA (BANCO DE LA REPÚBLICA), DECEVAL, LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA PRINCIPAL Y ALTERNO A TRAVÉS DE UNA RED MPLS".	26.418.000,00	26.418.000,00	
10-jun-22	VFCDP22-043	ADICIÓN No. 1 EN VALOR Y PLAZO A LA AOC No. 001-2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN MONTERÍA.	3.220.964,00	3.220.964,00	
15-jun-22	VFCDP22-038	ADICIONAL No. 3 EN PLAZO, ADICIONAL No.2 EN VALOR Y OTROSI No.3 A LA AOC No. 144-2018 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL INSTITUCIONAL CON EL PROPÓSITO DE ALMACENAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR LOS OBJETOS Y CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SOPORTE AL SISTEMA DE CABLEADO DE DATOS, ELÉCTRICO Y ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA PUNTOS DE RED PARA FINDETER.	700.000,00	700.000,00	
15-jun-22	VFCDP22-046	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SOPORTE AL SISTEMA DE CABLEADO DE DATOS, ELÉCTRICO Y ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CABLEADO PARA PUNTOS DE RED PARA FINDETER.	69.328.725,00	43.338.610,00	
17-jun-22	VFCDP22-048	PROVEEDURIA DE PRECIOS Y CURVAS DE VALORACION PARA PORTAFOLIOS Y DERIVADOS	89.000.000,00	89.000.000,00	
17-jun-22	VFCDP22-049	ADICIÓN No. 1 EN VALOR Y PLAZO A LA AOC No. 0051-2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS MUROS VERDES VIVOS DE LAS HORAS DEL EDIFICIO DE FINDETER EN LA SEDE CENTRAL.	14.093.468,00	14.093.468,00	
28-jun-22	VFCDP22-039	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, HORAS PARA DESARROLLO Y OPTIMIZACIONES AL SISTEMA FINANCIA.NET - CRONOS.	467.203.020,00	467.203.020,00	

08-jul-22	VFCDP22-054	PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE DECEVAL, DEPOSITANTE DIRECTO Y GESTOR DOCUMENTAL ALPOPULAR, PARA EL DEPOSITO Y CUSTODIA DE PAGARES FISICOS, CON EL FIN DE QUE SEAN ADMISIBLES PARA ACCEDER A UN ATL, OPERACION DE LIQUIDES, ENTRE OTROS.	2.200.000,00	2.200.000,00
08-jul-22	VFCDP22-056	PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE DECEVAL, DEPOSITANTE DIRECTO Y GESTOR DOCUMENTAL ALPOPULAR, PARA EL DEPOSITO Y CUSTODIA DE PAGARES FISICOS, CON EL FIN DE QUE SEAN ADMISIBLES PARA ACCEDER A UN ATL, OPERACION DE LIQUIDES, ENTRE OTROS.	12.000.000,00	12.000.000,00
08-jul-22	VFCDP22-058	PRESTAR CUSTODIA, ADMINISTRACION, TRANSPORTE, RECUPERACION Y CONSULTAS DE LAS GARANTIAS QUE HACEN PARTE DE LA CARTERA TITULARIZADA.	20.000,00	20.000,00
18-jul-22	VFCDP22-063	MANTENIMIENTO DE 10 CAJAS DE ESTACIONES DE CEBADO PARA EL CONTROL DE ROEDORES, EN EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINDETER UBICADA EN LA CALLE 103 # 19-20.	892.500,00	892.500,00
19-jul-22	VFCDP22-064	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE NEIVA.	1.999.400,00	1.999.400,00
21-jul-22	VFCDP22-065	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ASCENSOR MARCA MITSUBISHI CON MODERNIZACIÓN DE CONTROL MARCA STEP DE 8 PARADAS UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINDETER UBICADO EN LA CALLE 103 # 19-20, CIUDAD DE NEIVA.	3.332.400,00	3.332.400,00
21-jul-22	VFCDP22-066	ADICIÓN No. 1 EN PLAZO Y VALOR A LA AOC-019-2020 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE CANALES DE ACCESO A LAS APLICACIONES DE LA BVC.	9.232.272,00	9.232.272,00
22-jul-22	VFCDP22-067	Prestar el servicio de monitoreo de medios (prensa, radio, revistas, televisión e internet); así como la entrega diaria de los soportes de información, de las noticias que los diferentes medios de comunicación nacional y/o regional	3.133.531,00	3.133.531,00
22-jul-22	VFCDP22-069	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, ASÍ COMO UNA BOLSA DE HORAS PARA EL USO DEL APLICATIVO FINAC-ALM.	2.545.885,00	2.545.885,00
25-jul-22	VFCDP22-072	ADICIÓN No. 1 EN PLAZO Y VALOR Y OTROSÍ No. 1 AL CPS No. 046 PARA SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO HERRAMIENTA ITSM GESTIÓN DE SERVICIOS PROACTIVANET.	1.438.779,00	1.438.779,00
28-jul-22	VFCDP22-073	CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, DESARROLLOS Y ASESORIAS A TRAVÉS DE UNA BOLSA DE HORAS SOBRE LA PLATAFORMA DOCUMENTAL DOC4US Y DEL COMPONENTE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE FINDETER.	9.617.120,00	9.617.120,00
01-ago-22	VFCDP22-076	ASESORIA Y FINANCIERO DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE FINDETER.	20.000.000,00	20.000.000,00
11-ago-22	VFCDP22-083	SOLICITUD ADICIONAL No. 03 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER Y EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA ESTUDIOS BACQUE 404.	333.186.336,00	333.186.336,00
23-ago-22	VFCDP22-085	SUMINISTRO DE LOS ARREGLOS ORNAMENTALES Y FLORALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINDETER EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	2.808.000,00	2.808.000,00
30-ago-22	VFCDP22-091	ADICIÓN NO. 1 EN PLAZO, ADICIÓN NO. 1 EN VALOR Y OTROSÍ NO. 1, A LA AOC NO. 0002 DE 2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO	15.093.780,00	15.093.780,00
			\$ 47.276.458.513	\$ 43.645.785.865
			\$	-

(*) Nota: Las Vigencias Futuras que se identifican con un (*) son VF que se aprobaron por mayor valor pero su valor ejecutado fue menor, recursos que fueron liberados.

Anexo 10

SALDOS POR PAGAR VIGENCIA 2021 CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 202

Tipo de Gasto	Concepto	Total Saldos por Pagar Constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de Ejecución Pagos	Valor Liberado (millones de \$)
Funcionamiento	REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA, LEGAL Y TÉCNICA EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL- PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART.	2.003	316	16%	-
Funcionamiento	SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISION PARA NIVEL PROFESIONAL, TECNICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL O AUXILIAR QUE REQUIERA FINDETER	1.547	944	61%	-
Funcionamiento	RESERVA, CONFIRMACIÓN Y VENTA DE TIQUETES AEREOS PARA EL DESPLAZAMIENTO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASI COMO DE ALOJAMIENTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODALES Y DEMÁS COMPLEMENTARIOS	1.158	1.158	100%	-
Funcionamiento	SERVICIO DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DONDE SE INTEGREN EL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN IP CON IMÁGENES DE ALTA CALIDAD EN HDTV, SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO E INCENDIO, Y CONTROL DE ACCESO DE EMPLEADOS Y VISITANTES PARA FINDETER, EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO	860	448	52%	-
Funcionamiento	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, UTILES DE PAPELERIA E INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, PARA LAS OFICINAS DE FINDETER A NIVEL NACIONAL	660	77	12%	-
Funcionamiento	REALIZAR INTERVENTORIA PARA PROYECTO - ESTRUCTURACION FINANCIERA, LEGAL Y TECNICA EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, PRIORIZADAS POR LA ART.	445	140	31%	-
Funcionamiento	EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART.	408	-	0%	-
Funcionamiento	DESARROLLO DE APLICACIONES BAJO LA MODALIDAD DE FABRICA DE SOFTWARE Y EL SOPORTE, MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE FINDETER	373	373	100%	-
Funcionamiento	SOPORTE, MANTENIMIENTO, LICENCIAMIENTO, SUSCRIPCIÓN A LOS DERECHOS DE ACTUALIZACIÓN Y PAQUETE DE HORAS AL ERP MICROSOFT DYNAMICS AX.	311	311	100%	-
Funcionamiento	CONTRATACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTENIDOS A TRAVÉS DE CARACOL RADIO, PARA DIFUNDIR Y COMUNICAR LOS ASPECTOS POSITIVOS, LA VISIÓN DEL TERRITORIO, LA GESTIÓN Y LOS AVANCES DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN QUE SE DESARROLLAN EN LA ISLA DE PROVIDENCIA Y OTROS LUGARES, EN DONDE FINDETER PRESTA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE PROYECTOS.	306	306	100%	-
Inversión	PRESTAR A FINDETER EL SERVICIO DE: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SWITCHES CORE Y DE ACCESO PARA FINDETER.	290	290	100%	-
Funcionamiento	ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO DEL SERVICIOS DE RADICACIÓN, RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA, ORGANIZACIÓN, REPRODUCCIÓN TÉCNICA, CONSERVACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA	271	271	100%	-
Funcionamiento	SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, RELACIONADO CON LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ESTRATEGIAS O ACCIONES DE MERCADEO INTERNAS O EXTERNAS DE LA ENTIDAD, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES, REALIZADAS PARA APOYAR LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE FINDETER.	222	222	100%	-
Funcionamiento	ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO, CONCILIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD BAJO LAS NORMAS NIIF Y LOS BIENES MUEBLES QUE ESTÁN EN CONDICIÓN DE ARRENDAMIENTO, ASÍ COMO LOS AVALÚOS DE INMUEBLES QUE REQUIERA FINDETER, MEDIANTE EL USO DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE FACILITE LA GESTIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO.	204	63	31%	-
Funcionamiento	ADICION EN VALOR Y OTROS 1. SERVICIO DE INTERVENCION Y DIGITALIZACION DEL FONDO ACUMULADO DE FINDETER EN EL MARCO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	203	203	100%	-
Funcionamiento	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN, DENTRO DEL MARCO DETERMINADO POR LA LEY 87 DE 1993 Y LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS; EN LA CE NO. 029 DE 2014 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES CON EL TEMA.	187	187	100%	-
Funcionamiento	ARRENDAMIENTO DE ESTACIONES DE TRABAJO, EQUIPOS PORTÁTILES, Y SERVIDORES CORPORATIVOS A DEMANDA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS POR FINDETER	186	186	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE: TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE COMUNICACIONES DEDICADOS PARA DATOS DE LA SEDE PRINCIPAL, UNIDADES REGIONALES Y CENTRO ALTERNO DE OPERACIONES DE FINDETER, A TRAVÉS DE UNA RED MPLS), CANAL DEDICADO DE ACCESO CORPORATIVO DE INTERNET, SERVICIO DE DATACENTER (INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURA, SERVIDORES, ALMACENAMIENTO, BACKUP, ELEMENTOS DE CONECTIVIDAD, SEGURIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD PERIMETRAL) DEL CENTRO PRINCIPAL Y CENTRO ALTERNO DE PROCESAMIENTO DE LA ENTIDAD Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS BASE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (TI) QUE SOPORTAN EL CORE DEL NEGOCIO, A TRAVÉS DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN EL SUMINISTRO, OPERACIÓN Y SOPORTE DE ESTA CLASE DE INFRAESTRUCTURA.	184	184	100%	-
Funcionamiento	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, EN LAS CIUDADES DE MEDELLÍN, CALI, BUCARAMANGA, NEIVA, BARRANQUILLA, PEREIRA, MONTERIA BOGOTA Y SAN ANDRÉS, Y SUMINISTRO DE BEBIDAS CALIENTES, FRÍAS, POR CANAL LIBRE Y SNACKS Y CATERING POR CANAL DE COBRO, CON SISTEMAS DE DISPENSADORES VENDING PARA LA SEDE PRINCIPAL DE FINDETER EN BOGOTA	147	147	100%	-
Funcionamiento	AD PLAZO 1, AD VALOR 2 Y OTRSI 2 AL CONTRATO DE SOFTWARE COMO SERVICIO—SAAS DE SISTEMA DE INFORMACIÓN COBRA PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, MONITOREO, CIERRE Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LOS DIFERENTES PROCESOS MISIONALES	116	116	100%	-
Funcionamiento	EMISION CDT 2021	111	83	100%	29
Funcionamiento	SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, HORAS PARA DESARROLLO Y OPTIMIZACIONES AL SISTEMA FINANCIA.NET - CRONOS.	103	103	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.	96	56	58%	-
Funcionamiento	ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO, CONCILIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD BAJO LAS NORMAS NIIF Y LOS BIENES MUEBLES QUE ESTÁN EN CONDICIÓN DE ARRENDAMIENTO, ASÍ COMO LOS AVALÚOS DE INMUEBLES QUE REQUIERA FINDETER, MEDIANTE EL USO DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE FACILITE LA GESTIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO.	95	61	65%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.	94	55	58%	-
Funcionamiento	AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO FISCAL E INVERSION DEL PROYECTO DEL PRESTAMO BID 3596-OC-CO.	92	-	-	92
Funcionamiento	CANCELACION RIESGO INTERNACIONAL FINDETER 2021	89	-	-	89
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA DESARROLLAR LA METODOLOGÍA, ALGORITMOS Y REALIZAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN FINDETER.	88	88	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR A FINDETER EL SERVICIO DE: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SWITCHES CORE Y DE ACCESO PARA FINDETER.	77	77	99%	-
Funcionamiento	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PROYECTO“LA EJECUCIÓN DE LOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	77	-	0%	-

Tipo de Gasto	Concepto	Total Saldos por Pagar Constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de Ejecución Pagos	Valor Liberado (millones de \$)
Funcionamiento	ADICIONAR EN VR. Y PLAZO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 270 ESTACIONES DE ESCRITORIO ALL IN ONE Y 10 SERVIDORES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONTEMPLADAS EN LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA C-FDT-05-2016, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. Página 2	76	-		76
Funcionamiento	ARRENDAMIENTO DEL LICENCIAMIENTO DE USO PARA UNA SOLUCION DE ROBOTIC PROCESS AUTOMATION - RPA, ASI COMO LA IMPLEMENTACION, DESARROLLO, CAPACITACION Y SOPORTE SOBRE LA MISMA	75	75	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE: TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE COMUNICACIONES DEDICADOS PARA DATOS DE LA SEDE PRINCIPAL, UNIDADES REGIONALES Y CENTRO ALTERNO DE OPERACIONES DE FINDETER, A TRAVÉS DE UNA RED MPLS), CANAL DEDICADO DE ACCESO CORPORATIVO DE INTERNET, SERVICIO DE DATACENTER (INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURA, SERVIDORES, ALMACENAMIENTO, BACKUP, ELEMENTOS DE CONECTIVIDAD, SEGURIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD PERIMETRAL) DEL CENTRO PRINCIPAL Y CENTRO ALTERNO DE PROCESAMIENTO DE LA ENTIDAD Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS BASE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (TI) QUE SOPORTAN EL CORE DEL NEGOCIO, A TRAVÉS DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN EL SUMINISTRO, OPERACIÓN Y SOPORTE DE ESTA CLASE DE INFRAESTRUCTURA.	72	72	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.	72	42	58%	-
Funcionamiento	SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PAQUETE DE HORAS APLICATIVO MICROSOFT DYNAMICS CRM	67	67	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR A FINDETER EL SERVICIO DE: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SWITCHES CORE Y DE ACCESO PARA FINDETER.	65	65	100%	-
Funcionamiento	CANCELACION COMISION FIDUCIARIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL NO. 3-1-68573	65	-	0%	-
Funcionamiento	SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISION PARA NIVEL PROFESIONAL, TECNICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL O AUXILIAR QUE REQUIERA FINDETER	62	58	94%	-
Inversión	SUMINISTRO IMOBILIARIO, SUPERFICIES DE TRABAJO, ARCHIVADORES, PATAS PARA ESCRITORIOS, DIVISIONES PARA OFICINAS, HERRAJES, ETC., CONFORME LA NECESIDAD EN LAS INSTALACIONES Y REQUERIMIENTOS DE FINDETER	60	-	0%	-
Funcionamiento	SERVICIO DE SEGURIDAD GESTIONADA SOPORTADO EN UN SOC (CENTRO DE OPERACION DE SEGURIDAD) QUE INCLUYA LA RECOLECCION, MONITOREO, ANALISIS, CORRELACION Y GESTIÓN DE ALARMAS, EVENTOS E INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y CIBERSEGURIDAD, PRUEBAS DE INTRUSION, INGENIERÍA SOCIAL Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES	60	60	100%	-
Funcionamiento	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BAJO LA MODALIDAD DE SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE – SOFTWARE COMO SERVICIO) DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS INCLUIDA LA GESTIÓN DE NÓMINA, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE.	59	7	12%	-
Funcionamiento	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL PARA FINDETER S.A., Y PARA LOS FIDEICOMISOS, FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES QUE ADMINISTRE O LLEGUE A ADMINISTRAR LA ENTIDAD.	55	55	100%	-
Funcionamiento	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE FINDETER, UBICADA EN LA CALLE 103 NO 19-20, INCLUIDAS LAS ÁREAS INTERNAS, EXTERNAS, CORREDORES, SÓTANOS, PARQUEADEROS Y ÁREAS CIRCUNDANTES.	52	52	100%	-
Funcionamiento	APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR EN INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACION Y DESARROLLO, DIRIGIDAS A LOS COLABORADORES RELACIONADAS CON RECREACION, DEPORTE, CULTURA, SALUD, EDUCACION Y EVENTOS	52	52	100%	-
Funcionamiento	NOTA ACLARATORIA No. 1 AL CPS de Apoyo No. 0072-2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR EN INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO, DIRIGIDAS A LOS COLABORADORES DE FINDETER RELACIONADAS CON RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, SALUD, EDUCACIÓN Y EVENTOS.	52	52	100%	-
Funcionamiento	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SOPORTE E INSTALACIÓN DE PUNTOS DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO VOZ, DATOS Y ELÉCTRICO PARA FINDETER.	51	51	100%	0
Funcionamiento	NOTA ACLARATORIA No. 6 A LA AOC No. 084-2016 CUYO OBJETO ES LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE CURSAN EN LOS DIFERENTES JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD E FLORENCIA – CAQUETÁ Y QUE LE SEAN NOTIFICADOS A FINDETER, PRODUCTO DE LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA URBANIZACIÓN ALTAVISTA - CONJUNTO CERRADO DE LA CIUDAD DE FLORENCIA-CAQUETÁ.	49	-	0%	-
Funcionamiento	SOPORTE, ARRENDAMIENTO, TRASLADOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS CON REPUESTOS DE BATERÍAS	47	32	68%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	47	15	100%	32
Funcionamiento	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SATISFACCIÓN DE CLIENTE INTERNO Y EXTERNO BUSCANDO CONOCER LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN OFRECIDOS AL INTERIOR DE LA ENTIDAD POR LAS DIFERENTES VICEPRESIDENCIAS Y LA SATISFACCIÓN Y LEALTAD DE LOS CLIENTES EXTERNOS A QUIENES FINDETER HA PRESTADO SERVICIOS A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES PRODUCTOS DURANTE EL 2021.	46	46	100%	-
Funcionamiento	CONSULTORIA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, IDENTIFICACION E IMPLEMENTACION DE UNA METODOLOGIA QUE MIDA LA CONTRIBUCIÓN DE FINDETER EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	45	45	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE FINDETER EN LA SEDE CENTRAL (BOGOTÁ), LAS REGIONALES, ZONAS Y OFICINAS SATÉLITES DONDE SE REQUIERA	45	45	100%	-
Funcionamiento	CANCELACION DEPOSITANTE 2021	43	7	100%	36
Funcionamiento	PROVEER A LA ENTIDAD LA MESA DE SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN, QUE INCLUYA EL SOPORTE TÉCNICO BÁSICO, GESTIÓN DE INCIDENTES, PETICIONES, CAMBIOS, PROBLEMAS, ANS, CATALOGO, CONOCIMIENTOS, INVENTARIOS TI Y CONFIGURACIÓN.	42	42	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO DE TODO TIPO DE DOCUMENTO EDITORIAL IMPRESO O DIGITAL QUE REQUIERA LA ENTIDAD.	40	40	100%	-
Funcionamiento	ESTUDIOS DE CONSULTA DE ANTECEDENTES, REFERENCIAS LABORALES, VERIFICACION DOCUMENTAL, HOJA DE VIDA Y POLIGRAFIA PARA LAS PERSONAS QUE INGRESAN A TRABAJAR A FINDETER A NIVEL NACIONAL	40	-	0%	-
Funcionamiento	NOTA ACLARATORIA No. 1 A LA AOC-015-2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS, PAQUETES, EQUIPOS DE OFICINA Y DEMÁS OBJETOS POSTALES, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ENCOMIENDA, MENSAJERÍA EXPRESA Y ESPECIALIZADA, CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE FINDETER, OFICINAS PRINCIPALES, REGIONALES Y ZONALES.	40	14	35%	-
Funcionamiento	CANCELACION COMISION FIDUCIARIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL NO. 3-1-88429 SAN ANDRES. PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	39	-	0%	-
Funcionamiento	LEASING BANCOLOMBIA CAMIONETA PRESIDENCIA - SECRETARIA GENERAL OKZ826	39	30	76%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y CAPACITACIONES SOBRE LA PLATAFORMA BI QLIK SENSE DE FINDETER, A TRAVÉS DE UNA BOLSA DE HORAS.	38	38	100%	0
Funcionamiento	SUMINISTRO DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DE LOS COLABORADORES CUYAS EDADES COMPRENEN DE LOS 0 A 10 AÑOS, ATENDIENDO LA MEDIDA DEL MODELO DE GESTION EFR "APOYO A LAS FAMILIAS"	37	36	100%	1
Funcionamiento	SOPORTE Y MANTENIMIENTO, DESARROLLOS Y ASESORIAS A TRAVES DE UNA BOLSA DE HORAS Y AMPLIACION DEL LICENCIAMIENTO DEL COMPONENTE DE WORKFLOW SOBRE LA PLATAFORMA DOCUMENTAL DOC4US DE FINDETER	34	34	100%	-
Funcionamiento	PARTICIPACION 9 COLABORADORES-LIDERES QUE LA ALTA DIRECCION DEFINIRA OPORTUNAMENTE EN LA CAPACITACION DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO A TRAVES DEL COACHING	34	27	100%	8
Funcionamiento	NOTA ACLARATORIA No. 01 A LA AOC No. 003-2020 SUSCRITA ENTRE FINDETER Y HOTELES ESTELAR S.A CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE USO DE SALONES E INSTALACIONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES COMERCIALES E INSTITUCIONALES.	34	7	21%	-
Funcionamiento	ADICION EN VALOR AL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE FINDETER EN BOGOTA, REGIONALES Y ZONAS Y OFICINAS SATELITES DONDE OPERE LA ENTIDAD	31	-	0%	-

Tipo de Gasto	Concepto	Total Saldos por Pagar Constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de Ejecución Pagos	Valor Liberado (millones de \$)
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE: TELECOMUNICACIONES (ENLACES DE COMUNICACIONES DEDICADOS PARA DATOS DE LA SEDE PRINCIPAL, UNIDADES REGIONALES Y CENTRO ALTERNO DE OPERACIONES DE FINDETER, A TRAVÉS DE UNA RED MPLS), CANAL DEDICADO DE ACCESO CORPORATIVO DE INTERNET, SERVICIO DE DATACENTER (INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURA, SERVIDORES, ALMACENAMIENTO, BACKUP, ELEMENTOS DE CONECTIVIDAD, SEGURIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD PERIMETRAL) DEL CENTRO PRINCIPAL Y CENTRO ALTERNO DE PROCESAMIENTO DE LA ENTIDAD Y GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS BASE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (TI) QUE SOPORTAN EL CORE DEL NEGOCIO, A TRAVÉS DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN EL SUMINISTRO, OPERACIÓN Y SOPORTE DE ESTA CLASE DE INFRAESTRUCTURA.	31	31	100%	-
Funcionamiento	ADICIÓN No. 1 EN VALOR A LA AOC No. 033-2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE PLANEACIÓN, ORDENACIÓN, SEGUIMIENTO Y COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DIGITALES NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES, QUE APOYEN LA PROMOCIÓN DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD.	30	-	0%	-
Funcionamiento	NOTA ACLARATORIA No. 1 A LA AOC-015-2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS, PAQUETES, EQUIPOS DE OFICINA Y DEMÁS OBJETOS POSTALES, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ENCOMIENDA, MENSAJERÍA EXPRESA Y ESPECIALIZADA, CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE FINDETER, OFICINAS PRINCIPALES, REGIONALES Y ZONALES.	30	-	0%	-
Funcionamiento	NOTA ACLARATORIA No. 4 A LA AOC No. 211 de 2017 DONDE EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON FINDETER A PRESTAR EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LOS INTERESES DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, Y EVENTUALMENTE LOS DE FINDETER, DENTRO DEL TRAMITE DE AMIGABLE COMPOSICIÓN PROMOVIDO POR CONSTRUCCIONES RUBAU S.A SUCURSAL COLOMBIA Y LAS ACCIONES JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR, CON EL FIN DE DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES SUSCITADAS CON LA CONSTRUCTORA EN MENCIÓN.	29	-	0%	-
Funcionamiento	SOPORTE, MANTENIMIENTO Y DESARROLLOS DE LOS PORTALES DE INTRANET, EXTRANET Y PÁGINA WEB DE FINDETER	28	21	77%	-
Funcionamiento	CAPACITACION ANUAL SARO - PCN, SARLAFT, SARAS, SARCIB	27	27	100%	-
Funcionamiento	TRADUCCION DE DOCUMENTOS LEGALES, CONTRACTUALES Y TECNICOS, ENTRE OTROS, DEL ESPAÑOL AL INGLES Y DEL INGLES AL ESPAÑOL	27	1	100%	26
Funcionamiento	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA RED LAN Y WIRELESS DE LA SEDE CALLE 103 DE FINDETER, EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO.	27	27	100%	-
Funcionamiento	ASESORIA EN EL ANALISIS ECONOMICO, SECTORIAL Y FINANCIERO DE LAS AREAS ESTRATEGICAS DE FINDETER	27	27	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO, MANTENIMIENTO Y BOLSA DE HORAS PARA EL APLICATIVO FINAC-ALM.	26	26	100%	-
Funcionamiento	CANCELACION COMISION FIDUCIARIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL NO. 3-1-88429 PLAN MEJORAMIENTO BARRIOS.	26	4	14%	-
Funcionamiento	MANTENIMIENTO-SOPORTE TECNICO-BOLSA DE HORAS DEL APLICATIVO DE ADMINISTRACION DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE RENTA FIJA-ALFYN	25	21	81%	-
Funcionamiento	CANCELACION COMISION FIDUCIARIA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL NO. 3-1-86983 CORMAGDALENA MEDIANTE EL CUAL SE ADMINISTRAN LOS RECURSOS DEL CTO No.0138/2019	25	5	20%	-
Funcionamiento	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA RED LAN Y WIRELESS DE LA SEDE CALLE 103 DE FINDETER, EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO	24	-	0%	-
Funcionamiento	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FINDETER PARA BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA LOS SECTORES DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA, EL CANAL DEL DIQUE Y EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA – PINILLOS, QUE SE EJECUTA EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA, EN EL MARCO DEL CI No. 0-254 DE 2020 SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA –CORMAGDALENA Y DEMÁS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA –CORMAGDALENA.	24	24	100%	-
Funcionamiento	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ELEMENTOS DE MANTENIMIENTO, FERRETERIA, ELECTRICOS E HIDRAULICOS	24	24	100%	-
Funcionamiento	AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO FISCAL E INVERSION DEL PROYECTO DEL PRESTAMO BID 3596-OC-CO.	23	-	-	23
Funcionamiento	SOPORTE Y MANTENIMIENTO, DESARROLLOS Y ASESORIAS A TRAVES DE UNA BOLSA DE HORAS Y AMPLIACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL COMPONENTE DE WORKFLOW SOBRE LA PLATAFORMA DOCUMENTAL DOC4US DE FINDETER	23	22	96%	-
Funcionamiento	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO DE DATOS PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE DATOS EN FINDETER COMO APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CORPORATIVA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	22	22	100%	-
Funcionamiento	APOYO JURIDICO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACION INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA VINCULADA A LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	22	22	100%	-
Funcionamiento	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CULTURA INTERNA PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE FINDETER.	22	11	49%	-
Funcionamiento	REALIZAR UN DIAGNÓSTICO AL MODELO DE PRIMA VARIABLE IMPLEMENTADO POR FINDETER Y DEFINIR LAS PROPUESTAS DE MEJORA QUE GARANTICEN UN MODELO MÁS ALINEADO A LAS EXPECTATIVAS DE LA ALTA DIRECCIÓN Y A LAS TENDENCIAS DEL MERCADO.	22	22	100%	-
Funcionamiento	BVC RENTA FIJA - INET MASTER TRADER	22	10	45%	-
Funcionamiento	COMPENSACION HUELLA DE CARBONO CONRRSPONDIENTE AL AÑO 2020 MEDIANTE LA SIEMBRA DE ARBOLES COMO MEDIDA DE SENSIBILIZACION Y CONTRIBUCION AL MEDIO AMBIENTE	21	21	100%	-
Funcionamiento	NOTA ACLARATORIA No. 02 AL CPS No. 041-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EMISIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL Y CONTRADICTAMEN PERICIAL (TÉCNICO – FINANCIERO) SI A ELLO HAY LUGAR, DENTRO DE CADA UNO DE LOS PROCESOS JUDICIALES INSTAURADOS POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Y/O FINDETER QUE CURSAN EN LOS JUZGADOS 8, 28 Y 30 CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CONTRA LA FIRMA CONSTRUCCIONES RUBAU S.A SUCURSAL COLOMBIA,	21	-	0%	-
Funcionamiento	ASESORIA Y APOYO INTEGRAL A FINDETER EN TEMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, ASPECTOS CONTRACTUALES Y NEGOCIOS DERIVADOS DEL OBJETO SOCIAL DE FINDETER	20	-	-	20
Funcionamiento	SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR DIRIGIDAS A LOS TRABAJADORES RELACIONADAS CON RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, MERCADEO SOCIAL, SALUD, EVENTOS SOCIALES, ESCENARIOS E INSTALACIONES ADECUADAS, ENTRE OTRAS	20	20	100%	-
Funcionamiento	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS CLIENTES DEL SECTOR PRIVADO DE LOS 12 SECTORES FINANCIABLES POR FINDETER EN TÉRMINOS DE PLANIFICACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN PARA SUS PROYECTOS.	20	20	100%	-
Funcionamiento	NOTA ACLARATORIA No. 02 AL CPS No. 018 de 2018 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE CURSAN EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS, EN MATERIA LABORAL.	20	-	0%	-
Funcionamiento	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA, VINCULADA A LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.	19	19	100%	-
Funcionamiento	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FINDETER PARA ATENDER EL PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR EL SEÑOR ANDRÉS HOYOS, RADICADO AL NO. 2021-00391, QUE CURSA EN EL JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ; ASÍ COMO BRINDAR LA ASESORÍA QUE REQUIERA EN ASUNTOS LABORES DE POSIBLE CONNOTACIÓN JUDICIAL.	19	-	0%	-
Funcionamiento	REALIZAR LA CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA EN LÍDER IMPLEMENTADOR ISO 22301:2019 SEGURIDAD Y RESILIENCIA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.	19	19	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2020 – 2022 EN FINDETER	19	10	51%	-
Funcionamiento	ASESORIA Y SUPERVISION EN LA ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DNP-900-2021 DE EROSION COSTERA EN EL GOLFO DE MORROSQUILLO	18	16	100%	2
Funcionamiento	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPOLINES TIPO INFANTIL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	18	18	100%	-
Funcionamiento	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA, VINCULADA A LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.	17	17	100%	-

Tipo de Gasto	Concepto	Total Saldos por Pagar Constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de Ejecución Pagos	Valor Liberado (millones de \$)
Funcionamiento	APOYO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACION INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA VINCULADA A LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	17	17	100%	-
Funcionamiento	NOTA ACLARATORIA No. 01 A LA AOC-002-2019 SUSCRITA ENTRE FINDETER Y CLUB DE BANQUEROS Y EMPRESARIOS CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO PARA LA ATENCIÓN, SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, USO DE LAS COMUNICACIONES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES.	17	5	31%	-
Funcionamiento	ADICION PARA ARRENDAMIENTO, UNA SOLUCION TELEFONICA SOBRE IP TARIFICADOR Y GRABACIÓN DE LLAMADAS, ASI COMO SU IMPLEMENTACION EN LAS OFICINAS DE FINDETER	17	17	100%	-
Funcionamiento	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA INTEGRAL EN RÉGIMEN CAMBIARIO Y DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR PARA FINDETER.	17	9	55%	-
Funcionamiento	APOYO EN EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE ACUERDO CON EL PLAN ESTRATEGICO 2019-2022 DESTACANDO COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL LA GESTIÓN EFICIENTE DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	17	17	100%	-
Funcionamiento	REINTEGRO HONORARIOS DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS CONTRATOS CFM30462,CFM63165,CFM51012	16	7	44%	-
Funcionamiento	APOYO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACION INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA, VINCULADA A LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	16	16	100%	-
Funcionamiento	REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS SOSTENIBLES	15	-	0%	-
Funcionamiento	CANCELACION COMISION FIDUCIARIA SEGUN OTROSI No. 2 AL CF No. 3-1-96532 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y FIDUAGRARIA S.A.	15	10	63%	-
Funcionamiento	ADICIONAL 5 Y REEMPLAZO CDP PARA PRESTAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES DE FINDETER DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, DE GESTIÓN O DE PROGRAMAS RELACIONADOS, INCLUYENDO EN CASO DE QUE SE REQUIERA EL SERVICIO DE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEFINIDAS EN LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS.	15	12	76%	-
Funcionamiento	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICETECNICA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	15	-	-	15
Funcionamiento	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.	15	6	40%	-
Funcionamiento	APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS A NIVEL NACIONAL QUE SE EJECUTAN EN VICETECNICA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	15	13	86%	-
Funcionamiento	DISEÑO, IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL CURSO VIRTUAL EN GESTION DE PROCESOS EN LA PLATAFORMA DE LA ENTIDAD "FINDETER APRENDE"	14	14	100%	-
Funcionamiento	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, EJERCIENDO LA SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICETECNICA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	14	-	0%	-
Funcionamiento	REALIZAR TRES (3) EVENTOS VIRTUALES GESTIONADOS A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE WEBCAST CON AUDIO Y VIDEO, Y AUDIO TELEFÓNICO, PARA PRESENTAR TRIMESTRALMENTE LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE FINDETER A SUS INVERSIONISTAS.	14	9	100%	5
Funcionamiento	PLANEACION, ORDENACION, SEGUIMIENTO Y COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DIGITALES NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES QUE APOYEN LA PROMOCION DEL PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD	13	-	0%	-
Funcionamiento	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 5 CANALES DE COMUNICACIÓN DEDICADOS DE 3072 KBPS CADA UNO. PARA LA INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA SEBRA (BANCO DE LA REPÚBLICA), DECEVAL, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y BVC.	13	13	100%	-
Funcionamiento	CANCELACION COMISION PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER MALECON RIO MOLINO CF-3-1-97276	13	2	14%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	13	2	100%	11
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL PARA LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA ENTIDAD.	13	13	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	13	4	100%	8
Inversión	PRESTAR A FINDETER EL SERVICIO DE: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SWITCHES CORE Y DE ACCESO PARA FINDETER.	12	12	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ADAPTACIÓN DEL DISEÑO DE PIEZAS PARA SU PUBLICACIÓN EN MEDIOS DIGITALES DE MATERIAL PROMOCIONAL, INFORMATIVO E INSTITUCIONAL DE FINDETER.	11	11	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	11	2	100%	9
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	11	1	100%	10
Funcionamiento	PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE DECEVAL, DEPOSITANTE DIRECTO Y GESTOR DOCUMENTAL ALPOPULAR, PARA EL DEPOSITO Y CUSTODIA DE PAGARES FISICOS, CON EL FIN DE QUE SEAN ADMISIBLES PARA ACCEDER A UN ATL, OPERACION DE LIQUIDES, ENTRE OTROS.	10	0	1%	-
Funcionamiento	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EJERCIENDO LA SUPERVISION A LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICETECNICA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	10	0	100%	10
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR DE MANERA INTEGRAL A FINDETER EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME LOS REQUERIMIENTOS LEGALES DERIVADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL.	10	10	100%	-
Funcionamiento	ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y No. 2 EN PLAZO AL CPS No.023-2020 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL, ACORDE CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL INDICADO POR FINDETER.	10	10	100%	-
Funcionamiento	PARTICIPACION COMERCIAL EN LA CUMBRE DE GOBERNADORES EN CUCUTA	10	10	100%	-
Funcionamiento	CANCELACION COMISION FIDUCIARIA PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – AEROCIVIL PROVIDENCIA, CFM NO. 3-1-96534, CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A LA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL AEROPUERTO DE PROVIDENCIA	10	2	23%	-
Funcionamiento	REALIZAR EL CURSO EN WINDOWS SERVER A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MÓDULOS: MODULO 1: WINDOWS SERVER 2019 ADMINISTRATION Y MODULO 2: WINDOWS SERVER 2019 HYBRID Y AZURE IAAS.	10	10	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	9	4	100%	5
Funcionamiento	IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA SUR DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL CL 103	9	9	100%	-
Funcionamiento	SOPORTE MANTENIMIENTO Y UNA BOLSA DE HORAS PARA SERVICIOS DE CAPACITACION, ACOMPAÑAMIENTO Y SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE TECNICO	9	9	100%	-
Funcionamiento	AD 1 EN PLAZO Y VALOR AL CPS 0034-2020 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TRIBUTARIA INTEGRAL Y PERMANENTE A LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER.	9	9	100%	-
Funcionamiento	APLICACION EXÁMENES DE CERTIFICACION ANTE AMV A LOS COLABORADORES DE FINDETER QUE REQUIERAN.	9	5	55%	-
Funcionamiento	ASESORIA EN INGENIERIA CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL EN SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	9	6	63%	-
Funcionamiento	ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y SUPERVISION COMO ACTOR ASOCIADO A LOS PROYECTOS DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS QUE PRESENTE FINDETER AL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	9	5	100%	5
Funcionamiento	SERVICIO DE CANALES DE COMUNICACIÓN DEDICADOS PARA LA INTERCONEXIÓN DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE FINDETER CON OTRAS ENTIDADES	9	1	100%	8
Funcionamiento	CANCELACION COMISION FIDUCIARIA PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	9	2	20%	-
Funcionamiento	APOYO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACION INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA VINCULADA A LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	8	8	100%	-
Funcionamiento	PAUTAR EN UNA PAGINA DE INICIO IMPAR Y DOCE MENSAJES DE DIARIO ACOMPAÑADOS DEL LOGO CON INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE FINDETER EN LA AGENDA DEL MUNICIPIO COLOMBIANO EDICIÓN 2022	8	-	0%	-
Funcionamiento	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CANALES DE ACCESO A LAS APLICACIONES DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	8	8	100%	-
Funcionamiento	SUMINISTRO DE 1200 GALONES DE ACPM ECOLÓGICO PARA EL TANQUEO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER, UBICADA EN LA CALLE 103 NO. 19-20 EN BOGOTÁ	8	-	-	8

Tipo de Gasto	Concepto	Total Saldos por Pagar Constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de Ejecución Pagos	Valor Liberado (millones de \$)
Funcionamiento	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BAJO LA MODALIDAD DE SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE – SOFTWARE COMO SERVICIO) DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS INCLUIDA LA GESTIÓN DE NÓMINA, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE.	7	-	0%	-
Funcionamiento	PRESTAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, PAGOS DE INCAPACIDAD, DE EGRESO Y OTROS QUE SE REQUIERAN PARA LOS COLABORADORES DE FINDETER A NIVEL NACIONAL.	7	1	10%	-
Funcionamiento	IMPLEMENTACION DEL CURSO DE CODIGO DE ÉTICA E INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES EN LA PLATAFORMA DE LA ENTIDAD FINDETER APRENDE	7	7	100%	-
Funcionamiento	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO A LOS PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL QUE SE EJECUTAN EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER.	7	7	100%	-
Funcionamiento	PARTICIPACION COLABORADORES EN EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLES	6	6	100%	-
Funcionamiento	PROVEEDURIA DE PRECIOS Y CURVAS DE VALORACION PARA PORTAFOLIOS Y DERIVADOS	6	-	0%	-
Funcionamiento	REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS	6	2	35%	-
Funcionamiento	POLIZA CUMPLIMIENTO 101221148 CTO.INTERADMITIVO 1364-2021 ENTRE FINDETER Y MINISTERIO DEL DEPORTE	6	6	100%	-
Funcionamiento	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.	6	-	0%	-
Funcionamiento	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LOS PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL QUE SE EJECUTAN EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER.	6	-	0%	-
Funcionamiento	TRADUCCION ESCRITO DE ESPAÑOL A INGLES O DE INGLES A ESPAÑOL QUE SEA REQUERIDO POR FINDETER, DE DOCUMENTOS CONTABLES, FINANCIEROS, ECONÓMICOS, BURSÁTILES, CORPORATIVOS, ENTRE OTROS	6	-	0%	-
Funcionamiento	SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD GESTIONADA QUE INCLUYA LA RECOLECCION, ANALISIS Y CORRELACION DE EVENTOS DE SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD, ANALISIS DE VULNERABILIDADES, ETHICAL HACKING, INGENIERIA SOCIAL, ANALISIS FORENSE Y GESTION DE EVENTOS E INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	6	-	-	6
Funcionamiento	ASESORIA EN ASUNTOS DE ESPECIAL COMPLEJIDAD EN EL AMBITO JURIDICO, CONVENCIONALES O CONTRACTUALES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES AUTORIZADAS A FINDETER Y SU FUNCIONAMIENTO	5	-	0%	-
Funcionamiento	APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN POR FINDETER EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	5	3	100%	3
Funcionamiento	ADICIONAR RECURSOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO EN LAS SEDES DE FINDETER EN BOGOTA.	5	-	-	5
Funcionamiento	EMISOR BONOS SOSTENIBLES 2021	5	5	100%	-
Funcionamiento	SERVICIO DE CUSTODIA, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE PARA LA RECOLECCION, CONSULTA Y DEVOLUCION Y DIGITALIZACION DE LAS GARANTIAS DE FINDETER.	5	5	100%	-
Funcionamiento	REALIZACION, SEGUIMIENTO Y CONCEPTOS DE EVALUACIONES AMBIENTALES Y SOCIALES, ASI COMO EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS RECONOCIDOS POR LAS BANCAS INTERNACIONALES, IDENTIFICACION DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES Y OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES SARAS	5	5	100%	-
Funcionamiento	ASESORIA EN EL AREA DE COMUNICACION EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE EJECUTE LA VICETECNICA, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	5	1	30%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS DE USO DE SALONES E INSTALACIONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES COMERCIALES E INSTITUCIONALES QUE REQUIERA FINDETER.	5	1	28%	-
Funcionamiento	CANCELACION DEPOSITANTE 2021	5	5	100%	-
Funcionamiento	CANCELACION COMISION FIDUCIARIA PERTENECIENTE AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - DE CERO A SIEMPRE, CONSTITUIDO MEDIANTE EL CFM No. 3-1-92756 MEDIANTE EL CUAL SE ADMINISTRAN LOS RECURSOS DEL CONVENIO No. 025 DE 2019.	5	3	71%	-
Funcionamiento	ADICION VALOR PLAZOIMPLEMENTACIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL INSTITUCIONAL CON EL PROPÓSITO DE ALMACENAR, PRESERVAR Y DIFUNDIR CONTENIDOS DIGITALES PRODUCIDOS POR LA ENTIDAD	5	5	100%	-
Funcionamiento	SERVICIO INTERNET SATELITAL PARA EL SECTOR BLUFF CASA ONEIL ROCK EN ISLA PROVIDENCIA-FINDETER.	5	5	100%	-
Funcionamiento	AUDITORIA PARA LA RENOVACION DE LA CERTIFICACION COMO EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE Y GESTIONAR ANTE LA FUNDACIÓN MÁS FAMILIA LA EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN EFR – 1000-1 ED. 5.	5	5	100%	-
Funcionamiento	ADICIÓN EN VALOR Y PLAZO AL CA-017-2016 CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES Y/O IMPRESORAS A COLOR O BLANCO Y NEGRO Y SOFTWARE DE ADMINISTRACION.	5	5	100%	-
Funcionamiento	CANCELACION DE REGISTRO ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA NOMBRADOS EN LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS DEL 19 DE NOVIEMBRE (ACTA 060) Y 1 DE DICIEMBRE (ACTA 061) DE 2020. ASI COMO EL REGISTRO DE POSIBLES REFORMAS ESTATUTARIAS, NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE CONFORMIDAD CON LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS.	4	-	-	4
Funcionamiento	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.	4	4	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	4	1	100%	3
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	4	1	100%	4
Funcionamiento	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA CUMMINS DIESEL DE 250KVA DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL	4	3	74%	-
Funcionamiento	PARTICIPACIÓN DE 4 COLABORADORES DE LA ENTIDAD EN EL -23 CONGRESO DE TESORERÍA Y 32 SIMPOSIO DE MERCADO DE CAPITALES-	4	-	-	4
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	4	1	100%	3
Funcionamiento	POLIZA CUMPLIMIENTO CI-620-2015 ENTRE MINISTERIO DE EDUCACION Y FINDETER.	4	4	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE NORMOGRAMA DE FINDETER, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SEAN EXPEDIDAS, INCLUYENDO LA DOCTRINA QUE EMITA LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE FINDETER.	4	4	100%	-
Funcionamiento	APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS A NIVEL NACIONAL QUE SE EJECUTAN EN VICETECNICA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	4	1	13%	-
Funcionamiento	REEMPLAZO CDP PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE USO DE SALONES E INSTALACIONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES COMERCIALES E INSTITUCIONALES, (MESAS DE TRABAJO, TALLERES, EVENTOS, ENTRE OTROS). REUNIONES QUE SE REALIZAN PARA DAR A CONOCER LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA FINANCIERA, PRESENTAR TEMAS INSTITUCIONALES Y BUSCAR EL APOYO DE FACTORES EXTERNOS QUE PUEDAN INCIDIR EN EL BUEN DESARROLLO DE LA GESTIÓN, CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.	4	0	7%	-
Funcionamiento	REEMPLAZO CDP PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE USO DE SALONES E INSTALACIONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES COMERCIALES E INSTITUCIONALES, (MESAS DE TRABAJO, TALLERES, EVENTOS, ENTRE OTROS). REUNIONES QUE SE REALIZAN PARA DAR A CONOCER LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA FINANCIERA, PRESENTAR TEMAS INSTITUCIONALES Y BUSCAR EL APOYO DE FACTORES EXTERNOS QUE PUEDAN INCIDIR EN EL BUEN DESARROLLO DE LA GESTIÓN, CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS EN LA CIUDAD DE PEREIRA.	4	1	34%	-
Funcionamiento	PARTICIPACION PAUTA INSTITUCIONAL EN EL ESPECIAL 50 CEO'S Y EJECUTIVOS EN VALORA ANALITIK" MEDIO DECOMUNICACION DIGITAL	4	4	100%	-
Funcionamiento	NOTA ACLARATORIA No. 02 AL CPS No. 018 de 2018 CUYO OBEJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE CURSAN EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS, EN MATERIA LABORAL.	4	-	0%	-
Funcionamiento	RENOVAR EL CERTIFICADO DIGITAL SSL DEL PORTAL WEB FINDETER	4	4	100%	-
Funcionamiento	CAPACITACION EN LOS NIVELES BASICO, INTERMEDIO Y AVANZADO DE EXCEL, EN FORMATO SCORM PARA E- LEARNING	4	-	-	4

Tipo de Gasto	Concepto	Total Saldos por Pagar Constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de Ejecución Pagos	Valor Liberado (millones de \$)
Funcionamiento	REALIZAR EL CHEQUEO MÉDICO EJECUTIVO QUE INCLUYA CONSULTAS MÉDICAS CON ESPECIALISTAS, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS Y EXÁMENES DE LABORATORIO PARA LA PRESIDENTA, SECRETARIA GENERAL Y VICEPRESIDENTES DE FINDETER.	4	-	0%	-
Funcionamiento	CALIFICACION BONOS SUBORDINADOS 2021. Página 6	4	-		4
Funcionamiento	PRESTAR EL SERVICIO DE CANALES DE COMUNICACIÓN DEDICADOS PARA LA INTERCONEXIÓN DE LOS SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE FINDETER CON OTRAS ENTIDADES.	4	4	100%	-
Funcionamiento	PAGO DE DEPOSITOS ESTADOS FINANCIEROS DE FINDETER Y DE LOS FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES QUE ADMINISTRA	3	-		3
Funcionamiento	SOPORTE, ARRENDAMIENTO, TRASLADOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS CON REPUESTOS DE BATERÍAS	3	3	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	3	1	100%	2
Funcionamiento	CONSULTA DE INFORMACION FINANCIERA QUE REQUIERA FINDETER.	3	0	100%	3
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	3	-		3
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	3	3	100%	0
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	3	2	100%	1
Funcionamiento	REALIZAR EL DIPLOMADO VIRTUAL BUSINESS INTELLIGENCE CON POWER BI	3	3	100%	-
Funcionamiento	CALIFICACION ESCALA LOCAL FINDETER 2021	3	-		3
Funcionamiento	ASESORIA Y SUPERVISION EN LA ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DNP-900-2021 DE EROSION COSTERA EN EL GOLFO DE MORROSQUILLO	3	-		3
Funcionamiento	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN.	3	2	82%	-
Funcionamiento	PRESTAR EL SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO SOPORTE DE ADQUISICIONES CON LOS NO OBLIGADOS A FACTURAR.	3	-	0%	-
Funcionamiento	ASESORIA EN EL AREA DE COMUNICACION EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE EJECUTE LA VICETECNICA, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	3	-	0%	-
Funcionamiento	PARTICIPACION 1 COLABORADOR EN PROGRAMA ADVANCED MANAGEMENT PROGRAM BLENDED EDICION 2021	3	-	0%	-
Funcionamiento	SUMINISTRAR Y/O ELABORAR ELEMENTOS PROMOCIONALES QUE SERÁN UTILIZADOS COMO HERRAMIENTAS DE APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS COMERCIALES E INSTITUCIONALES QUE ADELANTA FINDETER.	3	3	100%	-
Funcionamiento	POLIZA CUMPLIMIENTO CI-1013-2014 ENTRE MINISTERIO DE EDUCACION Y FINDETER.	3	3	100%	0
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA SOCIAL PARA LOS PROGRAMAS QUE EJECUTE LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	3	-	0%	-
Funcionamiento	MANTENIMIENTO MUROS VERDES VIVOS DE LAS FACHADAS DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL	3	3	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN MONTERÍA.	3	3	100%	-
Funcionamiento	SOPORTE TECNICO Y FUNCIONAL,DERECHO A ACTUALIZACIONES Y PAQUETE DE HORAS PARA EL SISTEMA CORVUS XBRL ENTERPRISE	3	3	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS DE USO DE SALONES E INSTALACIONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES COMERCIALES E INSTITUCIONALES, (MESAS DE TRABAJO, TALLERES, EVENTOS, ENTRE OTROS). REUNIONES QUE SE REALIZAN PARA DAR A PRESTAR LOS SERVICIOS DE USO DE SALONES E INSTALACIONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES COMERCIALES E INSTITUCIONALES, (MESAS DE TRABAJO, TALLERES, EVENTOS, ENTRE OTROS). REUNIONES QUE SE REALIZAN PARA DAR A CONOCER LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA FINANCIERA, PRESENTAR TEMAS INSTITUCIONALES Y BUSCAR APOYO DE FACTORES EXTERNOS QUE PUEDAN INCIDIR EN EL BUEN DESARROLLO DE LA GESTIÓN, CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.	3	3	100%	-
Funcionamiento	CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCION DE REUNIONES, MESAS DE TRABAJO, TALLERES, CAPACITACIONES, ENTRE OTROS CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERES EN LA CIUDAD DE PEREIRA	3	-	0%	-
Funcionamiento	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN VICETECNICA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	2	2	100%	-
Funcionamiento	ADICION EN VALOR Y PLAZO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, EJERCIENDO LA SUPERVISION A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICETECNICA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	2	2	100%	-
Funcionamiento	OTROSI ARRENDAMIENTO LEASING BANCOLOMBIA.	2	2	100%	-
Funcionamiento	MANTENIMIENTO Y PULIDO TRIMESTRAL DEL PISO DE MÁRMOL DE LA RECEPCIÓN DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER.	2	2	100%	-
Funcionamiento	CALIFICACION BONOS SOSTENIBLES 2021	2	-		2
Funcionamiento	PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE DECEVAL, DEPOSITANTE DIRECTO Y GESTOR DOCUMENTAL ALPOPULAR, PARA EL DEPOSITO Y CUSTODIA DE PAGARES FISICOS, CON EL FIN DE QUE SEAN ADMISIBLES PARA ACCEDER A UN ATL, OPERACION DE LIQUIDES, ENTRE OTROS.	2	0	13%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	2	0	100%	2
Funcionamiento	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN VICETECNICA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	2	2	100%	-
Funcionamiento	ADICIÓN No. 1 EN PLAZO Y VALOR PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA JUDICIAL Y/O CONTROL DE LOS PROCESOS DONDE FINDETER SEA DEMANDANTE O DEMANDADO, LOS CUALES SE ADELANTAN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS, ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS JUDICIALES.	2	2	100%	-
Funcionamiento	EMISOR BONOS SOSTENIBLES 2021	2	0	100%	2
Funcionamiento	EMISOR BONOS SUBORDINADOS 2021	2	1	100%	1
Funcionamiento	ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y PLAZO AL CPS No. 0028-2021 CELEBRADO ENTRE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER Y MILENA SOFÍA DURÁN RAMOS.	2	1	100%	1
Funcionamiento	EMISOR BONOS SUBORDINADOS 2021	2	2	100%	-
Funcionamiento	ADICION EN PLAZO Y VALOR DEL SAAS (SOFTWARE COMO UN SERVICIO) PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS MODULOS DE COMPETENCIAS, METAS Y PID CON EL FIN DE EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS COLABORADORES DE FINDETER	2	2	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.	2	2	100%	-
Funcionamiento	PARTICIPACION VICEPRESIDENTA PLANEACION CURSO ON-LINE: "LA ASISTENCIA TÉCNICA COMO IMPULSOR DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS: DISEÑO, IMPLEMENTACION Y GESTION".	2	-		2
Funcionamiento	ARRIENDO OFICINA FINDETER AV CL 24 CAPITAL TOWERS. CA.777	2	2	100%	-
Funcionamiento	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS (Prensa, Radio, Revistas, Televisión e Internet); ASÍ COMO LA ENTREGA DIARIA DE LOS SOPORTES DE INFORMACIÓN DE LAS NOTICIAS QUE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN NAL. Y/O REGIONAL PUBLIQUEN SOBRE FINDETER Y SU ENTORNO. INCLUYE EL ANÁLISIS MENSUAL CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS MISMAS.	2	2	100%	-
Funcionamiento	ADICION No. 1 EN VALOR Y PLAZO PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICETECNICA EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL	2	2	100%	-
Funcionamiento	OBRAS DE ADECUACION SEDE DIRECCION GENERAL UBICADA EN LA CALLE 103 # 19-20 DE BOGOTÁ Y DE LAS REGIONALES	2	-		2
Funcionamiento	ADICION EN VALOR Y PLAZO ARRENDAMIENTO OFICINA FINDETER EN LA ISLA DE SAN ANDRES UBICADO EN LA AV PROVIDENCIA SECTOR POINT	2	-		2
Funcionamiento	SERVICIOS NOTARIALES DE AUTENTICACION DE DOCUMENTOS, FIRMA PODERES Y ESCRITOS EMITIDOS POR FINDETER.	2	0	100%	2
Funcionamiento	POLIZA CUMPLIMIENTO CI No. C01-PCNTR-3150102 ENTRE EL SENA Y FINDETER.	2	1	100%	0

Tipo de Gasto	Concepto	Total Saldos por Pagar Constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de Ejecución Pagos	Valor Liberado (millones de \$)
Funcionamiento	CONEXION INTERNET OFICINA FINDETER EN SAN ANDRES.	2	-		2
Funcionamiento	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER BARRANQUILLA	2	2	100%	-
Funcionamiento	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD SAAS (SOFTWARE AS A SERVICE O SOFTWARE COMO SERVICIO) LOS SERVICIOS DE CHATBOT COGNITIVO PARA APOYAR LA ASISTENCIA, ASESORIA Y SOPORTE, BRINDADA A LOS CLIENTES DE FINDETER SOBRE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD, INCLUIDA LA IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA.	2	2	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	2	1	100%	0
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	0	100%	1
Inversión	SOPORTE Y MANTENIMIENTO, DESARROLLOS Y ASESORIAS A TRAVES DE UNA BOLSA DE HORAS Y AMPLIACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL COMPONENTE DE WORKFLOW SOBRE LA PLATAFORMA DOCUMENTAL DOC4US DE FINDETER	1	-	0%	-
Funcionamiento	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN BUCARAMANGA.	1	1	100%	-
Funcionamiento	PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS COLABORADORES DE FINDETER, EN LA "CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD EN FINDETER".	1	-		1
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	0	100%	1
Funcionamiento	PRORROGA POLIZA CUMPLIMIENTO ASISTENCIA TECNICA FIDEICOMISO CADA DIGNA.	1	1	100%	0
Funcionamiento	PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, REVISIÓN, RECARGA, PINTURA, SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, CAMBIO DE ACCESORIOS (VÁLVULAS, MANÓMETROS, ETC.) DE EXTINTORES QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE LOS MISMOS EN LAS OFICINAS DE FINDETER A NIVEL NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE Y DE GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS EN CASO DE EMERGENCIA.	1	1	97%	-
Funcionamiento	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS PEREIRA	1	1	68%	-
Funcionamiento	SERVICIO DE CUSTODIA, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE PARA LA RECOLECCION, CONSULTA Y DEVOLUCION Y DIGITALIZACION DE LAS GARANTIAS DE FINDETER.	1	-	0%	-
Funcionamiento	SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION INTEGRADA DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD SONICWALL ADVANCED GATEWAY SECURITY SUITE NSA 4600	1	1	100%	-
Funcionamiento	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PUERTA ELECTRICA GARAJE SEDE CENTRAL DE FINDETER CL103	1	0	25%	-
Funcionamiento	RECOLECCION Y TRATAMIENTO/APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS GENERADOS DE LA PODA DEL JARDIN VERDE DE LA FACHADA SUR EDIFICIO SEDE CENTAL INCLUYE CERTIFICACION DE DISPOSICION FINAL	1	1	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR AL DEPOSITANTE DIRECTO UN SERVICIO QUE LE PERMITA ADMINISTRAR EL PROCESO DE EMISIÓN, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE PAGARÉS DESMATERIALIZADOS, POR CUENTA PROPIA Y/O DE TERCEROS, A TRAVÉS DEL REGISTRO DE LOS TÍTULOS A --NO AFECTA PLAN DE COMPRAS--	1	0	3%	-
Funcionamiento	CANCELACION COMISION FIDUCIARIA CF-3-1-101926 ENTRE FINDETER Y LA DEFENSORIA DEL PUEBLO CI No. CD-850-2021.	1	0	31%	-
Funcionamiento	CANCELACION COMISION FIDUCIARIA CF-3-1-101844 ENTRE FINDETER Y LA SECRETARIA DE AMBIENTE CI No.SDA-20211595	1	1	62%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	0	100%	1
Funcionamiento	LEASING MOTO HONDA CB	1	1	84%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE FINDETER EN LA REGIONAL PACÍFICO EN LA CIUDAD DE CALI.	1	-		1
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	0	100%	1
Funcionamiento	PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA Y REACCIÓN PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO INSTALADO EN LAS SEDES DE FINDETER EN BUCARAMANGA Y BARRANQUILLA	1	1	92%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	0	100%	1
Funcionamiento	ARRENDAMIENTO OFICINA FINDETER CARTAGENA EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL (CTO No.021596)	1	1	100%	-
Funcionamiento	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS MCAFFEE COMPLETE ENDPOINT FOR BUSINESS (CEB), CON EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE PROTECCIÓN END-POINT	1	1	100%	-
Funcionamiento	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REVISIONES PERIODICAS DE LA MOTOCICLETA HONDA CR190	1	1	80%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	0	100%	1
Funcionamiento	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE NEIVA	1	1	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.	1	1	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	0	100%	1
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	0	100%	1
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	0	100%	0
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	-		1
Funcionamiento	SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA OFICINA DE FINDETER EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.	1	-		1
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	0	100%	1
Funcionamiento	ARRIENDO-ADMINISTRACION OFICINA FINDETER AV CL 24 CAPITAL TOWERS. CA.777	1	1	100%	-
Funcionamiento	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODERNIZACION DEL ASCENSOR DE FINDETER SEDE CENTRAL	1	1	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	0	100%	0
Funcionamiento	AD 1 EN VALOR A LA AOC 0047-2021 CUYO OBJETO ES LA PARTICIPACIÓN DE 1 COLABORADOR DE FINDETER EN EL PROGRAMA - ADVANCED MANAGEMENT PROGRAM BLENDED EDICIÓN 2021.-	1	-	0%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	-		1
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	1	0	100%	0
Funcionamiento	ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 041 DE 2021 CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.	1	1	100%	-
Funcionamiento	ARRENDAMIENTO APARTAMENTO AMOBLADO UBICADO EN EL SECTOR SARIE BAY CALLE 3A # 18-31, EDIFICIO MERIDIANO 82, APARTAMENTO 503 QUINTO PISO EN SAN ANDRÉS ISLAS.	0	0	100%	-
Funcionamiento	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA Y EQUIPOS PARA COMUNICACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PARA FINDETER.	0	0	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	0	-		0
Funcionamiento	OTROSI ADICION PLAZO Y VALOR A AOC MANTENIMIENTO MUROS VERDES VIVOS DE LAS FACHADAS DEL EDIFICIO DE FINDETER EN LA SEDE CENTRAL	0	-		0
Funcionamiento	POLIZA CUMPLIMIENTO CI-2217-2021 ENTRE MINISTERIO DEL INTERIOR Y FINDETER.	0	0	100%	-
Inversión	CALEFACTORES DE AMBIENTE PARA LA SEDE CENTRAL. ESTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1823 DE 04 DE ENERO DE 2017, EN LA QUE INDICA EN EL ARTICULO 2°, ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. LAS ENTIDADES PUBLICAS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL, DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO Y LAS ENTIDADES PRIVADAS ADECUARAN EN SUS INSTALACIONES UN ESPACIO ACONDICIONADO Y DIGNO	0	-	0%	-
Funcionamiento	IMPUESTO AL TELEFONO 2021	0	0	100%	0
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	0	-		0
Funcionamiento	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE FIRMA DIGITAL PARA FINDETER	0	0	100%	-
Funcionamiento	ADICION 1 PARA LA ASESORIA JURIDICA EN ASUNTOS DE ESPECIAL COMPLEJIDAD CONVENCIONALES/CONTRACTUALES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES AUTORIZADAS Y SU FUNCIONAMIENTO	0	-	0%	-
Funcionamiento	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, RIEGO, PRESIÓN, DRENAJE Y CONTRA INCENDIO,TANQUES DE ALMACENAMIENTO SEDE PRINCIPAL	0	0	100%	-
Funcionamiento	CANCELACION PANTALLA 2021	0	0	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE CALI.	0	0	100%	0

Tipo de Gasto	Concepto	Total Saldos por Pagar Constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de Ejecución Pagos	Valor Liberado (millones de \$)
Funcionamiento	POLIZA CUMPLIMIENTO CI-006-2021 ENTRE UPIT Y FINDETER.	0	0	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	0	0	100%	0
Funcionamiento	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS MEDICAMENTOS VENCIDOS GENERADOS EN LA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DE FINDETER.	0	0	19%	-
Funcionamiento	ARRENDAMIENTO INMUEBLE URBANO, CASA UBICADA EN EL SECTOR PUNTA ROCOSA, ISLA PROVIDENCIA SAN ANDRES PARA VIVIENDA	0	0	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	0	0	100%	0
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	0	0	100%	0
Funcionamiento	ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0029-2021 CELEBRADO ENTRE FINDETER Y VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO CEDIDO A DANYORSA MABEL ROJAS MORALES.	0	0	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, ENFRIAMIENTO Y EXTRACCION, INSTALADOS EN LAS SEDES DE FINDETER BOGOTÁ, UBICADAS EN LA CALLE 103 No. 19-20 Y CALLE 104 No. 18A-52.	0	0	100%	-
Inversión	ADQUISICIÓN HERRAMIENTA ANUAL DE METRICOOOL, PLAN PRO 10 CON EL FIN DE PODER HACER UNA MEDICIÓN MÁS EXHAUSTIVA DE LA DATA DE LAS REDES SOCIALES Y BLOG DE FINDETER.	0	-	-	0
Funcionamiento	ADICIONAL No. 2 EN VALOR Y PLAZO AL CPS No. 0029 DE 2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS.	0	0	100%	-
Funcionamiento	ADICIÓN No. 1 EN PLAZO Y ADICIÓN No. 1 EN VALOR AL CPS No. 008-2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS.	0	0	100%	-
Funcionamiento	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO LOCAL PARA FINDETER	0	0	100%	-
Funcionamiento	RENOVACION SUSCRIPCION ANUAL	0	0	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	0	0	100%	0
Funcionamiento	ADICION INSTALACION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE DESINFECCION, DESINCRUSTACION Y AROMATIZACION DE BAÑOS SEDE CALLE 103 Y SEDE CALLE 104 INCLUYE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0	0	100%	-
Funcionamiento	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REVISIONES PERIODICAS DEL VEHICULO CAMIONETA RENAULT TOMADO EN ARRIENDO MEDIANTE LA MODALIDAD DE LEASING QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA ENTIDAD.	0	0	100%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	0	-	-	0
Funcionamiento	CANCELACION PANTALLA 2021	0	0	100%	0
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	0	0	100%	0
Funcionamiento	POLIZA CUMPLIMIENTO CI-DNP-789-2021 ENTRE FONADE Y FINDETER.	0	0	100%	-
Funcionamiento	RENOVAR EL PREFIJO ANUAL IPV6 ASIGNADO A LA ENTIDAD POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/05/2021 AL 30/04/2022	0	-	-	0
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	0	0	100%	0
Funcionamiento	PARTICIPACIÓN DE LA VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN DE FINDETER EN EL CURSO COMPLETO PARA PRESENTAR EXAMEN DE CERTIFICACIÓN AMV COMO DIRECTIVO.	0	-	0%	-
Funcionamiento	CANCELACION DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES VIGENCIA 2020-2021	0	-	-	0
Funcionamiento	INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN, DESINCRUSTACIÓN Y AROMATIZACIÓN DE TODOS LOS BAÑOS DE LAS INSTALACIONES DE LA CALLE 103 Y EN LA SEDE DE LA CALLE 104 DE FINDETER EL CUAL INCLUYE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO.	0	0	100%	-
Funcionamiento	MONITOREO DE ALARMA Y REACCION PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO INSTALADO EN LA OFICINA SATELITE DE FINDETER EN SAN ANDRES ISLA	0	-	0%	-
Funcionamiento	SUSCRIPCION ANUAL DE ACCESO ILIMITADO A BLOOMBERG.COM Y BLOOMBERG APP	0	-	0%	-
Funcionamiento	SERVICIOS PUBLICOS 2021	0	0	100%	0
Funcionamiento	PRESTAR CUSTODIA, ADMINISTRACION, TRANSPORTE, RECUPERACION Y CONSULTAS DE LAS GARANTIAS QUE HACEN PARTE DE LA CARTERA TITULARIZADA.	0	0	1%	-
Funcionamiento	CALIFICACION ESCALA INTERNACIONAL FINDETER 2021	0	-	-	0
Funcionamiento	ARREGLOS ORNAMENTALES Y FLORALES PARA LA DIRECCION GENERAL DE FINDETER EN BOGOTA	0	0	100%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA MARCA CUMMINS DIESEL DE 250KVA DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE FINDETER UBICADO EN LA CALLE 103 NO.19-20	0	-	-	0
Funcionamiento	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO, BOLSA DE HORAS PARA EL USO DEL APLICATIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE RENTA FIJA ALFYN.	0	-	-	0
Funcionamiento	PARTICIPACION 1 COLABORADOR EN EL CURSO MANAGER EN GESTION DE LA CONCILIACION CONVOCATORIA INTERNACIONAL AULA VIRTUAL	0	-	-	0
Funcionamiento	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA JUDICIAL Y/O CONTROL DE LOS PROCESOS DONDE FINDETER SEA DEMANDANTE O DEMANDADO, LOS CUALES SE ADELANTRAN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS, ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS JUDICIALES.	0	-	0%	-
Funcionamiento	AJUSTE IPC 2021 ARRENDAMIENTO OFICINA FINDETER CARTAGENA EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL (CTO No.021596)	0	0	100%	-
Funcionamiento	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PUERTAS CORREDIZAS Y VENTANAS SOBRE LA FACHADA DE LA SEDE CENTRAL SEDE 103	0	-	-	0
Inversión	SUSCRIPCION ANUAL HERRAMIENTA DIGITAL TWITTONOMY CON EL FIN DE PODER HACER UNA MEDICION MÁS EXHAUSTIVA DE LA DATA DE LA RED SOCIAL TWITTER	0	-	-	0
Inversión	ADQUISICIÓN HERRAMIENTA FLICKR PRO CON EL FIN DE AMPLIAR EL NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS QUE ACTUALMENTE SE PUEDEN SUBIR A LA PLATAFORMA.	0	-	-	0
Inversión	SUSCRIPCION ANUAL DE HOOTSUITE PLAN PROFESSIONAL GESTION DE REDES SOCIALES	0	-	-	0
Funcionamiento	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS EN LA SEDE CENTRAL DE FINDETER.	0	-	-	0
Funcionamiento	POLIZA CUMPLIMIENTO CI-1013-2014 ASISTENCIA TECNICA ENTRE MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y FINDETER.	0	0	100%	-
Funcionamiento	ADICION RECURSOS IPC AOC CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE MEDELLIN.	0	0	100%	-
Funcionamiento	ADICION RECURSOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.	0	0	100%	-
Funcionamiento	ADICION EN VALOR PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO OFICINAS BARRANQUILLA	0	0	100%	-
Funcionamiento	ADICION VALOR IPC AOC CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE FINDETER EN LA CIUDAD DE PEREIRA.	0	0	100%	-
Funcionamiento	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO,INCLUIDO LAVADO, CAMBIO DE PIEZAS Y ACCESORIOS ENTRE OTROS, DE LAS CORTINAS TIPO: ENROLLABLE SCREEN, BLACKOUT, PANEL JAPONÉS Y PERSIANAS DE ALUMINIO PARA LAS SEDES FINDETER 103 Y 104	0	-	-	0
Funcionamiento	USO Y GOCE EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE 4 HABITACIONES, MARCADAS CON LOS NÚMEROS 1,2,3, Y 4 Y EL SALÓN DE REUNIONES, QUE FORMAN PARTE DEL INMUEBLE DENOMINADO: CABAÑAS RELAX, SECTOR AGUA DULCE, PROVIDENCIA ISLA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, PARA VIVIENDA.	0	0	100%	-
Funcionamiento	SOPORTE Y MANTENIMIENTO, DESARROLLOS Y ASESORIAS A TRAVES DE UNA BOLSA DE HORAS Y AMPLIACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL COMPONENTE DE WORKFLOW SOBRE LA PLATAFORMA DOCUMENTAL DOC4US DE FINDETER	0	-	0%	-
Funcionamiento	AD No. 1 A LA AOC 0014-2021 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE ESTUDIOS DE CONSULTA DE ANTECEDENTES, REFERENCIAS LABORALES, VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, HOJA DE VIDA Y VISITA DOMICILIARIA PARA LAS PERSONAS QUE INGRESAN A TRABAJAR A FINDETER A NIVEL NACIONAL.	0	-	-	0
Funcionamiento	PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTA DE INFORMACIÓN COMERCIAL EN LÍNEA CON EL FIN DE OBTENER DATOS ESTADÍSTICOS, POTENCIALIDAD DE CLIENTES, Y ANÁLISIS SECTORIAL DEL MERCADO COLOMBIANO DE INTERÉS PARA FINDETER, QUE SIRVA DE INSUMO PARA LAS ESTRATEGIAS Y EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL ÁREA COMERCIAL	0	-	-	0

Tipo de Gasto	Concepto	Total Saldos por Pagar Constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de Ejecución Pagos	Valor Liberado (millones de \$)
Inversión	SUMINISTRO DESMONTE E INSTALACION DE 2 CONDENSADORAS DE DESCARGA VERTICAL DE 3TR PARA OFICINA MONTERIA	0	-	0%	-
Funcionamiento	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION DEL COMPONENTE SOCIAL DURANTE LAS ACCIONES DE REPARACION, CONSTRUCCION DE VIVIENDA Y DEMÁS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EJECUTADAS EN SAN ANTONIO DE PROVIDENCIA	0	-	0%	-
Funcionamiento	PARTICIPACIÓN DE DOS (2) COLABORADORAS DE LA COORDINACIÓN DE CRÉDITO DE FINDETER EN EL "DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL"	0	-		0
Funcionamiento	ARRENDAMIENTO TERRAZA DEL PISO 6 DEL INMUEBLE EDIFICIO CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS LA TRIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.	0	-	0%	-
Funcionamiento	ADICION EN PLAZO Y EN VALOR CTO ARRENDAMIENTO SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTIA ESTUDIOS PARQUE 104	0	-	0%	-
Funcionamiento	SUMINISTRAR E INSTALAR EN EDIFICIO CALLE 103 CANALES EN LAMINA GALVANIZADAS PINTADAS CON PINTURA PARA INTEMPERIE Y SELLADAS ENTRE JUNTAS Y UNIONES CON POLIURETANO	0	-		0
Funcionamiento	IMPLEMENTACION TIR SOCIAL FASE II: MEDICION DE IMPACTOS TRANSVERSALES DE CARÁCTER SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD, QUE IDENTIFIQUEN UNA LÍNEA BASE DEL INDICADOR PARA FINDETER	0	-		0
Funcionamiento	ASESORIA TÉCNICA Y OPERATIVA A FINDETER EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL SARLAFT ACTUAL AL SARLAFT 4.0 DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA MEDIANTE LA CIRCULAR EXTERNA 027 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020	0	0	100%	-
Funcionamiento	POLIZA CUMPLIMIENTO No. 1211608 ENTRE ICBF Y FINDETER.	0	-	0%	-
Funcionamiento	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EN APLICACIONES DE LA PLATAFORMA QLIK DE FINDETER.	0	-	0%	-
Funcionamiento	CANCELACION GASTOS PROCESO ACCION POPULAR CONTRA MPIO. SAN MARTIN Y OTROS. PROCESO JUDICIAL.	0	-		0
TOTAL		\$ 14.549	\$ 8.651	62%	\$ 620